



HIC
SVNT
RELIQVIE

ESTUDIO DE
LIPSANOTECAS
ALTOARAGONESAS
MEDIANTE
ANÁLISIS
HIPERESPECTRAL

Alberto Montaner, Antonio García
Omedes, Ganna Kutuzova,
Ricardo Guixá y Diego Navarro



Servicio de
Publicaciones

Universidad Zaragoza

Ilustración de cubierta: Inscripción de la tapa de la lipsanoteca de San Juan de la Peña (Museo Diocesano de Jaca); vista del anverso (fotografía de Antonio García Omedes).

HIC SVNT RELIQUIE

ESTUDIO DE LIPSANOTECAS ALTOA-
RAGONESAS
MEDIANTE ANÁLISIS HIPERESPEC-
TRAL



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES**
Diputación de Huesca



**EL CULTO A LAS
RELIQUIAS**
INTERPRETACIÓN, DIFUSIÓN Y RITOS

HIC SVNT RELIQUIE



ESTUDIO DE LIPSANOTECAS ALTOARAGONESAS MEDIANTE ANÁLISIS HIPERES- PECTRAL



Alberto Montaner,
Antonio García Omedes,
Ricardo Guixà,
Ganna Kutuzova
y Diego Navarro



Servicio de
Publicaciones

Universidad Zaragoza

Hic sunt reliquie: Estudio de lipsanotecas altoaragonesas mediante análisis hiperespectral / Alberto Montaner, Antonio García Omedes, Ricardo Guixà, Ganna Kutuzova y Diego Navarro. — Zaragoza : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2025.

536 p.; il.; 30 cm.

Bibliografía: p. 501-530. —ISBN 978-84-18321-28-3



La presente edición se ha beneficiado del sostén económico del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza, del Proyecto de Investigación PID2021-127063NB-I00: *Narremas y Mitemas: Unidades de Elaboración Épica e Historiográfica*, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MICINN/AEI/FEDER, UE) y del Grupo de Referencia H34_23R: *Poly-mathía: Grupo de investigación para el estudio interdisciplinar de las tensiones, las emociones y los procesos socioculturales*, de la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón.

© Del texto: Alberto Montaner, Antonio García Omedes, Ricardo Guixà, Ganna Kutuzova y Diego Navarro.

© De las ilustraciones, sus respectivos autores.

© De la presente edición: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.

1.^a edición, 2025

ISBN 978-84-18321-28-3

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Edificio Geológicas. Campus San Francisco. C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza, España. Teléfono: 976 76 13 30. Correo electrónico: spublica@unizar.es

ÍNDICE

Presentación	7
I. Forma y función de las lipsanotecas.....	13
II. Las lipsanotecas altoaragonesas y sus problemas de estudio.....	63
III. El corpus en su contexto.....	97
IV. Análisis paleográfico del corpus.....	151
V. Catálogo de lipsanotecas y actas de consagración.....	191
VI. Análisis comparado de las piezas del corpus.....	297
Apéndices	311
Bibliografía	501
Tabla de contenidos	531



Figura 0.1. La lipsanoteca de Broto bajo la cámara hiperespectral (foto Antonio García Omedes).

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es el resultado de la ejecución del proyecto subvencionado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses por Resolución 126/2017 del Presidente de su Consejo Rector, el cual estaba destinado a profundizar en el estudio de las lipsanotecas o relicarios de altar de Loarre y Broto, así como de las custodiadas en los museos diocesanos de Jaca y Barbastro. A este primer corpus se sumaron más tarde las actas de consagración de la parroquial de Murillo de Gállego y de la ermita de Santa María de Vilet (Gabasa), así como la excepcional lipsanoteca vítrea de la ermita de San Román de Castro, junto con su acta fundacional, y —finalmente— los materiales la antigua parroquial Colls, conservados en el Museo de Huesca.

Este tipo de materiales, salvo que el ejemplar posea alguna cualidad artística o histórica más relevante (como ocurre con la de San Juan de la Peña), carece por lo común de estudios particulares, dada la humildad material de su producción. A ello contribuye también la dificultad de identificar a los titulares de las reliquias, habida cuenta de los severos problemas de legibilidad que a menudo presentan las inscripciones. Finalmente, la mala fama que la reforma protestante y posteriormente la historiografía positivista arrojaron sobre las reliquias, vistas como muestras de la superstición medieval y de la venalidad de la iglesia, y reputadas de manera generalizada y abusiva como falsas, ha hecho que las lipsanotecas se hayan visto postergadas como objeto de estudio, pese a que Farmer (2003: vii) señalaba ya que «An interesting paradox is that, among other topics connected with saints, scholars are exploring the historical importance of relics at the very same time that some of the Churches seem keen to abandon them».

De hecho, cuando nos pusimos manos a la obra, en la base de datos de publicaciones científicas Dialnet aparecían únicamente nueve referencias a esta clase de piezas, de las cuales solo dos (los trabajos de

Aguilera Hernández 2010 y Fernández Somoza 2014, consignados en nuestra bibliografía) correspondían a lipsanotecas aragonesas, si bien, de hecho, existen algunos estudios más, dentro de aportaciones de índole generalista, como Iglesias Costa (1985-1988) o *Lux Ripacurtiae II* (1998), además de aportaciones pioneras como las de Ubieta (1947-1948), según se irá viendo a lo largo del presente estudio. Aunque referido a ejemplares catalanes, puede citarse también, por su grado de detalle, el trabajo de Javier de Santiago (2002), que analiza el origen y función de las inscripciones de las lipsanotecas y de las tapas de altar, o las páginas dedicadas por Friss Alsinger a las lipsanotecas epigráficas expuestas en los museos gerundenses en su tesis doctoral (2014: 242-250, 355-356, 369 y 382-385).

Es de rigor indicar que la situación actual es bastante más alentadora que la que se daba cuando comenzamos esta investigación, en parte debido a los sucesivos coloquios que sobre este tema ha propiciado la línea de investigación *Las Reliquias y sus cultos: Interpretación, difusión y ritos* a través de diversos proyectos de innovación docente de la Universidad de Zaragoza, cuyos resultados han editado, sucesivamente, entre 2018 y 2023, entre los cuales se cuenta un avance de los resultados del presente estudio (Montaner 2019). Añádanse aportaciones realizadas en otros foros, como, por ejemplo, el trabajo de conjunto sobre el culto a las reliquias de Josemi Lorenzo (2020) o las reflexiones de Santiago Muñoz Machado (2013) sobre su papel político, jurídico y literario; las menciones de relicarios de altar en obras más generales, habitualmente catálogos de exposición (como Menjón, 2018), o los consagrados específicamente a los mismos, como las notables aportaciones de Blanchard (2022 y 2023), y se advertirá que no solo el tema de las reliquias en general, sino el mucho más postergado de las lipsanotecas va atrayendo paulatinamente el interés académico. En este sentido, es de destacar la realización, en curso, de la tesis monográfica de Marianne Blanchard, titulada *Histoire d'un objet méconnu: les lipsanothèques catalanes de la fin du Xe au début du XIIIe siècle*, y dirigida por los profesores Pau Castell Granados (Universitat de Barcelona) y Didier Méhu (Université Laval, Quebec), quien ya ha dado avances de sus investigaciones en (2022) y (2023).

Volviendo a los inicios de este trabajo, entre las notables excepciones a tan generalizado desinterés, destacaba poderosamente la atención prestada a estos materiales por uno de los integrantes del equipo de investigación del proyecto del que son fruto las presentes páginas,

Antonio García Omedes,¹ quien dio a conocer la lipsanoteca de la ermita de san Blas, de Broto, en un trabajo de [2009-2013]. En él se puede apreciar uno de los problemas básicos relativos a este tipo de piezas, que es, como queda dicho, el de la escasa legibilidad de algunas inscripciones, sin cuyo desciframiento no resulta posible conocer la atribución de las reliquias. En aquella ocasión, se produjo ya un primer contacto con el director del equipo, Alberto Montaner, para transcribir y datar el texto (como se recoge en dicha página web). Colaboró en ello también Ricardo Guixà, mediante el tratamiento de las imágenes obtenidas por García Omedes. Lo mismo ocurrió tres años más tarde con la tapa suelta de lipsanoteca de Loarre (García Omedes, 2017d). En ambos casos, el empleo de herramientas convencionales se reveló poco útil, si bien permitió verificar la lectura con cierta seguridad.

Fue precisamente con ocasión de este último hallazgo cuando se puso de manifiesto la utilidad que tendría tratar de manera conjunta estos materiales y hacerlo apelando a herramientas específicamente diseñadas para la recuperación virtual de textos de reducida legibilidad, como es el caso de la cámara de análisis hiperespectral y los programas específicos de edición de imágenes, en cuyo manejo tenían ya experiencia Alberto Montaner y Ricardo Guixà (como se refleja también en la bibliografía final). Finalmente, se evidenciaba la necesidad de completar el equipo con un paleógrafo avezado y con alguien con formación técnica experto en textiles (ya que estos suelen envolver las propias reliquias), como es el caso, respectivamente, de Diego Navarro y de Ganna Kutuzova.

Partiendo, pues, de la autopsia de los ejemplares mediante una cámara de análisis hiperespectral y una cámara digital profesional de alta resolución, se pudieron obtener datos precisos sobre los mismos, basados en la inspección *in situ*, así como un material instrumental (imágenes hiperespectrales y en formato *camera raw*) que permitiese, bien directamente, bien mediante su posterior tratamiento, superar las barreras de legibilidad de las inscripciones y obtener otros parámetros de interés, desde el punto de vista del análisis material de las piezas estudiadas.

¹ Los trabajos de García Omedes están publicados en su recurso electrónico *La guía digital del arte románico*, accesible en: <http://www.romanicoaragones.com/>. En él se encuentran varias entradas (cuyas precisiones pueden verse en la bibliografía final) relativas a las lipsanotecas de Bagüés, San Juan de la Peña, Broto, Loarre y La Puebla de Castro, que aquí se incluyen.

Una vez conseguidos los datos mediante el trabajo de campo, su procesamiento y análisis han permitido ofrecer una catalogación precisa de las piezas estudiadas y una edición y traducción fiables de los textos asociados a las mismas (tanto en las propias tecas como en los pergaminos a ellas anejos), a partir de los recursos conjuntos de la paleografía y la filología.² Igualmente, hemos intentado realizar una contextualización más amplia de las piezas documentadas, no solo en el terreno histórico-artístico, sino en el de su específico ámbito de estudio. Pretendemos, así, avanzar hacia un mejor conocimiento de este singular tipo de piezas y valorizarlo en términos tanto de patrimonialización de los bienes artístico-culturales como de elementos relevantes para la historia cultural y de las mentalidades.

El resultado final de esta investigación, que ahora ve la luz, se enmarca, además, en las actuaciones de dos de los proyectos de innovación docente de la ya mencionada línea *Las Reliquias y sus cultos: Interpretación, difusión y ritos*, en concreto PIIDUZ_21_214: *Las reliquias y sus usos terapéuticos: Fe, propaganda y consuelo*, y PIIDUZ_22_943: *El culto a las reliquias: entre lo material y lo etéreo*, coordinados por los profesores Francisco J. Alfaro Pérez y Carolina Naya Franco, en colaboración con los proyectos del Programa Estatal de Generación de Conocimiento PGC2018-095757-B-I00: *Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas II* y PID2021-127063NB-I00: *Narremas y Mitemas: Unidades de Elaboración Épica e Historiográfica* (MCIU/AEI/FEDER, UE), y con el Grupo de Investigación de Referencia de la Comunidad de Aragón H34_23R: *Polymathía: Grupo de investigación para el estudio interdisciplinar de las tensiones, las emociones y los procesos socioculturales*, cuyo Investigador Principal es Alberto Montaner. Finalmente, la publicación del volumen se ha beneficiado de una de las ayudas a la investigación proporcionadas por el Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza, en su convocatoria de 2025.

Antes de cerrar estas líneas preliminares, es de justicia expresar nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que han facilitado nuestro trabajo; en Jaca: mosén Jesús Lizalde (director de la Comisión de Patrimonio Diocesano del Obispado de Jaca) y doña Belén Luque (directora-gerente del Museo Diocesano de Jaca); en Broto, don José Luis Febas y don Eugenio López Malo (presidente y vicepresidente, res-

² A lo largo del trabajo, todas las fotografías sin mención expresa de autoría han sido realizadas por Ricardo Guixà. Todos los planos diédricos de las piezas han sido trazados por Dani Guixà a partir de apuntes realizados *in situ* por Ganna Kutuzova.

pectivamente, de la Asociación de Amigos de Broto y su Valle) y la Comunidad de Misioneras del Pilar (custodias de la lipsanoteca en la parroquia de San Pedro); en Loarre, mosén Arturo Berdún (rector, en ese momento, de la parroquia de San Esteban) y doña Mónica Liesa (guía del monumento), en Barbastro: el difunto mosén Enrique Calvera (presidente, a la sazón, de la Delegación para el Patrimonio Cultural del Obispado de Barbastro y Monzón) y doña María Puertolas (subdirectora del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón), y en Huesca, doña María José Arbués (restauradora del Museo de Huesca).

A ellos hemos de añadir a don Mariano Serena Samitier, por lo que hace las noticias y primeras fotografías de los materiales de La Puebla de Castro; don Juan Antonio Frías Ugarte, rector de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal, por lo que hace al acta de Vilet; don José Ángel Rivera de las Heras, director del Museo Catedralicio y del Museo Diocesano de Zamora, por una parte de las fotografías de las piezas de dicho museo, que nos han servido de punto de comparación; a don Juan Álvarez Quedo, delegado de Patrimonio del Arzobispado de Burgos, y a don Juan Manuel Valderrama Carranza, párroco de la antigua colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias, por el permiso para fotografiar las lipsanotecas allí custodiadas e igualmente empleadas con fines comparativos, y al guía de la misma, don Manuel Heras, por todas las facilidades dadas para su ejecución.

Finalmente, queremos agradecer a Josemi Lorenzo Arribas su siempre certero auxilio bibliográfico y sus sugerencias para la mejora del texto. Otras deudas y colaboraciones específicas, en particular de compañeros nuestros en el Proyecto *NYMUEEH* o en el Grupo de Referencia *Polymathía*, se reconocen en su lugar oportuno.

Hic sunt reliquie

[Página en blanco]

I. FORMA Y FUNCIÓN DE LAS LIPSANOTECAS

1. LAS LIPSANOTECAS Y SU ESPECIFICIDAD COMO RELICARIOS

El tecnicismo histórico-artístico *lipsanoteca* suele emplearse para designar los relicarios de altar, los cuales, como su mismo nombre indica, son un (pequeño) depósito de reliquias que se colocaba en el interior de la mesa litúrgica para habilitarla como tal. El uso de aquel tecnicismo es lo suficientemente especializado como para no haberse incorporado al léxico estándar y no constar en el diccionario de la Real Academia Española, aunque sí en el de Seco, Andrés y Ramos (2023: s. v.; <https://www.fbbva.es/diccionario/lipsanoteca/>), donde se recogen (eso sí, con la marca de especialidad *Arqueol.*) dos acepciones, definidas respectivamente como «Cajita para guardar reliquias»¹ y como «Lugar en que se guardan reliquias», en el sentido de mueble en que se conserva y, a menudo, se exhibe una colección de relicarios.

¹ Esta acepción se ilustra con un titular del *Diario del Alto Aragón*, «Restauran la lipsanoteca de la iglesia del pueblo abandonado de La Solana» (17/02/2013, p. 80), alusiva a materiales del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón, aunque con diversas inexactitudes que no es del caso detallar aquí. Dicho periódico tiene posiblemente el récord de uso de esta voz en un medio de comunicación de masas, ya que aparece al menos en tres ocasiones más en lo que va de siglo, lo que ofrece un buen indicio de la importancia del corpus altoaragonés de lipsanotecas y de la creciente sensibilidad al respecto. La siguiente mención, por orden cronológico, se refiere a una de las piezas de nuestro corpus (véase el § V.9.2), «Todas las personas mayores de 9 años que participen [en la actividad ‘Ruta por las ermitas de Tella, geología y patrimonio’] conocerán los secretos del alfabeto carolingio, con el objetivo de que cada alumno pueda realizar una copia de la ‘Noticia de Consagración’ que fue hallada en la lipsanoteca de Tella, y que ha permitido tener noticia de su consagración hace mil años» (20/5/2019). La emplea de nuevo en una noticia sobre una de las piezas más singulares del Museo de Huesca (integrada también en nuestro corpus, véase el § V.20 y el apéndice V), «El Tiraz de Colls», que «Debe su buen estado de conservación a su uso posterior como envoltorio de una caja de reliquias –lipsanoteca– que se utilizó para la consagración del altar de la iglesia de Colls, en la Ribagorza» (23/11/2020, p. 31). La más reciente corresponde a unas declaraciones de los artesanos Balbina Campo y Pepe Noguero, gestores de la desaparecida Escuela Taller El Vivero, de Barbastro, según las cuales «Las tejas [repuestas en el chapitel del campanario de la catedral de Barbastro] son planas y se hicieron en El Vivero porque teníamos taller de cerámica y alfarería para los alumnos, se disponía de los materiales necesarios y las hicimos entre los dos por amistad personal con Enrique Calvera a quien, también, le hicimos otras tareas por encargo, entre ellas una lipsanoteca del Museo» (18/08/2024, p. Domingo/4), sin que nos halla sido posible identificarla, pese a las amables gestiones de la subdirectora del mismo, María Puértolas.

El diccionario académico, no obstante, sí recoge un sinónimo suyo *teca*, voz procedente del griego θήκη ‘caja’ y cuya primera acepción es ‘cajita donde se guarda una reliquia’.² Ese era también el sentido del término neolatino *lipsanoteca*: «Theca Reliquiarum»,³ compuesto de la versión latina de θήκη y de *lipsana*, -æ, tomado de «λείψανα, numero multitudinis, Reliquiæ Sanctorum. Glossæ MSS.: *Lipsana, monumenta, uel reliquiæ corporis*» (Du Cange 1883-1887: V, 119).⁴ De ahí que *lipsanum* pudiese tener en latín medieval tanto el sentido de ‘reliquia’ (documentado ya en latín tardío, *TLL*, VII, 1474) como el de ‘relicario’ (Niermeyer 1954-1976: 615; Blaise 1975: 540). Propiamente, λείψανον es cualquier resto de algo, pero ya en griego clásico se aplicaba en especial a los de las personas (Chantraine 1968-1980: 628), tanto en sentido material, los restos corporales, como moral, la fama o memoria dejada por alguien (Liddell y Scott 1996: 1037). En la lengua de los cristianos, el término, empleado sobre todo en plural, λείψανα, se especializó en las reliquias de los mártires y, más tarde, de los santos en general (Lampe 1961: 796). De ahí el compuesto latino neolatino *lipsano-theca* ‘relicario’ y, más particularmente, ‘cajita de reliquias’.

En varias lenguas occidentales el término se ha empleado meramente como sinónimo inusual de relicario (así lo presenta el *Glossarium artis*, II, 81, realizado bajo el patronazgo del Comité International d’Histoire de l’Art). Por otro lado, en italiano, además de significar ‘cofre relicario’,⁵ se aplica al *capsarium* del latín medieval (véase abajo la nota 12),

² *DLE*, s. v. «teca²», § 1 (<https://dle.rae.es/teca>). Lo mismo en el diccionario de María Moliner (2008: s. v. «teca²», § 1) y similar en el de Seco, Andrés y Ramos (2023: s. v. «teca²», § 3; <https://www.fbbva.es/diccionario/teca/>): «Urna o caja para guardar una reliquia».

³ La voz no se usó en latín medieval, sino que fue introducida a fines del siglo XVI (partir de la voz griega λειψανοθήκη) por autores de la Compañía de Jesús; véase aquí el apéndice I.

⁴ El *Glossarium artis*, II, 81, señala que «die Bezeichnung Lipsanothek gilt auch speziell für das mit Elfenbeinschnitzereien geschmückte Reliquienkästchen von Brescia (4. Jh.)» = ‘el término *lipsanoteca* también se aplica específicamente a la arqueta relicario tallada en marfil de Brescia (siglo IV)’. Además, ofrece como sinónimos *reliquiarium*, *lipsanoteca* y *sanctimonium*, pero este último no aparece con dicha acepción en los diccionarios de latín medieval. Posiblemente se trate de un error por *sanctilarium* «Theca Reliquiarum» (Du Cange (1883-1887: VII, 298; Blaise 1975: 817).

⁵ El *Grande dizionario della lingua italiana* lo restringe específicamente a los relicarios de lujo: «**Lipsanotèca**, sf Archeol. Scigno prezioso destinato, per lo più, a custodire reliquie di santi» (Battaglia 1961-2002: IX, 123). Sin embargo, el resto de las fuentes lexicográficas italianas no incluye esa restricción. Sirva de ejemplo la detallada definición del *Vocabolario Treccani*: «**lipsanotèca** s. f. [...], non com. – Nel linguaggio

es decir, a las cámaras y grandes muebles de custodia y exhibición de reliquias,⁶ a menudo en forma de altar, como el que muestra la Figura I.1 (véanse más detalles en el § I.3).

eccles. e in storia dell'arte, teca, cofanetto, scrigno di vario materiale (spesso molto prezioso e artisticamente decorato) in cui si conservano reliquie sacre» (Della Valle y Patota 2022: s. v.)

⁶ «lipsanotèca [...] luogo in cui si conservano reliquie di santi» (Olivetti 2002-2024: s. v.)



Figura I.1. Altar relicario dieciochesco de san Inocencio mártir en la catedral de Pamplona (foto: Alberto Montaner).



Figura 1.2. Reliquias de las once mil vírgenes, santa Engracia, san Inocencio y santa Úrsula en el cornisamento medio del altar relicario de san Inocencio mártir en la catedral de Pamplona (foto: Alberto Montaner).

Sin embargo, ya en 1910 *The Catholic Encyclopedia* señalaba que *lipsanoteca* es «A term sometimes used synonymously with reliquary, but signifying, more correctly, the little box containing the relics, which is placed inside the reliquary» (IX, s. v. «lipsanoteca»).

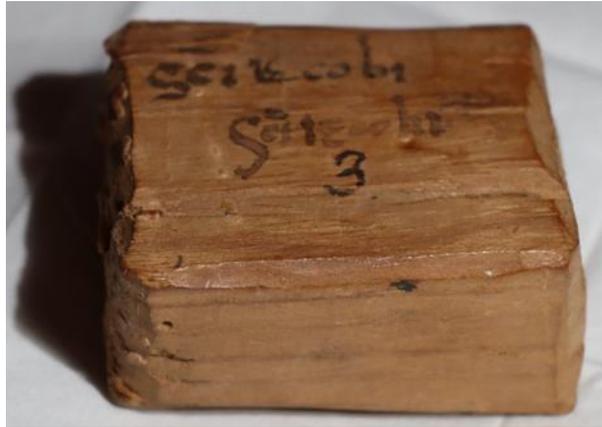


Figura 3. Lipsanoteca 3 de Covarrubias, vista lateral con la inscripción duplicada «Sancti Iacobi» = '[Reliquias] de Santiago' (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 4. Lipsanoteca de madera con tapa deslizante de procedencia desconocida, conservada en el MEV-Museo d'Art Medieval, Nº 2184 (foto: Fermín Casrtillo).

Más concretamente, esta voz se ha especializado para designar «cajas [...] dedicadas a albergar las reliquias utilizadas para la consagración de altares» (Carrero 2004: 577),⁷ que es el sentido específico dado aquí al término, reservando su sinónimo *teca* para designar particularmente el recipiente, en términos materiales, de este tipo de relicarios de uso litúrgico, es decir, la caja.⁸ Esta última designación, en latín eclesiástico *capsa* 'caja' o su diminutivo *capsella* 'cajita', se aplicaba a la teca, como

⁷ Así la define también el reciente *Glosario ilustrado de arte arquitectónico*, s. v. «lipsanoteca» (<https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/lipsanoteca/>): «pequeño recipiente cuadrangular o torneado, con tapa, por lo común de madera, que desde la Alta Edad Media la Iglesia ha venido utilizando en la erección canónica de sus templos para introducir en él alguna reliquia y alojarla en el hueco habilitado en el ara pétreo de un altar».

⁸ Coincidimos en esto con el *Glosario ilustrado de arte arquitectónico* citado en la nota precedente, pero sin compartir su elucubración etimológica (véase el § 1.4 del ap. 1).

recoge Perrin (2001: n. 8) y puede detallarse mediante Du Cange (1883-1887):⁹

CAPSA, Arca, theca, cista, ubi aliquid reponitur. [...] Ex Græc. κάψα. Gall. *Chasse*. Proprie uero est arca in qua reconduntur Sanctorum Reliquiæ. (II, 144)¹⁰

CAPSELLA, Theca reliquiarum. (II, 145)¹¹

CAPSARIVM, Capsarum, in quibus recondebantur Sanctorum reliquiæ, theca. (II, 145)¹²

CAPSIS [...] Forte Arca. Pro capsula sacrarum Reliquiarum sumitur in Miraculis S. Gibriani tom. 7. SS. Maii pag. 633. E: *Caput itaque ipsius Sancti, quod in Capside, etc.* (II, 146)¹³

CAPSVLA, ut *Capsella*. Adrevaldus de Miraculis S. Benedicti cap. 7: *Cum piis muneribus, Capsula sanctarum reliquiarum, ac breui Epistola.* (II, 145)

CAXA, Vox Hisp. Capsa, Gall. *Chasse*, ubi Sanctorum reliquiæ reponuntur. (II, 245).

[Partes de la lipsanoteca – ver en código Da Vinci]

- scheda, schedula, authentica, nomina
 - theca, capsula
 - titulus, nomina
- bursa, bursicula, sacculus
 - linteus

Como parte del ajuar litúrgico, la lipsanoteca fue usual en los períodos prerrománico y románico, siendo más tarde sustituida por la piedra de consagración o ara, incrustada en la mesa del altar. El uso primitivo corresponde al modelo de altar consagrado completo, mientras que, en el segundo caso, se consagra únicamente el ara o piedra de altar:

⁹ Las mismas voces incluyen Blaise (1975: 144 y 164) y, con la excepción de *capsarium*, Niermeyer (1954-1976: 137-138) y *MLW*, II, cols. 244-247 y 422, con las precisiones que se indican en las notas siguientes.

¹⁰ Niermeyer (1954-1976: 137) y Blaise (1975: 144) recogen las siguientes variantes gráficas: *capsa, casa, chassa, cassia, caxa, caxia*. El *MLW*, II, col. 244, por su parte, ofrece estas otras: *capsa, kapsa, caffia, caphsa, capsia, capxa, casa, cassa*.

¹¹ *MLW*, II, col. 247, incluye un doble diminutivo, *capsellula*, que, a tenor del contexto, significa lo mismo: «proferunt capsellulam ligneam et [...] reliquias sancti Stephani [...] imponentes».

¹² Según Blaise (1975: 144), el *capsarium* es, en realidad, el lugar donde se guardan las *capsæ*, lo que corresponde mejor al uso del sufijo *-arium*. El término tiene, pues, el sentido de la segunda acepción de *lipsanoteca* dada por Seco, Andrés y Ramos (2023: s. v.), que se documenta también en italiano, como se ha visto en la nota 6.

¹³ *MLW*, II, col. 247, consigna una variante *cassis*.

Pour pouvoir dire la messe sur un autel, celui-ci doit être consacré suivant des règles liturgiques précises. Ce peut être soit un *autel consacré dans son ensemble*, soit un autel comportant une *Pierre d'autel* qui seule est consacrée. Un autel qui n'est pas consacré dans son ensemble ou qui ne comporte pas de pierre d'autel est un *autel votif*. On ne peut y dire la messe qu'en y plaçant un *autel portatif*. Lorsqu'un *autel est consacré dans son ensemble*, il possède généralement des reliques enfermées dans une cavité, dite sépulcre. Celles-ci sont placées dans un récipient, souvent accompagnées d'un texte commémorant la consécration et de trois grains d'encens. Une pierre naturelle scellée avec du ciment béni doit fermer le sépulcre. Cette cavité peut être creusée à n'importe quel endroit de l'autel. Elle est le plus souvent placée au-dessus ou sur le rebord de la table d'autel, à la partie antérieure ; elle peut cependant être à la partie supérieure du soubassement, à l'intérieur de celui-ci ou à sa base. Les reliques d'un autel consacré dans son ensemble peuvent être parfois contenues dans un sarcophage placé derrière l'autel, à l'intérieur ou sur celui-ci (ne pas confondre avec une châsse ou un reliquaire posé sur l'autel).

(Perrin 2001: §§ 4-5)

En cuanto a la lipsanoteca, iba usualmente inserta en un hueco practicado en la misma *mensa altaris* o mesa del altar, sobre la cual extendía el sacerdote los corporales para celebrar la misa, o bien se insertaba en el *stipes*, la base o soporte de la misma (fig. 6), que es la localización más habitual en el período referido (fig. 5). El hueco en que se depositaba la teca recibía el nombre de *sepulchrum reliquiarum*,¹⁴ así como *fossa* 'fosa' (Perrin, 2001: n. 9), *foramen* 'orificio, agujero'¹⁵ o *loculus*, diminutivo de *locus* 'lugar', con el sentido de 'tumba' o 'féretro'.¹⁶ También *reconditorium* «ubi reliquiæ collocantur» (Du Cange 1883-1887: VII, 53), que reúne el sentido etimológico de 'lugar donde se deposita o almacena algo' y el derivado de 'sepultura' que tiene *reconditio*.¹⁷

¹⁴ «SEPVLCRVM RELIQUIARVM, LOCUS altaris, in quo sacræ Reliquiæ reconduntur» (Du Cange 1883-1887: VII, 430; cf. Perrin 2001: n. 7).

¹⁵ «Facit (*episcopus*) cum pollice singulas cruces de crismate in quatuor angulis confessionis seu foraminis, sive Sepulcri, in quo Reliquiæ debent reduci» (*Liber pontificalis ecclesiæ Elnensis*, cap. «De consecratione altaris», apud Du Cange 1883-1887: VII, 430).

¹⁶ Perrin (2001: n. 7), Araus (2013: 465). En latín clásico podía significar igualmente 'compartimento'. En latín tardío tenía el sentido de 'fosa' o 'hueco excavado en tierra', como atestigua san Isidoro, *Etymologiae*, XX, IX, 3: «Loculus ad aliquid ponendum in terra factus locus, seu ad uestes uel pecuniam custodiendam; unde et per diminutionem dicitur», pero en latín medieval, además del sentido literal de 'lugarcito' (aplicado a menudo a un monasteriolo), tenía los de 'féretro', 'tumba' y 'relicario' (Niermejer 1954-1976: 618-619; cf. Du Cange, 1883-1887: V, 134-135 y Blaise 1975: 543).

¹⁷ Vid. Du Cange (1883-1887: VII, 53), que define *reconditorium*, en primera acepción, como «Locus ubi chartæ reconduntur, chartophylacium». Ambos términos son



Figura 5. Parte superior de un pie de altar tallado en piedra (siglos VII-X) con el reconditorio y la losa que lo cierra (museo de la Colegiata de Covarrubias; foto: Ganna Kutuzova).

En español, al estar oculto, se le da a dicho hueco el nombre de *reconditorio*¹⁸ o, sobre todo, el de *sepulcro*. Esta última voz es la preferida por los liturgistas,¹⁹ pero su polisemia desaconseja su empleo en esta acepción, para evitar malentendidos.

deverbales de *recondo*, propiamente ‘recolocar’ (como iterativo de *condo*), y por extensión ‘colocar detrás’, ‘poner en reserva’ y ‘ocultar, disimular’ (cf. Gaffiot 1934, ed. 2016: 1130-1131). El verbo correspondiente se emplea en la lipsanoteca de San Esteban de Andorra la Vieja: «Alundinus | presbiter recondit» (*apud* Santiago Fernández 2002: 51). Dentro de nuestro corpus, ocurre en el acta de consagración de Santa María de Velet: «in cuius altare reliquias recondimus» (véase abajo el § V.19.1.b). Para otras expresiones con *recondo*, véase el § I.4.

¹⁸ Este tecnicismo no se encuentra en los diccionarios del léxico estándar (citados en la nota 2) ni en el *Glosario ilustrado de arte arquitectónico*, pero sí en el *Diccionari de les arts*, como equivalente del catalán *reconditori*, definido como: «Buit fet en una obra artística o arquitectònica per a guardar-hi relíquies», con la siguiente nota: «El reconditori es pot trobar en un altar, una imatge o un mur» (Salvà 2012: s. v.; <https://www.termcat.cat/es/diccionaris-en-linia/147/fitxa/MjIxOTEwMQ%3D%3D>).

¹⁹ Este sentido lo recoge el diccionario académico como tercera acepción: «Hueco del ara donde se depositan las reliquias y que después se cubre y sella» (*DLE*, s. v. «sepulcro», § 3; <https://dle.rae.es/sepulcro?m=form>).

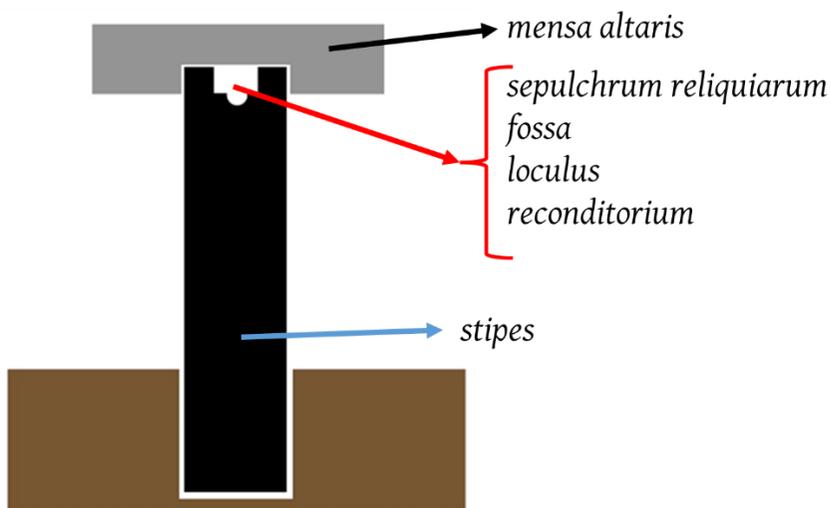


Figura I.6. Esquema de altar compuesto de una losa o mesa y un pie (enclavado en el suelo) con reconditorio en su parte superior (dibujo de Antonio García Omedes rotulado por Alberto Montaner).

2. EL RITO DE CONSAGRACIÓN DEL ALTAR Y LA CONFIGURACIÓN DE LAS LIPSANOTECAS

Para comprender mejor no solo la ubicación, sino la materialidad de las lipsanotecas, así como los elementos textuales asociadas a las mismas, es preciso tener en cuenta el rito de consagración de las iglesias y, en particular, de sus altares. Los estudiosos del tema han señalado ya la importancia que, al respecto, presenta el *Ordo Narbonensis*, el ritual adoptado en el siglo IX, abjo la influencia de la reforma carolingia, por el arzobispo de Narbona, bayo cuya égida pastoral había quedado toda la Marca Hispánica, al hallarse la sede archiepiscopal de Tarragona en territorio andalusí. Dicho *ordo* reúne elementos de la tradición hispano-visigoda (el denominado, a menudo, aunque impropiamente, rito mozárabe) con otros del rito romano propugnados desde la *schola* de Aquisgrán.@

La estructura del acta de consagración según el formulario narbonense (cf. Calderer 1994-1995 y lo dicho aquí en el § VI.@ y en el apéndice II) es la siguiente:

- 1) Los diez mandamientos (según la división agustiniana)
- 2) El inicio de cada uno de los cuatro evangelios, en el orden canónico Mateo, Marcos, Lucas y Juan.
- 3) Data cronológica, normalmente el año en el estilo de la Encarnación.

- 4) Mención del obispo consagrante y de la advocación bajo la que se dedica el altar, que es el titular del templo o de la capilla correspondientes.
- 5) Relación de las reliquias depositadas en el altar.

3. MATERIALIDAD DE LAS LIPSANOTECAS

Las características materiales de las lipsanotecas hispánicas quedan ya de manifiesto en dos estudios tempranos sobre los relicarios de altar, el de Ubieto (1947-1948) para los de Loarre y el de Aragoneses (1952) para los de Oviedo, a los que pueden ahora sumarse Araus (2013) y, sobre todo, Blanchard (@). En la mayoría de los casos, se trata de piezas de madera. Las de Loarre son de pino, según Ubieto (1947-1948: 476); las de Oviedo, «de madera de frutal –manzano al parecer–», en opinión de Aragoneses (1952: 131), menos la hallada en la Casa de los Deanes que, «era de tejo» (p. 133); la de Bagüés es de boj, a juicio de Fernández Somoza (2014: 102). La lipsanoteca cilíndrica de Sant Julià de Vilatorrada (Osona) es de chopo, según su ficha catalográfica.²⁰

Las tecas de madera suelen estar labradas a azuela en un tarugo de forma predominantemente prismática rectangular cuyo interior fue excavado (en forma en ocasiones cilíndrica o semiesférica, aunque en su mayoría igualmente prismática rectangular) a fin de proporcionar el hueco apropiado para guardar las reliquias correspondientes (fig. 7), las cuales solían ir envueltas en una pequeña pieza de tela fina, como puede apreciarse en las figuras 8 y 9.

²⁰Museu Episcopal de Vic – Museu d'Art Medieval, № Inv. MEV 9718 (<https://museu.artmedieval.cat/es/colleccions/mobiliario/lipsanoteca-de-sant-julia-de-vilatorrada-mev-9718>). Vigué (1984) dice solo que «Es tracta d'una capsa de fusta, a manera de pot, de 8 cm d'alt per 9 cm de diàmetre».



Figura 7. Lipsanoteca de Covarrubias, vista superior, sin la tapa encajada (foto: Ganna Kutuzova).

Lo más frecuente es que una sola teca reúna reliquias de distintos santos (véanse más detalles al respecto en los §§ I.3 y VI.2@), lo que incluso llevó, excepcionalmente, a hacer tecas con varios compartimentos (Figura I.8). La idea de un recipiente así dividido aparece también en el griego θήκη²¹ En documentación protomoderna, esta modalidad se describe mediante un adjetivo multiplicativo, como en *duplex lipsanoteca* (véase el apéndice I, § 2, *sub anno* 1602), por lo que un ejemplar como el representado en la Figura I.8 sería una *quadruplex teca*.

²¹ Así lo recoge, en segunda acepción, (Triantafyllidis 1998: s. v. «θήκη», § β): «κουτί χωρισμένο συνήθ. σε θέσεις όπου τοποθετούν διάφορα ομοειδή αντικείμενα» = ‘caja dividida generalmente en compartimentos donde se colocan diversos objetos similares’



Figura I.8. Lipsanoteca de origen desconocido (Museo Diocesano de Barbastro-Monzón) con varios compartimentos para distribuir las reliquias de diversos titulares (foto Alberto Montaner).

Ese modelo se empleó más tarde en relicarios devocionales, en ocasiones, herederos de la sencillez de las lipsanotecas primitivas, como en el caso del prismático de madera con veintiocho compartimentos cuadrados (4×7) y dos tapas, una deslizante (como las de muchas lipsanotecas) y otra abatible en cuyo interior aparece la relación de reliquias (hecha en el siglo XVII) que se conserva en la Catedral de Zamora (Figura I.9).



Figura I.9. Relicario múltiple del siglo XVII, en forma de damero con tapa deslizante y otra abatible en cuya cara interior consta la relación de reliquias contenidas en cada compartimento (Museo de la Catedral de Zamora, foto: Alberto Montaner).

El damero identificativo revela que se trata de un relicario temático, compuesto por completo de reliquias por contacto, pero de un tipo muy especial, pues todas ellas corresponden a lugares vinculados a sucesos de la vida de Jesús y su familia (María, José, el Bautista), excepto tres de los cuatro últimos, que corresponden al lugar donde fue lapidado el protomártir san Esteban (escaque 25.º), al sepulcro de los Santos Inocentes (escaque 27.º) y al de san Jerónimo (escaque 28.º):

Vbi Angeli ad pastores.	De S. Xpi Presepio.	Vbi Xpus sedit in Bethania.	De S. Xpo cenaculo.	De oliua ad quam Xpus ligatus fuit.	De columna flagellatis.	De columna incoronatis.



Este mismo modelo se adoptó en relicarios múltiples ornamentales, como el hoy conocido como Ajedrez de Carlomagno,²² conservado en el Museo de la Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles.



Figura I.10. Relicario múltiple conocido como Ajedrez de Carlomagno (Museo de la Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles, Nº A.4984; foto: Alberto Montaner).

Hay otros ejemplos europeos también.

El hueco practicado en la teca se cerraba por una tapa encajada o, con cierta frecuencia, corredera o deslizante. En la Figura I.11 pueden verse ejemplos de sendas modalidades, siendo de procedencia desconocida la lipsanoteca de la izquierda (que presenta la peculiaridad de tener la teca reforzada con herrajes), mientras que la de la derecha es

²² Previamente atribuido a Roldán, como se aprecia en el inventario de bienes del siglo XVI: «el tablero que era ajedrez de Roldán, y de prophano se midió en reliquiario» (Archivo de la Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles, 129_021). Sobre esta imponente pieza, aún no suficientemente estudiada, puede verse Leturque.

la lipsanoteca de la primera consagración de la iglesia de San Salvador de Babiles (véase apdo. V.13).



Figura I.11. Lipsanoteca de procedencia desconocida, con tapa encajada, y lipsanoteca I de San Salvador de Babiles, con tapa deslizante, en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón (foto: Alberto Montaner).



Figura 12. Lipsanoteca de Covarrubias, prismática de madera, sin su tapa deslizante mostrando el hueco para las reliquias envueltas en su *bursicula* (foto: Ganna Kutuzova).

Además de esta habitual forma prismática, también las hay de forma cilíndrica, con tapa encajada, como la de Sant Julià de Vilatorrada (Osona), de 1050 (Figura I.13). Se trata de una pieza de madera torneada por fuera y vaciada por dentro, de 87 mm de altura y 75 mm de diámetro, dividida en cuerpo y tapa, que encaja en aquel mediante una reducción troncocónica del cuerpo. Cuando se encontró, al desmontar el altar de la iglesia hacia 1945, el conjunto estaba precintado mediante una tira

de tela sellada con cera y contenía reliquias identificadas mediante auténticas y protegidas mediante envoltorios textiles, así como el acta de consagración, fechada en el «Anno Dominice Incarnationis millesimo quincuagesimo». ²³



Figura I.13. Lipsanoteca cilíndrica de Sant Julià de Vilatorrada (Osona), de 1050, conservada en el MEV–Museo d’Art Medieval, Nº 9718 (fotografía accesible en <https://museuartmedieval.cat/es/colleccions/mobiliario/lipsanoteca-de-sant-julia-de-vilatorrada-mev-9718#>).

En ocasiones, se reutilizaron como relicarios botes cilíndricos andalusíes originalmente dedicados a usos profanos, en especial como recipientes de tocador.

²³ Véanse Vigué (1984) y Museu Episcopal de Vic - Museo d’Art Medieval, Nº Inv. MEV 9718 (<https://museuartmedieval.cat/es/colleccions/mobiliario/lipsanoteca-de-sant-julia-de-vilatorrada-mev-9718>), que no dicen nada del sello, bien visible, sin embargo, en la vitrina de la sala 4 en que se expone, así como en la fotografía aquí reproducida. Para el acta de consagración, véanse Junyent (1946), Pladevall y Benet (1984); cf. Ordeig (2010: 90 y 94). Sobre la interesante tapa del reconditorio (Figura I.40) diremos algo al final de este apartado.



Figura 14. Recipientes cilíndricos de procedencia andalusí reutilizados como lipsa-notecas (Museo de la Colegiata de Covarrubias; foto: Ganna Kutuzova).

Aunque con menos frecuencia, se encuentran también piezas ovoideas, usualmente torneadas, conformando un elipsoide de revolución cuyo cuarto superior, recortado, forma la tapa, rematada, a su vez, por un pomo (fig. @). En los varios ejemplares de este tipo conservados en la Catedral de Zamora se advierte una disposición muy similar, con tres surcos, en varios casos pintados de negro, que delimitan el tercio inferior o, en ocasiones, la mitad del recipiente.



Figura 15. Lipsanoteca ovoidal de madera con tapa y pomo (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).

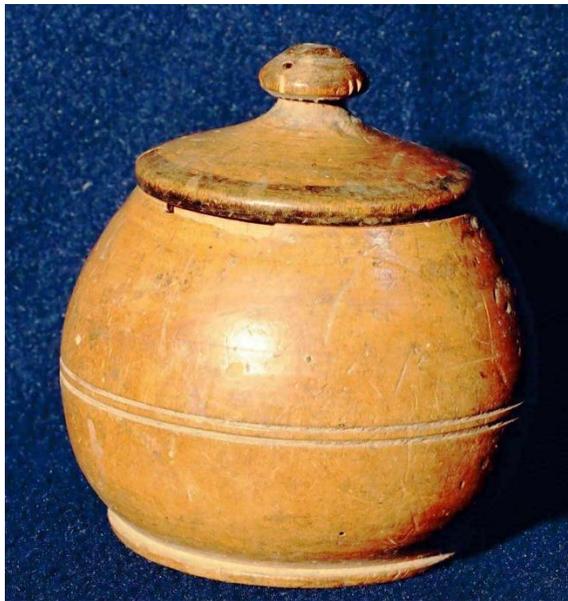


Figura 16. Lipsanoteca esferoide de madera con tapa y pomo (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).



Figura 17. Lipsanoteca esferoide de madera con tapa y pomo (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).

Un caso particular es el de la pieza reproducida aquí como , que pre-senta un poco por debajo de la tapa una palabra hebrea escrita en tinta negra con pluma o pincel (Figura 18) ²⁴ que puede leerse תוכר, o, más bien, תנכר, aunque parece haber un punto vocal *hirik* bajo la *kaf*, (*ki*), lo que no encaja con ninguna forma conocida. Prescindiendo de ese signo, la palabra podría interpretarse en hebreo (según el segundo ca-rácter se identifique con una *waw* o una *nūn*) como תוכר (tūkkār) o תנכר (tenakār), con el sentido de ‘(será)reconocido’, como indicación de que el contenido original (fuese cual hubiere sido) debía pasar una revisión para ser validado o encontrado satisfactorio. Se trata, sin embargo, de una fórmula inusitada en ese posible contexto, por lo que parece pre-ferible decantarse por un sustantivo árabe o romance en grafía hebrea, indicativo del contenido del recipiente. A este respecto, la mejor opción es leer תנכר como תנכר* (tinkār), es decir, el árabe تَنْكْر (tinkār) ‘bórax’

²⁴ Agradecemos a José Martínez Delgado, catedrático de Estudios Hebreos y Arameos en la Universidad de Granada, sus sugerencias para la interpretación de esta palabra aislada.

o su derivado, el arabismo *atincar* (en castellano), *tincal* ~ *tincar* (en portugués) ²⁵



Figura 18. Detalle de la inscripción hebrea de la lipsanoteca de la Figura 17 (fotografía de José ngel Rivera de las Heras editada por Alberto Montaner).

El producto era bien conociso en la Península Ibérica con ese nombre, en particular con su uso farmacéutico, según se aprecia en la siguiente copla del *Libro de buen amor* (ed. Blecua 1982: 228)

Si la enfichizó o si le dio *atincar*,²⁶
o si le dio rainela o si le dio mohalinar,
o si le dio ponçoña o algu[n]d adamar,
mucho aína la sopo de su seso sacar.

Hay numerosas recetas en el *Menor daño de medicina* de Chirino, que pueden verse en el *CORDE*.

Aunque en portugués se documenta sin artículo aglutinado, quizá su ausencia sea un indicio de que la anotación es judeoárabe y no judeo-romance. La mayor objeción a esta posibilidad es la ausencia del álef como *mater lectionis* de la -á- andalusí o romance, pues se esperaría una grafía תנכאר*. Sea como fuere, está claro que esta anotación muestra una vez más que se trata de un recipiente reutilizado.

A una tipología similar a la de las piezas anteriores responden las que presentan forma de barrilete.

²⁵ Para el árabe clásico, véase Kazimirski @; para el andalusí, Corriente, Pereira y Vicente (@), donde se señala su procedencia del persa *tingâr* (cf. Vullers @); para los arabismos derivados de la voz árabe, Corriente, Pereira y Vicente (@).

²⁶ La rima de este tetrástico revela que la acentuación paroxít
ona *atincar* que ofrecen RAE y ASALE, *DLE*, s. v. () es errónea, como ya advirtió hace tiempo Corriente (@).



Figura 19. Lipsanotecas de madera con forma de barrilete, con tapa y pomo (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).



Figura 20. Lipsanotecas elipsoidales, ovoides o esferoides en el MEV-Museo d'Art Medieval (foto: Fermín Castillo).

Con esta tipología formal no solo hay lipsanotecas de madera; también hay algún ejemplo de cerámica vidriada (figuras @).

Aunque mucho menos frecuentes, hay también bastantes ejemplos de lipsanotecas vítreas, en la mayoría de los casos de frascos de perfume andalusíes reutilizados, como el Nº 7755 del museo de Vich y otros ejemplos (Velasco, Ros y Vilarrubias, 2011).



Figura 21. Lipsanoteca vítrea con cubierta de seda fijada con liza, de precedencia desconocida y ydatada en el siglo XV, conservada en el MEV–Museo d’Art Medieval, Nº 7755 (foto. Fermín Castillo).



Figura 22. Lipsanoteca vítrea con cubierta de cera estampada con improntas sigilares hechas mediante un entalle romano, realizada en la primera mitad del siglo XI, procedente del monasterio de San Pedro de Casserres (Osona) y conservada en el MEV–Museu d’Art Medieval, Nº 2286 (foto: Fermín Castillo).

pétreas, como señala Friss, y la lipsanoteca de mármol de Sant Andreu de Bestracà (Blanchard 2022: 7).



Figura 23. Lipsanoteca pétreas con tapa encajada (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).



Figura 24. Lipsanotecas pétreas conservadas en el MEV–Museo d’Art Medieval (foto: Fermín Castillo).

En algunos casos, el reconditorio se ha tallado en una pieza independiente, de modo que actúa, de hecho, como una teca de piedra dentro de la cual se coloca la de madera, como se aprecia en la Figura I.25.



Figura I.25. Lipsanoteca en estuche de piedra, de procedencia desconocida, conservada en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón (foto: Alberto Montaner).

Un caso excepcional es la lipsanoteca prismática con tapa abatible, de un material que podría ser cartón y totalmente forrada de tela, mediante una cristiana por el exterior y otra árabo-islámica por el interior (Figura 26), procedente del monasterio de San Pedro de los Montes (León), que está siendo estudiada por Josemi Lorenzo (a quien agradecemos la primicia) y Sergio Pérez.



Figura 26. Lipsanoteca de cartón (?) con forro textil interior y exterior, procedente del monasterio de San Pedro de los Montes (León) y conservada en la basílica de la Virgen de la Encina de Ponferrada (foto: Josemi Lozano y Sergio Pérez).

Una vez preparada la teca, las reliquias se colocaban en su interior, normalmente recogidas en un pañizuelo, a menudo formando un saquito (de ahí su nombre de *bursula* o *sacculus*), como se puede apreciar aquí en las figuras 20 y 21.



Figura 27. Lipsanoteca II@ de Covarrubias, prismática de madera, sin la tapa, mostrando el paño que envuelve las reliquias (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 28. Interior del hueco de la lipsanoteca de Covarrubias, con la auténtica de pergamino en letra visigótica doblada junto al *sacculus* textil que contiene las reliquias, ceñido por un fino cordel (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 29. Vista cenital de lipsanoteca prismática sin su tapa encajada, mostrando el hueco para las reliquias y un fragmento de textil deshilachado, del paño que servía para envolverlas (Museo de la Catedral de Zamora, foto: Alberto Montaner).



Figura I.30. *Bursulae* con reliquias «De costa Bte. Agathe virginis et martiris» = 'Del costado de santa Águeda, virgen y martir' en la teca 31.^a del Ajedrez de Carlomagno de la Colegiata de Roncesvalles (fotografía realizada por M.^a José Sánchez Beltrán con ocasión de la restauración del mismo por parte del Instituto del Patrimonio Histórico Español en 1998-1999).



Bursula con reliquias y su auténtica de pergamino en letra carolina: «(*****)ero archiepiscopi et martiris», incluida en la teca 32.^a del relicario conocido como Ajedrez de Carlomagno, que lleva la siguiente cartela gótica: «De ossibus martirum de Sanctis Massis Cesarauguste et beatorum Miliani, Meteriani; de beato Dominico, de beato Quero, archiepiscopo, et plurimorum sactorum atque sanctarum» (fotografía realizada por M.^a José Sánchez Beltrán con ocasión de la restauración del relicario por parte del Instituto del Patrimonio Histórico Español en 1998-1999).

En el caso de las tecas prismáticas, una vez colocada la tapa, normalmente se sellaba con cera (fig. 3@). Aunque perdido en casi todos los ejemplares hoy conservados, este sellado era muy habitual, como revela el pasaje antes citado del inventario de San Andrés de Fanlo al filo de 1100. Se trataba, por lo común, de un simple recubrimiento que no se estampaba con ninguna matriz. Hay, no obstante, algunos casos en los que se ha dejado la impronta de un anillo sigilar, que sería el propio del obispo que efectuaba la consagración, como ocurre con las lipsanotecas I y III de la Colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias, Burgos (Araus, 2013: 472-73, 477, 481-82 y 485; 2015: 458). Respecto de la primera, dicho autor señala que:

Sobre la tapa se conserva un fragmento de la cera con que fue sellada y que, a tenor de las huellas dejadas, cubría toda su superficie. Sobre ella se conservan dos improntas de un mismo sello. El sello es un entalle romano grabado con una cabeza masculina desnuda, imberbe, con los cabellos rizados y ceñidos por una cinta o más bien una corona de laurel, que mira a

la derecha. La forma del sello es ovalada (17 × 14 mm), casi circular, con el fondo plano y sin ninguna decoración, ni siquiera se advierte la existencia de un borde o gráfila.

(Araus 2013: 473; cf. 2015: 458 y 467)

[lipsanoteca I de Covarrubias]



Figura 31. Vista cenito-lateral de la lipsanoteca I de Covarrubias, con dos improntas sigilares sobre cera al pie de la tapa encajada@ (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 32. Vista latero-cenital de la lipsanoteca III de Covarrubias, con tres improntas sigilares sobre la cera que cubre la tapa deslizante (foto: Ganna Kutuzova).



Figura I.33. Vista cenital de una lipsanoteca prismática de madera con tapa encajada cubierta de cera con tres improntas realizadas con un entalle romano (Museo de la Catedral de Zamora, foto: Alberto Montaner).

Esta reiteración sigilar es un fenómeno habitual, pues «La repetición de las improntas del sello guarda relación con el ritual narbonense» (Araus, 2013: 482).

[lipsanoteca III de Covarrubias]



Figura 34. Detalle de las dos improntas sigilares hechas mediante la aplicación sobre cera roja de un entalle romano en la lipsanoteca I de Covarrubias (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 35. Detalle de las tres improntas sigilares sobre cera roja en la lipsanoteca III de Covarrubias (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 36. Detalle de dos de las tres improntas sigilares sobre cera roja en la lipsanoteca zamorana de la Figura I.33 (foto: Alberto Montaner).

Hay ejemplos posteriores : «duximus aperire lipsanothecam sive feretrum in retro-scriptis literis descriptum, quod debita cum reverentia aperientes, reperimus integris et sanis Illmi ac Revmi D. Nicolai de Haudion preedecessoris nostri sigillis in quatuor angulis communitum, uti et in illo retroscriptas literas, atque omnes partes Reliquiarum quas literae illae expriment, linteis involutas bursaeque rubrae impositas. haec linteis rursus involvimus et vitta alba lintea illa constrinximus atque ab utraque parte sigillo nostro quale hic apponitur observavimus et bursae rubeae iterum imposuimus ac tandem seepredictis literis quibus declaratio haec nostra iuscripta est, repositis in lipsanoteca, hanc in quatuor angulis sigillo nostro communitivimus. In quorum fidem praesentes signavimus ac minus nostrum sigillum et secretarii signaturam curavimus illis apponi.

(acta de apertura de la lipsanoteca de santa Godeleva de Ghistelles por Hendrik Jozef van Susteren, obispo de Brujas, de 29 de agosto de 1719, ed. Callewaert 1908: 200).

Véase G. Demay, *Des pierres gravées employées dans les sceaux du moyen âge*, Paris : Imprimerie nationale, 1877, y Faustino Menéndez Pidal de Navascués, *Apuntes de sigilografía española*,



Figura 37. Lipsanoteca de iglesia de Santa Eugenia de Berga (Osona), de la primera mitad del siglo XI, hecha de cerámica vidriada sellada con una capa de cera que presenta seis improntas sigilares en los laterales y otra en la parte superior, hechas con dos entalles romanos fierentes. MEV–Museu d’Art Medieval, Nº 9732 (foto: Fermín Castillo).



Figura 38. Sello de cera y cinta de precinto de la lipsanoteca cilíndrica de San Julián de Vilatorca, de 1050, conservada en el MEV–Museu d’Art Medieval, Nº 9718 (fotografía de Fermín Castillo editada por Alberto Montaner).

Envoltorio:

A veces, las tecas se depositaban en el reconditorio envueltas en un paño, lo que combinaba la reverencia con el deseo de protección. El primer componente queda especialmente de manifiesto en los casos en que se emplearon fragmentos de telas lujosas, normalmente de procedencia andalusí, como es el caso de varias muestras conservadas en la ya citada colegiata de Covarrubias.



Figura 39. Piezas textiles andalusíes empleadas como envoltorios de de lipsanotecas (Museo de la Colegiata de Covarrubias, foto: Ganna Kutuzova).

Finalmente, puede señalarse que se sabe muy poco de las tapas de los reconditorios. Cuando este se hallaba en el estípite del altar, solía ser la propia mesa la que actuaba de tapa (fig @).

[altar lipsanoteca de Broto]

No obstante, también se documentan tapas específicas, en general muy sencillas (véase la figura @). Por ello, resulta excepcional, por su riqueza epigráfica, la de madera del reconditorio del altar de Sant Julià de Vilatorrada, de 1050, una tabla de 265 × 205 mm que registra el nombre del párroco de la iglesia, cierto Bonfill, consignado en el acta de

consagración como «Bonus filius sacerdos S. Juliani de Vilatorta» y aquí como BONEFILIO SACER., junto a otros donantes y testigos de la ceremonia.²⁷

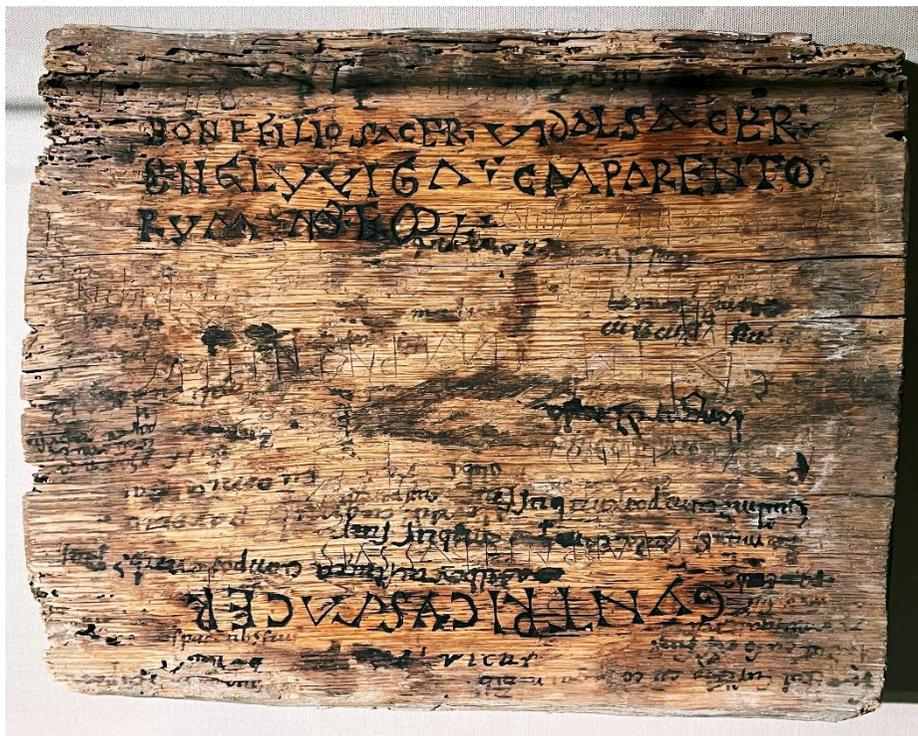


Figura I.40. Tapa epigráfica del reconditorio de Sant Julià de Vilatorta (Osona), de 1050, conservada en el MEV–Museo d’Art Medieval, Nº 9719 (foto: Fermín Castillo).

4. LAS RELIQUIAS CONTENIDAS EN LAS LIPSANOTECAS

Como se ha explicado en el § I.1, la finalidad de la lipsanoteca es contener las reliquias que habilitan el altar cristiano para la celebración de la liturgia y, en especial, la consagración eucarística. En principio, las reliquias contenidas son restos corporales de uno o más santos, con predilección por los mártires, de acuerdo con los orígenes del culto a las reliquias. No obstante, en bastantes casos posiblemente se tratase de reliquias por contacto, preferentemente tierra o piedra del sepulcro, pero más a menudo, por su posibilidad de constante renovación, trocitos de una tela mantenida durante un tiempo junto a reliquias corporales.

²⁷ Véanse Vigué y Pladevall (1984) y Museu Episcopal de Vic - Museo d’Art Medieval, Nº Inv. MEV 9719 (<https://museuartmedieval.cat/es/colleccions/mobiliari/tapa-del-reconditorio-del-altar-de-sant-julia-de-vilatorta-mev-9719#>).

Teca con reliquias de apóstol y mártir: san Bartolomé

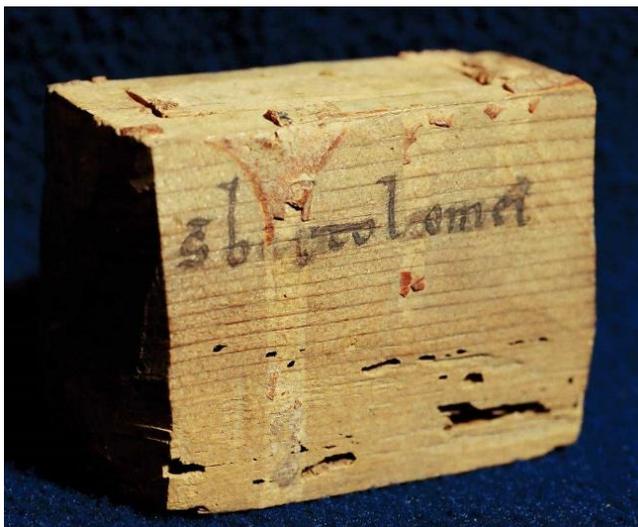


Figura 41. Teca prismática de madera contapa encajada e inscripción lateral en visigótica redonda: «S̄ bartolomei» = '[Reliquias] de san Bartolomé' (Museo de la Catedral de Zamora, fotografía de José Ángel Rivera de las Heras).

Reliquias de Cristo y de la Virgen:

Finalmente, llama la atención el predominio de reliquias vinculadas directamente a Cristo, con la sorprendente identificación *de corpus* [sic] *Christi*, a las que posiblemente se deban sumar las reliquias castellanas *de cruore/sanguine Domini*. Resulta obvio que, según la teología cristiana, es imposible que existan restos corporales de Jesús, excepto el Santo Prepucio o la sangre impregnada en el Santo Sudario u otros lienzos vinculados a la pasión y entierro de Cristo. La solución de esta aparente paradoja reside en el rito eucarístico, por el cual el pan se cree transformado en el cuerpo de Cristo, como el vino en su sangre. Se trata, pues, de alusiones a una práctica bien documentada: el uso, sobre todo en ausencia de otras reliquias, de una hostia consagrada, para cumplir así con las exigencias litúrgicas de la consagración.²⁸ De una forma más

²⁸ «El estudio sobre formas consagradas en los altares de iglesias tiene copiosa bibliografía, seguida por Braun, al cual tema dedica un capítulo de su obra sobre altares (Konsekrierte Hostien), aduciendo el canon segundo de un concilio inglés de 816, múltiples testimonios de juristas, el “Liber Pontificarum” y, como fechas tardías, las

directa se la identifica como *panis angelicus* en la lipsanoteca I de Covarrubias. Es, pues, muy posible que las menciones de la sangre de Cristo se refieran de igual modo al vino consagrado (seguramente impregnado en un paño).

Santos predilectos: Santiago, Martín



Figura 42. Teca prismática de madera con tapa de encaje e inscripción lateral en letra visigótica redonda «S. Migaeli, S. Martini, S. Iacobi» = '[Reliquias] de san Miguel, de san Martín y de Santiago' (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).

cartas de San Ramón, obispo de Vich (1300)» (Uranga e Íñiguez 1971: 219, véanse, en general, las pp. 218-220; Durán Gudíol 1981: 61 y Araús (2013: @).

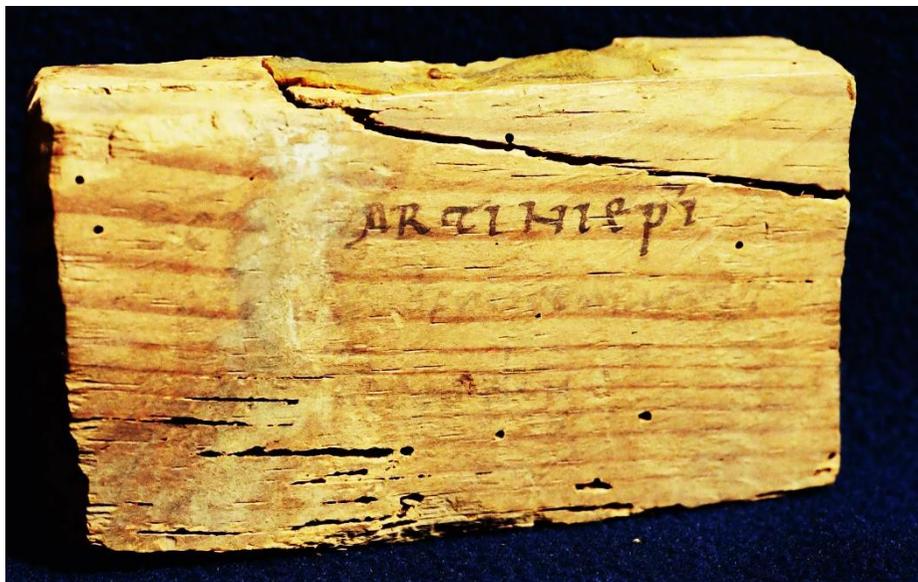


Figura 43. Teca prismática de madera con inscripción lateral en capitales carolinas: «S̄ci. Martini ep̄i» = [Reliquie] Sancti Martini episcopi = '[Reliquias] de san Martín obispo', seguida de dos línea ilegibles (Museo de la Catedral de Zamora, fotografía de José Ángel Rivera de las Heras editada por Alberto Montaner).

Un último apunte es preciso respecto del segundo titular en orden de frecuencia, san Miguel arcángel. Resulta difícil aventurar qué clase de soporte físico podría atribuirse a un ser de naturaleza espiritual. Lo más probable, en virtud de la iconografía tradicional, es que se tratase de presuntas plumas de las alas angélicas, pero ninguna de las lipsanotecas que mencionan sus reliquias las ha conservado, de modo que resulta imposible hacer ninguna averiguación al respecto.

5. TEXTOS ASOCIADOS A LAS LIPSANOTECAS

1.1. Inscripciones en la teca

Las lipsanotecas suelen ser anepigráficas (véanse las Figura I.8 Figura I.11), pero, aun así, hay bastantes ejemplares que presentan inscripciones, habitualmente escritas con tinta, aunque también las hay incisas.

Las inscripciones escritas con tinta suelen constar en una de las paredes mayores de la caja. (véanse en las figuras de este mismo capítulo).



Figura 44. Teca prismática de madera contapa encajada e inscripción lateral en visigótica redonda: <S̄ci martīn̄j> = [Reliquie] Sancti Martini '[Reliquias] de san Martín' (Museo de la Catedral de Zamora, foto: José Ángel Rivera de las Heras).



Figura 45. Detalle de la inscripción de la figura 29, en que se aprecia que se ha repasado en letra carolina, <S̄ci martīn̄j>, una inscripción previa en letra visigótica, <S̄ci martīn̄j> (Museo de la Catedral de Zamora, fotografía de José Ángel Rivera de las Heras editada por Alberto Montaner).



Figura 46. Inscripción a tinta en el lateral de la lipsanoteca de Covarrubias

(fotografía de Ganna Kutuzova editada por Alberto Montaner).

Un caso interesante es el de la lipsanoteca 2 de Covarrubias, donde a la inscripción original en letra visigótica redonda se le ha añadido otra en redonda humanística, coetánea del gran numeral «2.» que identifica la pieza.

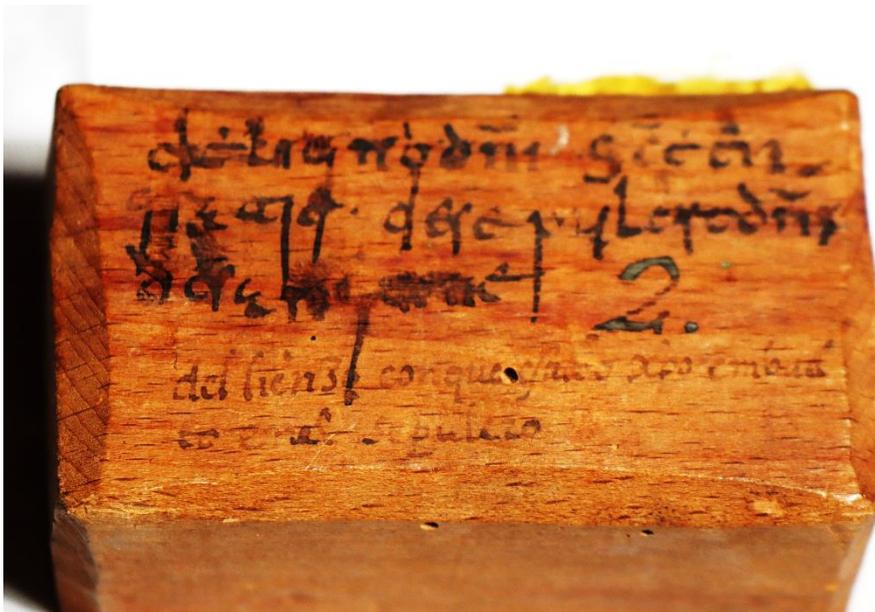


Figura 47. Inscripciones en la cara lateral de la lipsanoteca 2 de Covarrubias (foto: Ganna Kutuzova).

Por su parte, las inscripciones incisas suelen aparecer también en un lateral, pero a veces lo hacen en la tapa.

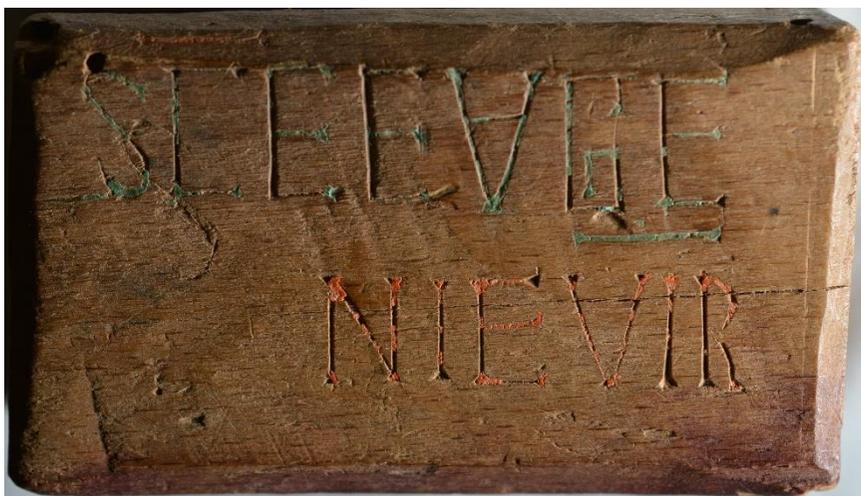


Figura 48. Vista cenital de la lipsanoteca de Covarrubias, con inscripción incisa SCE EVGE|NIE VIR = *Sancte Eugenie uirginis* '[Reliquias] de santa Eugenia Virgen' (foto: Ganna Kutuzova).



Figura 49. Vista lateral de la lipsanoteca de Covarrubias, con inscripción incisa SCIPRIANI = *Sancti Cipriani* '[Reliquias] de san Cipriano' (fotografía de Ganna Kutuzova editada por Alberto Montaner).

En el caso de las lipsanotecas previas, las inscripciones están incisas, como en el caso de la de de alabastro de San Pedro del Grau, que reutiliza una urna funeraria romana con restos de su propia inscripción, y en cuya tapa se grabó con un punzón, de forma bastante tosca, el nombre del donante en el siglo XI, *Guitardus*.



Figura 50. Lipsanoteca de alabastro de la iglesia de San Pedro del Grau (Osona), MEV–Museo d’Art Medieval, Nº 3964 (fotografía de Fermín Castillo editada por Alberto Montaner).

Los *tituli* de las lipsanotecas epigráficas se dividen en dos tipos: los que informan del contenido de la teca y los que consignan al sacerdote a cuya instancia o bajo cuya rectoría se consagró el altar correspondiente. Este segundo modelo se documenta únicamente en los territorios pirenaicos de la antigua Marca Hispánica.²⁹

[Teca con relación de reliquias]

[Teca con mención del donante]

1.2. Auténticas

Por otro lado, incluso las lipsanotecas anepígrafas pueden estar asociadas a la escritura, debido a la frecuente constancia dentro de las mismas de una relación de las reliquias albergadas, inscrita en una

²⁹ Compárense Santiago Fernández (2002: 46-53) y Friss Alsinger (2014: 242-245, 248-249, 404).

filacteria o tira estrecha de pergamino destinada a acompañar a aquellas en el interior de la teca (Santiago Fernández, 2002).

[Auténtica]

Esta opción no es, sin embargo, excluyente de la inscripción externa a la que acabamos de aludir y, de hecho, ambas solían coexistir, además de redactarse mediante las mismas fórmulas, básicamente *Reliquie* + [nombre propio en genitivo] o *Reliquie de* + [nombre propio en ablativo]. Dado que muchas de las lipsanotecas hoy conocidas se han conservado vacías, no se han preservado ni sus auténticas ni sus reliquias; sin embargo, las que se han encontrado intactas, normalmente la contenían.

[Teca con inscripción y auténtica]



Figura 51. Lipsanoteca prismática de madera para tapa deslizante, con su auténtica, procedente de Santa María de Matamala, del siglo XII, conservada en el MEV–Museu d’Art Medieval, Nº 2185 (foto: Fermín Castillo).

1.3. Acta de consagración

Finalmente, puede señalarse que, en ocasiones, acompañaba o, a veces, sustituía a la auténtica una pieza de pergamino algo más grande, en la que se había escrito el acta de consagración de la iglesia y altar correspondientes. A parte de otros elementos opcionales, dichas actas suelen contener la fecha de la consagración, el nombre del obispo consagrante, la advocación de la iglesia y, a menudo, también el de los santos cuyas reliquias se depositan en el altar y que corresponden a los recogidos en la propia lipsanoteca (Ordeig 2010: 87, cf. Calderer 1994-

1995: 566). Esta disposición, documentada ya hacia el año 1000, quedó definitivamente establecida en el siglo XI por el *Ordo Narbonensis*, como se verá luego.

En el siglo XII la estructura de este tipo diplomático se hace muy homogénea e incluye los siguientes elementos (pueden verse más detalles en el apdo. VI.3):

- 1) Los diez mandamientos (según la división agustiniana).
- 2) El inicio de cada uno de los cuatro evangelios, usualmente en el orden canónico Mateo (Mt 1, 1), Marcos (Mc 1, 1-2), Lucas (Lc 1, 5) y Juan (Jn 1,1). En el caso del evangelio según san Lucas, no se consigna realmente el primer versículo, «Quoniam quidem multi conati sunt ordinare narrationem quæ in nobis completæ sunt rerum», sino el comienzo del quinto: «Fuit in diebus Herodis regis Iudæe sacerdos quidam nomine Zaccharias de uice Abia et uxor illi de filiabus Aaron et nomen eius Elisabeth», lo que posiblemente se deba a que aquel constituye un íncipit demasiado genérico, mientras que este es el comienzo del relato evangélico propiamente dicho.
- 3) Data cronológica (en los ejemplos aragoneses, año de la era cristiana en el estilo de la Encarnación, según el cómputo florentino).
- 4) Mención del obispo consagrante y de la advocación del templo o altar consagrado.
- 5) Opcionalmente, mención de las reliquias depositadas en el altar (que no suelen coincidir con el titular del templo).

Estas actas no se han de confundir con las de dotación,³⁰ pese a que los propios diplomas las denominen en ocasiones *consacratio* y a que en ellas se haga frecuentemente alusión a la consagración del templo e incluso a la colocación de reliquias, como ocurre, por ejemplo, en el caso de la dotación de la iglesia ribagorzana de Santa María de Merli (actualmente en el municipio de Isábena), de 23 de noviembre de 1122:

Anno ab incarnatione Domini M.º C.º XX.º II.º, VIII.º Kalendas Decembris, uenit Raimundus, Barbastrensis episcopus, in uillam que dicitur Merlo ibique consecrauit ecclesiam in honore Sancte Dei genitris Marie et Sancti Clementis, episcopi et martiris, posuitque in altare reliquias Beati Cornelii, papa et martiris. Et uicini eiusdem uille et alii de aliis locis dederunt de suis bonis in die illa dedicacionis predictæ ecclesie.

(ed. Grau 2010: 418, doc. 171)

En efecto, las actas dotales no son un documento *pro memoria*, sino un instrumento jurídico plenamente eficaz, por el que se constituye el patrimonio y, en ocasiones, el ajuar de la iglesia que se erige o que, en

³⁰ Véase Ordeig (2010), quien, sin embargo, confunde las actas de consagración con las auténticas.

determinadas situaciones, se reconsagra.³¹ En consecuencia, su estructura diplomática es muy diferente, más cercana a la habitual en cualquier tipo de donación o transacción, salvo que presenta la particularidad de incluir a menudo la intervención de diversos donantes, lo que ha llevado en ocasiones a dudar de su autenticidad, como si se tratase de agregados de *notitiæ* reagrupados en un solo documento contrahecho. Si bien este último fenómeno es conocido,³² la existencia de actas de dotación originales, aunque escasas,³³ o que, en virtud de sus cláusulas, están exentas de sospechas,³⁴ permiten asegurar que estamos ante una característica auténtica de este particular tipo diplomático. A este respecto, otra peculiaridad de este modelo es que a veces «la introducción y la conclusión eran redactadas por aquellos que realizaban la dotación y la consagración, y la parte central quedaba en blanco para inscribir las donaciones que se irían efectuando [...] en fechas indeterminadas» (Grau 2010: 207-208).

Finalmente, hay que señalar que, como consecuencia de su muy diferente función, las actas de consagración se ocultaban en el reconditorio, junto a la lipsanoteca o en su interior, mientras que las actas dotales, por su valor legal, se conservaban en el correspondiente archivo eclesiástico.

6. LIPSANOTECAS, DEVOCIÓN Y RITO

De todo lo anterior se desprende con claridad que las lipsanotecas poseen una dimensión ritual precisa, muy vinculada a la liturgia, y una

³¹ Iglesias Costa (2003-2004: I, **), cf. Grau (2010: 140 y 207-298). El estudio más detallado, a partir de la edición de numerosas piezas, es el de Ordeig (1993-2002), quien ofrece una visión de conjunto en (2010). Para más detalles sobre este tipo diplomático, véase aquí el apéndice III.

³² Por ejemplo en la documentación de Sancho el Mayor.

³³ Así ocurre con el acta de dotación de San Clemente de Raluy, consagrada por el obispo Aimerico de Ribagorza en noviembre de 1007 (Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Clero, Car. 690, № 19), que editamos y comentamos en el apéndice III al presente volumen. De la zona de nuestro corpus se conservan además los originales de las actas de dotación de las iglesias de San Esteban y San Silvestre hacia 980, Santa María de Roda en 1018, Santa María de Merli en 1122 y Santa María de Tolba en 1130 (ed. Grau 2010: 208, n. 959, y docs. 6, 15, 171 y 189).

³⁴ Por ejemplo, el acta dotal de Santa María de Nocellas por el obispo Borrell de Ribagorza en noviembre de 1023 (AHN, Clero, Car. 691), cuya edición y comentario pueden verse también en el apéndice III. Otros ejemplos de actas dotales auténticas conservadas en copias posteriores son las de San Vicente de Roda en 957 y de San Esteban del Mall en 971 o 973, así como la redotación de San Vicente de Roda hacia 1030 (ed. Grau 2010: docs. 1, 4 y 18). Para las fechas, véase Bolòs.

devocional, relativa al culto a los santos a través de las reliquias, como bien señala Javier de Santiago Fernández (2002: 37):

La importancia litúrgica de las lipsanotecas era evidente y notoria, en función de la trascendencia litúrgica y devocional de los objetos que albergaban. El culto a las reliquias en el Cristianismo tardoantiguo y medieval alcanzó una importantísima difusión desde fechas muy tempranas. [...] La práctica del culto a las reliquias era recomendada por la vieja liturgia hispana. Esta veneración se halla estrechamente relacionada con la devoción a los santos, como forma de acercar la divinidad a la persona humana; es una manera de aproximar lo santo al pueblo de forma que adquiera una forma visible y tangible.

Se ha de advertir, no obstante, que en el caso de los relicarios de altar, el culto de dulía no era la función primordial, ya que, como se ha visto, la lipsanoteca quedaba sepultada en el reconditorio y en ningún otro sitio constaba la existencia de tales reliquias.³⁵ En este caso, su misión esencial tiene que ver con la eficacia misma del rito litúrgico y, sobre todo, eucarístico, en la medida en la que officiar sobre un altar consagrado es una exigencia del culto y, a su vez, la presencia de reliquias es condición necesaria de la consagración: «El altar adquiere todo su valor simbólico y teológico a través de su consagración, momento central de la ceremonia de dedicación del templo, durante el cual el ordinario deposita las reliquias en la cavidad unguada por el crisma, para sellarla a continuación» (Araus, 2013: 458). Posiblemente se deba a esta circunstancia la elección de los titulares, junto a posibles devociones particulares y sin olvidar el condicionante material de la disponibilidad de reliquias concretas. En efecto, se observa una predilección por las reliquias de los agentes más directos de la obra de redención: Cristo y la Virgen, los apóstoles y los mártires, favorecida esta última por el origen mismo del culto a las reliquias y su uso litúrgico por parte del cristianismo primitivo.

lar, efemérides a veces monumentalizadas por un epígrafe. Las reliquias protegían el templo, y por ello la deposición de algunas de ellas en lugares inhabituales para ampliar “la acción benefactora de los santos del altar mayor hasta los muros de la iglesia a través de un relicario que los recordaba [hacia] reverberar su acción protectora desde el altar hasta la propia arquitectura del templo”⁸, tal como lo recogen relatos como la *Gesta Karoli Magni ad Carcassonam et Narbonam* (siglo XIII). Con la iluminación de las cruces de consagración en los aniversarios de la dedicación del templo se reactivaba su carácter protector⁹.

³⁵ Una primera aproximación a los relicarios ocultos (aunque, a nuestro juicio, parcialmente discutible) ofrece Moráis Morán (2018).

(Josemi Lorenzo, «Rayajos»)

Inscripción de Caracena (ver art.1 de Josemi):

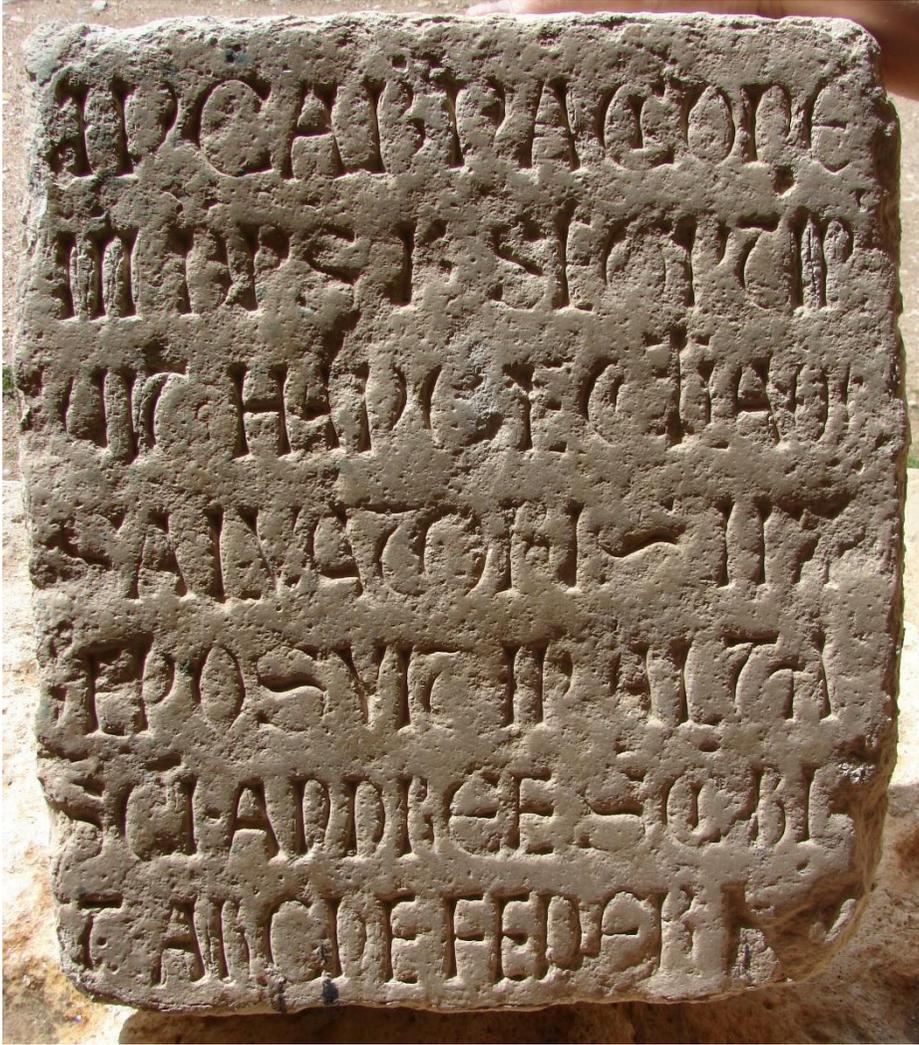


Figura 52. Inscripción de Caracena (foto: Josemi Lorenzo).

En un inventario de San Andrés de Fanlo de fines del siglo XI o principios del siglo XII editado por Canellas (1963: doc. 92, ll. 2-4) y por Laliena y Knibbs (2007) dice lo siguiente: «In primis: uno reliquiario de fuste, et habet intus in illo reliquiario VI alios reliquiarios petitos de fuste si-gillatos cum reliquiis». Reutilización como relicarios exentos. Que son lipsanotecas lo confirma la tipología: son de madera, de pequeñas di-mensiones y están sellados. Al perder, por la razón que fuese, su fun-ción litúrgica, fueron guardadas en una arqueta de mayor tamaño,

como ocurre en Loarre, salvo que en este caso es metálica y se desconoce desde cuándo se conservan dentro.³⁶

Inventaria reliquiarum en Martín López y García Lobo (2009: 202-203)

- Junyent, Oliba Dip. 150 – 21 IV 1043: Ad quam veniens predictus pontifex, sub invocatione nominis Christi, eam consecravit, et preciosa ibi sanctorum pignora recondidit.
- Baraut, ActUrgell 91 – 10-11 de desembre 1123: IIII^o ID[US] D[E]C[EM] BR[IS] VENIT RAIMUND[US] EP[IS]C[OPUS] // BARBASTRENSIS ET CONSECRAVIT HA[N]C ECCL[ES]IA[M] IN // HONORE S[AN]C[T]I CLEMENTIS MAR[TIRIS] ET PO[N]ENS
- Oleguer 105 – 12 I 1132: Sancti Masse et ex petra gloriosi seppulcri Domini nostri et consecravit ad laudem Domini nostri Iesu Christi et Beati Andree apostoli.
- Baraut, ActUrgell 81 – 4 I 1145: ad iam dictum locum, comitatus multitudine clericorum hac [...] et consecravit prelibatam ecclesiam in honore beati Martini confessoris et reposuit ibi

³⁶ Para este caso y su discutida relación con el de Fanlo, véanse los §§

II. LAS LIPSANOTECAS ALTOARAGONESAS Y SUS PROBLEMAS DE ESTUDIO

1. UN CORPUS DE LIPSANOTECAS Y ACTAS DE CONSAGRACIÓN

Las piezas altoaragonesas objeto del presente estudio comparten la mayoría de las características señaladas en el primer capítulo, aunque en ningún caso presentan simultáneamente los tres tipos de escrito explicados en el § I.2, mientras que ofrecen otros dos totalmente diferentes en el caso de la lipsanoteca de Colls (véase el § v.20). En todo caso, el criterio de selección ha sido el de llevar asociada algún tipo de manifestación gráfica, bien sobre la propia teca, bien en forma de auténtica, bien de acta de consagración, a excepción del ejemplar indicado. De hecho, en varios casos solo se conserva el acta, pero nos hemos decidido a incluirlas por su interés intrínseco, tanto desde el punto de vista documental como en tanto que testimonios de las lipsanotecas a las que pertenecieron.

Dichas piezas se hallan repartidas del siguiente modo: dos en el Museo Diocesano de Jaca, una en la parroquial de Broto, cinco (contando algunas piezas sueltas) en la parroquial de Loarre y otras siete (cinco lipsanotecas y cuatro actas fundacionales sueltas) en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón, una en Murillo de Gállego, otra en las Escuelas Pías de Peralta de la Sal y la ya citada de Colls en el Museo de Huesca, tal y como se recoge en la siguiente tabla, complementada por el mapa de la Figura II.1.

Código y procedencia	Depósito	Ins-crip-ción	Au-tén-tica	Acta de consa-gración	Otros
L1A: Lipsanoteca de Bagüés	Jaca, Museo Diocesano	■	■		

Código y procedencia	Depósito	Ins- crip- ción	Au- tén- tica	Acta de consa- gración	Otros
L1B: Lipsanoteca San Juan de la Peña		■			
L2: Lipsanoteca de Broto	Broto, Iglesia Parroquial	■	■		
L3A: Lipsanoteca I de Loarre	Loarre, Iglesia Parroquial	■	■		
L3B: Lipsanoteca II de Loarre		■	■		
L3C: Lipsanoteca III de Loarre		■	■		
L3D: Filacteria suelta I de Loarre		■	■		
L3E Tapa de lipsanoteca de Loarre		■			
L3E': Filacteria suelta II de Loarre			■		
L4A = AC4A: Lipsanoteca y acta de consagración de Tella (1019)		Barbastro, Museo Diocesano	■		■
L4B: Lipsanoteca de Muro de Solana	■				
L4C: Lipsanoteca de Ardanué	■				
L4D: Lipsanoteca de Santiago	■				
L4E: Lipsanoteca II de Bibiles	■				
AC4B: Acta de consagración de la cripta de Roda de Isábena (1125)					■
AC4C: Acta de consagración de San Pedro de Senz (1130)					■
AC4D: Acta de consagración de San Esteban de Villarrué (1143)					■
L4F = AC4E: Lipsanoteca y acta de consagración de San Román de Castro	■				■
AC5: Acta de consagración de Murillo de Gállego	Parroquial de Murillo de Gállego				■

Código y procedencia	Depósito	Inscripción	Auténtica	Acta de consagración	Otros
AC6: Acta de consagración de de Santa María de Vilet	Escuelas Pías de Peralta de la Sal			■	
L5: Lipsanoteca anepígrafa de Colls, acompañada de un texto litúrgico con notación musical y de un envoltorio textil con inscripción arábiga.	Museo de Huesca				■

Tabla II.1. Relación de las piezas estudiadas.

En su gran mayoría, los manuscritos e inscripciones han sido editados o se han publicado noticias y estudios con diferente grado de profundidad,¹ aunque todavía quedaban numerosos aspectos por precisar. Esto nos lleva a otro rasgo común a varias de ellas, el presentar problemas de legibilidad, debido a diversos factores, principalmente, el borrado deliberado y el deterioro por causas accidentales, a menudo fruto de una mala conservación. De ahí que el objetivo primordial del presente trabajo, según queda dicho en la presentación, fuese intentar recuperar la mayor cantidad de texto posible y proporcionar una edición fiable (tanto por lo que hace a la transcripción como a la traducción y al comentario paleográfico) que prestase una base sólida para profundizar en otros aspectos históricos y culturales, aunque algunos de ellos se abordan en los capítulos II y III. Para alcanzar dichos objetivos han sido esenciales el uso de la fotografía de análisis hiperespectral y otras técnicas de captura y edición fotográficas, así como los recursos de la innovadora paleografía digital.

¹ Véase una bibliografía detallada en las fichas catalográficas del capítulo V.



Figura II.1. Mapa de procedencias de las piezas analizadas en el presente estudio.

2. EL ANÁLISIS HIPERESPECTRAL Y EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES

Con la finalidad de recuperar la mayor cantidad posible de la información contenida en las inscripciones de las lipsanotecas o sus textos adjuntos y mejorar la legibilidad de aquellas secuencias que, debido a la humedad, el desgaste del tiempo, la manipulación incorrecta o cualquier otra causa, se hayan dañado, se han empleado diferentes tipos de cámaras, caracterizadas por tener ampliada su sensibilidad espectral más allá de la luz visible.

2.1. La cámara hiperespectral MuSIS

En primer lugar, y para la mayor parte de la investigación, hemos recurrido a una cámara MuSIS (Multi-Spectral Imaging System) de la empresa Forth Photonics, que posibilita la recuperación y restauración virtual de manuscritos casi ilegibles. Este equipamiento, originalmente diseñado para usos médicos y posteriormente adaptado para el estudio y restauración de pinturas y más tarde de fuentes escritas (en principio, de palimpsestos), permite obtener una serie de fotografías de distintas franjas diferenciadas del espectro electromagnético, desde la radiación ultravioleta hasta la infrarrojo. Se trata de una cámara digital equipada con una serie de filtros de banda estrecha, que le permiten grabar imágenes en 32 longitudes de onda diferentes entre 400 y 1000 nm, obteniendo así el denominado cubo multi- o hiperespectral (Figura II.2).



Figura II.2. El cubo espectral generado por la cámara Muisis(© Forth Photonics).

El proceso de trabajo se inicia colocando la cámara en una mesa de reproducciones, concebida como un soporte estable para la toma fotográfica de objetos pequeños, que pueden ser iluminados de manera uniforme mediante dos fuentes de luz blanca (5200 K) situadas a cada lado con un ángulo de 45° . Este sistema garantiza un resultado controlado y estandarizado en las diferentes tomas necesarias para el estudio, facilitando el trabajo de reproducción de todas las piezas bajo un mismo esquema de iluminación (Figura II.3). A este respecto, resulta esencial que las fuentes de luz elegidas cuenten con una representación espectral adecuada de las bandas que se desea captar.



Figura II.3. Ricardo Guixà trabajando en la mesa de reproducciones portátil Kaiser con la cámara Musis y el equipo asociado en el refectorio de la iglesia parroquial de Broto (foto: Antonio García Omedes).

Una vez todo instalado, se empieza el proceso de captura de las imágenes, para lo que se debe trabajar en el modo «Adquirir». El primer paso, después de encuadrar y enfocar, es calcular la exposición, tomando como muestra un blanco patrón con una reflectancia de $98 \pm 0,5 \%$ de 250 a 2000 nm. Esto permite grabar imágenes estandarizadas y calcular espectros de reflectancia verdadera. Con este ajuste, se puede iniciar ya la toma de la secuencia, que requiere de varios minutos. Durante el proceso, la cámara va interponiendo delante del sensor de rango ampliado cada uno de los filtros antes de cada disparo, hasta completar el procedimiento. A efectos prácticos, esta metodología implica que, de cada fragmento del texto fotografiado, se capturan 32 imágenes, cada una de una banda espectral específica (Figura II.4).

A partir de esta información, las tomas se pueden mostrar en blanco y negro, a una sola longitud de onda dentro del rango citado, o en color (RGB), combinando tres longitudes de onda diferentes en una misma fotografía. También es posible visualizar una imagen infrarroja de falso color (IR, R, G), que puede ser útil para revelar características que son apreciables en el infrarrojo, pero no en la región visible del espectro.



Figura II.4. Captura de la cámara hiperespectral desde 440 a 840 nm de la filacteria en papel de una de las lipsanotecas del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón.

Según el principio espectrográfico, cada material responde de forma distinta a las diferentes frecuencias lumínicas en función de su composición, absorbiendo o reflejando las radiaciones electromagnéticas. Así, por ejemplo, la reflectancia de la madera y de las tintas varía en función longitud de onda, lo que permite lograr imágenes de cada una por separado, dentro de la secuencia captada por la cámara hiperespectral. Por lo común, la tinta roja refleja muy poca luz en el extremo azul del espectro, pero su reflectancia aumenta bruscamente por encima de 550 nm. De esta forma, es posible visibilizar y mejorar la legibilidad de partes del texto que han quedado parcialmente ocultas o desfiguradas por diversas causas. De este modo, por ejemplo, en el caso de la tapa de lipsanoteca reproducida en la Figura II.5, cuya inscripción apenas puede distinguirse a simple vista, se lee sin demasiados problemas, en la parte en que el soporte no ha sufrido daños, la siguiente inscripción «Reliquias de santos | pusolas Felipe de Mur R.^{or} | = El año 1656 =», donde R.^{or} abrevia *rector*, es decir, ‘cura párroco’.

Para complementar esta información y mejorar la separación visual entre los distintos estratos que componen el objeto a estudio, hay que editar las imágenes. Forth Photonics proporciona, con el citado dispositivo MuSiS, el software *Resolve*, aplicación diseñada específicamente para el análisis de manuscritos. Dispone de tres algoritmos matemáticos que utilizan los datos proporcionados por la secuencia de imágenes del cubo espectral asociado a cada píxel para contrastar y diferenciar letras y grafías, permitiendo una mejora en el reconocimiento de los caracteres que se presten a confusión y generen dudas en la interpretación del texto.



Figura II.5. Tapa inscrita en letra humanística de una de las lipsanotecas del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón. Arriba, fotografía convencional; abajo, imagen de la cámara hiperspectral en la franja 660 nm.

Por otro lado, el programa de edición fotográfica Photoshop, estándar en el ámbito profesional, también resulta útil para mejorar el trabajo realizado con *Resolve* o directamente con las imágenes generadas por la cámara. Sus diferentes herramientas y ajustes, altamente sofisticados, permiten aumentar la definición y contraste de manera precisa por canales sin pérdida de resolución. De este modo, la Figura II.6 muestra cómo una toma realizada con la cámara hiperspectral, en el rango de 580 nm, no ofreciendo suficiente contraste para reconocer adecuadamente el texto escrito, ha sido editada con Photoshop para realzar aquel, a fin de ofrecer una base firme para su transcripción, que es la siguiente (la ofrecemos de forma cuasi-facsimilar y regularizada, dando a continuación su traducción, siguiendo la pauta que emplearemos en el capítulo V):

De ligno dñj quīq̄ | particuleꝝ suę sūt | minimeꝝ

*De ligno Domini, quinque particule sue sunt minime.*²

Del leño del Señor [= la cruz], hay cinco partículas tuyas diminutas.

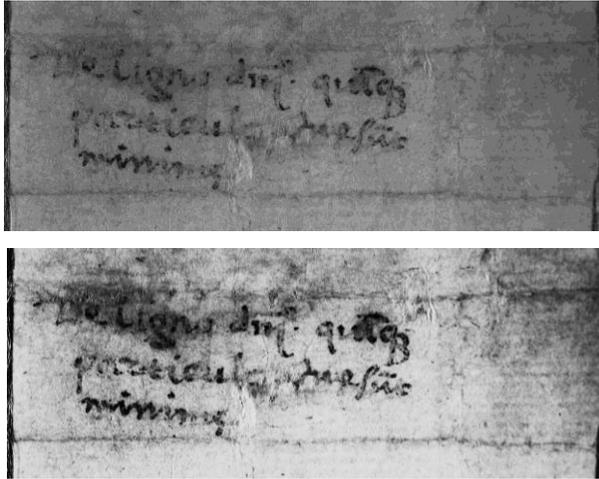


Figura II.6. Auténtica en papel de una de las lipsanotecas del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón. En la parte superior, fotografía hiperspectral en la franja de 580 nm, tal y como la proporciona la cámara; en la inferior, la misma imagen procesada con Photoshop para resaltar el texto y facilitar su lectura.

2.2. La cámara hiperspectral Specim IQ

Respecto de los dos hojas de pergamino (un binión y una hoja suelta) halladas junto a la lipsanoteca de Colls, representan el mayor desafío al que nos hemos enfrentado a lo largo de esta investigación, en punto a ausencia de legibilidad, pues a simple vista solo se distinguen en los mismos las capitulares ornamentales, algunas letras sueltas y las líneas rectrices (Figura II.7). Dado que su autopsia la realizamos siete años después que las del resto de los materiales estudiados (a excepción de los procedentes de San Román de Castro), hemos tenido ocasión de utilizar para su estudio, además de la citada MuSIS, dos cámaras nuevas, con diferente resultado.

² En esta frase, el verbo *sum* tiene sentido absoluto, no copulativo, y la aparición del adjetivo en posición final viene exigida por la adecuación de la frase a un patrón rítmico-acentual anapéstico en tres colones: *De ligno Dómini, | quinque particule | sue sunt minime*, como nos hace notar nuestro compañero del Proyecto de Investigación NYMUEHH y el Grupo de Referencia *Polymathía*, el profesor Alfredo Encuentra.



Figura II.7. Cara interior del bifolio A que acompañaba a la lipsanoteca de Nuestra Señora de Colls (Museo de Huesca, NIG 01549, a cuyo archivo fotográfico pertenece la fotografía).

Por un lado, empleamos una cámara Specim IQ, recientemente adquirida para su laboratorio por el Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza. Se trata de un producto de la marca Specim, una rama de las compañías Konica y Minolta especializada en fotografía hiperespectral y multiespectral para distintos ámbitos. Al igual que la cámara MuSIS, la Specim IQ constituye un dispositivo de adquisición de imágenes diseñado para registrar información espectral detallada en cada píxel del objeto observado. Como se ha comentado anteriormente, los sistemas hiperespectrales permiten realizar un muestreo exhaustivo de la región espectral mediante la captura de cientos de bandas estrechas, a diferencia de una imagen en escala de grises, que proporciona un valor de intensidad promedio sobre una banda espectral amplia, o de una cámara en color, que combina intensidades correspondientes a las bandas roja, verde y azul. De este modo, se obtiene un espectro de alta resolución para cada píxel, lo cual posibilita la identificación de los materiales fotografiados y la determinación de sus propiedades físicas y químicas.

A diferencia del sistema MuSIS que tenemos a nuestra disposición, adquirido en 2005, la Specim IQ es una máquina moderna, compacta, ligera y autónoma, equipada con todo lo necesario para realizar un aná-

lisis hiperespectral en el lugar de estudio, sin necesidad de otros accesorios. Opera en un rango espectral comprendido entre 400 y 1000 nm y utiliza la tecnología de escaneo lineal *push-broom* desarrollada por el fabricante, proporcionando 204 bandas, con una resolución espectral de 7nm.

El sistema está compuesto por una lente frontal fija de 21 mm de distancia focal, un espectrógrafo y un sensor de imagen. Durante la captura, se registra una imagen de una única línea del sujeto, que se dispersa espectralmente mediante la óptica del espectrógrafo, preservando la resolución espacial. En la arquitectura del sensor, el eje horizontal representa la dimensión espacial de la línea escaneada, mientras que el eje vertical corresponde a la dimensión espectral asociada a cada posición a lo largo de la línea. Cada columna de la imagen contiene así un espectro individual que caracteriza la respuesta espectral de un punto específico del objetivo. Dado que una única captura registra solamente una línea, es necesario realizar un escaneo progresivo del área de interés, desplazándose línea por línea para conformar la imagen completa (Figura II.8).

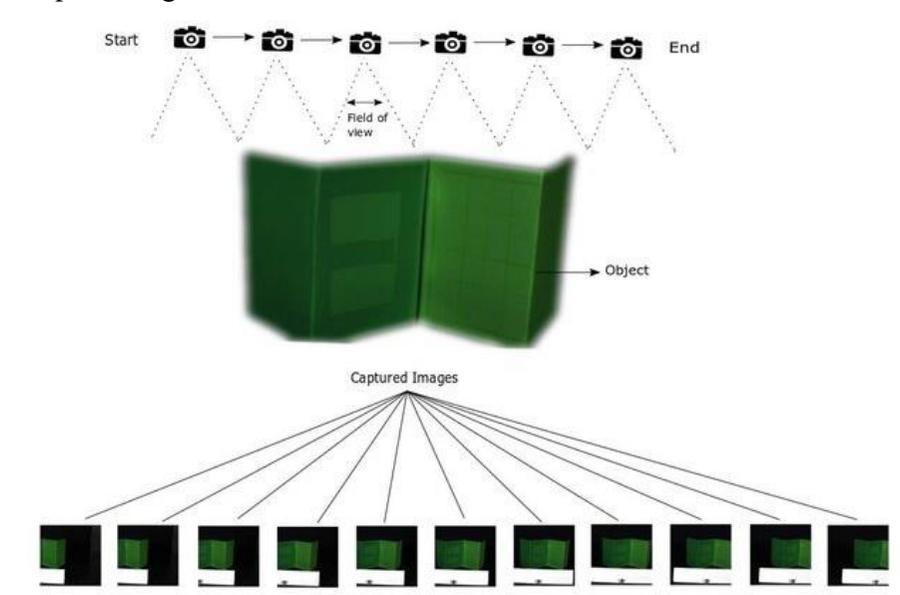


Figura II.8. Flujo de trabajo de la captura de imágenes con la cámara hiperespectral Specim IG (según Nihal 2020: fig. 9).

El resultado final es un cubo de datos tridimensional, en el que dos dimensiones representan la información espacial y la tercera contiene la información espectral (Figura II.9).

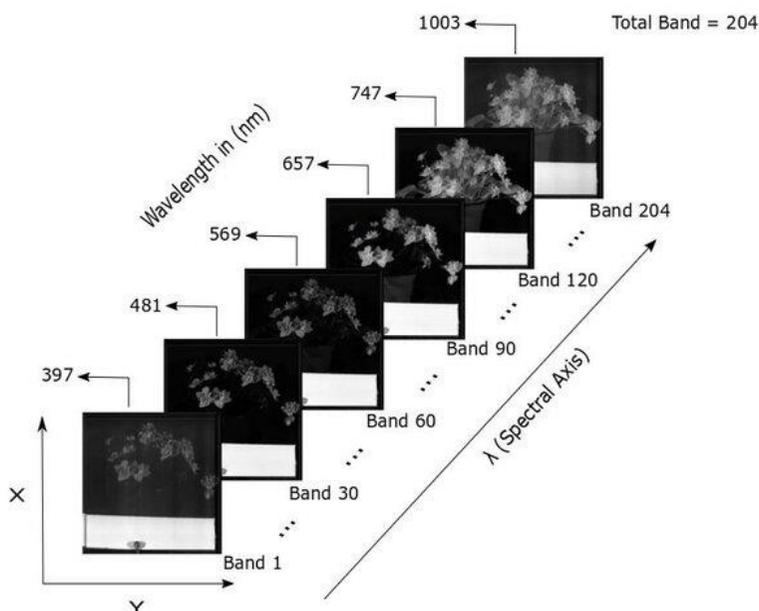


Figura II.9. Construcción del cubo espectral de la cámara Specim IQ (según Nihal 2020: fig. 5).

Durante la sesión fotográfica en el Museo de Huesca, tras la captura inicial de imágenes con la cámara MuSIS, se procedió a realizar una segunda adquisición utilizando la Specim IQ, con el objetivo de evaluar si podía aportar información complementaria o mejorada. Conforme a las recomendaciones del fabricante, el manuscrito a estudio fue iluminado mediante luces halógenas, empleando como soporte la misma mesa de reproducciones utilizada previamente.

Una vez concluido el proceso, pudimos constatar que la baja resolución de los archivos generados —de 512×513 píxeles—, así como el particular procesamiento interno del sistema, no resultaban adecuados para un uso de carácter filológico, como el requerido en nuestro estudio. La cámara Specim IQ está principalmente orientada a aplicaciones en el ámbito agrícola, debido a su capacidad para detectar cambios sutiles en la reflectancia de las plantas, incluso antes de que los síntomas sean visibles a simple vista. Asimismo, resulta especialmente útil en procesos de control de calidad en entornos industriales, aplicados a productos como frutas, verduras y carne, así como en los sectores químico y farmacéutico. En el ámbito de las Humanidades, puede proporcionar información relevante al identificar visualmente, mediante falso color, la composición química de diversos materiales a través del

análisis espectrográfico de pigmentos y tintas en pinturas o manuscritos. No obstante, estas cualidades no contribuyen de manera efectiva a hacer legibles las secciones del texto que presentan problemas de visibilidad, ni siquiera mediante el programa de tratamiento de imagen asociado a la cámara, Specim IQ Studio (Figura II.10).

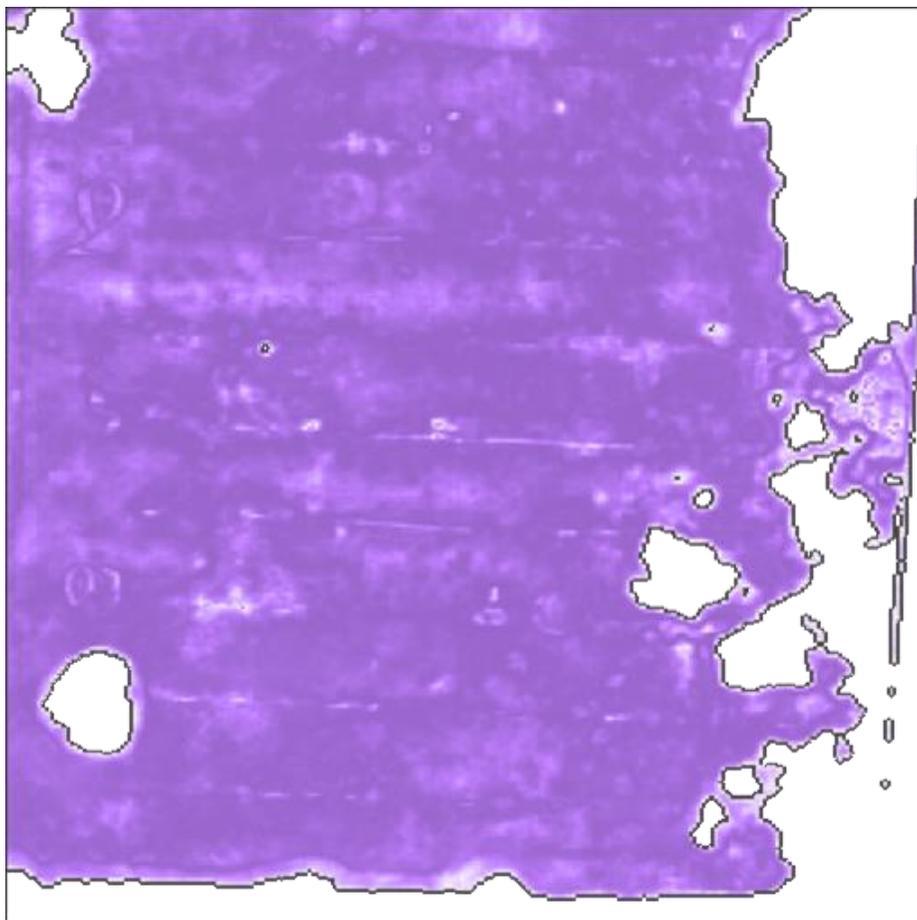


Figura II.10. Imagen del folio 2r del bifolio A de Colls (Museo de Huesca, NIG 01549) procesada mediante Specim IQ Studio a partir del correspondiente cubo espectral (cf. Figura II.9).

2.3. Cámara réflex de espectro ampliado

Como alternativa a estos equipos altamente especializados y de elevado coste, en esta ocasión empleamos además una cámara réflex digital con el sensor modificado para ser de amplio espectro. En concreto, una Canon EOS 5D Mark III equipada con un sensor CMOS Full Frame de 22,3 megapíxeles de resolución.

Una cámara digital estándar está diseñada para captar la luz visible, tomando como referencia la percepción del ojo humano, que es sensible a radiaciones en el rango aproximado de 380 a 780 nanómetros. No obstante, el sensor fotográfico posee, en realidad, una sensibilidad espectral mucho más amplia. Para evitar los problemas de color y de enfoque que esta característica puede generar, se incorpora un espejo dieléctrico frente a los fotositos, el cual bloquea parcialmente la radiación ultravioleta y, en mayor medida, la infrarroja, limitando así su sensibilidad efectiva al intervalo comprendido entre los 400 y los 700 nm. Al eliminar el denominado filtro de paso bajo, es posible restaurar la sensibilidad espectral original del sensor, que, dependiendo del tipo, puede abarcar un rango aproximado de entre 300 y 1200 nm, incluyendo el ultravioleta y el infrarrojo cercano, además del espectro visible.

La cámara modificada de esta manera puede combinarse con diferentes tipos de filtros o fuentes de iluminación específicas para determinadas bandas espectrales, permitiendo la captura fotográfica selectiva de una amplia gama de longitudes de onda. De este modo, es posible obtener información que resulta invisible al ojo humano sobre los objetos representados.

Por un lado, según el tipo de filtro interpuesto frente al objetivo, se pueden obtener diferentes resultados. Los filtros de banda estrecha dejan pasar la luz en longitudes de onda específicas, desde 345 a 380 nm para el ultravioleta (UV), y entre 550 y 1100 nm para el infrarrojo (IR). Los filtros de paso bajo están diseñados específicamente para dejar pasar el espectro de luz de longitud de onda más corta, mientras bloquean las longitudes de onda visibles (VIS) y el infrarrojo cercano (NIR) más largas. Por último, los filtros de paso alto, o de corte nítido, están diseñados para dejar pasar un amplio espectro de luz de longitud de onda larga, impidiendo el paso de las longitudes de onda más cortas.

Por otro lado, dado que las cámaras hiperespectrales registran espectros continuos, resulta fundamental utilizar fuentes de iluminación que también presenten un espectro continuo, como las lámparas halógenas o ciertos tipos de LED. En cambio, en el caso de una cámara réflex de amplio espectro, el empleo de fuentes de iluminación con rangos espectrales selectivos facilita la captura fotográfica en una banda específica, eliminando la necesidad de utilizar filtros adicionales. Asimismo, es posible combinar ambas estrategias, lo que permite restringir de manera más precisa las radiaciones que alcanzan el sensor y, con ello, aumentar las posibilidades de encontrar una combinación que facilite la lectura del texto con problemas de legibilidad, en función de las distintas circunstancias y problemáticas.

Durante la sesión de trabajo con los pergaminos hallados junto a la lipsanoteca de Colls, se utilizó, en última instancia, la cámara modificada previamente mencionada, instalada sobre la misma mesa de reproducciones (Figura II.11). Dado que el sensor había sido alterado para captar un espectro más amplio, se trabajó en modo de visionado en directo (Live View) con enfoque manual, ya que el plano de nitidez varía en función del rango espectral en el que se esté trabajando.

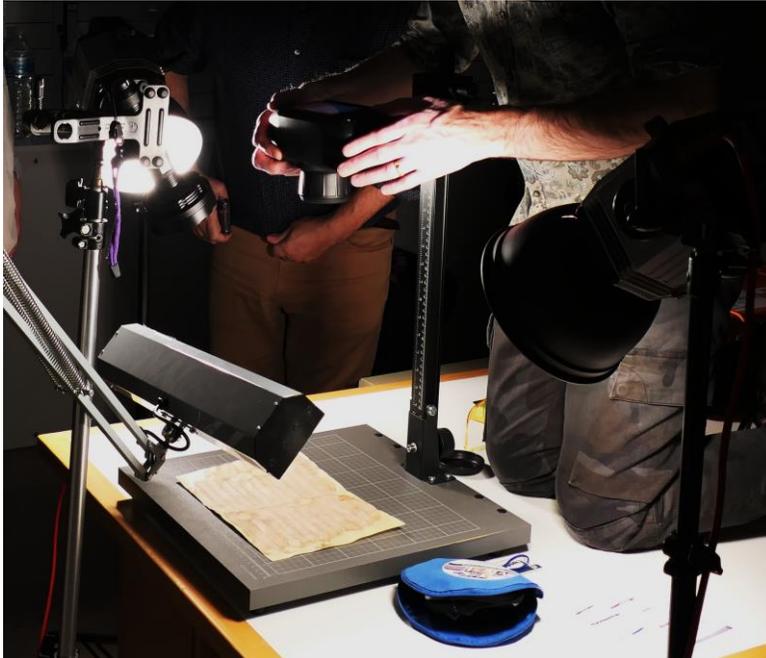


Figura II.11. Sesión fotográfica de los pergaminos de Colls en el Museo de Huesca (foto: Antonio García Omedes).

Para la iluminación inicial se utilizaron dos tubos fluorescentes de luz negra azul de 15 W, colocados con un ángulo de 45° a ambos lados del documento. En una primera fase, se aplicó una iluminación directa; posteriormente, se incorporó un filtro de infrarrojos de longitud de onda variable (530–750 nm), situado en la parte frontal de la lente, con el propósito de seleccionar bandas espectrales específicas durante la captura de imágenes. Esto se debe a que, con frecuencia, al iluminar con radiación ultravioleta, se detecta también cierta señal en el rango infrarrojo, especialmente en presencia de fenómenos de fluorescencia.

A continuación, se procedió a iluminar sucesivamente con luces LED de color azul, verde y rojo; después se utilizaron lámparas halógenas, también combinadas con el filtro de infrarrojos. Finalmente, se empleó

una luz infrarroja directa. Todas las fuentes de luz se aplicaron variando los ángulos de incidencia, entre 45° y 90°, ya que, en determinadas ocasiones, la respuesta del material puede cambiar en función de la incidencia de la iluminación.

Como queda dicho, el principal problema que presentan los manuscritos de Colls es el desvanecimiento de los textos, causado por el paso del tiempo y la exposición a la humedad, lo que los hace, en su mayor parte, ilegibles a simple vista (Figura II.7 y Figura II.12).

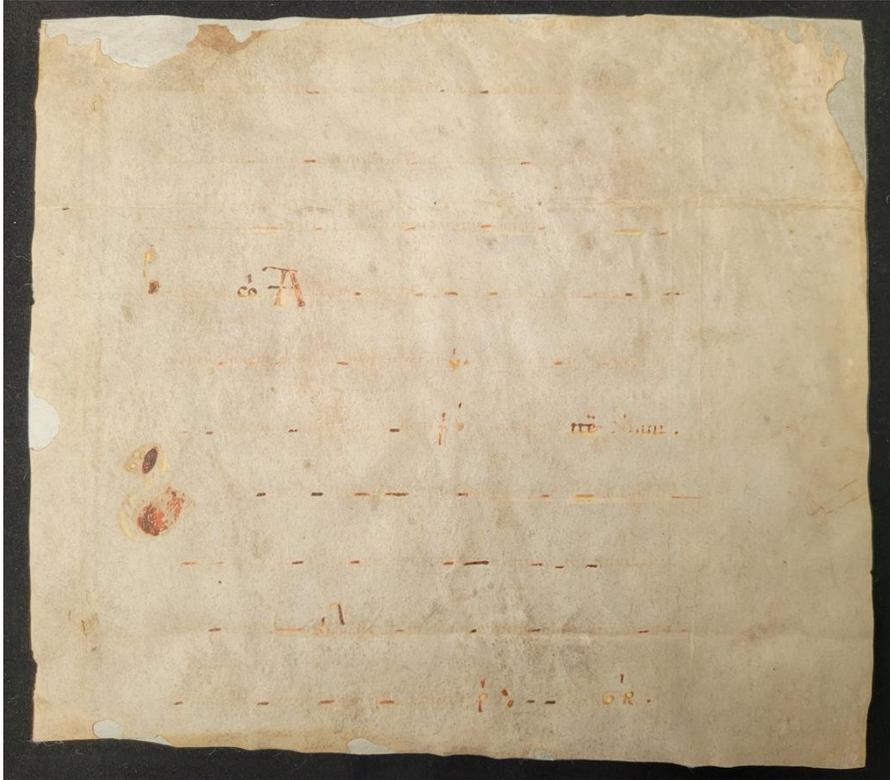


Figura II.12. Anverso de la hoja B que acompañaba a la lipsanoteca de Nuestra Señora de Colls (Museo de Huesca, NIG 14183, a cuyo archivo fotográfico pertenece la fotografía) fotografiada con luz visible, tal y como la proporciona una cámara RGB estándar.

En estos casos, la mejor respuesta se obtiene en la banda del ultravioleta mediante la técnica de reflectografía UV, que actúa principalmente sobre la superficie del material. Este procedimiento se basa en la diferencia de comportamiento entre la energía absorbida por las tintas ferrogálicas, compuestas por sales de hierro, y la del soporte de pergamino, que presenta una baja absorbancia en esta misma banda. Esta contraposición entre la luz reflejada por el texto y la base, favorece la

obtención de imágenes de alto contraste entre ambos elementos, haciendo aparecer las letras y grafías allí donde apenas se percibía un tenue rastro de la escritura.

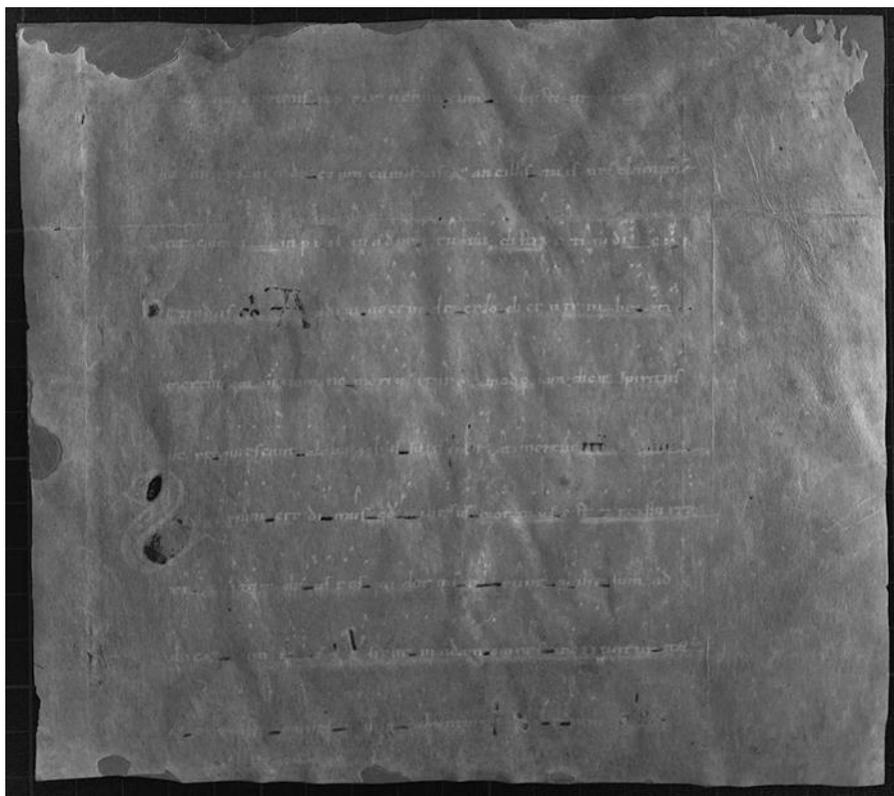


Figura II.13. La imagen de la Figura II.12 tomada con la cámara réflex de espectro ampliado, iluminada con luz UV y filtro IR de 620 nm, procesada en Photoshop.

Como se puede constatar en la Figura II.13, el resultado es particularmente valioso para mejorar la legibilidad de las partes del manuscrito prácticamente invisibles por el envejecimiento y la degradación del material escriptorio. La posterior edición con Photoshop de los archivos RAW permitió definir con más precisión la diferencia entre el texto y el fondo al pasarlas a blanco y negro y mejorar el contraste del conjunto, procedimiento sobre el que regresaremos con más detalle.

Junto a fotografías como las descritas, las realizadas en la banda infrarroja con luz rasante y filtro IR han resultado particularmente interesantes para apreciar las arrugas y pliegues del soporte (Figura II.14), así como las líneas y perforaciones laterales del pautado (Figura II.15). Al desaparecer la escritura, se aprecian mejor la superficie del pergamino y su textura.

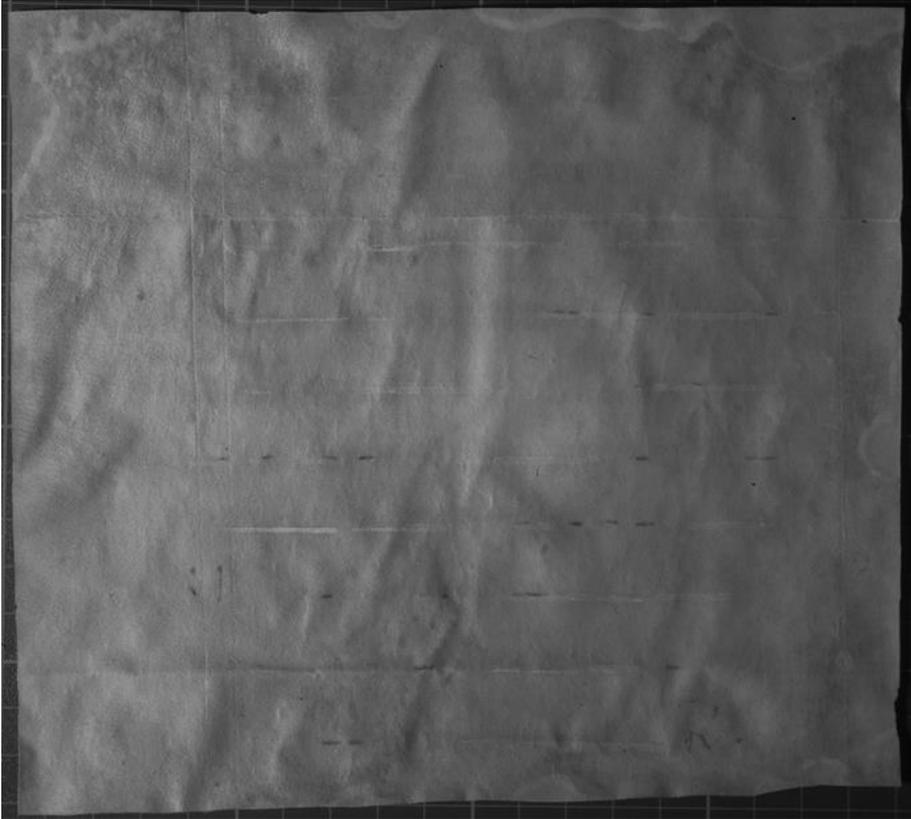


Figura II.14. Reverso de la hoja B de Colls (Museo de Huesca, NIG 14183) fotografiado con luz infrarroja rasante.



Figura II.15. Ángulo superior izquierdo del anverso de la hoja B de Colls (Museo de Huesca, NIG 14183) fotografiado con luz infrarroja rasante.

Estas imágenes, sumadas a las fotografías iluminadas con luz verde en ángulo de 90° y las realizadas al trasluz (Figura II.16), complementan el conjunto de la documentación aportada por la cámara de amplio espectro. Es necesario destacar que los archivos RAW de la 5D Mark III modificada, proporcionan una información más amplia y precisa que las obtenidas con las ya citadas cámaras hiperespectrales, debido a su mayor resolución y superior rango dinámico.



Figura II.16. Anverso de la hoja B de Colls (Museo de Huesca, NIG 14183), fotografiada al trasluz en una mesa de transparencias.

2.4. Cámara réflex estándar y fotografía en formato raw

Paralelamente y, en parte, de manera complementaria, hemos utilizado una cámara digital profesional, más concretamente una Sony α 7R III, con la intención de documentar las lipsanotecas mediante fotografías de alta resolución, destinadas a proporcionar la máxima cantidad de información con la mínima distorsión. Estas imágenes de carácter científico deben garantizar la mayor fidelidad posible al original. Para

ello se ha seguido el protocolo técnico para la fotografía de fuentes primarias de uso filológico propuesto en Guixà y Montaner (2014).

Para cumplir con estos requisitos de calidad, se ha trabajado en formato raw o ‘en bruto’, que proporciona los datos del sensor en bruto sin procesar. Posteriormente se han revelado mediante el software Adobe Camera Raw, que permite una edición sin pérdida de información capaz de facilitar múltiples versiones de una misma imagen, aprovechando así todo el potencial de este tipo de archivo digital (Figura II.17). De esta manera, además de las fotografías de carácter documental destinadas a mostrar la apariencia exterior de las tecas y manuscritos, se ha procedido a editar algunas de las tomas con la intención de facilitar la lectura de los escritos, de manera complementaria a las proporcionadas por la cámara hiperspectral.

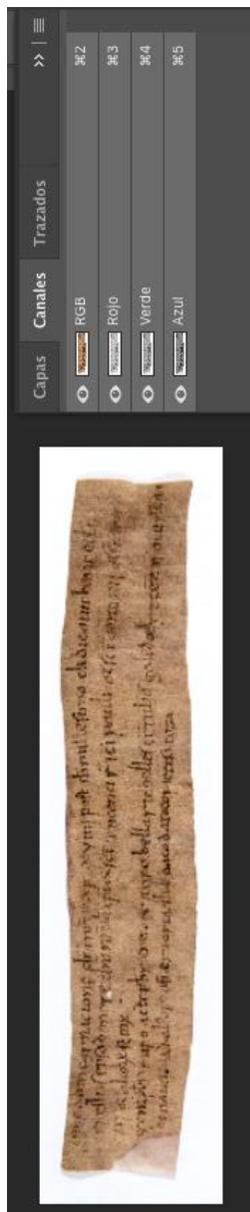


Figura II.17. Fotografía del acta de consagración de Tella en el programa Adobe Camera Raw.

Para comprender el alcance y limitaciones de este procedimiento, hay que saber que una fotografía digital es un archivo codificado en un código binario compuesto por millones de píxeles que se agrupan en tres canales, cada uno de los cuales es una imagen en blanco y negro con la información de los colores primarios, rojo, verde y azul, cuya mezcla permite obtener casi todos los matices del espectro visible. Esta estructura tricromática facilita su manipulación con los citados programas de edición y permite mejorar la legibilidad de partes de un texto que estén deterioradas y cuyas características específicas no sean adecuadas para poder aprovechar las ventajas de la captura en bandas espectrales propia del sistema MuSis.

Como ejemplo de esta técnica pueden verse, en la Figura II.18, las fotografías del acta de consagración de la iglesia de los Santos Juan y Pablo de Tella con distintos modos de edición. Se han pasado a blanco y negro para modificar los canales con diferentes combinaciones destinadas a mejorar su legibilidad, particularmente en las partes más dañadas. La tercera es una versión en negativo de la segunda. Esta última variante se debe a que la inversión de los tonos permite en ocasiones distinguir mejor las grafías cuando se presentan dudas.

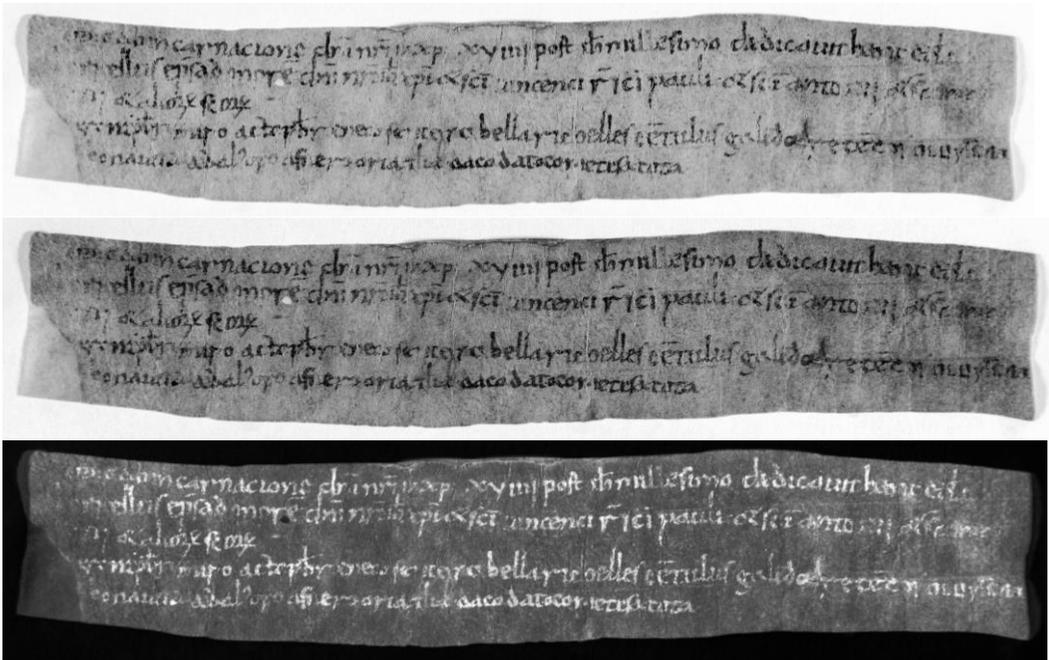


Figura II.18. Fotografías del Acta de consagración de la iglesia de los Santos Juan y Pablo de Tella con distintas ediciones.

Cabe destacar que una de las principales ventajas de estos procedimientos es que constituyen técnicas no destructivas ni intrusivas que

garantizan la perfecta conservación de tan delicado material. Por otro lado, el tamaño y peso de todo el conjunto permite transportarlo con comodidad hasta la biblioteca, archivo, iglesia o museo donde va a ser utilizado, convirtiéndose en un auténtico sistema portátil de alto rendimiento.

2.5. Fotografía *raw* con luz rasante

Por último, para facilitar la interpretación de las inscripciones de algunas de las lipsanotecas del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón, cuyos escritos y grafías están grabados en la madera mediante incisiones, se utilizó la técnica de fotografía de luz rasante (Figura II.19), ya mencionado a propósito de la cámara réfluex de espectro ampliado (ver Figura II.14y Figura II.15). Este procedimiento forense de inspección visual se utiliza en los estudios previos a la restauración de pinturas y esculturas para resaltar las texturas, hendiduras o cualquier alteración de la superficie susceptible de aportar alguna información relevante del objeto a examen y, en particular, de la confección material de determinados soportes.



Figura II.19. Ricardo Guixà fotografiando en la mesa de reproducciones con luz rasante (foto: Antonio García Omedes).

Para ello, se ilumina mediante una fuente de luz dura con un ángulo oblicuo, de entre 5° y 30° con respecto al plano, para que se proyecte una sombra que ponga de relieve dichas marcas. De esta manera, los textos y dibujos tallados en la teca se pueden examinar con mayor facilidad, permitiendo una interpretación de su contenido más precisa y

fiable. En la Figura II.20 puede verse la fotografía hecha con luz rasante desde el lateral izquierdo de una de las caras de la lipsanoteca de la iglesia de San Esteban de Ardanué (hoy conservada en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón). Dicha iluminación permite distinguir con claridad las marcas de la azuela al hacer la talla y el hexagrama o estrella de David (✡) allí esgrafiada.



Figura II.20. Fotografía con luz rasante del lateral de la lipsanoteca de San Esteban de Ardanué, con un hexagrama, ✡ (Museo Diocesano de Barbastro-Monzón).

3. PALEOGRAFÍA Y CALIGRAFÍA DIGITAL APLICADAS

A la hora descifrar textos de difícil legibilidad, las técnicas fotográficas descritas en el apartado anterior se deben combinar con el análisis paleográfico (Montaner 2008). En este campo, además de las técnicas de inspección tradicionales, un trabajo reciente de Navarro, Juárez, Latorre y Santos (2017) enfatiza el valor de la paleografía y la caligrafía digital como desarrollo natural avanzado de las competencias profesionales de lectura y transcripción de manuscritos. Allí se define también la paleografía digital como «el resultado del uso de la informática para transformar los métodos de análisis integral del manuscrito y aunar la comprensión del texto como imagen y como significado». A partir de las contribuciones de Peter Stokes (2015) o Arianna Ciula (2017), consideramos que

la paleografía digital lo será mientras sea transformativa, es decir, si provoca un modo integrado de comprender la escritura manual atendiendo a dos variables: el texto como forma (parámetros morfológicos) y como significado (parámetros semánticos); es decir, desde el procesamiento de letras como conjuntos armónicos de trazos que configuran imágenes identificables aisladamente, hasta la inclusión de múltiples metadatos asociados

al contenido lingüístico expresado de forma normalizada en un corpus determinado.

En un contexto en el que las denominadas Humanidades Digitales ocupan ampliamente el debate en torno a la innovación aplicada a la investigación de base humanística, parece oportuno profundizar un poco más y situarnos en el uso efectivo de aquellas herramientas y aplicaciones orientadas a auxiliar al especialista en las diversas fases conducentes a la identificación de un texto de difícil lectura. Si bien hoy en día esta rama más innovadora del análisis científico de las graffias del pasado se tiende a asociar, no sin evidente reduccionismo, a la transcripción automática propiciada por los continuos avances en inteligencia artificial, son muchas otras las operaciones, tareas y subtareas necesarias que requieren el empleo de esos recursos tecnológicos. Todo ello define la función y características de la paleografía digital. La utilidad de contar con el concurso de estas herramientas se puede verificar en los siguientes ejemplos. En ellos, la paleografía digital se ve auxiliada por la caligrafía reconstructiva tanto analógica como digital y por la combinación de programas y aplicaciones tanto de diseño gráfico como de generación de trazos basados en modelos históricos de *ductus* para cada ciclo escriturario

En la investigación que nos ocupa, fue posible verificar la utilidad de estos planteamientos de manera directa y práctica. Aunque la muestra fue reducida, se demostró cómo, entre los útiles del investigador de manuscritos, el tratamiento paleográfico y caligráfico digital deben ser valorados con la máxima consideración. El estado de conservación y el grado de legibilidad de la mayoría de las tecas que fueron objeto de investigación es razonable. Sin embargo, aparecieron notables dificultades en dos casos concretos que requirieron un tratamiento específico. Se trata del pergamino L3E, que apareció suelto entre las lipsanotecas y filacterias de pergamino conservados en la arqueta relicario de la iglesia parroquial de Loarre.

A las numerosas variantes de imágenes generadas mediante el uso de cámara hiperespectral se añadieron diversos cambios y filtros hasta producir una imagen de base sobre la que realizar un tratamiento caligráfico digital. Mediante la aplicación de las funciones de pincel caligráfico suministradas por Adobe Photoshop y Adobe Illustrator, fue posible aproximarse a una reproducción del original, hasta permitir indubitadamente la lectura del fragmento ilegible a primera vista, hasta permitir la transcripción de [*Reliquie*] *Sancti Mikael* (Figura II.21).

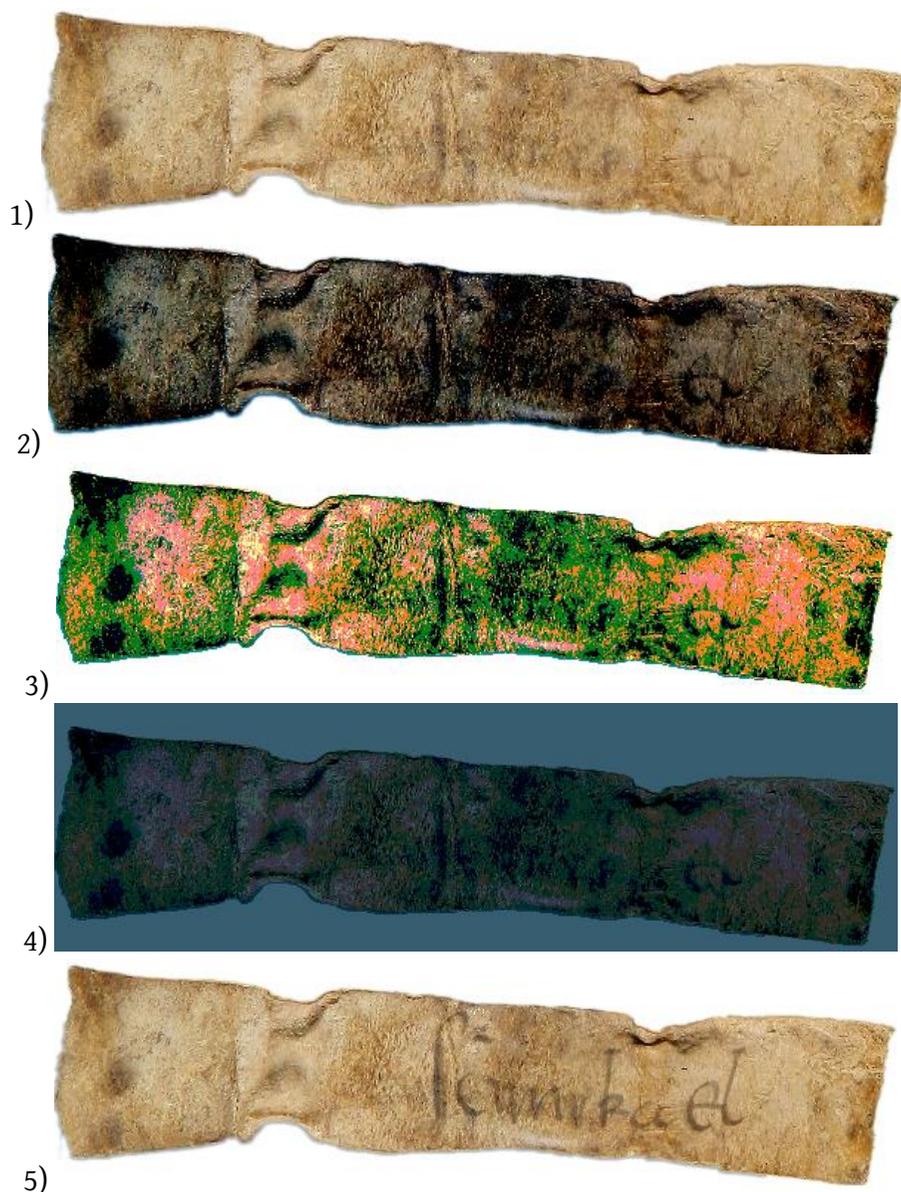


Figura II.21. Filacteria suelta II de Loarre (L3E'): 1) Toma directa del original, ilegible; 2-4) variantes editadas en Photoshop y 5) apariencia final tras realizar el tratamiento caligráfico digital (por Diego Navarro).

En otras ocasiones, la lectura problemática de una abreviatura o nombre complejo fue resuelta gracias a la intervención caligráfica digital, reproduciendo el *ductus* de cada letra con el lápiz digital sobre Adobe Photoshop / Illustrator. Es el caso de la alusión al evangelio *secundum Lucham* que encontramos en el acta de consagración de San Pe-

dro de Senz (1130). La unión de trazos enmascara la letra <a> minúscula final, así como la <h>, que, sin embargo, tras una reconstrucción caligráfica digital aparecen con claridad, leyéndose **luchá** = *luchā* (Figura II.22).

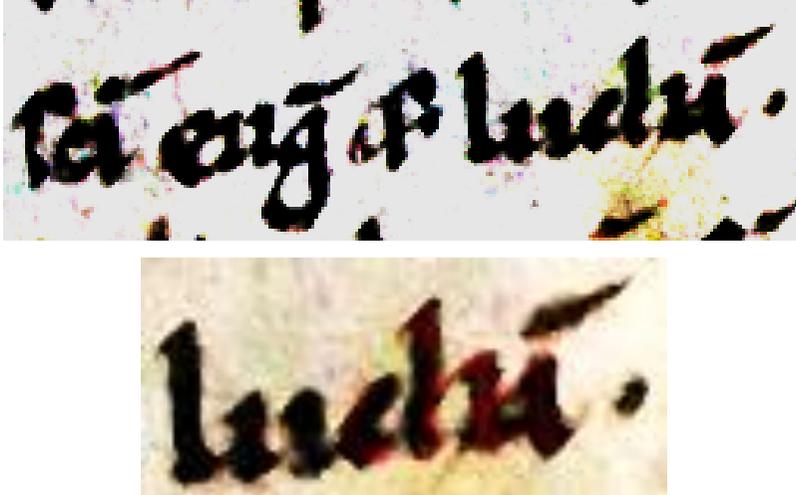


Figura II.22. Reconstrucción caligráfica (por Diego Navarro) de la mención a san Lucas (*luchā*) en el acta de consagración de San Pedro de Senz, de 1130.

Una técnica similar se empleó en el caso de la inscripción realizada en la cara lateral de la teca de Muro de Solanas. En este caso, la fotografía hiperspectral permitía una buena aproximación al conjunto de la inscripción (Figura II.23), pero el nombre del santo mencionado en el segundo renglón ofrecía muchas dudas. A primera vista, parecía poder leerse <Sacī muzani>, esto es, *Sancti Muzani*, genitivo de un **Muzanus* no documentado. De aceptarse esta lectura, podría pensarse en el nombre de un desconocido santo mozárabe, derivado del antropónimo árabe *مُوسَى* (*Mūsā*), arabización de Moisés, en hebreo *מֹשֶׁה* (*Mošeh*).

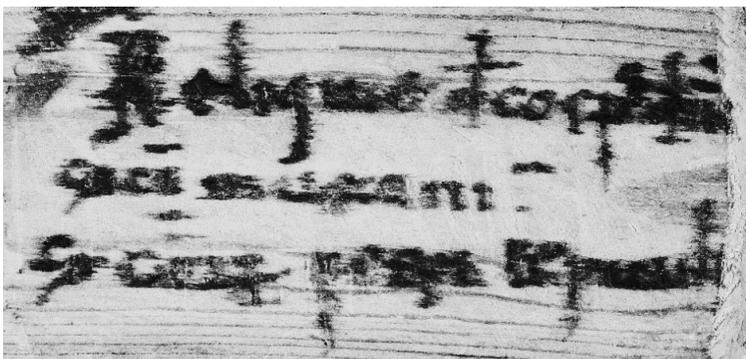


Figura II.23. Texto del lateral de la lipsanoteca de Muro de Solana (fotografía hiperspectral).

Sin embargo, además de la obvia hipótesis *ad hoc* que exige tal lectura, plantean problemas de identificación la segunda letra, que podría ser, en lugar de una <u>, una <a> abierta precarolina (ⱱ); la tercera, ya que el trazado de <z> no corresponde al visigótico (𐌷), aunque se aproxima al carolino (z, Z), y la aparente cuarta, dado que esa presunta <a> no corresponde ni a la variante antedicha ni a la típica forma carolina de la <a> con copete (a, a, A). La clave para la correcta lectura la proporciona la identificación de la cuarta letra con una te visigótica de doble astil <ɥ> (Ɀ), lo que, a su vez, permite establecer que la quinta letra es una <i> (i), mientras que la segunda se confirma como una <a> abierta precarolina: **maurani** (Figura II.24), genitivo de *Martinus*, es decir, san Martín.

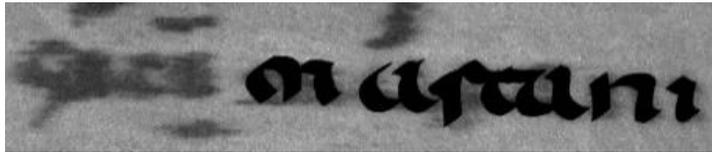


Figura II.24. Segunda línea del lateral de la lipsanoteca de Muro de Solana con recuperación del nombre *martini* mediante caligrafía digital de Diego Navarro sobre fotografía hiperespectral.

Finalmente, cabe indicar que la caligrafía digital puede emplearse como ayuda a la lectura, más allá de las labores de recuperación textual, como ocurre en la versión del acta de consagración de la iglesia (hoy ermita) de San Román de Castro de la Figura II.25, en la que, además de resaltar en color amarillo verdoso el conjunto del texto, cuya tinta está bastante desleída en algunos puntos (sin contar las zonas de pérdida de soporte) se ha destacado la estructura diplomática de este tipo de piezas (ya vista en el § I.2), repasando en azul violáceo la fórmula introductoria del inicio de cada evangelio, en rosa pálido la datación y en azul turquesa los nombres del obispo oficiante, el santo titular de la iglesia y aquellos cuyas reliquias se depositaron en la lipsanoteca.

Finalmente, nos ocuparemos de uno de los casos más dificultosos de nuestro corpus de materiales, el acta de dotación de San Clemente de Raluy (a la que dedicamos el apéndice III), debido a la combinación de letras empastadas y tinta desleída. En la mayor parte de los casos, pudimos resolver las dificultades de lectura (salvo en algunos lugares irre recuperables) mediante las técnicas descritas en el § 2.4 de este mismo capítulo, a partir de las fotos de alta resolución facilitadas por el Archivo Histórico Nacional. Sin embargo, el diploma presenta dos segmentos textuales de alta complejidad (en los §§ 4 y 5), no solo por el estado del soporte original (como en los demás pasajes problemáticos

del texto), sino por la aparente inconsistencia de los resultados de una transcripción preliminar. Para resolver ambos casos, que afectan a sendos nombres propios, se llevó a cabo una reproducción digital donde se evidenciaban restos de desprendimiento de pigmento o desvaimiento de tinta.

El segundo fragmento de texto (§ 7), que resultó a la postre el menos problemático, corresponde al tercer antropónimo incluido en la siguiente frase: «per mandatum domni Raimundi comitis, filii Bernardi, [*]d[*]ndū episcopum ad castellu [****] catolice me consecrauit». De sus editores precedentes, solo transcribe el nombre del obispo Ordeig (1993-2002: II.1, 7, doc. 123a), seguido por Bolòs (2021: II, 703, doc. 19), que lee «Adesindum», en referencia al obispo Odesindo de Roda, aunque en tal caso el nombre debería aparecer como *Audesindum*, según se verá en el §1.4.3 de dicho apéndice. El antropónimo en cuestión puede verse en la Figura II.26 en tres reproducciones procesadas con diferentes niveles y ajustes de salida de imagen, en las que se aprecia que no es posible reconocer el astil ascendente de una <f> que permitiese una lectura semejante a la de Ordeig.



Figura II.26. El nombre del obispo citado en el § 7 del acta dotal de San Clemente de Raluy, en tres imágenes procesadas mediante Photoshop por Ricardo Guixà.

Tras proceder a segmentar los grafemas que componían la palabra, se identificaron sin duda varios de ellos: dos veces <d>, <u> tanto en su versión simple como sumada de abreviatura de nasal <ũ>, y <n>. Como en ocasiones anteriores, la metodología de trabajo ha consistido en la reproducción analógica caligráfica en un primer momento para tratar de comprender la huella escrituraria, antes de proceder a continuación al tratamiento estrictamente digital de la imagen utilizando los programas Adobe Photoshop y Adobe Illustrator mediante una tableta de diseño gráfico Wacom con un lápiz óptico y un extenso juego de «pinceles» caligráficos. De forma complementaria, también se utilizó el programa Procreate, dentro del entorno Mac, soportado en este caso por una Ipad de uso orientado al diseño gráfico. Mediante la combinación de todas estas herramientas se consiguió determinar que el fragmento en cuestión ha de leerse <Eðmu_nđú> = *Edmundum*, correspondiente al acusativo del antropónimo *Edmundus* (Figura II.27), aunque se trate de un nombre desconocido en los episcopologios de la zona y época del diploma (véase al respecto el citado § 1.4.2 del apéndice III).

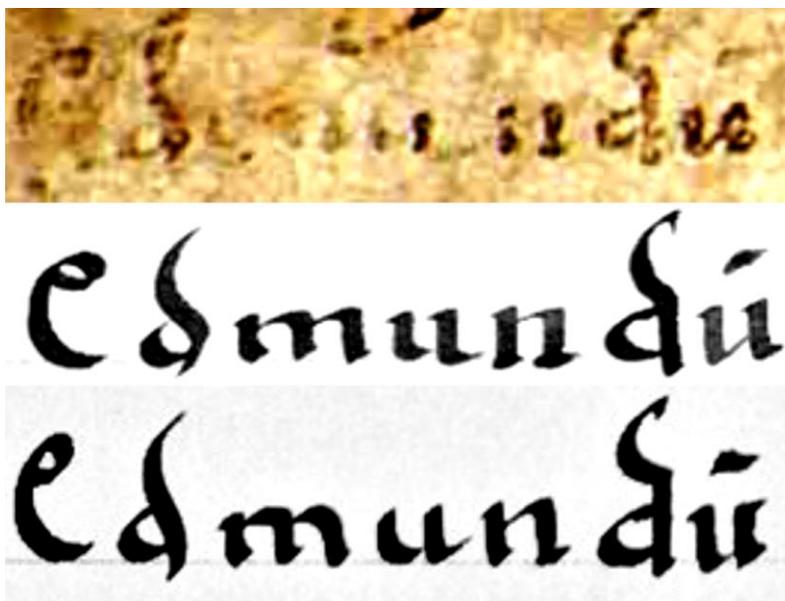


Figura II.27. Imagen tratada del nombre del obispo en el §7 del acta dotal de San Clemente de Raluy y dos pruebas de recuperación mediante paleografía digital por Diego Navarro.

El caso del § 4 planteaba una mayor complejidad tanto gráfica como semántica, pues la combinación de grafemas reconocibles en la frase et alias duas uineas adzo[****], super ipsa uinea de Huarra» no parecía tener sentido (Figura II.28).

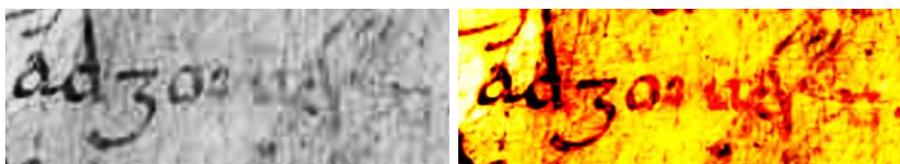


Figura II.28. El término dudoso que aparece en el § 4 del acta dotal de San Clemente de Raluy, en doss imágenes procesadas mediante Photoshop por Ricardo Guixà.

Tras la legible secuencia <ad>, el grafema <z> parecía ser un alógrafo de <z>. Sin embargo, su aparición en otras palabras, como el pronombre <ezo> = *ego* (líns. 2 y 3), el bien conocido antropónimo <za|lindo> = *Galindo* (líns. 1-2), o el verbo <p̄z̄it> = *pergit* (lín. 15), deja fuera de dudas que se trata de un alógrafo de <g>. Para descifrar el resto de la palabra se empleó la misma metodología anterior. Fue determinante para restituir el término la reproducción caligráfica, tanto analógica como digital, del nexa <tr̄> y, sobre todo, el reconocimiento de los dos últimos grafemas como <ȳg> (Figura II.29), dando como resultado <ad zo ntryg> = *adgontryg* (Figura II.30).

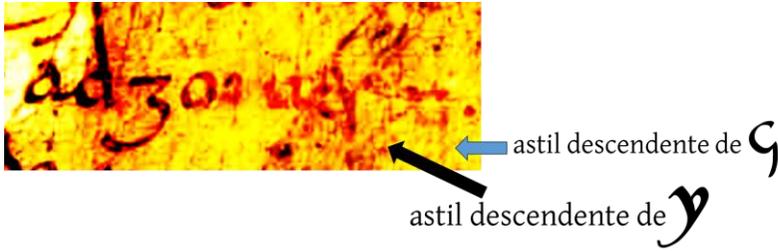


Figura II.29. Identificación de los dos últimos grafemas como <yg>.

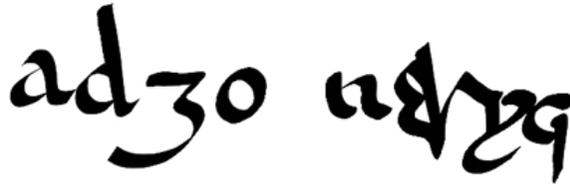


Figura II.30. Restitución de <ad 30 ntryg>= *adgontryg* mediante paleografía digital por Diego Navarro.

Una vez realizada la mejor aproximación paleográfica, es la filología la que viene en nuestro auxilio; primero, al permitir reconocer el sintagma locativo {*ad* + topónimo}, como en «*alia uinea ad uilla Sxechari*» y otros casos parejos en este diploma y otros similares, del mismo período y procedencia. Esto permite aislar la preposición *ad* y considerar que <30 ntryg> es un nombre propio. En efecto, se trata del nombre *Jontrigo*, derivado del germánico *Gunthēricus*, que no está atestiguada como topónimo en la documentación catalana medieval, pero sí en otras zonas de la Península Ibérica (Menéndez Pidal 1950: 315; Fernández Marcos 1984: 109; Riesco Chueca 2013: 119-120).

En el área catalana se atestigua con su valor original de antropónimo en un documento de 1024 de la catedral de Barcelona: «*Donamus namque ipsum alodem, qui sunt de Jontrigo, id sunt, terras, uineas et casas, cum curtes, cum solos et superpositos*» (ed. Baucells *et alii* 2006: II, 762, doc. 378) y como uno de los donantes de reliquias que constan en las inscripciones de la tapa de reconditorio de de Sant Julià de Vilatorrada (Osona), de 1050: *GVNTRICVS SACER* (Figura 31).



Figura 31. Detalle de las inscripciones de la tapa de reconditorio de Sant Julià de Vilatorrada (Osona), de 1050, conservada en el MEV–Museo d’Art Medieval, Nº 9719 (fotografía de Fermín Castillo editada por Alberto Montaner).

También posee valor onomástico, en un contexto singular, como nombre de una cuba o barril,³ en un testamento de 1047 en los fondos del monasterio de Sant Llorenç de Munt: « Et ipsa medietate de ipsum meum alaudem quod abeo in Olmedo [...] remaneat a filia mea Senegondis simul cum ipso cubo, cubo Guntrigo et ipsa tonna Ecia et ipsum alaudem quod abeo in Terracia» = ‘y la mitad del alodio mío que tengo en Olmedo [...] que le quede a mi hija Sinegunda junto con el barril, barril Gontrigo, y con la barrica Ecia, y con el alodio que tengo en Terrassa’ (ed. Puig i Ustrell, 1995: III, 1089-1092, doc. 339; para la costumbre de poner nombre propio a las barricas de vino, véase *GMLCd*, s. vv. «borrellus, borrella» y «gelisenda»). Todo ello ratifica la corrección de nuestra propuesta y la idoneidad del método empleado.

³ Agradecemos a la Dra. Ana Gómez Rabal, de la Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (CSIC) el habernos llamado la atención sobre este curioso fenómeno.

[Página en blanco]

III. EL CORPUS EN SU CONTEXTO

El objetivo del presente capítulo es relacionar las lipsanotecas y, en su caso, las actas de consagración que integran el corpus del presente estudio con las iglesias a las que estaban vinculadas, especificando, en la medida de lo posible, sus ubicaciones dentro de cada templo, al menos en el momento del hallazgo, así como la caracterización histórico-artística del mismo (para un mapa de localización de las piezas, véase el § II.1).

1. LIPSANOTECA DE LA IGLESIA DE LOS SANTOS JULIÁN Y BASILISA DE BAGÜÉS (ZARAGOZA)

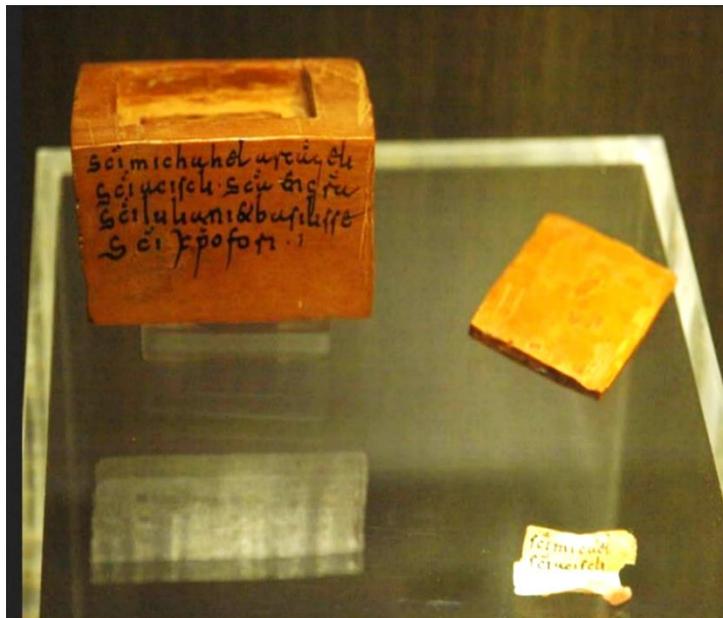


Figura III.1. La lipsanoteca de Bagüés en su vitrina del Museo Diocesano de Jaca (foto: Antonio García Omedes).

La iglesia parroquial de los Santos Julián y Basilisa de Bagüés (diócesis de Jaca, provincia de Zaragoza), priorato que fue de San Juan de la Peña, es un edificio de estilo «lombardista» que data del último tercio del siglo XI (Figura III.2).¹ Es posterior a la seo jaquesa y, por tanto, corresponde a una fecha más allá de la década de los 80 de dicha centuria, habiendo sido ampliada en el siglo XVI.



Figura III.2. Ábside de la iglesia de los santos Julián y Basilisa de Bagüés (foto: Antonio García Omedes).

Sus pinturas murales fueron arrancadas en 1966 bajo la dirección de Antonio Durán Gudiol y trasladadas al Museo Diocesano de Jaca. Al separar las pinturas del muro, se descubrió un hueco bajo el vano absidial, donde se halló la lipsanoteca reproducida en la Figura III.1:

Terminado el arranque de las pinturas murales del ábside de la iglesia parroquial de Bagüés, al golpear casualmente en el muro del ábside, observó el restaurador que sonaba a hueco a la altura de 235 cm del pavimento

¹ Se denomina *lombardista* al estilo desarrollado por canteros locales al modo lombardo, pero con otro tipo de soluciones: empleo de sillares, sin bóvedas de arista y con escultura integrada. Para esta iglesia, véase Giménez Aísa (2007).

junto al eje central del ábside (ligeramente desplazado hacia el lado norte) en un sillar de 60 × 35 cm. Era en Julio de 1966.

Sobre los sillares se percibía la sinopia del Cristo crucificado y justamente en el centro de su cabeza, practicaron una oquedad de 12,5 × 13 cm de altura en la parte exterior que estaba cubierta por una losa de medio centímetro de grosor sellada con mortero de cal.

En el centro, un hueco más profundo (6 cm) de 8 × 8 cm de lado. Una vez cubierto, quedaba, por tanto, un hueco de 8 cm de profundidad aproximadamente. En él se halló en perfecto estado de conservación, una teca de boj, lacrada y sellada con dos sellos y con la inscripción de la dedicación perfectamente legible en uno de sus laterales [...].

La teca se halló envuelta en una larga tira de fino paño (una especie de gasa).

Cuando fueron expuestas en Barcelona buena parte de las pinturas murales de Bagüés (antes de ser trasladadas a Jaca después de su traspaso y restauración) esta teca fue llevada allí y mostrada a Juan Ainaud de Lasarte (director entonces de los museos de Barcelona) quien expresó la hipótesis de que los sellos tuviesen relación con el abad Oliva de Poblet.

Al ser posteriormente abierta, se halló en su interior un diminuto pergamino con inscripción casi idéntica a la del exterior de la teca.

(Aznárez López y García Dueñas 1992: [5]-[6]).

Ese hueco de 80 × 80 × 60 mm, «tapado con una loseta sellada con argamasa» (García Guatas 1993: 244), se hizo coincidir con el programa pictórico, de modo que sobre la cavidad que albergaba la teca se pintó la cabeza de Cristo en la cruz, ladeada hacia el lado derecho del crucificado y el halo de su nimbo, que todavía puede verse en la sinopia del templo (Arruga 2010; Fernández Somoza 2014: 102). La teca que apareció tras la cabeza del crucificado estaba «lacrada y sellada, envuelta en una larga cinta de lino» (Lacarra 2010).² Por desgracia, no se conservan (que sepamos) fotografías de los sellos, que se destruyeron al abrir el relicario, y algunos de cuyos fragmentos se conservan en el interior. La inscripción, en letra minúscula visigótica, informa de que este contenía reliquias de san Miguel Arcángel, san Acisclo, santa Engracia, los santos Julián y Basilisa y san Cristóbal. Esta relación aparece inscrita en el exterior de la teca y, de forma incompleta, también en un pequeño pergamino situado en su interior (Figura III.3, véase abajo el § V.1.1); sin embargo, la teca no contenía las correspondientes reliquias.

² Obviamente, no pudo estar literalmente lacrada, sino sellada con cera. A la luz de la información más fehaciente, el tejido debía de ser un tipo de Holanda, aunque Fernández Somoza (2014: 102) lo describe como «una larga tira de paño» y dice que se conserva todavía en el Museo Diocesano de Jaca. Sin embargo, según nos comunica su directora, doña M.^a Belén Luque, dicho envoltorio textil nunca ha estado allí.



Figura III.3. Reverso del pergamino de la lipsanoteca de Bagüés, con la inscripción «S̄ci xp̄fori» = *Sancti Christofori* y restos de la cera que sellaba el relicario.

La cronología atribuida hasta ahora a esta pieza, dada su escritura visigótica, es la misma estimada para el templo y su acabado decorativo, que se ha sugerido situar en «el último cuarto del siglo XI, en torno al año 1080» (García Guatas 1993: 244) o «entre 1080 y 1096» (Lacarra 1993: 81). El hecho de que se hiciese coincidir la localización de la teca con el programa pictórico permite establecer que entre la edificación del ábside y su decoración pictórica no debió de transcurrir mucho tiempo. Posteriormente, Lacarra (2010) ha planteado que una fecha probable de realización sería la de 1100, mientras que otros autores amplían la cronología al intervalo 1080-1100 (Borrás Gualís y García Guatas 1977, Aramendía 2003: 47-50, Giménez Aísa 2007: 141-144), datación que podría ser demasiado temprana para Fernández Somoza (2014: 103), «[su] ejecución bien podría internarse en el siglo XII sin muchas complicaciones». De ser así, la lipsanoteca no podría ser coetánea, pues su escritura visigótica pura no puede corresponder a dicha centuria.

Por otro lado, resulta excepcional el hecho de que fuese depositada en el muro del templo y no en relación directa con el altar, por más que el ábside, como cierre del iconostasio, sea lugar sagrado. En el Alto Aragón hay otra localización insólita de un reconditorio para albergar reliquias, cual es la credencia del hoy ruinoso templo de San Nicolás de Bujaruelo, situada «junto al ángulo inferior derecho del vano absidal sur» (García Omedes 2003). A este respecto, hay que subrayar que las credencias o repisas para tener a mano del celebrante los objetos litúrgicos son muy comunes en el románico, siempre en forma de huecos en los muros. Si la de Bagüés, como sugiere su disposición, se hizo específicamente para contener reliquias, resultaría sorprendente.

Para Fernández Somoza (2014), esta recolocación de la teca, relativamente infrecuente, aunque no inusitada, puede apuntar hacia un rito paralitúrgico destinado a transferir a los muros del templo la acción protectora de los santos cuyas reliquias se ocultan en ellos. Se ha de precisar, no obstante, que, frente a lo que hace dicha autora, no pueden equipararse la consagración canónica de la iglesia mediante la inclusión de reliquias en el ara³ con el deseo de santificar o bendecir todo o parte del edificio mediante el encastrado de las mismas en sus muros, a veces con función apotropaica.⁴ Aun así, esto no invalida, solo matiza la minuciosa explicación de Fernández Somoza (2014), quien, sin embargo, no justifica cómo pudo emplearse con tal función una lipsanoteca vacía, pese a llamar la atención al respecto. Cabe pensar, entonces, que la teca se considerase, a su vez, una reliquia por contacto, tras haber albergado durante un tiempo las piezas de las que entonces carecía.

Justamente, el hecho de que la lipsanoteca de Bagüés, aunque sellada, estuviese vacía, sugiere, a nuestro juicio, que se produjo una reutilización. A este respecto, hay que señalar que no todas las cavidades aptas para recibir una lipsanoteca que están situadas alejadas del entorno del altar son originales, ya que, en bastantes casos, lo que ha ocurrido es que esa pieza fue reutilizada como sillar para un nuevo muro. Esto ocurre en el interior de la cabecera de la iglesia de San Pedro de Nocito, en Huesca (García Omedes 2018a),⁵ o en el exterior del hastial de poniente de la iglesia de San Miguel en San Esteban de Gormaz, en Soria (García Omedes 2018b). No obstante, el caso de Bagüés es distinto, porque la piedra que contiene el hueco para la lipsanoteca no se ha reutilizado, sino que es un sillar absidal perfecto, como el resto de los que lo rodean, mientras que en los casos de Nocito o San Esteban de Gormaz son piezas claramente reutilizadas, con características radicalmente diferentes a las piezas adyacentes.⁶

Para conciliar estos datos en apariencia divergentes, puede formularse la hipótesis de que, en Bagüés, la lipsanoteca fuese cambiada de

³ En este caso, la presencia de reliquias es obligatoria, pues santifica el altar para poder realizar sobre él los servicios litúrgicos y, en especial, la consagración eucarística (véase lo dicho en el capítulo I).

⁴ Aspecto bien analizado por Fernández Somoza (2014: 114 y 116), aunque vinculándolo indebidamente a la superstición (cf. Montaner y Lara 2014: 151-162).

⁵ Fernández Somoza (2014: 112), al no percatarse de este hecho, considera el caso de Nocito equivalente al de Bagüés.

⁶ En el caso de San Esteban, la pieza ha sido reutilizada como sillar, significativamente situado en un punto clave, como base de la esquina (Lorenzo 2015).

lugar, del ara al muro, en un momento posterior a su colocación original en el altar (como ya supuso Fernández Somoza 2014: 116). Dado que la pieza se halla en perfecto estado, no puede atribuirse este presunto traslado a la necesidad de sustituir la propia teca. Cabe, entonces, conjeturar, que se modificase el contenido, bien para añadir, bien para sustraer alguna de las reliquias,⁷ lo que llevaría a emplear una nueva teca con la inscripción actualizada. En ese caso, el templo contaría a partir de ese momento con dos lipsanotecas, una nueva, situada en el altar,⁸ con las reliquias correspondientes (como es preceptivo), y la anterior, ya vacía, oculta en el muro. Refuerza esta hipótesis el hecho de que el nombre de san Cristóbal haya sido añadido en el reverso del pergamino por una mano netamente distinta a la que escribe el anverso y el lateral de la lipsanoteca, y quizá más moderna, adición que correspondería al momento en que se produjo la colocación de la misma en el muro del ábside, aunque, paradójicamente, también su vaciado.⁹

De estar en lo cierto, quizá haya que replantearse algunos aspectos de la cronología de la iglesia de Bagüés, porque, como hemos avanzado, la escritura de la cara anterior de la teca y la del anverso del manuscrito sugieren una datación previa a 1080, ya que presenta rasgos puramente visigóticos, sin la menor huella carolina (sobre este aspecto véase el análisis realizado en el capítulo III). En cuanto a la posible adición de la mención de san Cristóbal a la nómina del pergamino, sería coetánea de su manipulación y traslado, en torno a 1100, en el momento inmediatamente anterior a la realización de los frescos, lo que resulta plenamente coherente con los datos paleográficos.

2. LIPSANOTECA DE LA IGLESIA BAJA DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA (HUESCA)

El primitivo monasterio rupestre que dio origen al monasterio de San Juan de la Peña fue uno más de tantos como jalonaron desde el siglo

⁷ No compartimos la apreciación de Fernández Somoza (2014: 115) de que fuesen «demasiadas reliquias para una pieza tan pequeña», dado que aquellas, entonces como ahora, suelen ser minúsculas.

⁸ Esto suscita la duda de si la mesa de altar de la actual Sala Bagüés del Museo Diocesano de Jaca es la original.

⁹ Fernández Somoza (2014: 102) da a entender que el pergamino sustituyó a las reliquias, pero estas relaciones, llamadas *auténticas*, solían incluirse en las lipsanotecas desde el principio, como se ha explicado en el § I.1 y se aprecia, sin salir de nuestro corpus, en el caso de San Blas de Broto. Las presuntas diferencias que dicha autora señala con las lipsanotecas de Loarre (p. 116) nos parecen infundadas.

VIII las sierras del Alto Aragón (Castán Sarasa 2000). Probablemente la fama de santidad del lugar derivada de las leyendas medievales fuese la



Figura III.4. La lipsanoteca de San Juan de la Peña en su vitrina del Museo Diocesano de Jaca (foto: Alberto Montaner).

causa del trato preferente dedicado al mismo por la monarquía pamplonesa. La conocida como *Crónica de San Juan de la Peña* señala que, en tiempos de Sancho Garcés I (ca. 880-925) y del conde aragonés Galindo II Aznárez (893-922), un grupo de unos seiscientos cristianos fugitivos de una expedición de castigo enviada por Abderramán III en «en el anno de nuestro Senyor DCCC.º XC.º IIII.º» se refugió en la cueva y en el entorno del monasterio primitivo. Estos cristianos «melloraron la dita esglesia de san Johán Bautista a honor de Dios. Et [...] traslataron los cuerpos [sic] del desus dito sant Johán heremita et soterráronlo en una muyt bella tomba, [...] la quoyal tomba fue metida entre tres altares de invocación de Sant Johán Bautista et de sant Julián et de sant Basilissa, ya en antes aquí hedificados» (cap. 9, ed. Orcástegui 1986: 19). Aunque este relato posea probablemente componentes legendarios, la iglesia dedicada a los santos Julián y Basilisa corresponde a un testimonio material de lo descrito en la *Crónica*, de modo que su edificación puede situarse alrededor del 990 (García Lloret 2009 y 2010). En 1025, Sancho III el Mayor fundó un monasterio nuevo sobre el mozárabe preexistente, introduciendo la regla de san Benito (supuestamente con monjes cluniacenses), quedando el mozárabe funcionalmente como cripta. El 4 de diciembre de 1094 se consagró la iglesia superior de San Juan de la Peña, con la asistencia de Pedro I, pues su padre y antecesor en el trono, Sancho Ramírez, había muerto el 4 de junio de ese mismo año. Por sus rasgos paleográficos, lipsanoteca actualmente expuesta en el Museo Diocesano de Jaca ha de datarse antes de esa fecha y posiblemente procede de la iglesia baja del monasterio pinatense (Figura III.5).



Figura III.5. Cabecera de la iglesia baja del monasterio de San Juan de la Peña (foto: Antonio García Omedes).

Se trata de una teca prismática de madera forrada de metal plateado y sobredorado (véase la Figura III.4),¹⁰ que presenta en sus caras laterales decoraciones repujadas bastante toscas (véase la Figura III.6). En las de mayor superficie se representan los símbolos del Tetramorfos (Uranga e Íñiguez 1971: 220; Lapeña Paúl 2000, García Omedes 2016: 8-9). En la cara A se aprecia sin problemas el hombre alado de san Mateo y en la B, el toro alado de san Lucas y el águila de san Juan, pero en la figura restante de la cara A resulta difícil reconocer el león alado de san Marcos, y más bien parece tratarse de otra ave (García Omedes 2016: 9 y 12). En las caras más estrechas se encuentran un ave con brazos portando una especie de cartela o billete (B) y un ángel (D).¹¹ Si la primera se tratase de una tercera águila de san Juan, como apunta García Omedes (2016: 10), la segunda podría ser un segundo hombre alado de san Lucas. Sin embargo, frente a este irregular medio Tetramorfos, cabría identificar al ave mensajera con el Espíritu Santo y el ángel con san Gabriel, en referencia a la Anunciación. La tapa lleva una inscripción en relieve (F), repujada por la parte posterior de la lámina metálica, en la

¹⁰ Plata y plata sobredorada, respectivamente, según Uranga e Íñiguez (1971: 20), pero simple latón, a juicio de Aznárez López y García Dueñas (1992: [2]). También García Omedes (2016: 4) lo identifica como «latón plateado y sobredorado».

¹¹ Uranga e Íñiguez (1971: 20) consideran que hay «un ángel en cada uno de los costados menores», pero en realidad «La cabeza tiene forma redondeada algo piriforme más ancha por arriba. Posee dos ojos bien marcados por golpe posterior de buril y donde debería haber boca, vemos una estructura triangular bien definida que sin duda representa un pico en vista frontal. Otra ave portando un libro» (García Omedes 2016: 10). Respecto de lo que, pensando en un ángel, se podría identificar como una túnica triangular con pliegues, puede así considerarse más bien como el cuerpo y la cola del ave.

que se alude a Cristo, los doce apóstoles y los santos mártires (véanse más detalles en el § V.2.1).

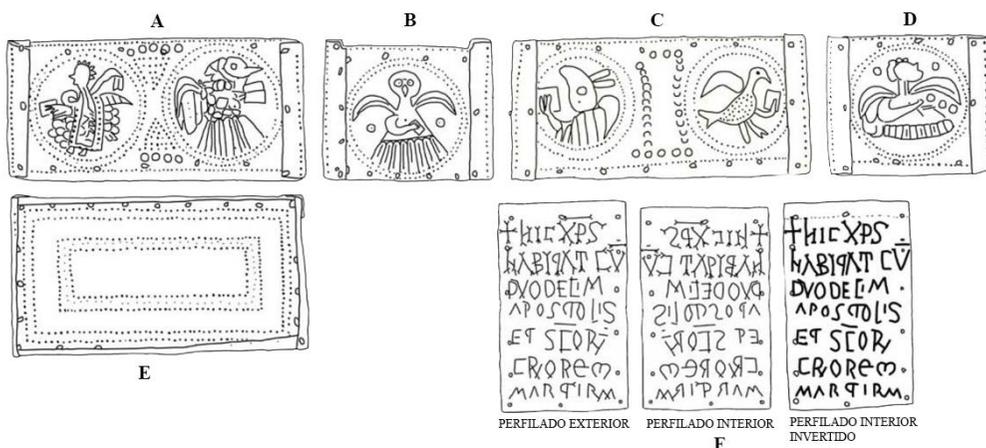


Figura III.6. Desarrollo de las caras de de la lipsanoteca de San Juan de la Peña (dibujo: Antonio García Omedes).

La lipsanoteca fue localizada por el arquitecto Francisco Íñiguez durante la campaña de restauración llevada a cabo en 1936, en un pie de altar cilíndrico que andaba «rodando por allí, tras de los retablos» de la iglesia alta del monasterio viejo (Uranga e Íñiguez 1971: 218). Según dichos autores (pp. 218-220), se trata de

una caja de consagración primitiva de unos 10,00 por 5,60 y 5,00 centímetros de altura (todas las medidas aproximadas, por su irregularidad), que lleva en su tapa de corredera: HIC XRIPTUS [*sic*] HABITAT CVM DVODECIM APOSTOLIS ET SANCTORVM CRVOREM MARTIRVM. Dentro había tan sólo un tafetán de seda y color indefinidos; indudablemente la tela tocada sabe Dios dónde a reliquias veneradas y por ello considerada como reliquia de la sangre de Santos Mártires, según costumbre de siempre. Mucho peor para explicar es el principio: «Hic Chrisptus [*sic*] habitat» (aquí habita, o está, Cristo) sin posible interpretación fuera de la hostia consagrada, supuesta en la otra caja de San Millán. [...] Por tanto aquí, como en San Millán la sugestión interesa, pero no indica fecha. Las aducidas de la primera dedicación oscilan del siglo IX al X sin certeza ninguna. Por su letra enteramente mozárabe [= visigótica] va bien con cualquiera de los Sanchos, y mejor con el segundo, sin que sea posible mayor precisión. [...] El único parecido conduce al ara de San Pedro de Roda (Gerona), considerada por todos como perteneciente al monasterio del año 943.¹²

¹² Resumen esta información Aznárez López y García Dueñas (1992: [3]) y Luque Herrán (2010: 214).

Por su parte, Fernando Galtier (2006) propone que la teca hallada por Íñiguez, así como dos patenas de bronce con figuras incisas procedentes del mismo monasterio y custodiadas también en el Museo Diocesano de Jaca,¹³ se hubiesen trasladado a la iglesia superior «con motivo de su primera consagración documentada, cuando, en el año 1080, la acéfala iglesia se completó con una cabecera de estilo jaqués». Indica asimismo, coincidiendo con Íñiguez, que la teca procede de la iglesia inferior, consagrada hacia el año 950, y señala que en la base del altar derecho queda la incisión del sepulcro que debió de contenerla. Finalmente, advierte que la pieza pinatense guarda una clara relación formal con el ara portátil de San Pedro de Rodas (Gerona), el cofre de Alfonso el Casto de la catedral de Astorga y la caja de las ágatas de la catedral de Oviedo. A su juicio, «esta lipsanoteca, el relieve real de Luesia y el fragmento de Antifonario hispánico, que sirvió de encuadernación para el libro de San Voto, constituyen tres testimonios raros y preciosos de los progresos que realizaron las artes visuales entre los años 950 y 1000 en los territorios que desde 1035 conformaron el núcleo fundacional del Reino de Aragón».¹⁴

Así pues, hemos de considerar diferentes momentos en que esa teca pudo servir como caja de reliquias para la consagración de un altar de alguno de los templos del hoy monasterio de San Juan de la Peña. Visto desde una perspectiva histórica, tenemos un templo inferior con dos cabeceras y por tanto dos altares –a modo de hornacina–, de los cuales el situado a la derecha, el más meridional, conserva el sepulcro o reconditorio donde debió de estar la lipsanoteca; un primer templo superior, probablemente de cabecera única, y un segundo templo superior (el de estilo jaqués) de triple cabecera. Tres iglesias y al menos seis altares como candidatos a la primera deposición de la caja-relicario. No obstante, la tipología del pie descrito por Uranga e Íñiguez (1971) apunta hacia un altar primitivo, mozárabe, que convendría a la iglesia inferior y que probablemente fuese trasladado al primer templo superior de 1025 y arrinconado más tarde tras los retablos que removió Íñiguez, provocando su descubrimiento (García Omedes 2016: 12).

¹³ Sobre las cuales, véase Aznárez López y García Dueñas (1992).

¹⁴ Por su parte, Lacarra (1993: 86-88) la sitúa a comienzos del siglo XII, relacionando el esquematismo con la miniatura coetánea, pero esto es difícilmente conciliable con la datación paleográfica.

3. LIPSANOTECA DE LA ERMITA DE SAN BLAS DE BROTO (HUESCA)



Figura III.7. Lipsanoteca de la ermita de San Blas, de Broto (foto: Antonio García Omedes).

La ermita de San Blas de Broto (Figura III.8) es un edificio que no había sido bien comprendido en sus diversas fases constructivas hasta que, recientemente, se ha reparado en su cabecera de planta recta de origen prerrománico, relacionada con edificios próximos de similar origen, como es el caso de la ermita de San Bartolomé de Bergua, San Bartolomé de Gavín o Santa María y San Juan de Espierre, entre otras (García Omedes 2009-2013, Buesa Conde 2016). Ya Aramendía (2001c: 81-82) menciona la posibilidad de que, previamente a este templo, pudiese existir otro, acaso destruido en la incursión de 'Abd-al-Mālik al-Muzaffar (el hijo de Almanzor) contra Sobrabre y Ribagorza en el año 1006 (sobre la que pueden verse Galtier 1981: 86-92 e Iglesias Costa 2001: 79), lo que parece corroborar el citado aspecto arquitectónico.

A juicio de García Omedes (2012), el templo prerrománico fue de nave única con cabecera cuadrada sobresaliente (Figura III.10), cubierta probablemente con bóveda de medio cañón, siguiendo el modelo de algunos templos de ese momento ya señalados, lo cual nos lleva hacia la primera mitad del XI. Con el tiempo, la influencia de Cluny propició, como en otros templos, que el arte vehiculado por los monjes benedictinos llegase también a este lugar, siendo testimonio de ello el vestigio de un tímpano con crismón trinitario del que nos queda un fragmento en funciones de dintel del vano sur de la nave (estudiado por García Omedes 2017a). Ello debió de acaecer en pleno siglo XII. Más adelante se añadieron el brazo sur y, apeada en el mismo y, por tanto, de cronología posterior, la bóveda de crucería (García Omedes 2009-2013).



Figura III.8. Ermita de San Blas de Broto (foto: Alberto Montaner).

A principios de julio de 2012, a través de un orificio practicado en el tabique de ladrillo que emparedaba el espacio final de la cabecera primitiva, se pudieron obtener imágenes de tres cruces de consagración y de un pie de altar monolítico con reconditorio, que quedaban allí ocultos. Pocos días después se desmontaron el altar moderno y el citado tabique, apareciendo en la obra una mesa de altar de piedra de $150 \times 65 \times 17$ cm, con cruces de consagración incisas en sus ángulos y una quinta central, junto a un hueco para contener una lipsanoteca. El 18 de julio se descubrió en el lado sur de la embocadura de la cabecera una losa de 680×570 mm con una zona central sellada mediante una plaquita de piedra. Al ser esta retirada, dejó al descubierto la lipsanoteca de la que tratamos (García Omedes 2009-2013 y 2013).



Figura III.9. Pie de altar prerrománico de San Blas de Broto (foto: Alberto Montaner).

Una propuesta secuencial para estos datos materiales puede ser la siguiente:

- 1) *Fase inicial*, probablemente visigótica, alrededor del siglo VII, coherente con el pie de altar existente en Villa Fortunata. En el sepulcro del pie de altar no cabe la lipsanoteca. Allí pudieron depositarse directamente reliquias, hostias consagradas y unos granos de incienso (García Omedes 2013).
- 2) *Templo prerrománico* de repoblación, al modo del templo de San Bartolomé de Bergua, edificado sobre el precedente, incluyendo el pie de altar en el interior de la nueva cabecera. Del mismo se conserva el arranque de la cabecera y nave, hasta la altura de la imposta del ábside. Es probable que la lipsanoteca corresponda a esta fase.
- 3) *Modificación «románica» del templo*, en un momento en que se deja sentir la influencia cluniacense. Se rehace el templo, aportando un tímpano con crismón trinitario del que tan solo resta parte de la letra omega, fragmento que puede verse reutilizado como dintel del vano sur de la nave, y se reconsagra. Seguramente las cruces de la cabecera y la mesa de altar corresponden a este momento (García Omedes 2017a).

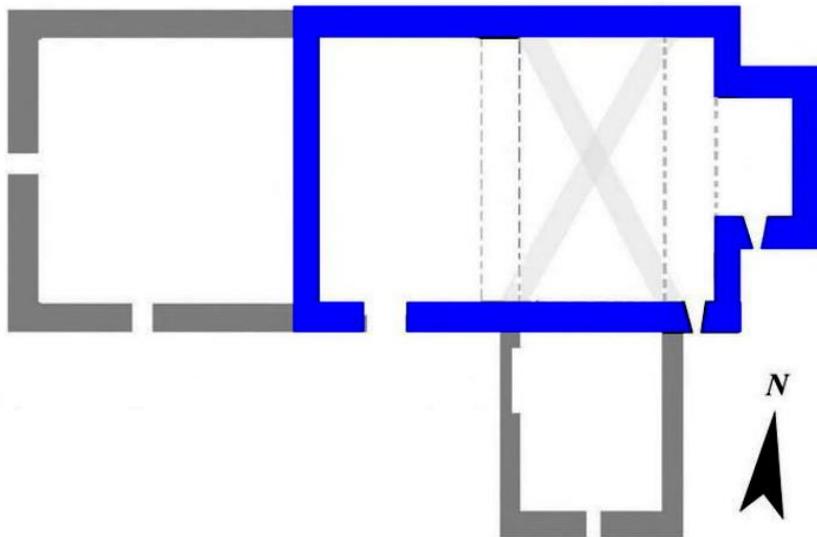


Figura III.10. Aproximación a la planta original de la ermita de San Blas de Broto, resaltada en azul (dibujo: Antonio García Omedes).

Esta propuesta encaja con el hecho de que el templo, a la vista de las huellas conservadas, haya tenido –al menos– tres consagraciones, correspondientes –de modo sucesivo– con el reconditorio del pie de altar prerrománico, la lipsanoteca encontrada en su sepulcro y la mesa de altar románica con sepulcro para otra teca no conocida, distinta de la hallada, que no cabe en el mismo.



Figura III.11. Pergamino de la lipsanoteca de San Blas de Broto.

4. LIPSANOTECAS CONSERVADAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN DE LOARRE (HUESCA)

En la parroquial de San Esteban se conserva un conjunto de relicarios procedentes del vecino castillo de Loarre, como el arca de san Demetrio (Figura III.14) y otra arqueta menor (Figura III.15 y V.42-44), la primera de madera recubierta de láminas de latón sobredorado y la segunda puramente metálica (Durán Gudiol 1981: 60, García Omedes 2013b, 2017b, 2017c y 2017e). La primera contuvo los restos del mártir, que en la actualidad se hallan en una urna moderna de vidrio y metal que reproduce la forma del arca románica.

La segunda, más pequeña y con decoración vegetal, es de mayor antigüedad y contiene en su interior varios restos óseos, cinco pequeñas piezas de pergamino escritas anopistógrafas (Figura III.13) y tres lipsanotecas (Figura III.12 y Figura III.16), también con inscripciones en su exterior, las cuales fueron descritas por primera vez por Ubieto (1947-1948).¹⁵ Además, a principios de 2017 y de modo casual, al llevar a cabo

¹⁵ Dicho autor da noticia, además, de otro listel de pergamino escrito en letra carolina y que, al parecer, no se ha conservado. Según su transcripción, rezaba: «Hec sum reliquie de sepulcro Domini et de quinque | panibus et de vestimenta Sancti Geralde» (p. 477).



Figura III.12. Lipsanotecas conservadas en la iglesia de San Esteban de Loarre (foto: Diego Navarro).

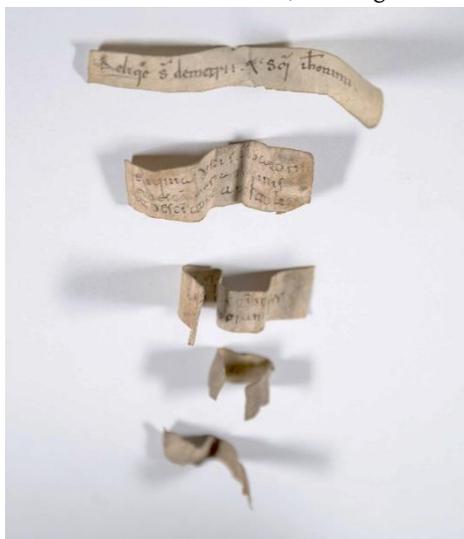


Figura III.13. Pergaminos junto a las lipsanotecas en la arqueta de la iglesia de San Esteban de Loarre.

labores de limpieza del interior del sagrario de la capilla de san Demetrio tras unas obras de consolidación de su retablo, apareció una nueva tapa de lipsanoteca con epigrafía en su cara interna, la cual no corresponde a ninguna de las anteriores (García Omedes 2017d). Durán Gudiol (1981: 60) describe así la arqueta:

También es de madera y chapas de plata y asimismo del último tercio del XI,¹⁶ aunque no es románica, sino musulmana, la segunda arqueta, la pequeña, de Loarre. Las chapas están grabadas con buril en surco profundo,

¹⁶ Las chapas son, en realidad, de latón sobredorado (García Omedes 2017b). Por su parte, Ubieto (1947-1948: 476) señala que «La arqueta es de pequeño tamaño y presenta su exterior preparado para recibir esmalte, que, por causas desconocidas, no lo ostenta».

presentando tallos entrelazados, hojas y flores. Ha perdido el nielado, que seguramente tuvo, así como probablemente la inscripción de la tapa, que habrá sido recortada y mal encajada en el cuerpo de la caja. Íñiguez descubre en su decoración cierta semejanza con la biblia mozárabe de San Juan de la Peña, motivo que le induce a fecharla en el último tercio del siglo XI.



Figura III.14. Arca románica de san Demetrio, entre las tallas de las tallas coetáneas de la Virgen de Loarre y de San Pedro, en una hornacina rectangular del muro norte de la iglesia de San Esteban de Loarre (foto: Diego Navarro).

En cuanto a su contenido, señala que:

Dentro de esta segunda arqueta relicario se conservan tres cajitas de madera toscamente tallada, con inscripciones a tinta en letra visigótica minúscula, de fines del siglo XI, que anotan la identidad de las reliquias conservadas en cada una de ellas. En la primera, de San Victorián –*reliquie sancti uicturiani*–; en otra, del Sagrado Cuerpo del Señor, de Santo Tomás Apóstol y de San Victorián –*reliquie sacri corpori domini / sancti mikael, sancti tome apostoli / sancti uictoriani confessoris*, lleva escrito en tres líneas–, y en la tercera, de San Salvador, Santa María virgen y Santo Tomás apóstol –*reliquias sancti salbatoris / et de sancta maria birginis / et de sancti tome apostoli*–, escrito también en tres líneas. (Durán Gudiol 1981: 61)



Figura III.15. Contenido actual de la arqueta de Loarre (foto: Diego Navarro).

Según Ubieta (1947-1948), la teca con reliquias de san Salvador (L3A) sería del propio monasterio de San Pedro y San Salvador de Loarre (sito en el antiguo castillo), mientras que las que contienen restos de san Victorián (L3B y L3C) procederían del cenobio homónimo y se deberían a un regalo del mismo: «Es admisible, pues, que las reliquias de San Victorián llegasen a Loarre con motivo de las disputas entre los monjes asanienses y la sede episcopal de Roda», supuesto que «los [monjes] de Loarre y San Juan [de la Peña] animarían a los asanienses en sus diferencias con los de Roda», por lo cual «Los monjes de San Victorián corresponderían a esta ayuda de carácter moral con algunas dádivas de tipo espiritual, entre las que tal vez se encontraran algunas reliquias de su santo titular» (p. 479).

No obstante, esta cadena de hipótesis carece de prueba alguna, comenzando porque la presencia de reliquias de san Salvador no demuestra nada respecto de la procedencia de la lipsanoteca, toda vez que se trataría del caso, ya visto en los dos ejemplos anteriores, del uso de una hostia consagrada como reliquia. Por otro lado, hay que tener en cuenta que estas tecas no constituyen relicarios como las dos arcas señaladas al principio de este apartado, sino que corresponden a las usadas para una consagración de altar, por lo que resulta muy poco adecuada la conjetura de un regalo, por así decir, conmemorativo.

Por su parte, Durán Gudiol (1989: 104) considera las lipsanotecas procedentes del desaparecido monasterio de San Andrés de Fanlo:

La presencia de los monjes de Asán en Serrablo no se acusa en la titularidad de iglesias, pero sí en la veneración de reliquias de San Victorián en San Andrés de Fanlo, donde se guardaba un *reliquiario de fuste*, en cuyo interior había «VI alios reliquiarios petitos de fuste sigillatos cum reliquiis». ¹⁷ El documento que da la noticia no aclara la identidad de tales reliquias. Sin embargo, es seguro que tres de los *reliquiarios petitos* de Fanlo se conservan actualmente en la iglesia parroquial de Loarre. Son tres cajitas de madera con los títulos de las reliquias de cada una escritos en minúscula visigótica del siglo X. [...] Habida cuenta de la historia de la canónica de San Pedro de Loarre, no es difícil descubrir el itinerario de las reliquias de San Victorián: del monasterio mozárabe de San Martín de Asan se trasladaron a Fanlo y de este cenobio a la abadía de Loarre, cuyo primer prelado fue precisamente el fanlés Jimeno, intitulado a fines del siglo XI Abad de Montearagón, Loarre y Fanlo.

Respecto del uso dado en Loarre, señala que:

La factura de las cajitas y las menciones a las reliquias del Cuerpo del Señor y de San Salvador indican que fueron destinadas a ser enterradas en altares consagrados, probablemente en los de las tres iglesias del castillo: cripta, san Pedro y castillo prerrománico. Sabido es que en las consagraciones de altares se escondían dentro del arca del ara cajitas semejantes con reliquias de santos y hostias consagradas. (Durán Gudiol 1981: 61)

Esta última hipótesis es muy razonable y García Omedes (2017c) la reformula así: «Las tres lipsanotecas debieron de utilizarse para consagrar las tres iglesias del castillo de Loarre: Santa María de Valverde, San Pedro y Cripta de Santa Quiteria». En cambio, la procedencia de San Andrés de Fanlo es tan conjetural como la que propone Ubieto respecto de San Victorián. El ítem completo del inventario fanlés de fines del siglo XI o principios del siglo XII dice lo siguiente: «In primis: uno reliquiario de fuste, et habet intus in illo reliquiario VI alios reliquiarios petitos de fuste sigillatos cum reliquiis». ¹⁸ Nada permite deducir de este pasaje, no ya que tres de esos relicarios se segregasen del conjunto, sino ni siquiera que contuviesen reliquias de san Victorián. Por otro lado, la tipología del relicario de madera sellado es demasiado común, como estamos viendo, para justificar con ello ninguna identificación. El único

¹⁷ La cita procede de la *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo* editada por Canellas (1963: 386).

¹⁸ Ed. Canellas (1963: doc. 92, ll. 2-4), ed. Laliena y Knibbs (2007: x). Damos un comentario más detallado de este pasaje, por su valor intrínseco, en los apdos. I.3 y I.6.

apoyo en favor de esta hipótesis es la procedencia del abad Jimeno, quien podría haber conseguido las reliquias de dicho santo en su casa de origen al ser promovido al abadiado de Montearagón, Loarre y Fanlo. Sin embargo, esto tampoco garantizaría que las lipsanotecas llegasen ya hechas de San Andrés de Fanlo.

Así pues, tenemos los siguientes elementos para analizar:

- Tres lipsanotecas con inscripciones en su superficie.
- Una tapa de lipsanoteca inscrita por su cara interna.
- Cinco pequeños pergaminos escritos, depositados junto a las tres tecas.

La inspección global de las tecas permite apreciar algunos detalles generales, como el hecho de que las tapas de L3B y L3C (la del centro y la derecha en la Figura III.16) no son las originales. El sistema de cierre no es el habitual, a base de un resalte o extremo más grueso, sino que se labró una muesca en forma de medialuna, al modo de las realizadas



Figura III.16. Vista cenital de las lipsanotecas de Loarre, con sus tapas; de izquierda a derecha L3A, L3B y L3C (foto: Antonio García Omedes).

en cajitas y plumieres modernos. Además, el material difiere de la madera de pino de las mismas y aparenta ser panel o tabla corriente. Seguramente se hicieron a lo largo de los años cincuenta o sesenta del pasado siglo, pues Ubieto (1947-1948: 477) las describe «sin tapa». Otra diferencia notable es el hecho de que, en L3A (la primera por la izquierda), el hueco para depositar la reliquia no es cuadrado, sino que se horadó un espacio cilíndrico irregular, lo que no sabemos si atribuir a impericia, a un arcaísmo o a idiosincrasia de ejecución.

De la primera lectura de tecas y pergaminos se puede concluir que tres de estos muestran idéntica inscripción que la existente en aquellas, por lo que es razonable pensar que estuviesen dentro de las mismas (como ya advirtió Ubieto 1947-1948: 477): L3A comparte la mención de san Salvador, santa María y santo Tomas Apóstol, L3B la de san Miguel,

santo Tomas Apóstol y san Victorián, y L3C la de san Victorián. El desciframiento del pergamino suelto (véanse los §§ II.3 y V.8) permite además emparejar con él la tapa encontrada en 2017, por la mención común de san Miguel (L3E y E'). Finalmente, el pergamino alusivo a san Demetrio y san Jerónimo (que, a diferencia de los anteriores, está en letra carolina) podría corresponder a la propia arqueta metálica en la que hoy se conserva todo el conjunto (L3D), lo que podría explicarse como una derivación de reliquias del arca mayor de san Demetrio.

5. LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA ERMITA DE LOS SANTOS JUAN Y PABLO DE TELLA (HUESCA)

La ermita de los santos Juan y Pablo de Tella (originalmente una iglesia consagrada a san Vicente) constituye, junto con la dedicada a san Aventín en Bonansa, un claro ejemplo de la primitiva forma de edificar en el Alto Aragón, antes de la llegada de los maestros lombardos y, por supuesto, antes de la recepción del románico pleno. Ambos templos son



Figura III.17. Lipsanoteca y acta de consagración de la ermita de los Santos Juan y Pablo de Tella (fotos de Antonio García Omedes).

testigos de las formas constructivas de principios del siglo XI y, en el caso concreto de la ermita de Tella, su acta de consagración (Figura III.17) aporta una información muy valiosa, al permitir fechar aquella en el año de 1019, por el obispo Borrel de Roda de Isábena.¹⁹

Si bien su arquitectura actual es fruto de múltiples reformas, la planta del templo permanece inalterada y nos muestra una cabecera

¹⁹ Iglesias Costa (1985-1988: I, 74) la data, erróneamente a nuestro juicio, en 1018. Para la discusión de la fecha, véase el § V.9.2.e.

ultrasemicircular, torpemente articulada con la nave del templo. En origen debió de cubrirse por medio de tejado de madera a dos aguas. Durante la restauración de 1976-1977 se vació el espacio de la cripta, que estaba colmatado, y se construyó la actual escalera de acceso a la misma. Tanto la actual cubierta de lajas como la bóveda de cuarto de esfera de la cabecera son fruto de la labor de restauración (Esteban Lorente, Galtier Martí y García Guatas 1982: 97-103).

Iglesias Costa (2003-2004: IV, 184-190) apunta como motivo para su edificación en este lugar una función tendente a frenar la psicosis colectiva derivada de la algara de ʿAbd-al-Mālik al-Muẓaffar en 1006 (véase arriba el § III.3) y de las supersticiosas creencias en brujería y fuerzas malignas, como parece confirmar la denominación de El Puntón de las Brujas aplicada localmente a la mole rocosa a cuyo pie se alza la ermita (Figura III.18), aunque esta última hipótesis es muy probablemente anacrónica, dada la cronología de la demonización de la brujería (cf. Montaner 2014). Con mejor criterio, a nuestro entender, otros autores señalan este lugar, basándose en la tradición, como el original de la población de Tella, hasta que, en el XVI, a causa de una epidemia, se trasladó a su actual ubicación, donde existía una fuente de gran caudal, dejando de ser en ese momento la parroquial del lugar, función que tomó la cercana ermita de Fajanillas (Gargallo Castillo 2016). Esta posibilidad, con todo, queda en suspenso hasta obtener confirmación arqueológica.



Figura III.18. Ermita de los Santos San Juan y San Pablo de Tella, al pie del peñasco conocido como El Puntón de las Brujas (foto: Antonio García Omedes).

Durante la restauración del templo apareció la lipsanoteca (Figura III.17) en la base del altar y la piedra que la contenía se expone en la actualidad en la propia ermita. El ara actual procede de la cercana ermita de la Virgen de la Peña (Gargallo Castillo 2016). El acta de consagración se hallaba originalmente dentro de la teca, como testimonio el erudito ilustrado fray Manuel Abad y Lasierra, al tratar de los obispos de Roda, en su *Índice de los Archivos de la Congregación Benedictina Tarraconense* (1772): «El sexto fue Borrelo [...]. Yo he encontrado que este Obispo en el año 1019 dedicó la Yglesia de sn. Vicente, en el Lugar de Tella, Valle de Puértolas, y la copié [sc. el acta] de un Pergamino, que se halló dentro de una Caxita en la mesa Altar de dcha. Yglesia arruinada». ²⁰ A este respecto, se ha de advertir que la presencia de actas de consagración dentro de las lipsanotecas o acompañándolas en el reconditorio del altar constituye un fenómeno relativamente habitual, como ya han señalado Calderer (1994-1995), De Santiago (2002) o Araus (2013), y se ha visto aquí en el capítulo I.

²⁰ Citamos por la ed. de López Batalla (1983: 280). Ya había llamado la atención sobre este pasaje Iglesias Costa (1985-1988: 120 y 2003-2004: IV, 189).

La estructura diplomática del acta, notablemente distinta de la que presentan las del siglo XII (*vid.* abajo §§ III.8-10 y VI.3), es la siguiente:

- 1) Data cronológica (año de la era cristiana en el estilo de la Encarnación, aquí 1019).
- 2) Mención del consagrante (en este caso, el obispo Pedro de Roda) y de la advocación del templo o altar consagrado (aquí, Nuestro Señor Jesucristo, como dedicación genérica, y san Vicente, como titularidad específica).
- 3) Relación de santos cuyas reliquias estaban incluidas en la lipsanoteca: san Pablo, san Antonio «y otros santos».²¹
- 4) Relación de los testigos del acto de consagración y del propio diploma que da fe del mismo.

6. LIPSANOTECA DE LA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE MURO DE SOLANA (HUESCA)



Figura III.19. Vistas superior y lateral de la lipsanoteca de Muro de Solana (fotos de Antonio García Omedes).

Muro de Solana o del Valle de Fiscal es uno de los muchos pueblos abandonados de la Solana. Se despobló en los años sesenta por sus penosas condiciones de subsistencia. Su término municipal, al igual que el de los núcleos vecinos, fue adquirido por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para llevar a cabo repoblaciones forestales. El templo de su antigua parroquial de San Martín domina, desde una considerable altura, una buena parte del curso medio del río Ara. Su cuidado estilo edificativo hace que Iglesias Costa (2004: 134-137) lo ponga en relación con otros templos emparentados con el estilo arquitectónico cisterciense, como Montañana, Capella, Grustán o Santa Eulalia de Betesa, alzados ya en el siglo XIII.

²¹ Para este punto, véase el comentario del § V.9.2.e.



Figura III.20. El caserío abandonado de Muro de Solana, señalado con un círculo amarillo, domina el curso del río Ara, teniendo como telón de fondo Peña Canciás, de 1928 m de altitud (foto: Antonio García Omedes).

La lipsanoteca (Figura III.19) forma parte de los fondos del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón, pero, por contener un sello, se guarda junto a otro conjunto de piezas sigilográficas, al margen de las lipsanotecas expuestas y conocidas.²² Ya en el *Inventario artístico de Huesca y su provincia* se hace referencia a que «en el Museo Diocesano de Barbastro fue depositada hace algunos años la lipsanoteca, que se encontraba en el altar, de madera con un sello de cera en el que hay grabada la impronta de una cuadriga» (García Guatas 1992: II, 165-167). Como ya hemos visto en el apdo. I.2, era frecuente cerrar el acceso de la teca con cera, en cuya superficie, todavía blanda, el obispo oficiante podía dejar en ocasiones la huella de su anillo.

En nuestro corpus, el único ejemplar en el que el cierre céreo presenta la impresión de una matriz sigilar lo ofrece la teca de Muro de Solana, en la cual la impronta oval del anillo-sello aparece por dos veces, mostrando en relieve una cuadriga conducida por un auriga alado.

²² Agradecemos a la subdirectora del Museo, doña María Puértolas Clavero, el habernos llamado la atención sobre esta pieza y facilitado su autopsia.

Esta reiteración sigilar es un fenómeno habitual, pues «La repetición de las improntas del sello guarda relación con el ritual narbonense» (Araus, 2013: 482).



Detalle de la impronta del entalle en el encerado de la teca de Muro de Solans (fotografía raw editada).

El motivo representado constituye una alegoría habitual de la Victoria en la iconografía romana, muy frecuente en el reverso de acuñaciones argénteas de la época de la República. La personificación de la Victoria es propiamente la mujer alada, que a veces sostiene una palma o una láurea (Seyffert 1894: 417, cf. Grimal 1981: 379), pero su representación como auriga remonta ya a la Nike griega en la cerámica ática de figuras rojas (Woodford 2003: 19). En el modelo iconográfico aquí tratado, puede conducir tanto una biga (Figura III.22) como una cuadriga (Figura III.21), muy raramente una triga; en este segundo caso, a veces actúa como auriga de Júpiter. Esta modalidad pertenece al tipo monetar de los denarios cuadrigatos, en los que la cuadriga puede ir guiada, en vez de por la Victoria, por el propio Júpiter, Juno (a veces coronada por la Victoria) o uno de los Dioscuros. Constituyen un tipo distinto los victoriatos, un divisor del denario (de un tercio de su peso, aproximadamente), en cuyo reverso aparece la Victoria coronando un trofeo.²³



²³ Véanse Crawford (1974: II, 714-715, 721, 732-36, la pieza de nuestra Figura III.22, en p. 33

3: 1)).

Figura III.22. La Victoria conduciendo una biga. Reverso de un denario victoriató republicano a nombre de C. TITINIUS, 141 a. C., perteneciente al Tesoro de Chiclana de Segura, conservado en el Museo de Jaén (foto: Alberto Montaner).

Figura III.21. La Victoria conduciendo una cuadriga. Reverso de un denario victoriató republicano a nombre de C. ANNIUS T.F. T.N | L. FABIVS L.F. HISPANIENSIS, 82-81 a. C. (foto: Otto Nickl, reproducida bajo licencia Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International).

Este motivo también está documentado en el ámbito de la glíptica clásica, tanto con biga (Figura III.23) como con cuadriga (Figura III.21), aunque con mucha menos frecuencia que en la numismática.²⁴ Estos datos revelan que el anillo utilizado para sellar la lipsanoteca de Muro de Solana llevaba engastado un entalle romano, para poder ser usado como matriz sigilar (compárese la Figura III.25). Se trata de un fenómeno documentado en otros casos, como la lipsanoteca I de la Colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias (Burgos), comen-tadas y reproducidas en el § I.2.



Figura III.23. Entalle grecorromano de cornalina con la diosa Victoria en biga, firmado por ΠΥΡΡΟΤΕΛΕΣ, y su impronta (CARC: BAG, n.º T334). Antigua Colección Poniatowski, hoy en colección particular (fotos: Beazley Archive, editadas por Ricardo Guixà).



ta ei
do
l)

Figura III.24. Entalle romano oval de lapislázuli con la diosa Victoria en quadriga (siglos I-II d. C). Gallo-Romeins Museum Tongeren, n.º inv. GRM 5875 (fotografía del museo, compartida en régimen de dominio público, accesible en <https://hdl.handle.net/21.15108/27330>).

Figura III.25. Anillo sigilar de oro con la imagen de la Victoria en entalle de jaspe rojo (CARC: BAG, n.º 127). Antigua Colección Wellington, hoy en paradero desconocido (foto: Beazley Archive, editada por Ricardo Guixà).

El uso de entalles romanos como improntas sigilares en la Edad Media es un fenómeno bien establecido desde la monografía de Demay (1877) y lo señala también Menéndez Pidal de Navascués (1993). El primero consigna varios ejemplares de sellos medievales con la efigie de la Victoria, sobre todo en su personificación como mujer alada que sostiene una láurea (Demay 1877: 23, n.º 62-67) o espigas (24, n.º 72-73), pero recoge también un ejemplo del modelo de la Victoria auriga, en este caso, de una biga, en un sello del conde Renaud II de Güeldres en 1341 (22, n.º 60). En algún caso, dicha figura se reinterpretó en clave cristiana como un ángel: «C'est ainsi que sur , le contresceau de Nicolas, abbé de Saint-Étienne de Caen, une Victoire ailée est accompagnée de ces mots: *Ecce mitto angelum meum*» (6).²⁵

La inscripción en el exterior de una de las caras de la teca de Muro de Solana hace referencia a las reliquias depositadas en su interior. La

²⁵ La leyenda sigilar está tomada de un versículo evangélico: «Hic enim est de quo scriptum est: “Ecce mitto angelum meum ante faciem tuam qui præparabit uiam tuam ante te”» (Mt 11, 10; igual, salvo por la ausencia de *enim*, en Lc 7, 27), «Sicut scriptum est in Esaia propheta: “Ecce mitto angelum meum ante faciem tuam, qui præparabit uiam tuam”» (Mc 1, 2). Este versículo se hace eco de Ex 23, 20: «Ecce ego mittam angelum meum qui præcedat te et custodiat in uia et introducat ad locum quem parauit», retomado, a su vez, en Mal 1, 3: «Ecce ego mittam angelum meum et præparabit uiam ante faciem meam», y fue empleado como antifona en la festividad de san Juan Bautista y en el miércoles de la segunda semana de adviento (*Cantus Index*, n.º 2525; *Gregorianisches Repertoire*, sub «Ecce mitto angelum meum», n.º 3674/0; *Antiphonale synopticum*, n.º 0041; *Cantus*, n.º 2525; *Spanish Early Music Manuscripts Database*, n.º 2525). Consta como antifona del tercer domingo de adviento en el antifonario de Barbastro (f. 20r) y en el de Huesca (f. 22v; *Spanish Early Music Manuscripts Database*, n.º 2525 / 31531 y 20655).

primera de las líneas menciona las *Reliquie de corpus Domini*, lo que revela la presencia en su interior de formas consagradas (según lo explicado en el apdo. I.3). En el resto de la inscripción, la tinta se ha desleído (quizá a causa de la humedad), dificultando su lectura correcta, aunque el uso de la fotografía hiperespectral permite recuperar en la última línea los nombres de san Pedro y san Pablo (véase el § IV.10.1), mientras que en la línea intermedia es la combinación de esta técnica con la paleografía digital la que permite recuperar el nombre de san Martín (véase el § II.3).

Al realizar la autopsia de esta teca, advertimos la existencia de un tornillo en la cara lateral opuesta a la que presenta la inscripción, lo cual nos sorprendió, porque no encontrábamos explicación para ese hecho, hasta que comprendimos que, para abrir la teca sin dañar el excepcional sello de cera, lo que se hizo fue realizar un corte limpio con sierra en esa cara lateral, para después rebajar la madera hasta alcanzar la cavidad de la teca. Comprobamos que actualmente no hay contenido en su interior y en el Museo Diocesano no hay constancia de que se obtuviera acta de consagración de esta teca (Figura III.26).



Figura III.26. Antonio García Omedes desatornilla el lateral de la teca de Muro de Solana.



Figura III.27. La lipanoteca de Muro de Solana con el lateral desmontado.

7. LIPANOTECA DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARDANUÉ (HUESCA)



Figura III.28. Caras superior e inferior de la lipanoteca de Ardanué (foto: Antonio García Omedes).

El pequeño templo de San Esteban es la parroquial de Ardanué, localidad actualmente integrada en el municipio de Laspaúles, en la alta

Ribagorza oriental. Se trata de un edificio de aire lombardo (Figura III.29.) que se halla en relación con las iglesias de Villaroé, Turbiné o la nova de Castanesa, edificadas bajo el empuje del monasterio de Alaón, tras la conquista de Zaragoza en 1118, en la que participaron el abad Bernardo y hombres de su abadengo (Nogarol Bescós 2017a). La cronología del templo, atendiendo al impulso edificador de Alaón respecto de algunos templos del entorno, se ha de situar entre los años 1123 y 1143, según Iglesias Costa (2004: I, 146-151).



Figura III.29. Fachada meridional de la iglesia de San Esteban de Ardanué (foto: Antonio García Omedes).

La iglesia fue restaurada en los últimos años del siglo XX y en ese momento apareció la lipsanoteca de consagración en su altar. Según relata Iglesias Costa (2004: I, 146), «con reliquias envueltas en una tela en la que se dibuja un ataurique árabe, pero sin pergamino ni fecha». La teca posee una inscripción incisa en su parte superior, de lectura problemática, pero que, en todo caso, identifica al presbítero bajo cuya rectoría se realizó la consagración de la iglesia (véase el § IV.11) La letra puramente visigótica en que está escrita no cuadra bien con la cronología atribuida al templo, por lo que habrá que suponer que se reutilizó la de un ara anterior, o bien reconsiderar aquella. Es interesante la elaborada decoración de la superficie inferior, a base de incisiones biseladas, radiales a partir de un aspa central. Por otro lado, la cronología de la letra (visigótica pura) y el hecho de que la teca se abriese y se volviese

a cerrar con una tapa nueva sugieren que pertenecía a un templo anterior, de cronología más temprana que la atribuida al actual, y fue reutilizada para su consagración.

8. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA CRIPTA DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE RODA DE ISÁBENA (HUESCA)

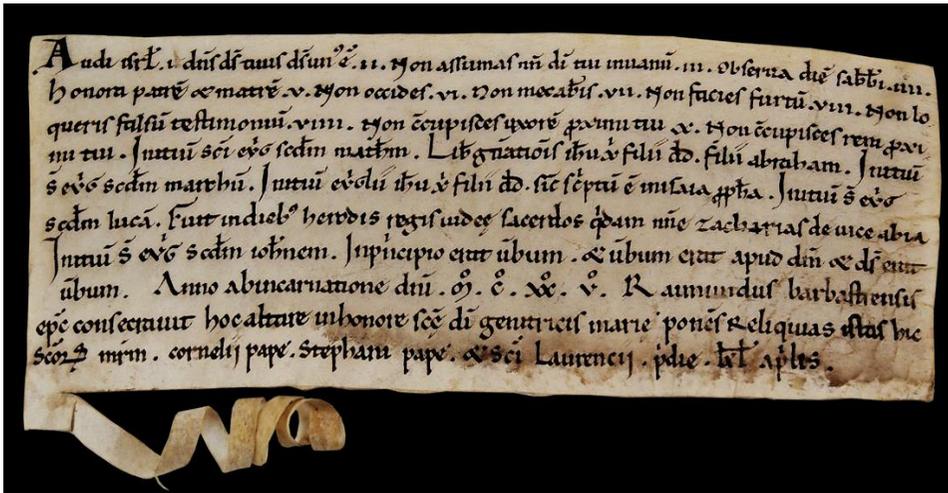


Figura III.30. Acta de consagración de la cripta de la catedral de Roda (foto: Antonio García Omedes).

La catedral de Roda de Isábena ha pasado por diferentes épocas edificativas a lo largo de la historia. De la primera época del siglo X no queda vestigio destacable tras la célebre algará de ‘Abd-al-Mālik al-Muzaffar de 1006, en la que fue hecho prisionero el obispo Odisendo, hijo del conde Ramón II. En 1110 el obispo Borrel inició la edificación de una nueva cabecera de estilo lombardo y sería su sucesor, Arnulfo, impuesto por Sancho III el Mayor, quien abandonase el proyecto inicial y edificase la cripta al estilo «pamplonés» (similar a la de Leyre). Su sucesor en el episcopado, Salomón, concluyó las cabeceras con sus presbiterios, en lo que debía de haber sido el primer tramo lombardo. Por fin, Raimundo Guillén, el futuro san Ramón, fue el responsable de concluir la obra en modo muy similar al que podemos ver hoy. Su claustro es obra tardía del obispo Gaufrédo, al amparo de Ramiro II.

De la catedral de Roda de Isábena tenemos constancia de cuatro consagraciones desde su inicio. La primera tuvo lugar el 1 de diciembre de 956, siendo efectuada por el obispo Odisendo. La segunda, en 1030, por el obispo Arnulfo. La tercera y la cuarta fueron efectuadas por Raimundo Guillén (san Ramón), quien consagró la capilla de san Agustín en 1107 y la cripta central en 1125, un año antes de su muerte. Es a esta

última consagración a la que corresponde el acta de la cual tratamos (Figura III.30) y es en esta cripta por él consagrada donde permanecen sus restos en un magnífico sarcófago (Figura III.31).

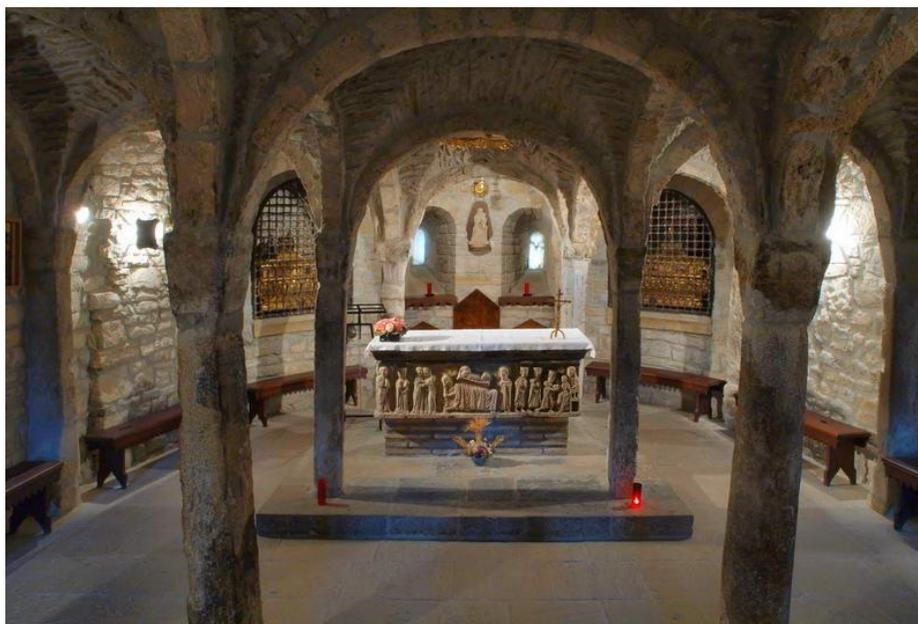


Figura III.31. Cripta de San Ramón, con el sarcófago del santo ejerciendo de altar, en la catedral de Roda de Isábena (foto: Antonio García Omedes).

San Ramón murió en Huesca el 21 de junio de 1126, al regreso de una campaña por Andalucía acompañando a Alfonso I, con el que ya se había reconciliado tras sus problemas con el obispo Esteban de Huesca y con el propio monarca, que le supusieron la expulsión de su sede de Barbastro. Fue canonizado muy tempranamente, en 1136, por el papa Inocencio II. En la navidad de 1170 sus restos se trasladaron al sarcófago que los contiene, labrado para esta ocasión y en el que destacan escenas de la vida de la Virgen y el nacimiento de Cristo.²⁶

El acta de consagración contiene las partes habituales en el género (cf. Calderer 1994-1995 y lo dicho aquí en el § I.3):

- 1) Los diez mandamientos (según la división agustiniana)
- 2) El inicio de cada uno de los cuatro evangelios, en el orden canónico Mateo, Marcos, Lucas y Juan.
- 3) Data cronológica, el año 1125 de la era cristiana, en el estilo de la Encarnación.

²⁶ Para este resumen histórico, véanse Buesa Conde (2017) e Iglesias Costa (2004: III, 284-303) y, además, el apdo. III.3, sobre la incursión de 1006, y Lacarra (1978: 89-91), respecto de la muerte de san Ramón.

- 4) Mención del consagrante, san Ramón, obispo de Roda-Barbas-tro, y de la dedicación del altar consagrado a santa María, madre de Dios.
- 5) Mención de las reliquias depositadas en el altar, en esta ocasión, las de tres mártires: el papa Cornelio, el papa Esteban I y san Lorenzo, aunque el segundo en realidad no fue martirizado, por lo que quizá se lo confundió con el protomártir san Esteban.

9. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE SENZ (HUESCA)

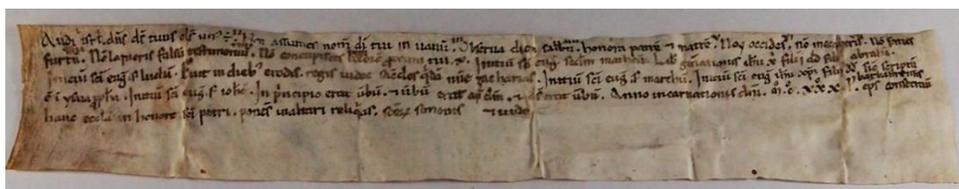


Figura III.32. Acta de consagración de la iglesia de San Pedro de Senz (foto: Antonio García Omedes).



Figura III.33. Ábside de San Pedro de Senz (foto: Antonio García Omedes).

La antigua parroquial de San Pedro de Senz (localidad hoy perteneciente al municipio ribagorzano de Foradada del Toscar) constituye un templo del primer tercio del siglo XII, edificado con hechuras lombardas en su parte original (Figura III.33).²⁷ En la restauración de 1981 apareció bajo el ara del altar una lipsanoteca de vidrio (como la de San Román de Castro, véanse el § III.11 y el apéndice III.6), cuyo paradero se desconoce, pero posiblemente se devolvió a su reconditorio, como sucedió, por las mismas fechas, con la de Castro. La de Senz contenía las preceptivas reliquias y el acta de la consagra-

²⁷ Sobre esta iglesia, véanse Iglesias Costa (1985-1988: III, 57-59; 2003-2004: IV, 99-101) y Carbajosa Agustín (2017).

ción efectuada por el obispo Pedro Guillermo de Roda-Barbastro en 1130.

El acta de consagración (Figura III.32) se inicia con los diez mandamientos, prosigue con el comienzo de los cuatro evangelios (pero invirtiendo el de Lucas y el de Marcos) y concluye con los datos concretos de la ceremonia; en este caso, la consagración de la iglesia a san Pedro por el mencionado obispo, en el año de la Encarnación de 1130, y la colocación en el altar de las reliquias de los santos apóstoles Simón el Zelote y Judas Tadeo.

10. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN DE VILLARRUÉ (HUESCA)

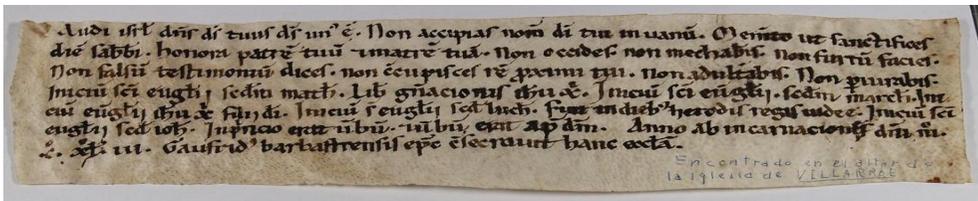


Figura III.34. Acta de consagración de la iglesia de San Esteban de Villarrué (foto: Antonio García Omedes).

La iglesia de San Esteban de Villarrué se halla situada al norte de Laspaúles, a cuyo municipio pertenece la localidad. Se trata de un pequeño templo cuya característica más destacable es la decoración de su cabecera, a base de arquillos ciegos bajo un taqueado realizado a base de pequeñas losas al tresbolillo, siguiendo el modelo del monasterio de Alaón, del que dependía (Nogarol Bescos 2017b).

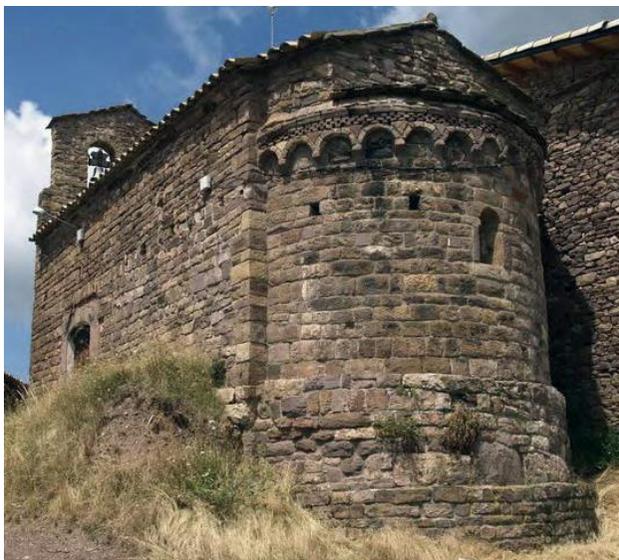


Figura III.35. Ábside y fachada meridional de San Esteban de Villarrué (foto: Antonio García Omedes).

En la restauración del altar llevada a cabo en 1973 apareció el acta de consagración (Figura III.34), aunque se ignora si dentro de una lipsanoteca o al menos junto a ella. A alguna persona vinculada al hallazgo se le ocurrió la extravagante idea de anotar con bolígrafo azul en el margen inferior del propio pergamino la siguiente indicación: «Encontrado en el altar de la iglesia de VILLARROE [sic]». El acta está fechada en el año 1143 y menciona como consagrante a Gaufredo, obispo de Roda-Barbastro.²⁸ Como en los dos casos anteriores, el acta de consagración se inicia con los diez mandamientos y continúa con el comienzo de los cuatro evangelios, acabando con la datación de la ceremonia, sin recoger ni la advocación de la iglesia ni la mención de las reliquias depositadas en el altar. En esto recuerda más al acta de consagración de Tella (véase el § IV.9.2), la cual, sin embargo, responde a una estructura diplomática bastante diferente, como se ha visto en el § III.5 y se analizará con detalle en el § VI.3.

11. LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ROMÁN DE CASTRO (HUESCA)

²⁸ Vid. Iglesias Costa (2017: 1449-1451), quien señala el año 1138, que no coincide con la lectura del acta, que dice claramente «Anno ab incarnationis Domini M.º C.º XL.º III.º» (véase el § V.15.1).



Figura III.36. Lipsanoteca vítrea de la iglesia de San Román de Castro, con el acta de consagración saliendo de su embocadura (foto: Antonio García Omedes).

De la ribagorzana villa de Castro, que dio nombre de baronía a una de las casas nobiliarias más ilustres de Aragón y que, desde fines del siglo XIX, es un despoblado perteneciente al municipio de La Puebla de Castro, solo subsiste la antigua parroquial y hoy ermita de San Román, junto a algunos restos de su castillo y recinto fortificado, sito en la cima del cerro un poco al noroeste del templo (Figura III.37).²⁹

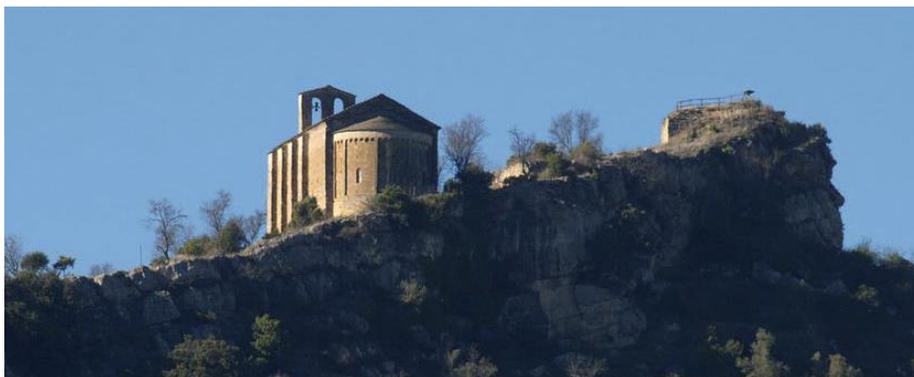


Figura III.37 La ermita de San Román en La Puebla de Castro, dominando la salida norte del congosto de Olvena (foto: Antonio García Omedes).

²⁹ Para la problemática historia de este templo hemos tenido en cuenta, además de nuestra inspección directa, López Novoa (1861: II, 277-278), Del Arco (1942a: 231-232 y 1942b), Aramendía (2001b: 20-30), Iglesias Costa (2003-2004: II, 60-75 y 2004), García Omedes (2004-2019) y Menjón (2017).

La primera mención documental conocida de la localidad es de 1089,³⁰ en el escatocolo de una donación realizada en Monzón por Pedro I de Aragón, siendo aún infante, que refleja las tenencias de la zona, recientemente conquistada por su padre, Sancho Ramírez:

Facta carta ista era T.^a C.^a XXVII.^a, in castro uel ciuitas que dicitur Monteson, regnante domino nostro Ihesu Christo et sub eius gratia pater meus rex in Aragone et Pampilone, et sub eius gratia ego autem in Superarui et in Ripacurcia et in Monteson, episcopus Petrus in Irunia, alius episcopus Petrus in Iaca, episcopus Raimundus Dalmacius in Rota, senior Sancio Acenariz in Petra Roba, senior Sancio Garcez et senior Blasco Garcez et senior Eximino Garcez et senior Garcia Eximinones et senior Eximeno Galindez in Alkezar, don Pere Bertran in Logares, senior Remon Galindo in Stata, don Ramon Guigelm in Castro.

Fue hecho este documento en la era M.^a C.^a XXVII.^a [= año 1089], en el castillo o ciudad de Monzón, reinando nuestro señor Jesucristo y, bajo su gracia, mi padre el rey [*i. e.* Sancho Ramírez] en Aragón y Pamplona y bajo su gracia, yo [*i. e.* el infante Pedro Sánchez] en Sobrarbe, en Ribagorza y en Monzón, [siendo] obispo Pedro en Iruña, otro obispo Pedro en Jaca, obispo Raimundo Dalmacio en Roda, señor Sancho Aznárez [tenente] en Perarrúa, señor Sancho Garcés, y señor Blasco Garcés, y señor Jimeno Garcés, y señor García Jiménez en Alquézar, don Pedro Bertrán en Longares, señor Ramón Galindo en Estada, señor Ramón Guillén en Castro.³¹

Sin duda, la ocupación cristiana supuso la erección de una iglesia, lo que resulta coherente con los rasgos estilísticos de algunos de los elementos de la actual, en particular el crismón reutilizado en la clave del arco de la portada oeste, con las letras simbólicas alfa y omega pendientes de los brazos horizontales de la cruz, rasgo infrecuente, al estilo de los de San Pedro de Jaca o la iglesia inferior del castillo de Loarre. Cronológicamente puede situarse a fines del siglo XI o principios del XII, lo que concuerda con la fecha deducible de la inscripción necrológica del

³⁰ El padre Traggia (1791-1792: II, 431-434, apénd. II) transcribe un documento rotense fechado «in mense Augusto in era MCXVIIJ» (agosto de 1060) en el que se menciona, como benefactores de la iglesia de Tolva, a «uicini de uillis de Falces, et de Viacampo, et de Losarz, et de Castro Galeph, et de Monmesua, et de Benauarr». Sin embargo, dicha data es incompatible con la suscripción «Sig~~X~~num Raymundi Dalmacii Rotensis Episcopi. Sig~~X~~num regis Sancii», ya que el pontificado del primero se extendió de 1076 a 1094 y el reinado del segundo de 1063 a 1094. Podría haber un error de transcripción por «era MCX<X>VIIJ» = año 1090, pero, por otras razones, el documento es, sin duda, falso, aunque parece contener algunas noticias auténticas.

³¹ Ed. Ubieto (1951: 217, doc. 6); véase además (1984-1986: I, 395). Ramón Guillén ocupó la tenencia de Castro al menos hasta 1094 (Ubieto Arteta 1973: 136). A veces se señala la toma de Castro en 1081 o 1083, pero es más probable que se realizase en torno a 1087, que es cuando comienza la conquista del Somontano del Cinca (cf. La Peña Paúl 2004: 183 y 187).

diacono Andrés (1092 o 1102), labrada en uno de los contrafuertes (véase el apéndice IV). De esa primitiva iglesia parecen proceder asimismo los cuatro capiteles que decoran el interior de la cabecera del templo, recolocados de modo tosco sin siquiera haberlos provisto de ábaco, un procedimiento totalmente inusual. Ese templo inicial dejaría paso a otro mayor, que puede corresponderse con la práctica totalidad del actual y que sería el consagrado por el obispo Ramón de Roda el 27 de enero de 1121,³² según el acta conservada en una lipsanoteca vítrea empleada para la nueva consagración del templo (Figura III.36),³³ siendo entonces teniente de Castro Berenguer Gombal, quien ocupó dicha tenencia entre 1113 y, al menos, 1131 (Ubieto Arteta 1973: 136).

Suele decirse, sin aportar justificación alguna, que la iglesia fue reedificada por Fernán Sánchez, hijo ilegítimo de Jaime I el Conquistador y beneficiario, en 1262, de la creación de la baronía de Castro (*cf.* Ubieto 1984-1986: I, 395), pero los rasgos arquitectónicos del templo en absoluto corresponden a la segunda mitad del siglo XIII. Las únicas intervenciones de cierto calado posteriores a 1121 son la construcción del coro alto de *ca.* 1400, con un excepcional alfarje mudéjar en el sotacoro (restaurado a lo largo de la segunda mitad del año 2021),³⁴ el recrecimiento del muro que sostiene la techumbre y, posiblemente al mismo tiempo, la erección de la espadaña, en época desconocida. En cuanto a la reforma del altar para centrarlo en el presbiterio y darle su aspecto actual, ha de situarse en pleno siglo XIX, a juzgar por los estilemas del calvario trazado sobre la laja de arenisca que cerraba su reconditorio (véase el apéndice III.3). Esta datación podría relacionarse con la siguiente hipótesis de Serena y Bardají [2014]:

Sabemos por el testimonio de las Visitas Pastorales que en [el] año 1528 esta Iglesia contaba con torre campanario con tres campanas y que en 1861 el estado de la torre era ruinoso, según constata el historiador Saturnino

³² Véase el § V.17.1.e. para la justificación de esta reducción de la fecha, frente a la usualmente aceptada del 1.º de febrero de 1120, a partir, al parecer, de Serena y Bardají [2014].

³³ Sobre el acta y la lipsanoteca pueden verse el apartado V.17 y el apéndice III.

³⁴ Sobre este alfarje, además de la bibliografía citada en la nota 29, véanse Álvaro Zamora (1982) y Bardají [2014 y 2017].

López Novoa tras una visita al templo.³⁵ Deducimos por tanto que la espadaña que se levanta sobre la fachada tuvo que ser construida en época más reciente, para albergar las campanas en sustitución de la torre desaparecida.

Podría, pues, suponerse que la erección de la espadaña que remata la fachada occidental del templo (Figura III.38) coincidiese con otras reparaciones y que el altar hubiese sido rehecho al mismo tiempo. Ahora bien, de esa torre no parece haber quedado rastro alguno, mientras que la generalización de *espadaña* para referirse a la «Estructura mural de un edificio que se prolonga verticalmente y acaba en punta, con huecos para colocar las campanas» (según la define la Real Academia Española 2014: 944) no se produce hasta el siglo XX, siendo originalmente un término dialectal, como recoge *Autoridades*:

ESPADAÑA. Se llama por alusión el campanario que está levantado sobre una pared, y no es cuadrado ni redondo como torre, sino seguido como lienzo de pared, y teniendo bastante altura, va disminuyendo y remata en punta. En este sentido es mui usado en Castilla y otras Provincias. Latín: *Plana cymbalorum turris*. (Real Academia Española 1726-1739: III, 588)

³⁵ Se refieren a López Novoa (1861: II, 277): «La iglesia de Castro es de construcción bizantina [*i. e.* románica]; sobre la puerta está el lábaro de Constantino [*i. e.* el crismón], y toda ella es magnífica, siendo sensible [= 'lamentable'] el estado ruinoso en que se halla gran parte del edificio, especialmente el pavimento, torre y coro».



Figura III.38. Fachada occidental de San Román de Castro (foto: Antonio García Omedes).

Ha de concluirse, por tanto, que la torre mencionada en 1528 y en 1861 era la propia espadaña, como en tantos otros documentos parecidos, por lo que su construcción no sirve de punto de referencia para datar la reforma del altar y la recolocación de la lipsanoteca.



Figura III.39. Acta de consagración de la iglesia de San Román de Castro (foto: Alberto Montaner).

En cuanto al acta de consagración, responde a la tipología habitual de este tipo diplomático y consta de los siguientes elementos:

- 1) Los diez mandamientos (según la división agustiniana).

- 2) El inicio de cada uno de los cuatro evangelios, en el orden extracanónico Mateo, Lucas, Marcos y Juan (como en la de San Vicente de Vistarrué).
- 3) Data cronológica, el 6.º día antes de las calendas de febrero del año 1220 de la era cristiana, según el estilo de la Encarnación, es decir, el 27 de enero de 1121.³⁶
- 4) Mención del consagrante, san Ramón, obispo de Roda-Barbastro, y de la advocación del templo bajo san Román mártir.
- 5) Mención de la deposición en el altar de las reliquias de los mártires san Román y san Albino.

Hay varios santos llamados Román, cuatro de los cuales, al menos, fueron mártires (Kirsch 1912). En este caso, la tradición identifica al titular con el Román llamado de Antioquía (donde padeció martirio) o de Cesarea (donde era diácono), célebre por haberle dedicado Prudencio el décimo himno del *Peristefanon*. Así lo atestigua el antiguo altar mayor de la iglesia, actualmente conservado en la parroquial de Santa Bárbara de La Puebla de Castro (Figura III.41).³⁷ En este caso, los atributos del santo y, sobre todo, las escenas martiriales no dejan lugar a dudas sobre su identificación.³⁸



Figura III.40. Amputación de la lengua de san Román por orden de Diocleciano. Table del altar mayor de la parroquial de Castro (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Alberto Montaner).

³⁶ Véase el § V.17.1.e. para la justificación de esta datación, frente a la usualmente aceptada del 1.º de febrero de 1120, a partir, al parecer, de Serena y Bardají [2014].

³⁷ Sobre este altar y sus vicisitudes, pueden verse Del Arco (1942a: 232 y 1942b: 323-324), Morte (2001 y 2006: 182-183).

³⁸ Lo mismo sucede en un templo que presenta notables semejanzas con el de Castro, la iglesia románica de Sant Romà de les Bons, en Encamp (Andorra), con un retablo de mediados del siglo XVI.



Figura III.41. Parte central del retablo de san Román, hoy en Santa Bárbara de La Puebla de Castro (foto: Antonio García Omedes, editada por Alberto Montaner).

En particular, puede destacarse el característico episodio de la amputación de la lengua (cf. Tsochner 1976), que aparece en las tablas del segundo piso de las dos calles laterales del lado del evangelio (izquierda del espectador), del que puede verse la de la calle exterior en la Figura III.40. Este episodio abre el himno que le consagró Prudencio, *Peristephanon*, X, 1-10 (ed. Cunningham 1966: 330):³⁹

*Romane, Christi fortis adsertor Dei,
elinguis oris organum fautor moue,
largire comptum carmen infantissimo
fac, ut tuarum mira laudum concinam!
Nam scis et ipse posse mutos eloqui.*

¡Román, recio defensor de Cristo Dios,
/ mueve, favorecedor, el órgano de
una boca sin lengua, / hazle al bal-
buciente⁴⁰ la generosa concesión de
un canto ornamentado, / para que
celebre las maravillas de tus hechos

³⁹ Agradecemos al profesor Alfredo Encuentra sus certeras sugerencias para la traducción y el comentario de estos versos.

⁴⁰ Es decir, el propio autor, que, aplicándose el tópicus del exordio de la *paupertas sermonis*, se presenta a sí mismo como *infantissimus*, superlativo de *infans*, tomado en su sentido prístino de 'quien (aún) no sabe hablar' o en el derivado de 'poco elocuente' (cf. *Thesaurus Linguae Latinae*, VII, 1, 1346, s. v. «infans», §§ I.A.1.a y b), pero jugando también con el sentido evolucionado de 'niño' y, en particular, de 'párvulo' (cf. *ibidem*, 1347, s.v., §§ I.A.2a y b), a quien le imparte la doctrina san Román, mediante su elocuencia (pese a la pérdida de la lengua), testimonio de fe y ejemplo martirial.

loables!⁴¹ / Pues tú sabes por ti mismo que los mudos pueden hablar.

*Plectrum palati et faucium sæuus tibi
tortor reuulsit, nec tamen silentium
indixit ori, quo fatebaris Deum.
Vox ueritatis testis extinguí nequit,
nec si recisis palpitet meatibus.*

El plectro del paladar y la garganta te / arrancó el cruel torturador y ni aun así impuso / silencio a la boca con que confesabas a Dios. La voz que testimonia la verdad no puede extinguirse, / aun si apenas alienta en sus cortados instrumentos.⁴²

Sus mismas reliquias se depositaron en el ara, siendo infrecuente que la lipsanoteca contenga reliquias del titular del templo, algo que en nuestro corpus solo ocurre también en San Martín de Muro de Solana (véase el § V.10.1).

En cuanto a san Albino, podría pensarse en el obispo de Angers muerto en 550, que fue bastante popular en la Edad Media (cf. Port 1965-1996: I, 196; Fahey 2003) y que consta en la teca 27.^a del relicario múltiple conocido como Ajedrez de Carlomagno, junto a san Antonio abad (Figura III.42). Sin embargo, este santo no padeció martirio, por lo que, a tenor del acta de Murillo de Gállego, ha de tratarse del protomártir británico de los siglos III o IV, hoy más conocido por Albano (véase el § V.18.1.d).



Figura III.42. Escaque del Ajedrez de Carlomagno con reliquias «De brachio Scti. Antonii eremite, de S. Albino episcopo» (Museo de la Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles, N.º A.4984;foto: Alberto Montaner).

⁴¹ Las *laudes* no son aquí las loas, sino los hechos o méritos dignos de las mismas (cf. *Thesaurus Linguae Latinae*, VII, II, 1064, s. v. «laus», § II.A). La expresión *mira laudum* puede, por tanto, considerarse un antecedente de los *mira gestorum* ‘maravillas de hazañas’, que, desde el himno a san Juan Bautista de Pablo el Diácono († 799), se convierte en modelo expresivo durante toda la Edad Media (cf. Montaner y Escobar 2001: 178-179).

⁴² El instrumento o, más literalmente, canal de la voz es la lengua, de modo que, debido a la amputación de esta, aquella casi no se percibe, por eso «apenas alienta».

12. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE DE SAN SALVADOR DE MURILLO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)

El río Gállego en su recorrido desde el Pirineo hacia el valle del Ebro alcanza la llanura de la Sotonera a través de un portillo abierto a lo largo de los siglos en la sierras del prepirineo oscense. Cerca de ese portillo se alzó una iglesia, la de Murillo de Gállego,⁴³ cuyos ábsides parecen querer competir en verticalidad con los cercanos mallos de Riglos. La localidad de Murillo de Gállego contó con tenentes propios en los siglos XI y XII y fue durante la tenencia de Fortún López (entre 1094 y 1105 o 1107, según Ubieto Arteta 1973: 150) cuando se acometió la obra de la iglesia de San Salvador. A finales del siglo XI ya se había concluido su parte fundamental, siendo consagrada en el año 1103, según consigna el acta que aquí estudiamos (apdo. V.18). La iglesia se diseñó con planta basilical de tres naves y transepto no acusado en planta, alzándose sobre sólidas criptas que le permitieron salvar el marcado desnivel del terreno sobre el que se edificó. La verticalidad y esbeltez de sus ábsides la relacionan con las iglesias de San Pedro del castillo de Loarre o con la de San Esteban de Sos del Rey Católico. La cabecera, el transepto y el arranque de las naves son de su época inicial, pero el resto es obra del siglo XV.

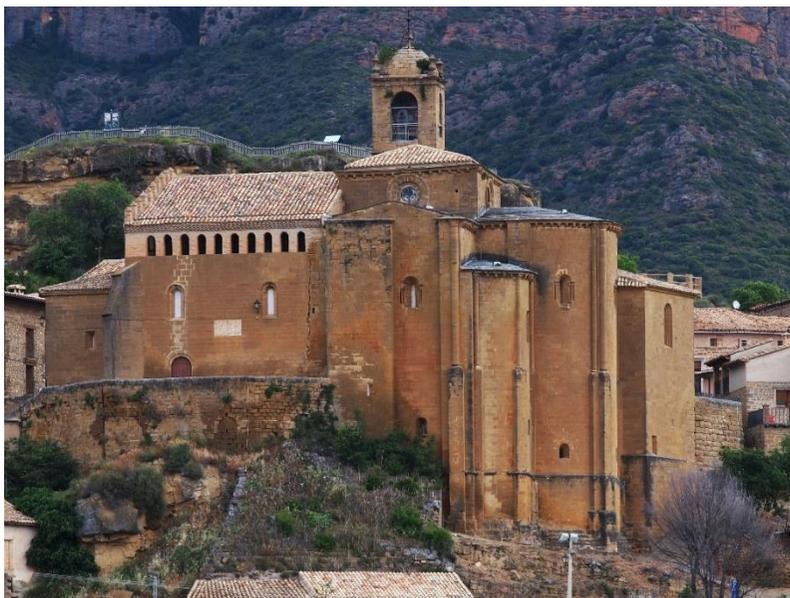


Figura III.43. La iglesia parroquial de San Salvador de Murillo de Gállego vista desde el sur (foto: Antonio García Omedes).

⁴³ Sobre esta iglesia, *vid.* Aramendía (2002: 145-152) y Martínez Álava (2010).

En la Figura III.43 podemos apreciar la esbeltez de sus ábsides central y meridional, mientras que el septentrional aparece oculto tras un edificio tardío de dos plantas, alzado para albergar una sacristía y una especie de cripta o sótano abovedado hoy habilitado como pequeño museo parroquial donde se conserva el acta mencionada. La ausencia de impostas que delimiten los niveles de las iglesias superior e inferior contribuye a acentuar esa sensación de esbeltez. Tan sólo una imposta sobre su basamento señala el límite inferior de sus criptas.

El interior del templo comprende tres naves cerradas a oriente por otros tantos ábsides, siendo de mayor amplitud y altura la central. La cabecera y el transepto corresponden al momento inicial de su construcción, con variación de fechas entre ambos, pero dentro de la época románica (Figura III.44). Tras el transepto apenas hay un tramo y medio más de naves, que se alzaron ya en estilo gótico, así como una prolongación occidental de la nave central destinada a albergar el coro.



Figura III.44. Interior del templo hacia la cabecera (foto: Antonio García Omedes).

En cuanto a sus criptas, una de las diferencias con respecto a otras criptas románicas es la forma de acceder a las mismas. La mayoría de las veces los accesos a una cripta se realizan directamente por medio de escalinatas desde la nave central y otras veces por medio de escalera

intramuro o de caracol, pero en este caso se edificaron dos escaleras intramuro descendentes compuestas por cuatro tramos con ángulos de 90 grados que, partiendo de la parte posterior del transepto, desembocan en el exterior del muro de poniente de las criptas laterales, desde cuyo extremo posterior, gracias a sendos tramos de media docena de escalones paralelos al muro de cierre, se accede al interior de la cripta central. Por otra parte, para poder desarrollar estas escaleras con sus rellanos y angulaciones tuvieron que añadir un cuerpo sobresaliente a modo de amplio contrafuerte en el exterior de los transeptos, como podemos ver en la Figura III.43.



Figura III.45. Cabecera de la cripta central de San Salvador de Murillo de Gállego (foto: Antonio García Omedes).

Las criptas laterales carecen de decoración escultórica o de cualquier otro elemento relevante. Vanos aspilleros e impostas lisas son lo único reseñable de las mismas. La cripta central, cuya cabecera vemos en la Figura III.45, muestra algunos signos de arcaicismo como la bóveda de arista del tramo de su nave o unos infrecuentes vanos adintelados en vez de ser de medio punto. Posee un cilindro absidal con tres vanos (el del lado sur está cegado como consecuencia de la edificación de la moderna sacristía) y una bancada perimetral en cuyos extremos se alzan dobles columnas coronadas por una pareja de magníficos capiteles que proporcionan apeo a un arco triunfal que lo separa de un

tramo de nave cuadrado cubierto por medio de bóveda de arista. También posee un sencillo coro alto de madera, moderno. La magnitud y delicadeza empleada en la edificación y decoración de este espacio hablan a favor de que, como ya he comentado, el acta de consagración aquí estudiada pudiera corresponder al momento de consagración de su altar en 1103 por el obispo Pedro de Pamplona.

En cuanto al acta, fue exhumada en 1792, con ocasión de unas obras de reforma, sin que conste a cuál de los seis altares del templo corresponde. El diploma se conserva actualmente enmarcado junto con su traducción (manuscrita en papel blanco con bolígrafo azul) en una vitrina situada en el mencionado museo parroquial que se halla bajo la tardía sacristía situada al norte de la cabecera del templo.



Figura III.46. Vitrina en la que se custodia el acta de Murillo de Gállego, marcada con una flecha (foto: Antonio García Omedes).

13. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE VILET (HUESCA)

En la actual comarca de La Litera, entre las localidades de Tamarite y Benabarre, a unos 1000 metros antes de llegar a la localidad de Gabasa desde Peralta de la Sal, encontramos unas extrañas ruinas que corresponden a lo que queda en pie de la iglesia de Santa María de Vilet, desde 1153 un priorato dependiente del monasterio de Alaón y heredera de un previo monasterio visigótico, que se alzaaba en las cercanas ruinas de la ermita de San Millán, a escasos 900 m sobre un cerro al nordeste

del aquel templo. Lo que podemos ver en la actualidad de Santa María de Vilet corresponde a lo que en origen fue el transepto de un templo hoy casi totalmente desaparecido. Aunque en algunos trabajos se lo considera inacabado, los datos históricos sobre este importante priorato (reunidos por Castellón 1978 y 1996) permiten deducir que el edificio eclesial sí fue concluido y que lo que vemos es su actual estado de ruina tras ser desamortizado. Según el acta de consagración, conservada en el archivo de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal, la dedicación del templo tuvo lugar el 21 de enero de 1202.

La Figura III.47 nos muestra el transepto de un templo que tuvo planta de cruz fotografiado desde el oeste, es decir desde la zona en que estuvieron los pies de su nave única de la que resta la embocadura tapiada en el centro de la imagen así como el perfil de su bóveda. Lateralmente vemos los brazos del transepto que, al faltar la nave y el cilindro absidal en el lado opuesto, aparentan ser una estructura dispuesta en sentido norte sur. El acceso actual se realiza a través del hastial del brazo sur del transepto, como se ve en la Figura III.48.



Figura III.47. Santa María de Vilet desde el oeste del transepto (foto: Antonio García Omedes).



Figura III.48. Hastial sur del transepto de Santa María de Vilet (foto: Antonio García Omedes).

14. LIPSANOTECA Y MATERIALES ANEJOS DE NUESTRA SEÑORA DE COLLS (HUESCA)

El el 28 de julio de 1978, durante una campaña de investigación para preparar el inventario de arte románico en la Ribagorza, los conocidos historiadores del arte Manuel García Guatas y Gonzalo Borrás, ambos profesores de la Universidad de Zaragoza, durante localizaron en el pie de altar de la ruinoso ermita de Colls, en el término municipal de la localidad ribagorzana de Puente de Montañana, una lipsanoteca de madera que contenía reliquias y fragmentos de vidrio, y a la que acompañaban un paño tejido (del tipo *tirāz*) con una inscripción en árabe y unas hojas de pergamino. En 1985, el profesor Guatas depositó dichas piezas en el Museo de Huesca, donde los dos primeros elementos se exhiben en la sala 4 (Figura III.49 y Figura III.50) y los últimos se conservan en su archivo.⁴⁴

⁴⁴ Información disponible en la página web del Mueo de Huesca (<http://museo-dehuesca.es/colecciones/obras-seleccionadas/tiraz-de-colls/>); puede verse también «El ‘Tiraz de Colls’ del Museo de Huesca se exhibe en Portugal», *Diario del Alto Aragón*, 23/11/2020, p. 31.



Figura III.49. La lipsanoteca de la ermita de Colls en su vitrina del Museo de Huesca (foto: Alberto Montaner).

Dicha ermita fue originalmente la parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora, de la localidad de Colls,⁴⁵ una diminuta población ribagorzana despoblada desde los años sesenta del siglo pasado (Ubieto



Figura III.50. El *tirāz* de Colls en su vitrina del Museo de Huesca (fotografía del archivo del museo).

⁴⁵ Sobre esta iglesia, pueden verse Aramendía (2001a: 173-174) e Iglesias Costa (2003-2004: II, 108-109).

1984-1986: I, 424) y hoy arruinada, que se sitúa a un par de kilómetros a poniente de la carretera entre Puente de Montañana y Aren. La hoy considerada ermita queda más allá de la proa en que se asienta el case-río de Colls, a 1 km en dirección a Casa Agustí, inmersa en un bosque de pinos repoblados, en estado ruinoso y engullida por la vegetación.



Figura III.51. Vista exterior, desde el testero, de Nuestra Señora de Colls (foto: Antonio García Omedes).

Pese al derrumbe de sus bóvedas, aun se mantiene en pie dando fe de su antiguo origen, mostrando vestigios de sucesivas reformas. La puerta está situada hacia los pies del muro sur y es de tradición lombarda, de medio punto dovelado, con dobladura de su arco, circunstancia que se repite al interior. Tras un breve zaguán, el arco interior, de mayor altura que el exterior, se halla también doblado. El muro que la contiene, así como el del lado norte y el hastial de poniente están edificados con sillares grandes, bien escuadrados. Perviven los arcos fajones apuntados que sostenían el cubrimiento hoy vencido, que hoy sirven de soporte para la hiedra.

El primer tramo de la nave se cubrió en época tardía por medio de una bóveda de crucería de la que restan sus arranques. Para su apoyo a poniente se edificó un arco apuntado que arranca del propio muro sobre un esbozo de pilastra. Hay también otro arco apuntado justo detrás de la puerta de acceso al templo, el cual arranca prácticamente del nivel del suelo, partiendo de una imposta que lo separa de unas cortas pilas-tras. El tramo previo al ábside posee un breve presbiterio cubierto por

medio cañón apuntado y la cabecera se compone de cilindro absidal cubierto de cuarto de esfera apuntado, con imposta biselada en su arranque. Por encima de la misma en el lado sur se abrió un ventanuco aspillerado, hoy cegado, pero que aún puede adivinarse al exterior.



Figura III.52. Vista interior de la cabecera de Nuestra Señora de Colls
(foto: Antonio García Omedes).

A la vista de todo ello parecen existir tres momentos edificativos en el templo: El inicial, de tradición lombarda, del que restan los muros norte sur y oeste. Una fase posterior en que se rehace la cabecera y se añade el arco apuntado posterior. Finalmente, una fase moderna con el añadido de la bóveda de crucería en el tramo anterior. Respecto de la obra románica la cronología podría abarcar desde finales del XII a comienzos del XIII, pero la datación de los textos litúrgicos hallados junto a la lipsanoteca permite concluir que la consagración de la iglesia tuvo lugar a mediados del siglo XII.



Figura III.53. Vista interior de la nave de Nuestra Señora de Colls (foto: Antonio García Omedes).



Figura III.54: Vista del interior de Nuestra Señora de Colls desde los pies de la nave (foto: Antonio García Omedes).

IV. ANÁLISIS PALEOGRÁFICO DEL CORPUS

1. INTRODUCCIÓN: EL TRÁNSITO DESDE LA MORFOLOGÍA PRECAROLINA HISPÁNICA

Desde el clásico tratado de Muñoz y Rivero (1919) hasta las aportaciones realizadas por Ainoa Castro (2013-2018 y 2017) en el seno de los proyectos de paleografía digital *Littera Visigothica* y *VisigothicPal* y del programa *Digipal* (King's College, Londres), el estudio del ciclo de escritura precarolino hispánico mantiene su vigencia y plena actualidad. El tránsito de la letra precarolina hispánica o visigótica a la carolina plenamente formada continúa despertando el interés de la investigación paleográfica y alimentando uno de los debates clásicos en los estudios de las tradicionalmente llamadas Ciencias y Técnicas Historiográficas. Este cambio constituye uno de los hitos fundamentales en la historia de los ciclos de escritura que marcan el devenir de la evolución paleográfica en los reinos altomedievales hispanos.

La manifestación paleográfica más evidente de esta interacción sería la aparición de la forma intermedia de letra mixta visigótico-carolina. Se ha aceptado últimamente como línea argumental de consenso entre los estudiosos que se produjo una convivencia fructífera y un relativo multigrafismo entre los dos tipos de escritura y que la sustitución (que no evolución morfológica) se llevó a cabo de manera pausada y no dramática (como defendía la visión tradicional), sin imposición ni ruptura, procediendo a un fortalecimiento carolino progresivo en detrimento de las formas visigóticas, hasta su práctica desaparición a mediados del siglo XII. Ello daría lugar, como señaló Camino Martínez (2008), a variantes que iban desde la pura visigótica hasta la pura carolina, pasando por el camino evolutivo de la visigótica con influencias carolinas, la citada mixta visigótico-carolina y la carolina con reminiscencias visigóticas.

Las numerosas contribuciones realizadas a este respecto a partir de los estudios llevados a cabo tanto en los territorios castellanos y leoneses como aragoneses, catalanes y navarros sitúan ese período de cambio progresivo en un rango de fechas extremas que oscila entre 1050 y 1157. Así, Ruiz Asencio (2008) estableció, a partir del análisis de 450 piezas, la cronología de esa evolución visigótico-carolina hasta la completa implantación exclusiva de la carolina en el último año citado. A través de las colecciones diplomáticas de las incipientes instituciones locales, de los cabildos catedralicios o más habitualmente de los centros monásticos y sus códices litúrgicos, resulta factible disponer de una muestra más que representativa de aquellos testimonios manuscritos, tanto documentales como librarios, que ilustran claramente el ocaso visigótico frente al esplendor uniformizador de la letra carolina. Un ejemplo aragonés bien conocido e ilustrativo de lo anterior sería el célebre *Libro gótico* o *Cartulario de San Juan de la Peña*, códice conservado en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (ms. M-147),¹ que incorporó varios tipos de letra en un rango de fechas que iba desde el siglo XI al XII. En dicho códice, anotaba Millares (1999: I, 207) en su monumental corpus de códices visigóticos,

se fueron copiando todas las actas a través de los siglos XI, XII y siguientes, [y] se puede seguir paso a paso –hasta que fue sustituida por la carolina– la evolución de la visigótica, que se la ve en una página libre de influencias extrañas, en otras con algunos influjos carolingios, y en otras se aprecia ya esa escritura mixta, que igualmente se puede calificar de francovisigótica o de visigótica con fuertes influencias carolinas, o bien como carolina con resabios visigóticos.

Es lugar común establecer el momento oficial de la sustitución de la escritura visigótica por la carolina (denominada francesa) en 1090 y más concretamente durante las sesiones del (problemático desde el punto de vista historiográfico al no haberse conservado actas) Concilio de León, aunque esta se introduciría progresivamente y solo para los libros litúrgicos, no para otros tipos de texto. Diez años antes, en Burgos, el abandono del rito hispano en beneficio del romano ya había sido la primera señal de alcance oficial que preludiaba un cambio de ciclo que por fuerza acabaría afectando al sistema de escritura utilizado de forma generalizada por los territorios peninsulares cristianos.

Sin embargo, la influencia de ambos concilios como agentes del cambio de ciclo ha sido relativizada. La penetración paulatina, primero, y

¹ Puede consultarse un facsímile digital en línea en <https://zaguan.unizar.es/record/717/files/>.

el asentamiento definitivo de las influencias gráficas francesas, después, acabaría por desterrar el uso de la letra visigótica hacia 1150. El principio de transición o evolución paulatino en ese cambio lo señaló adecuadamente Serna (2008) al identificar las primeras reticencias en el abandono de la visigótica. Las formas gráficas ultrapirenaicas acabarían por imponerse y, con ellas, el sistema abreviativo carolino con su particularidad de las letras sobrepuestas, como estudiase Herrero de la Fuente (2000) para el caso de los manuscritos de Sahagún, a pesar de que cancillerías como la de Alfonso VI (1072-1109) mantuvieron una gran producción de textos en letra visigótica.

No obstante, el ritmo de penetración de las formas carolinas en Aragón y Navarra fue más lento y se evidenció en una más prolongada pervivencia visigótica para documentos y, sobre todo, códices. Muñoz y Rivero (1919: 45) desentrañó ya las características morfológicas de la letra visigótica aragonesa, aspectos que ayudan a ubicar de forma genérica las muestras de escritura analizadas en este trabajo:

Tendencia a adoptar la forma minúscula o sentada, excluyendo los enlaces propios de la cursiva y adoptando formas rectas, acaso por la influencia que la escritura carlovingia ejerció en las comarcas españolas próximas al Pirineo [...] En los de escritura minúscula sentada se advierte que, alternando con algunas letras que, como la *a*, *e*, *g*, *s* y *t* suelen presentar la forma visigoda pura, aparecen otras cuya figura es semejante a la que tienen en el alfabeto galicano, ofreciendo testimonio del influjo que en la escritura de Aragón y Navarra ejerció siempre la francesa.

Es más, si descendemos al terreno de la cronología y la datación del empleo de estas grafías, Muñoz sitúa el siglo XI como momento en Aragón y Navarra de convivencia de ambas, lo que no obsta para que encontremos pervivencias visigóticas tardías en documentos del siglo XII de Alfonso I, Ramiro II o doña Petronila, algo que tendrá que ser ajustado en los párrafos siguientes. Por su parte, Millares (1999: I, 103) señala que «El tránsito o si se prefiere, la conjunción de los dos estilos se hace en el siglo XI. El siglo XII, aparte de otras consideraciones paleográficas, es ya tarde para lo mozárabe. El siglo X es, en cambio, temprano para lo románico». Señala como franja temporal más apropiada para localizar testimonios visigóticos puros en Aragón a partir de la Biblia de San Juan de la Peña, conservada en la Biblioteca Nacional de España y catalogado con el n.º 28 del repertorio de la *Vetus Latina* por Ayuso (1953: 357-358).

Como ya señalaron las hermanas Mateu Ibars (1991) al analizar la cultura escrituraria de la Marca Hispánica durante la dominación

franca, «estos territorios fueron recibiendo elementos culturales francos[,] pero sin perder totalmente los propios» (I, 22), lo que abonaría la tesis de la convivencia entre manifestaciones visigóticas y carolinas, por más que éstas fueran progresivamente acaparando el espacio gráfico hasta su implantación mayoritaria en el siglo XII: «Debe contemplarse el estilo caligráfico carolino en la Marca; sobre este interesante y fundamental aspecto de la cultura, se ha olvidado frecuentemente la coexistencia del estilo visigótico junto al carolino» (I, 24). No obstante, centrándose más concretamente en el territorio aragonés altomedieval, dirán que

estas influencias caligráficas [carolinas] se aprecian enseguida en la Marca [≈ Cataluña], en el siglo IX, mientras que en Aragón no se notaron hasta el XI, como en Navarra, y a últimos de este siglo o más propiamente en el siguiente, se advierten ya definitivamente en Castilla y León, como igualmente se reflejan en la cancillería pontificia de Clemente II (1046).

(Mateu y Mateu 1991: I, 38)

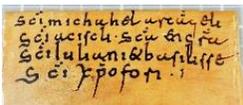
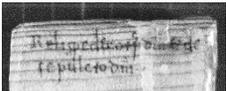
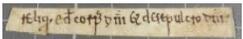
El marco cronológico que define las lipsanotecas estudiadas en estas páginas nos sitúa de lleno en este contexto. De hecho, uno de los objetivos fundamentales de esta investigación es delimitar esa tensión entre progresiva influencia carolina en textos visigóticos y reminiscencias visigóticas en textos carolinos, dentro de una muestra particularmente singular: la de las inscripciones externas realizadas sobre las lipsanotecas como muestra de escritura vinculada al ámbito rural y, unidas a ellas, las anotaciones sobre pergamino aparecidas en su interior. En último término, se pretende ofrecer resultados válidos de cara a una datación más precisa y que contribuyan asimismo a estudiar el siempre sugerente cambio del ciclo escriturario altomedieval en una zona concreta (iglesias de la Marca Superior) y en unas fuentes alejadas de la formalidad diplomática material y codicológica habitual. Como consecuencia de todo ello, el análisis pormenorizado de todas las muestras escritas (exteriores e interiores) deberá servir para responder a una pregunta con evidentes implicaciones en la datación de estos testimonios: ¿presenta el conjunto estudiado una morfología puramente visigótica o se aprecian ya elementos distintivos de poligrafismo que preluden el ciclo carolino?

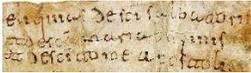
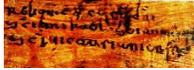
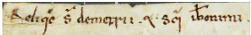
2. LA MUESTRA DE TEXTOS MANUSCRITOS

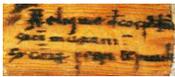
El conjunto de veinte textos analizados en esta investigación constituye una muestra representativa de la escritura precarolina arago-

nesa, dentro del llamado, por Giorgio Cencetti, «particularismo gráfico», concepto que Petrucci (2018: 42) explica como el fenómeno «por el cual en las distintas áreas lingüísticas y políticas de la civilización altomedieval se sustituyó la ordenada jerarquía del patrimonio gráfico latino por diferentes tipologías de escritura territorialmente individualizables».

Para el análisis paleográfico nos hemos centrado en las propias tecas y en los pergaminos que contenían. Las actas de consagración, aunque incorporadas y comentadas en el catálogo (cap. IV), quedan aquí en un segundo plano. Son dos las grandes categorías de textos: los escritos sobre pequeñas tiras de pergamino (filacterias) y los epigráficos que aparecen sobre las caras de las tecas. Corresponden a las siguientes denominaciones y localizaciones cuya síntesis se muestra en la siguiente tabla:

Código y procedencia	Depósito	Exterior 1	Exterior 2	Interior
L1A: Lip-sano-teca de Bagüés	Museo Diocesano de Jaca			
L1B: Lip-sano-teca San Juan de la Peña	Museo Diocesano de Jaca			
L2: Lip-sano-teca de la ermita de San Blas de Broto	Iglesia Parroquial de Broto			

L3A: Lip- sano- teca I de Loarr e	Igle- sia Pa- rro- quial de Loarr e			
L3B: Lip- sano- teca II de Loarr e	Igle- sia Pa- rro- quial de Loarr e			
L3C: Lip- sano- teca III de Loarr e	Igle- sia Pa- rro- quial de Loarr e			
L3D: Filac- teria suelta I de Loarr e	Igle- sia Pa- rro- quial de Loarr e			
L3E Tapa de lip- sano- teca de Loarr e	Igle- sia Pa- rro- quial de Loarr e			
L3E': Filac- teria suelta II de Loarr e	Igle- sia Pa- rro- quial de Loarr e			
L4A: Lip- sano- teca de Te- lla	Mu- seo Dio- cesa- no de Bar- bas- tro- - Mon- zón			

L4B: Lipsa- no- teca de Muro de So- lana	Mu- seo Dio- cesa- no de Bar- bas- tro – Mon- zón			
L4C: Lipsa- no- teca de Ar- danué	Mu- seo Dio- cesa- no de Bar- bas- tro – Mon- zón			
L4D: Lip- san- ote ca de Santi- ago	Mu- seo Dio- cesa- no de Bar- bas- tro – Mon- zón			

Conjunto de textos manuscritos e inscripciones analizadas en este capítulo.

3. EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA

La inclusión en el estudio paleográfico de los “objetos epigráficos” y la necesidad de ampliar las muestras y los testimonios altomedievales, incluyendo las lipsanotecas, fueron argumentos destacados por Navascués en un temprano (1953) y por Javier de Santiago (2002) al detenerse en algunos ejemplos localizados en Cataluña y fechados entre el siglo X y XII, así como, más recientemente, por Ramírez Sánchez (2005), en su revisión de la propuesta de Navascués.

Sin embargo, la formalidad y oficialidad de las fuentes manuscritas históricas (códices y diplomas) contrasta con la menor solemnidad que se encuentran en otros vestigios escritos del mismo período. Estos testimonios, alejados de las tipologías documentales al uso y con independencia de que se tratase de una escritura sentada o libraria frente a la cursiva o documental, ofrecen otras muy interesantes muestras de escritura que permiten consolidar o matizar algunos de los estudios paleográficos que ilustran esa transición entre la escritura visigótica y la

aparición de la carolina hasta su asentamiento final. Como ha señalado Alturo (1991: 38):

Los diplomas más solemnes y los códices, en la nueva centuria [siglo XI], serán resultado de la labor de copistas formados en las escuelas monásticas y catedralicias, donde aprenderán y ejecutarán la minúscula carolina. Sólo en las parroquias rurales, sobre todo en las más alejadas de los centros de cultura, persistirán los antiguos modos de escribir, lo que demuestra por otra parte, que los clérigos rurales recibían su formación en las mismas parroquias.

Es el caso que nos ocupa, ya que una de las características materiales que definen las lipsanotecas es su carácter rural y artesanal, a partir de su tallado en maderas de pino o boj toscamente configuradas en su apariencia definitiva. Sobre ellas, la grafía manuscrita, indicativa generalmente del contenido de la teca, ofrece una interesante muestra representativa de ciertas escrituras o modalidades que engañosamente se podrían denominar marginales o secundarias. La razón de estas peculiaridades la explica bien De Santiago (2002: 45):

Las listas de nombres [de las lipsanotecas] parecen tener un sentido diferente, dado el tipo de escritura utilizado; no es la exhibición pública, aunque sí la perdurabilidad, y en esto coinciden con la finalidad de otros tipos de inscripciones mucho más conocidos; buscan dejar constancia y dar conocimiento de una serie de nombres, más que para las generaciones futuras para la Eternidad. Son motivos que llevan a emplear un tipo de escritura que no pretende una inmediata y perfecta legibilidad, ni por supuesto la solemnidad, de ahí la abundancia de formas cursivas y la presencia abundante de caracteres minúsculos que no suelen ser habituales en este tipo de objetos [*i. e.* litúrgicos].

Una de las primeras evidencias que nos ofrece la inspección preliminar de las tecas es que la escritura sobre madera se comporta como si se hiciese sobre un soporte blando, pues no presenta apenas modificaciones morfológicas con respecto a los ejemplos escritos sobre pergamino conservados en el interior. Sin embargo, desde el punto de vista de la materialidad y la ejecución sobre los dos soportes (madera/pergamino) sí se aprecian diferencias rastreables en la huella escrita dejada en cada caso. Hay, así, una interesante adaptación del escriba al soporte, manteniendo un digno trazado cuya lectura se dificulta en ocasiones, no tanto por la tosquedad escrituraria, como por las condiciones de conservación y penetración de la tinta en la superficie. Por otra parte, frente a una mayor finura en detalles, como los ápices, sobre pergamino, la escritura sobre la madera ofrece una mayor redondez en

general, sugiriendo la posible existencia de dos instrumentos de escritura para cada soporte: una pluma afilada para el pergamino y otra de punta más redondeada para la madera. Estas diferencias se acentúan notablemente en el caso de inscripciones incisas (como las presentes en L4A y L4C), en las que el uso del buril y la dureza del soporte imponen soluciones a veces idiosincrásicas, dentro de la adscripción general al *ductus* visigótico.

El oportuno análisis comparativo entre tecas y pergaminos irá marcando la senda de la homogeneidad morfológica visigótica, salvo en un caso concreto, la filacteria suelta I de Loarre. En este pequeño fragmento, la indicación de las reliquias de san Demetrio y san Jerónimo (L3D) ofrece rasgos claramente postvisigóticos (como veremos luego), frente al resto del conjunto hallado en esta Iglesia de indudable adscripción precarolina.

4. DENOMINACIONES, DEFINICIONES Y TIPOLOGÍAS ESCRITURARIAS

Por fortuna, las muestras analizadas en este estudio no plantean excesivos problemas de identificación morfológica y, por tanto, de denominación en el seno de los ciclos de escritura altomedievales. En todo caso, el debate recurrente en torno a la denominación de tipos de escritura y el etiquetado preciso con un nombre inequívoco plantea siempre notables controversias. Tratar de aplicar una clara identificación nominal al tipo de escritura empleada en los trazos dejados tanto en el exterior de las cajas como en las tiras de pergamino conservadas en sus interiores es tarea que se ha llevado a cabo por comparación entre los ejemplares de la muestra y los de otras fuentes coetáneas. Aun así, a través del análisis paleográfico y morfológico de las grafías empleadas se podrán aportar datos pertinentes para adscribir el tipo de escritura a una denominación o a otra.

En este apartado, conviene rescatar las aportaciones de Paloma Cuenca (2004: 86), cuando se ocupa de las denominaciones de la escritura en la Península Ibérica desde el siglo VI al XII:

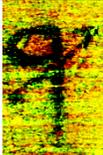
En realidad, debería hablarse no de escritura visigótica redonda o cursiva, en singular, sino más bien de escrituras visigóticas epigráficas y sobre todo, librarias, redondas o sentadas por una parte y, por la otra, de visigóticas cursivas y semicursivas, por lo general documentales, tanto cancillerescas e institucionales como particulares. Unas y otras, manteniendo una estructura o base gráfica común, presentan variedades y modismos bastante tipificados y con aspecto peculiar, dependiendo de la época, la región

o el centro de procedencia, la pericia y los gustos de los copistas, el ambiente cultural, la naturaleza y la finalidad del escrito, etc.

T e c a	Letras testigo									
	IV. Analisis paleografico del corpus									
	a		e		g		S		s	t
L1 A										
L2										
L3 A										
L3 B										
L3 C										

L3 E							
L4 A							

Tabla IV. 1. Formas puras de letra visigótica halladas en el interior y exterior de las lipsanotecas.

x minúscula	 	L1A (Bagüés) teca L1A (Bagüés) filacteria
k minúscula	 	L3B (Loarre) teca L3B (Loarre) filacteria
q minúscula	 	L3C (Loarre) teca
R mayúscula		L3C (Loarre) teca
		L3B (Loarre) teca
		L4A (Barbastro) teca
d minúscula	 	(Broto) teca L2 (Broto) filacteria

	 L3B (Loarre) teca
	 L3A (Loarre) filacteria
b minúscula	 L3B (Loarre) filacteria

Tabla IV.1. Otras letras de interés.

5. SISTEMA BRAQUIGRÁFICO

El sistema braquigráfico es el conjunto de procedimientos de abreviatura empleados en un tipo de escritura dado, del que suelen ser característicos. En el caso de las lipsanotecas analizadas y de las filacterias asociadas a las mismas, dicho sistema corresponde al propio de la letra visigótica altomedieval, en sus variedades redonda y semicursiva.

5.1. Por apócope o suspensión

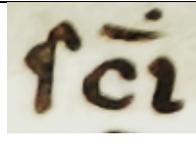
Las letras finales se suprimen, por ejemplo en <gr̄a> = *gracia*.



Figura IV.1. Abreviaturas <gr̄a> y <gr̄a> de *gracia* en L1A – Lipsanoteca de Bagüés (Museo Diocesano de Jaca).

5.2. Por síncopa

Se omiten letras del centro de la palabra. Los casos más frecuentes son los de supresión de consonantes nasales, aunque a veces se suprimían hasta tres letras. Son ejemplos habituales las abreviaciones de <ſc̄i> = *sancti* y <đñi> = *Domini*.

			
L1A - Bagüés (filacteria)	L1A - Bagüés (teca)	L3E - Loarre (tapa suelta)	L2 - Broto. (filacteria)

Variantes de las abreviaturas de *sancti* y *Domini*.

5.3. Por letras sobrepuestas

Una de las letras implicadas en la abreviación se pone por encima de la caja del renglón o directamente sobre una de las otras letras, por ejemplo, en <corp̄s> = *corpus*.



Abreviatura de *corpus* en la teca L2 - Broto.

5.4. Abreviaturas por signos especiales

5.4.a. Cuadro general

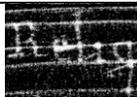
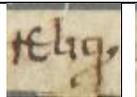
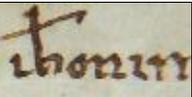
					
<i>Reliquie</i>	<i>Reliquie</i>	<i>Reliquie</i>	<i>de</i>	<i>Iheronimi</i>	<i>Sanctorum</i>
L3E - Loarre (tapa suelta)	L2 - Broto (teca)	L2 - Broto (auténtica)	L2 - Broto (auténtica)	L3D - Loarre (filacteria suelta I, en carolina).	L4B - Muro de Solana (teca)

Tabla IV. 2. Muestrario de las principales abreviaturas por signos especiales.

5.4.b. Cedilla bajo una e

La *e caudata* (e) es propiamente una abreviatura del diptongo clásico æ, que responde a su pronunciación como /e/ ya en latín postclásico. En nuestro corpus aparece solo en textos del ciclo postvisigótico, en letra carolina: <iudee> = *Iudeæ*, <sanctee> = *sanctæ*, <mariee> = *Mariæ* (AC4B: Acta de consagración de la cripta de Roda de Isábena, véase el § IV.13.1).

5.4.c. Coma después de q

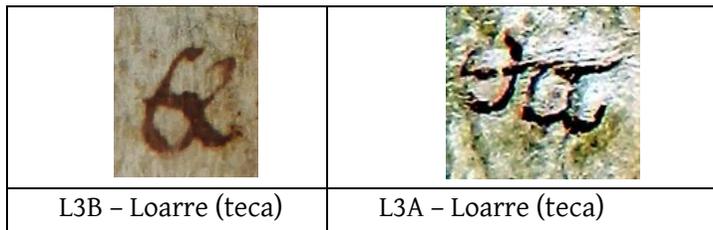
Se trata de la abreviatura <qu> = *que*.

5.4.d. Abreviaturas de *per*

Trazo recto <p> o curvo, doble o sencillo <pp>, colocado en el caído de la *p* abrevia el grupo *per*. Según señala Muñoz y Rivero (1919: 105), «en los últimos tiempos de la escritura visigoda y por influencia de la francesa, se estableció distinción entre el significado de la *p* con trazo recto (*per*) y con trazo curvo (*pro*)». De este último caso no hay ningún ejemplo en las lipsanotecas.

5.5. Abreviaturas por enlace, nexo y unión de letras

Pertenecen a esta categoría el signo tironiano (z, y) con valor de conjunción copulativa (presente en nuestro corpus solo en las actas de consagración del siglo XII, en letra carolina) y las variantes de la ligadura *et* (&, &C, &S), con simple conexión <εττ> o con fusión de trazos <&>.

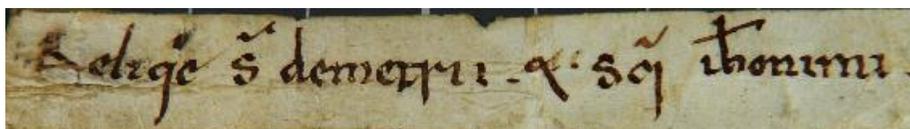


Variantes de la ligadura *et* en letra visigótica.

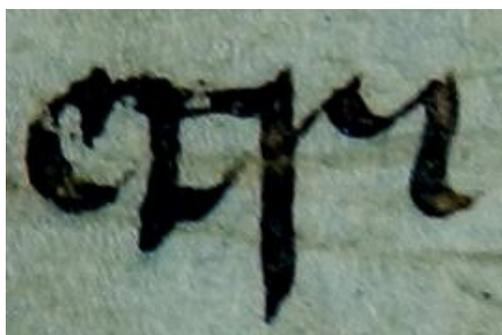
6. MORFOLOGÍA DE LA LETRA VISIGÓTICA

En ambos bloques de textos (exterior sobre madera, interior sobre pergamino), la escritura corresponde con claridad al ciclo de la visigótica redonda o a veces semicursiva (minúscula, con ejemplos de mayúscula como letra de resalte). En ningún caso se aprecia signo alguno de

visigótica cursiva clásica. La tendencia, por tanto, a la escritura sentada es la tónica predominante en todas las muestras analizadas. La rusticidad de los trazos epigráficos no enmascara la pertenencia directa a este ciclo, pudiendo ser identificadas en primera instancia los núcleos característicos de letras escritas en visigótica: α y τ especialmente. Sólo en el caso de la filacteria suelta I de la iglesia parroquial de Loarre, posiblemente relacionada con la arqueta metálica en que se custodia (véase el § V.7), se aprecia una superación del ciclo visigótico (fig. III.3). Únicamente aquí se identifica claramente un trazado menos redondeado y algunas letras como la *e* y la *t* minúscula que, junto con el sistema braquigráfico, son netamente carolinas (fig. III.4). Lo mismo ocurre con las actas de consagración del siglo XII que se analizarán más abajo, como queda dicho.



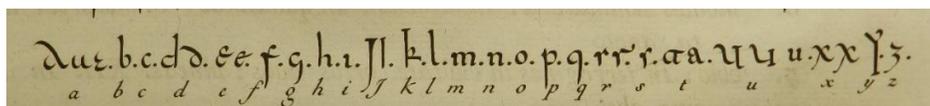
L3D: Filacteria de san Demetrio y san Jerónimo (Loarre).



Detalle de la filacteria L3D: <etpi>. Obsérvese el tipo de *t* que ya no remite al tipo visigótico habitual <τ>.

A la hora de establecer las características morfológicas de la muestra estudiada, se han comparado trazos y singularidades con modelos y alfabetos visigóticos de referencia, como los siguientes:

a) Merino (1780):



Alfabeto visigótico según Merino (1780)

b) Muñoz y Rivero (1919):

Alfabetos.			CIFRA	Signos especiales de abreviacion.		
A.	ΑΚΠΛΑα	u e e l e	✓	I		
B.	ΒΒΒΒ	b b b b	⊥	1.	o (con)	o p p m e l o a p p m m
C.	CC	c e e c e c	o c	2.	z (rum)	d i g i a a p t e m e c i o n i z
D.	DDD	d d d d d d	✓	3.	8 (us)	p p o p p s
E.	ΕΙΙΕΕ	e e e e e e e e	i i i i i		8 (um)	c e l y s
F.	FFF	f f f f	f f		8 (is)	n o b y s
G.	GGG	g o g g s	g	II		
H.	HHh	h h h h	h	1.	b (bis)	u o b
I.J.	I J	i l l j i	!!!	2.	z (nis)	s e r z
K.	RRR	k k k	k		z (tis)	o t e z
L.	LL2	l l	✓	2.	f (æ)	m u c y n s
M.	MMΛΛϞϞ	m w	u u	3.	l (lum)	m a l y
N.	NNHNN	n n n	u u		m y (mum)	d e m y
O.	OOO	o o	5		n y (num)	d i g n y
P.	PPPP	p p p p	✓ p		r t (rum)	s o r t
Q.	Q99Ω	q q q q	q q	4.	l (que)	v o l u c r e m e
R.	RRRR	r r	5	5.	f (fi)	f d f
S.	SSS	r r	✓		f (si)	f i g n t
T.	T T T T	t a a a d	u p e l		g (qui)	e l i g t
u.v.	V V V V	u q q u u	u y u	6.	q (per)	r u p
X.	X X X X	x x x x	ψ		f (per)	p a n e
Y.	Y Y	y y	γ			
Z.	Z Z Z	z z z	z			

Alógrafos y sistema braquigráfico del alfabeto visigótico según Muñoz y Rivero (1919).

c) López de Toro (1957):

AAAAAA	AAAPAA.AAANAaAa	uuwzεε
BBBBBB	BBBEBBVBVBBBbb	bbll
CCCCC	CCCLCCCCCccccc	cccεεε
DDDD	DDDBDvuvvDddd	dlldd
EEEE	EEEBEEEEFEFEFEe	eeεεε
FFFF	FFFFFFFFFFFffiffi	fffi
GGGGG	GGGBGGGGGgqgqg	gqgδδ
HHHH	HHHHHhHhHhhhh	hhhh
IIII	IIIIIIIIIIHhI	l,ij
KKKK	KKKKkKkKkKk	kKkK

Alfabeto visigótico mayúsculo y minúsculo según López de Toro (1957).

d) Castro (2015b):



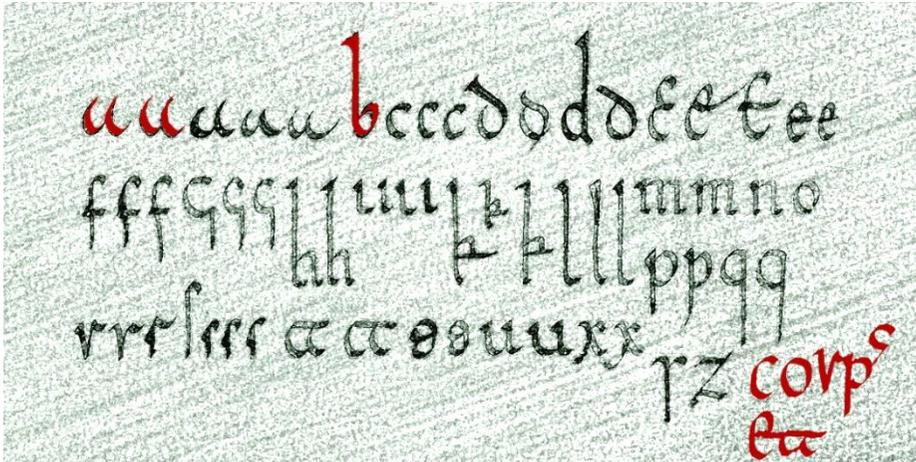
Modelo de alfabeto visigótica redondo propuesto por Ainoa Castro (2015b).



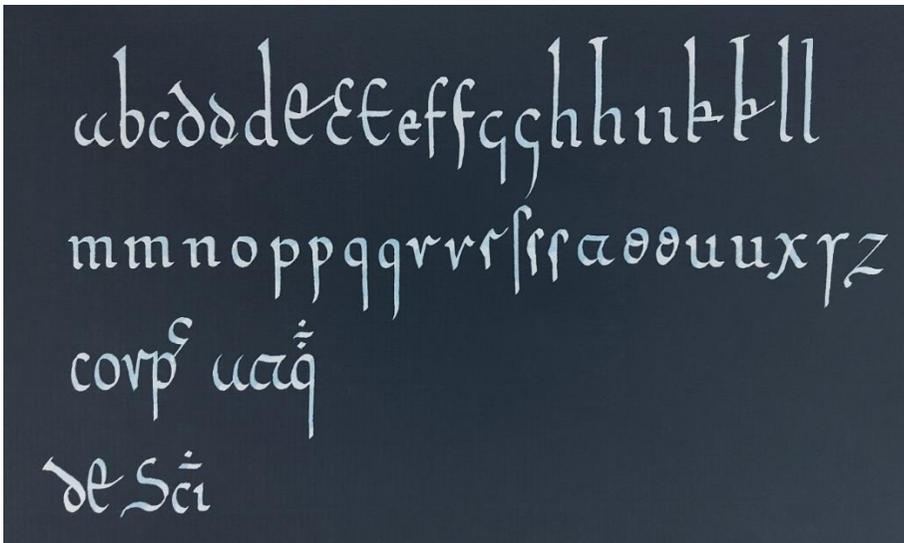
Modelo de enlaces en visigótica redonda propuesto por Ainoa Castro (2015b).

e) Nuestra propuesta:

Propuestas de alfabeto a partir del aislamiento de grafemas y alógrafos identificados en la muestra analizada para esta investigación:



Alfabeto visigótico extraído del corpus mediante aplicación de caligrafía digital directa (trazado por Diego Navarro).



Segundo alfabeto visigótico extraído del corpus mediante aplicación de caligrafía digital directa (trazado por Diego Navarro).

7. CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN EL TRÁNSITO HACIA LA LETRA CAROLINA

Las influencias en la adopción de las formas gráficas carolinas se sitúan tradicionalmente en el impulso más o menos acelerado de determinados monarcas por llevar a cabo este cambio, en la presencia de monjes francos que aportan novedades gráficas, en los matrimonios con reinas de origen francés que trasladan, entre los componentes de su corte y círculo de influencia regia, a escritores ya habituados al

nuevo sistema gráfico carolino, así como en los intercambios culturales que propicia el Camino de Santiago.

Con objeto de corroborar o descartar la presencia de rasgos carolingios en las muestras manuscritas que son objeto de este estudio se plantearon las siguientes preguntas preliminares: ¿Cuáles son los influjos carolinos en escrituras visigóticas? ¿Dónde y cómo se aprecia paulatinamente ese cambio y cómo se puede observar en las muestras estudiadas? ¿Hay convivencia y, de haberla, estaríamos ante escribas capaces de emplear ambos sistemas? Es decir, si ello nos hablaría de una influencia franca en estas iglesias, con escribas –eclesiásticos o no– capaces de utilizar indistintamente ambas. Esto hay que verlo en dos direcciones: influencias carolinas en textos visigóticos y reminiscencias visigóticas en textos carolinos (por ejemplo, la utilización de la beta en *testis* (fig. III.12)².



Abreviatura de *testis*

Para dar respuesta a estas cuestiones que nos sitúan en el ciclo de escritura carolino en la Península hemos partido de las aportaciones realizadas por Alturo y Mundó (1990), Alturo (1991) y Ruiz Asencio (2008).

- Primeras influencias: se muestran en *a* cerrada carolina, *g* semiuncial y sistema abreviativo (Camino Martínez 2008:132).
- El semicolon cursivo de influjo francés, desde 1029.
- Abreviación por contracción del pronombre posesivo *noster* con preeminencia de *r* frente a la *s* visigótica o <vris> = *vestris*.
- Vocales sobrepuestas: <v>= *vero*, <por> = *prior*, <m>= modo, <ppa> = *propria*.
- Alternancia de grafías visigóticas y carolinas en un mismo documento
- Las mayores influencias carolinas se aprecian en documentos de naturaleza privada y no tanto oficiales. La hipótesis planteada por Sonia Serna (2008: 208) es que «los escribas [privados] no estaban sujetos a las férreas normas impuestas por la cancillería y podían asimilar y aceptar con rapidez las nuevas formas alfabéticas que estaban llegando a los reinos de Castilla y León». Por

² Para un completo estudio de la unión de *t + i* (nexo *ti*) utilizando este nexa, vid. Lowe (1910).

tanto, para nuestro caso: ¿fueron las lipsanotecas escritas por escribas privados con mayor influencia francesa como consecuencia de la cercanía de las iglesias oscenses al camino de Santiago? No parece ser así, a tenor de la completa preponderancia de la escritura visigótica.

- Se ha señalado que primer documento castellano en letra íntegramente carolina es un diploma de la reina Urraca I fechado el 13 de noviembre de 1103.
- Corpus del monasterio de San Vicente de Oviedo: primer documento visigótico con influencias carolinas en 1082, primero íntegramente en carolina en 1116, último en letra visigótica en 1166 (Calleja Puerta 2008).
- Visigótica cursiva caracterizada por un sistema abreviativo desarrollado, en el que destaca:
 - Abreviatura de *per* continental
 - Signo 9 para representar:
 - el final de *-us* detrás de *b* y *m*
 - *-ue* detrás de *q*
 - Inclinación hacia la izquierda
 - Alargamiento de astas
 - Punto y coma detrás de *q*
- Innovaciones carolinas
 - Aumento de signos que indican pausa
 - Utilización creciente de punto y coma detrás de *b* y de *q*
 - Reducción de letras en abreviaturas de relativos
 - Aparición de semicírculo <?> con valor de *-us* detrás de *m* o *t*.
 - Aparición del signo en forma de ² para *-ur* detrás de *t*
 - *C* mayúscula para abreviar *con-* a principio de palabra.

Elementos gráficos todos ellos que ayudan a verificar estos cambios en la transición visigótica/carolina. Alturo (1991) añadiría además, para concluir, los notables contrastes entre gruesos y finos, el grado de inclinación o verticalidad de la escritura, los astiles ascendentes y la forma de ejecutar los arranques, así como el espaciado entre letras.

8. SOBRE EL REVERSO DE LA FILACTERIA DE LA LIPSANOTECA DE BAGÜÉS

Como se ha visto en la tabla inserta en el § III.2, la escritura del pergamino del interior de la teca de Bagüés presenta una notable diferencia entre el anverso y el reverso. Dada la gran probabilidad de que la cara posterior se escribiese en un momento más reciente (véase el §

III.1), se hace preciso determinar, a la luz de las consideraciones precedentes, si su escritura es plenamente visigótica o da muestras ya de influencia carolina, lo que, de confirmarse, tendría claras repercusiones cronológicas.



Figura IV.1. Reverso de la filacteria de la teca de Bagüés.

8.1. Argumentos a favor de visigótica pura, sin influencia carolina:

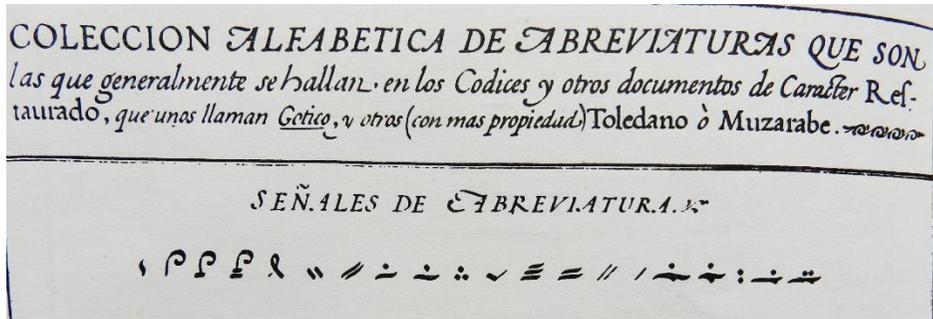
8.1.a. Signos de abreviatura

El tratado de José López de Toro incluye un apartado específico para el estudio preliminar de la puntuación y signos abreviativos empleados en los documentos escritos en letra visigótica (o como él denomina: mozárabes o toledanos). Esas “señales de abreviatura” nos pueden ofrecer algunos rasgos relevantes para considerar que el reverso de la teca de Bagüés tiene poco de carolino y mucho, en realidad, de visigótico todavía. Analicemos los dos signos abreviativos por contracción: sobre *s[an]c[t]i* y sobre *[cristo]fori*. En ambos casos, se aprecia un guion y sobre él un punto.



Signo de abreviatura por tilde suprrayada con punto sobrepuesto en el reverso de la filacteria de Bagüés

Se corresponderían con los casos 8 y 9 de abreviación propuestos por López de Toro (1957), recogidos en la figura III.15.

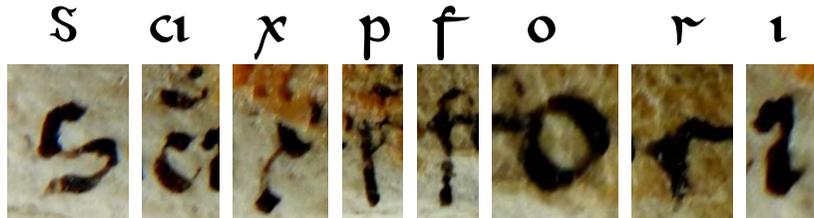


Signos visigóticos de abreviatura, según López de Toro (1957: XXV).

Por el contrario, los signos de abreviación en el ciclo carolino tienen a privilegiar la raya oblicua, sin punto, como vemos precisamente en la filacteria de san Demetrio y san Jerónimo (L3D), único ejemplo de texto en letra carolina de entre los referidos a reliquias conservados en la iglesia parroquial de Loarre (fig. III.3). En él, la abreviatura de *sancti* ha olvidado por completo la raya y el punto visigóticos.

8.1.b. Morfología de las letras

A falta de una clara identificación del tipo de escritura a través de letras consideradas clave (*a* o *t*, por ejemplo), es preciso expresar al máximo las características morfológicas de los ocho grafemas que componen la secuencia:



Desglose de los grafemas presentes en el reverso de la filacteria de Bagüés.



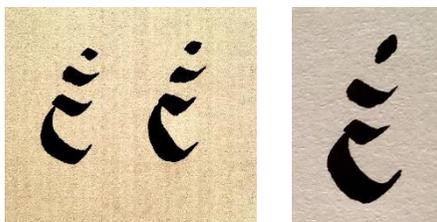
El inicio del reverso de la filacteria se corresponde morfológicamente con la propia inscripción sobre la madera. Es una *S* mayúscula

sinuosa, algo más fina pero, en esencia del mismo *ductus* que la muestra realizada sobre la madera de la misma teca



Abreviatura de *Sancti* en el reverso de la filacteria de Bagüés.

Esta letra *c* sería, aparentemente, la única duda consistente sobre una influencia carolina muy débil y primitiva. Nos basamos en el primer trazo del *ductus*, en el que la finura de su remate a la derecha y su incipiente angulosidad podría preludiar alguna característica del ciclo siguiente. Sin embargo, frente al resto de los argumentos, más sólidos, que demostrarían la completa adscripción de este fragmento al ciclo visigótico, esta característica únicamente vendría determinada no tanto por posibles influencias carolinas, como por razones de índole material, como la utilización de una pluma más afinada, que ofrecería ese aspecto más cuidado, frente a la mayor redondez y tosquedad de los trazos sobre la propia madera en el exterior de la teca.



Variedades caligrafiadas de *c* a partir de la muestra *ſcī*.

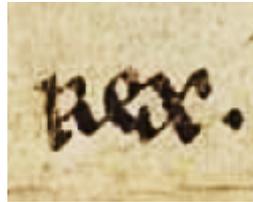


La letra *x* puede darnos una pista determinante para adscribir con claridad meridiana el reverso de esta teca a un ciclo escriturario visigótico indubitado. La clave se halla en el caído del segundo trazo de su *ductus*. Frente a la *x* claramente carolina, la *x* visigótica descende y se interna en la línea inferior del renglón como también se muestra con claridad en la propia inscripción sobre la misma teca de Bagüés:



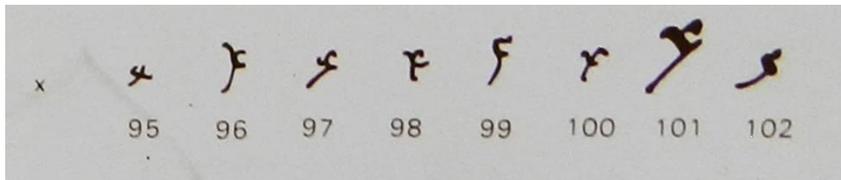
Letra x en la inscripción de la lipsanoteca de Bagüés

Obsérvese la diferencia con esta x de Rex en un diploma de Alfonso VIII fechado en 1191 (AHN Clero, 278_1) y escrito en una letra carolina que prelude algunos rasgos gotizantes.



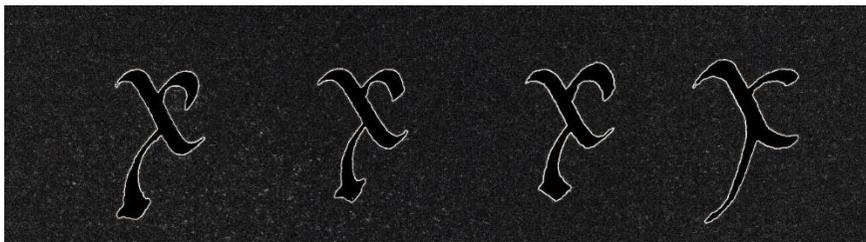
Rex en letra carolina, de un diploma de Alfonso VIII de 1191.

De nuevo, autores como López de Toro (1957) o Millares Carlo (1983) adscriben este tipo de x a un ciclo eminentemente visigótico y no carolino:



Alógrafos de la x visigótica según Millares Carlo (1983).

La reproducción caligráfica de este grafema que hemos realizado incide en la dificultad del segundo trazo, que muestra como seña identificativa esa ruptura de la línea del renglón inferior, en una curva con dirección izquierda-derecha, tal y como se muestra en las siguientes variantes:



Variedades caligráficas de x minúscula visigótica

a partir de la muestra: x p f o r.

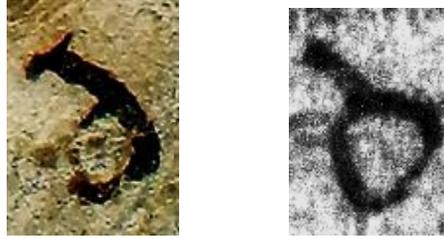
Por lo tanto, el estudio de la *x* también refuerza la plena adscripción al ciclo visigótico del reverso de esta filacteria.



Llegamos a los dos últimos grafemas que presentan una característica muy propia del mundo alto medieval, en general, y del visigótico, en particular. Nos referimos a las jorobas puntiagudas o ápices prolongados tan característicos de numerosas letras. Caligráficamente, esa peculiar forma se consigue rellenando con tinta el espacio dejado por el primer trazo fino y prolongando la punta en diagonal hasta el astil central. Aquí, la *f* y la *r* los presentan en su centro-izquierda. La morfología de estas dos letras contrasta claramente con la finura y primitiva angulosidad de las *efes* y las *erres* carolinas. Un último aspecto esencial para volver a reforzar la adscripción visigótica de este fragmento es la curva sinuosa hacia la derecha que hace esa *f* minúscula, algo que será mucho menos frecuente en los textos escritos en carolina.

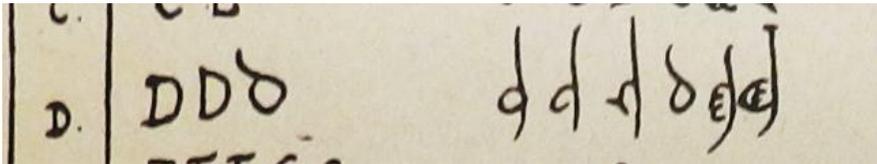
8.2. Sobre la *d* semiuncial (ḏ)

La convivencia de casos para grafemas aparecidos en un mismo diploma o texto, encuentra en el ejemplo de la *d* minúscula un testimonio evidente. En el ciclo previsigótico puro, la utilización de una *d* con astil recto que supera la caja de escritura convivirá con la *d* de morfología uncial y semiuncial más estilizada (ḏ). Nos basamos en varios ejemplos como los alfabetos propuestos por Merino, Muñoz y Rivero o, más recientemente, Ainoa Castro (véanse arriba las figuras III.5-9). Por tanto, se hace difícil argumentar una dimensión cronológica para el empleo de una *d* semiuncial que tuviera implicaciones directas en la consideración de transición carolina o de paso de visigótica a carolina. Dicho de otro modo, grafemas como los que se muestran a continuación (Loarre y Broto), de notable influencia semiuncial, son ya habituales en textos visigóticos primitivos



Dos muestras de *d* semiuncial (ð); a la izquierda, de la filacteria de L3A (Loarre); a la derecha de la teca de L2 (Broto).

Acudimos a varias autoridades paleográficas para corroborar esa convivencia en los dos casos de *d* minúscula. Muñoz y Rivero (1919) incluye entre el alfabeto visigótico dos variantes de esta clase a la que nos referimos:



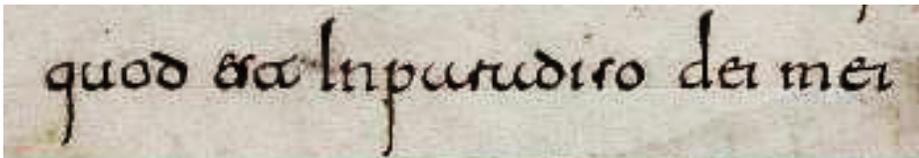
Alógrafos de *d* visigótica, según Muñoz y Rivero (1919)

Y lo mismo encontramos en el manual de Agustín Millares Carlo (1983):



Alógrafos de *d* visigótica minúscula, según Letras de minúscula visigótica según Millares (1983).

Finalmente, en textos cuidados en los que es perfectamente identificable la letra visigótica sentada o libraria, el empleo de un caso u otro es rastreable sin dificultad como sucede en el archiconocido códice del Beato de Fernando I y doña Sancha, con los comentarios de Beato de Liébana al Apocalipsis de San Juan. El ejemplar, conservado en la BNE con la signatura 14-2,³ está fechado en 1047 y muestra en este fragmento una clara alternancia de los dos tipos de *d* minúscula.



³ Hay un facsímile digital accesible en línea en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000051522>.

Beato de Liébana, *Commentarium in Apocalypsin*,
códice de Fernando I y doña Sancha (Madrid, BNE, VITR/14/2, f. 156r).

9. CONCLUSIONES SOBRE LA LETRA VISIGÓTICA

1. Frente a la hibridación de letras escritas ya en carolina y visigótica en un mismo documento, tanto las lipsanotecas como los pergaminos contenidos ofrecen una individualización del ciclo de escritura visigótico, sin mezcla ni rastro de influencia carolina en estos testimonios salvo en el pergamino suelto custodiado en la iglesia parroquial de Loarre (con indicación de las reliquias de San Demetrio y San Jerónimo). Esto tiene una trascendencia cronológica puesto que sitúa las lipsanotecas en una época no superior a 1050, momento en que se aprecian claramente y para documentos de la zona pirenaica elementos gráficos de neta influencia francesa.
2. Mientras que en zonas de la marca superior catalana hacia el 889 la carolina se aprecia notablemente, en los testimonios escriturarios de las lipsanotecas que componen la muestra no se da esa plenitud carolina ni siquiera trazas de influencia.
3. La escritura preponderante en las lipsanotecas es de naturaleza minúscula sentada, con cierta frecuencia de semicursiva o incluso en ocasiones la visigótica libraria más formada y pausada. No hay trazas de visigótica cursiva como la empleada habitualmente para documentos privados. Estas circunstancias inciden en el grado de legibilidad y cuidado en el trazado de las letras.
4. Existen suficientes variantes de grafemas que demuestran la competencia alfabética elevada en el trazado de las letras, así como un dominio de las formas abreviativas comunes. El exterior de las tecas presenta en ocasiones una vacilación en la regularidad del trazado de la línea de renglón como consecuencia de la dificultad intrínseca del ejercicio de escritura sobre soporte duro en el que se aprecia una notable tendencia a la redondez y a un contraste entre gruesos y perfiles no tan pronunciado como en la escritura sobre pergamino. Se sugiere, además, la posibilidad de que existieran dos instrumentos de escritura: uno para soporte blando y otro para escribir sobre la madera. A pesar de las dificultades intrínsecas propias de la materialidad constitutiva de las cajas y de la madera como soporte de escritura, el grado de perfección escrituraria y legibilidad es alto. Esto permite destacar el nivel de competencia caligráfica de los autores de las inscripciones manuscritas tanto en los exteriores

como en las tiras de pergamino que contenían las sucintas menciones a los santos y sus reliquias.

5. El empleo de cámara multiespectral y el tratamiento fotográfico digital posterior ha permitido recuperar el trazado tanto de la tapa suelta L3E como del pergamino L3E' <Sancti Mikael> y emparejarlos (véanse los §§ I.4 y IV.8).
6. El aprendizaje del *ductus* que define cada ciclo de escritura es fundamental para realizar un tratamiento caligráfico tradicional y digital para reconstruir fragmentos deteriorados o de difícil lectura. En este sentido, la intervención caligráfica digital ha permitido corroborar algunas hipótesis de lectura en partes dificultosas o directamente ilegibles a simple vista.

10. ACTAS DE CONSAGRACIÓN BAJO EL CICLO ESCRITURARIO CAROLINO

En este apartado el objeto de análisis cambia sustancialmente de formato y de ciclo de escritura. Así, tras el estudio previo de las lipsanotecas y de los pergaminos hallados en su interior, le toca el turno a las actas de consagración de las iglesias y ermitas contempladas en estas páginas.

Hacia 1143, año de la data crónica que figura en el escatocolo del acta de consagración de la Iglesia de San Esteban de Villarrué, la escritura carolina está plenamente asentada en los reinos cristianos peninsulares en consonancia con la práctica extendida en la mayor parte de la geografía europea. Especial incidencia en la expansión de la letra carolina por la Marca Hispánica tendrá la ya mencionada dependencia administrativa carolingia de amplios territorios catalanes. Es el caso de Gerona, primera localidad conquistada por Carlomagno al sur de los Pirineos⁴. De hecho, la penetración por los reinos hispánicos y la convivencia de ambas grafías (visigótica y carolina) conforman los dos temas clásicos en el estudio de los sistemas escriturarios que definen al alta Edad Media en sus dos transiciones: del ciclo visigótico al carolino y de éste al gótico. En el centro de ambos cambios, la letra carolina experimenta dos procesos de tensión del máximo interés gráfico: la ruptura con la morfología propia de la letra visigótica y el progresivo abandono de los trazos redondeados en beneficio de una creciente angulosidad

⁴ M. Josepa Arnall i Juan, *L'escritura a les terres gironines: segles IX-XVIII*, Girona, Diputació, 1993, 2 vols., en vol.1, p. 31

hasta configurar las letras góticas plenas y su fractura angular completa⁵. Que estos procesos transicionales fueron paulatinos y con una implantación desigual lo vuelven a subrayar trabajos recientes como el de Adrián Ares centrado en las escrituras góticas híbridas⁶. Para nuestro caso, véanse, por ejemplo, ligeras tendencias gotizantes en algunos grafemas empleados en las cinco actas de consagración. De hecho, si nos fijamos en la b minúscula (tabla 1), se comprueba que en ese breve lapso de tiempo entre la primera (Murillo de Gállego, 1102) y la última (Villarrué, 1143) hay indicios que prefiguran un modo de trazar las letras que abandona progresivamente las influencias anteriores. Se han reproducido, además, todos los trazos tanto analógicamente como digitalmente, descubriendo por ejemplo que el “ángulo de ataque” del astil en el caso de Murillo de Gállego no puede tener sino dirección descendente desde la derecha y no desde la lineta de la izquierda, algo que prefigura un modo de escritura próximo a la gótica minúscula⁷. Sólo la reproducción real caligráfica permite identificar estas variaciones y detalles, probando una vez más la necesidad de vincular activamente la investigación paleográfica con la práctica caligráfica aplicada.

	Murillo de Gállego (1102)	San Román de Castro (1121)	Roda (1125)	Senz (1130)	Villarrué (1143)
b minúscula original					

⁵ Jacques Stiennon, *Paléographie du Moyen Âge*, París, Armand Colin, 1991, p. 125: “Le passage de la caroline aux écritures gothiques”.

⁶ Adrián Ares, *Las escrituras híbridas: un filón gráfico en la Compostela del siglo XV*, León, Universidad, 2022, p. 36: “Es decir, el paso de la carolina a la gótica no fue un proceso monolítico, sino que, en su interior, la forma de las letras, sus mecanismos de relación y construcción de la cadena o el sistema braquigráfico cambiaron a ritmos diferentes”.

⁷ Sobre la importancia del “ángulo de ataque” en el análisis paleográfico resulta muy pertinente la consulta de María Gurrado, “Writing Angles: Palaeographic Considerations on the Inclinaison of the Script”, en S. Barret, D. Stutzmann y G. Vogeler (eds.), *Ruling the Script in the Middle Ages: Formal aspects of Written Communication (Books, Charters and Inscriptions)*, Turnhout, Brepols, 2016, pp. 283-298.

Prueba caligráfica sobre papel						
Prueba caligráfica digital con identificación de ductus en cada caso						

Sobre el origen y la expansión peninsular de la letra carolina son muchas las contribuciones que, en esencia, delimitan las circunstancias históricas de esta letra. A juicio de Battelli, “la minuscola carolina è il risultato di tendenze scrittorie diverse, che operano in ambienti diversi, pur essendo dirette verso un medesimo intento, e si sviluppano non per l’opera di una persona o di una scuola, ma in relazione con un vasto movimento culturale d’indole generale, quale fu la rinascita di studi al tempo di Carlo Magno”.⁸ Por un lado, como decimos, la convivencia de ambas grafías no sólo en un espacio geográfico determinado sino incluso en mismas piezas documentales, propició notables ejemplos de poligrafismo sincrónico⁹. Así, como ya señalase Millares con respecto a los documentos particulares, “en las postrimerías del siglo XI predomina aún la letra visigótica, sin que falten ejemplos, aunque en número reducido, de los escritos en minúscula carolina [...]”¹⁰. En el XII es cuando el predominio de esta última se hace evidente.

⁸ Giulio Battelli, *Lezioni di Paleografia*, Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2002, p. 175.

⁹ Thomas Deswarte, “Polygraphisme et mixité graphique: note sur les additions d’Arias (1060-1070) dans l’Antiphonaire de León”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 8 (2013), pp. 67-84.

¹⁰ Agustín Millares Carlo, *Tratado de paleografía española. I: Texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 170.

A partir de las actas de consagración estudiadas, la primera por orden cronológico será la de la Iglesia de Murillo de Gállego (1102), extraeremos una serie de conclusiones de naturaleza paleográfica con testimonios que abarcan por tanto una franja temporal de 41 años de diferencia. Si cronológicamente apenas es un lapso de tiempo relevante, desde el punto de vista morfológico y de trazado del ductus de los grafemas y sus alógrafos sí encontramos interesantes variaciones y detalles que nos sitúan en una fase plena del ciclo carolino e incluso con algunas influencias de inspiración pregótica libraria.

Como se viene señalando en el comentario relativo a los textos escritos en letra visigótica, el abandono progresivo de la letra precarolina hispánica tendrá un momento señalado históricamente por la historiografía como punto de inflexión cultural¹¹. Se ha recordado incesantemente que el concilio de León de 1090 y anteriormente el de Burgos de 1080 otorgan naturaleza oficial al progresivo abandono de la graffa precarolina para códices litúrgicos y del rito hispano respectivamente.¹² Ambos cambios se suelen estudiar de forma conjunta para explicar el contexto en el cual los documentos del siglo XII presentan ya un evidente giro a las formas carolingias. A mediados del siglo XI y por influencia del establecimiento del rito romano por primera vez no sólo en el Reino de Aragón sino en toda Hispania, precisamente en el monasterio de San Juan de la Peña, la sustitución de la liturgia hispano-mozárabe en favor de la romana se extiende por completo. Similar proceso de expansión se produce con la letra carolina si bien, como la historiografía ha demostrado fehacientemente, la transición entre letra visigótica y carolina se evidenció de manera paulatina y generando el ya aludido fenómeno de la hibridación, el poligrafismo o convivencia de sistemas de escritura diferentes en un mismo período de tiempo. Ello generaría las llamadas letras visigóticas de transición carolingia y, viceversa, las carolinas con pervivencias visigóticas:

¹¹ José A. Fernández Flórez, *La elaboración de los documentos en los reinos hispánicos occidentales (ss. VI-XIII)*, Burgos, Institución Fernán González, 2002, pp. 127-128.

¹² Giorgio Cencetti, “L’unità scrittoria carolino-gotica”, en *Linamenti di Storia della scrittura latina*, Bolonia, Pátron, 1997, p. 175: “Per quel che riguarda la Spagna, e mettendo da parte la regione catalana, che sta da sé e che per tutto il secolo IX e X subì fortissime influenze francesi, si è vista l’influenza preponderante che si deve attribuire alla riforma litúrgica voluta da Gregorio VII e favorita dai vescovi francesi e dai monasteri cluniacensi, che portò alla abolizione del rituale mozarabico, sostituito dal romano”.

Ni Navarra, ni Aragón ni Castilla, cuanto menos las otras regiones más occidentales, aceptaron plenamente la escritura carolina o francesa o galicana, que con todos estos nombres se la denominó hasta bien entrado el siglo XII. Ramón Berenguer IV y Alfonso II en Aragón, Sancho VI en Navarra, Alfonso VII en Castilla, marcan, en el terreno de los documentos, el cambio definitivo de la escritura tradicional llamada visigótica, en la escritura nueva¹³.

En todo caso, conviene precisar que en las actas que nos ocupa este estudio, no se percibe rastro de poligrafismo, multigrafismo o de mezcla gráfica, fenómenos que ya estudiase Petrucci y sobre los que ha vuelto Peter A. Stokes¹⁴. Se entiende por poligrafismo aquella competencia propia de un único amanuense que es capaz de trazar diversas morfologías de letras con similar habilidad plasmada en el mismo documento o en otros. Mientras que la mezcla gráfica es propia de escribas monógrafos y se refiere a: “la mezcla ejecutada por una sola mano de letras procedentes de distintos sistemas de escritura (por ejemplo visigótica y carolina) en el interior de una palabra o frase¹⁵. Es un fenómeno, como ha señalado Thomas Deswarte en su estudio sobre del poligrafismo del Antifonario de León (1060-1070) propio de momentos de transición gráfica pero en este caso, la completa adscripción de las actas de consagración al tipo carolino parece evidentemente aunque, como ya hemos señalado arriba, se perciban rasgos progresivos gotizantes.

Sería interesante, a este respecto, identificar y caracterizar aquellas zonas, ámbitos o sectores de escrituración e incluso escribanos que mostraron notables resistencias al abandono de la letra visigótica en beneficio de la nueva y elegante carolina. O, por el contrario, todos

¹³ Agustín Millares Carlo, *Tratado de paleografía española. I: Texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 171.

¹⁴ Armando Petrucci, “Digrafismo e bilettrismo nella storia del libro”, *Syntagma: Revista del Instituto de Historia del libro y de la Lectura*, 1 (2005), pp. 53-75. Peter A. Stokes, “Scribal Attribution across Multiple Scripts: A Digitally Aided Approach”, *Speculum: a journal of Medieval Studies*, 92: s1 (2017), pp. s65-s85.

¹⁵ Sobre diferentes casos de poligrafismo, mezcla gráfica y multigrafismo véase: Anscari M. Mundó y Jesús Alturo, “La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo IX”, en *Actas del VIII coloquio del comité internacional de paleografía latina*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1990, pp. 131-138. Jesús Alturo i Peruchó, “Escritura visigótica y escritura carolina en el contexto cultural de la Cataluña del siglo IX”, *Memoria Ecclesiae*, 2 (1991), pp. 33-44. María Isabel Ostolaza Elizondo, “La transición de la escritura visigótica a la carolina en los monasterios del reino de León”, en *Actas del VIII coloquio del comité internacional de paleografía latina*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1990, pp. 149-163.

aquellos que abrazaron con rapidez el empleo de esta grafía, generando ambos el índice de rapidez o grado exacto de aclimatación o de rechazo a las nuevas formas gráficas. Lo que parece evidente es que, mientras en los reinos cristianos la letra carolina pugnaba con retraso por asentarse, en Europa se vislumbraba ya un nuevo ciclo de escrituras, como señala Millares, “que en conjunto se llamarían más tarde con nombre universal, aunque inadecuado, escritura gótica”¹⁶.

10.1. Estudio y comparación morfológica

Las actas de consagración que nos ocupa fueron escritas siguiendo los patrones de la letra minúscula carolina, de trazado muy regular y alto nivel de legibilidad, hasta conceptuarla como letra libraria aunque fuera usada en documentos como es el caso y no en un códice, registro o cartulario. En todo caso, conviene también adoptar una perspectiva de estudio no sólo paleográfica sino diplomática para corroborar la adaptación de algunas características carolinas en partes del texto como el escatocolo. Así, se ha advertido la tendencia a imitar los nuevos modelos carolingios en las formas alargadas de las letras en los nombres del escribano o de testigos como señaló M. Josepa Arnall.¹⁷ Con carácter general, los documentos de finales del siglo XI y comienzos del XII en letra carolina presentan a juicio de Millares (a quien citamos seguidamente) una serie de rasgos que nos sirven para comenzar nuestro estudio comparativo a partir de las cinco actas de consagración. Por orden cronológico: Murillo de Gállego (1102), San Román de Castro (1121), Roda (1125), Senz (1130) y Villarrué (1143).

Dos características generales serán las subrayadas por Millares: “la ausencia de toda inclinación o tendencia a formas o enlaces cursivos y, de otro, la falta de astas prolongadas, carácter éste que la distingue de la usada en los documentos reales”¹⁸. En Aragón, la muestra de estos cinco testimonios coincide con los reinados de Pedro I (1068-1104), Alfonso I el Batallador (1104-1134) y Ramiro II el Monje (1134-1157) y no es baladí mencionar la producción documental regia de estos años para

¹⁶ Agustín Millares Carlo, *Tratado de paleografía española. I: Texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 110.

¹⁷ M. Josepa Arnall i Juan, *L'escriptura a les terres gironines: segles IX-XVIII*, Girona, Diputació, 1993, 2 vols., en vol.1, p. 33.

¹⁸ Agustín Millares Carlo, *Tratado de paleografía española. I: Texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 109.

identificar un progresivo influjo carolingio incluso en diplomas escritos en letra visigótica.

d: se traza indistintamente tanto con astil recto como uncial.

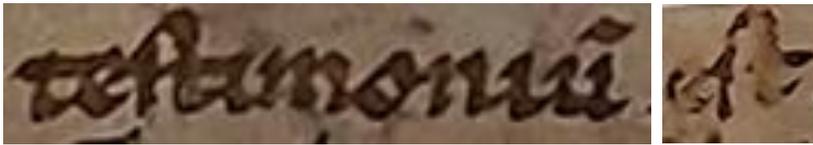
g: «cierra su caído o lo prolonga hacia la izquierda con paralelismo mayor o menor a la línea del renglón».

p: «caído de la p es recto o describe hacia la izquierda un arco pronunciado».

r: «es corta, larga, con curvatura mayor o menor de su cola hacia la izquierda y de forma redonda después de o y luego de b, d uncial y p».

s: «es larga en tres posiciones y sólo de doble curva en fin de palabra».

t: «es corta, pero en ligadura con s larga anterior prolonga su trazo básico hacia arriba hasta encontrar el extremo superior de la s (véase, abajo: *testimonium; est*); cuando la antecede una c, hace otro tanto, pero describiendo un arco a la izquierda, y sin llegar a tocar, por lo común, la letra precedente»¹⁹.



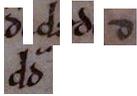
Acta de consagración de la iglesia de San Román de Castro, 1121: “testimonium”, “est”.

Por su parte, Battelli refuerza las características morfológicas de la letra carolina al recordar:

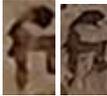
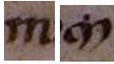
- Astiles con lineta.
- Diptongo ae apenas utilizado frente a e con cedilla.
- En cuanto a los signos de puntuación, se utilizan los puntos altos (pausa final), medios (pausa media), bajos (pausa breve o coma).

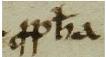
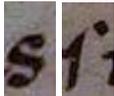
	Murillo de Gállego (1102)	San Román de Castro (1121)	Roda (1125)	Senz (1130)	Villarrué (1143)
A mayúscula					

¹⁹ *Ibidem.*

a minúscula					
B mayúscula					
b minúscula					
C mayúscula					
c minúscula					
d minúscula					
E mayúscula					
e minúscula					
F mayúscula					

IV. Análisis paleográfico del corpus

f minúscula					
G Mayúscula					
g minúscula					
H Mayúscula					
h minúscula					
I mayúscula					
K mayúscula					
k minúscula					
L mayúscula					
l minúscula					
M mayúscula	 				
m minúscula	 		 		
N mayúscula		 		 	 
n minúscula					

O Mayúscula					
o minúscula					
p minúscula aislada y en per/pro					
q minúscula					
R Mayúscula					
r minúscula					
S Mayúscula					
s minúscula					
t minúscula					
u minúscula					
V Mayúscula					
v minúscula					
X Mayúscula					
x minúscula					
y minúscula					
z minúscula					

et					
----	---	---	--	--	--

10.2. Conclusiones sobre la letra carolina

El análisis de cinco actas de consagración con datas cronológicas comprendidas entre 1102 y 1143 permite una comparación gráfica de la que extraer algunas conclusiones de alcance. La primera de ellas es que el tipo de escritura se adscribe, sin excepción, a la morfología carolina si bien, como es lógico suponer, con algunas particularidades diferenciales. Todas ellas no implican, sin embargo, una agrupación de manos de escritura y de hecho, los cinco tipos de letra corresponden a cinco manos diferentes.

El acta de la iglesia de San Román de Castro ofrece alguna particularidad como es la singular presencia de tres alógrafos de <d>, elemento diferencial frente a los otros cuatro ejemplos. También aquí es interesante descubrir unas íes mayúsculas que se individualizan gracias a un tratamiento decorativo tosco pero suficiente que no se repite en la escritura del resto de actas.

El análisis detallado de la morfología y la descomposición del ductus, tanto de forma analógica como digital no arroja ningún resultado discordante entre la cronología del acta y el estilo gráfico empleado, ajustado por tanto a los parámetros gráficos de la primera mitad del siglo XII o de plena presencia de la letra carolina.

Los astiles ascendentes de letras como <l>, <d>, <k> o , son especialmente significativos en el caso del acta de Murillo de Gállego y Roda. Están conformados por un trazo con inclinación descendente iniciado desde la derecha que será complementado por otro desde la izquierda, ofreciendo la reconocible apariencia angular por contraste con el caso geminado del acta de San Román de Castro.

Hic sunt reliquie

[Página en blanco]

V. CATÁLOGO DE LIPSANOTECAS Y ACTAS FUNDACIONALES

V.1. Piezas del Museo Diocesano de Jaca (Huesca)

1. L1A: LIPSANOTECA DE BAGÜÉS (HUESCA)

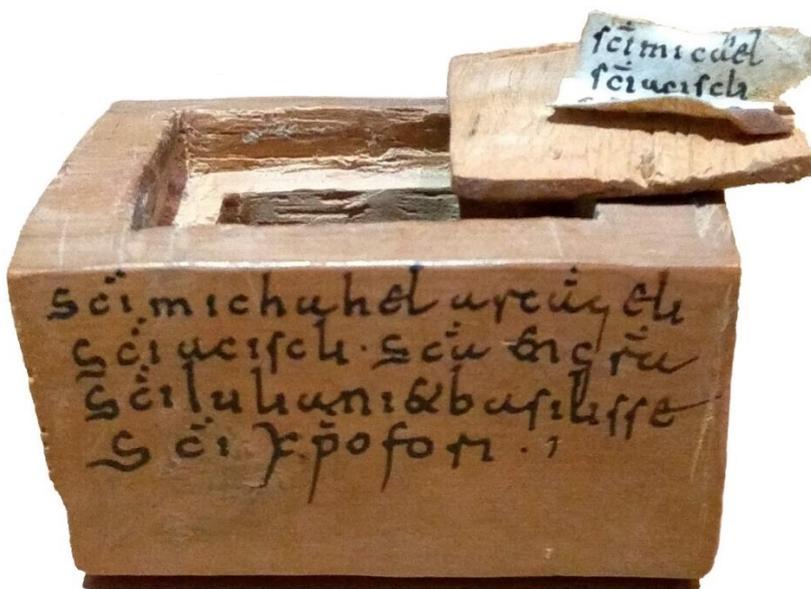
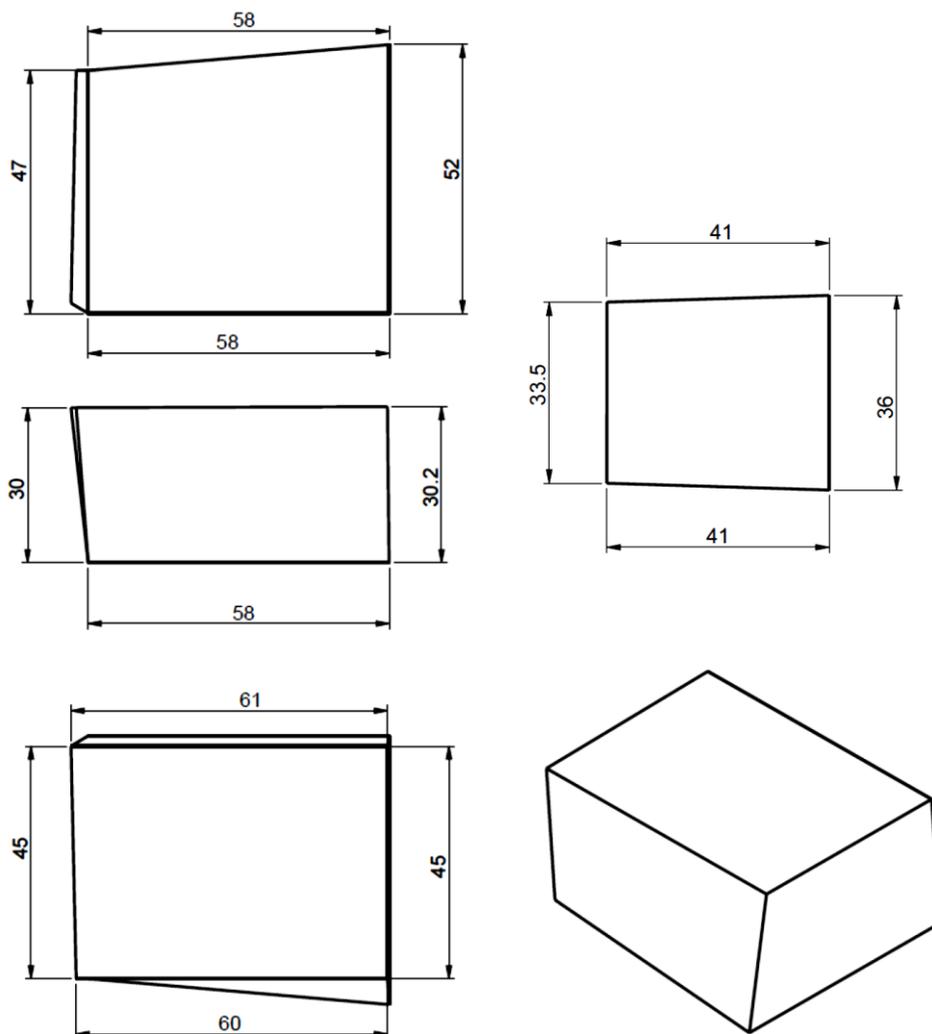


Figura V.1. La lipsanoteca de Bagüés con su tapa y filacteria
(foto: Alberto Montaner).

Lipsanoteca procedente de la iglesia de los Santos Julián y Basilisa de Bagüés (Zaragoza), antiguo priorato del monasterio de San Juan de la Peña. Está tallada y vaciada en un bloque prismático de madera de

boj, con dimensiones máximas de 52 × 61 × 45 mm,¹ cerrada por tapa encajada de 41 × 36 mm. Está inscrita con tinta negra en un lateral y contiene una filacteria de pergamino de 17 × 21,8 mm de dimensiones máximas, también escrita. La escritura es en ambos casos visigótica. La tapa estuvo sellada con cera, de la que quedan restos en el pergamino.

Bibliografía: Aznárez López y García Dueñas (1992), García Guatas (1993), Lacarra (1993: 81 y 2010), Fernández Somoza (2014).²



¹ Las medidas (siempre en milímetros) siguen el orden de altura, anchura y (en su caso) profundidad.

² Consignamos, en todos los casos, únicamente la bibliografía más específica. Para más detalles, véase el capítulo II.

Figura V.2. Dimensiones de la lipsanoteca de Bagüés en planos diédricos (la imagen del ángulo superior derecho corresponde a la tapa).

1.1. Inscripción de la lipsanoteca de Bagüés

1.1.a. Facsímile

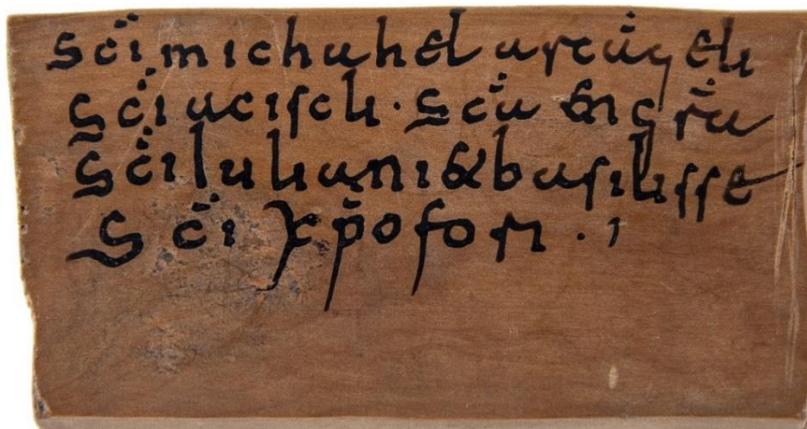


Figura V. 3. Cara lateral inscrita de la lipsanoteca de Bagüés.

1.1.b. Transcripción paleográfica

Scī michahel arcāgeli |² Scī acifcli · Scā engra |³ Scī Iuliani & basillisse
|⁴ Scī xp̄ofori · ’

1.1.c. Transcripción regularizada

Sancti Michahel arcangeli, Sancti Aciscli, Sancta Engracia, Sancti Iuliani et Basillisse, Sancti Christofori.

1.1.d. Traducción

[Reliquias de] san Miguel arcángel, san Acisclo, santa Engracia, santos Julián y Basílisa, san Cristóbal.

1.1.e. Comentario

Inscripción en tinta negra sobre madera, en minúscula visigótica, posiblemente de mediados del siglo XI (véase la discusión cronológica en el § III.1). En la transcripción hemos resuelto la abreviatura <Scā engra> como *Sancta Engracia* porque la forma del nombre es plenamente romance, siendo la latina *Sancta Ingratia*, que en este caso habría de aparecer además en genitivo, *Sanctæ Ingratiæ*. En la secuencia *Sancti Iuliani et Basillisse* cabe la duda de si *Sancti* es un genitivo singular que afecta solo a *Iuliani* y se ha elidido el *Sancte* que calificaría a *Basillisse* o si, como preferimos entender, se trata de un nominativo plural que corresponde

al giro romance «Santos Julián y Basilisa». Aznárez López y García Dueñas (1992), así como García Guatas (1993), traducen lo que ellos consideran «la inscripción de la dedicación» como si estuviese en dativo, «A san Miguel arcángel, a san Acisclo [...]», pero las reliquias contenidas en las lipsanotecas no corresponden necesariamente a los santos titulares de la iglesia, sino únicamente a aquellos cuya presencia santifica el ara para poder realizar sobre ella el servicio litúrgico y, en especial, la consagración eucarística (véase lo dicho al respecto en el capítulo I). Hay, pues, que entender que están en genitivo, el cual depende de un elidido *reliquie*, presente en la tapa suelta de Loarre (L3E) y en la teca y la auténtica de Broto (L2); véase la tabla IV.1.

1.2. Texto de la auténtica de la lipsanoteca de Bagüés

1.2.a. Facsímile

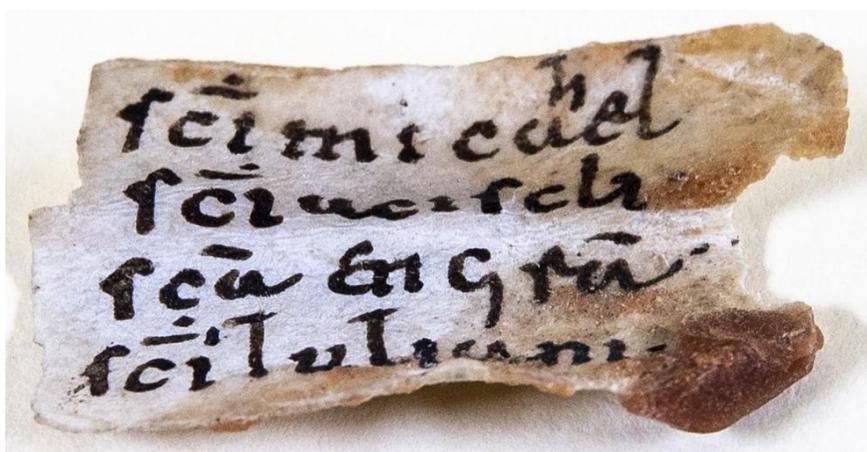


Figura V.4. Anverso del pergamino de la lipsanoteca de Bagüés.



Figura V.5. Reverso de la filacteria de la lipsanoteca de Bagüés.

1.2.a. Transcripción paleográfica

ſċ micha^hel |² ſċi acifcli ſcā engrā |³ ſċi Iuliani ||¹ Sċi xp̄fori

1.2.b. Transcripción regularizada

Sancti Michahel, Sancti Aciscli, Sancta Engracia, Sancti Iuliani, Sancti Christofori.

1.2.c. Traducción

[Reliquias de] san Miguel, san Acisclo, santa Engracia, san Julián, san Cristóbal.

1.2.d. Comentario

Texto escrito en minúscula visigótica en tinta negra. El ductus del anverso es muy similar al del lateral de la lipsanoteca y posiblemente de la misma mano (obsérvese la igualdad de ritmo en ambas ocurrencias de *aciscli*). En cambio, el reverso es claramente de otra mano, que escribe con una pluma tajada más fina y quizá con más bisel, lo que ocasiona mayor contraste de gruesos y perfiles (véase un análisis pormenorizado en el § IV.8). El primer copista olvidó la *h* (ociosa, por otra parte) de *Michahel* y la suplió sobre el renglón. La ausencia del nombre de Basilisa tampoco fue suplida por el segundo copista.

2. L1B: LIPSANOTECA DE SAN JUAN DE LA PEÑA (HUESCA)



Figura V.6. La lipsanoteca de San Juan de la Peña sin la tapa; vista frontal.



Figura V.7. La lipsanoteca de San Juan de la Peña sin la tapa; vista laterodorsal (ambas fotos: Antonio García Omedes).

Lipsanoteca procedente de la iglesia del monasterio de San Juan de la Peña. Está hecha de madera recubierta de finas chapas de latón claveteadas, unas plateadas y otras sobredoradas, y repujadas con gráficas de puntos y motivos religiosos (para cuya identificación, véase el § III.2). Forma un bloque prismático con dimensiones máximas de 50 × 100 × 56 mm, cerrada por tapa corredera con tope, de 42 × 70 × 1 mm. La plaquita superior de la tapa, sobredorada, está inscrita con una leyenda incisa, grabada desde el reverso para dejar en relieve el anverso. La escritura es mayúscula visigótica. Actualmente no alberga reliquias, pero cuando se halló contenía un fragmento de tejido de tafetán de seda (muy posiblemente una reliquia por contacto) y, con casi total seguridad, una hostia consagrada.

Bibliografía: Uranga e Íñiguez (1971: 218-220), Aznárez López y García Dueñas (1992: [3]), Lacarra (1993: 86-88), García Guatas (2006), Luque (2010: 314), García Omedes (2016), Menjón (2018: 259 y 261).

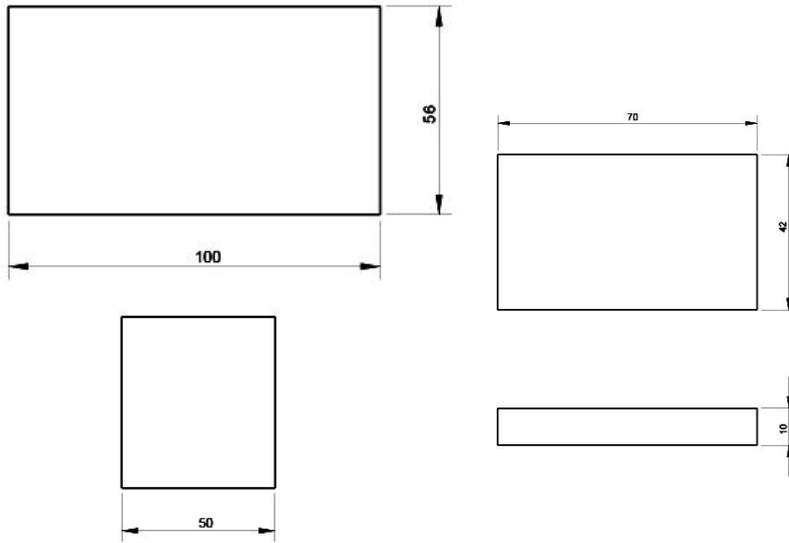


Figura V.8. Dimensiones de la lipsanoteca de San Juan de la Peña en planos diédricos (la imagen inferior corresponde a la tapa).

2.1. Inscripción de la lipsanoteca de San Juan de la Peña

2.1.a. Facsímile

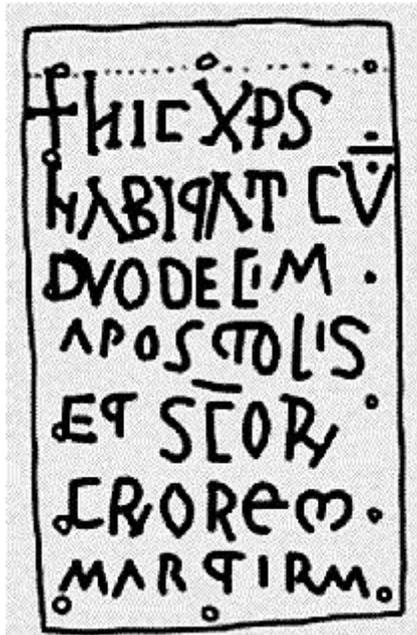


Figura V.9. Inscripción de la tapa de la lipsanoteca de San Juan de la Peña (calco de Antonio García Omedes).



Figura V.10. Inscripción de la tapa de la lipsanoteca de San Juan de la Peña; vista del anverso (foto: Antonio García Omedes).



Figura V.11. Inscripción de la tapa de la lipsanoteca de San Juan de la Peña; vista del reverso (foto: Antonio García Omedes).

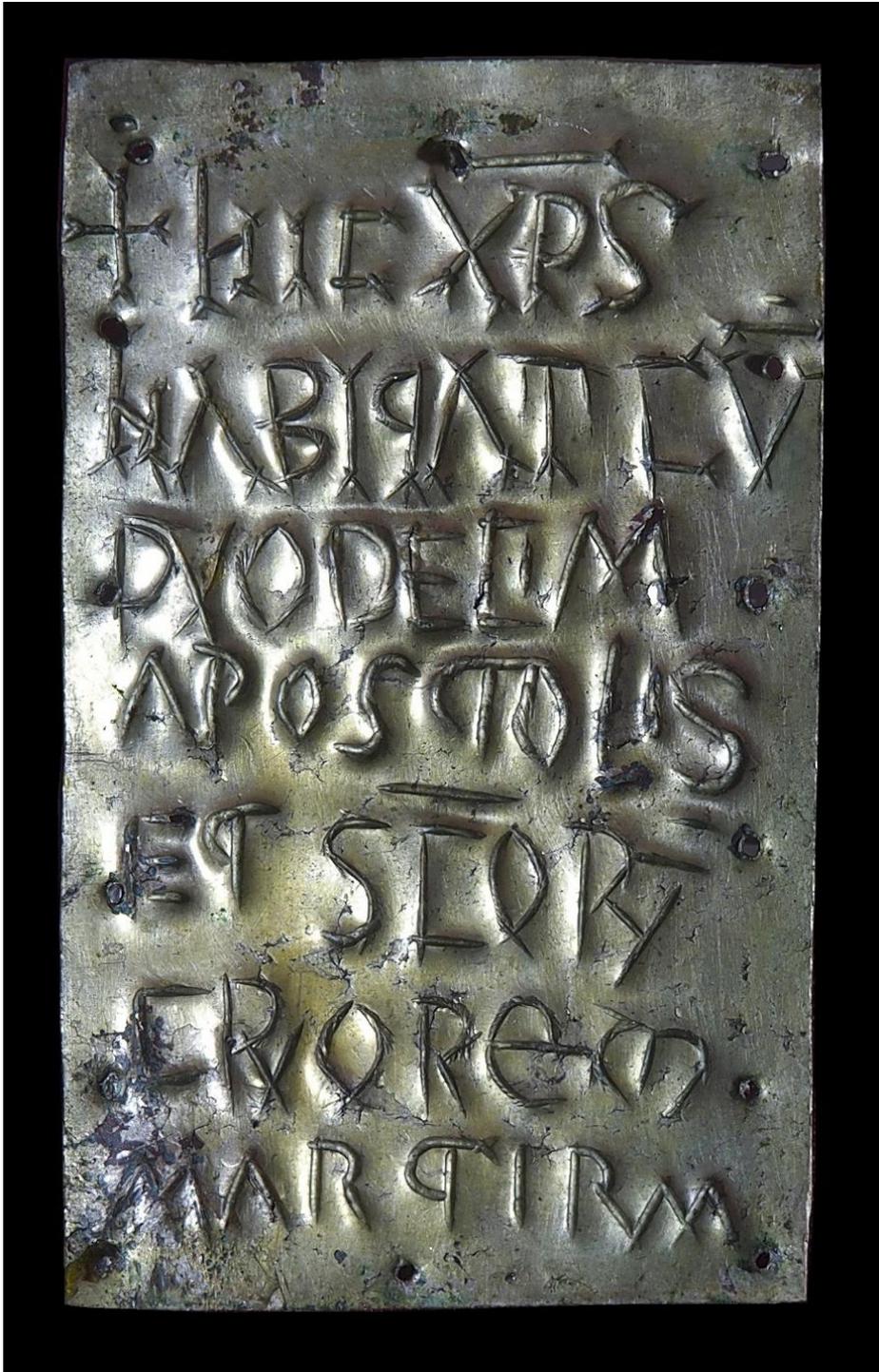


Figura V.12. Inscripción de la tapa de la lipsanoteca de San Juan de la Peña; vista especular del reverso (foto: Antonio García Omedes).

2.1.b. Transcripción paleográfica

† hIC X¹PS |² hABITAT CV. |³ DVODECIM |⁴ APOSTOLIS |⁵ ET
S⁶COR⁷ |⁶ CR⁸OREM |⁷ MARTIRM

2.1.c. Transcripción regularizada

† *Hic Christus habitat cum duodecim apostolis et sanctorum cruorem martirum.*

2.1.d. Traducción

† Aquí habita Cristo con los doce apóstoles y la sangre de los santos mártires.

2.1.e. Comentario

Inscripción incisa sobre metal, en mayúsculas visigóticas, posiblemente de fines del siglo X (véase la discusión cronológica en el § III.2). El texto presenta, además de las abreviaturas habituales, las siguientes: X¹PS = *Christus*, CV² = *cum*, S⁶COR⁷ = *sanctorum*; letras enclavadas: c¹ en DVODECIM y L¹ en APOSTOLIS, así como ligaduras con fusión de trazos, R⁸ = *ru* en el ya citado S⁶COR⁷ (el trazado de la *r* y la presencia de la tilde de abreviatura de nasal garantizan que no se trata del signo especial de abreviatura *ꝛ* = *rum*) y en CR⁸OREM = *cruorem* (sic pro *cruore*, ya que su marcador es la preposición *cum*), y RM = *rum* en MARTIRM = *martirum*. Como señala García Omedes (2016: 12):

La precariedad de las reliquias guardadas en la teca (un fragmento de tejido de tafetán de seda, acaso reliquia por contacto y probablemente una Hostia consagrada, a tenor de la lectura de la epigrafía de la tapa «Aquí habita Cristo») apuntan –a pesar del aparente lujo de la teca– a un periodo en el que todavía no se priorizaba la posesión de reliquias de santos de renombre como atractivo reclamo para atraer peregrinos y donaciones.



Figura V.13. La lipsanoteca de San Juan de la Peña con su tapa

Hic sunt reliquie

(foto: Alberto Montaner).

V.2. Pieza de la Parroquial de Broto (Huesca)

3. L2: LIPSANOTECA DE LA ERMITA DE SAN BLAS DE BROTO



Figura V.14. La lipsanoteca de Broto con su tapa.



Figura V.15. La lipsanoteca de Broto en vista cenital.

Lipsanoteca procedente de la ermita de San Blas de Broto (Huesca), hoy conservada en la iglesia parroquial de San Pedro de dicha localidad. Está tallada y vaciada en un bloque prismático de madera, con dimensiones máximas de 48 × 64 × 55 mm, con inscripciones en ambas caras mayores, cerrada por una tapa corredera de 23 × 47 mm, con una pestaña o resalte para hacerla deslizar hasta el tope lateral dejado en la propia teca. La tapa estuvo sellada con cera, de la que quedan restos sobre la teca. Según señala García Omedes (2009-2013), la lipsanoteca,

Una vez cerrada se selló con cera [...]. La cera fundida que se empleó para sellar la teca comenzó en el lado derecho de la imagen 8 [= fig. V.13], para luego efectuar un movimiento circular de derecha a izquierda sellando las ranuras del conjunto tapa-teca. La disposición de la cera lo demuestra.

En su interior conserva una filacteria inscrita de pergamino, de 60 × 8 mm de dimensiones máximas, y un envoltorio de gasa blanca atado con bramante, que contendrá las reliquias señaladas en los textos y del que no se ha practicado la autopsia. La escritura, tanto sobre la madera como en el pergamino, es visigótica minúscula escrita con tinta negra.

Bibliografía: García Omedes (2009-2013).



Figura V.16. La lipsanoteca de Broto con su sellado en cera original (foto: Eugenio López Malo).

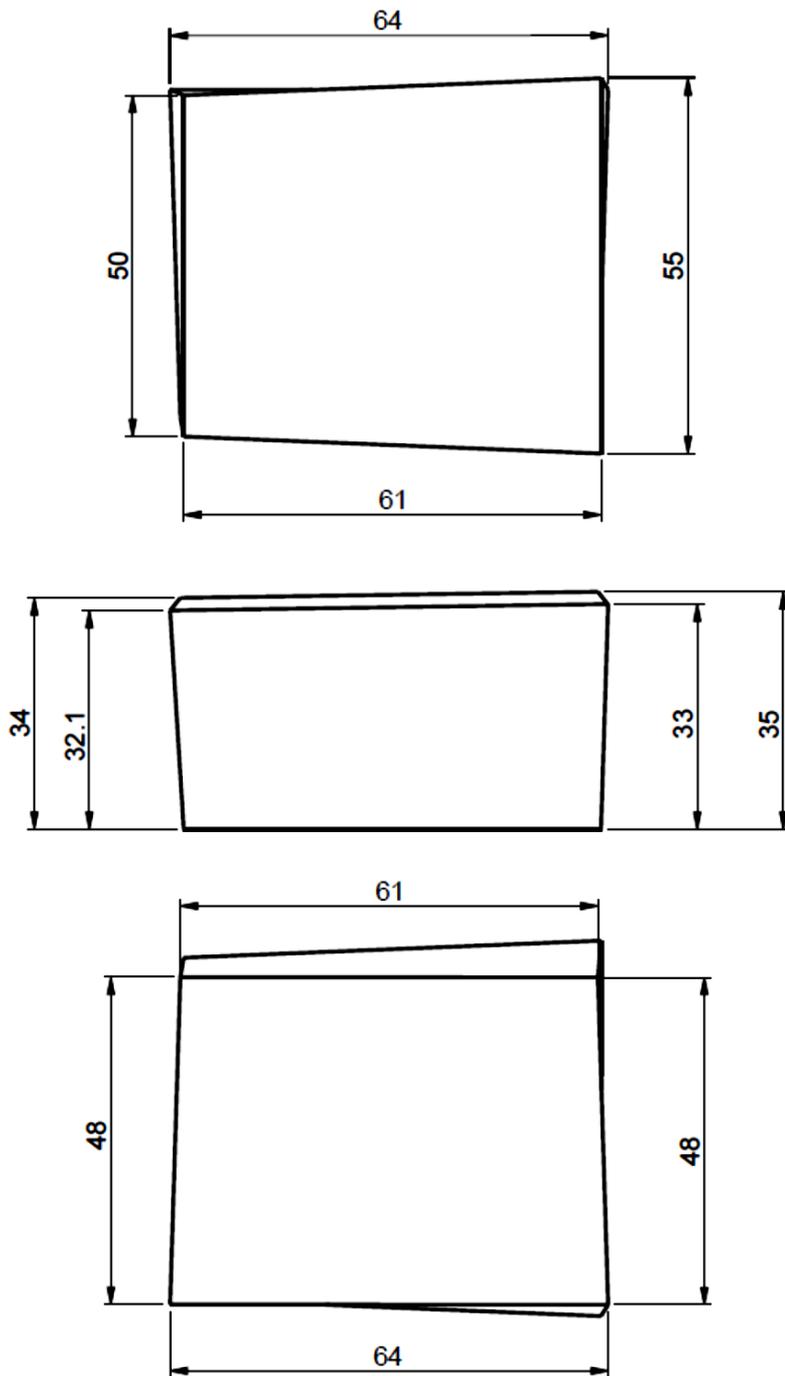


Figura V.17. Dimensiones de la lipsanoteca de Broto en planos diédricos.

3.1. Inscripción de la cara anterior de la lipsanoteca de Broto

3.1.a. Facsímile

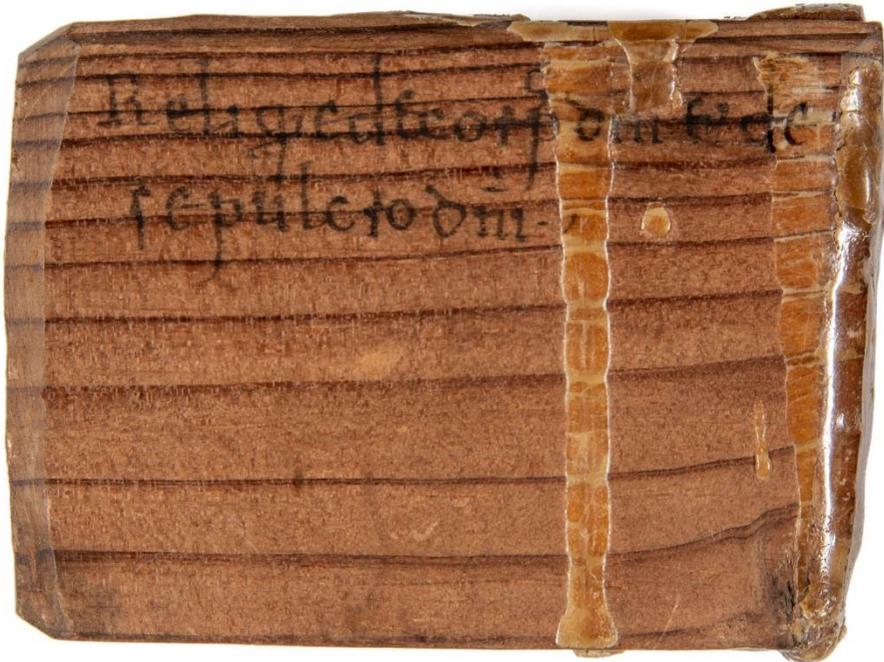


Figura V.18. Cara anterior inscrita de la lipsanoteca de Broto.

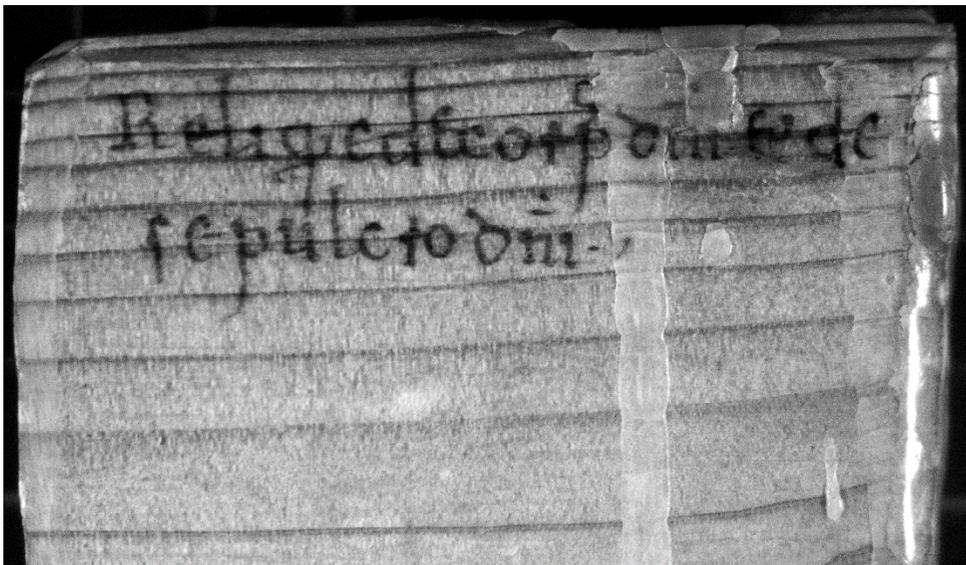


Figura V.19. Cara anterior inscrita de la lipsanoteca de Broto (fotografía hiperspectral).

3.1.b. Transcripción paleográfica

Relique decorp^s dñi de |² sepulcro dñi ·

3.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie de corpus Domini et de sepulcro Domini.

3.1.d. Traducción

Reliquias del cuerpo del Señor y del sepulcro del Señor.

3.1.e. Comentario

Inscripción en tinta negra sobre madera, en minúscula visigótica, posiblemente del siglo X. La expresión *reliquie de corpus* [sic pro *corpore*] *Domini*, además de la anomalía gramatical (desde la norma clásica), puede suscitar dudas de sentido, que se aclaran al conocer la costumbre de emplear hostias consagradas en esta clase de relicarios de consagración (véase el § I.4). En cuanto a las *de sepulcro Domini*, serán partículas de roca, presuntamente provenientes del Santo Sepulcro de Jerusalén, lugar de activo peregrinaje oficialmente consagrado por la erección de la basílica constantiniana en el año 330, aunque también podría tratarse de una reliquia por contacto. En todo caso, solo la autopsia del envoltorio de las reliquias podrá determinar este extremo.

3.2. Inscripción de la cara posterior de la lipsanoteca de Broto

3.2.a. Facsímile



Figura V.20. Cara posterior inscrita de la lipsanoteca de Broto.



Figura V.21. Cara posterior inscrita de la lipsanoteca de Broto (fotografía hiperspectral).

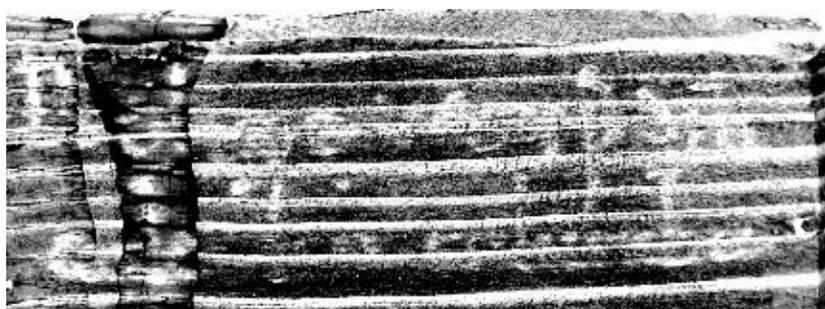


Figura V.22. Cara posterior inscrita de la lipsanoteca de Broto (fotografía hiperspectral editada).

3.2.b. Transcripción paleográfica

Reliq̄e de corp̄s dñi |^s et de fco columba

3.2.c. Transcripción regularizada

Reliquie de corpus Domini et de Sancto [sic] Columba.

3.2.d. Traducción

Reliquias del cuerpo del Señor y de santo [sic] Columba.

3.2.e. Comentario

La inscripción está muy pálida y posiblemente fue borrada con esponja, lo que podría deberse a un error de consignación o a un cambio de última hora en el contenido del relicario. El hecho de que se lea <f̄co> = *sancto* en lugar de *f̄ca* = *sancta* favorece la primera opción (que es también la admitida por García Omedes 2009-2013). En todo caso, la letra es

coetánea y muy posiblemente de la misma mano que la inscripción de la cara anterior.

La santa aludida es santa Columba de Sens, virgen y mártir del siglo III, aunque su culto posiblemente confluyó con el de santa Columba o Coloma († 853), una de las mártires de Córdoba (cf. Poska 2005: 224-25). Se trata de una «advocación frecuente en monasterios dependientes del de Leyre (Santa Columba de Uriberry, Santa Columba de Arrés, Santa Columba en la foz de Aspurz o Santa Columba de Nájera)» (García Omedes 2009-2013). También en la catedral de Pamplona hay una urna-relicario de santa Columba, situada, desde 1731, en la parte baja del retablo de san Agustín, con una inscripción que reza CORPVS, | ET VAS | SANGVINIS || SANCTÆ | COLVMBÆ | MARTIRIS.

3.3. Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca de Broto

3.3.a. Facsímile



Anverso de la auténtica de la lipsanoteca de Broto.

3.3.b. Transcripción paleográfica

reliq, ed corp̄ dñi & defepulcro dñi.

3.3.c. Transcripción regularizada

Reliquie de corpus Domini et de sepulcro Domini.

3.3.d. Traducción

Reliquias del cuerpo del Señor y del sepulcro del Señor.

3.3.e. Comentario

Inscripción en minúscula visigótica, de la misma mano que la de la cara anterior de la teca (véase el § V.3.1.e).

IV.3. Piezas de la Parroquial de San Esteban de Loarre (Huesca)



Figura V.23. Las tres lipanotecas de Loarre, de arriba abajo: L3C, L3B y L3A (foto: Diego Navarro).

En la iglesia de San Esteban de Loarre se conservan tres tecas y una tapa de teca con sus respectivas filacterias, procedentes, según todos los indicios, de la abadía en la que se convirtió el castillo de Loarre desde finales del siglo XI, cronología que encaja con el tipo de escritura, minúscula visigótica, presente tanto en las tecas como en las filacterias. También se conserva allí una filacteria suelta, escrita en letra carolina, que seguramente corresponde a la arqueta metálica en la que se conservan todos los elementos y que, a tenor del texto, puede vincularse a la gran arca relicario de san Demetrio (véase el § II.4).

4. L3A: LIPSANOTECA I DE LOARRE

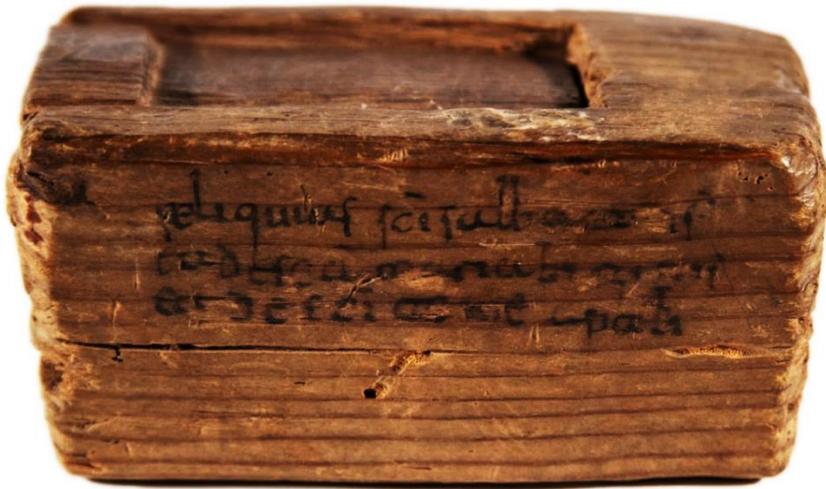


Figura V.24. La lipsanoteca I de Loarre I, cerrada.

Lipsanoteca tallada y vaciada en un bloque prismático de madera de pino, con dimensiones máximas de $43 \times 90 \times 52$ mm, cerrada por tapa encajada con medidas máximas de 61×32 mm. Está inscrita con tinta negra en un lateral y contiene una filacteria de 16×63 mm de dimensiones máximas, también inscrita. La escritura es en ambos casos visigótica minúscula trazada con tinta negra.

Bibliografía: Ubieto (1947-1948), Durán Gudiol (1981: 60-61), García Omedes (2017c).

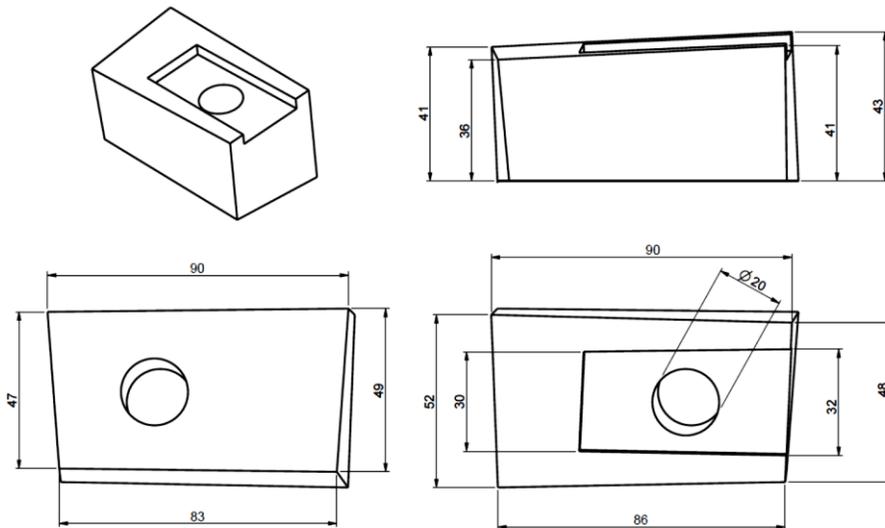


Figura V.25. Dimensiones de la lipsanoteca de Loarre I en planos diédricos.

4.1. Inscripción de la lipsanoteca I de Loarre

4.1.a. Facsímile



Figura V.26. Inscripción de la lipsanoteca I de Loarre.

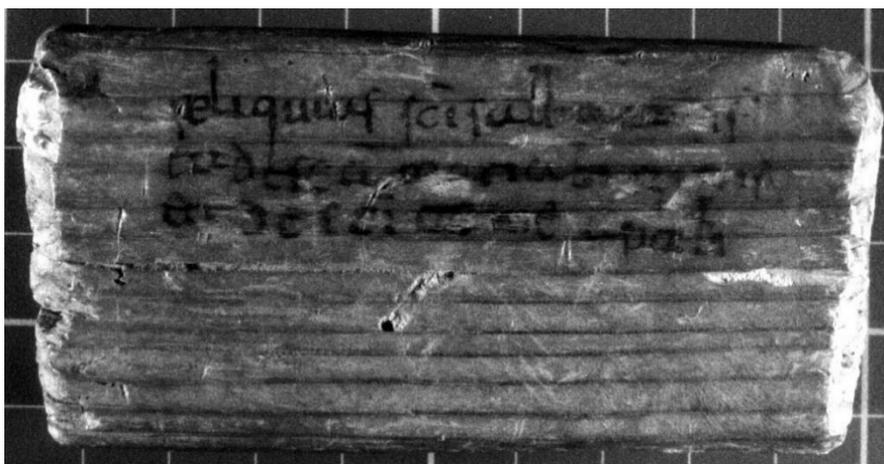


Figura V.27. Inscripción de la lipsanoteca I de Loarre (fotografía hiperespectral).

4.1.b. Transcripción paleográfica

reliquias fci saluatoris |² et descā maria birginis |³ et de fci tome aptli

4.1.c. Transcripción regularizada

Reliquias Sancti Saluatoris et de Sancta Maria birginis et de Sancti Tome apostoli.

4.1.d. Traducción

Reliquias de san Salvador y de santa María virgen y de santo Tomás apóstol.

4.1.e. Comentario

La mención de san Salvador equivale a la del cuerpo de Cristo vista en L2, en alusión a la sagrada forma (*vide supra* § V.3.1.e).

4.2. Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca I de Loarre

4.2.a. Facsímile



Figura V.28. Texto de la auténtica de la lipsanoteca I de Loarre.



Figura V.29. Texto de la auténtica de la lipsanoteca I de Loarre (fotografía hiperspectral).



Figura V.30. Texto de la auténtica de la lipsanoteca I de Loarre (fotografía RAW editada).

4.2.b. Transcripción paleográfica

eliquia^f de fci falbatorif |² etð efcā maria birginif |³ et ðefcī tome apof-
toli

4.2.c. Transcripción regularizada

⟨R⟩eliquias de Sancti Salbatoris et de Sancta Maria birginis et de Sancti
Tome apostolis.

4.2.d. Traducción

Reliquias de san Salvador y de santa María virgen y de santo Tomás
apóstol.

4.2.e. Comentario

Inscripción en minúscula visigótica. Falta la R inicial de *Reliquias* (quizá se pensó en añadirla en tinta roja), mientras que la s final es una adición de otra mano, en letra más fina y más pálida. Se advierte la interferencia lingüística entre la construcción puramente latina en genitivo de todos los nombres, excepto *Sancta Maria*, y la romance con preposición, repetida, además, ante cada unidad onomástica.

5. L3B: LIPSANOTECA II DE LOARRE



Figura V.31. La lipsanoteca II de Loarre, cerrada.

Lipsanoteca tallada y vaciada en un bloque prismático de madera de pino, con dimensiones máximas de 40 × 80 × 47 mm, cerrada por una

tapa corredera hoy perdida. La actual, de mediados del siglo XX, mide 24×63 mm y presenta una incisión en forma de semicírculo para hacerla deslizar hasta el tope lateral dejado en la propia teca. Esta se halla inscrita con tinta negra en un lateral y contiene una filacteria de pergamino de 13×89 mm de dimensiones máximas, también inscrita, así como un envoltorio de lino. La escritura tanto sobre la madera como en el pergamino es visigótica minúscula trazada con tinta negra.

Bibliografía: Ubieto (1947-1948), Durán Gudiol (1981: 60-61), García Omedes (2017c).

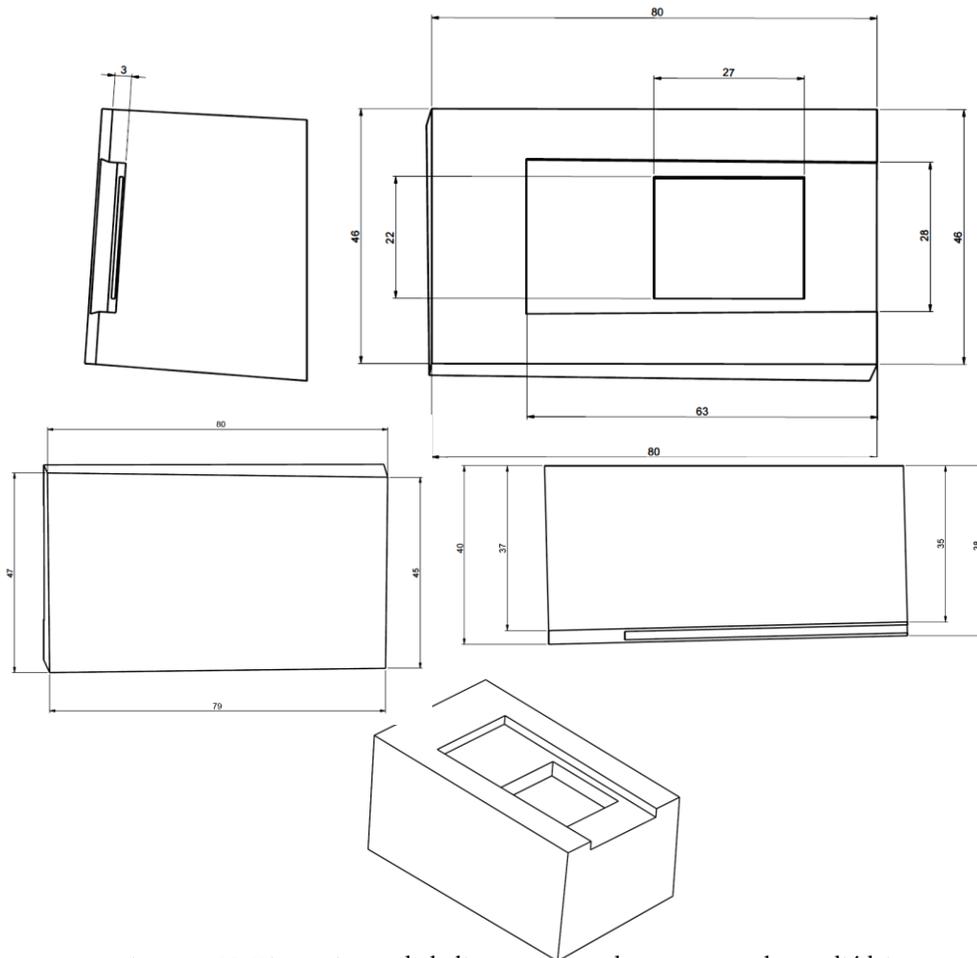


Figura V.32. Dimensiones de la lipsanoteca II de Loarre en planos diédricos.

5.1. Inscripción de la lipsanoteca II de Loarre

5.1.a. Facsímile

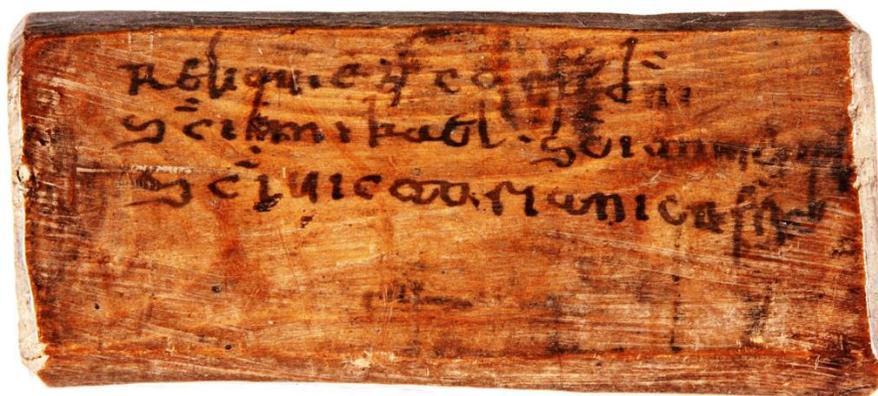


Figura V.33. Inscripción de la lipsanoteca II de Loarre.

5.1.b. Transcripción paleográfica

Reliquie d corp⁵ dñi |² Sçi mikael · Sçi tome apl |³ Sçi uictoriani cnffr

5.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie de corpus Domini, Sancti Mikael, Sancti Tome apostoli, Sancti Victoriani confessoris.

5.1.d. Traducción

Reliquias del cuerpo del Señor, san Miguel, santo Tomás apóstol y san Victorián confesor.

5.1.e. Comentario

La «ð» de la primera línea está trazada sobre una letra anterior, con astil descendente, pero irreconocible. Ubieto (1947-1948: 477) leyó un inexistente *cornas* donde dice «corp⁵» = *corpus*, como ya interpretó Durán Gudiol (1981: 60), aunque desarrollando la abreviatura como *corpori*, lo que no es conforme ni con la gramática (habría de ser *corpore*), ni con la braquigrafía. El mismo autor identifica el confuso «ð» como una abreviatura de *sacri*, lo que no es el caso, además de ser voz ajena al corpus de lipsanotecas altoaragonesas. En cuanto a «cnffr», cabe la duda de si hay que desarrollarlo como *confessoris*, según hace también Durán Gudiol, o como *confesor*, más próximo a la forma romance, según sugiere la propia abreviatura.

San Victorián (muerto con posterioridad a 551) fue un eremita que, según la tradición, llegó a ser abad del Monasterio de San Martín de Asán, antecesor del actual Real Monasterio de San Victorián, sito en el término de la localidad sobrarbense de El Pueyo de Araguás.

5.2. Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca II de Loarre

5.2.a. Facsímile



Figura V.34. Texto de la auténtica de la lipsanoteca II de Loarre.



Figura V.35. Texto de la auténtica de la lipsanoteca II de Loarre (fotografía RAW editada).

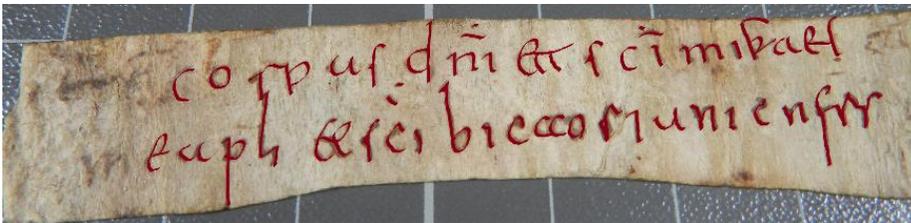


Figura V.36. Texto de auténtica de la lipsanoteca II de Loarre (tratado con caligrafía digital por Diego Navarro).

5.2.b. Transcripción paleográfica

[rel]q̄ d̄ corpus dñi et sc̄i mikael to |² me apli & sc̄i bictoriani cnffr

5.2.c. Transcripción regularizada

Reliquie de corpus Domini, et Sancti Mikael, Tome apostoli, et Sancti Victoriani confessoris.

5.2.d. Traducción

Reliquias del cuerpo del Señor, san Miguel, Tomás apóstol y san Victorían confesor.

5.2.e. Comentario

La primera palabra, «rel», es de lectura muy dudosa en cuanto a los trazos, aunque de restitución obvia en cuanto al sentido. Respecto de

«cnffr», véase lo dicho en el § V.5.1.e. Para lo relativo al *corpus Domini*, como designación de la hostia consagrada en tanto que reliquia, véase el § I.3

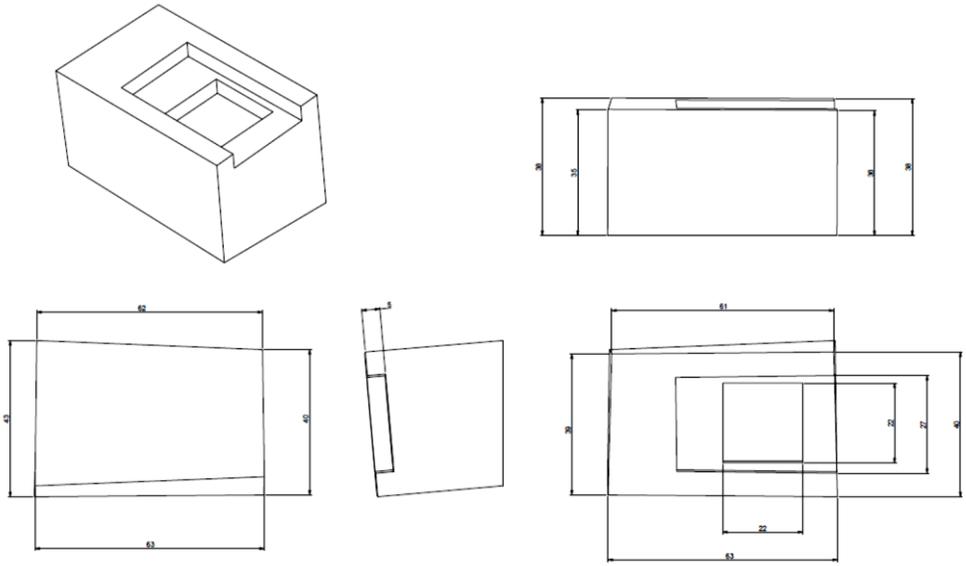
6. L3C: LIPSANOTECA III DE LOARRE



Figura V.37. La lipsanoteca III de Loarre, cerrada.

Lipsanoteca tallada y vaciada en un bloque prismático de madera de pino, con dimensiones máximas de 38 × 63 × 40 mm, cerrada por una tapa corredera hoy perdida. La actual, de mediados del siglo XX, mide 26 × 44 mm y presenta una incisión en forma de semicírculo para hacerla deslizar hasta el tope lateral dejado en la propia teca. Esta se halla inscrita con tinta negra en un lateral y contiene una filacteria de pergamino de 10 × 47 mm de dimensiones máximas, también inscrita. La escritura tanto sobre la madera como en el pergamino es visigótica minúscula trazada con tinta negra.

Bibliografía: Ubieto (1947-1948), Durán Gudiol (1981: 60-61), García Omedes (2017c).



Dimensiones de la lipsanoteca de Loarre II en planos diédricos.

6.1. Inscripción de la lipsanoteca III de Loarre

6.1.a. Facsímile



Figura V.38. Inscripción de la lipsanoteca III de Loarre.

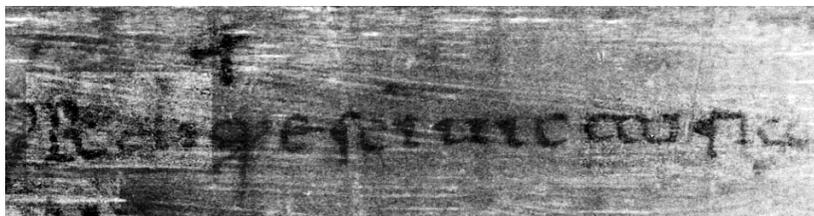


Figura V.39. Inscripción de la lipsanoteca III de Loarre (fotografía hiperspectral).

6.1.b. Transcripción paleográfica

Reliqe ſci uicturia |² ni

6.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie Sancti Victuriani.

6.1.d. Traducción

Reliquias de san Victorián.

6.1.e. Comentario

La abreviatura <q> está repetida sobre el renglón, a no ser que se trate de una cruz de cifra (4), similar a un cuatro por haberse escrito de un solo trazo, lo que sería un caso único del uso del cristus en nuestro corpus. La forma *Victuriani* por *Victoriani* parece una ultracorrección. Sobre este santo, véase el § IV.5.1.e.

6.2. Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca III de Loarre

6.2.a. Facsímile



Figura V.40. Texto de la auténtica de la lipsanoteca III de Loarre.

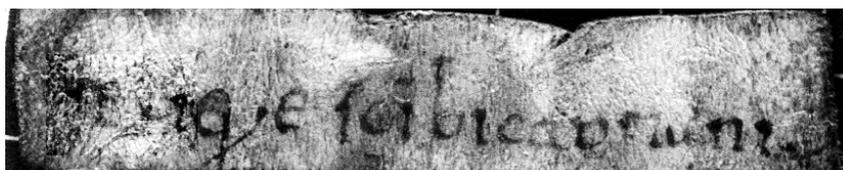


Figura V.41. Texto de la auténtica de la lipsanoteca III de Loarre (fotografía hiperspectral).

6.2.b. Transcripción paleográfica

reliqe fci bictoria |³ ni

6.2.c. Transcripción regularizada

Reliquie Sancti Bictoriani.

6.2.d. Traducción

Reliquias de san Victorián.

6.2.e. Comentario

El copista empezó a escribir la *o* de *Victoriani* como una *u*, lo que seguramente indica que estaba copiando el texto de la propia teca (véase el § V.6.1.e), pero se percató a tiempo del error.

7. L3D: FILACTERIA SUELTA I DE LOARRE

Filacteria de pergamino de 89 × 13 mm de dimensiones máximas, escrita en letra carolina. Ubieto (1947-1948: 477) la considera «Carolina con residuos visigóticos», pero nosotros no apreciamos estos últimos (véase el § IV.8.1). Es más, la ausencia de rasgos tanto tardovisigóticos como protogóticos permite fecharla en la segunda mitad del siglo XII. Esta datación y el hecho de que no haya ninguna lipsanoteca con la que emparejarla sugieren que corresponde a la propia arqueta relicario en la que se conserva, la cual, a su vez, se habría reutilizado en dicha época para albergar unas reliquias de san Demetrio tomadas del arca románica, así como las de san Jerónimo (véase el § III.4).

Bibliografía: Ubieto (1947-1948), García Omedes (2017b, 2017c).



Figura V.42. Vista lateral de la arqueta relicario de Loarre, donde se conserva la filacteria de san Demetrio y san Jerónimo (foto: Antonio García Omedes).



Figura V.43. Vista laterocentral de la arqueta relicario de Loarre
(foto: Antonio García Omedes)



Figura V.44. Interior de la arqueta relicario de Loarre
(foto: Antonio García Omedes).

7.1. Inscripción de la filacteria suelta I de Loarre

7.1.a. Facsímile



Figura V.45. Texto de la filacteria suelta I de Loarre.

7.1.b. Transcripción paleográfica

Reliq̄e Š demetrii. & S̄j ihonimi.

7.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie Sancti Demetrii et Sancti Iheronimi.

7.1.d. Traducción

Reliquias de san Demetrio y de san Jerónimo.

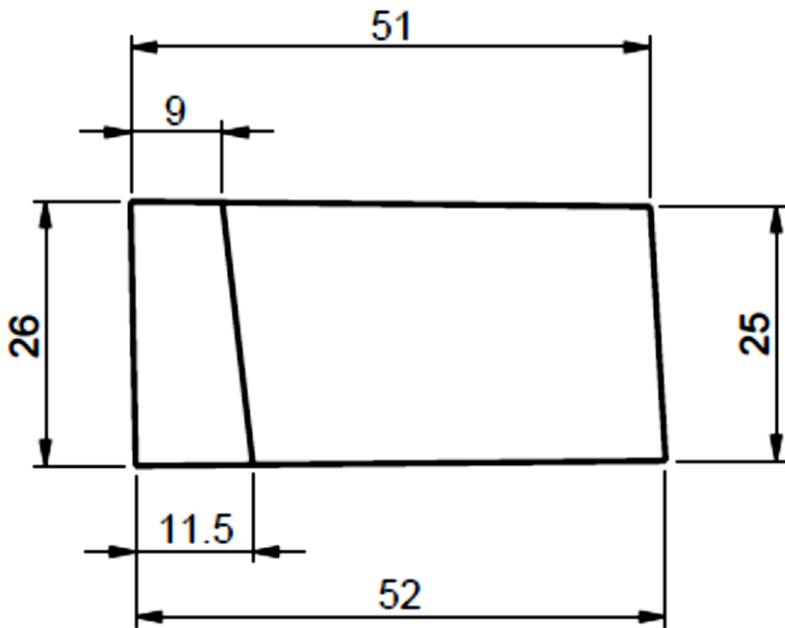
7.1.e. Comentario

El primer santo mencionado es san Demetrio de Tesalónica, muerto a principios del siglo IV y conocido, con san Jorge y otros santos orientales, como megalomártir. Muy venerado por la cristiandad ortodoxa, su culto en Occidente es mucho más escaso, por lo que su notable presencia en Loarre constituye una interesante singularidad.

8. L3E Y E': TAPA DE LIPSANOTECA Y FILACTERIA SUELTA II (DE SAN MIGUEL) DE LOARRE

Además de las piezas antedichas, se conservan en la arqueta relicario mencionada en el § V.7 una tapa de lipsanoteca hecha para encajar, la cual no corresponde a ninguna de las conservadas, y un pergamino que hasta ahora había permanecido ilegible. Gracias a la recuperación del texto de este último (sobre la cual véase el § II.3), ha sido posible emparejar ambas piezas como pertenecientes a una lipsanoteca con reliquias de san Miguel. La tapa tiene unas dimensiones máximas de 26 × 52 mm y la filacteria de 11 × 52 mm. Ambas presentan inscripciones en letra visigótica minúscula escrita con tinta negra.

Bibliografía: García Omedes (2017d)



Dimensiones de la tapa de lipsanoteca de Loarre en planos diédricos.

8.1. Inscripción de la tapa de lipsanoteca de Loarre

8.1.a. Facsímile



Figura V.46. Texto de la tapa de lipsanoteca de Loarre (foto: Diego Navarro)

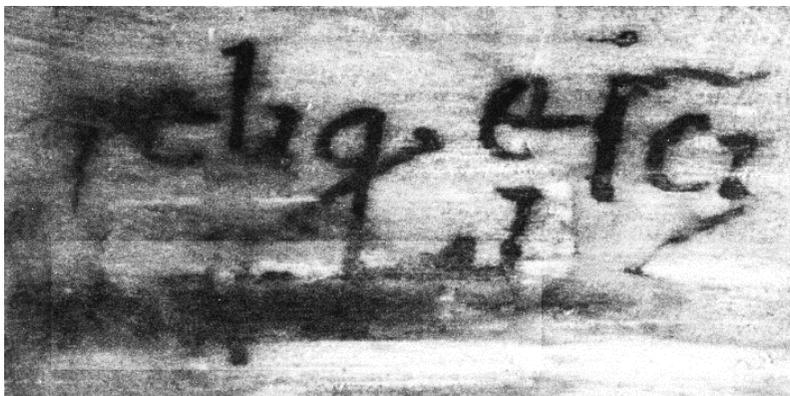


Figura V.47. Texto de la tapa de lipsanoteca de Loarre (fotografía hiperspectral).



Figura V.48. Texto de la tapa de lipsanoteca de Loarre (recuperado mediante caligrafía digital por Diego Navarro).

8.1.b. Transcripción paleográfica

reliq eſci |² mikael ' /

8.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie Sancti Mikael.

8.1.d. Traducción

Reliquias de san Miguel.

8.1.e. Comentario

El nombre «mikael» aparece emborronado. Este dato se une a la peculiaridad de que la inscripción está por el lado interno de la tapa y no por el externo, con lo cual no sería visible con la teca cerrada. A este respecto, García Omedes (2017d) señala lo siguiente:

Esta cara posee una inscripción con tinta negra distribuida en dos líneas apareciendo la inferior muy borrosa quizá debido al roce con el contenido de la teca en el momento de cerrarla. Sin duda es una cartela identificativa

del santo cuyas reliquias estaban depositadas en la teca a la que perteneció esta tapa. El hecho de que la epigrafía se sitúe al interior de la tapa que cerraba la teca es absolutamente excepcional. Lo habitual en las tecas que he visto en el Alto Aragón es que la inscripción esté al exterior, por lo general en un lateral de la teca y en algunos casos sobre su cara superior. [...] El emborronamiento de la línea inferior del texto acaso pudo deberse a que fuera cerrada la teca antes de que secase la tinta rozando con el contenido de la misma, la reliquia, que habitualmente estaba envuelta en un pequeño fragmento de tejido.

El mismo autor señala, respecto de la localización de la inscripción, que «Quizá este infrecuente lugar para una epigrafía fuera una alternativa a la existencia de un pequeño pergamino al interior de la misma». Esta razonable conjetura resulta, sin embargo, desmentida por la recuperación del texto del pergamino transcrito a continuación.

8.2. Inscripción de la filacteria suelta II de Loarre

8.2.a. Facsímile



Figura V.49. Texto de la filacteria suelta II de Loarre.

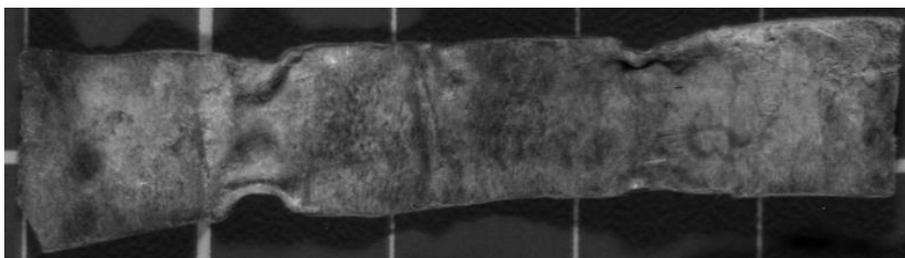


Figura V.50. Texto de la filacteria suelta II de Loarre (fotografía hiperespectral).



Figura V.51. Texto de la filacteria suelta II de Loarre (tratado mediante caligrafía digital por Diego Navarro;

véanse más detalles en el § II.3.).

8.2.b. Transcripción paleográfica

[reliqe] fċimikael ' /

8.2.c. Transcripción regularizada

[Reliquie] Sancti Mikael.

8.2.d. Traducción

[Reliquias] de san Miguel.

8.2.e. Comentario

Para la restitución de la primera palabra en la transcripción paleográfica adoptamos tentativamente la forma que aparece en la tapa de lipsanoteca (*vid.* § V.8.1.b). Tanto la común advocación como el trazado de *mikael* revelan que la tapa y la filacteria corresponden a una misma lipsanoteca, hoy desaparecida, que sería la cuarta de las conservadas en la iglesia de Loarre.

V.4. Piezas del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón

9. L4A = AC4A: LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN (1109) DE LA ERMITA DE LOS SANTOS JUAN Y PABLO DE TELLA (HUESCA)



Figura V.52. La lipanoteca de Tella cerrada (foto: Antonio García Omedes)

Lipánoteca procedente de la ermita de los Santos Juan y Pablo (originalmente, iglesia de san Vicente) de Tella (Huesca). Está tallada y vaciada en un bloque prismático de madera, con dimensiones máximas de 44 × 126 × 60 mm, cerrada por tapa encajada, con medidas máximas de 26 × 59 mm. La teca presenta una inscripción lateral incisa en minúscula visigótica.

El acta de consagración está escrita con letra carolina en tinta negra sobre un pergamino de 24 × 147 mm de dimensiones máximas. Según una práctica bastante frecuente, se conservaba en el interior de la lipanoteca, como consta por el testimonio de Abad y Lasierra, quien, al hablar de la misma en 1772, explica que «la copié de un Pergamino, que se halló dentro de una Caxita en la mesa Altar de dcha. Yglesia arruinada» (ed. López Batalla 1983: 280).

Bibliografía: Galtier (1981: 275 [acta]), Iglesias Costa (1985-1988: I, 74 [teca] y III, 119-121 [acta]; 1993a [ambas] y 2003-2004: IV, 189-190 [acta]), *Lux Ripacurtiae II* (1998: 108-109).

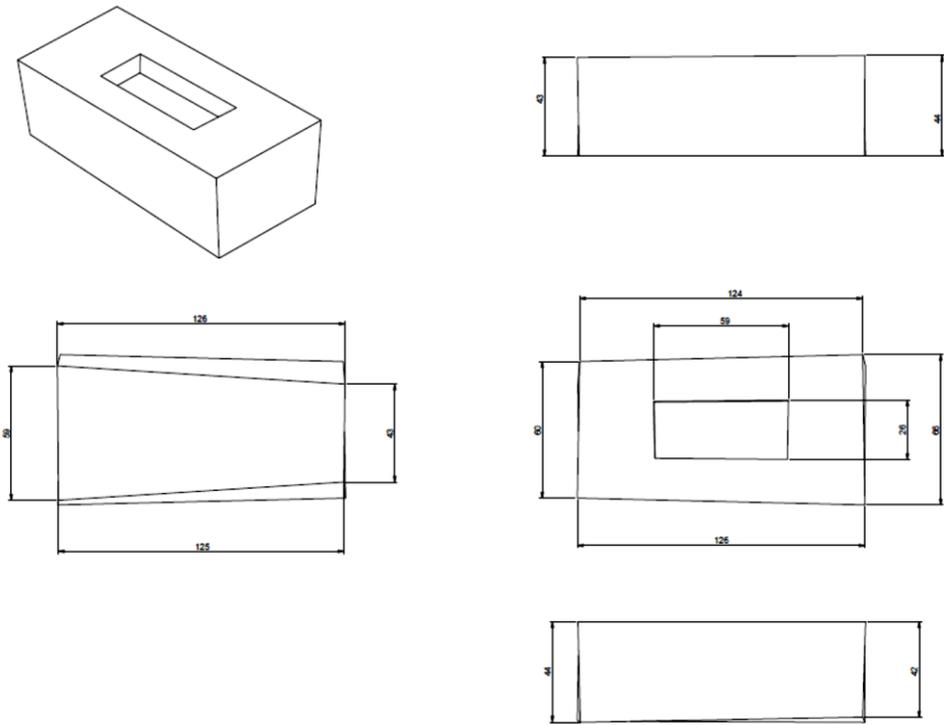


Figura V.53. Dimensiones de la teca de Tella en planos diédricos.

9.1. Inscripción de la teca de Tella

9.1.a. Facsímile



Figura V.54. Texto del lateral de la lipsanoteca de Tella

9.1.b. Transcripción paleográfica

fcī bīcē ti pēte |² fcī fimeonis offa

9.1.c. Transcripción regularizada

Sancti Bincenti pretre [?], *Sancti Simeonis ossa*.

9.1.d. Traducción

Huesos de san Vicente pretre [?] <y> de san Simeón.

9.1.e. Comentario

Inscripción incisa sobre madera, en minúscula visigótica. Iglesias Costa (1985-1988: I, 74, y 1993: 232-233) fecha esta lipsanoteca en 1018, aunque podría ser perfectamente de 1019, pues su razonamiento sobre la data cronológica por la era de la Encarnación, en ausencia del mes, no es concluyente (véase abajo el § V.9.2.e). En todo caso, dicha datación, que es la ofrecida por el acta de consagración, es compatible con las características paleográficas del texto.

Las particulares características de las dos líneas incisas de esta teca ofrecen algunas dificultades de lectura. Están trazadas de forma menos cuidada, lo que provoca una mayor angulosidad en los trazos, motivada por la punta del instrumento con que se han realizado. La transcripción de Iglesias es «*Sti. Biceii pont (o caput) Sti. Simeonis Ossa*, O sea, ‘Huesos de la cabeza de San Vicente y san Simón’» (1985-1988: I, 74, y 1993: 232-233; véase también *Lux Ripacurtiae II* 1998: 108-109). Nuestra propuesta difiere en la última palabra de la primera línea, que puede leerse bastante claramente como *pete*, con signo de abreviación sobre la primera *e* y también con una pequeña raya sobre la *t*, casi en el borde superior de la teca. Nuestra primera impresión fue que podría tratarse de una abreviatura de *presbyteri*, o de su derivado romance *prestre*, pero san Vicente Mártir era diácono, no presbítero. El sentido del término queda, pues, por confirmar.

En cuanto a la sintaxis, hemos considerado que ambos genitivos dependen de *ossa*, pero, tratándose de dos cláusulas yuxtapuestas y no coordinadas, cabría la posibilidad de que fuesen independientes y que en la primera se hubiese elidido *reliquie*, como sucede en otros casos. De ser así, habría que entenderla como ‘reliquias de san Vicente, huesos de san Simeón’.

La identificación de este último queda en suspenso. La forma *Šiměōn* parece diferenciarlo del apóstol san Simón el Zelote (sobre el cual véase abajo el § 14.1.e), pues en latín es *Šīmōn* (aunque ambos son variantes

del antropónimo hebreo שִׁמְעוֹן = Šimʿôn),³ por lo que podría referirse al primer obispo mártir de Jerusalén o a uno de los tres santos anacoretas denominados Estilitas.

9.2. Texto del acta de consagración de San Vicente de Tella

9.2.a. Facsímile⁴

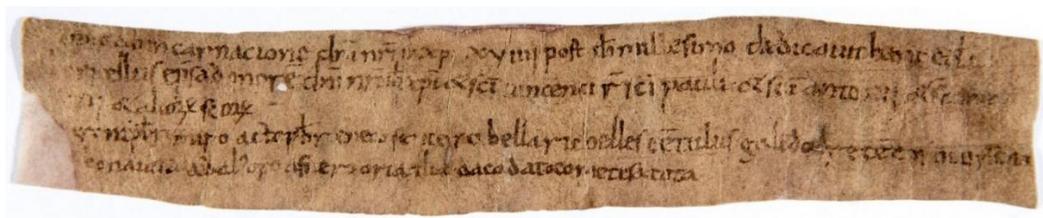


Figura V.55. Acta de consagración de Tella.

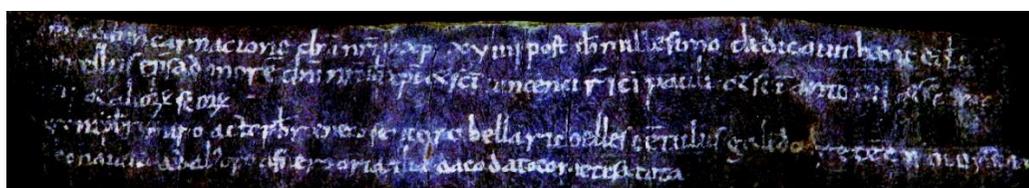


Figura V.56-Acta de consagración de Tella (fotografía hiperspectral editada).

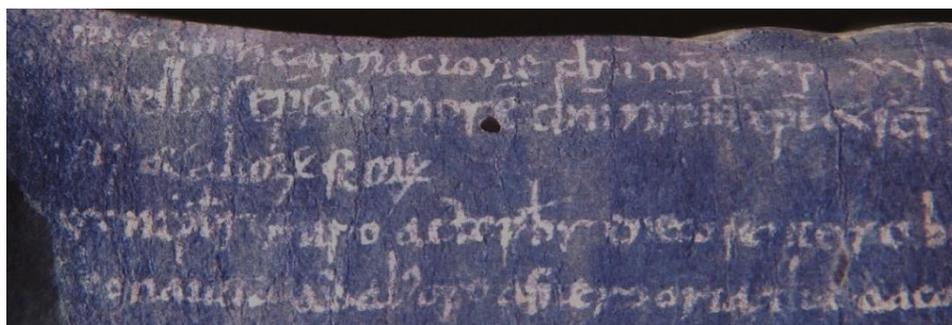


Figura V.57. Detalle de la parte central del acta de consagración de Tella (fotografía hiperspectral editada).

9.2.b. Transcripción paleográfica

Ano ab incarnatione dñi nři ih xpi xviiiij post ih millesimo dedicauit hanc ecta |² [b]orpellus ep̄s ad onorē dñi nři ih xpi & scī uincenci r̄ scī pauli & scī antonij & scī [par |³ sis?] & alioꝝ scoꝝ |⁴ eroni p̄br miro

³ Para las formas latinas, véase Gaffiot (1934, ed. 2016: 1229) y, para la hebrea, Kœler y Baumgartner (1994: II, 1576-1578).

⁴ Véase además la figura VI.6.

achepbr eneco sentero bellaricloelles cētuluf galīdo cꝛecencif oto yscaa |⁵
benancia adal⁹ oꝛo afnero oriaclia ðaco ðato cometefa tota

9.2.c. Transcripción regularizada

Anno ab incarnatione Domini Nostri Iesu Christi xviii.º –post Iesum– millesimo dedicavit hanc ecclesia [B]orrellus episcopus ad onorem Domini Nostri Iesu Christi et Sancti Vincenci; reliquie Sancti Pauli, et Sancti Antonii, et Sancti [Parsis?] et aliorum sanctorum.

Eroni presbiter, Miro archepresbiter, Eneco, Sentero, Bellaricloelles, Cētulus, Galindo, Crecencis, Oto, Yscaa, Benancia, Adalus, Oro, Asnero, Oriaclia,⁵ Daco, Dato, cometesa Tota.

9.2.d. Traducción

En el año de la encarnación de nuestro señor Jesucristo decimonoveno, tras Jesús, milésimo [= 1019], dedicó esta iglesia el obispo Borrell en honor de nuestro señor Jesucristo y san Vicente; reliquias de san Pablo, san Antonio, san [Parsis?] y otros santos.

Eroni, presbítero; Mirón, arcipreste, Íñigo, Sentero, Bellaricloelles, Céntulo, Galindo, Crecencio, Oto, Yscaa, Venancia, Adalo, Oro, Asnero, Oriaclia, Daco, Dato, la condesa Toda.⁶

9.2.e. Comentario

Para la estructura diplomática de esta acta de consagración, véase el § II.5. Respecto de la data cronológica de este diploma, el sistema empleado se acoge al estilo de la Encarnación, pero sin indicación de día ni mes. En los documentos fechados por este sistema, el cálculo del año comienza el 25 de marzo. El problema es que existen tres estilos de fechar por la Encarnación: el retrasado o florentino (que comienza la era el 25 de marzo del año 1 a. C.), el adelantado o pisano (que la comienza el 25 de marzo del año 1 d. C.) y el indiferente, coincidente con el estilo moderno, usual o de la circuncisión (que sitúa el comienzo del año, como el civil, el 1.º de enero). Para hacer la reducción al estilo usual de acuerdo con el cómputo florentino, se le ha de sumar una unidad al año expresado en los documentos datados entre el 1 de enero y el 24 de marzo. En cambio, si se ha seguido el cómputo pisano, se ha de restar un año al recogido en los documentos fechados entre el 25 de marzo y

⁵ Este nombre podría leerse también *Oradia*.

⁶ En ausencia de una indicación del tipo *Testes sunt* o *Testibus*, se sobreentiende que esta es la lista de testigos, a un tiempo, del evento y de la propia acta de consagración.

el 31 de diciembre (véase la figura V.55). Finalmente, con el estilo indiferente, no hay ninguna modificación.

- Cómputo florentino (retrasado un año del 1 de enero al 24 de marzo)

Estilo de la Encarnación	1017	25/III	1018	25/III	1019
Estilo usual	1/I		1018	1/I	1019
					31/XII

- Cómputo pisano (adelantado un año del 25 de marzo al 31 de diciembre)

Estilo de la Encarnación	1018	25/III	1019	25/III	1020
Estilo usual	1/I		1018	1/I	1019
					31/XII

Figura V.58. Correspondencias entre los cómputos florentino y pisano del estilo de la Encarnación y el estilo de la Natividad.

En el caso del acta de Tella, la clave está en la inserción de *post Iesum*, aparentemente redundante, entre ambos numerales, ya que está expresando que la data referida es posterior al (día del) nacimiento de Cristo (mediante la elipsis de *natum*). Por lo tanto, o bien se emplea el estilo florentino (según el cual el año 1019 correría del 25 de marzo de 1019 al 24 de marzo de 1020) o bien el indiferente, por lo que el año expresado corresponderá a 2019 con una probabilidad del 75% en el primer caso y del 100% en el segundo. En consecuencia, es preciso retener dicha fecha, con Galtier (1981: 275) e Iglesias Costa (2001: 164), en lugar de adelantarla a 1018, como se hace en otros trabajos del segundo (1985-1988: III, 119-121, y 2003-2004: IV, 189-190).

El texto está copiado en letra carolina, por lo que no se trata del original de 1019, sino de una copia del siglo XII, aunque –en principio– no hay nada que haga pensar en un traslado infiel (salvo quizá en alguno de los rarísimos nombres propios) ni en una falsificación. La onomástica de la mayoría de los confirmantes corresponde a la registrada en la documentación ribagorzana del momento: Mirón, Íñigo, Sentero, Céntulo, Galindo, Oto u Odón, Asner, Daco y Dato. En concreto, el arcipreste Mirón podría ser el mismo que, en julio del año precedente, suscribía como presbítero una donación a Obarra: «MIRO, PRESBITER, rogatus SCRIPSIT, sub die et anno quo supra», es decir, «in mense Iulio, anno millesimo <X>VIII.º Regnante Sancioni regem». ⁷ En cuanto a la condesa

⁷ AHN, Clero, Car. 690, Nº 16; eds.: Serrano y Sanz (1912: 417-418, cap. XXII, doc. 1), fechado en 1008; Pérez de Urbel (1950: 405, doc. 17, ed. parcial); Martín Duque (1965: 33-34, doc. 30). La copia está fechada en 1008, pero Sancho Garcés III no intervino en Ribagorza hasta 1018, por lo que se ha de suponer la omisión de una decena, como ya

Toda, en principio, podría tratarse de la hija de Ramón II que rigió el condado ribagorzano entre 1003, año de la muerte de su hermano Isarno, y 1010 o 1011, cuando Guillermo Isárnez, hijo natural de este, se hizo cargo del gobierno. No obstante, su muerte se produjo antes de julio de 1013, cuando el citado conde Guillermo hace una donación a Obarra «propter remedium anime meę uel de meos parentes, id est, Garsindis comitissa, et Ysarno comite, patre meo, et Tota comitissa».⁸ Podría pensarse, pues, que el numeral está errado en la copia y ha de leerse *VIII*, pero Borrell no fue consagrado obispo hasta el 21 de noviembre de 1017 (Galtier 1981: 206, Iglesias Costa 2001: 96). La identificación de dicho personaje queda, por tanto, en suspenso.

Nuestra transcripción ofrece varias notables divergencias con las realizadas por Galtier e Iglesias Costa, en particular la distinción entre la titularidad del templo y la nómina de reliquias, iniciada por la sigla *r*, que no puede desarrollarse como *Rotensis*, ya que este no es un epíteto válido para identificar al santo oscense martirizado en Valencia. En cuanto a los santos de las reliquias, hay que destacar la recuperación de san Pablo (bien transcrito por Galtier) y la eliminación de san Cucufato, sin que, por desgracia, podamos ofrecer una alternativa en firme, dado lo deteriorado de los bordes del pergamino.

10. L4B: LIPSANOTECA DE LA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE MURO DE SOLANA (HUESCA)

advirtieron Pérez de Urbel y Martín Duque. Este presbítero Mirón pudo ser el escriba homónimo del conde Guillermo Isárnez (cf. Galtier 1981: 97).

⁸ AHN, Clero, Car. 690, № 11; eds.: Serrano y Sanz (1912: 398, cap. XXI, doc. 4), fechado en 1003, y Martín Duque (1965: 24, doc. 20). Para los datos históricos, *vid.* Galtier (1981: 97) e Iglesias Costa (2001: 79-81).



Figura V.59. Lipsanoteca de Muro de Solana (foto: Antonio García Omedes).

Lipsanoteca procedente de la parroquial de San Martín de Muro de Solana (Huesca). Está tallada y vaciada en un bloque prismático de madera, con dimensiones máximas de 45 × 80 × 50 mm, cerrada por una tapa corredera de aproximadamente 26 × 55 mm, con una pestaña o resalte para hacerla deslizar hasta el tope lateral dejado en la propia teca. Esta se halla inscrita en un lateral con minúscula visigótica en tinta negra bastante desdibujada. La tapa conserva su cierre de cera, sobre el que se imprimió dos veces un sello sigilar oval con un entalle romano que muestra a un auriga alado conduciendo una cuadriga, alegoría de la Victoria (véanse más detalles en el § III.6).



Figura V.60. Detalle de la teca de Muro de Solana, con las dos improntas del sello.

Bibliografía: Iglesias Costa (1985-1988: I, 74), García Guatas (1992: 167), García Omedes[2003-2018].

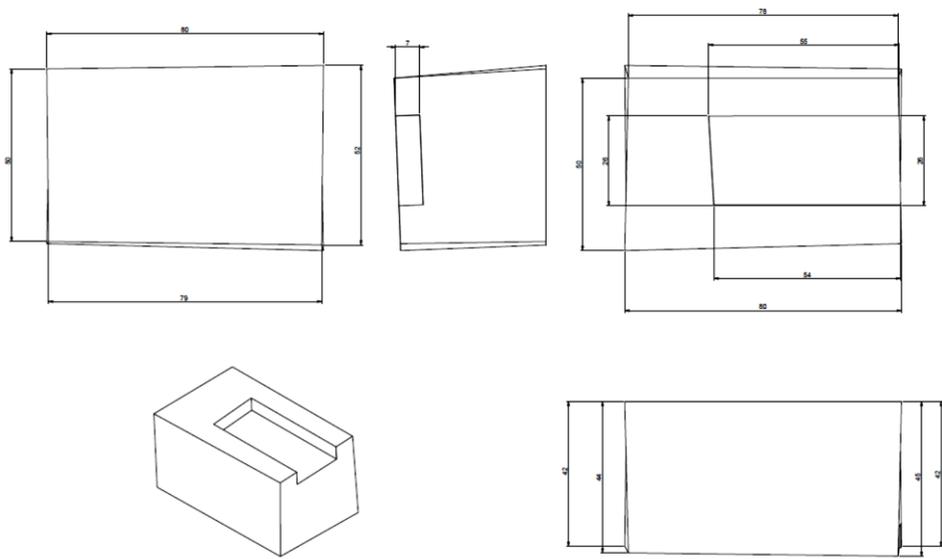


Figura V.61. Dimensiones de la teca de Muro de Solana en planos diédricos.

10.1. Inscripción de la teca de Muro de Solana

10.1.a. Facsímile



Figura V.62. Texto del lateral de la lipsanoteca de Muro de Solana.

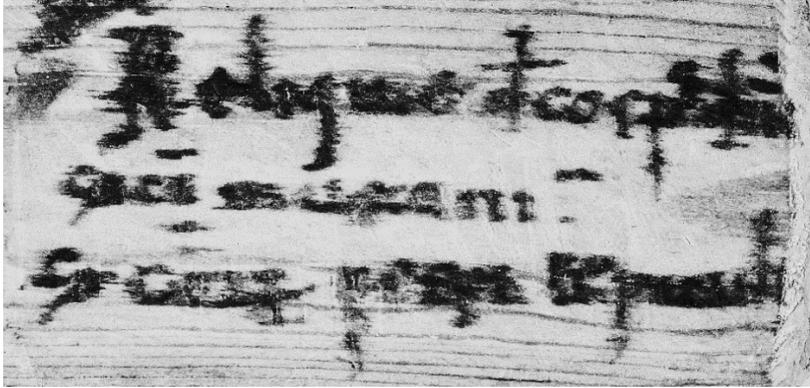


Figura V.63. Texto del lateral de la lipsanoteca de Muro de Solana (fotografía hiperespectral).



Figura V.64. Texto del lateral de la lipsanoteca de Muro de Solana (caligrafía digital de Diego Navarro sobre fotografía hiperespectral).

10.1.b. Transcripción paleográfica

Reliquie d corp^s dñi |² saci martini : |³ Scōz petri & pauli

10.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie de corpus Domini, Sancti Martini, Sanctorum Petri et Pauli

10.1.d. Traducción

Reliquias del cuerpo del Señor, san Martín <y> los santos Pedro y Pablo.

10.1.e. Comentario

La inscripción está en letra visigótica con influencia carolina. La lectura del nombre de la segunda línea es problemática, salvo el final *-ni*. La clave está en la identificación de la cuarta letra con una *te* visigótica de doble astil <τ> (τ), lo que, a su vez, permite establecer que la quinta

letra es una <i> (i). En cuanto a la segunda, no es una <u>, sino una <a> abierta precarolina (a) A partir de la secuencia [*]a[*]tini, la restitución de *martini* resulta segura (véase un comentario más detallado en el § II.3). Se trata, pues, de uno de los pocos ejemplos en que la lipsanoteca incluye reliquias del titular de la iglesia.

11. L4C: LIPSANOTECA DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARDANUÉ (HUESCA)



Figura V.65. La lipsanoteca de Ardanué (foto: de Antonio Garcia Omedes).

Lipsanoteca procedente de la iglesia de San Esteban de Ardanué (hoy en día, aldea de Laspaúles, Huesca), antigua dependencia del monasterio de Alaón. Está tallada y vaciada en un bloque prismático de madera de boj, con dimensiones máximas de 45 × 112 × 76 mm, cerrada por tapa encajada, con medidas máximas de 39 × 41 mm. La tapa estuvo sellada con cera, de la que quedan restos sobre la propia tapa y parte de la superficie de la cara superior. Esta presenta una inscripción incisa en mayúsculas visigóticas, cortada por la tapa (lo que, junto con la discontinuidad del veteado de la madera, indica que no es la original). La cara inferior presenta tallada una decoración geométrica y en uno de los laterales hay trazada un hexagrama o estrella hexagonal (✠) mediante incisión superficial. Cuando se encontró la lipsanoteca, conservaba en

su interior un envoltorio de tela con las reliquias, pero actualmente ya no lo contiene.

Bibliografía: *Lux Ripacurtiae II* (1998, 116-117), Iglesias Costa (2004: I, 146-151).

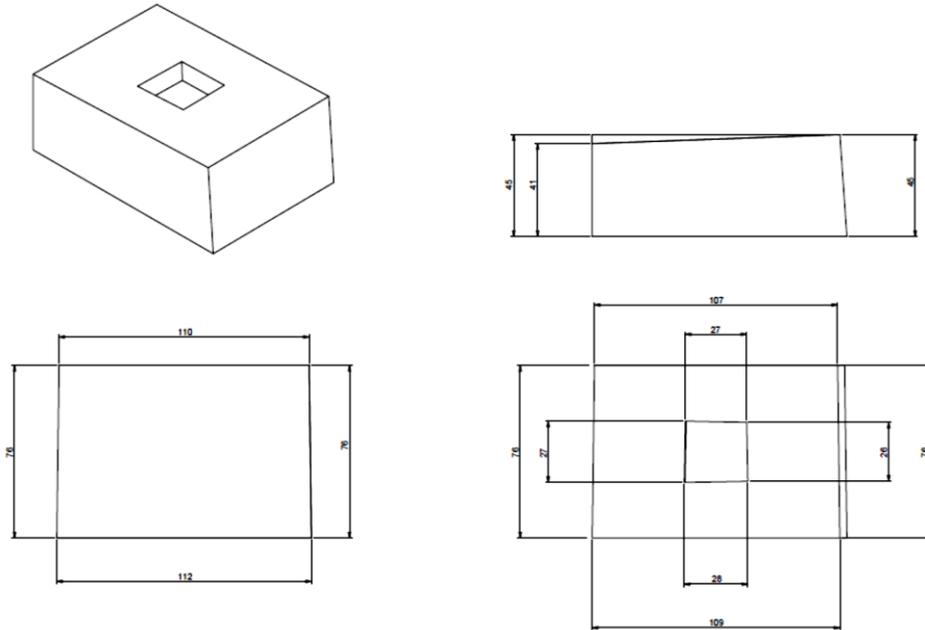


Figura V.66. Dimensiones de la lipsanoteca de Ardanué en planos diédricos.



Figura V.67. Vista lateroinferior de la lipsanoteca de Ardanué (foto: Antonio García Omedes).

11.1. Inscripción de la teca de Ardanué

11.1.a. Facsímile



Figura V.68. Texto de la cara superior de la lipsanoteca de Ardanué.

11.1.b. Transcripción paleográfica

ⱮhSTONE [?] |² PRS

11.1.c. Transcripción regularizada

Ahstone ~ Ahsaone [?] presbyter

11.1.d. Traducción

Ahstone ~ Ahsaone [?] presbítero

11.1.e. Comentario

La indicación «PRS» = *presbyter* permite asegurar que lo que le precede es el nombre propio del sacerdote bajo cuya rectoría tuvo lugar la consagración de la iglesia, como en otros ejemplos pirenaicos orientales (cf. Friss Alsinger 2014: 242-245, 248-249, 404). Ahora bien, el recorte del texto que supuso la sustitución de la tapa y la relativa tosquedad del trazado, más la propia rareza del nombre, impiden tener certeza sobre su interpretación, que podría corresponder a ⱮhSTONE o ⱮhSAONE.

En *Lux Ripacurtiae II* (1998) se ofrece la lectura KRYSSTOHE PRS, mientras que Iglesias Costa (2004) transcribe KRISTOFER PRS. Sin embargo, la identificación de la primera letra con una Ɱ con astil superior horizontal no ofrece dudas. En cambio, la aparente T, habida cuenta del ángulo en que

se abre el astil vertical, podría ser en realidad otra \mathfrak{A} , mejor trazada. La segunda letra es seguramente una $\langle h \rangle$, como las que se ven en la inscripción de la lipsanoteca de San Juan de la Peña (véase arriba el § V.2.1). La posibilidad de que $\langle ON \rangle = on$ sea en realidad PH, que se acercaría al nombre propuesto por Iglesias Costa (*Christophorus* en grafía estándar), es mínima.

12. L4D: LIPSANOTECA DE SANTIAGO



Figura V.69. Lipsanoteca con reliquias de Santiago
(foto: Antonio García Omedes editada por Alberto Montaner).

Lipsanoteca de procedencia desconocida conservada en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón. Está tallada y vaciada en un bloque prismático de madera de pino, con dimensiones máximas de 43 × 64 × 38 mm, cerrada por una tapa corredera hoy perdida. Se halla inscrita en visigótica minúscula con tinta negra en un lateral y contiene restos de un envoltorio de tela.

12.1. Inscripción de la teca de Santiago

12.1.a. Facsímile



Figura V.70. Texto de la zona superior de la cara lateral de la lipsanoteca de Ardanué (foto: Diego Navarro).



Figura V.71. Texto de la zona superior de la cara lateral de la lipsanoteca de Ardanué (fotografía hiperespectral).

12.1.b. Transcripción paleográfica

Reliquief̄ciIakoui

12.1.c. Transcripción regularizada

Reliquie Sancti Iacoui

12.1.d. Traducción

Reliquias de Santiago.

13. L4E: LIPSANOTECA II DE LA ERMITA DE SAN SALVADOR DE BIBILES (HUESCA)

Lipsanoteca procedente de la ermita de San Salvador de Bibiles (localidad hoy sita en el término de Bonansa, Huesca). Este ejemplar es el único anepigráfico que hemos incluido en el presente catálogo, por presentar dos grafismos incisos, aunque de naturaleza icónica y no textual, una pentalfa invertida (✧) en el lateral y un aspa o cruz (X) en la tapa. En el mismo reconditorio, bajo esta lipsanoteca, se conservaba otra del modelo estándar: prismática, tallada en un taco de madera de boj, con dimensiones máximas de 60 × 140 × 60 mm, y tapa encajada, sin

inscripciones ni auténtica, que se conserva en el mismo Museo Diocesano de Barbastro-Monzón. Dado que se encontraron situadas en dos niveles, se ha supuesto que corresponderían a sendas consagraciones del templo.



Figura V.72. Lipsanoteca II de Bibiles (foto: Alberto Montaner).



Figura V.73. . Lipsanoteca I de Bibiles (foto: Alberto Montaner).

La lipsanoteca II es la única de nuestro elenco que, además de ser anepigráfica, no es prismática, sino ovoidal, conformando un elipsoide cuyo cuarto superior, recortado, forma la tapa, rematada, a su vez, por un pomo fungiforme, todo ello tallado en madera de boj. El cuerpo tiene

56 mm de diámetro máximo y mide 48 mm hasta el punto en que encaja la tapa (situado a $\frac{2}{7}$ de su altura), la cual a su vez mide 44 mm de altura, que se reparten en 10 mm para la sección rebajada que encaja en el orificio de la teca, 14 mm desde el cuerpo al pomo y otros 10 mm para el pomo. El encaje de la tapa en el cuerpo de la teca se realiza gracias a sendas muescas en el perímetro del orificio superior de la segunda, que se emparejan con sendos resaltes prismáticos en la parte cilíndrica de la primera (véase la figura Figura V.75).

Bibliografía: Iglesias Costa (1985-1988: I, 75 y 1993b)

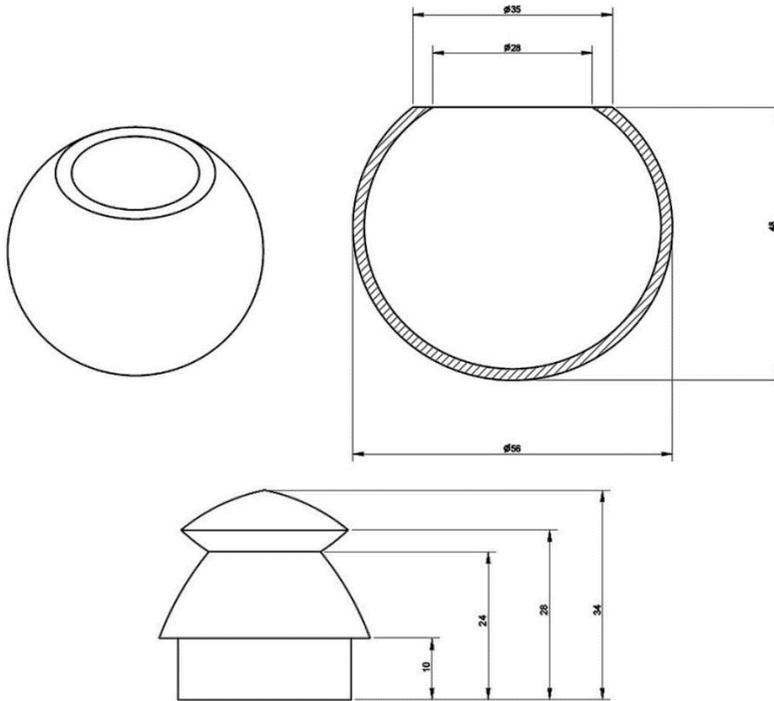


Figura V.74. Dimensiones de la lipsanoteca II de Bibiles en planos diédricos.



Figura V.75. La lipsanoteca II de Bibiles abierta, con la tapa a su lado (foto: Antonio García Omedes)

14. AC4B: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA CRIPTA DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE RODA DE ISÁBENA (HUESCA)

Acta de consagración de la iglesia cripta de la catedral de Santa María de Roda de Isábena. Está escrita en letra carolina con tinta negra sobre un pergamino de 67 × 175 mm de dimensiones máximas, con fecha de 31 de marzo de 1125. La pieza de pergamino presenta una tira a modo de lemnisco, que podría haberse previsto para sellar el acta en pendiente, aunque, en tal caso, el sellado no llegó a efectuarse.

Bibliografía: Iglesias Costa (2004: III, 284-303).

14.1. Texto del acta de la cripta de la catedral de Roda (1125)

14.1.a. Facsímile

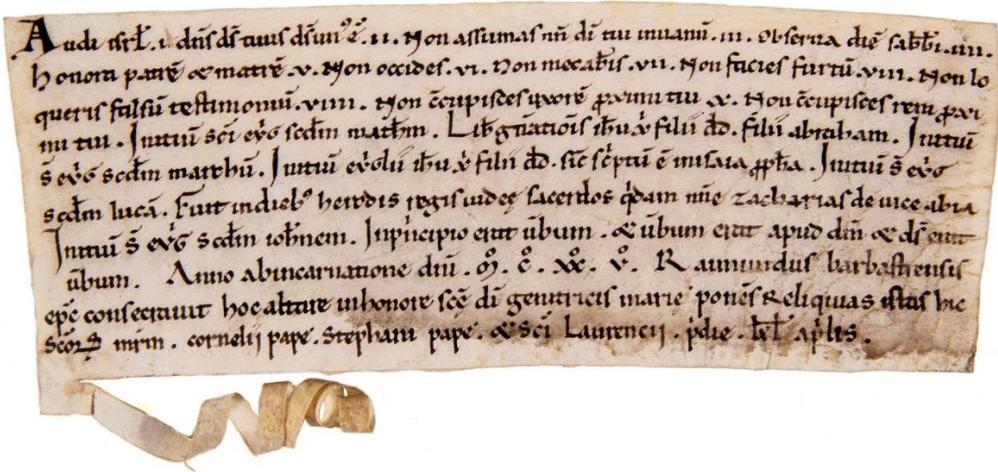


Figura V.76. Acta de consagración de la cripta de la catedral de Roda.

14.1.b. Transcripción paleográfica

Audi ifrat̄ .i. dñf̄ dī tuuf̄ dñun̄ ẽ .ii. Non affumaf̄ nñ dī tui inuanū .iii. Obferua diē fabbi .iiii. Honora patrē & matrē .v. Non occides .vi. Non mecañif̄ .vii. Non facies furtū .viii. Non lo queris falſū testimoniū .iiiiii. Non c̄ncupifces uxore p̄oximi tui .x. Non c̄ncupifces rem p̄oxi mi tui. Initiū ſcī ev̄ḡ ſcđm math̄m. Lib̄ gnatiōif̄ iñu x̄ fiū dō. filiū abraham. Initiū ſ̄ ev̄ḡ ſcđm marchū. Initiū ev̄glīi iñu x̄ fiū dō. ſic ſc̄ptū ẽ inifaia p̄pha. Initiū ſ̄ ev̄ḡ ſcđm lucā. Fuit indieb̄ herodis regif̄ iudeę ſacerdos qđam nñe zachariaf̄ de uice abia Initiū ſ̄ ev̄ḡ ſcđm ioh̄nem. Inp̄ncipio erat ūbum. & ūbum erat apud dñm et dñ̄ erat ūbum. Anno abincarnatione dñi .m̄. ẽ .xx̄. v̄. Raimunduf̄ barbaſtrenſif̄ ep̄c̄ conſecrauit hoc altare in honore ſc̄e dī genitricis marie ponēs & reliquias iſtas hic ſc̄oꝝ m̄m. corneli; pape. ſtephan; pape. & ſcī Laurentij. p̄tre. & apl̄is.

hoc altare inhonore scē dī genitricis marię ponēs Reliquias istas hic |¹⁰
Scoz mařm. cornelij pape. Stephani pape. & scī Laurencij. pdie kl aplis.

14.1.c. Transcripción regularizada

Audi Israel: I. Dominus Deus tuus Deus unus est. II. Non assumes⁹ nomen Dei tui in uanum. III. Obserua diem sabbati. IIII. Honora patrem et matrem. V. Non occides. VI. Non mecaberis. VII. Non facies furtum. VIII Non loqueris falsum testimonium. VIII. Non concupisces uxorem proximi tui. X. Non concupisces rem proximi tui.

Initium Sancti Euangelii secundum Matheum: «Liber generationis Iesu Christi filii Dauid, filii Abraham». Initium Sancti Euangelii secundum Marchum: «Initium euangelii Iesu Christi filii Dauid,¹⁰ sicut scriptum est in Isaia propheta». Initium Sancti Euangelii secundum Lucam: «Fuit in diebus Herodis, regis Iudeę, sacerdos quidam nomine Zacharias, de uice Abia». ¹¹ Initium Sancti Euangelii secundum Iohanem: «In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum».

Anno ab incarnatione Domini M.º C.º XX.º V.º, Raimundus, Barbastrensis episcopus, consecrauit hoc altare in honore sanctę Dei genitricis Marię, ponens reliquias istas hic sanctorum martirum Cornelii Pape, Stephani Pape, et Sancti Laurencii, pridie Kalendas Aprilis.

14.1.d. Traducción

Escucha, Israel: I. El Señor tu Dios es el único dios. II. No tomes el nombre de Dios en vano. III. Guarda el día del sábado. IV. Honra al padre y a la madre. V. No matarás. VI: No cometerás adulterio. VII. No robarás. VIII. No pronunciarás falso testimonio. IX. No desearás a la mujer de tu prójimo. X. No desearás los bienes de tu prójimo.

Inicio del Santo Evangelio según Mateo: «Libro de la generación de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham». Inicio del Santo Evangelio según Marcos: «Inicio del evangelio de Jesucristo, hijo de David [sic], según está escrito en el profeta Isaías». Inicio del Santo Evangelio según Lucas: «Hubo en los días de Herodes, rey de Judea, cierto sacerdote llamado Zacarías, de la aldea de Abia». Inicio del Santo Evangelio según

⁹ assumes sic pro assumes.

¹⁰ Dauid sic pro Dei [Error por atracción contextual del inicio del evangelio según san Marcos.

¹¹ En realidad, este pasaje, que aparece igual en las restantes actas, no es el inicio del evangelio de Lucas, sino el versículo quinto del capítulo primero (véanse más detalles en el § VI.3).

Juan: «Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y Dios era el Verbo».

El año de la encarnación del Señor de 1125, Ramón, obispo de Barbastro, consagró este altar en honor de la santa madre de Dios, María, poniendo aquí estas reliquias de los santos mártires el papa Cornelio, el papa Esteban y san Lorenzo, el día previo a las calendas de abril [= 31 de marzo].

14.1.e. Comentario

Respecto de la estructura diplomática de esta y las siguientes actas de consagración, véanse los §§ I.3 y VI.3. En cuanto a la enumeración de las reliquias, la frase «ponens reliquias istas hic sanctorum martirum, Cornelii Pape, Stephani Pape, et Sancti Laurentii» plantea un problema, pues el papa san Esteban no fue martirizado. Queda, pues, la duda, de si *sanctorum martirum* se refiere a los mártires en general, como en la lipsanoteca de San Juan de la Peña, «Hic Christus habitat cum duodecim apostolis et sanctorum cruorem martirum» (véase arriba el § V.3.1.c). En ese caso, las reliquias de san Cornelio, san Esteban y san Lorenzo serían distintas. No obstante, dado que el primero y el último si fueron mártires, es probable que se haya producido una confusión entre el protomártir Esteban y el obispo de Roma homónimo, fundidos en uno.

Para evitar cualquier posible duda sobre la fecha, explicamos paso a paso la reducción cronológica de la data expresada en el documento mediante las indicaciones *pridie Kalendas Aprilis* para el día y *Anno ab incarnatione Domini M.º C.º XX.º V.º* para el año:

pridie = día anterior a otro dado, en este caso a las calendas, que es el primero de cada mes.

Kalendas Aprilis = el 1.º de abril.

pridie Kalendas Aprilis = el 31 de marzo.

Anno ab incarnatione Domini M.º C.º XX.º V.º = año 1125 de la era cristiana según el estilo de la Encarnación.

Al situarse la data de este diploma (31 de marzo) fuera del período comprendido entre el 1 de enero y el 24 de marzo, no se suma un año para reducir el cómputo al estilo usual de la era cristiana (véase arriba el § V.9.2.e). Por tanto, la fecha resultante es el 31 de marzo de 1125.

15. AC4D: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE SENZ (HUESCA)

Acta de consagración de la iglesia (antigua parroquial) de San Pedro (templo románico del siglo XII) de la localidad ribagorzana de Senz, hoy un agregado del municipio de Foradada del Toscar (Huesca). Está escrita en letra carolina con tinta negra sobre un pergamino de 50 × 290 mm de dimensiones máximas, con fecha de 1130. Se hallaba dentro de una lipsanoteca vítrea que, al parecer, se devolvió al reconditorio del altar (véase el apdo. III.9).

Bibliografía: Iglesias Costa (1985-1988: III, 58-59, y 2004: IV, 100-101), *Lux Ripacurtiae II* (1998: 112-113), Carbajosa Agustín (2017: 1350).

15.1. Texto del acta de San Pedro de Senz (1130)

15.1.a. Facsímile¹²

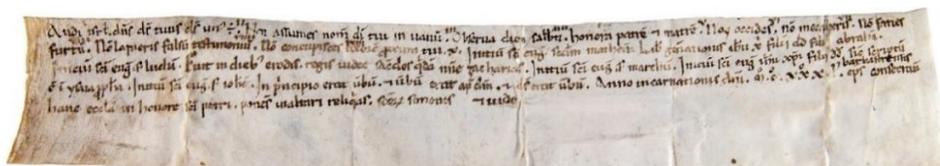


Figura V.77. Acta de consagración de San Pedro de Senz.

15.1.b. Transcripción paleográfica¹³

Audi ^I ifra. dñf dñ tuuf dñ un⁹ ≈ ^{II}. Non affumef nom̄ dī tui in uanū.
^{III} Obſerua diem ſab̄ti. ^{IIII} Honora patrē et matrē. ^V Non occideſ. ^{VI} Nō
mecaberif. ^{VII} Non faties |² furtū. ^{VIII} Nō loquerif falſū testimoniū. ^{VIIII}
Nō concupiſceſ ^{rem} uxorē pximi tui. ^X Initiū ſcī euḡ. ſdum matheū:
Liḅr geñationif iḡu x̄ filij dō. filij abrahā |³ Iniciū ſcī euḡ f luchā · Fuit
in dieb⁹ erodif. regif iudee ſācdof q̄dā nñe zacharias. Initiū ſcī euḡ f
marchū. Initiū ſcī euḡ iḡu xp̄i filij dō ſic ſcriptū |⁴ ē i yſaia p̄pha. Initiū
ſcī euḡ f ioḡē. In p̄ncipio erat ūbū. 7 ūbū erat ap̄ dñm. 7 dñ erat ūbū.

¹² Véase además la figura VI.7.

¹³ Los numerales de los mandamientos (de los cuales, el primero está desplazado) han sido interlineados, posiblemente al repasar el texto tras acabar la copia, junto con las demás correcciones que se detallan en las notas.

¹⁴ *rem add. supra lineam*. [Se produjo, como en el caso de Vistarrué (*vide infra*) una *omissio ex homoeoteleuto*. Al repasar el texto, el copista se percató de ello, pero solo pudo suplir sobre la línea el sustantivo correspondiente al objeto directo del décimo mandamiento (*rem*) sobre el del noveno (*uxorem*) y añadió al final el numeral desplazado.

Anno incarnationis dñi .m̄.ċ.ꝛꝛ. P. ^{Barbastrenfif} ep̄i¹⁵ consecraũ |⁵ hanc eccl̄a in honore fci petri. ponēf in altari reliq̄af fcōz̄ fimonif 7 iude

15.1.c. Transcripción regularizada

Audi ^I *Israel Dominus Deus tuus Deus unus est.* ^{II} *Non assumes nomen Dei tui in uanum.* ^{III} *Obserua diem sabbati.* ^{IIII} *Honora patrem et matrem.* ^V *Non occides.* ^{VI} *Non mecaberis.* ^{VII} *Non faties [sic] furtum.* ^{VIII} *Non loqueris falsum testimonium.* ^{IX-X} *Non concupisces uxorem / rem proximi tui.*¹⁶

Initium Sancti Euangeli secundum Matheum: «Liber generationis Iesu Christi filii Daudid, filii Abraham». *Inicium Sancti Euangeli secundum Lucham: «Fuit in diebus Erodís, regis Iudee, sacerdos quidam nomine Zacharias».* *Initium Sancti Euangeli secundum Marchum:*¹⁷ *«Initium sancti euangeli Iesu Christi filii Daudid [sic pro Dei],¹⁸ sicut scriptum est in Ysaia propheta».* *Initium Sancti Euangeli secundum Iohanem: «In principio erat Verbum et Verbum erat apud Deum et Deus era Verbum».*

Anno Incarnationis Domini M.º C.º XXX.º Petrus, Barbastrensis episcopus, consecrauit hanc ecclesiam in honore Sancti Petri, ponens in altari [sic pro altare] reliquias sanctorum Simonis et Iude.

15.1.d. Traducción

Esucha: I. Israel, el Señor tu Dios es el único Dios. II. No tomes el nombre de Dios en vano. III. Guarda el día del sábado. IV. Honra al padre y a la madre. V. No matarás. VI. No cometerás adulterio. VII. No robarás. VIII. No pronunciarás falso testimonio. IX-X. No desearás a la mujer / los bienes de tu prójimo.¹⁹

Inicio del Santo Evangelio según Mateo: «Libro de la generación de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham». Inicio del Santo Evangelio

¹⁵ Barbastrensis *add. supra lineam* [El copista olvidó incluir el gentilicio de la sede episcopal y lo suplió interlineado.

¹⁶ El copista elidió el décimo mandamiento y posteriormente lo fundió con el noveno (véase la nota 14 al § V.IV.14.1.c), lo que indicamos mediante la barra.

¹⁷ Contra el orden canónico, se presenta el incipit del evangelio de san Marcos tras el de san Lucas. Sobre este fenómeno, compartido por el acta de consagración de la iglesia de San Román de La Puebla de Castro (§ V.17.1.e), véase el § VI.3.

¹⁸ En el inicio del evangelio según san Marco hay dos errores: la adición de *sancti* por atracción del contexto, que es un yerro singular del copista, y la sustitución (en abreviatura) de *Dei* por *Daudid*, para la cual véase arriba la nota 10 al § V.IV.14.1.c.

¹⁹ Fusión de los mandamientos noveno y décimo (véanse las notas 14 y 16).

según Lucas: «Hubo en los días de Herodes, rey de Judea, cierto sacerdote llamado Zacarías». ²⁰ Inicio del Santo Evangelio según Marcos: «Inicio del evangelio de Jesucristo, hijo de David [sic], según está escrito en el profeta Isaías». Inicio del Santo Evangelio según Juan: «Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y Dios era el Verbo».

El año de la encarnación del Señor de 1130, Pedro, obispo de Barbastro, consagró esta iglesia en honor de san Pedro, poniendo en el altar reliquias de los santos Simón y Judas.

15.1.e. Comentario

En *Lux Ripacurtie II* se indica en la ficha descriptiva que es letra visigótica. Sin embargo, el sistema gráfico empleado es claramente carolingio (véase el § IV.10). Un primer análisis morfológico revela el empleo de dos grafemas tan característicos como α y ϵ que pertenecen al nuevo ciclo carolino en detrimento y progresivo abandono de la letra visigótica, con su $\langle a \rangle$ abierta (α) y su $\langle t \rangle$ de doble astil curvo (ϵ). En cuanto a la datación según el estilo de la Encarnación, tal como queda explicado, al no constar más indicación que el año, debemos mantener únicamente el expresado en la fuente, en este caso 1130.

Por su parte, Iglesias Costa (1985-1988) propone como traducción del cuerpo del diploma: «El año de 1130 de la Encarnación del Señor P. (Pedro Guillermo) obispo de Barbastro, consagró esta iglesia en honor de San Pedro, depositando en el altar reliquias de San Simón». Según consta en el texto, las reliquias son tanto de san Simón como de san Judas: «sanctorum Simonis et Iudæ» (véase el § IV.9). La presencia conjunta de reliquias de los apóstoles Simón el Zelote y Judas Tadeo se debe a las tradiciones que los emparejan, bien como hermanos, relacionados con Santiago y el propio Jesús, a partir de Mc 6, 3: «Nonne iste est faber, filius Mariæ, frater Iacobi, et Ioseph, et Iudæ, et Simonis? Nonne et sorores eius hic nobiscum sunt? Et scandalizabantur in illo», bien como evangelizadores conjuntos de Persia, donde, según la *Passio Simonis et Iudæ (Thaddæi)*, sufrieron juntos el martirio (Duchet-Suchaux, y Pastoureau, 1996: 356; cf. Piñero y Del Cerro, 2011: III, 730-761). En cuanto a sus reliquias, «From Babylon to Rome and Toulouse we find

²⁰ Se omite el final de la frase, que cierra la primera cláusula del versículo: *de uice Abia* = «de la aldea de Abia» (Lc 5, 1). En esta acta, el inicio del evangelio de Lucas precede al de Marcos (véase la nota 17).

traces of them; at Rome they are venerated under the Altar of the Crucifixion in the Vatican. [...] In the Western Church he is venerated together with Jude (Thaddaeus)» (Löffler, 1912).

16. AC4D: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE VILLARRUÉ (HUESCA)

Acta de consagración de la iglesia (antigua parroquial) de San Esteban (templo románico del siglo XII) de la localidad ribagorzana de Villarrué, hoy un agregado del municipio de Lespaúles (Huesca). Está escrita en letra carolina con tinta negra sobre un pergamino de 66 × 283 mm de dimensiones máximas, con fecha de 1143. Según indica una anotación muy reciente, escrita con bolígrafo azul en el ángulo derecho del margen inferior, fue «Encontrado en el altar de | la iglesia de VILLARROE [sic]». Se trata, pues, al igual que las dos actas anteriores, de una pieza del ámbito de las lipsanotecas (véase el § III.5).

Bibliografía: Iglesias Costa (1985-1988: III, 203), *Lux Ripacurtiae II* (1998: 114-115).

16.1. Texto del acta de San Esteban de Villarrué (1143)

16.1.a. Facsímile²¹

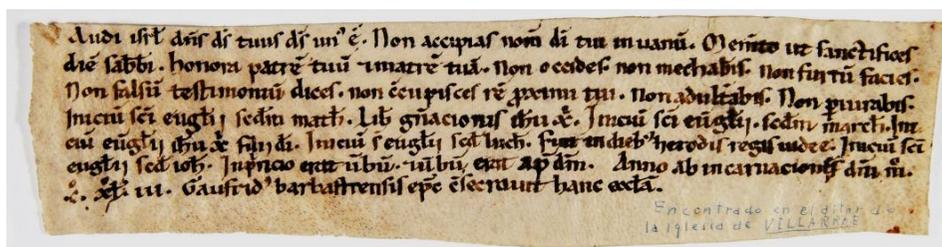


Figura V.78. Acta de consagración de San Esteban de Villarrué.

16.1.b. Transcripción paleográfica

Audi isrl̄. dñf̄ dñ̄ tuuf̄ dñ̄ un̄⁹ ě. Non accipias nom̄ dñ̄ tui in uanū. Mem̄to ut fanctifices |² diē sab̄bī. Honora patrē tuū 7 matrē tuā. Non occides. Non mechabis. Non furtū facies. |³ Non falsū testimoniū dices. Non ěcupisces rē pximi tui. Non adultabis. Non piurabis. |⁴ Iniciū sc̄i euglij̄ sc̄dm̄ math̄. Lib̄ geñacionis̄ ih̄u x̄. Iniciū sc̄i euglij̄. sc̄dm̄ march̄. Iniciū sc̄i euglij̄ ih̄u x̄ filij̄ dñi. Iniciū sc̄i euglij̄ sc̄d̄ luch̄. Fuit in dieb̄⁹

²¹ Véase además la figura VI.8.

herodif regif iud̄ee. Inicĩũ sc̄i |⁶ euglij sc̄đ ioħ. Inp̄ncio erat ũbũ. 7 ũbũ
erat aḡ d̄m̄. Anno ab incarnationif dñi m̄. |⁷ ·ċ. ʒł. iii. Gaufrid⁹
barbastrenfif ep̄c c̄secrauit hanc eccl̄ã.

16.1.c. Transcripción regularizada

Audi Israel: Dominus Deus tuus unus est. Non accipias nomen Dei tui in uanum. Memento ut sanctifices diem Sabbati. Honora patrem tuum et matrem tuam. Non occides. Non mechaberis. Non furtum facies. Non falsum testimonium dices. Non concupisces <uxorem proximi tui. Non concupisces>²² rem proximi tui. Non adulterabis. Non periurabis.

Inicium Sancti Euangelii secundum Matheum: «Liber generacionis Iesu Christi». Inicium Sancti Euangelii secundum Marchum: «Inicium euangelii Iesu Christi filii Dei». Inicium Sancti Euangelii secundum Lucham: «Fuit in diebus Herodis, regis Iudee». Inicium Sancti Euangelii secundum Iohanem: «In principi>io²³ erat Verbum, et Verbum erat apud Deum».

Anno ab incarnationis [sic] Domini M.º C.º XL.º III.º, Gaufridus, Barbastrensis episcopus, consecrauit hanc ecclesiam.

16.1.d. Traducción

Esucha, Israel: El Señor tu Dios es el único Dios. No tomes el nombre de Dios en vano. Recuerda santificar el día del sábado. Honra a tu padre y a tu madre. No matarás. No fornicarás. No robarás. No dirás falso testimonio. No desearás <a la mujer de tu prójimo. No desearás> los bienes de tu prójimo. No cometerás adulterio. No perjurarás.

Inicio del Santo Evangelio según Mateo: «Libro de la generación de Jesucristo». Inicio del Santo Evangelio según Marcos: «Inicio del evangelio de Jesucristo, hijo de Dios». Inicio del Santo Evangelio según Lucas: «Fue en los días de Herodes, rey de Judea». Inicio del Santo Evangelio según Juan: «Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios».

El año de la encarnación del Señor de 1143, Gaufrido, obispo de Barbastro, consagró esta iglesia.

16.1.e. Comentario

²² Suplimos la *omissio ex homoeteleuto* u omisión por salto de igual a igual.

²³ Suplimos la letra omitida.

De nuevo, como en el caso del acta de consagración de Tella (§ IV.9.2), nos hallamos ante un pergamino escrito claramente en letra carolina, no en visigótica como se indica en la ficha descriptiva inserta en el catálogo de la exposición *Lux Ripacurtie II*. En cuanto a la data crónica señalada en el escatocolo del acta, la mención «Anno ab incarnationis [sic] Domini M.º C.º XL.º III.º», sin día ni mes, exige dejar la fecha únicamente en el año, 1143 (véase arriba el § V.9.2.e), lo que corresponde al último año del pontificado del obispo Gaufredo (de 1135 a septiembre de 1143, según Gems 1873-1886: I, 43).

El acta responde a la misma estructura general que las de Santa María de Roda y San Pedro de Senz, aunque carece de la mención del titular de la iglesia y de las reliquias depositadas en el altar. Además, presenta algunas variaciones en el texto del decálogo, que es más fiel al texto del Éxodo (véanse más detalles en el § VI.3), y presenta la singularidad de ofrecer, al final del mismo, una duplicación con variantes de los mandamientos sexto, *Non mec(h)aberis = Non adulterabis*, y octavo, *Non falsum testimonium dices = Non periurabis*. Cabe señalar que el uso de *periuro* con el sentido de ‘mentir bajo juramento’ es más clásico (Gaffiot 1934, ed. 2016: 979) que medieval (cf. Du Cange 1883-1887: VI, 276, y Blaise 1975: 675).

17. AC4E: LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ROMÁN DE CASTRO (HUESCA)

Esta pieza, tras su nueva exhumación (efectuada el 21 de octubre de 2022), exigió su traslado para su restauración, al Museo Diocesano de Barbastro-Monzón (previa consulta a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón), debido al deterioro del acta de consagración, afectada por larvas de *Anthrenus museorum*. Una vez concluida aquella y tras analizar los informes pertinentes, se emitió resolución de noviembre de 2024 estableciendo que la pieza se custodiase en dicho museo, para garantizar su adecuada conservación. En el momento de su extracción, tanto el acta como la lipsanoteca seguían depositadas en el reconditorio de su altar (sito en el pie, bajo el ara), a donde se devolvieron tras su hallazgo original, durante unas obras de restauración en noviembre 1987.²⁴

La lipsanoteca consiste en un pequeño matraz de vidrio de color mediano oscuro con tonos púrpura, de 79 mm de altura. Consta de un

²⁴ Para más detalles sobre la historia, contexto y materialidad de estas piezas, véanse el apartado III.11 y los apéndices II y III.

cuerpo esférico de 60 mm de diámetro, con asas circulares adheridas, y un cuello de 10 mm de altura de forma troncocónica curva invertida, con 24 mm de diámetro en la embocadura. La boca está cerrada por un tapón de cera, pero no adherido y ni siquiera ajustado, por lo que no sellaba el recipiente. Este, ya en el momento de su primera exhumación en 1987, contenía únicamente el acta de consagración, escrita en letra carolina con tinta negra, en un pergamino enrollado cuyas dimensiones máximas son 50 × 200 mm. El estado de conservación era muy deficiente, presentando varios orificios que ocasionan pérdida de texto y zonas donde este ha sido afectado por la humedad. Actualmente, el deterioro ha aumentado, especialmente por el aumento de tamaño de los orificios.

Bibliografía: García Omedes (2004-2019 y 2022), Serena y Bardají [2014]; Cuchí *et alii* (2024), solo la lipsanoteca.



Figura V.79. Lipsanoteca de la iglesia de San Román de Castro, con su tapón céreo (foto: Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixá).



Figura V.80. Lipsanoteca de la iglesia de San Román de Castro, iluminada al trasluz (foto Antonio García Omedes)

17.1. Texto del acta de San Román de Castro (1121)

17.1.a. Facsímile²⁵



Figura V.81. Acta de consagración de la iglesia de San Román de la Puebla de Castro en 2022 (fotografía de Antonio García Omedes editada por Ricardo Guixà).

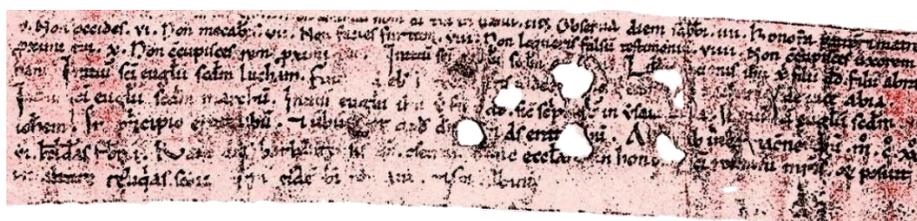


Figura V.82. Acta de consagración de la iglesia de San Román de la Puebla de Castro en 1987 (fotografía de Mariano Serena Samitier, editada por Alberto Montaner).²⁶

17.1.b. Transcripción paleográfica²⁷

(*)udi ifrl̄ ·i·Oñf dī tuus dī un^o est .ii. Non affumaf nom̄ dī tui in uanū .iii. Obserua diem fals̄i .iiii. Honora²⁸ patrē 7 matrē. |² .v. Non occides .vi. Non mecabif .vii. Non facies furtum .viii. Non loquerif falsū testimoniū .viiii. Non c̄ncupifcef uxorem |³ pximi tui .x. Non c̄ncupifcef rem pximi tui. Initiū sc̄i [(eug)]h̄i f[(c)]d̄[m] (****). Liḅ (***c[io])nif ih̄u x̄ filii d̄o. filii abra |⁴ ham. Initiū sc̄i eugh̄i sc̄dm lucham. Fuit in dieb^o [(hero)](****)gif i[(u)]dee (***) [(qdam)] (***)e (**c)hariaf de uice abia. |⁵ Initiū sc̄i eugh̄i sc̄dm marchū. Initiū eugh̄i ih̄u x̄ filii d̄o. sic ic̄p[(tū)] ẽ in yfai[(a)] (**a). Initiū sc̄i eugh̄i sc̄dm |⁶ iohem. In p̄ncipio erat ūrbum. 7 ūrbum

²⁵ Véase además la figura VI.9.

²⁶ En esta fotografía falta el principio de la primera línea.

²⁷ Marcamos con tantos asteriscos entre corchetes angulares, (****) como letras estimamos que contienen los segmentos ilegibles del original y encerramos entre corchetes angulares dobles, [()], las partes legibles en 1987 pero no actualmente.

²⁸ Honora scriptum Honoña esse uidetur, sed apex super litteram r macula parua est.

[[era]]t ap̄ d[[m̄ 7]] d[[f]] erat (**)bum. A(**) ab inca[[r]]naċne dn̄i .m̄.c̄.xx̄. |⁷
.vi.²⁹ K̄l̄d̄af J̄b̄r̄īi. Raimunduf barbaſtrenſif ep̄f. c̄ſecraui[[t ha]]nc eccl̄a[[m
i]]n hono(**) f̄c̄i romani m̄rif. & poſuit |⁸ in altare reliq̄af ſc̄oꝝ m̄rm̄ eidē
b̄i romani. 7 ſc̄i albini.

17.1.c. Transcripción regularizada³⁰

[A]udi, Israel: I. Dominus Deus tuus Deus unus est. II. Non assumas nomen Dei tui in uanum. III. Obserua diem sabbati. IIII. Honora patrem et matrem. V. Non occides. VI. Non mecaberis. VII. Non facies furtum. VIII. Non loqueris falsum testimonium. VIII. Non concupisces uxorem proximi tui. X. Non concupisces rem proximi tui.

Initium Sancti Euangeli secundum [Matheum]: «Liber [genera]cionis Iesu Christi filii Dauid, filii Abraham». Inicium Sancti Euangeli secundum Lucham: «Fuit in diebus Herod[is, reg]is Iudee, [sacerdos] quidam [nomin]e [Za]charias, de uive Abia». Inctium Sancti Euangeli secundum Marchum: «Initium euangeli Iesu Christi filii Dauid [sic pro Dei],³¹ sicut scriptum est in Ysaia [prophet]a». Initium Sancti Euangeli secundum Iohanem: «In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat [Ver]bum».

A[nn]o ab incarnatione Domini M.º C.º XX.º, VI.º Kalendas Februarii. Raimundus, Barbastrensis episcopus, consecrauit hanc ecclesiam in hono[re] Sancti Romani martyris, et posuit in altare reliquias sanctorum martirum, eiusdem beati Romani et Sancti Albini.

17.1.d. Traducción

Escucha, Israel: I. El Señor tu Dios es el único Dios. II. No tomes el nombre de Dios en vano. III. Guarda el día del sábado. IV. Honra al padre y a la madre. V. No matarás. VI. No cometerás adulterio. VII. No robarás. VIII. No pronunciarás falso testimonio. IX. No desearás a la mujer de tu prójimo. X. No desearás a los bienes de tu prójimo.

Inicio del Santo Evangelio según [Mateo]: «Libro de la [genera]ción de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham». Inicio del Santo Evangelio según Lucas: «Hubo en los días de Herodes, [rey] de Judea, cierto

²⁹ Præ numerum vi semmicolonem (:) esse uidetur, sed accurata inspectio apparentem uirgulam tantummodo minimam maculam esse demonstrat.

³⁰ Encerramos entre corchetes las partes cuya restitución no ofrece dudas.

³¹ Para la sustitución (en abreviatura) de *Dei* por *Dauid*, véase arriba la nota 10 al § V.IV.14.1.c

[sacerdote] llamado Zacarías». ³² Inicio del Santo Evangelio según Marcos: «Inicio del evangelio de Jesucristo, hijo de David [sic], según está escrito en el [profe]ta Isaías». Inicio del Santo Evangelio según Juan: «Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y Dios era el [Ver]bo».

El año 1120 de la encarnación del Señor, el sexto día ante las calendas de febrero [= 27 de enero de 1121], Ramón, obispo de Barbastro, consagró esta iglesia en honor de san Román mártir y puso en el altar reliquias de los santos mártires, el beato ³³ Román mismo y san Albino.

17.1.e. Comentario

La sustitución de *Dei* por *Dauid* en el íncipit del evangelio de san Marcos y su posposición al de san Lucas, además de las fórmulas usadas en el texto propiamente consagratorio, revelan que se empleó un modelo común al acta de San Vicente de Vistarrué (véanse más detalles en el § VI.3).

La data crónica *Anno ab incarnatione Domini M.º C.º XX.º VI.º Kalendas Februarii* puede, en principio, entenderse como ‘El año 1120 de la encarnación del Señor, el sexto día ante las calendas de febrero’ (27 de enero de 1121) o como ‘El año 1126 de la encarnación del Señor, el día de las calendas de febrero’ (1 de febrero de 1127). ³⁴ En ambos casos, es preciso añadir un año, al datarse por el estilo de la Encarnación según el cómputo florentino (véase arriba el § V.9.2.e). La primera fecha es compatible con el pontificado de san Ramón de Roda o de Barbastro (1104-1126), pero no la segunda, pues el prelado, que había participado en la campaña granadina de Alfonso I del Batallador de 1125-1126 (Lacarra 1978: 89), volvió de la misma muy enfermo, falleciendo en Huesca, sin haber podido regresar a su diócesis, el 21 de junio de 1126 (Lacarra 1978: 91). Por lo tanto, la lectura correcta es la que vincula el numeral VI.º con el día y no con el año, conforme a la doble puntuación entre las decenas y las unidades y a la división en renglones: «m.ċ.xx̄. | .vi.», habiendo de reducirse al 27 de enero de 1121.

³² Se omite el final de la frase, que cierra la primera cláusula del versículo: *de uice Abia* = «de la aldea de Abia» (Lc 5, 1). En esta acta, el inicio del evangelio de Lucas precede al de Marcos (véase arriba la nota 17).

³³ Traducimos *beatus* por ‘beato’ para distinguirlo de *sanctus*, pero adviértase que ambos términos eran sinónimos hasta finales del Medievo (Blaise 1975: 100).

³⁴ Por haber leído el comienzo del 5.º renglón como «in kalendas February», Serena y Bardají [2014] datan el acta el 1.º de febrero de 1120.

Respecto al santo titular, hay varios llamados Román, de los cuales el aquí reverenciado es el de Antioquía (véase el § III.11), cuyas mismas reliquias se depositan en el ara, lo que, en nuestro corpus, solo ocurre además en el caso de San Martín de Muro de Solana (véase el § V.11.1.e). En cuanto a san Albino, se trata del protomártir británico san Albano, como en el acta de Murillo de Gállego (véase el § V.18.1.d).

V.5. Pieza de la Parroquial de Murillo de Gállego (Zaragoza)

18. AC5: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE SAN SALVADOR DE MURILLO DE GÁLLEGO (1103)

El acta de consagración de la iglesia parroquial de San Salvador de Murillo de Gállego (provincia de Zaragoza) está escrita en letra carolina con tinta negra sobre un pergamino cuyas dimensiones aproximadas son 50 × 150 mm. El acta, exhibida (junto con una traducción moderna) en el pequeño museo parroquial, fue exhumada en 1792. Una copia coetánea del descubrimiento, con leves errores de transcripción, se conserva en el volumen XXII de la *Colección de escritores de la Historia de España formada por don Manuel Abella* (Real Academia de la Historia, ms. 9-5185).

Bibliografía: Gavira Martín (1929: 87 y 145, doc. 10, que transcribe la copia incluida en la *Colección de Abella*, eliminando los signos de abreviatura), Martínez Álava (2010: 477-478), García Omedes (2014).

18.1. Texto del acta de San Salvador de Murillo de Gállego (1103)

18.1.a. Facsímile³⁵

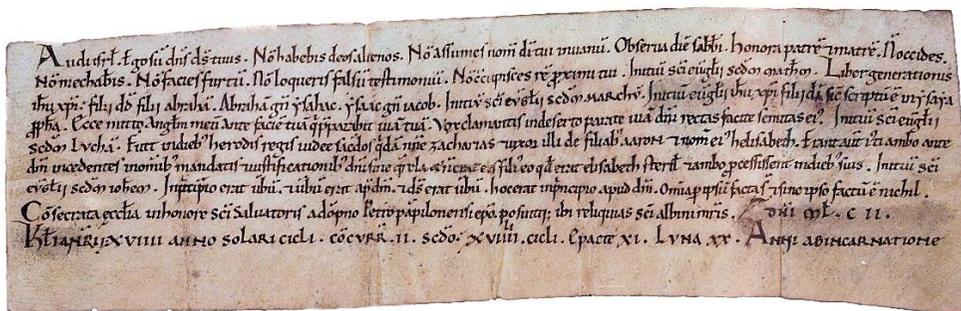


Figura V.83. Acta de San Salvador de Murillo de Gállego (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixà).

³⁵ Véase además la figura VI.10.

18.1.b. Transcripción paleográfica

Audi ifraē. Ego fū dñf dš tuus. Nō habebis deof alienos. Nō affumef nom̄ dī tui in uanū. Obserua diē sab̄bi. Honora patrē 7 matrē. Ꝓoccides. Ꝓ Nō mechaḃis. Nōfacief furtū. Non loquerif falsū testimoniū. Nōcūpifces rē Ꝓoximi tui. Initiū sc̄i eūgl̄ij sc̄ōm̄ math̄m̄. Liber generationis Ꝓ³ iħu xp̄i. filij dō filij abrahā. Abrahā gñ yfahac. yfahac gñ iacob. Initiṽ sc̄i eṽgl̄ij sc̄ōm̄ march̄v̄. Initiū eūgl̄ij iħu xp̄i filij dī sic̄ fcriptū³⁶ ē inysaḃa Ꝓ⁴ Ꝓḃha. Ecce mitto anḡlm̄ meū ante faciē tuā q̄ Ꝓparabit uiā tuā. Voxclaman̄tif indeferto parate uiā domini rectas facite semitas ei⁹. Initiū sc̄i eūgl̄ij Ꝓ⁵ sc̄ōm̄ Lvchā. Fuit indieb⁹ herodif regif iudee fačdof q̄dā nñe zachariaf uxoz illi de filiab⁹ aaron 7 nom̄ ei⁹ helifabeth. Erant aūt i⁹ti ambo ante Ꝓ⁶ dñm̄ incedentef inom̄ib⁹ mandatif 7iustificationib⁹ dñi sine q̄rela & ñerateif filij⁹ eo qđ erat elifabeth sterit 7ambo Ꝓcessiffent indieb⁹ fuis. Initiū sc̄i Ꝓ⁷ eṽgl̄ij sc̄ōm̄ ioħem̄. InꝒncipio erat ūrbū. 7ūrbū erat aꝒdñm̄. 7dš erat ūrbū. hocerat inꝒncipio apud dñm̄. Om̄iap ipfū facta f̄ 7fine ipfo factū ē nichil. Ꝓ⁸ Cōsecrata ecclia inhonore sc̄i Saluatorif adōpno Petro Ꝓāpilonenfi epō. posuitq; ibi reliquias sc̄i albini m̄ris. Ꝓ dñi m̄l. c ii.³⁷ Ꝓ⁸ Kĭ ian̄rij · xviii anno solari cicli · cōcivr̄ .ii. sc̄ōo. xviii. cicli. Epacte xi. Lvna xx · An̄ji abincarnatione

18.1.c. Transcripción regularizada

Audi Israel: Ego sum Dominus Deus tuus unus. Non habebis deos alienos. Non assumes nomen Dei tui in uanum. Obserua diem Sabbati. Honora patrem et matrem. Non occides. Non mechaberis. Non facies furtum. Non loqueris falsum testimonium. Non concupisces <uxorem proximi tui. Non concupisces>³⁸ rem proximi tui.

Initium Sancti Euangelii secundum Matheum: «Liber generationis Iesu Christi, filii David, filii Abraham. Abraham genuit Ysaac. Ysahac [sic] genuit

³⁶ Initiū eūgl̄ij ... fcriptū *scr. supra rasuram*.

³⁷ Ꝓ dñi m̄l. c ii. *scr. supra rasuram*. [El copista añadió al final del renglón una porción de la data que no cabía en el siguiente, precedida, como era habitual en esos casos, por el signo de parágrafo (¶), en este caso una variante del alógrafo en forma de gamma mayúscula <Γ>.

³⁸ Suplimos la *omissio ex homoeteleuto* u omisión por salto de igual a igual (como en el § V.16.1.c).

Iacob». ³⁹ *Initium Sancti Euangelii secundum Marchum: «Initium euangelii Iesu Christi filii Dei. Sicut scriptum est in Ysaya propheta: Ecce mitto angelum meum ante faciem tuam, qui preparabit uiam tuam. Vox clamantis in deserto: Parate uiam Domini, rectas facite semitas eius».* *Initium Sancti Euangelii secundum Lucham: «Fuit in diebus Herodis, regis Iudee, sacerdos quidam nomine Zacharias,⁴⁰ uxor illi de filiabus Aaron, et nomen eius Helisabeth [sic]. Erant autem iusti ambo ante Deum, incedentes in omnibus mandatis et iustificationibus Domini, sine querela. Et non erat eis⁴¹ filius, eo quod erat⁴² Elisabeth sterilis, et ambo processissent in diebus suis».* *Initium Sancti Euangelii secundum Iohanem: «In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum. Hoc erat in principio apud Deum. Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil».*

Consecrata ecclesia in honore Sancti Saluatoris a dompno Petro, Pampilonensi episcopo, posuitque ibi reliquias Sancti Albini martyris. Kalendas Ianuarii, XVIII.º anno solari cycli, concurrente II.º, XVIII.º <anno> lunari cycli, epacte XI, luna XX.^a, anni ab Incarnatione Domini millesimo C.º II.^o⁴³

18.1.d. Traducción

Escucha, Israel: Yo soy el Señor tu Dios. No tendrás dioses ajenos. No tomes el nombre de Dios en vano. Guarda el día del sábado. Honra al padre y a la madre. No matarás. No cometerás adulterio. No robarás. No pronunciarás falso testimonio. No desearás a la mujer de tu prójimo. No desearás los bienes de tu prójimo.

Inicio del Santo Evangelio según Mateo: «Libro de la generación de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham. Abraham engendró a Isaac, Isaac engendró a Jacob». Inicio del Santo Evangelio según Marcos: «Inicio del evangelio de Jesucristo, hijo de Dios, según está escrito en el profeta Isaías: He aquí que envío mi ángel ante ti, para que prepare tu

³⁹ *Ante genuit om. autem* [Esta omisión se da ya en el texto transmitido por ZGΦ (para las variantes del texto de la Vulgata, seguimos el aparato de la edición de Weber y Gryson 2007).

⁴⁰ *Post Zacharias om. de uice Abia, et* [Variante singular.

⁴¹ *eis sic pro illis* [Variante singular.

⁴² *erat sic pro esset* [Variante singular.

⁴³ En la data crónica hemos hecho los siguientes ajustes: 1) de la numeración del concurrente, que está duplicada en cifras y en letras, dejamos solo la primera; 2) en la expresión del ciclo lunar, suprimos *anno*, como exige el sentido, y 3) restituimos a su lugar la indicación del año (sobre la cual véase la nota 37).

camino. La voz del que clama en el desierto: Preparad el camino del Señor, enderezad sus sendas». Inicio del Santo Evangelio según Lucas: «Hubo en los días de Herodes, rey de Judea, cierto sacerdote llamado Zacarías, cuya esposa era de los hijos de Aarón y cuyo nombre era Isabel. Estos dos eran justos ante Dios en todos los mandamientos y observancias del Señor, sin reproche. Y no tenían ningún hijo, pues Isabel era estéril y ambos eran de avanzada edad». Inicio del Santo Evangelio según Juan: «Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y Dios era el Verbo. Él estaba en el principio con Dios. Todas las cosas han sido hechas por él y sin él nada fue hecho».

La iglesia fue consagrada en honor de san Salvador por don Pedro, obispo de Pamplona, y puso allí reliquias de san Albino mártir, el día de las calendas de enero del año de la encarnación del Señor 1102 [= 1 de enero de 1103], en el 19.º año del ciclo solar, concurrente 2.º, 19.º [año] del ciclo lunar, epacta XI, luna 20.^a

18.1.e. Comentario

Aunque este texto es algo más temprano que los de procedencia ribagorzana (exceptuado el de Tella), posee la misma estructura, si bien los respectivos pasajes del inicio de cada evangelio están transcritos con mayor amplitud. Las variantes, por cierto, revelan que se siguió un texto de la familia de NMA, frente al *textus receptus* representado por la edición clementina (c), aunque con diversas lecciones singulares, posiblemente yerros del propio escribano del acta. Otra diferencia consiste en que la data crónica, además del día del mes según las calendas y el año de la encarnación, incluye una serie de sincronismos ajena al modelo oriental:⁴⁴ el año del ciclo solar, el concurrente, el año del ciclo lunar, la epacta y la luna o día del mes lunar. La acumulación de estos sincronismos procede de la práctica imperial romana tardía para la autenticación documental y queda sancionada por las *Novellæ*, 47.1 pr. (*Corpus Iuris Ciuilis*, III, 284):

Vnde sancimus et eos quicumque gestis ministrant, siue in iudiciis siue ubicumque conficiuntur acta, et tabelliones qui omnino qualibet forma documenta conscribunt <siue> in hac magna ciuitate siue in aliis gentibus, quibus nos præsidere dedit Deus, hoc modo incipere in documentis: Imperii illius

Por tanto, establecemos también que todos aquellos que gestionan los registros, bien en los juicios, bien en cualquier lugar donde se confeccionen actas, así como los notarios que redactan documentos de cualquier tipo, <tanto> en esta gran ciudad como en las demás

⁴⁴ No obstante, sí se encuentran datas crónicas similares en otros documentos ribagorzanos.

sacratissimi Augusti et imperatoris anno toto, et post illa inferre consulis appellatorem qui illo anno est, et tertio loco indictio-nem, mensem et diem. Sic enim per omnia tempus seruabitur, et pro imperii memoria atque consulatus ordine et reliqua obseruatione interposita documentis inadulterata hæc ualde constituuntur.

provincias que Dios nos ha concedido gobernar, deben comenzar los documentos de la siguiente manera: con el año completo del reinado de aquel sacratísimo Augusto y emperador, después de ello el nombre del cónsul que está ese año, y en tercer lugar la indicción, el mes y el día. Así pues, se preservará por todo ello [la indicación del] tiempo y, mediante la memoria del imperio, el orden del consulado y lo demás incluido con formalidad en los documentos, estos se establecerán como esencialmente inalterados.

Las definiciones de los términos usados en los sincronismos (para las que seguimos a Giry 1925 y De Francisco 2004) son las siguientes:

año del ciclo solar: rango o número que ocupa un año dentro del período de 28 años solares al cabo del cual se repite la correspondencia entre días del mes y días de la semana.

concurrente: también conocido como *epacta solar* o *mayor*, expresa el número de días que exceden de las 52 semanas del año, que son las que van desde el último domingo de diciembre hasta el día 1 de enero del año siguiente: «CONCURRENTES, sic Epactas solis uocat Latinus Computus. [...] Cum tot sint Epactæ maiores quot Concurrentes, quos suo loco diximus esse Epactas solis, patet Epactas maiores et solares non distingui; Minores uero Epactæ eadem sunt quæ lunares» (Du Cange 1883-1887: II, 483; III, 272).

año del ciclo lunar: hoy más conocido como *número áureo*, es el rango o número que ocupa un año dentro del ciclo metónico o lunar, el período de 19 años al cabo del cual las neomenias ocurren en los mismos días del año solar. Dicho ciclo corresponde a la equivalencia de 19 años solares con 235 meses y 6,940 días lunares. En la Edad Media se situaba el inicio del cómputo unas veces el 1.º de enero del año 1 d. C. y otras el mismo día del año 3 d. C.

epacta (lunar): número de días en que el año solar excede al lunar común de doce lunaciones y corresponde con el número del día lunar o edad de la luna el 22 de marzo de cada año.

luna: también denominada *edad de la luna*, expresa el número de días transcurridos desde el anterior novilunio.

Para establecer con certeza la data del diploma, hemos reunido en la siguiente tabla los valores correspondientes a estos elementos y otros análogos empleados en la data crónica de documentos medievales, durante el trienio 1101-1103, señalando en **rojo** las coincidencias con M:

	1101	1102	1103	M
Ciclo solar	18	19	20	19
Indicción	9	10	11	—

<i>Concurrente (epacta solar)</i>	1	2	3	2
<i>Número áureo</i>	19	1	2	—
<i>Ciclo lunar</i>	16	17	18	19
<i>Epacta (lunar)</i>	XVIII	*	XI	XI
<i>Letra dominical</i>	F	E	D	—
<i>Día del mes lunar</i>	27	9	20	20
<i>Día de la semana</i>	martes	miércoles	jueves	—

Como puede apreciarse, las convergencias se reparten entre los años 1102 (que es el expresado en la data) y 1103. Esto se debe a que, en este caso, como en los ya vistos, el estilo de la Encarnación se calcula al modo florentino, por lo que, al corresponder la fecha al período comprendido entre el 1.º de enero y el 24 de marzo, es preciso añadir una cifra al año indicado, para reducirlo al estilo usual. Esto lo corrobora especialmente la lunación, ya que este sincronismo es correcto para el primero de enero de 1103. La epacta corresponde también a ese año, porque, en cualquiera de los dos estilos usados (con cambio el 1.º de septiembre o el 1.º de enero), se trataba ya de la nueva anualidad. En cambio, para el ciclo solar y el concurrente se han mantenido los valores propios de 1102, ya que el cambio de año no llegaría hasta el siguiente 25 de marzo. Finalmente, el ciclo lunar corresponde al iniciado en el año 3 d. C., por lo que no concuerda con el número áureo. En principio, dado que el comienzo de cada año del ciclo lunar sigue el mismo estilo que la epacta, el valor tendría que ser el de 1103 (18, no 19). El desajuste se debe seguramente a un mero error de copia, «XVIII» por «XVIII», atraído quizá por la previa indicación del ciclo solar. Este aspecto puede, seguramente, ligarse al hecho de que su identificación como lunar está expresada en forma de abreviatura supraescrita, en lugar de en la línea del renglón, frente a lo que sucede en el caso del ciclo solar. Sea como fuere, no cabe duda de que la consagración de San Salvador de Murillo se efectuó el jueves 1.º de enero de 1103 (y no de 1102, como se venía fechando), lo que cuadra con el pontificado del obispo Pedro de Roda (1083-1115).

Ahora bien, la fecha del diploma contrasta con la de sus características paleográficas, pues, a la vista de los originales conservados de principios del siglo XII, se esperaría que aquel estuviese escrito en letra visigótica (posiblemente con innovaciones carolinas) o en una letra carolina con reminiscencias visigóticas, lo que no sucede en el acta de Murillo, que muestra una morfología carolina muy neta, sin presentar tampoco rasgos protogóticos. Esto nos lleva a conjeturar que, muy probablemente, se trata de una copia efectuada varios años más tarde, pero

antes de mediar la centuria, quizá hacia 1130-1140 (para más detalles, véase el § IV.10).

El santo mártir cuyas reliquias se pusieron en el ara es llamado *Albinus*, forma que en la Edad Media alternaba con *Albanus* para referirse al considerado como protomártir de Britania, san Albano, cuyo martirio se sitúa en el siglo IV (Thurston 1907).

V.6. Piezas de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal (Huesca)

En las Escuelas Pías de Peralta de la Sal se conservan dos piezas relacionadas con nuestro objeto de estudio. Una es el acta de consagración de la de Santa María de Violet, originalmente la iglesia de un priorato del monasterio de Alaón, fechada en 1202 y de la que nos ocuparemos a continuación. La otra es una lipsanoteca procedente de la parroquia de San Cipriano de Calasanz, como indica la reciente inscripción «Parroquia de | CALASANZ» realizada sobre la tapa con un grueso rotulador negro. En dicha tapa aparece además fijada una tira de pergamino con la indicación, en tinta bastante desvaída, «Reliquias de S. Cosme y S. Damián», en letra que podría ser del siglo XVI avanzado o del XVII. Ni por la factura ni por la escritura puede emparejarse con las aquí estudiadas, por lo que nos limitamos a dejar constancia de su existencia.



Figura V.84. Vista cenital de la lipsanoteca de Calasanz (fotografía de Juan Antonio Frías Ugarte, editada por Ricardo Guixà).

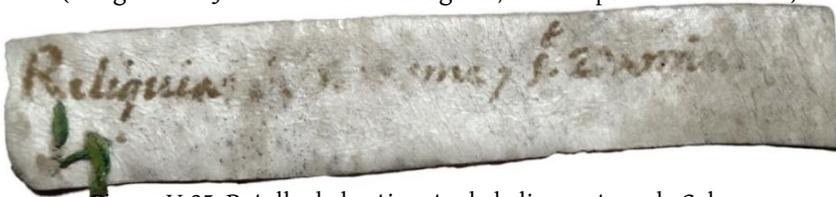


Figura V.85. Detalle de la etiqueta de la lipsanoteca de Calasanz (fotografía de Juan Antonio Frías Ugarte, editada por Ricardo Guixà).



Figura V.86. La inscripción «Reliquias de s. cosme y s. damian» (recorte de la figura anterior, editado por Alberto Montaner).

19. AC6: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE VILET (1202)

El acta consiste, en esta ocasión, en cuatro trozos irregulares de pergamino, cuyas respectivas medidas máximas son 95 × 60 mm, 57 × 165 mm, 70 × 146 mm y 67 × 122 mm, escritos por ambas caras en letra carolina con tinta negra, los cuales contienen: 1) los mandamientos y un pasaje evangélico (Mc 16, 15-18); 2) el inicio de los evangelios de Mateo y Marcos, con sendas jaculatorias; 3) el inicio del evangelio de Juan, y 4) el inicio del evangelio de Lucas, más los datos de la consagración de la iglesia por el obispo Gombal de Lérida y Roda, añadidos en letra carolina con rasgos protogóticos. En cambio, la nómina de las reliquias es coetánea del resto del texto, lo que sugiere que hubo una doble consagración (véase abajo el § V.19.1.e). El acta se halló hacia 1870 y se depositó en 1904 en el colegio de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal, en cuyo archivo se custodia hoy con la signatura caja 16 bis, plica 24.1.

Bibliografía: Castellón (1978: 105), escuetamente, y (1996: 294-296), donde reproduce en blanco y negro el anverso de la 2.^a hoja, el reverso de la 4.^a y el anverso de la 1.^a (lám. en p. 295), y da una transcripción parcial (p. 296).



Figura V.87. Vista del anverso y del reverso de los cuatro pergaminos del acta de consagración de Vilet (foto: Juan Antonio Frías Ugarte).



19.1. Texto del acta de Santa María de Vilet (1202)⁴⁵

19.1.a. Facsímile

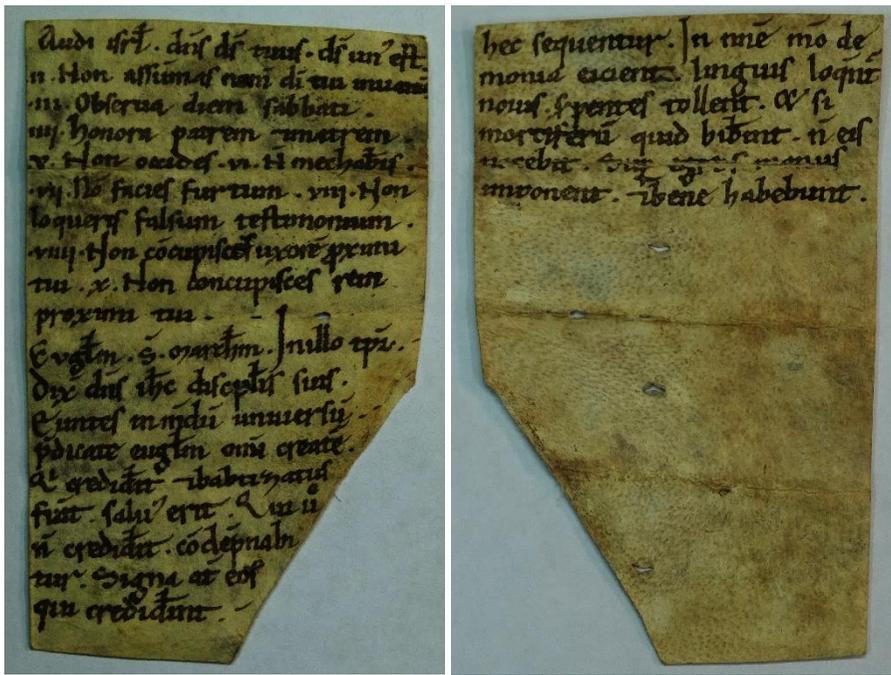


Figura V.88. Anverso y reverso de la primera hoja del acta de Vilet.

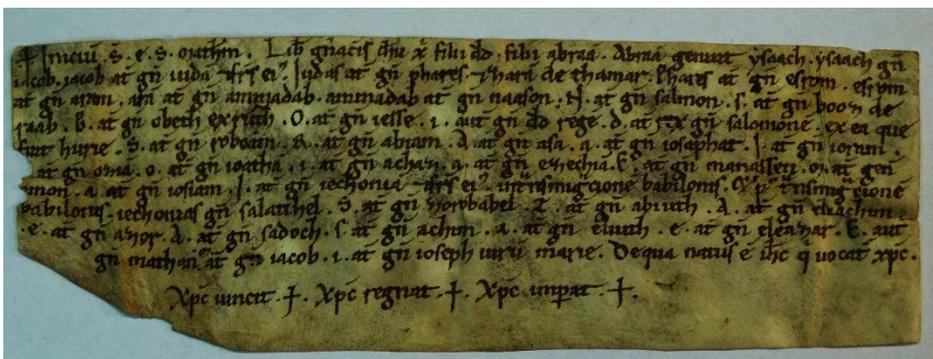


Figura V.89. Anverso de la segunda hoja del acta de Vilet.

⁴⁵ Todas las fotografías de este apartado son de Juan Antonio Frías Ugarte.



Figura V.90. Reverso de la segunda hoja del acta de Vilet.

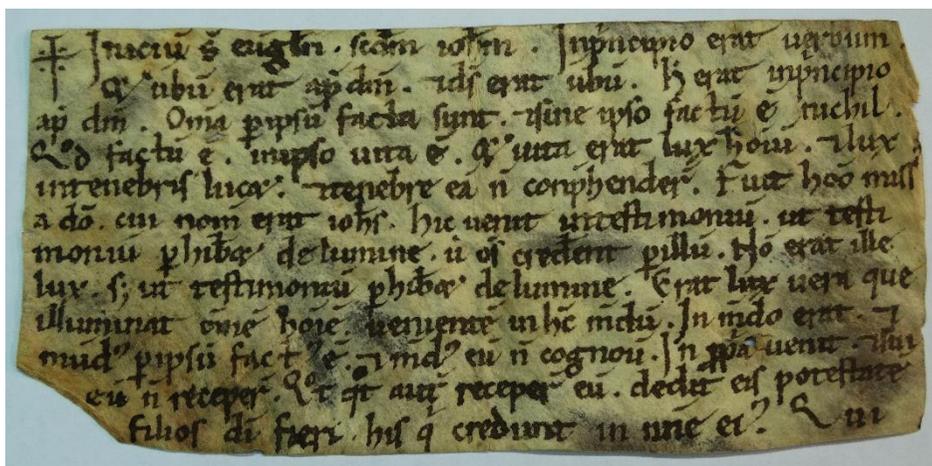


Figura V.91. Anverso de la tercera hoja del acta de Vilet.

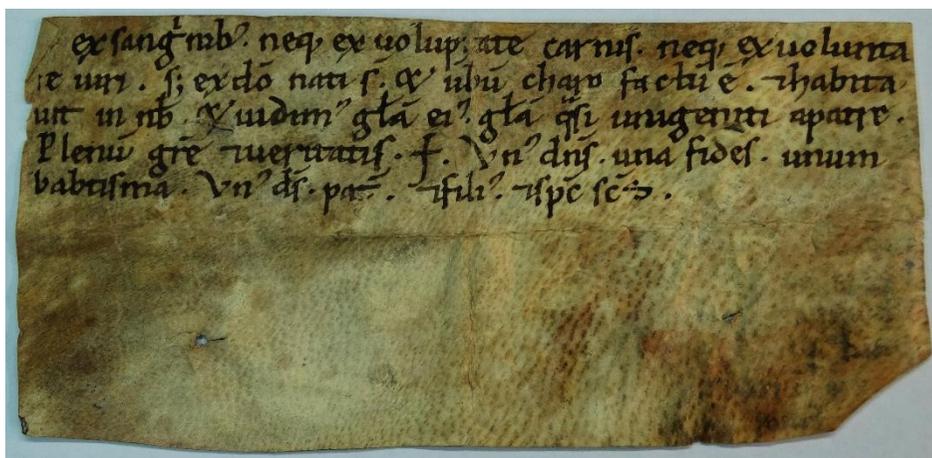


Figura V.92. Reverso de la tercera hoja del acta de Vilet.

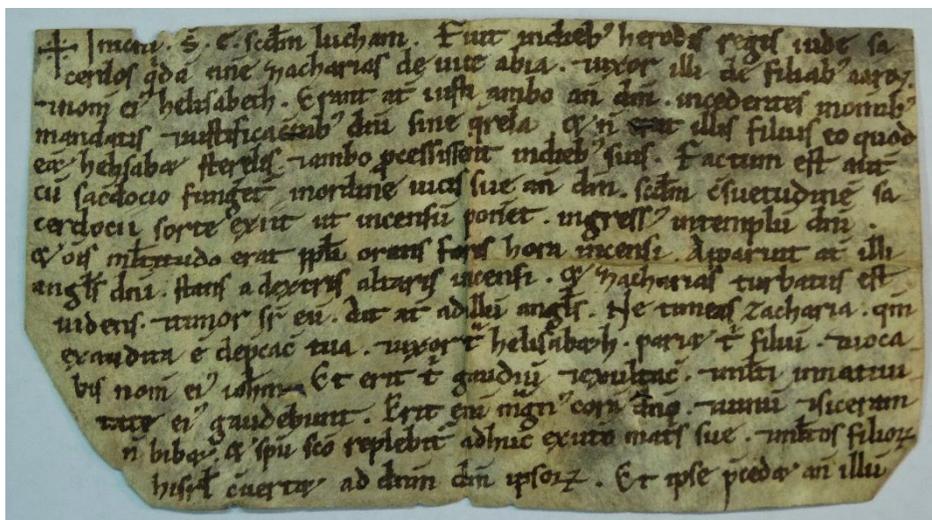


Figura V.93. Anverso de la cuarta hoja del acta de Vilet.

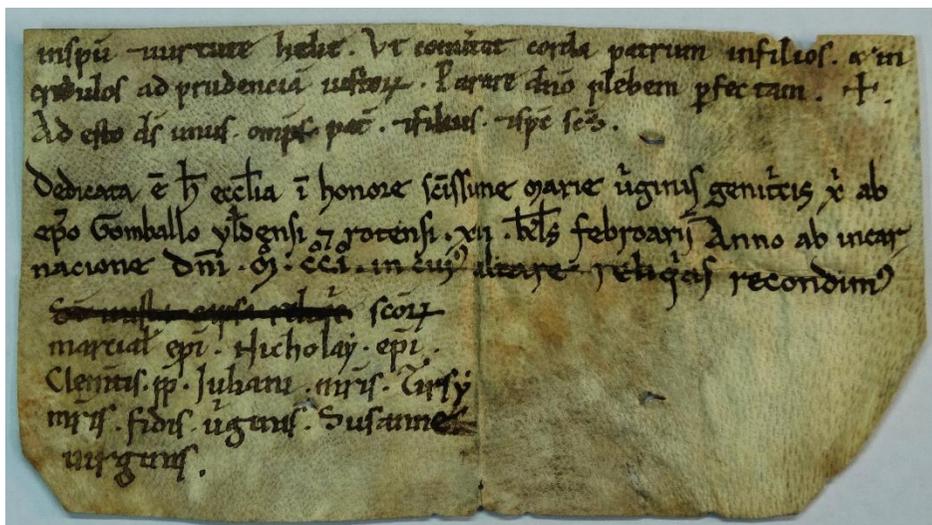


Figura V.94. Reverso de la cuarta hoja del acta de Vilet.

19.1.a. Transcripción paleográfica

[1r] Audi ifrat · dñs dñ tuus · dñ un⁹ est. |².ii. Non affūmaf nom̄ dī tui
 inuanū |³ .iii. Obserua diem sabbati. |⁴ .iiij. Honora patrem ⁊ matrem.
 |⁵.v. Non occides. |vi. Ñ mechañis. |⁶ .vij. Nō facies furtum . viij. Non |⁷
 loqueris falsum testimonium. |⁸ .viiij. Non cōcupisces uxorē proximi |⁹
 tui .x. Non concupisces rem |¹⁰ proximi tui. |¹¹

Evgłm · s · Marchm. In illo t̄p̄ · |¹² di x̄ dñf iħc disc̄plif̄ fuif̄ · |¹³ Cuntef̄ in m̄dū uniuerfū · |¹⁴ p̄dicatē eugłm om̄i creatē · |¹⁵ Q̄i credidit̄ 7baptiſatuf̄ |¹⁶ fuīt. falu⁹ erit. Qui |¹⁷ ū ñ credidit̄. cōdēpnabi¹⁸tuſ. Signa at̄ eof̄ |¹⁹ qui credidit̄ · || [1v] hec ſequentur̄ · In nnē m̄o de |² monie eicient. linguif̄ loq̄nt̄ |³ nouif̄. ſpentef̄ tollent. & ſi |⁴ mortiferū quid̄ biſint̄ · ñ eif̄ |⁵ nocebit. Sup̄ egr̄t̄ manuſ |⁶ imponent. 7bene habebunt. ||

[2r] ✠ Iniciū · s · e · s · Mathm. Liſ̄ gñc̄nif̄ iħu x̄ filii d̄d̄ · filii abraā. Abraā genuit̄ yſaach · yſaach gñ |² iacob. iacob at̄ gñ iudā 7fr̄f̄ ei⁹. Iudaf̄ at̄ gñ phares. 7ſarā de thamar. Pharef̄ at̄ gñ efrom. efrom |³ at̄ gñ aſam. arā at̄ gñ aminadab. aminadab at̄ gñ naafon. N. at̄ gñ ſalmon. f. at̄ gñ booz de |⁴ ſaab. B. at̄ gñ obeth ex ruth · O. at̄ gñ ieſſe. i. at̄ gñ d̄d̄ regē. d. at̄ rex gñ ſalomonē. ex ea que |⁵ fuit hurie. S. at̄ gñ roboam. R. at̄ gñ abiam. A. at̄ gñ afa. a. at̄ gñ ioſaphat. I. at̄ gñ ioram. |⁶ <I.>⁴⁶ at̄ gñ oſiā. o. at̄ gñ ioathā. i. at̄ gñ achaſ. a. at̄ gñ eſechiā. E. at̄ gñ manafſen. M. at̄ gñ |⁷ amon. a. at̄ gñ ioſiam. I. at̄ gñ iechoniā 7fr̄f̄ ei⁹. in t̄nſmiġcionē babilonif̄. & p⁹ t̄nſmiġcionē |⁸ babilonif̄. iechoniaf̄ gñ ſalatihel. S. at̄ gñ ſorobabel. Z. at̄ gñ abiuth. A. at̄ gñ eliachim. |⁹ · e · at̄ gñ aſoſ. A. at̄ gñ ſadoch. f. at̄ gñ achim. a. at̄ gñ eliuth. e. at̄ gñ eleaſar. E. aut̄ |¹⁰ gñ mathan. ^M·⁴⁷ at̄ gñ iacob. i. at̄ gñ ioſeph uirū marie. Oe qua natuf̄ ẽ iħc q̄ uocā x̄p̄c. |¹¹ X̄p̄c uincit̄ · † X̄p̄c regnat̄ · † X̄p̄c impat̄ · † ||

[2v] Scđm marchm. Iniciū eūgl̄, iħu x̄p̄i filii d̄i. ſi c̄ ſc̄ptū ẽ in esaja p̄pha. Ecce mito angłm |² m̄m añ faciē tuā. q̄ p̄parabit̄ uia tuā. Vox clamant̄ indeferto. parate uia d̄ni, ſc̄ctaf̄ |³ facite ſemitaſ ei⁹. Fuit ioħf̄ indeferto batiſanf̄ 7p̄dicanf̄ b̄b̄ſmū penitencie. in p̄miſſionem |⁴ pec̄coꝝ. & egrediebaſ̄ ad illū om̄iſ iudee regio. 7iħoſolimite uniūſi. 7baptiſabant̄ |⁵ ab illo in iordane flumine. c̄ſitentef̄ p̄c̄ca ſua. & erat ioħf̄ ueſtit⁹ pilis cameli. 7ſona pellicia ciſca |⁶ lūmboſ ei⁹. 7locuſtaſ 7melfilueſtre edebat. 7p̄dicabat̄ di c̄f̄. Venit forcioſ me p⁹ me. cui⁹ no~ |⁷ ſum dign⁹ p̄cūbenſ

⁴⁶ I. *deest ms.* [Suplimos entre diples la letra faltante, por rotura del pergamino.]

⁴⁷ M. *add. supra l.* [Se trata se la subsanación de una haplografía.]

folueje corrigiā calciāmtoz ei⁹. Ego batiſzauī uof aq̄· ille ū batiſzabit |⁸
uof fpū scō .†. Ecce crucē dñi. Fugite partef aduerſe. uicit leo de t̄bu
iuda. řadix đđ. Aſſa ||

[3r] ✠ Iniciū s̄ euglii · ſcđm ioh̄ni · Inp̄cipio erat ueřbum. |² & ūbū
erat ap̄ d̄m. 7đf erat ūbū. Ĥ erat inp̄cipio |³ ap̄ d̄m. Oġa pipfū facta ſunt.
7ſine ipfo factū ě nichil. |⁴ Q̄đ factū ě. inipfo uita ě. & uita erat lux
hoiū. |⁵ 7lux intenebrif luc&. 7tenebře ea ñ conp̄hendeř. Fuit hoō miſſ⁹
a |⁶ dō, cui nom̄ erat ioh̄f · ĥic uenit in teſtimoniū. ut teſti|⁷moniū p̄hiſ&
de lumine. ū oſ cređent pillū. Nō erat ille |⁸ lux. ſ; ut teſtimoniū p̄hiſ&
de lumine. Erat lux ueřa que |⁹ illuminat ōmē hoīē. uenientē in h̄c m̄dū.
In m̄do eřāt · 7 |¹⁰ mūd⁹ pipfū fact⁹ ě. 7m̄d⁹ eū ñ cognoū. In p̄pa uenit.
7fui |¹¹ eū ñ recepeř. Q̄t q̄t aūt recepeř eū. Dedit eiſ poteſtatē |¹² filioſ
dī fieri. hiſ q̄ cređunt in n̄ne ei⁹. Qui || [3v] ñ ex ſanḡnib⁹ ex uoluptate
carnif. neq̄ ex uolunta|²te uiri. ſ; & dō nati ſ̄ · & ūbū charo factū ě.
7habita/ |³ uit in n̄b. & uidim⁹ ḡlā ei⁹. ḡlā q̄ſi unigeniti apatre · |⁴ Plenū
gře ueřitatif · † · Vn⁹ dn̄f · una fidel · unum |⁵ batiſma · Vn⁹ đf · pat̄ ·
7fili⁹ · 7ſp̄c̄ ſc̄s. ||

[4r] ✠ Iniciū · s̄ · e · ſcđm lucham. Fuit indieb⁹ herodif regiſ iude
ſa|²cerdoſ q̄dā n̄ne ſac̄ariaf de uice abia. 7uxor illi de filiab⁹ aarō&. |³
7nom̄ ei⁹ heliſabeth. Eřant ať iuſti ambo añ d̄m. incedentef inoġib⁹ |⁴
mandatif 7iuſtificačnib⁹ dñi ſine q̄rela & ñ erat illiſ filiuf eo quod |⁵ ě&
heliſab& ſtereliſ. 7ambo p̄ceſſiffent indieb⁹ fuiſ. Factum eſt aūt |⁶ cū
ſačdocio fungeř inordine uicif ſue añ d̄m. ſcđm c̄ſuetudinē ſa/ |⁷ cerdocíi
forte exiit ut incenſū poñet. ingreſſ⁹ in templū dn̄i · |⁸ & oīſ m̄ltitudo
erat p̄pli oratif foriſ hora incenſi. Apparuit ať illi |⁹ anḡl dn̄i · ſtanſ a
dextřif incenſi. & ſachariaf turbatuf eſt |¹⁰ uidenſ · 7timor ſř eū. Ait ať
adillū anḡl. Ne timeaſ Zacharia. qm̄ |¹¹ exaudita ě deřcač tua. 7uxorť
heliſab&h · pari& † filiū · 7uoca_ |¹² biſ nom̄ ei⁹ ioh̄m. Et erit † gaudiū
7exultač · 7m̄lti innatiui_ |¹³ tate ei⁹ gaudebunt. Erit em̄ m̄gn⁹ corā dnō.
7uinum 7ſiceram |¹⁴ ñ bib&. & fpū scō replebiř adhuc exuřo matrif ſue.

7młtoꝝ filioꝝ |¹⁵⁴ hifrl̄ c̄uert& ad dn̄m d̄m ipfoꝝ. Et ipse p̄ced& añ illū ||
[4v] in sp̄u 7 uirtute helie. Vt conũtat corda patrum in filioꝝ. & in |² c̄redu-
loꝝ ad prudenciã iustoꝝ. Parare dn̄o plebem p̄fectam. †. |³ Ad esto d̄f
unuf. om̄p̄f pat̄ · 7 filioꝝ · 7 sp̄c̄ sc̄s. |⁴

Ōedicata ē eccl̄ia ī honoze sc̄iffime Marie ũginis genit̄cis x̄ ab |⁵ ep̄o
Gomballo ȳdenſi 7 ɾotenſi · xii · k̄daf febr̄oarij Anno ab incar|⁶nacione
d̄ni · 0̄.0̄.cc.i. in cuj⁹ altare reliq̄as p̄condim⁹⁴⁸ |⁷

S̄t̄ ~~in ista capla reliq̄e~~⁴⁹ sc̄oꝝ |⁸ marcial̄ ep̄i. Nicholay · ep̄i. |⁹ Clēm̄tif.
pp̄ · Iuliani · m̄rif̄ · Tirf̄y |¹⁰ m̄rif̄. fid̄if̄. ũginis. Sufanne. |¹¹ uirginis.

19.1.b. Transcripción regularizada

Audi, Israel: <I.> Dominus Deus tuus Deus unus est. II. Non assummas [sic] nomen Dei tui in uanum. III. Obserua diem Sabbati. IIII. Honora patrem et matrem. V. Non occides. VI. Non mechaberis. VII. Non facies furtum. VIII. Non loqueris falsum testimonium. VIII. Non concupisces uxorem proximi tui. X. Non concupisces rem proximi tui.

*Euangelium secundum Marchum: «Euntes in mundum uniuersum, predicate euangelium omni creature. Qui crediderit, et baptizatus fuerit, saluus erit; qui uero non crediderit, condemnabitur. Signa autem eos qui crediderint hec sequentur: in nomine meo demonia eicient, linguis loquentur nouis, serpentes tollent, et si mortiferum quid biberint non eis⁵⁰ nocebit; super egros⁵¹ manus imponent, et bene habebunt».*⁵²

Inicium Sancti Euangelii secundum Matheum: «Liber generationis Iesu Christi filii Dauid filii Abraam. Abraam genuit Ysaach, Ysaach genuit⁵³ Iacob, Iacob autem genuit Iudam et fratres eius, Iudas autem genuit Phares et Zaram⁵⁴ de Thamar, Phares autem genuit Esrom, Esrom autem genuit Aram, Aram autem genuit Aminadab, Aminadab autem genuit Naason, Naason autem genuit Salmon, Salmon autem genuit Booz de Raab, Booz autem genuit Obeth ex Ruth, Obeth autem genuit Iesse, Iesse autem genuit Dauid regem, Dauid

⁴⁸ Ōedicata ... p̄condim⁹ add. alia manus

⁴⁹ S̄t̄ ... reliq̄e alia manus cum linea per medium trauersa cancellauit.

⁵⁰ eis sic pro eos [Variante compartida con Φc.

⁵¹ egros sic pro (a)egrotos [Variante compartida con ZDΦc.

⁵² Mc 16, 15-18.

⁵³ Ante genuit om. autem [Variante compartida con ZGΦ.

⁵⁴ Zaram sic pro Zara [Variante compartida con Dc.

autem rex genuit Salomonem ex ea que fuit Hurie, Salomon autem genuit Roboam, Roboam autem genuit Abiam, Abia autem genuit Asa, Asa autem genuit Iosaphat, Iosaphat autem genuit Ioram, <Ioram>⁵⁵ autem genuit Oziam, Ozias autem genuit Ioatham, Ioatham autem genuit Achaz, Achaz autem genuit Ezechiam, Ezechias autem genuit Manassen, Manasses autem genuit Amon, Amon autem genuit Iosiam, Iosias autem genuit Iechoniam et fratres eius in transmigracionem⁵⁶ Babilonis, et post transmigracionem Babilonis Iechonias genuit Salatihel, Salathiel autem genuit Zorobabel, Zorobabel autem genuit Abiuth, Abiuth autem genuit Eliachim, Eliachim autem genuit Azor, Azor autem genuit Sadoch, Sadoch autem genuit Achim, Achim autem genuit Eliuth, Eliuth autem genuit Eleazar, Eleazar autem genuit Mathan, Mathan autem genuit Iacob, Iacob autem genuit Ioseph, uirum Marie, de qua natus est Iesus, qui uocatur Christus».

· † · > Christus uincit! · † · Christus regnat! · † · Christus imperat! · † ·

<Inicium Sancti Euangelii>⁵⁷ secundum Marchum: «Inicium euangelii Iesu Christi filii Dei. Sicut scriptum est in Esaya propheta: Ecce mito angelum meum ante faciem tuam, qui preparabit uiam tuam. Vox clamantis in deserto: Parate uiam Domini, rectas facite semitas eius. Fuit Iohannes in deserto baptizans et predicans babtismum [sic] penitencie in remissionem peccatorum. Et egrediebatur ad illum omnis Iudee regio, et Ierosolimite uniuersi, et babtizabantur ab illo in Iordane flumine, confitentes peccata sua. Et erat Iohannes uestitus pilis cameli, et zona pellicia circa lumbos eius, et locustas et mel siluestre edebat, et praedicabat dicens: Venit fortior me post me, cuius non sum dignus procumbens soluere corrigiam calciamentorum eius. Ego babtizaui uos aqua, ille uero babtizabit uos Spiritu Sancto».

· † ·

*Ecce crucem Domini:
fugite, partes aduerse.
Vicit leo de tribu Iuda,
radix Dauid.
Alleluia!*

Inicium Sancti Euangelii secundum Iohanem: «In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum. Hoc erat in principio apud

⁵⁵ Suplimos el nombre de acuerdo con lo indicado en la nota 46.

⁵⁶ transmigracionem sic pro transmigratione [Variante compartida con AC.

⁵⁷ Suplimos entre diples el comienzo de la frase, omitido por el copista, pero exigido por el sentido.

Deum. Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil quod factum est. In ipso uita est,⁵⁸ et uita erat lux hominum, et lux in tenebris lucet, et tenebre eam non comprehenderunt. Fuit homo missus a Deo, cui nomen erat Iohannes. Hic uenit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum. Non erat ille lux, sed ut testimonium perhiberet de lumine. Erat lux uera, que illuminat omnem hominem uenientem in hunc mundum.⁵⁹ In mundo erat, et mundus per ipsum factus est, et mundus eum non cognouit. In propria uenit, et sui eum non receperunt. Quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius, qui non ex sanguinibus, neque ex uoluptate⁶⁰ carnis, neque ex uoluntate uiri, sed ex Deo nati sunt. Et Verbum charo factum est, et habitauit in nobis, et uidimus gloriam eius, gloriam quasi unigeniti a Patre, plenum gratie et ueritatis».

· † · Vnus Dominus, una fides, unum bap-tisma.

Vnus Deus, Pater, et Filius et Spiritus Sanctus.

Inicium Sancti Euangelii secundum Lucham: «Fuit in diebus Herodis, regis Iudee, sacerdos quidam nomine Zacharias, de uice Abia, et uxor illi de filiabus Aaron, et⁶¹ nomen eius Helisabeth. Erant autem iusti ambo ante Deum, incedentes in omnibus mandatis et iustificationibus Domini, sine querela. Et non erat illis filius, eo quod esset Helisabet [sic] sterelis [sic], et ambo processissent in diebus suis. Factum est autem, cum sacerdocio fungeretur in ordine uicis sue ante Deum, secundum consuetudinem sacerdocii, sorte exiit ut incensum poneret, ingressus in templum Domini, et omnis multitudo erat populi orans foris hora incensi. Apparuit autem illi angelus Domini, stans a dextris altaris incensi. Et Zacharias turbatus est uidens, et timor⁶² super eum. Ait autem ad illum angelus: Ne timeas, Zacharia, quoniam exaudita est deprecatio tua, et uxor tua Helisabeth pariet tibi filium, et uocabis nomen eius Iohannem. Et erit tibi gaudium,⁶³ et exultacio, et multi in natiuitate eius gaudebunt. Erit enim magnus coram Domino, et uinum et siceram⁶⁴ non bibet, et Spiritu Sancto replebitur adhuc ex utero matris suae. Et multos filiorum Hisrael conuertet ad Dominum Deum ipsorum. Et ipse praecedet ante illum in spiritu et uirtute Helie, ut

⁵⁸ est sic pro erat [Variante singular.

⁵⁹ Ante mundum add. hunc [Variante compartida con PCc.

⁶⁰ uoluptate sic pro uoluntate [Variante singular.

⁶¹ et iter. in ms.

⁶² Post timor om. inruit uel irrui [Variante singular.

⁶³ tibi gaudium sic pro gaudium tibi [Variante singular.

⁶⁴ siceram sic pro sicera [Variante compartida con sZPCGΦc.

conuertat corda patrum in filios, et incredulos⁶⁵ ad prudentiam iustorum. Parare Domino plebem perfectam.

✠. *Adesto Deus unus omnipotens,
Pater, et Filius, et Spiritus Sanctus.*

Dedicata est ecclesia in honore sanctissime Marie uirginis genitricis Christi ab episcopo Gomballo Ylerdensi et Rotensi, XII.º Kalendas Febroarii, anno ab Incarnacione Domini M.º CC.º I.º, in cuius altare reliquias recondimus⁶⁶ sanctorum Marcialis episcopi, Nicholay episcopi, Clementis pape, Iuliani martyris, Tirsy martyris, Fidis uirginis, Susanne uirginis.

19.1.c. Traducción

Escucha, Israel: I. El Señor tu Dios es el único dios. II. No tomes el nombre de Dios en vano. III. Guarda el día del sábado. IV. Honra al padre y a la madre. V. No matarás. VI. No cometerás adulterio. VII. No robarás. VIII. No pronunciarás falso testimonio. IX. No desearás a la mujer de tu prójimo. X. No desearás los bienes de tu prójimo.

Evangelio según Mateo: «Id por el mundo entero; predicad el evangelio a toda criatura. Quien crea y sea bautizado, será salvado; pero quien no crea, será condenado. Estas señales acompañarán a los que crean: en mi nombre expulsarán demonios; hablarán lenguas nuevas; asirán serpientes, y si bebieren algo mortífero, no les dañará; pondrán sus manos sobre los enfermos y se pondrán bien».

Inicio del Santo Evangelio según Mateo: «Libro de la generación de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham. Abraham engendró a Isaac, Isaac engendró a Jacob, Jacob a su vez engendró a Judá y a sus hermanos, Judá a su vez engendró de Tamar a Fares y a Zara, Fares a su vez engendró a Esrom, Esrom a su vez engendró a Aram, Aram a su vez engendró a Aminadab, Aminadab a su vez engendró a Naasón, Naasón a su vez engendró a Salmón, Salmón a su vez engendró de Rahab a Booz, Booz a su vez engendró de Rut a Obed, Obed a su vez engendró a Jesé, Jesé a su vez engendró al rey David, el rey David a su vez engendró a Salomón de la que fue [mujer] de Urías, Salomón a su vez engendró a Roboam, Roboam a su vez engendró a Abías, Abías a su vez engendró a Asa, Asa a su vez engendró a Josafat, Josafat a su vez engendró a Joram,

⁶⁵ *incredulos sic pro incredibiles* [Variante compartida con c.

⁶⁶ *Post recondimus cancellatus est Sunt in ista capsa reliquie.*

Joram a su vez engendró a Ozías, Ozías a su vez engendró a Joatam, Joatam a su vez engendró a Acaz, Acaz a su vez engendró a Ezequías, Ezequías a su vez engendró a Manasés, Manasés a su vez engendró a Amón, Amón a su vez engendró a Josías, Josías a su vez engendró a Jeconías y a sus hermanos, en el tiempo de la transmigración de Babilonia. Y después de la transmigración de Babilonia, Jeconías engendró a Salatiel, Salatiel a su vez engendró a Zorobabel, Zorobabel a su vez engendró a Abiud, Abiud a su vez engendró a Eliaquim, Eliaquim a su vez engendró a Azor, Azor a su vez engendró a Sadoc, Sadoc a su vez engendró a Aquim, Aquim a su vez engendró a Eliud, Eliud a su vez engendró a Eleazar, Eleazar a su vez engendró a Matán, Matán a su vez engendró a Jacob, Jacob a su vez engendró a José, el marido de María, de la cual nació Jesús, que es llamado Cristo».

· † · ¡Cristo vence! · † · ¡Cristo reina! · † · ¡Cristo impera! · † ·

«Inicio del Santo Evangelio» según Marcos: «Inicio del evangelio de Jesucristo, hijo de Dios, según está escrito en el profeta Isaías: He aquí que envío mi ángel ante ti, para que prepare tu camino. La voz del que clama en el desierto: «Preparad el camino del Señor, enderezad sus sendas». Estaba Juan en el desierto bautizando y predicando el bautismo del arrepentimiento para la remisión de los pecados. Y salía a él toda la región de Judea, y todos los jerosolimitanos; y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados. Iba Juan vestido de pelo de camello, con un cinturón de piel alrededor de sus lomos, y comía langostas y miel silvestre, y predicaba, diciendo: «Viene detrás de mí uno más poderoso que yo, al cual no soy digno de desatarle, inclinándome, la correa de sus sandalias. Yo os he bautizado con agua, pero él os bautizará con Espíritu Santo»».

· † ·

He aquí la cruz del Señor;
huid, potencias enemigas.
Venció el león de la tribu de Judá,
la raíz de David.
¡Aleluya!

Inicio del Santo Evangelio según Juan: «Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y Dios era el Verbo. Él estaba en el principio con Dios. Todas las cosas han sido hechas por medio de él y sin él nada

fue hecho [de] lo que se ha hecho. En él está⁶⁷ la vida, y la vida era la luz de los hombres, y la luz en las tinieblas luce, y las tinieblas no la embargaron. Hubo un hombre enviado por Dios cuyo nombre era Juan. Este vino como testimonio, para dar testimonio de la luz, para que todos creyesen por medio de él. No era él la luz, sino para dar testimonio de la luz. [Esta] era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. En el mundo estaba y el mundo fue hecho por medio de él, y el mundo no lo conoció. Vino a lo [suyo] propio y los suyos no le recibieron. A todos cuantos le recibieron, les dio la potestad de ser hechos hijos de Dios, aquellos que creen en su nombre, los cuales no han nacido de la sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del varón, sino de Dios. Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre, lleno de gracia y verdad».

·†· Un Señor, una fe, un bautismo.

Un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Inicio del Santo Evangelio según Lucas: «Hubo en los días de Herodes, rey de Judea, cierto sacerdote llamado Zacarías, cuya esposa era de los hijos de Aarón y cuyo nombre era Isabel. Estos dos eran justos ante Dios en todos los mandamientos y observancias del Señor, sin reproche. Y no tenían ningún hijo, pues Isabel era estéril y ambos eran de avanzada edad. Y sucedió que, ejerciendo Zacarías el sacerdocio ante Dios por el orden de su turno, según la costumbre del sacerdocio, le tocó en suerte poner el incienso, entrando en el templo del Señor, y toda la muchedumbre del pueblo estaba orando fuera, a la hora del incienso. Entonces se le apareció un ángel del Señor, puesto en pie a la derecha del altar del incienso. Y se turbó Zacarías viéndole, y le [invadió] el temor, pero el ángel le dijo: “No temas, Zacarías, porque tu oración ha sido oída, y tu mujer Isabel te parirá un hijo, y le pondrás por nombre Juan. Y tendrás gozo y exultación, y muchos se alegrarán por su nacimiento. Será grande delante de Dios, y no beberá vino ni sidra, y estará lleno del Espíritu Santo, ya desde el seno de su madre. Y a muchos de los hijos de Israel convertirá al Señor su Dios. Y él mismo irá delante de él con el espíritu y el poder de Elías, para hacer volver los corazones de los padres hacia los hijos, y a los incrédulos hacia la prudencia de los justos, para preparar al Señor un pueblo perfecto”».

⁶⁷ En presente, en lugar de en pretérito imperfecto, como reza el texto evangélico (véase la nota 58).

✠. Atiéndenos, Dios único, omnipotente,
Padre, Hijo y Espíritu Santo.

La iglesia fue dedicada en honor a la santísima Virgen María, Madre de Cristo, por el obispo Gombau de Lérida y Roda, el duodécimo día ante las calendas de febrero del año de la encarnación del Señor de 1201 [= 21 de enero de 1202], en cuyo altar escondimos reliquias⁶⁸ de los santos Marcial obispo, Nicolás obispo, Clemente papa, Julián mártir, Tirso mártir, Fe virgen, Susana virgen.

19.1.d. Comentario

El acta de consagración de Santa María de Velet es la pieza más singular de su categoría dentro de nuestro corpus, tanto en lo material, por constar de cuatro piezas (o, más bien, retales) de pergamino, como en lo diplomático, ya que, aunque mantiene la estructura general de su tipo, la expande, tanto por la longitud de las citas evangélicas, como por la incorporación de otros materiales, de acuerdo con el siguiente esquema:

- 1) Los diez mandamientos.
- 2) El mandato apostólico *Euntes in mundum* (Mc 16, 15-18), cuyos versículos 15-16, seguidos de la interjección *alleluia*, forman una antifona entonada en las fiestas de la Ascensión y Pentecostés,⁶⁹ la cual está presente, entre otras fuentes, en el breviario de la catedral de Huesca (f. 37r, cf. f. 42r).⁷⁰
- 3) Inicio del evangelio de Mateo (Mt 1, 1-16)
- 4) *Christus uincit*: Aclamación litúrgica, conocida también como *letanía carolina*, propia de celebraciones especiales, como las coronaciones imperiales (Cabrol 1907: col. 242, Gastoué 1911), pero entonada también el Domingo de Resurrección o, reducida a la cláusula inicial, en Navidad.⁷¹
- 5) Inicio del evangelio de Marcos (Mc 1, 1-8).

⁶⁸ En el ms. aparece aquí la frase «En esta teca están las reliquias», cancelada por un grueso trazo horizontal, para permitir el enlace de la nómina de reliquias con la cláusula de consagración añadida delante (véase arriba la nota 66).

⁶⁹ *Cantus Index*, n.º 2739; *Gregorianisches Repertoire*, sub «Euntes in mundum», n.º 3058; *Antiphonale synopticum*, n.º 2887; *Cantus*, n.º 2739 / 151403.

⁷⁰ *Spanish Early Music Manuscripts Database*, n.º 2739 / 23905 y 23969.

⁷¹ *Cantus Index*, n.º 850171; *Gregorianisches Repertoire*, sub «Christus vincit», n.º 1304; *Cantus*, n.º 850171 / 525760.

- 6) *Ecce crucem Domini*: antífona en la fiesta de la Exaltación de la Cruz y responsorio en la de la Invención de la Cruz,⁷² cuya segunda cláusula, «Vicit [...] Daudid» es una cita de Apc 5, 5. Está presente, entre otras fuentes, en el antifonario de Santa Cruz de la Serós (f. 40r), en el breviario de Barbastro (f. 1r), en el breviario de la catedral de Huesca (f. 199r) y en el antifonario de Barcelona, procedente de la catedral de Vich (f. 91v).⁷³
- 7) Inicio del evangelio de Juan (Jn 1, 1-14).
- 8) *Vnus Dominus*: Responsorio de las fiestas de san Juan Bautista y de san Juan y san Pablo, y antífona en el decimotercero domingo de Pentecostés.⁷⁴ Está presente, entre otras fuentes, en el gradual de San Pedro de Ripoll (f. 153r) y en el antifonario de Barcelona (f. 63v), en los cuales el segundo versículo reza «Vnus Deus et pater omnium qui super omnes et per omnia et in omnibus nobis, alleluia, alleluia».⁷⁵
- 9) Inicio del evangelio de Lucas (Lc 1, 5-17).
- 10) *Adesto Deus*: Antífona de las fiestas de la Trinidad y de Todos los Santos.⁷⁶ Está presente, entre otras fuentes, en el gradual de San Pedro de Ripoll (f. 160r).⁷⁷
- 3) Data cronológica, en el estilo de la Encarnación.
- 4) Mención del obispo consagrante y de la advocación del templo consagrado.
- 5) Mención de las reliquias depositadas en el altar.

La utilización de retazos da cuenta de la bien conocida carestía del pergamino, pero su número no depende de esta circunstancia, puesto que, de haberse empleado la formulación usual, el acta habría cabido entera en cualquiera de ellos, salvo, quizá, en el primero. Es por tanto la deliberada expansión del texto la que ha llevado a la multiplicación de piezas. En cuanto a la dislocación del orden de los evangelios de Lucas y Juan, se debe, seguramente, a que al final del primero quedaba

⁷² *Cantus Index*, n.º 2500 y 6581; *Gregorianisches Repertoire*, sub «Ecce crucem», n.º 2617; *Antiphonale synopticum*, n.º 1209; *Cantus*, n.º 2500 / 153531.

⁷³ *Spanish Early Music Manuscripts Database*, n.º 2500 / 25648.

⁷⁴ *Cantus Index*, n.º 6177, 6178 y 205061; *Gregorianisches Repertoire*, sub «Unus Dominus», n.º 383/10; *Cantus*, n.º 6177 / 699588 y 6178 / 249255.

⁷⁵ *Spanish Early Music Manuscripts Database*, n.º 6177 / 77693 y 205061 / 54586.

⁷⁶ *Cantus Index*, n.º 1268; *Gregorianisches Repertoire*, sub «Adesto Deus unus», n.º 193 y 196; *Antiphonale synopticum*, n.º 513; *Cantus*, n.º 1268 / 247991.

⁷⁷ *Spanish Early Music Manuscripts Database*, n.º 1268 / 77792.

más espacio libre para incluir los datos específicos del templo consagrado.

Esto lleva a la última singularidad de este texto, ya que, en el espacio que hay tras el final del pasaje evangélico y la antifona de la Trinidad, se dispuso un texto, precedido de un amplio blanco, que no se refería al propio acto de consagración, sino solo al contenido de la lipsanoteca: «Sunt in ista capsa reliquie sanctorum [...]» = ‘Están en esta teca las reliquias de los santos [...]’.⁷⁸ Así pues, a pesar de su estructura, no se trataba originalmente de un acta consagratória, sino de una auténtica. No obstante, el hecho de que se dejase espacio suficiente para añadir la cláusula de consagración sugiere que su transformación en acta estaba prevista desde el principio. Esta, en todo caso, se efectuó varios años más tarde, a juzgar por el tipo de letra de la adición, que ya no es puramente carolina, sino que presenta un neto *ductus* pregótico, como queda dicho y puede verse con más detalle en el § IV.10. Esta cláusula aparece datada el 12.º día ante las calendas de febrero del año 1201 de la encarnación, el cual, aplicando el cómputo florentino que, según se ha visto, es lo habitual en estas piezas, ha de reducirse al 21 de enero de 1202. Esta cronología concuerda con el pontificado de Gombau de Camporrells como obispo de Roda y Lérida (1191-1205).

V.7. Piezas del Museo de Huesca

20. L5: LIPSANOTECA DE NUESTRA SEÑORA DE COLLS Y MATERIALES ANEJOS

Los materiales conservados en el Museo de Huesca procedentes de la ruinosa iglesia (más tarde, ermita) de Nuestra Señora de la localidad ribagorzana de Colls (actualmente un despoblado perteneciente al municipio de Puente de Montañana) constan de una lipsanoteca protegida por un envoltorio textil con inscripción árabe y acompañada de un bifolio y una hoja suelta de pergamino, casi totalmente ilegibles a simple vista, pero que, tras los tratamientos descritos en el cap. II, revelan un texto litúrgico con notación musical datable a mediados del siglo XII. En el presente apartado nos limitaremos a hacer una somera des-

⁷⁸ Para el sentido de *capsa* en este contexto, véase el § I.1.

cripción de estas piezas, con una transcripción de los textos correspondientes, dejando el análisis detallado (como en el caso de San Román de Castro) para un apéndice específico (ap. V).

20.1. Lipsanoteca

La lipsanoteca (Museo de Huesca NIG 01548) responde al típico modelo de taco prismático ahuecado, en este caso, con tapa corredera o deslizante (Figura 0.1). Según la ficha del propio museo, está tallada en madera de pino.⁷⁹ Sus dimensiones máximas son 80 × 200 × 180 mm.



Figura 0.1. Lipsanoteca de Colls cerrada (Museo de Huesca, NIG 01548; foto: Javier Broto).

Las reliquias, consistentes mayoritariamente en restos óseos, están envueltas en un paño blanco que no es original (Figura 0.2). La pieza es anepigráfica.

⁷⁹ «Tiraz de Colls», accesible en <http://museodehuesca.es/colecciones/obras-seleccionadas/tiraz-de-colls/>.



Figura 0.2. Lipsanoteca de Colls abierta (Museo de Huesca, NIG 01548; foto: Javier Broto).

20.2. Envoltorio textil

Se trata de una pieza tejida (Museo de Huesca NIG 01542), correspondiente al modelo del *ṭirāz* andalusí, de 750 × 790 mm de dimensiones máximas. La mayor parte del paño es rojo, pero la franja central representa motivos ornamentales vegetales y animales, y está flanqueada por una inscripción en letras arábigas dispuesta en espejo, actuando como eje de simetría la propia banda decorativa. Aquí nos ocuparemos únicamente del componente textual, dejando un análisis más detallado para el apdo. 4 del ap. V.

20.2.a. Facsímile



Figura 0.3 Detalle de la sección con inscripción y ornamentación del envoltorio textil de la lipsanoteca de Colls (Museo de Huesca, NIG 01542; fotografía de Fernando Alvira editada por Alberto Montaner).

20.2.b. Transcripción paleográfica

En este caso, suplimos los puntos diacríticos de la *bāʿ* inicial (ب) y la *nūn* final (ن), así como los de la *yāʿ* medial (ي) en la parte suplidada entre corchetes.

[بسم] الله الرحمن الرحيم



[بسم] الله الرحمن الرحيم

20.2.c. Transcripción regularizada y transliteración

بسم الله الرحمن الرحيم [حيم]

Bi-smi l-Lāhi r-Raḥmāni r-Ra[hīm]

20.2.d. Traducción

En el nombre de Dios, el Misericorde, el Misericordioso

20.2.e. Comentario

Se trata de la expresión conocida como *basmalah*, procedente de la primera aleya del Corán, que consituye la fórmula pía con que los mu-sulmanes acostumbra-n a iniciar cualquier texto o discurso, de forma similar a la invocación trinitaria cristiana *In nomine Patris, et Filii, et Spi-ritus Sancti*. Se compone del nombre divino por antonomasia, Allāh, y de dos de sus epítetos, ar-Raḥmān y ar-Raḥīm, que suelen traducirse respectivamente por ‘clemente’ y ‘misericordioso’. Al último de ellos le faltan las tres letras finales حم = *him*, que suplimos entre corchetes.

La denominación Allāh procede de la raíz semítica {ʔlh}, empleada para designar a una divinidad, en particular a la deidad suprema de los panteones semíticos y, en consecuencia, al dios único de los credos mo-noteístas.⁸⁰

En cuanto a ar-Raḥmān y ar-Raḥīm, se trata de dos adjetivos deriva-dos de la misma raíz, {rḥm}, aspecto que la traducción usual, aunque semánticamente correcta, impide apreciar, razón por la cual aquí he-mos optado por recurrir a ‘misericorde’ y ‘misericordioso’, respectiva-mente. En los textos aljamiados se emplearon, para verter estos térmi-nos, dos formas tradicionales aragonesas sinonímicas, *piadoso* y *apiadador*, que permiten mantener también la figura etimológica.

En la teología musulmana, esta clase de epítetos forman parte de los conocidos como los noventa y nueve nombres de Dios, más propia-mente llamados al-Asmāʔ al-Ḥusnā o ‘los nombres más bellos’ de Dios, en árabe a la expresión que en el Corán (7:180):

وَلِلَّهِ الْأَسْمَاءُ الْحُسْنَىٰ فَادْعُوهُ بِهَا
مَا كَانُوا يَٰعْمَلُونَ ﴿١٨٠﴾

Wa-li-l-Lāhi al-asmāʔu al-ḥusnā fa-dʿūhu bī-hā, wa-dazū l-laḍīna fī asmāʔihi; sa-yuḡzanūna mā kānū yaʿmalūna.

⁸⁰Para el «problème philologique» del origen de Allāh, véase Gimaret (1988: 121-125).

A Dios le pertenecen los nombres más hermosos, así que invocadlo por ellos y apartaos de aquellos que profanan sus nombres; ellos será retribuidos por lo que hacían.

En concreto, ar-Raḥmān y ar-Raḥīm ocupan los dos primeros lugares en la lista de esos nombres hoy considerada canónica, que es la recogida a fines del siglo VIII por al-Walīd ad-Dimašqī y transmitida por at-Tirmiḏī a finales de la siguiente centuria. Según Gardet (1960: 714a) se interpretan como

the Benefactor (or the Merciful), the Compassionate: depend on the attribute of will, both connoting the same sense; however according to al-Ḡazzālī, *raḥmān*, unlike *raḥīm*, may only be applied to God (reminder of Raḥman, divine proper Name?).⁸¹

De todas formas, en el caso de la reutilización cristiana de este tejido, lo más probable es que la presencia de la invocación divina resultase irrelevante, pues seguramente quienes la emplearon lo hicieron únicamente por su prestancia material e ignoraban el sentido de la frase escrita en el mismo, que incluso es posible que no identificaran como tal.

20.3. Textos litúrgicos

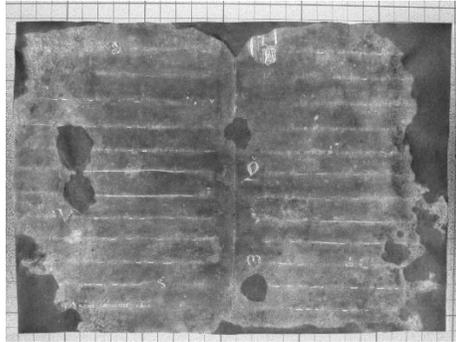
Las dos piezas de pergamino que se exhumaron junto a la lipsanotexa de Colls consisten en un bifolio (NIG 01549 = pieza A) y una hoja (NIG 14183 = pieza B). El bifolio A mide 200 × 275 mm y está doblado para formar un unión de dos hojas, cada una de las cuales tiene, aproximadamente, 200 × 137 mm. La hoja B, a su vez, mide 190 × 170 mm. Ambas presentan pautado a punta seca y están escritas en letra carolina con notación musical neumática, en su variedad catalana.

En virtud de la peculiar naturaleza de estos materiales y de sus graves problemas de legibilidad (sobre los cuales, pueden verse los §§ V.2.3 y 2.4), en esta ocasión hemos prescindido del procedimiento empleado en el resto del presente catálogo y ofrecemos el texto segmentado en bloques de dos líneas, para cada una de las cuales damos la imagen más legible, la transcripción paleográfica, la regularizada y la traducción, seguida, en su caso de la identificación del pasaje litúrgico correspondiente. En todos los casos, encerramos entre corchetes los segmentos que han dejado una huella en el soporte pero que no resultan legibles

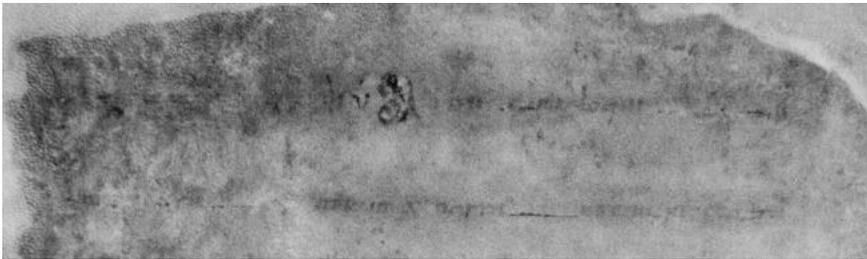
⁸¹ Para más detalles, véase Gimaret (1988: 92 y 375-382), quien estudia ambos epítetos divinos en el cap. XXI, dedicado a los nombres divinos que se basan en su atributo sustancial de Bienhechor (*Bienfaisant*).

ni siquiera con las técnicas empleadas. El texto completo en forma continua puede verse en el § 5.2 del apéndice V.

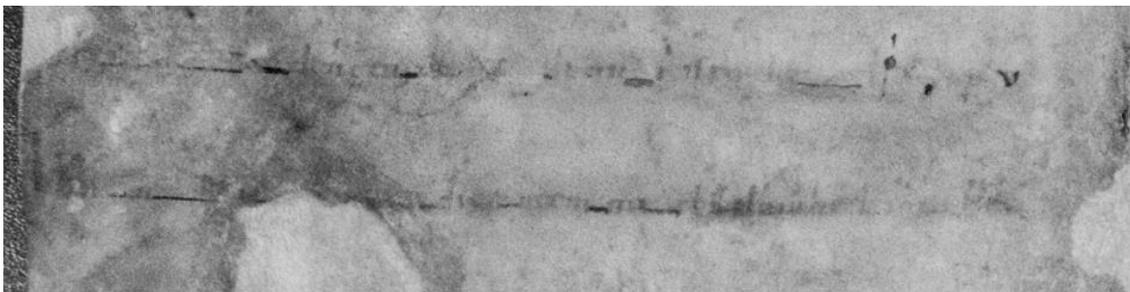
COLLS 1A



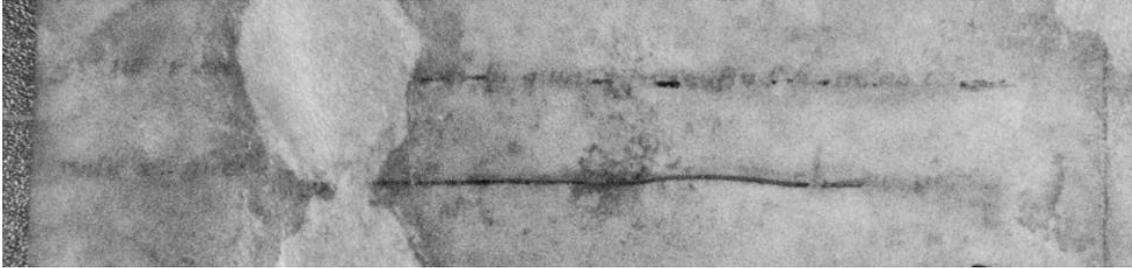
FOL. V^o



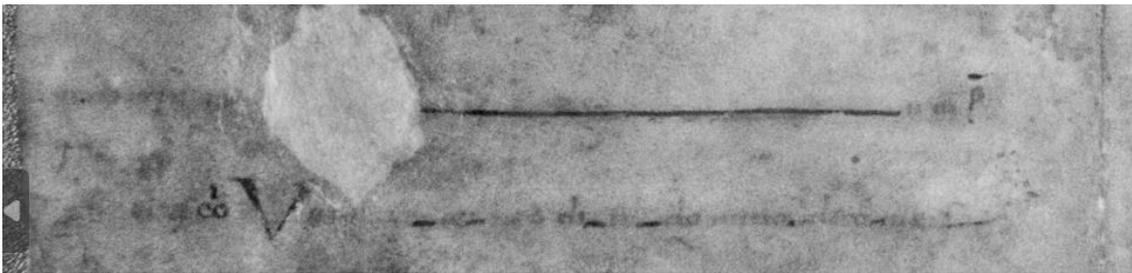
[deus.] V. Adhuc me loquen- /
[te et orante] et narra[n]te peccata] /



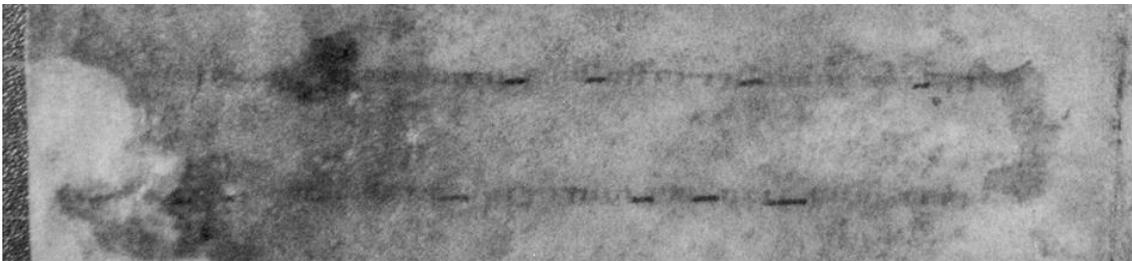
[mea delicta populi mei] israhel. V. /
[Audiui uocem] dicentem nichil daniel [intellige] /



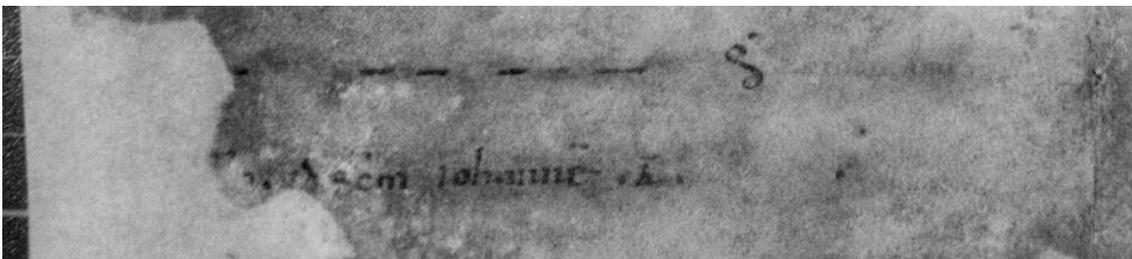
[uerba que loquor tibi ego] missus sum ad /
[te nam] et mic[hael uenit] /



in adiutorium meum. Presa. /
[Et propicius.] Communio. Vouete et reddite domino deo ues- /



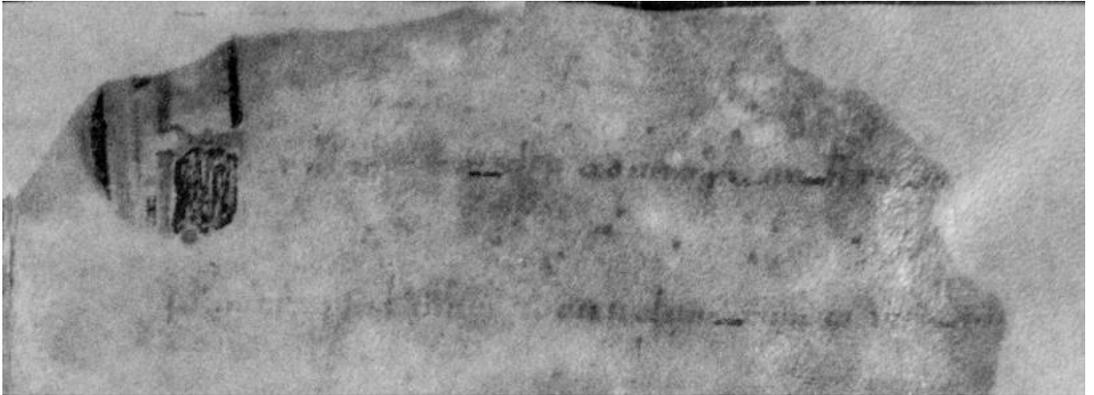
[tro omnes qui in cir]cuitu eius affertis munera terri- /
[bili et ei qui aufer] spiritum principum terri- /



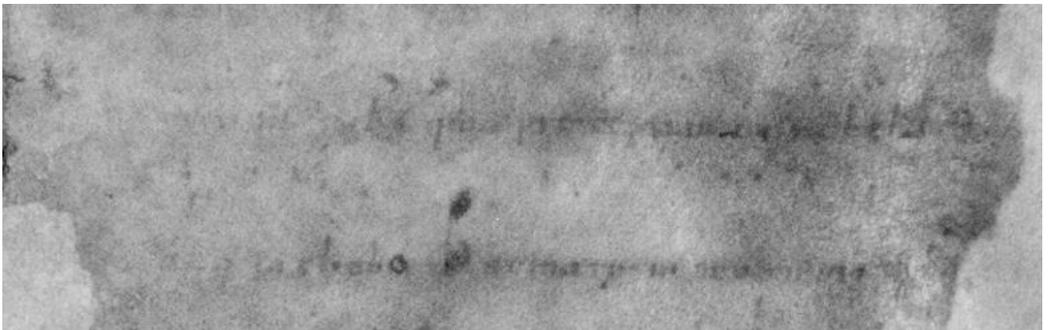
[bili apud omnes reges terre.] S[eculorum amen.] /

[Feria iii^a in quatuor tempore] [a]d sanctum Iohannem A[ntiphona]

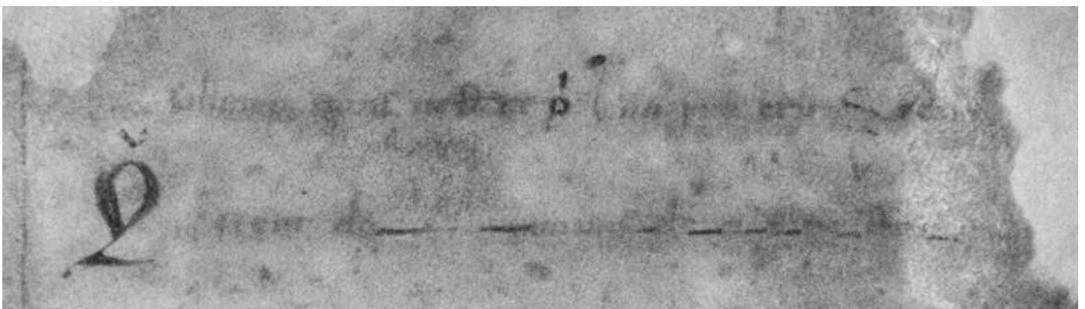
FOL. R^o >



[A.] E[xultate] deo adiutori nostro [iubilate] /
[deo Iacob sumite psalmum] iucundum cum citara /

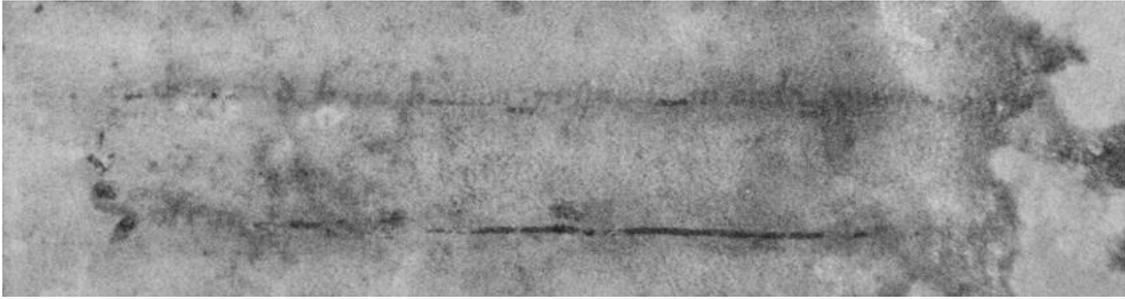


[canite initium mensis tube] quia preceptum in israhel [est] /
[et iudicium] deo [iacob.] Bucinate in neomenia tu[ba in die] /



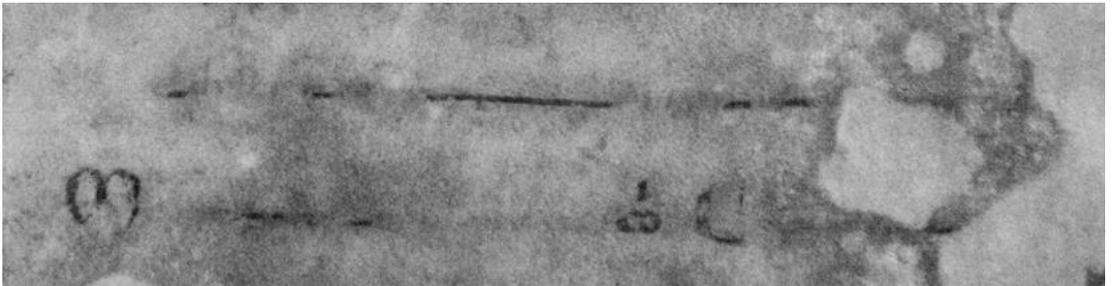
sollemnitatis uestre. Psalmi. [Cibavit eos.] Se[culorum amen.] /

[Responsorium.] Quis sicut dominus deus noster [qui in altis] /



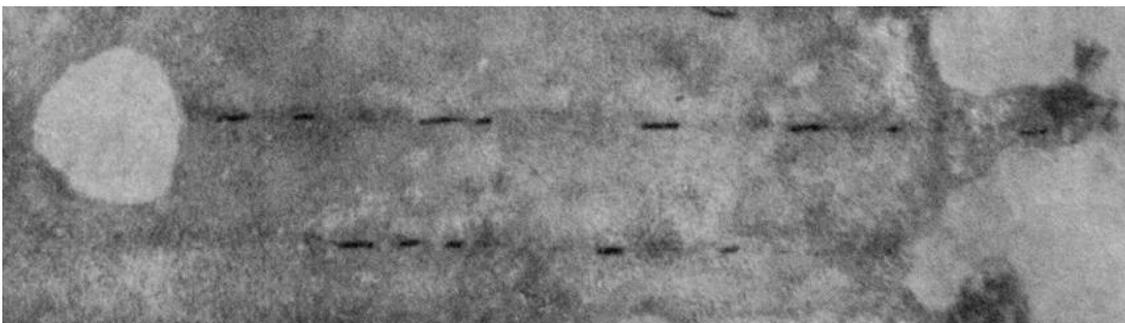
habitat humilia respicit in celo et in terra. /

V. Suscitans [a terra inopem] /



et de stercore erigens [pauperem.] /

[Offerenda] Meditabar in mandatis. Co[mmunio] C[omedite pinguia]



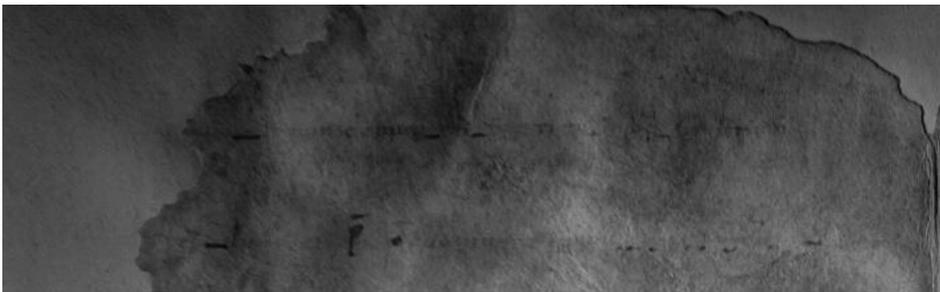
[et bibite mulsum et mittite partes eis qui] /

[non preparauerunt sibi sanctus enim dies] //

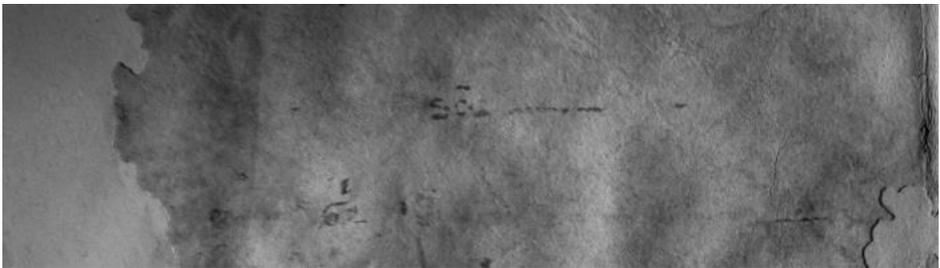
COLLS 1B



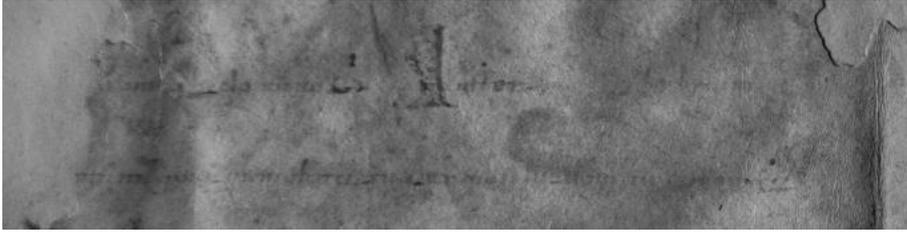
Fol. V^o



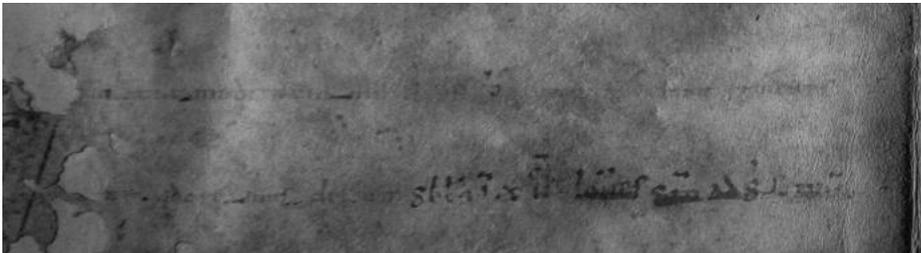
domini [est nolite contristari gaudium] V. /
[Et enim domini est fortitudo uestri.] Psalmo [...] /



[...] [Feria vi^a ad] sanctum [?] [In. Letetur cor] /
[querentium.] Graduali [Convertere domine. Offerenda. Benedic] /



[anim]a mea domino. Communio. Aufer [a me opprobrium] /
[et contemptum] quia mandata [tua exquisiui] domi[ne nam] /



[et testimo]nia tua medi[tatio mea est.] V. [...]
[...] Sabbato in xii^m lectionem statio ad sanctum Petrum /

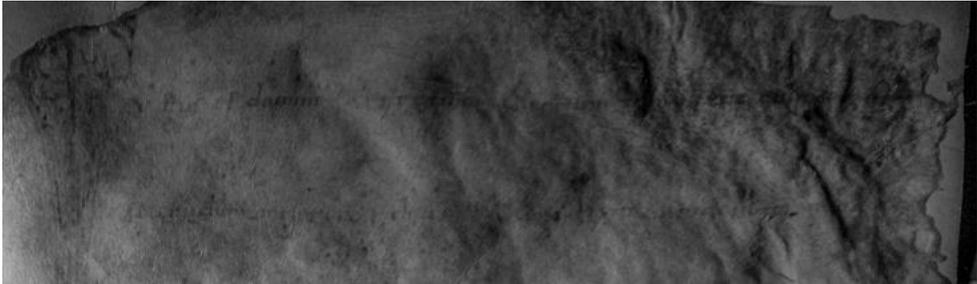


[In. Venite adore]mus deum [et proci]damus [ante] dominum plore-
mus /
[ante eum qui fecit nos quia ipse est dominus deus noster] Psalmus.
/

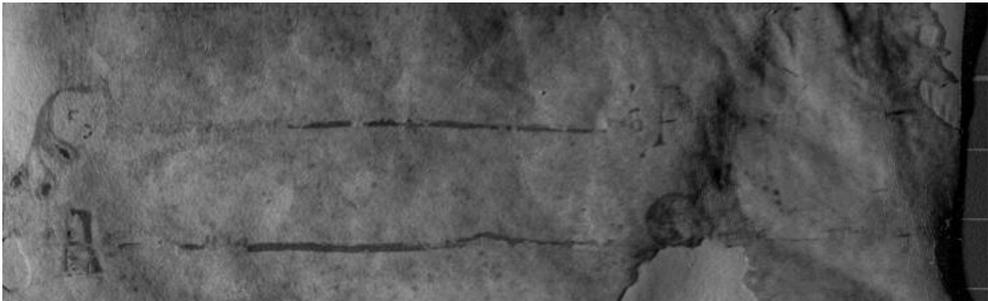


[Venite exsultemus. Seculorum amen.] /
[Gr. Procopius esto.] Gr[aduale] Protector noster //

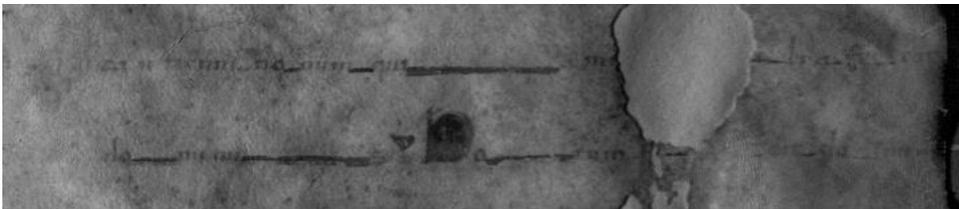
FOL. R^o



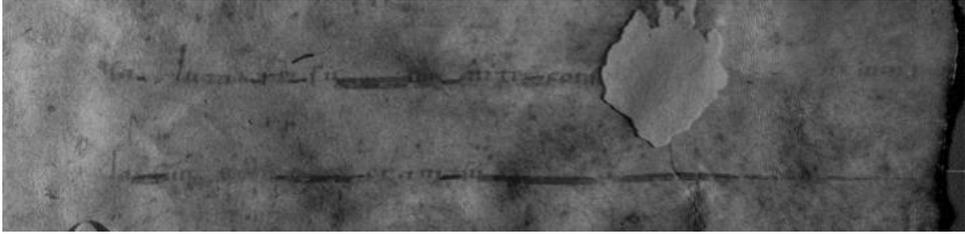
[In.] Iustus es domine [et rectum iudicium tuum] /
[fac cum seruo tuo secundum misericordiam tuam.] /



[V. Beati immaculati.] Graduali. P[rocopius esto.]
Alleluia. C[antate domino] /



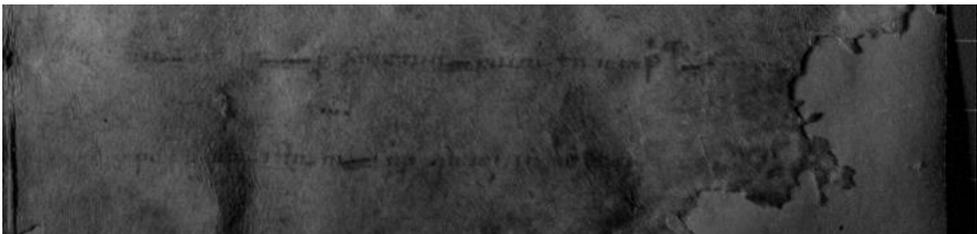
canticum novum quia m[irabilia fecit] /
dominus. V. Notum fecit [dominus] /



salutare suum ante cons[pectu] gentium /
[reue]labit iusticiam suam. /

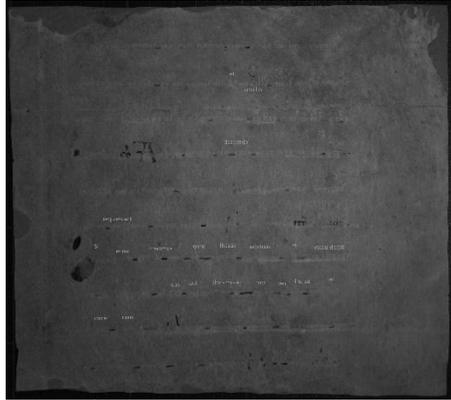


[Offerenda.] Oraui deum meum ego daniel [dicens] /
exaudi domine preces serui tui [inlumina faciem] /



[tuam super sanctuarium tuum.] Presa. [Et propitius] /
[intende populum] istum super quem inuocatum est nomen tuum]
//

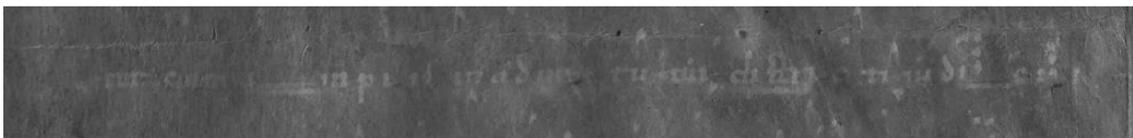
COLLS 2A



[una spes mortalium qui moriens] cum doluisti [interitu] /



[ne intres] in iudicium cum seruis et ancillis tuis ne dampnen-



tur cum impiis in adventu tui districti iudicii. /



Ne tradas. Communio. Audivi uocem de celo dicentem beati /



mortui qui in domino moriuntur. [V.] A modo iam dicit spiritus /



ut requiescant a laboribus suis beati mortui. /



[In.] Si enim credimus quod ihesus mortuus est et resurre- /



xi ita deus eos qui dormierunt per ihesum ad- /



ducent cum eo. [V.] Et sicut in adam omnes moriuntur ita /



[et in christo omnes uiuificabuntur] Psalmi [...] Gr[aduale.]

[Página en blanco]

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PIEZAS DEL CORPUS

1. LOS ASPECTOS MATERIALES

1.1. Materia y forma

Las piezas aquí analizadas comparten las características habituales de los relicarios de altar (vistas en el § I.2). Por lo común, se trata de piezas de madera de diverso tipo; pino en el caso de las de Loarre y boj en la de Bagüés, a juicio, respectivamente, de Ubieto (1947-1948: 476) y de Fernández Somoza (2014: 102). También la de Colls es de madera de pino, según la ficha del Museo de Huesca.¹ En nuestro corpus solo hay dos excepciones, las *ampullæ* vítreas de San Pedro de Senz (que, al parecer, se conserva en su reconditorio original) y de San Román de Castro (depositada en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón desde su reciente exhumación).

De las realizadas en madera, 5 (10% del corpus) fueron labradas a azuela en tarugos de forma prismática rectangular cuyo interior fue excavado a fin de proporcionar el hueco apropiado para guardar reliquias, las cuales solían ir envueltas en una pequeña pieza de tela fina. Además de esta habitual forma prismática, en nuestro corpus hay una de forma ovoidal, la de Bibiles II, con tapa cónica rematada en un pomo, de la que damos más detalles en el apartado siguiente.

[Figura de lipsanoteca vacía]

¹ Accesible en línea.



Figura VI.1. Vista cenital de la lipsanoteca de la ermita de san Blas, de Broto, junto a su tapa deslizante, con la (hoy muy borrosa) inscripción que identifica su contenido. En el interior se puede advertir el paño que envuelve las reliquias y en el exterior, los restos de la cera con que fue sellada.

En una parte del corpus el hueco practicado en el tarugo se cerraba por una tapa encajada y en otra por una corredera. Una vez introducida las reliquias y puesta la tapa, esta solía sellarse con cera, de la que se aprecian restos en la lipsanoteca de Broto. De las aquí estudiadas, estuvo sellada la de Bagüés, pero se rompieron los sellos al abrirla y, por desgracia, no se conservan fotos (Lacarra Ducay 2010); lo mismo ocurrió con la de Broto, aunque en este caso su estado original sí se documentó fotográficamente (véase la figura V.16). En consecuencia, solo ha conservado intacto el precinto céreo la de Muro de Solana, que, además, presenta la doble impronta de un anillo sigilar, que sería el del obispo consagrante (compárese lo dicho en el § I.2).

Envoltorio:

Paño blanco y pieza de *ṭirāz* en la lipsanoteca de Colls.

Paño del matraz de Castro

1.2. Inscripciones y auténticas

Habida cuenta del objetivo de nuestra investigación, el corpus reunido carece de lipsanotecas anepigráficas, excepción hecha de la lipsanoteca II de Bibiles, que, no obstante, sí muestra dos grafismos incisos (véase el apdo. V.13). Como se ha visto, las piezas analizadas, salvo una, están asociadas a la escritura debido a la constancia en las mismas de la relación de las reliquias albergadas. Se trata, por tanto, de una inscripción que identifica al titular cada reliquia contenida en la lipsanoteca, siendo frecuente que una sola teca albergue reliquias de distintos titulares. La relación los mismos se ofrece mediante dos procedimientos complementarios; por un lado, una inscripción hecha a tinta o, más raramente, a punta seca en una de las caras de la teca; por otro, la inscripción en la *auténtica*, una filacteria o estrecha tira de pergamino destinada a acompañar a las reliquias en el interior de aquella.

[Teca con inscripción y auténtica]

Las inscripciones externas escritas con tinta, suelen aparecer en una de las paredes mayores de la caja. En los tres ejemplos de nuestro corpus con inscripción incisa, esta aparece en la tapa en el caso de la lipsanoteca de San Juan de la Peña; en un lateral, en el caso de la de Tella y en la parte superior (en parte, sobre la tapa), en el caso de la de Ardanué. La primera es un caso muy especial, pues es la única pieza de nuestro corpus y, en general, de las lipsanotecas que conocemos que muestra el tratamiento de un relicario ornamental, ajeno, en principio, a los relicarios de altar, debido a su ocultación en el reconditorio. En cuanto a la segunda, muestra la típica relación de reliquias, mientras que la tercera es la única de nuestro corpus que se atiene al modelo pirenaico oriental de no consignar al titular de la reliquia, sino al sacerdote rector de la parroquia en el momento de su consagración, como indica la abreviatura *prs = presbyter*. Por desgracia, el cambio (antiguo) de la tapa original desfigura el inusitado nombre de pila del sacerdote, que podría leerse *Ahstone* o *Ahsaone*, pero no *Kristofer*, como interpretó Iglesias Costa (2003-2004: I, 146-151).

[Lipsanoteca de Ardanué]

A estas muestras de escritura incisa debe añadirse la lipsanoteca II de Bibiles, que resulta doblemente excepcional en nuestro corpus. Por un lado, como queda dicho, es textualmente anepígrafa, pero presenta, incisos, dos grafismos de naturaleza icónica, una pentalfa invertida (✧) en el lateral y un aspa o cruz (X) en la tapa. Por otro, no es prismática, sino ovoidal, conformando un elipsoide cuyo cuarto superior, recortado, forma la tapa, rematada, a su vez, por un pomo fungiforme.

[Lipsanoteca de Bibiles]

Dado que muchas de las lipsanotecas han llegado a la actualidad vacías, sus auténticas no se han conservado; sin embargo, las que se han encontrado intactas, normalmente la contenían. En nuestro corpus han pervivido cinco: las de Bagüés, Broto y Loarre I, II y III (25% del corpus). Puede, además, señalarse que algunas actas de consagración incluyen también una relación de reliquias depositadas en el altar, por lo que actúan de refuerzo o, en ocasiones, de sustituto de la auténtica (véase el apartado VI.3).

Estructura textual:

- *Reliquie* + [nombre en genitivo]
- *Reliquie de* + [nombre en ablativo] que es la fórmula más frecuente
- nombre en genitivo con elisión de *Reliquie*.

Tella: *Sancti Bincenti p̄ēte* [?], *Sancti Simeonis ossa* puede interpretarse como *Ossa Sancti Bincenti p̄ēte* [?] *et Sancti Simeonis* = ‘Huesos de san Vicente presbítero [?] y san Simeón’, o bien como [*Reliquie*] *Sancti Bincenti p̄ēte* [?], *Sancti Simeonis ossa*= ‘Reliquias de san Vicente presbítero [?] y huesos de san Simeón’.

2. LA NÓMINA DE RELIQUIAS

Los santos mencionados en el corpus de lipsanotecas analizado se recogen en la tabla inserta a continuación, mientras que la frecuencia relativa de los diferentes titulares puede apreciarse en la figura VI.1.

VI. Análisis comparativo de las piezas del corpus

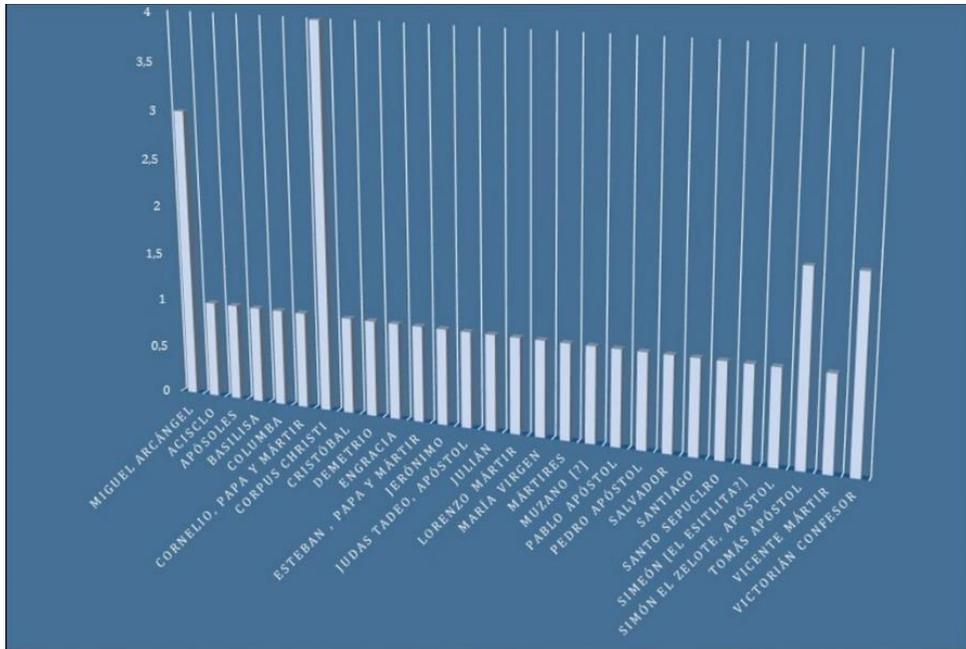


Figura VI.1. Frecuencia absoluta de los titulares de las reliquias.

SAANTO / LIPSANOTECA	Bagüés	Bagüés (auténtica)	San Juan de la Peña	San Blas de Broto (y auténtica)	San Blas de Broto (reverso)	San Esteban de Loarre I (y auténtica)	San Esteban de Loarre II (y auténtica)	San Esteban de Loarre III (y auténtica)	San Esteban de Loarre IV (auténtica)	San Esteban de Loarre V (y auténtica)	Santos Juan y Pablo de Tella	San Martín de Muro de Solana	Lipsanoteca de Santiago (Barbastro)	Cripta de Roda de Isábena (acta)	San Pedro de Senz (acta)
Miguel arcángel	x	x				x				x					
Acisclo	x	x													
Apósoles			x												
Basilisa	x														
Columba					x										
Cornelio, papa y mártir														x	
Corpus Christi				x	x										
Cristóbal	x	x													
Demetrio									x						
Engracia	x	x													
Esteban, papa y mártir														x	
Jerónimo										x					
Judas Tadeo, apóstol															x
Julían	x	x													
Lorenzo mártir														x	
María Virgen															
Mártires			x												
Muzano [?]												x			
Pablo apóstol												x			
Pedro apóstol												x			
Salvador															
Santiago													x		
Santo Sepucdro				x											
Sumeón [el Esatíia?]															
Simón el Zelote, apóstol															x
Tomás apóstol															
Vicente mártir															x
Victorián confesor															

Los personajes u objetos santos de los que se obtuvieron reliquias son algunos de los que más devoción suscitaban en la época. Varios de ellos concuerdan con los que aparecen en otras lipsanotecas o se mencionan en las actas de consagración de algunas iglesias coetáneas. Así, en las lipsanotecas vinculadas a la sede ovetense se mencionan varias coincidentes con las recogidas en la tabla preinserta: san Cristóbal, san Pedro y santo Tomás apóstol (este último en tres ocasiones).² De entre las lipsanotecas catalanas norteñas (mucho más parcas en esta clase de información y más volcadas en los responsables de su colocación), coinciden las del Santo Sepulcro, la Virgen y los santos mártires, a los que se suman el Santo Pesebre, el *lignum crucis*, san Eubaldo mártir, san Marcial confesor y san Pelayo (Santiago Fernández, 2002). En la también catalana de Santa María de la Torreta se da una coincidencia, san Pablo, y una discrepancia, san Juan.³

Con la lipsanoteca I de la burgalesa Covarrubias tienen en común la presencia de la Virgen (mediante su lápida) y el pan angélico, a los que se suman restos de los sepulcros y cuerpos de los santos (en general), y además, según la auténtica, restos de la sangre, la túnica y la cruz de Cristo. Con la lipsanoteca II coinciden la mención del Santo Sepulcro y de santa Engracia, a las que se añaden el *lignum crucis*, la sangre de Cristo y restos de san Cipriano. El único titular de la lipsanoteca III es Santiago, que encuentra un paralelo exacto en una lipsanoteca de origen desconocido conservada en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón y que lleva la inscripción «Reliquie Sancti Iacoui [sic]». Finalmente, la lipsanoteca IV, con reliquias de santa Eugenia virgen, no tiene coincidencias en el corpus analizado.⁴ Para concluir este somero repaso, puede señalarse que en la tardía acta fundacional de la iglesia del Espíritu Santo de Zamora, de 1211, se menciona la colocación de reliquias coincidentes en el caso de la Virgen (pero de su leche, en esta ocasión), de Santiago apóstol, de san Vicente y quizá de san Esteban

² La restantes son del *lignum crucis* (en dos ocasiones), san Román, san Gregorio, santa Eufemia, san Cipriano y santa Lucidia (véanse Aragonese 1952, y Carrero 2004).

³ A esta lipsanoteca, estudiada por Calderer (1994-1995), se le añadieron luego una serie de reliquias traídas de Tierra Santa por Arnaldo de Tost y su mujer Arsendis, que incluyen tierra del Santo Sepulcro, cera del velón de la basílica homónima e incienso de la misma.

⁴ Sobre las lipsanotecas de Covarrubias, véase Araus (2013), y lo dicho aquí en el cap. I.

protomártir,⁵ siendo distintas las de los apóstoles Andrés y Felipe y Santiago, de san Clemente, de las santas vírgenes Marina y Eufemia, así como de las once mil vírgenes (Lera Maíllo, 2001).

The image shows the title page of a diary. The text is centered and reads: "DIARIO DE ANTONIO MORENO DE LA TORRE (1673-1679)". The text is in a serif font, with "DIARIO DE ANTONIO" on the first line, "MORENO DE LA TORRE" on the second line, and "(1673-1679)" on the third line. The background is a light gray color.

En esta presencia de santos favorecidos, se advierte además la operatividad de devociones regionales, como, en el caso de las lipsanotecas altoaragonesas, la de santa Engracia o san Lorenzo, o incluso comarcales, como la de san Victorián, el cual fue un eremita fallecido con posterioridad a 551, quien, según la tradición, llegó a ser abad del Monasterio de San Martín de Asán, antecesor del actual Real Monasterio de San Victorián, sito en el término de la localidad sobrarbense de El Pueyo de Araguás.

La santa aludida es santa Columba de Sens, virgen y mártir del siglo III, aunque su culto posiblemente confluyó con el de santa Columba († 853), una de las mártires de Córdoba (cf. Poska 2005: 224-25). Se trata de una «advocación frecuente en monasterios dependientes del de Leyre (Santa Columba de Uriberry, Santa Columba de Arrés, Santa Columba en la foz de Aspurz o Santa Columba de Nájera)» (García Omedes 2009-2013). También en la catedral de Pamplona hay una urna-relicario de santa Columba, situada, desde 1731, en la predela del retablo de san

⁵ El acta de consagración de la cripta de Roda dice: “ponens reliquias istas hic sanctorum martirum, Cornelii Pape, Stephani Pape, et Sancti Laurentii”, pero el papa san Esteban no fue martirizado. Queda, pues, la duda, de si *sanctorum martirum* se refiere a los mártires en general, como en la lipsanoteca de San Juan de la Peña, “Hic Christus habitat cum duodecim apostolis et sanctorum cruorem martirum”. En ese caso, las reliquias de san Cornelio, san Esteban y san Lorenzo serían distintas. No obstante, dado que el primero y el último si fueron mártires, es probable que se haya producido una confusión entre el protomártir y el obispo de Roma, fundidos en uno.

Agustín, con una inscripción que reza CORPVS, | ET VAS | SANGVINIS ||
 SANCTÆ | COLVMBÆ | MARTIRIS.



FiguraVI.2. Armario relicario de santa Columba en la predela del altar de san Agustín en la catedral de Pamplona (foto: Alberto Montaner).

Respecto de las de reliquias vinculadas directamente a Cristo, con las identificaciones (sorprendentes desde el punto de vista de la teología cristiana) de *Reliquie de corpus Domini* en la lipsanoteca II de Loarre y *Reliquie de corpus Domini et de sepulcro Domini* en la lipsanoteca de Broto o con la alusiva de san Salvador, se trata (como ya hemos explicado en el § I.3) de alusiones al empleo como reliquia de una hostia consagrada, para cumplir así con las exigencias litúrgicas de la consagración.⁶ En el caso del Santo Sepulcro, se trata, claro está, de reliquias por contacto (posiblemente un fragmento de roca).

[reliquias del Santo Sepulcro en Kíev]

Un último apunte es preciso respecto del segundo titular en orden de frecuencia, san Miguel arcángel, con un 8,57%, que prácticamente triplica la mediana (2,86%). Resulta difícil aventurar qué clase de soporte físico podría atribuirse a un ser de naturaleza espiritual. Lo más probable, en virtud de la iconografía tradicional, es que se tratase de presuntas plumas de las alas angélicas, pero ninguna de las lipsanotecas que mencionan sus reliquias las ha conservado, de modo que resulta imposible hacer ninguna averiguación al respecto.

⁶ Vid. Uranga e Íñiguez (1971: 218-220), Durán Gudíol 1981: 61), Araús (2013).

3. LAS ACTAS DE CONSAGRACIÓN

Además de la auténtica o en sustitución de la misma, algunas lipsanotecas incluían una pieza de pergamino algo más grande, en la que se había copiado el acta de consagración de la iglesia a la que pertenecía el altar. En nuestro corpus se integran siete, que en este apartado denotaremos por las siguientes siglas (el signo de adición volado al final señala que, además, se ha conservado la lipsanoteca):

- C: Castro (1121)⁺
- M: Murillo de Gállego (1103)
- R: Roda (1125)
- S: Senz (1130)⁺
- T: Tella (1009)⁺
- U: Vilet (1202)
- V: Villarrué (1143)

Como se ha visto en el § I.4.3, dichas actas contienen, por lo común, la fecha de la consagración, el nombre del obispo consagrante, la advocación de la iglesia y, a menudo, también el de los santos cuyas reliquias se depositan en el altar, es decir, los incluidos en la propia lipsanoteca. En el caso de nuestro corpus, la estructura de cada una de las actas conservadas (ordenadas cronológicamente) es la siguiente:

<i>Partes</i>	<i>T</i>	<i>R</i>	<i>S</i>	<i>V</i>	<i>C</i>	<i>M</i>	<i>V</i>
Decálogo		■	■	■	■	■	■
Evangelios		■	■	■	■	■	■
Data	■	■	■	■	■	■	■
Consagrante	■	■	■	■	■	■	■
Advocación	■	■	■		■	■	■
Reliquias	■	■	■		■	■	■
Testigos	■						

La comparación del acta de Tella, del siglo XI (1009), con las restantes, ya del siglo XII (entre 1103 y 1143), permite advertir una estructura marcadamente distinta. La singularidad de dicha acta temprana, frente a la uniformidad de las demás, apunta claramente a la introducción de un nuevo formulario, posiblemente por influencia aquitana, algo que podría quizá vincularse al desplazamiento de la diócesis ribagorzana desde el ámbito narbonense al bordelés, bajo el dominio de Sancho III el Mayor, cuando el obispo de Roda fue consagrado por el metropolitano de Burdeos.

Quizá más bien, por cronología, con la llegada de san Ramón de Roda, que era francés; también Pedro de Rodez. El acta de Murillo, que es Pamplonesa, de 1102 [?], también sigue el mismo formulario básico.

Respecto del contenido de este modelo renovado de actas, puede señalarse que la enumeración de los mandamientos constituye una combinación de los pasajes del Éxodo y el Deuteronomio relativo a los mismos, como se advierte en la siguiente tabla:⁷

Parte	Éxodo	Deuteronomio	Actas
Introducción	<i>Locutus quoque est Dominus cunctos sermones hos: (Ex 20, 1)</i>	<i>Audi Israhel: (Dt 6, 4)</i>	<i>Audi Israel</i>
1.º Mandamiento	<i>Ego sum Dominus Deus tuus (Ex 20, 2α), Non habebis deos alienos coram me (Ex 20, 3)</i>	<i>Dominus Deus noster Dominus unus est (Dt 6, 4), Non habebis deos alienos in conspectu meo (Dt 5, 7)</i>	<i>Dominus Deus tuus Deus unus est [RSUV : Ego sum Dominus Deus tuus unus. Non habebis deos alienos M : deest in C]</i>
2.º Mandamiento	<i>non adsumes nomen Domini Dei tui in uanum (Ex 20, 7)</i>	<i>non usurpabis nomen Domini Dei tui frustra (Dt 5, 11)</i>	<i>Non assumes [MSV : assumas CR : assummas U] nomen Dei tui in uanum</i>
3.º Mandamiento	<i>memento ut diem Sabbati sanctifices (Ex 20, 7)</i>	<i>obserua diem Sabbati (Dt 5, 12)</i>	<i>Obserua diem Sabbati [CMRSU : Memento ut sanctifices diem Sabbati V]</i>
4.º Mandamiento	<i>honora patrem tuum et matrem tuam (Ex 20, 12; om. tuam AΣΛ)</i>	<i>honora patrem tuum et matrem (Dt 5, 16)</i>	<i>Honora patrem [tuum add. V] et matrem [tuam add. V]</i>
5.º Mandamiento	<i>non occides (Ex 20, 13)</i>	<i>non occides (Dt 5, 17)</i>	<i>Non occides</i>
6.º Mandamiento	<i>non moechaberis (Ex 20,14)</i>	<i>neque moechaberis (Dt 5, 18)</i>	<i>Non mec(h)aberis⁸</i>
7.º Mandamiento	<i>non furtum facies (Ex 20, 15)</i>	<i>furtumque non facies (Dt 5, 19)</i>	<i>Non facies furtum [CMRSU : furtum facies V]</i>
8.º Mandamiento	<i>non loqueris contra proximum tuum falsum testimonium (Ex 20, 16)</i>	<i>nec loqueris contra proximum tuum falsum testimonium (Dt 5, 20)</i>	<i>Non loqueris falsum testimonium [CMRSU : Non falsum testimonium dices V]</i>
9.º Mandamiento	<i>non concupisces domum proximi tui nec desiderabis</i>	<i>non concupisces uxorem proximi tui (Dt 5, 21)</i>	<i>Non concupisces uxorem proximi tui [CRSU : om. MV]</i>

⁷ Las variantes del texto de la Vulgata se toman del aparato de la edición de Weber y Gryson (2007).

⁸ V añade al final del decálogo una reiteración de este mandamiento y del octavo, pero con distintos términos: «Non adulterabis. Non periurabis».

10.º Mandamiento	<i>uxorem eius, non seruum, non ancillam, non bouem, non asinum, nec omnia quæ illius sunt (Ex 20, 17)</i>	<i>non domum, non agrum, non seruum, non ancillam, non bouem, non asinum, et uniuersa quæ illius sunt (Dt 5, 21)</i>	<i>Non concupisces rem proximi tui</i>
------------------	--	--	--

El decálogo sigue el modelo agustiniano, *cf.* Dohmen (1992), Lluch-Baixauli (1999) y Markl (2012)

En cuanto al inicio de los evangelios, puede señalarse que el verdadero comienzo del evangelio de Lucas es «Quoniam quidem multi conati sunt ordinare narrationem quæ in nobis completæ sunt rerum» (Lc 1,1), mientras que lo copiado en esta y las restantes actas, como ya hemos advertido en el § 1.4.3, corresponde a Lc 1, 5: «Fuit in diebus Herodis regis Iudaeae sacerdos quidam nomine Zaccharias de uice Abia et uxor illi de filiabus Aaron et nomen eius Elisabeth» (en el caso de Vistarrué, solo hasta *Abia*), seguramente por ser este el inicio real de la materia evangélica.

Tanto el acta de Vistarrué como la de Castro presentan el íncipit del evangelio de san Marcos tras el de san Lucas. Esta alteración del orden canónico no constituye, pues, un error singular del copista, sino que se trata de un error conjuntivo que remonta a un modelo común, en el que seguramente el copista cometió una *omissio ex homoeoteleuto* del texto de Marcos, pero se percató a tiempo y lo incluyó desplazado.

Por otro lado, en las actas de la cripta de Roda, San Pedro de Senz y San Román de Castro hay un error común, la sustitución (en abreviatura) de *Dauid* por *Dei*, en Mt 1, 1: «Liber generationis Iesu Christi filii Dauid filii Abraham», seguramente por atracción del pasaje precedente de Mc 1,1: «Initium euangelii Iesu Christi Filii Dei». Aunque no es imposible que sea poligenético, este yerro apunta a que las tres actas dependen de un subarquetipo común del formulario utilizado, en el que ya se había producido dicha sustitución.

Sin duda, proceden de un formulario común, pese a que el acta de Vistarrué tiene una fraseología claramente distinta, y una estructura algo diferente también. El texto de V ofrece el íncipit de los evangelios más abreviado, mientras que los de M y U están más ampliados, sobre todo el segundo.

El texto de Murillo de Gállego comparte con el acta de Vistarrué la omisión del noveno mandamiento por salto de igual a igual, pero, como muestra el texto de Senz, se trata de un error poligenético. A cambio, la diferente redacción del primer mandamiento (más cercano al texto bíblico) y la mayor amplitud de las citas evangélicas, indica que el formulario pamplonés, pese a responder al mismo modelo básico, era diferente del ribagorzano. Este, no obstante, tampoco se mantuvo uniforme, como revela el acta de Vilet.

Evangelio	C, R, S	V	M	U
Mateo	Mt 1,1	Mt 1,1 α	Mt 1, 1-2 α	Mt 1, 1-16
Marcos	Mc 1, 1-2 α	Mc 1,1	Mc 1,1-3	Mc 1, 1-8
Lucas	Lc 1, 5 α - β	Lc 1, 5 α	Lc 1, 5-7	Lc 1, 5-17
Juan	Jn 1, 1	Jn 1,1 α - β	Jn 1, 1-3 α	Jn 1, 1-14

[Incluir lámina con las cuatro actas apaisadas, en vertical]

[Página en blanco]

Apéndices

[Página en blanco]

I. Sobre el origen del término *lipsanotheca*¹

1. HISTORIA

1.1. *La adopción de una voz neolatina*

La inclusión del término *lipsanotheca* en el *Glossarium mediæ et infimæ Latinitatis* iniciado por Du Cange² parecería, en principio, garantizar que se trata de una voz del latín medieval. Sin embargo, la *infima Latinitas* en esta obra corresponde de forma amplia a todo el latín, que, a juicio de su primer autor, se corrompe y llena de barbarismos y regionalismos a partir del triunfo de los bárbaros y, en particular, tras la deposición de Rómulo Augústulo y, con ella, el fin oficial del Imperio Romano de Occidente en 476.³ Esto abarca, en principio, cualquier neologismo, no solo del latín medieval, sino del protomoderno, incluido el de los humanistas. En este caso, la voz aparece recogida del siguiente modo: «LIPSANOTHECA, Theca Reliquiarum, in Actis SS. Junii tom. 2. pag. 747. ubi de Reliquiis S. Antonii de Padua»,⁴ con una remisión a la festividad de san Antonio de Padua, el 13 de junio, en los *Acta Sanctorum* de los bolandistas: «Rogetur etiam Capsarius Procuratiæ, ut ex numero *lipsanothecarum*, asseruatarum in thesauro ecclesiæ S. Marci, pulchriorem ac digniorem seligat [...] ut in eam reponatur illa pars ossis humeris quæ huc mittenda est».⁵ A este respecto, Blanchard señala que «Ce mot n'a

¹ A fin de no recargar la bibliografía general del presente volumen, las fuentes primarias citadas únicamente en este anejo se describen en nota o, sobre todo, aparecen referenciadas en el § 2, «Textos». Las remisiones a los pasajes allí recogidos por orden cronológico se hacen mediante la indicación del año entre corchetes.

² En este caso, la voz no aparece en la edición original, de 1678, sino que se trata de una adición incluida en la versión ampliada por los benedictinos de la Congregación de San Mauro, publicada entre 1733 y 1736.

³ Véase al respecto la «Præfatio de causis corruptæ Latinitatis» de Du Cange (1883-1887: I, v-LXIII).

⁴ Du Cange (1883-1887: V, 119); al mismo pasaje se remite, dando una breve cita, s. v. «procuratia²», en V, 465.

⁵ ASS Iunii 13, II 747 (las cursivas son nuestras). Este tomo fue publicado en 1698, pero el pasaje (que puede verse completo en el § 2 del presente anejo) corresponde a una relación veneciana de [1652]. La voz había aparecido ya dos veces en ASS Ianuarii II [1643] y otras dos en ASS Februarii II [1658] y reaparecerá con enorme frecuencia en el resto de la obra, de lo que damos un ejemplo en la nota 49.

jamais été utilisé au Moyen Âge, ni pour désigner ces reliquaires, ni pour d'autres usages. L'origine de l'emploi du mot "lipsanothèque" demeure à clarifier, mais déjà nous savons que les premières occurrences remontent au XVII^e siècle, probablement dans le nord de l'Europe (Belgique, Allemagne)» (2023, 212, n. 3). Sin embargo, una inspección más detenida de las fuentes permite realizar importantes precisiones sobre la cronología, su ámbito de adopción y su ulterior difusión.⁶

Dejando de lado el dudoso caso de una anécdota faceta del emperador Carlos V (fechable, por tanto, entre 1520 y 1555),⁷ los ejemplos más antiguos que hemos podido localizar, desde 1586 a 1600, corresponden exclusivamente a las *annuæ litteræ* o cartas anuales que, a modo de memoria de actividades, redactaban los centros de la Compañía de Jesús, especialmente sus colegios, *ad patres et fratres eiusdem Societatis*. Sobre estas cartas explicaba Veress (1921: v-vi), en su proemio a la edición de las relativas a Transilvania, lo siguiente:

Secundum institutiones Societatis enim singulis collegiis relationem de propria domo conficere Prouincialique transmittere præscriptum erat, a quo perlustrata supremo Generali Romam expediebatur. Hæ litteræ annus referebant de numero religiosorum et eorum officiis, de meritis defunctorum, de successu, qualis in frequenti confessione, concionando, in exercitiis spiritualibus, ægros captiuosque uisitando apparebat, qualis fructus in moribus reformandis, ex catechesibus, in missionibus, Congregationibus Marianis et aliis piis confraternitatibus proueniebat. [...] Hinc-inde etiam

⁶ Todo lo dicho a continuación se basa en el corpus recogido en el § 2 del presente anejo, el cual se ha formado a partir de la interrogación mediante filtros cronológicos y conectores booleanos en buscadores de internet con acceso a ficheros en formato pdf interrogable, más la búsqueda manual en determinada clase de fuentes, en particular las cartas anuales jesuíticas a las que nos referiremos a continuación, de las que hemos examinado casi completa la primera serie, que abarca los años 1581 a 1614 (cf. De Backer y De Backer 1894: col. 1209, Friedrich 2008: 35-37), a partir, sobre todo, de los ejemplares digitalizados de la Biblioteca de la Universidad de Granada, la Bayerische Staatsbibliothek y la Universitätsbibliothek Paderborn. Pese a que la muestra dista de ser exhaustiva, por lo que el panorama aquí trazado resulta inevitablemente provisional, posee amplitud suficiente para considerar que las conclusiones que se derivan de aquella resultan suficientemente fundadas.

⁷ La recoge, sin indicación de fuente, Schönleben, *Horæ subseciuæ dominicales* [1676], pp. 148-149, de quien la toma, a su vez, Spanner *Polyanthea sacra* [1709], resumiéndola así: «De formoso et pretiose uestito, sed stupido, dixit adstantes Carol. V Imp. „Est pulchra statua, sed sine anima; myrothetium sine balsamo; lypsanotheca sine reliquiis“» (I, p. 364). La anécdota resulta inverificable, ya que Schönleben no ofrece ninguna fuente ni precisión histórica alguna que permita localizarla en textos coetáneos. En todo caso, de ser cierta (lo que es probable), seguramente no estaría en latín, sino en alguna lengua vernácula de las que hablaba el Emperador.

euentus maiores totius orbis terrarum commemoratos inuenimus, in quantum nempe cum Societate relationem habebant.

Hæ litteræ annuæ diu thesaurus absconditus et ingenti multitudine archiuo Collegii Romani traditæ erant, etsi Societati maxime intererat, ut collegia dissitissimis in locis collocata inuicem de suis laboribus certiores redderent et per facta eximia, industriam laudibus ornatam, fructumque relatum ad strenuos labores hortarentur. Actum est de hac sat graui re in Congregatione Generali, uere anni 1581 habita, in quibus decreto confirmatum est, litteras annuas colligendas singulisque prouinciis transmittendas esse, ad quod opus omnes prouinciæ commune subsidium offerant. Primus horum fuit P. Ioannes Antonius Valtrinus, qui iam anno sequenti litteras annuas 1581 iuxta prouincias collectas unico tomo in forma 8.^{ua} etiam in lucem edidit.

En la epístola que funge de prefacio a ese primer volumen que recoge las *annuæ litteræ* se exponía que la Cuarta Congregación General había decretado «ut ex omnibus prouincialibus litteris annuis Romam perlatis, unum corpus conficeretur, idque posthac ad singulas Societatis Prouinciis mitteretur». En ese mismo prefacio se explicaba el origen del propio precepto de redactar tales cartas anuales:

CONSVETVDO hæc perscribendi, quæ singulis annis a nostra Societate diuersis orit partibusque terrarum ad Dei gloriam maxime illustria gerantur, et a maioribus instituta sapienter est, et ipsis Societatis legibus præclare sancita. Etenim, cum omnes fraternæ caritatis uinculo adstrictissimus; quæ nostri fratres tot locorum interuallo disiuncti a nobis gerant, ea cognoscere iucundissimum est; animique hac rerum communionem, tum coniunguntur inter se magis, tum uero ad eadem æmulanda ærius inflammantur.⁸

En otra de estas recopilaciones tempranas, la de [1610], decía la epístola proemial que «Solent Annuæ prouinciarum [*i. e.* Societatis Iesu] Litteræ alterius genio ingenioque digestæ, ac propemodum alienum in succum sanguinemque conuersæ prouinciis redhiberi. Nunc aliter Superioribus est uisum ut nimirum eodem ordine ac stylo in lucem pro-

⁸ *Annuæ litteræ Societatis Iesu anni MDLXXXI*, Romæ, in Collegio eiusdem Societatis, 1583, pp. 4 y 3, respectivamente. Para más detalles sobre las *annuæ litteræ* y la red de comunicaciones de la Compañía, véanse Zech (2008) y Friedrich (2008), que incluye como apéndice (pp. 35-37) una útil relación de las publicadas entre las correspondientes a 1581 (publicadas en 1583) y las de 1654 (impresas sin data, al cuidado del P. János Nádas). Para la imagen de la Compañía que estas cartas procuraban, a partir del ejemplo de Bruselas, puede verse Delfosse (2012). Las razones de las numerosas citas de relicarios en estas cartas tienen que ver con básicamente con tres aspectos: el ajuar de los establecimientos jesuíticos, los valiosos regalos ofrecidos a los mismos o a otros centros religiosos de la zona y los milagros atribuidos a las reliquias de los santos, en particular los de la propia Compañía (sobre la dimensión taumatúrgica, cf. Maña 2013: 78-79).

deant, quo fuerint in prouinciis exaratae» (p. 3). Esto nos permite entender que estamos ante fuentes que, aunque respondían a criterios comunes, tenían procedencias diversas, lo que, como veremos, afecta a la cuestión aquí considerada.

Los primeros testimonios de los que disponemos corresponden a al lustro 1585-1590 y aparecen aún de forma un tanto aislada:⁹ un altar «*lipsanothecis auctum atque exornatum*» en la carta del colegio siracusano en el bienio [1586-1587], p. 81 y una «*lipsanotheca ingentis pretii*» ofrecida por el conde de Mayalde, Juan de Borja, hijo de san Francisco de Borja, al colegio de Gandía en [1588], p. 250. Al año siguiente, el término había cruzado ya el Atlántico y constan «*lipsanothecis duabus, singula dona binis aureorum millibus aestimantur*» regaladas al colegio peruano de Potosí en [1589], p. 250, mientras que en [1590-1591] el colegio de Ratisbona informa de «*oblatum digitum beati Volfangii cum lipsanotheca argentea non exigui pretii*» (p. 330) y la peruana expedición de Santa Cruz recoge una curación milagrosa «*cum sacra lipsanotheca inserta esset in collum*» (p. 767). El término, no obstante, desaparece durante casi una década, a lo largo de la cual se emplea sobre todo la denominación de (*sacra/reliquiarum*) *theca* (sobre la que volveremos luego), para reaparecer en la carta del colegio valenciano de [1599]: «*aurei 300 ad conficiendas lipsanothecas*» (p. 546), y multiplicarse en sendas *annuæ litteræ* de [1600], procedentes, respectivamente, del colegio de Turín: «*reliquias Sanctorum [...] in pulcherrima lipsanotheca*» (p. 99), del de Valencia: «*lipsanothecæ duæ pulcherrimæ*» (p. 212), del de Lucerna, con dos menciones: «*lipsanothecam ex ligno nigro preciosam [...] lipsanothecam argenteam*» (p. 352), del de Friburgo: «*lipsanothecam misit ex ebena*» (p. 353) y del de Münster: «*lipsanotheca [...] permansit illæsa*» (p. 407).

Desde el principio, como puede apreciarse, la voz se emplea sin glosa alguna, como algo suficientemente conocido o, al menos, inmediatamente comprensible, lo que sugiere, pero no exige una adopción algo anterior. Claro está que, habiendo circulado ya en latín medieval los grecismos *lipsana* < λείψανα con el sentido de 'reliquias' y *theca* <θήκη con el de 'relicario' (como se ha visto en el apdo. V.1), el resultado de la composición tenía que ser transparente para cualquier lector culto de la época. La noción de que *lipsanotheca* era un compuesto la expresaría claramente el P. Riccioli *SI*, en su *Prosodia Bononiensis reformata* de 1688

⁹ A partir de aquí, todas las cursivas de las citas son nuestras, salvo indicación en contrario.

(véase bajo el año [1646]): «E, ante C, producitur in compositis à θήκη, ut in *apotheca, bibliotheca, [...] lipsanoteca*» (p. 106).

De hecho, *lipsana* con el sentido de ‘reliquias’ aparece en ese mismo período en la *annua littera* del colegio de Porto Recanati de [1588]: «beatorum corporum *lipsana* uenerantes» (p. 13); en la de la casa profesa de Lisboa de [1590-1591]: «e nostris item quattuor, cum *lipsanis* Thaumaturgi Gregorii» (p. 771), en la del colegio mexicano de Veracruz de 1598: «in ara maxima cum sanctorum *lipsanis* ea qua potuit celebritate repositum est»;¹⁰ en la del colegio de Manila de [1599]: «in media segetem crucem sanctorum *lipsanis* ornatam erexit» (p. 681), y, en [1600], en las correspondientes al colegio de Chambéry: «Mulier quæ obsurduerat, admotis sacris *lipsanis* auditum recepit » (p. 320), y al de Münster:

Hunc uero thesaurum e Saxoniae monasteriis Præpositus impensa curaque singulari collegerat: in quo uidebatur culter quo fuit excoriatus D. Bartholomæus, S. Materniani triumque uirginum martyrum corpora, et magnorum Sanctorum uaria ac conspiciua *lipsana*. (p. 408)¹¹

Veinte años más tarde, el P. D’Outreman si definía así el término: «Sunt autem sacra quædam *lipsana*, seu reliquiæ: hoc est particulæ quædam quæ de ipsis Sanctorum corporum cineribus, aliisue quibusdam rebus ad illos pertinentibus supersunt» (*Pædagogus Christianus* [1629], pte. II, cap. VIII, p. 267).

En cuanto a *theca*, aparece como designación de un relicario ya en una de las cartas de 1581: «a quibus P. Rector *thecam*, in quam Sanctorum reliquiæ inclusæ eran, insignem fidenter coniicit [...]; ipsamque *thecam*, ne periret, per ipsas incendiorum ruinas quærere constituunt, eaque tam integra est inuenta».¹² En esta acepción, el término reparece con extrema frecuencia; a menudo sin más especificación, pues el sentido se deduce del contexto, como en el ejemplo precedente o en este otro de 1593:

Huic feretro imponitur caput martyris inaurata inclusum *theca*, torquibus aureis insigne; ad hæc unionibus, gemisque distinctum clarissimis. Vbi

¹⁰ *Annua littera sedis Veræ Crucis, Prouinciæ Mexicanæ*, en *Annua litteræ Societatis Iesu anni M. D. XCVIII*, Lugduni, ex Typographia Iacobi Roussin, 1607, p. 547.

¹¹ En numerosas cartas el término se aplica en particular a reliquias de san Ignacio de Loyola: así en [1601]: «Ægroti passim eiusdem [sc. B. P. N. Ignatii] *lipsana*, quæ apud nos asseruantur, ardentè expostulant» (p. 210; otros ejemplos en p. 519, citada a continuación en el texto, y p. 526), o en [1609]: «Pollicitus denique ante discessum est, se *lipsana* B. Patris curiose conquisiturum, thecisque inclusa, Barcinone futuro Minoresa Collegio asseruanda, transmisurum» (p. 470; otro ejemplo en p. 489).

¹² *Annua littera Domus Probationis Nugularensis, Prouinciæ Venetæ, anni 1581*, en *Annua litteræ Societatis Iesu anni MDLXXXI* (cit. en n. 8), p. 71

constitutus dies adfuit, hæc, quam dixi, *theca* ornata ut erat, ante lucem in præcipuum Urbis templum defertur, ibique ante aram maximam collocatur.¹³

También aparece así en dos de las cartas de [1599], la del colegio praguense, «*theca* elegans cum reliquiis S. Castuli», y la del compostelano, «Sanctorum ossa permulta in sumptuosas inclusa *thecas* in templo nostro sunt honorifice allocata» (p. 540). Lo mismo ocurre en otras tres de [1601], la del colegio de Braga: «Ad diui Sebastiani brachium oblata *theca* ex argento» (p. 179), la del de Múnich: «Serenissimus Guilielmus lipsana de B. P. Nostro Ignatio ab admodum R. P. Generali sibi donata nobis muneri dedit una cum *theca* crystallina satis magna» (p. 519) y la del de Fulda: «memoria Sanctorum annua sacras martyrum *thecas* festa supplicatione præferbat» (p. 598). Asimismo, en la carta de la casa profesada de Génova en [1605]: «Particulam ligni Dominicæ Crucis, ex ueteri *theca* argentea exigui pretii, in pretiosiore transtulit ex auro, quam gemmis uariis distinxit atque illuminauit» (p. 108). A veces se la da el epíteto de *sacra*, según se aprecia, por ejemplo, en la carta de la misión de Marsella en [1602]: «ex eius collo *sacram thecam* suspendit noster sacerdos qua capitibus B. Patris pili obuoluebantur» (p. 358).

Sin embargo, es más frecuente el uso de expresiones especificadoras, como *reliquiaria theca*, que consta en la carta del colegio de Forlì en [1598]: «Elusit puella inanes umbras, et arrepta *reliquiaria theca* multo minantem ludificata est»; en la del colegio de Malta en [1601]: «*reliquiaria theca*, in qua particula indusii B. P. Ignatii seruabatur» (p. 26), en la de la residencia altenense, en la provincia renana, en [1603]: «Iuncta erat altari *theca reliquiaria*» (p. 576), o en la del colegio de Catania en [1608+]: «Missam a nostris *thecam reliquiariam* sibi applicuit» (p. 925). En la carta del colegio de Valenciennes en [1600] se emplean lado a lado la modalidad genérica y la presente: «admotione *thecæ* cuiusdam, in qua particula ossis B. P. N. [*i. e.* Beati Patris Nostri, sc. Ignatii de Loiola] conclusa erat [...] ubi *thecam reliquiariam* e collo suspendit, uix per mediam horam subsidio B. P. Ignatii implorato, filium enixa est» (p. 523).

Más frecuente todavía es el empleo de *reliquiarum theca*, como en la carta del colegio de Roma en [1600]: «in lectulo supinum, iunctis ante pectus manibus, signum Christi tenens cruci suffixi, cum *sacrarum reliquiarum theca*, beatasque Virginis Dei Matris corona composuit, ut ita se diceret mori uelle» (pp. 8-9). La expresión se repite en [1601], en las

¹³ *Annua littera Collegii Recinetensis et Maceratensis, Prouinciæ Romanæ*, en *Annua iteræ Societatis Iesu anni MDXCIII*, Florentiæ, Typographia Philippi Iuncte, 1601, p. 30.

cartas de los colegios de Lisboa, «Fuit qui ingentem pecuniam ad *reliquiarum thecam* pulcherrime exornandam conferret» (p. 167), y de Alger, «ad collum ualde tumens sacrarum reliquiarum thecam alligauerunt» (p. 307). También consta en la carta de [1603] del colegio eslovaco de Šaľa (entonces parte del imperio austriaco): «cum *theca reliquiarum*, una cum sacris reliquiis, affabre polita et composita» (p. 372); en la del colegio de Sevilla de [1606]: «in *thecas reliquiarum*, et crucem affabre ex argento factam» (p. 157) o en la de la casa profesa de Cracovia en [1608]: «*thecam reliquiarum*, in qua diuorum ossa asserbabat, ex collo ægrotantis suspendit» (p. 674). A veces se le añade el ya visto epíteto de *sacra*, como en la del colegio de Cagliari en [1603]: «*sacra reliquiarum theca* admota perfecit ea» (p. 197). El epíteto se aplica, en cambio, a las reliquias en dos de las cartas de [1602], la del colegio de Šaľa, «accepit *thecam sacrarum reliquiarum*» (p. 639), y la del de Pólotsk (hoy en Bielorrusia, entonces parte de Polonia), «*sacrarum theca reliquiarum*» (p. 755). Una variante con *sancta* se halla en la carta del colegio alsaciano de Haguenau en [1606]: «*sanctarum reliquiarum thecas* affabre factas» (p. 271) y una combinación de ambas en la carta del colegio filipino de Dulag en [1606]: «*sacram sanctarum reliquiarum thecam* una cum nostrorum Beatorum imaginibus profert» (p. 271).

En otras ocasiones, en fin, se emplean expresiones perifrásticas equivalentes (lo que se acerca a la formulación genérica señalada al principio), como estas dos de 1596: «Multorum præterea amicorum liberalitate aucta nobis *sacra supellex argenteo sacello*, seu *theca* sacris reliquis condendis: in quo præter ceteras S. Volfangi, cuius præcipua est in his terris reuerentia, digitus asseruatur»;¹⁴ «Femina alia *thecas* ad sacras reliquias seruandas comparauit». ¹⁵ Lo mismo se aprecia en otras dos cartas de [1608], la del colegio de Burdeos, «*theca* ex argento fabrefacta, ad sacras Beatorum reliquias continendas» (p. 265), y la de la casa profesa de Cracovia: «*thecas* pro reliquiis beatorum nostrorum exponendis» (p. 684). Ambas fórmulas conviven, por ejemplo, en la carta del colegio de Besançon en [1602]: «*reliquiarum theca* [...] ut enuntiaret quæ reliquiæ in ea *theca* continerentur» (p. 426).

El caso es que *theca* de suyo podía designar cualquier caja o –en particular– cajita, por lo que se trataba de un término polisémico. El sentido lato de ‘caja’ puede advertirse en la carta del colegio de Aviñón en [1601]: «*sacrorum ornamentorum thecas*» (p. 396). Una *theca* en este

¹⁴ *Annua littera Collegii Ratisbonensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, en Annuæ litteræ Societatis Iesu anni MDXCVI, Neapoli, ex Typographia Tarquinii Longi, 1605, p. 185.*

¹⁵ *Annua littera Collegii Senensis, Prouinciæ Romanæ, ibidem, p. 688.*

sentido puede ser un recipiente para cosas tan dispares como medicamentos, *medicamentorum theca* ([1600], p. 58), o pólvora, *theca pulueris tormentarii* ([1589], p. 208).

No obstante, la acepción más habitual, después de ‘relicario’, es la de ‘portaviático’, que consta ya en la carta de la misión moscovita en 1582: «Nobilis quoque Saxo *thecam* argenteam auro ornatam sacrosanctæ Eucharistiæ circumferendæ ad P. Posseuinum detulit»,¹⁶ o esta otra del colegio vienés en 1598: «sacrosanctæ Eucharistiæ ferculum, quæ *theca* est turbinata eximii operis». ¹⁷ Resulta, entonces, frecuente especificar el uso mediante expresiones particulares como las siguientes: *Sacræ Eucharistiæ theca* (*Annua litteræ* de 1593, cit. en n. 13, p. 351), *Christi Corpus theca* (*ibidem*, p. 366); o estas otras: *theca Sacratissimi Corporis* ([1600], p. 295), *theca corporalis* ([1600], p. 337), *theca Eucharistica* ([1602], p. 380), *theca augustissimi Sacramenti* ([1602], p. 684). En algunos de estos ejemplos podría tratarse más bien de una custodia u ostensorio, lo que queda claro en estos dos pasajes de las cartas de [1608]: «superqme Sanctissimi Sacramenti extentum tabernaculum, et duplici orbi crystallino, in monstratoriam, ut uocant, *thecam* inserto, geminæ, ad maiorem firmitatem, sacrosanctæ inclusæ Hostiæ» (p. 307) y «*sacra* in *theca* Venerabilis Hostia per cristallum emicabat» (p. 603). En cambio, parece referirse a un sagrario (a veces llamado *hierotheca*, como se verá luego) en la carta del colegio vienés de [1611]: «argenteamque Eucharistiæ asseruandæ *thecam* cum palliolo pretioso ædi nostræ dedicauit» (p. 194). En ciertas ocasiones, en fin, el contexto no permite determinar si se trata de un relicario, un ostensorio o un sagrario: «*Sacra supellex theca* argentea et uario uestitu (qui octingentis florenis æstimantur) est aucta» (*Annua litteræ* de 1593, cit. en n. 13, p. 134); «Templo accessit *theca* argentea trecentorum florenorum» ([1602], p. 700).

Habida cuenta de esta ambigüedad, se entiende que el nuevo término *lipsanotheca* fuese ganando favor, hasta aclimatarse como la designación por excelencia de los relicarios.¹⁸ Así, una veintena de años

¹⁶ *Annua littera Missionis Moschouiticæ*, en *Annua litteræ Societatis Iesu anni MDLXXXII*, Romæ, in Collegio eiusdem Societatis, 1584, p. 253.

¹⁷ *Annua littera Collegii Viennensis, Prouinciæ Austriæ*, en *Annua litteræ Societatis Iesu anni M. D. XCVIII*, Lugduni, ex Typographia Iacobi Roussin, 1607, p. 265.

¹⁸ Ocasionalmente, no obstante, *lipsanotheca* presenta también el sentido de ‘sarcófago’ o ‘ataúd’, como el del P. Adrian van Papenbroeck si: «Reperta est in *lipsanotheca* illius post mortem syngrapha, qua se Dei Matri suo sanguine dedicarat» (Nádasi si, *Annales Mariani* [1658a], p. 392) o, por extensión, el de ‘panteón’: «Escorialium Regum Hispanorum *lipsanotheca* uos amplectitur» (Moez de Itúrbide, *Commentarius* [1653], f. ¶3v). En el acta de reconocimiento de la *châsse* donde se conservaban «des sortes de pierres blanches qui sont, d’après la tradition, du sang pétrifié de S. Godelive

después de su eclosión en las *annuæ litteræ* de [1600], el P. Monet SI, en su diccionario *Abbrégé [sic] du Parallèle des langues françoise et latine* [1620] explicaba el francés *chasse* ‘relicario’ mediante tres expresiones latinas, dos de las cuales revelan el uso simple y compuesto de *theca*: «hęc Sacrorum ossium capsula. hęc Sacra reliquiarum theca. hęc Lipsanoteca». Lo mismo haría su hermano de hábito, el P. Pajote en su *Dictionnaire nouveau François-Latin* [1643], dando como equivalencias de *reliquaire* «Lipsanodochion, ii, neut. *vel* reliquiarum theca, *vel* lipsanoteca» (p. 533).

En principio, no hay nada que permita relacionar la adopción del término con una localidad o zona en particular, como se desprende de los ejemplos ya comentados y resulta patente en las sucesivas compilaciones de *annuæ litteræ* jesuíticas, en las que el término reaparece en cartas de los colegios más dispares: en [1601], los de Valencia (p. 201) y Múnich (p. 514); en [1602], el de Besançon (p. 424); en [1603], el de Gerona (p. 158), los franceses de Dole (p. 420) y, de nuevo, Besançon (p. 423) y los alemanes de Augsburgo (p. 449) y Wurzburg (p. 503); en [1604a], el francés de Burdeos (p. 415) y los suizos de Lucerna (p. 569) y Porrentruy = Pruntrut (p. 577); en las de [1605a] reaparece en Burdeos (p. 588), mientras que en las cartas de [1606] lo hace en la del colegio francés de Pont-à-Mousson (p. 305) y en la del austriaco de Graz (p. 485). En [1607a] consta por tercera vez en una carta de Besançon (p. 514) y por cuarta en [1608] (p. 325), cuando lo hace también en la *annua littera* del colegio borgoñón (hoy francés) de Valenciennes (p. 632) y el alemán de Fulda (p. 465). En [1609] aparece en la relación de la beatificación de Ignacio de Loyola (p. 14), en la carta colectiva de los colegios de la provincia lionesa (pp. 184-185), en la del colegio de Valencia (p. 466), en la de la casa profesa de Cracovia (p. 410) y en la del también polaco colegio de Braniewo = Braunsberg (p. 445). En fin, para concluir con el primer decenio del siglo XVII, en la de [1610] consta en varias cartas colectivas de colegios de las provincias francesa (pp. 150.-151), lionesa (p. 204) y belga (p. 266).

[i. e. santa Godeleva o Godelina de Gistel], ou plutôt de la vase imbibée du sang de la martyre» (Callewaert 1908: 198), realizada el 29 de agosto de 1719 por el obispo de Brujas a instancias de los bolandistas, *lipsanoteca* se emplea como equivalente expreso de ‘féretro’, aunque en realidad se trata de un relicario: «duximus aperire *lipsanotecam* siue *feretrum* in retro-scriptis literis descriptum, quod debita cum reuerentia aperientes, reperimus [...] omnes partes Reliquiarum quas literæ illæ exprimunt, linteis inuolutas bursæque rubræ impositas» (ed. Callewaert 1908: 200; puede verse un extracto más amplio de este pasaje en nuestro apdo. I.3).

Aunque el epicentro de la expansión no está claro, sí resulta evidente que la inclusión de *lipsanotheca* ~ *lypsanotheca* en el léxico neolatino está vinculada a los jesuitas, puesto que, además de las numerosas *Annuae litterae* ya mencionadas, el resto de los autores tempranos que emplean esta voz (con excepción del abad Johannes de San Udalrico en [1617] y de Chifflet en [1618a]) pertenecían también a la Compañía: el P. Rader, en su *Viridarium Sanctorum* [1604b], p. 267, y en su *Bauaria sancta* [1615b], f. 134v; el P. Lorini en sus *In Actus Apostolorum commentaria* [1605b], p. 721 (obra reeditada en 1609 y 1617); el P. Major en su *Magnum speculum exemplorum* [1607b], p. 694 (obra que fue objeto de una veintena de impresiones); el P. Ogilvie en su *Relatio incarcerationis* [1615], p. 10;¹⁹ el P. Sánchez en sus *Commentarii in Actus Apostolorum* [1616], p. 337; el P. Cotton en su *Institutio Catholica* [1618b], pp. 416, 467 y 687 (donde el original francés de 1612 decía *reliquiaires*), el P. Coccius en sus *Inauguralia* [1619], p. 178, y el P. Monet en su *Abbrégé* [1620], p. 492 (citado arriba, el cual no solo fue objeto de numerosas reediciones, sino que influyó en muchos otros diccionarios latino-franceses). Únicamente a partir de ese último año, el término comienza a difundirse entre autores ajenos a la Compañía.

En todo caso, las líneas de dispersión se entrecruzan formando redes, de las que nos limitaremos a mencionar algunas de las más relevantes, pero no siempre evidentes. Así, como se ha visto, la voz se encuentra en cuatro ocasiones en las *annuae litterae* remitidas por el colegio de Besançon, en [1602]: «duplex *lipsanotheca* composita est» (p. 424), en [1603]: «argentea *lipsanotheca* Sanctorum Martyrum Treuirensium» (p. 423), en [1607a]: «*lipsanotheca* ex ebano affabre facta» (p. 514) y en [1608]: «una cum argentea *lipsanotheca*» (p. 325). Además de estos testimonios reiterados, la capital del Franco-Condado desempeñó cierto papel en la difusión del término gracias a la familia Chifflet: en [1618a] lo emplea el patricio y médico local Jean-Jacques Chifflet, en su *Vesontio*, p. 108, de donde lo retomará Von Ryckel en su *Phylacterium* [1637], p. 412. Su hijo, Jules Chifflet, decimonoveno canciller de a Orden del Toisón de Oro, la utilizó de nuevo en su *Aula sacra principum Belgii* [1650], pp. 16 y 21, publicada en Amberes al cuidado de su hermano Jules.

Otro caso parejo es el de la localidad flamenca (hoy francesa) de Douai, lugar de edición de las *Annuae litterae* de [1603], [1604a] y [1605a],

¹⁹ Se trata de san Juan Ogilvie (1580-1615), jesuita escocés que actuaba clandestinamente en Edimburgo y Glasgow, en la cual fue capturado y ejecutado por delito de alta traición, al negarse a reconocer la supremacía religiosa del rey de Escocia (a la sazón, Jacobo VI y I de Inglaterra). La iglesia católica lo venera como mártir, aunque no fue beatificado hasta 1929, siendo canonizado en 1976 (Farmer 2003: 396-397).

así como de gran parte de las ediciones del muy difundido *Magnum speculum exemplorum* de un miembro del colegio jeusítico de la localidad, el P. Major SI, cuya obra incorpora la voz a partir de la tercera, de [1607b]. También fatigaron slas prensas duacenses el *Hierogazophylacium Belgicum* [1628] y la *Cænobiarchia Crispiniana* [1642], de Arnould de Raisse, que era canónigo de la colegiata de San Pedro de dicha localidad.

La popularidad de algunas obras, como ese *Magnum speculum exemplorum* [1607b] del P. Major SI, habitual obra de consulta de predicadores y muchos otros escritores,²⁰ contribuyó a afianzar el término. A ese grupo pertenecen dos difundidos diccionarios francés-latín, el ya mencionado *Abbrégé* [1620] del P. Monet SI y el *Dictionaire nouveau* [1643c] del P. Pajot SI. Se da además la circunstancia de que el primero se había encargado de preparar la edición de las *annuæ litteræ* del bienio 1613-1614 (De Backer y De Backer 1894: col. 1209). Aunque sin el impacto potencial de los anteriores, otro autor digno de mención es el P. Rader SI, el primero (que sepamos) en emplear el término fuera de las *annuæ litteræ*, en sus ya citados *Viridarium Sanctorum* [1604b] (con nuevas ediciones en 1607, 1614 y 1627) y *Bauaria sancta* [1615b] (reeditada en 1704). Concretamente, del *Viridarium* lo retoma precisamente el P. Major, además del P. Stengel OSB, en su tratado *De SS. reliquiarum cultu* [1624], cuyo segundo uso del término deriva de otro jesuita, el P Lorini, en otra de las menciones más tempranas, en sus *In Actus Apostolorum commentaria* [1605b] (reeditados en 1607 y 1617).

Por su parte, en los *Acta Sanctorum* de los bolandistas, aunque sin duda sus autores, un grupo de jesuitas de Amberes, conocían la voz por los abundantes testimonios de su propia orden,²¹ las dos primeras menciones (ASS Ianuarii 21 et 26, I [1643] 357 y 694) proceden del *Martyrologium* [1637] de André du Saussay, de quien retoma también el primer pasaje Guesnay en sus *Prouinciæ Massiliensis annales* [1657], p. 123, aunque también la usa en otros muchos lugares (pp. 162, 208, 276 *et passim*),

²⁰ Vid. Alsheimer (1993: col. 611) y Aragüés (1999: 141-142 y 283). La fortuna de la compilación de Major está todavía por estudiar en detalle. Da fe de su prestigio y difusión el hecho de que se utilizara en diferentes confesiones cristianas, desde España a Rusia (a cuyo vernáculo se tradujo desde el polaco como *Великое зеркало* = *Velikoié zertsalo* o *Gran espejo*). Pueden verse al respecto Alsheimer (2007: cols. 966-968), para una breve presentación general; Alsheimer (1971), para su difusión en el este de Europa, y Lacarra (1996: 180-182) para una muestra de su uso en España y América. Curiosamente, la versión rusa es la que ha atraído más atención de los estudiosos; además del citado trabajo de Alsheimer (1971), pueden verse, principalmente, Vladimirov (1885) y Deržavina (1965).

²¹ En particular la *Bauaria sancta*, que citan a menudo (De Backer y De Backer 1895: col. 1377).

así como en su previa *Magdalena Massiliensis aduena* [1643], p. 278. En todo caso, las pródigas prensas de Amberes constituyen un hito en la consolidación de *lipsanotheca*, pues allí vieron la luz las *annuæ litteræ* de [1600], [1601] y [1602], así como varias reediciones del citado *Magnum speculum exemplorum* [1607b] del P. Major si; la *Brabantia Mariana* [1632] de Wichmans; la reedición de 1658 de la *Prosodia Bononiensis* [1646] del P. Riccioli si; la citada *Aula sacra* [1650] de Jules Chifflet y el *Franciscus Xauerius, Sol apostolicus* [1661] de Van der Beken, amén de todos los volúmenes de los *Acta Sanctorum* desde [1643] hasta el final de la serie original, en 1770. A su vez, el frecuentísimo uso del término en los sucesivos volúmenes de este inmenso repertorio hagiográfico lo consagraron definitivamente y favorecieron su paso a las lenguas vernáculas.

1.2. Sobre *lipsanotheca* y λειψανοθήκη²²

Llegados a este punto, se suscita la duda de si se trata de un término neolatino forjado en el seno de la propia Compañía de Jesús o si procede directamente del griego λειψανοθήκη. La primera opción parece, en principio, preferible, dado que el término es desconocido en el léxico del griego clásico, patrístico y medio (no consta en Du Cange 1688, Sophocles 1914, Lampe 1961, Trapp 1994-2017, ni Kriarás 2006-2008), mientras que Babiniotis data en 1856 la más antigua aparición del término,²³ que define en primera acepción como «θήκη μέσα στην οποία φυλάσσονται τα οστά των νεκρών» = ‘recipiente en que se recogen los

²² Agradecemos vivamente la ayuda prestada para todo lo relativo al término λειψανοθήκη por el Dr. Ioannis Kioridis, profesor en la Universidad Demócrito de Tracia y compañero en el equipo de trabajo del Proyecto de Investigación PID2021-127063NB-I00: NYMUEEH (MICINN/AEI/FEDER, UE).

²³ Por desgracia, Babiniotis no explicita las obras a las que corresponden sus primeras dataciones. Previamente, Kumanudis (1900: II, p. 596), en su diccionario de neologismos cultos, ofrecía la siguiente entrada: «λειψανοθήκη, ἢ Σκαρλ. – Ν. Κοντ. λ. 89». Las abreviaturas tienen las siguientes correspondencias: Σκαρλ. = Σκαρλάτος Βυζάντιος y Ν. Κοντ. = Νικόλαος Κοντόπουλος. El término no aparece en el *Λεξικόν της ελληνικής γλώσσης* de Byzántios, ni en la edición de (1852) ni en la póstuma de (1893), pero sí lo hace –en la fecha consignada por Babiniotis– en su *Λεξικόν Γαλλο-Ελληνικόν*: «CHASSE, θ. κιβώτιον (κουτί) ἁγίων λειψάνων, λειψανοθήκη» = ‘châsse f. arca (caja) para las reliquias de los santos, relicario’ (1856: 103). También consta en varios de los diccionarios de Kontópulos: en el *Λεξικόν Ελληνοαγγλικόν* (1862: 247), interpretado como «a shrine, a place for relics, a box of relics»; en el *Λεξικόν Ελληνογαλλικόν* (1872: 332) como equivalente del francés *chasse* y en el *Λεξικόν Αγγλοελληνικόν* (2.^a ed., 1882: 382; 3.^a ed, 1892: 503), como traducción de *reliquary*.

huesos de los muertos' (sinónimo de οστεοθήκη y λάρνακα)²⁴ y en segunda «(ειδικότ.) η διακοσμημένη θήκη μέσα στην οποία φυλάσσονται ιερά λείψανα» = '(esp.) el recipiente ornamentado en que se conservan reliquias sagradas' (2002: 999). Esta segunda acepción, aun sin el componente decorativo, es la más habitual desde el siglo XIX y la única que indica Triantafyllidis (1998: s. v. «λειψανοθήκη»).

Refuerza esta impresión el hecho de que varios autores que parten de una fuente griega usen *lipsanoteca* para traducir palabras distintas de λειψανοθήκη. Es el caso del P. Rader si cuando introduce el término en su *Viridarium Sanctorum* [1694b], cuya primera parte está traducida *ex Menæis Græcorum*. Como explica en su prefacio (f. br-v), los *menæa*, a diferencia del *menologion*, son *quasi-rituales libri* que explican cuándo y cómo se ha de rogar a los santos, con las antífonas, cánones y otras oraciones propias de cada fiesta, incluyendo además un resumen biográfico, que es lo que el P. Rader traduce o adapta en latín: «Sed ego neglectis aliis, tantum τὰς τῶν ἁγίων μνήμας [= 'los memoriales de los santos'] seu breuiaria Sanctorum, in quibus quasi epitomas, ex S. historiis confectas uidebam, cœpi uoluere». Como explica Du Cange:

MHNAÏA, *Menæa*, dicuntur uolumina cuiusque diei et cuiusque Sancti officia continentia, in duodecim menses dispertita, in quibus describuntur prætera eorundem Sanctorum, quorum festum agitur, vitæ aut martyrii compendia, quæ συναξάρια uocant. Quæ quidem Menæa in tot uolumina, quot sunt menses, distribuuntur. (1688: I, co. 924)

MHNOΛΟΓΙΟΝ, Liber Ecclesiasticus Græcorum, qui Latinis uulgo *Martyrologium* dicitur, in quo Sanctorum uitæ quolibet die per totum annum summati exponuntur, uel certe nomina recitantur, ex quo non semel quæ ibi habentur in *μηναῖα* referuntur. (1688: I, col. 926)

Propiamente, μηνᾶιον (en neogriego μηναῖο) significa 'mensual' (como adjetivo relacional de μήν, gen. μηνός 'mes') y se aplicó, desde

²⁴ El término οστεοθήκη (desconocido en mesogriego) es un obvio compuesto de ὀστέον 'hueso' y θήκη 'caja', hallándose documentado ya en la antigua epigrafía funeraria (Guarducci 1974: 145). En cuanto a λάρνακα o λάρναξ, conserva, en contextos arqueológicos, su principal sentido antiguo, 'urna funeraria', de modo que «Il termine si trova [...] generalmente inciso sull'ara che sostiene l'urna cineraria» (Guarducci 1974: 144), pero hoy se emplea sobre todo como 'relicario' (Babiniotis 2002: 992, cf. 2010: 761). En mesogriego, λάρναξ podía ser sinónimo de κιβώτιο o θήκη 'caja', pero sobre todo designaba la μνήμα 'tumba' y, en particular, el σαρκοφάγος 'sarcófago' o φέρετρο 'féretro' (Kriarás 2006-2008: s. v. «λάρναξ»; recoge solo la última acepción Trapp 1994-2017: II, 917).

tiempos bizantinos, a cada uno de los doce libros litúrgicos que contienen los servicios de las fiestas fijas mensuales,²⁵ mientras que el *μηνολόγιον* era el libro que contenía la vida de los santos conmemorados a lo largo de cada mes, sin las partes litúrgicas.²⁶ Actualmente, *μηνολόγιον* es sinónimo del más frecuente *μηναίο* (Triantafyllidis 1998: s. vv.), mientras que el santoral se denomina *συναξαριστής*, pues recoge solo los relatos hagiográficos (*συναξάρια*),²⁷ con más extensión que el *μηναϊον*, ya que este se centra en los tropos litúrgicos específicos de cada fiesta, como, entre otros, los *κανόνες* ('cánones' o himnos litúrgicos), el *απολυτίκιον*(v) 'tropario', el *κοντάκιον*(v) 'himno' y, en las fiestas marianas, el *μεγαλυνάριον* 'himno a la Virgen'. Es justamente el caso de la celebración a propósito de la cual Rader emplea el término *lipsanoteca*, la fiesta de la Deposición del venerable Cíngulo (o Cinto) de la santísima Madre de Dios (*Μνήμη τῆς καταθέσεως τῆς Τιμίας Ζώνης τῆς Ὑπεραγίας Θεοτόκου*), que se celebra el 31 de agosto. Esta fiesta conmemora el traslado de dicha reliquia mariana desde Jerusalén a Constantinopla por el emperador Arcadio y su uso para sanar a Zoe, esposa del emperador León VI el Sabio,²⁸ que estaba poseída por un espíritu

²⁵ Para el mesogriego, *vid.* Du Cange (1688: I, col. 924, s. v. «*μηναία, menæa*»), Sophocles (1914: 757), Trapp (1994-2017: II, 1020) y Kriarás (2006-2008: s. v. «*μηναίο(ν)*»). Para el neogriego, Triantafyllidis (1998: s. v. «*μηναίο*») y Babiniotis (2002: 1096, 2009: 855). Para más detalles, puede verse Kazhdan (1991: II, 1338).

²⁶ *Vid.* Kriarás (2006-2008: s. v. «*μηνολόγιον*») y Kazhdan (1991: II, 1338), quien señala las diferencias (teóricas) entre el *μηναϊον*, el *μηνολόγιον* y el *συναξάριον*.

²⁷ Sophocles (1914: 1037, s. v. «*συναξάριον*»), Trapp (1994-2017: II, 1673, s. vv. «*συναξάριον*» y «*συναξαριστής*»), Triantafyllidis (1998: s. vv. «*συναξάρια*» y «*συναξαριστής*»), y Babiniotis (2002: 1096, 2009: 1696). Du Cange recoge para *συναξαριστής* solo el sentido de «*Synaxariorum scriptor*», y define *συναξάρια* así: «*ita uocant Græci Vitas Sanctorum in compendium redactas, et succinctas expositiones solemnitatibus de qua agitur, quæ quidem in Menæis aliisque Ecclesiasticis libris insertæ passim leguntur*» (1688: II, col. 1481). En efecto, como señala Kazhdan (1991: III, 1991), *συναξάριον* era originalmente «a specific collection of brief notices, mostly hagiographical», como las contenidas en los *μηναία*. El término se ha adaptado en español como *sinasario*, pero es de poco uso. Propiamente, el *συναξαριστής* es un *santoral*, pero se puede traducir también por *martirologio* en su segunda acepción: «Libro de todos los santos conocidos» (*DLE*, s. v., § 2; <https://dle.rae.es/martirologio?m=form>).

²⁸ León VI tuvo dos esposas de dicho nombre (ambas previamente amantes suyas): Zoe Zautzena (Ζωή Ζαούτζαινα † 899), con quien casó en segundas nupcias y Zoe Karbonopsina (Ζωή Καρβωνοψίνα † ca. 920), madre de su sucesor, Constantino VII Porfirogénito (Kazhdan 1991: II, 1211, y III, 2228).

impuro. Damos a continuación, en paralelo, el texto griego del *Μηναιῶν τοῦ Αὐγούστου*, nuestra traducción del mismo y la versión del P. Rader:²⁹

<p>1. Ὁ τοῦ μεγάλου Θεοδοσίου υἱὸς Ἀρκάδιος,³⁰ τὴν τιμίαν³¹ Ζώνην τῆς ὑπεραγίας Θεοτόκου ἐξ Ἱεροσολύμων ἐξαγαγών, φυλαττομένην ἐκεῖσε μέχρι τοῦ τότε καιροῦ, μετὰ καὶ τῆς τιμίας Ἐσθῆτος, ὑπὸ παρθένου γυναικὸς τινος, καὶ ἐν Κωνσταντινουπόλει ἀποκομίσας, κατέθετο ἐν λαμπρᾷ θήκῃ· ἦν καὶ ἐκάλεσεν Ἀγίαν Σορόν.</p>	<p>Arcadio, hijo de Teodosio el Grande, sacó de Jerusalén el sagrado Cíngulo de la santísima Madre de Dios, que se guardaba allí hasta ese momento, junto con el sagrado Vestido, a cargo de alguna mujer virgen, y llevándolos a Constantinopla, los depositó en un espléndido estuche, al cual llamó Arqueta Santa.</p>	<p><i>Arcadius Theodosii Magni filius uenerandam sanctissimæ Dei matris Zonam Hierosolymis, quæ ad eum usque diem ibi cum preciosa ueste a fœmina quadam uirgine seruata erat, Constantino-polim delatam in splendido scrinio, quod sanctam appellauit arculam reposuit.</i></p>
<p>2. Χρόνων δὲ διελθόντων τριακοσίων δέκα,³² Λέων ὁ Βασιλεὺς ἤνοιξε τὴν ἀγίαν ταύτην Σορόν, διὰ τὴν τούτου σύζυγον Ζωὴν,</p>	<p>Después de transcurridos trescientos diez años, el emperador León abrió esta Arqueta Santa, a causa de su</p>	<p><i>Annis dein denis supra quadringentis elapsis, Leo Imperator sanctam hanc hierothecam propter coniugem suam Zoen, quæ</i></p>

²⁹ Para el texto griego seguimos la edición de Kutlumusianós (1843: 172; 2.^a ed., 1852: 157) = M, pero teniendo en cuenta la versión del *Συναξαριστής*, según la redacción de san Nicodemo el Hagiorita (ed. Nikolaïdis-Filadelfeýs 1868: II, 351-352) = N, y el *Μέγας Συναξαριστής*, ed. Dukakis (1891-1896: VIII, 462-464) = D y ed. Langís (1991: 541) = L. Para facilitar las referencias, numeramos las cláusulas del texto y subrayamos las menciones a relicarios tanto en griego como en las versiones española y latina.

³⁰ Arcadio I, emperador del Imperio Romano de Oriente entre 395 y 408, habitualmente considerado el primer emperador bizantino propiamente dicho, era hijo de Teodosio I el Grande, último emperador del imperio romano unificado. El *Συναξαριστής* fija la fecha de la traslación en el año 395: «τυε΄» (*sic pro* «τλε΄») en N y «τριακοσιοστῶ ἐνενηκοστῶ πέμπτῳ» en D y L.

³¹ El adjetivo τίμιος, -α, -ο(ν) significa, en general, 'honrado, honorable', pero, en el ámbito religioso, tiene el sentido específico de 'sagrado' o 'santo': ο τίμιος σταυρός = 'la santa cruz'; τα τίμια δώρα (τῆς θείας λειτουργίας) 'los santos dones (de la divina liturgia)', es decir, el pan y el vino eucarísticos; τα τίμια δώρα των Μάγων = 'los santos regalos de los [Reyes] Magos'; η τίμια ζώνη (τῆς Θεοτόκου) 'el santo cíngulo (de la Madre de Dios)' (Babiniotis 2002: 1766). Dado que el texto emplea también ἀγία 'santa' para calificar a σορός, hemos optado por traducir τίμια como 'sagrada', siguiendo la pauta del P. Rader, que vierte este adjetivo por *sacra* y aquel por *sancta*.

³² El salto temporal se cifra en M en «χρόνων [...] τριακοσίων δέκα» = 'trescientos diez años', pero el texto empleado por el P. Rader coincidía con la indicación cronológica del *Συναξαριστής*: «χρόνων τετρακοσίων δέκα» (N), «ἐτῶν τετρακοσίων δέκα» (D y L) = 'cuatrocientos diez años'. Teniendo en cuenta que León el Sabio fue emperador entre 866 y 912, ninguna de las dos cifras es correcta, pero la del *Συναξαριστής* se aproxima más que la del *Μηναιῶν*.

<p>ἐνοχλουμένην ὑπὸ πνεύματος ἀκαθάρτου· ἥτις καὶ ἠξιώθη θείας ὀπτασίας· Ὡς, εἰ ἐπιτεθῆ ἡ τιμία Ζώνη ἐπ' αὐτῆ, τεύξεται τῆς ἰάσεως.³³</p>	<p>esposa Zoe, que estaba atormentada por un espíritu impuro, la cual fue considerada digna de una visión divina, según la cual, si se colocaba el sagrado Cíngulo sobre ella, se efectuaría la curación.</p>	<p><i>diui-nitus didicerat futurum ut, si sacra Zona sibi applicaretur, sanitatem recuperaret, ab impuro dæmone vehementer agitata, aperuit.</i></p>
<p>3. Εὐρέθη³⁴ οὖν ἡ τιμία Ζώνη ὡς νεοῦφαντος ἀποστίλβουσα, σφραγίδα ἔχουσα διὰ χρυσίνης βούλλης καὶ κωδῖκελλον,³⁵ ἐμφαίνοντα λεπτομερῶς τὸν τε χρόνον, τὴν ἐνδικτιῶνα,³⁶ καὶ τὴν ἡμέραν, καθ' ἣν ἐν Κωνσταντινουπόλει προσεκομίσθη ἡ ἅγια Ζώνη·</p>	<p>Se encontró entonces el sagrado Cíngulo resplandeciente como recién tejido, sellado con una bula de oro y un memorando que indicaba detalladamente tanto el año, como la indicción y el día en que el santo Cíngulo fue llevado a Constantinopla y cómo</p>	<p><i>Repertum ergo sacrum cingulum, perinde ac si modo confectum esset, adeo radiabat, signatum aurea bulla, adiuncto codicillo, qui singu-latim annum, indictionem et diem exprimebat, quo sanctum hoc cingulum Constantinopolim esset de-portatum manibusque ipsius</i></p>

³³ El *Συναξαριστής*, sobreinterpretando quizá la expresión πνεῦμα ἀκάθαρτον = 'espíritu impuro', en lugar de «τεύξεται τῆς ἰάσεως» = 'se efectuaría la curación' (M), trae «θέλει ἐλευθερωθῆ ἀπὸ τοῦ δαιμόνιον» (N), «θα ἐλευθερωθῆ ἀπὸ τοῦ δαιμόνιου» (D y L) = 'sería liberada del demonio'.

³⁴ En el *Συναξαριστής*, esta cláusula empieza con «Ἀνοιχθείσης λοιπὸν τῆς ἁγίας θήκης καὶ Σοροῦ» = 'Una vez abierto, pues, el santo estuche y Arqueta' (N, D y L).

³⁵ M inserta aquí, entre paréntesis, esta glosa: «ὑπόμνημα σύντομον, ἐκ τοῦ Λατινικοῦ Codicellum» = 'breve memorando, del latín *codicellum*'. El *Συναξαριστής* emplea aquí justamente «σύντομον ὑπόμνημα» (N, D), «ὑπόμνημα σύντομον» (L).

³⁶ La forma ἐνδικτιῶν, que aparece en M, está bien documentada en mesogriego (Trapp 1994-2017: 508), aunque era más normal ἰνδικτιῶν o ἴνδικτος (Du Cange 1688: I, col. 516, Sophocles 1914: 600 Kriarás 2006-2008: s. v.; solo la segunda forma en Trapp 1994-2017: 710); en neogriego, también ἰνδικτιῶνα (Triantafyllidis 1998: s. v., Babinotis 2002: 778), como lee el *Συναξαριστής* (N, D y L). La *indicción* (< lat. *indictio*) es cada uno de los ciclos de quince años que se cuentan a partir de 313, cambiando de año el 1.º de septiembre (según el estilo griego o constantinopolitano) y renumerándose desde la primera tras quince indicciones (Cappelli 1998: 5). La inclusión del número de cada indicción en la data crónica de todos los documentos fue exigido por la legislación imperial a partir de Justiniano, según lo establecido en las *Novellæ*, 47 pr.: «ὑπατοὶ μὲν γὰρ καὶ ἐπινεμήσεις, καὶ εἴ τί περ δεῖγμα τῶν χρόνων οὐδόλως ἐστὶ παρ' ἡμῖν, ἔστι μὲν ἴσως καὶ αὐτὰ δηλωτικὰ τούτων ὧν βούλεται τις, οὐ μὴν ἡμεῖς τι τούτων ἀναίρουμεν, ἀλλὰ μείζονα προσθήκην αὐτοῖς ἐπιτίθεμεν, ἵνα ἐκ μειζόνων τε καὶ τελεωτέρων αὐτοῖς ὁ τῶν χρόνων δηλῶται δρόμος» = «*Nam consules et indictiones et si quod aliud omnino apud nos est indicium temporum sunt illa quidem et ipsa fortasse idonea ad ea quae quis uult designanda, neque nos eorum quicquam tollimus, sed maius additamentum iis apponimus, ut ea maioribus et perfectioribus temporum cursus iis designetur*» (*Corpus Iuris Civilis*, III, 283, las cursivas son nuestras).

<p>καὶ πῶς ἐτέθη χερσὶ τοῦ Βασιλέως³⁷ ἔνδον τῆς θήκης ὑπ' αὐτοῦ σφραγισθεῖσα·</p>	<p>fue colocado por las manos del Emperador dentro del estuche, sellado por él mismo.</p>	<p><i>Imperatoris in Lipsanoteca obsig-natum,</i></p>
<p>4. ἦν καὶ ἀσπασάμενος ὁ Βασιλεύς,³⁸ καὶ διὰ χειρὸς τοῦ τηνικαῦτα Πατριάρχου³⁹ ἄνω-θεν τῆς Βασιλίσσης ὑφαπλωθεῖ-σα,⁴⁰ ἔλευθερίαν τοῦ νοσήματος εἰργάσατο⁴¹</p>	<p>el cual, después de besar[lo] el Emperador y siendo extendido sobre la Emperatriz por mano del Patriarca de aquel entonces, produjo [su] liberación de la enfermedad.</p>	<p><i>quod Leo Imperator exosculatus, per Patriarchæ tum præsentis manus super imperatricem exten-dit, sanitatemque restituit.</i></p>
<p>5. καὶ πάντες τὸν Σωτῆρα Χριστὸν δοξάσαντες, καὶ τῆ πανάγνω αὐτοῦ Μητρὶ ὕμνους εὐχαριστηρίους ἀποδόντες, κα-τέθεντο τὴν ἁγίαν Ζώνην ἐν τῇ τιμίᾳ Σοροῦ,⁴² ἐν ᾗ προϋπήρχε.</p>	<p>y todos, habiendo glorificado a Cristo Salvador y dedicado himnos de agradecimiento a su purísima Madre, depositaron el santo Cíngulo en la sagrada Arqueta en la cual había estado antes.</p>	<p><i>Omnes ergo Christo salutis auctori gloriam gratulati, immaculatæ eius Matri debitas gratiarum laudes ce-cinere, Zonamque in eandem, in qua prius seruabatur, arculam reposuerunt.</i></p>

El texto griego emplea dos voces para referirse al relicario que contenía el santo cíngulo: θήκη y σορός. La primera, como es notorio, posee el sentido genérico de ‘recipiente’ y tradicionalmente se equipara al latín *capsa* (como se ha visto en el apdo. V.1). No obstante, hemos tenido en cuenta la definición de Triantafyllidis (1998: s. v. «θήκη», § α): «περικάλυμμα που έχει λίγο μεγαλύτερες διαστάσεις και συχνά το ίδιο

³⁷ Se trata del emperador Arcadio, no de León el Sabio, como especifica el *Συναξαριστής*: «ἀπὸ τὰς χεῖρας τοῦ βασιλέως Ἀρκαδίου» (N), «διὰ χειρῶν τοῦ βασιλέως Ἀρκαδίου» (DL) = ‘por las manos del emperador Arcadio’.

³⁸ En este caso sí se trata de León el Sabio.

³⁹ El *Συναξαριστής* tampoco especifica el nombre del patriarca en cuestión. Durante el imperio de León el Sabio fueron patriarcas de Constantinopla Focio I el Grande (858-867 y 877-886), Ignacio I (867-877), Esteban I (886-893), Antonio II Cauleas (893-901), Nicolás I el Místico (901-907) y Eutimio I (907-912); cf. Kazhdan (1991: II, 1211).

⁴⁰ En lugar de «τῆς Βασιλίσσης ὑφαπλωθεῖσα», la edición de 1852 estampa «τῆς Βασιλίσσης ἐφαπλώσας», pero (aparte de la corrección ortográfica en el genitivo de βασίλισσα) el sentido es básicamente el mismo, ya que tanto ὑφαπλώω como ἐφαπλώω significan ‘extender, desplegar’.

⁴¹ Al igual que en la cláusula 2 (véase la nota 33), el *Συναξαριστής* se refiere a una posesión diabólica y no a una enfermedad: «παρευθὺς ἠλευθερώθη ἡ βασίλισσα ἀπὸ τὸ δαιμόνιον» (N), «παρευθὺς [D : πάραυτα L] ἠλευθερώθη ἡ βασίλισσα ἀπὸ τοῦ δαιμονίου» (D y L) = ‘de inmediato la emperatriz fue librada del demonio’.

⁴² En M se intercambian aquí los adjetivos empleados a lo largo del texto precedente, que se conservan en el *Συναξαριστής*: «ἀπέθεντο τὴν τιμίαν Ζώνην ἐντὸς τῆς ἁγίας Σοροῦ» = ‘depositaron el sagrado Cíngulo en la santa Arqueta’ (N, D y L).

σχήμα με το αντικείμενο που τοποθετούν για λόγους προστασίας μέσα σ' αυτό» = 'una cubierta que tiene dimensiones ligeramente mayores y a menudo la misma forma que el objeto que se coloca dentro para protegerlo' y el hecho de que también signifique 'vaina (de un arma blanca)' (Babiniotis 2002: 1766, s. v. «θήκη», § 2), así como la peculiaridad del objeto guardado, una ζώνη o 'cíngulo', para considerar que, en este contexto, era mejor traducirlo por *estuche*.

En cuanto a σορός, en griego clásico significaba 'urna funeraria' y, sobre todo, 'sarcófago (de piedra)' (Chantraine 1968-1980: 1030), de donde el sentido genérico de 'tumba' (como la de san Lázaro), pero también el de 'cofre relicario', que adquiere en griego patrístico (Lampe 1961: 1244), usado en griego bizantino en particular para referirse a «*the case containing the garments of the Virgin*» (Sophocles 1914: 1000), como es aquí el caso.⁴³ Dado que se la califica constantemente de ἁγία 'santa', lo hemos traducido por *arqueta*, evocando el célebre relicario ovetense medieval del Arca Santa, pero atendiendo al presumible tamaño del que contenía el cíngulo de la Virgen. Es, además, una solución similar a la adoptada en latín por el P. Rader, al emplear *arcula*.

En general, el docto hagiógrafo jesuita, precursor de los bolandistas, no empleó soluciones sistemáticas en su versión latina. En cuanto a θήκη, en el §1 lo traduce por *scrinium* 'caja, cofre', propiamente «*écrin, boîte ou cassette de forme circulaire servant à serrer des objets portatifs (livres, papiers, lettres; boîtes à parfums, etc.), spécialement "étui à livres"*» (Ernout y Meillet 1956: 605). Es en el § 2 donde lo vierte por *lipsanoteca*, lo que, aunque tiene base conceptual y parcialmente léxica en el texto griego, supone, a fin de cuentas, una modificación de la literalidad de la fuente.

Por lo que hace a σορός, en los §§ 1 y 5 lo vierte por *arcula*, diminutivo de *arca* ya en latín clásico (Ernout y Meillet 1956: 605). En cambio, en el §2 opta por *hierotheca*, tomado del griego postclásico ιεροθήκη, documentado en el glosario latino-griego parisino: «*Sacrarium*

⁴³ El término no aparece en Du Cange (1688) ni en Trapp (1994-2017). En neogriego, aunque conserva el sentido de 'féretro, ataúd' (Babiniotis 2002: 1623, s. v. «σορός», § 2), el término ha pasado, por metonimia, a designar al cadáver: «*Το σορός (η), που σήμαινε αρχικά το φέρετρο, το οποίο φέρει τον νεκρό, δήλωσε συνεκδοχικά τον νεκρό*» = 'La palabra *sorós* (fem.), que originalmente significaba el ataúd que transportaba al difunto, ahora se refiere por sinécdoque al [propio] difunto' (Babiniotis 2002: 1169, s. v. «νεκρός»). Según especifica Triantafyllidis (1998: s. v. «σορός»), que solo recoge esta acepción, se trata de la «*επίσημος χαρακτηρισμός ανθρώπινου πτώματος που προορίζεται για ενταφιασμό*» = 'designación oficial de un cadáver humano destinado al entierro'.

ἱεροθήκη», un compuesto de ἱερός ‘sagrado, divino’ y θήκη.⁴⁴ Se trata de un término neolatino que aparece de vez en cuando en textos coetáneos del P. Rader para designar un ‘sagrario’: «aurea corporis et sanguis dominici sacraria et hierothecæ»,⁴⁵ o, más a menudo, una ‘custodia’: «Hostia hierothecæ aureæ inclusa (quam pro Deo adorant [...])»,⁴⁶ «Nostra Arca non imponitur plaustro, sed hierothecæ, quæ Ecclesiastico uso *monstrantia* appellatur». ⁴⁷ No obstante, en algunos textos coetáneos aparece también en la acepción de ‘relicario’, como el de santa Godeleva de Gistel (carta del rector del colegio jesuita de Brujas en [1610a]) o el de san Egelberto en la catedral de Colonia.⁴⁸ Por otro lado, al verter «τὴν ἁγίαν ταύτην Σορὸν» por «sanctam hanc hierothecam», se produce cierta redundancia, pues la santidad de la arqueta queda expresada doblemente, por el adjetivo *sancta*, correspondiente a ἁγία, y por el primer término, *hiero-* < ἱερο- de *hierotheca*. En definitiva, el P. Rader ha operado aquí de forma similar a la sustitución del simple *theca*

⁴⁴ *Glossæ Latino-Græcæ* ex codice Parisino 7651, f. 180v (*Corpus Glossariorum Latinorum*, II, 176). Liddell y Scott interpretan el término griego como «depository for holy things, sanctuary» (1996: 821), mientras que Du Cange entiende el término latino como ‘sacristía’: «Sacrarium, quod alias Secretarium, Diaconicum, Sacristia. Gloss. Lat. Gr.: Sacrarium, ἱεροθήκη» (1883-1887: VII, 261, s. v. «sacrarium¹»). La voz no consta en los restantes diccionarios de griego clásico (Bailly, Montanari, Diggle *et alii*), ni en los de griego patristico (Lampe 1961), mesogriego (Du Cange 1688, Sophocles 1914, Trapp 1994-2017, Kriarás 2006-2008) o neogriego (Triantafyllidis 1998, Babiniotis 2002).

⁴⁵ Johannes Faber von Heilbronn, *Ioelis prophetia pro concione explicata*, trad. lat. de Tilmann Bredembach, Lovanii, ex Officina Ioannis Bogardi, 1563, p. 221.

⁴⁶ Elias Hasenmüller SI, *Historia Iesuitici Ordinis, Fraconfurti ad Mœnum*, Iohannes Spies, 1595, p. 347. Con ambos sentidos comparece de vez en cuando *hierotheca* en las *annuæ litteræ* jesuíticas, aunque en ocasiones el contexto resulta insuficiente para determinar cuál de los dos es el adecuado.

⁴⁷ Jacob Gretser SI, *De Catholicæ Ecclesiæ sacris processionibus et supplicationibus libri duo*, Coloniae, in Officina Birsckmannica, sumptibus Hermanni Mylii, 1608, p. 203 (de nuevo en p. 247); la misma equivalencia *hierothecæ* = *monstrantia* aparece en otra obra del mismo autor: *Syntagma de S. R. Imperii sacrosanctis reliquiis et regalibus monumentis*, Ingolstadii, ex Officina Ederiana, apud Elisabetham Angermariam viduam, sumptibus Ioannis Hertsroi, 1618, p. 76.

⁴⁸ Véase, por ejemplo, Gil Gilenio, *Preciosa hierotheca duodecim unionibus Coloniensis historiae exornata*, Coloniae Agrippinæ, typis Gisberti Clementis, 1634, *passim*; para relicarios de otros santos lo emplea a menudo el mismo autor en su *De admiranda, sacra, et ciuili magnitudine Coloniae Claudiae Agrippinensis Augustæ urbiorum urbis libri IV*, Coloniae Agrippinæ, apud Iodocum Kalcouium, 1645, pp. 233, 236, 263, 293, 367, 426, 448, 577, 581 y 628. Poco después de la *Preciosa hierotheca*, Du Saussay empleaba cuatro veces el término en este sentido en su *Martyrologium Gallicanum* [1637b], pp. 295, 346, 373 y 961.

< θήκη por *lipsanoteca*, aunque sin la conservación del término original dentro del compuesto.⁴⁹

Lo que se aprecia en la versión del *Μηναῖον τοῦ Ἀυγούστου* puede advertirse también en el caso en una frase del *Encomium Sanctæ Theodosiæ*, v, 40, de Constantino Acropolita incluido, con traducción del P. Daniel Cardon SI, en ASS Maii 29, VII 84.⁵⁰ Damos a continuación, según lo hecho arriba, los dos pasajes en paralelo, más la traducción del primero.⁵¹

<p>Πάντων οὖν ἄλλων αὐτίκα ἠλογηκότες παρά γε τῇ σορῶ τῆς Ἀγίας γινόμεθα, καὶ ῥίπτοῦμεν ἐπ' ἐδάφους ἑαυτοῦς.⁵² καὶ ὁ νεωκόρος τῆς κιβωτοῦ⁵³ τὸν ἱερὸν ἐξενεγκῶν θησαυρὸν, τὸν ζῶντα ταῖς ἐνεργείαις ὄντως νεκρὸν, ὄλω ἐπιστηρίζει τῷ σώματι, κεφαλῆς αὐτῆς ἀπαρξάμενος χρεῖ τε λαβῶν</p>	<p>Entonces, habiéndonos desentendido de inmediato de todo [lo demás], nos acercamos ciertamente <i>al arca</i> de la santa y nos postramos en el suelo.⁵⁵ El sacristán, habiendo sacado <i>del cofre</i> el tesoro sagrado,⁵⁶ vivo en cuanto a [sus] actuaciones,⁵⁷</p>	<p><i>Omnia igitur alia seponentes, ad Sanctæ sepulcrum pergimus, ipsumque in templi pavimento collocamus. Tum ædituus sacrum e lipsanoteca thesaurum promere, iisque hominis, spirantis quidem, sed quem ob uirium naturalium defectum inter</i></p>
--	---	---

⁴⁹ En fechas posteriores, el bolandista Cornelius De Bye vierte ἡ τιμία σορός por *sacra lipsanoteca* en su traducción de la anónima *Passio Sancti Demetrii Martyris* (II, 16) del código vaticano 821. En esa misma traducción (II, 17), se emplea *lipsanoteca argentea* como traducción de γλωσσόκομον ἀργύριον ‘sarcófago argénteo’ o ‘arca argénteo’ (ASS Octobris 8, VIII [1780] 94-95 = PG, 116, cols. 1183-1184).

⁵⁰ *Acta Sanctorum Aprilis tomus VII, continens ultimos dies*, ed. Godefroy Henschen, Daniel Papebroch, François Baert y Conrad Janninck, Antuerpiæ, apud Michaellem Cnobarum, 1688. En el mismo volumen aparecen al menos otras ocho menciones de *lipsanothecæ* (pp. 49, 422, 423, 525, 552, 588, 612 y 830).

⁵¹ Damos el texto editado en los propios ASS junto a su traducción latina, ambos incluidos también por Migne en PG, 140, cols. 887-935, con algunas correcciones, bajo el título de *Sermo in Sanctam Martyrem Theodosiam* (la cita, en col. 929).

⁵² Tanto ASS como PG ofrecen αὐτὸν, que no da buen sentido. Adoptamos la enmienda ἑαυτοῦς, sugerida por la Dra. Anastasia Nikolaou, profesora de la Universidad Demócrito de Tracia, a quien agradecemos también sus valiosas sugerencias para la correcta intelección de varias cláusulas del texto, a veces malinterpretadas por el P. Cardon.

⁵³ En los ASS se estampa **τῆ κιβωτῆ** = τοῦ κιβωτοῦ, pero κιβωτός es femenino, por lo que adoptamos la corrección de PG.

⁵⁵ Por acomodo al contexto, traducimos ῥίπτοῦμεν ἑαυτοῦς por ‘nos postramos’, se sobreentiende que para adorar o venerar el relicario de santa Teodosia. El giro ῥίπτω ἑαυτόν significa literalmente ‘arrojarse o echarse uno mismo’ (Liddell y Scott 1996: 1572, s. v. « ῥίπτω », § VII).

⁵⁶ En este contexto, θησαυρός se refiere a las reliquias de la santa, como se verá a continuación.

⁵⁷ Las ἐνεργεῖαι ‘actividades, actuaciones, acciones’ son las del θησαυρός, es decir, los milagros operados gracias a las reliquias de la santa, lo que supone una forma de

<p>ἔλαιον τῆς φωταγωγῶ σταυροει-δῶς⁵⁴ τῶδε τὸ πρόσωπον, καὶ πρὸς γε στέρνα τε καὶ μετάφρενα.</p>	<p>[aunque] efecti-va- mente muerto, [lo]⁵⁸ hizo apoyar con todo el cuerpo, comenzando por su cabeza, y, ha- biendo tomado aceite de la luminaria,⁵⁹ le unge con él, en forma de cruz, la cara y también el pecho y las espaldas.⁶⁰</p>	<p><i>mortuum aestimasses, to- tum corpus signare, ini- tium a capite ducens; oleo- que e lampade accepto in modum Crucis uultum, pectus, ac dorsum iacentis oblinere. [In mg.: pristinae sanitati restituitur.]</i></p>
--	---	---

Como puede apreciarse, aquí reaparece un término ya visto (cf. n. 43), σορός, que puede designar tanto un ‘féretro’ o ‘ataúd’ como un ‘relicario’. Los bolandistas lo interpretan en el primer sentido, al traducirlo por *sepulcrum*. Dado que el contexto no es suficientemente explícito (pese a que apunta más bien al segundo sentido) y por coherencia con lo hecho anteriormente, lo traducimos por *arca*. En cuanto a la voz traducida en latín como *lipsanotheca*, se trata de κιβωτός, que en griego clásico significaba ‘caja, cofre, arca’ (Liddell y Scott 1996: 950), sentido que conserva en griego patristico (Lampe 1961: 753) y mesogriego (Sophocles 1914: 664, Kriarás 2006-2008: s. v.), razón por la que no la incluyen ni Du Cange (1688) ni Trapp (1994-2017), mientras que en neogriego ha pasado a designar los relicarios de gran tamaño (Triantafyllidis 1998: s. v.; Babiniotis 2002: 890).

Finalmente, hay otro caso que, aunque no constituye una traducción propiamente dicha, se sitúan en paralelo *lipsanotheca* y una voz griega diferente, al glosar los Hechos de los Apóstoles 19: 24, versículo que en

vitalidad, pese a estar, como indica a continuación, ὄντως νεκρός ‘real o verdaderamente muerto’.

⁵⁴ Los ASS leen σταυρωειδῶς, que en PG se se corrige en σταυροειδῶς, que aceptamos.

⁵⁸ Suplimos así el complemento directo exigido por el verbo transitivo ἐπιστηρίζω, en remisión anafórica a ὁ πεπονθώς ‘el sufriente’, mencionado en la frase que precede a este pasaje en el *Encomium*, es decir, el accidentado que fue objeto de la curación milagrosa.

⁵⁹ Vertemos por *luminaria* el griego φωταγωγός, propiamente ‘el que trae la luz’, que en mesogriego era sinónimo de λάμπα (Trapp 1994-2017: II, 1967). Se trata, específicamente, de la καντήλι ο κανδήλι, la lamparilla de aceite que se pone ante los iconos de los santos (cf. Babiniotis 2002: 833).

⁶⁰ La voz μετάφρενα, plural de μετάφρενον, significa genéricamente ‘espaldas’, es decir, el dorso del torso, pero en sentido estricto designa la zona posterior del busto, esto es, la parte alta de la espalda o espacio comprendido entre los hombros (conforme a su composición de μετά ‘más allá de, al otro lado de’ + φρήν ‘diafragma’ o ‘pericardio’; vid. Chantraine 1968-1980: 1227). En este caso, el sentido etimológico parece preferible.

el texto de la Vulgata reza «Demetrius enim quidam nomine, argentarius, faciens ædes argenteas Dianæ, præstabat artificibus non modicum quæstum» y en el original griego «Δημήτριος γὰρ τις ὀνόματι, ἀργυροκόπος, ποιῶν ναοὺς ἀργυροῦς Ἀρτέμιδος παρείχεται τοῖς τεχνίταις οὐκ ὀλίγην ἐργασίαν». En su comentario, el P. Lorin señala lo siguiente:⁶¹

Faciens ædes argenteas] Ναοὺς ἀργυροῦς. Syrus retinuit primam uocem Græcam נאוס nause,⁶² secundam ex artificis qualitate satis intellectam existimans. Chrysostomus exponit de ædiculis et cooperculis, *quæ ciboria*, inquit, *uocant*. [...] Quod attinet ad ciborii uocem Græcam (est autem τὸ κιδώριον) in historia de reuelatione capitis S. Ioannis Baptistæ, sumitur ciborium pro theca, siue loculamento, aut lipsanoteca, in quam ibi scribitur reconditum sacrum illud caput,⁶³ cum beatorum trium Innocentium corporibus, sed et pro sacro uase, in quo asseruatur sacrosancta EVCHARISTIA. Siue pro pixide, uel arca, uel custodia, Græci et Latini, et sua etiam Galli lingua ciborium usurpant.⁶⁴

⁶¹ Lorini si, *In Actus Apostolorum commentaria* [1605b], p. 702; el final de este pasaje fue adaptado por el P. Stengel OSB, *De SS. reliquiarum cultu* [1624], p. 57.

⁶² Se refiere a la versión siríaca del Nuevo Testamento, aunque ofrece el texto en caracteres hebreos. En grafía siríaca es ܢܘܨܐܢܐ (en *estrangēlā*) o ܢܘܨܐܢܐܐ (en *sertā*) = *nawse*?, tomada, efectivamente, del griego ναός, y posee los sentidos de ‘palacio’, ‘templo, san-tuario’, ‘mausoleo, panteón’ y ‘cofre, arca’, en particular, ‘relicario’. En la expresión

«ܢܘܨܐܢܐܐܐ ܕܐܪܬܝܡܝܘܨ» (= *nawse*? *da-simā l-Ārtemīs*), en tanto que traducción de «ναοὺς ἀργυροῦς Ἀρτέμιδος», se interpreta *nawse*? como ‘santuario de un ídolo’ (Payne-Smith 1868-1901: II, cols. 2325-26). Dado que está hecho de plata (ἄργυρος,

ܢܘܨܐܢܐܐ = *simā* ~ *sēmā*), sería mejor traducirlo por ‘templete’ o bien ‘templecillo’ (como en la versión Reina-Valera y otras inspiradas en ella, por ejemplo, la Biblia de las Américas o la del Jubileo 2000; vid. <https://bibliaparalela.com/acts/19-24.htm>). Según la exégesis actual (al menos desde finales del siglo XIX, aunque sugerida ya en el siglo XVII, como puede verse en la nota 65), se trata de réplicas en miniatura del santuario (ναός) del templo (ἱερόν) de Artemisa en Éfeso, con la imagen de la diosa (aún no consta en Laing 1821: 270; ya en Grimm 1868: 288, seguido por Thayer 1889: 422; hasta BDAG, s. v. « », § ②, o Lou y Nida 1988: n.º 6.100; sigo la explicación de Stevens 1889: 258, más completa).

⁶³ Lorini se refiere al tratado, a menudo atribuido a san Cipriano de Cartago, pero obviamente muy posterior, *De reuelatione capitis Beati Ioannis Baptistæ*, VIII: «Ædificantesque basilicam, et in ea concauum cyborium cum sex columnis lapideis mirifici operis bene compositis, non longe a Vulturni littore, ut arbitrantur centum passus; in quo, cum aromatibus et plurimis pigmentorum odoribus, condentes Caput Ioannis Baptistæ, almi Præcursoris Christi, et beatorum Martyrum Innocentium, in eodem cyborio concluderunt, et Domino auxiliante hoc ædificium completum est feliciter» (ASS Iunii 24; V [1867] 652; para los bolandistas se trata de un texto del siglo IX).

⁶⁴ Para los sentidos de *ciborium* y *civoire* en latín y francés medievales, respectivamente, véase la nota 67.

Un decenio después, su hermano de hábito, el P. Gaspar Sánchez, ofrecía un comentario parecido, aunque más breve (posiblemente resumen al propio Lorini) en su comentario del texto neotestamentario:

Pro *ædibus argenteis*, Græce *ναοὺς ἀργυροῦς*, id est, *templā argentea*. Quæ uero sint *ædes istæ* non omnes idem. Quidam tabulas putant, seu laminas, in quibus periculi depulsi Deorum rum beneficio monumentum in templis de more suspenditur; quod apud Gentes frequentissimum [*In mg.*: Vota in templis suspensa]. [...] Alii putant esse capsas aut loculamina quædam, quibus includuntur et continentur imagines quæ, si stabiles sint, ut in templi fabricis, aut ararum pægmate signis instructæ, *nichos* dicuntur, si mobiles, quæque a collo suspensæ circumferuntur, *lipsanothecæ* uocantur, uulgo *relicarios*. Et ita putat Lyra, et Chrysostomus, qui ciboria appellat, id est, arculas, seu thecas.⁶⁵

El pasaje al que ambos autores aluden corresponde a la homilía XLII de san Juan Crisóstomo sobre Hechos de los Apóstoles, donde señala lo siguiente:⁶⁶

Ποιῶν, φησὶ, ναοὺς ἀργυροῦς Ἀρτέμιδος. Καὶ πῶς ἔνι ναοὺς ἀργυροῦς γενέσθαι; Ἵσως ὡς κιβώρια μικρά· πολλὴ γὰρ ταύτης ἦν ἡ τιμὴ ἐν Ἐφέσῳ, ὅπου καὶ τὸ ἱερὸν αὐτῶν ἐμπρησθὲν οὕτως ἐλύπησεν αὐτοὺς, ὡς τὸν ἐμπρήσαντα κελεύειν μηδὲ ὀνόματι λέγεσθαι.

El cual hacía, dice, santuarios argénteos de Artemisa. ¿Y cómo es posible que se hagan santuarios de plata? Quizás como pequeñas arcas; pues grande era la veneración de aquella [sc. Artemisa] en Éfeso, donde, cuando su templo fue quemado, los afligió [i. e. a los efesios] de tal manera que ordenaron que al incendiario ni siquiera se lo nombrara.

Como se ve por el contexto, «μικρά κιβώρια» tiene que referirse a arquetas que contenían una copia a pequeña escala de la imagen efesia de Artemisa (cf. nota 62), por lo que aquí suele interpretarse como ‘arquetas’ o ‘cofretillos’, aunque no es un sentido habitual de κιβώριον. Esta voz griega, pese a lo que podría parecer a primera vista, no guarda relación alguna con κιβωτός (de etimología incierta), sino que se trata del préstamo de una lengua mediorienta, posiblemente el egipcio, ya que su sentido prístino es ‘flor o fruto del nenúfar azul o loto de Egipto (*Nymphæa cærulea*)’ [1], de donde pasó a significar ‘copa’ [2a] o ‘algo en forma de copa’ [2b], de donde el sentido de ‘tumba’ [3a] (Chantraine

⁶⁵ Sánchez si, *Commentarii in Actus Apostolorum* [1616], p. 337. La explicación que el propio Sánchez considera «non improbabilem», dado que «Magna erat olim gloria templi Dianæ Ephesiæ», es que se tratase de «Ephesii templi simulacra» (p. 338), que es la opinión hoy comúnmente aceptada (véase la nota 62) y que posiblemente es lo que quería decir san Juan Crisóstomo en el pasaje citado a continuación.

⁶⁶ San Juan Crisóstomo, *In Acta apostolorum*, XLII, 1, en PG, 60, cols. 13-384 (la cita en col. 297).

1968-1980: 529, Frisk 1973-1979: I, 848). En griego patrístico, partiendo también de [2b], pasó a designar una ‘cúpula’ [4] y un ‘baldaquino (de altar)’ [5a] o un ‘dosel (de trono)’ [5b] (Lampe 1961: 753), sentidos que conserva en griego bizantino, en cuya hagiografía se emplea además con el sentido de ‘relicario’ [6] (basado en [3a], compárese [3b]), mientras que una variante κιβούριον ~ κιβούργιον ‘sarcófago; féretro’ [3b] preserva el sentido [3a], y, en combinación con [4], designa a un ‘panteón’ [7] (Du Cange 1688: I, cols. 653-654; Sophocles 1914: 664, Trapp 1994-2017: I, 831).⁶⁷ La forma κιβούριον es la que pervivió en mesogriego demótico, en las acepciones [3b], [4], [7] y, en relación con [6], la de ‘cofre’ [8] (Kriarás 2006-2008: s. v.), dando lugar al neogriego κιβούρι, que se emplea solo en los sentidos relacionados de ‘féretro’ [3b], ‘tumba’ [3a] y, por metonimia, ‘lápida funeraria’ [9] (Triantafyllidis (1998: s. v.; Babiniotis 2002: 890 y 2009: 674). En el pasaje de san Juan Crisóstomo se emplea en una acepción que no coincide con ninguna de las vistas, aunque se anticipa a la de ‘relicario’ [6] y a la aún más tardía de ‘cofre’ [8].

De todo lo expuesto cabría concluir claramente que, como apuntábamos al principio, *lipsanoteca* es uno de tantos compuestos griegos elaborados en los medios cultos extrahelénicos y luego incorporada al léxico neogriego con la forma λειψανοθήκη. Sin embargo, hace sospechar que esto no es del todo exacto la siguiente entrada del *Thesaurus* [1621b], del P. Knapiusz si: «*Rélikwiarz kości świętych* [= ‘Relicario de los huesos de los santos’]. Conditorium reliquiarum diuorum *Bud.* ¶ *Vrna ethnicis Cic. Ouid. ἡ λειψανοθήκη.* Lipsanoteca. Reliquiarum sacrarum theca. [*Reliquiarium ut et reliquaria theca Latina non sunt*].⁶⁸ La matiza-

⁶⁷ La forma original κιβούριον pasó al latín imperial como *ciborium*, tanto con el sentido original [1], en autores especializados, como con el translaticio de ‘copa’ [2a], pero, sobre todo (a partir del siglo VI), con el de ‘baldaquino’ [5a] (*TLL*, III, p. 1038, Ernout y Meillet 1956: 118), con el que pervive en latín medieval, en el que también se emplea con el de ‘dosel’ [5b] y, por metonimia, ‘sitial, tribuna’ [10], así como con los de ‘relicario’ [6] y ‘cúpula’ [4], este último mantenido por sus derivados en francés medieval *civoire* ~ *chivoire* y en español *cimbor(r)io*, además de adquirir (a partir del siglo XIV) el sentido de ‘copón (litúrgico)’ [11] (Du Cange 1883-1887: II, 323b; Niermeyer 1954-1976: 178; Blaise 1975: 176; *MLW*, II, cols. 565-566; para el francés, cf. *TLFi*, s. v. «ciboire», y para el español, *DLE*, s. vv. «cimborio» y «cimborrio»; <https://dle.rae.es/cimborrio?m=form>).

⁶⁸ Knapiusz, *Thesaurus Polono Latino-Græcus* [1612b], p. 958. En la segunda edición, de 1643, solo cambia el lema, que amplía a «*Rélikwiarz / kości świętych schowanie / skrzyniczka / etc.*» = ‘Relicario / reconditorio / arqueta / etc. de los huesos de los santos’ (vol. I, p. 916). Agradecemos su ayuda en lo referente a Knapiusz a Joanna

ción final, señalando como voces pseudolatinas las expresiones *reliquarium* y *reliquaria theca*, resulta coherente con la actitud purista propia del autor, ya señalada por sus estudiosos (baste, por todos, Puzynina 1961: 8-10 y 19-31). Esta postura y sus profundos conocimientos del griego hacen que la presencia de la forma griega λειψανοθήκη difícilmente pueda atribuirse a una mera helenización de *lipsanoteca*. Compárese lo que ocurre en relación con *hierotheca*, empleada tanto en latín como en su étimo griego: «ἡ ἱεροθήκη: θήκη τῆς παναγίας εὐχαριστίας [= ‘el sagrario: recipiente de la santísima eucaristía’]. *Hierotheca, Theca SS. Eucharistiæ asseruanda*». ⁶⁹ Como ya se ha visto, la voz ἱεροθήκη, aunque ausente de los repertorios lexicográficos de todas las etapas históricas del griego (con la sola excepción de Liddell y Scott 1996: 821), está realmente documentada, por más que sea en una fuente un tanto recóndita, como es el glosario parisino. Esto hace pensar que el caso de λειψανοθήκη sea el mismo, lo que concordaría con el alto nivel alcanzado por los helenistas de la Compañía (sobre el cual, baste con remitir a López Rueda 1973: 166, 280 y ss.).

1.3. Origen y fortuna de λειψανοθήκη

En principio, esta hipótesis parece confirmada por la existencia de un epígrafe macedonio de época imperial que contiene dicha palabra, con el sentido de ‘sepulcro’, propio del significado precristiano de λείψανον ‘cadáver’. Se trata del siguiente epitafio versificado de cierto médico llamado Apto, ⁷⁰ datado en época romana: ⁷¹

Mendyk, de la Universidad Jaguelónica de Cracovia y compañera en el equipo de trabajo del Proyecto de Investigación PID2021-127063NB-I00: NYMUEEH (MICINN/AEI/FEDER, UE).

⁶⁹ Knapisz, *Thesaurus Polono Latino-Græcus* [1612b], p. 92, como traducción del polaco *cyborium*, del que dice «Latina est uox, sed aliud significat». Para el sentido del latín *ciborium*, véase la nota 67.

⁷⁰ Se trata del nombre latino *Aptus*, adaptado en griego como Ἄπτος, lo cual lleva a pensar a Demaille (2015: 540) que «est peut-être lui aussi un esclave: sa fonction ainsi que son idionyme, un nom latin unique hellénisé, inclinent à en émettre l’hypothèse», lo que nos parece una base muy endeble para tal conjetura. Con más razón señala Sierra Martín (2012: 97) que «El epígrafe muestra el mismo tipo de profesional que se describe en *Aires, aguas y lugares*, esto es, un médico que llegaba a una ciudad a ganarse la confianza de una población con palabra y resultados. La epigrafía sigue mostrando ejemplos similares de estos médicos, como el acarnanio Evenor que llegó a ser próxeno de Atenas alrededor del 337 a.C (*IG II2* 242), o Hermias de Cos (s. III a.C), que trabajó en Halicarnaso donde incluso le rindieron honores».

⁷¹ Ofrecemos a continuación, al igual que en otros casos, la reproducción fotográfica del original (Figura A.I.1), la transcripción cuasifacsimilar, la regularizada y su

ΑΠΤΟΥ ΤΗΝΔ ΕΣΟΡΑΣ,
ΠΑΡΟΔΕΙΤΑ ΛΕΙΨΑΝ^ΟΘ^ΗΚ^ΗΝ
ΠΟΛΛΟΥΣ ΑΝΘΡΩΠΟΥΣ
ΣΩΣΑΝΤΟΣ ΕΙΣ ΟΣΟΝ ΕΖΗ
5 ΕΚ ΤΕ ΝΟΣΩΝ ΧΑΛΕΠΩΝ
ΚΑΙ ΑΝΕΙΗΡΩΝ ΟΔΥΝΑΩΝ,
ΑΥΧΩ ΔΕΚ ΠΑΤΡΙΔΟΣ ΣΤΡΥ-
ΜΩΝΙΔΟΣ ΗΡΑΚΛΕΙΑΣ 
ΚΑΙ ΔΕΥΤΕΡΑΣ ΔΕ ΔΕΙΟΥ
10 ΔΙ ΑΡΕΤΗΝ ΤΕΧΝΗΣ. 
[phallus]

Ἄπτου τήνδ' ἔσορᾶς, | παροδεῖτα, λειψανοθήκην, |
πολλοὺς ἀνθρώπους | σώσαντος εἰς ὅσον ἔζη, ||
ἔκ τε νόσων χαλεπῶν | καὶ ἀνειηρῶν ὀδυνάων. |
αὐχῶ δ' ἐκ πατρίδος | Στρυμωνίδος Ἡρακλείας, |
καὶ δευτέρας δὲ Δείου || δι' ἀρετὴν τέχνης.

traducción. Para la primera, agradecemos las facilidades dada por Karantsiu Chrysoula, conservadora del Museo Arqueológico de Dion (puede verse otra fotografía, en blanco y negro, en Pandermalis 1981: fig. 7). En la segunda añadimos la división de palabras y en la tercera seguimos el texto fijado por el mismo Pandermalis (1981: 291-292), pero lo distribuimos conforme a su constitución métrica epigramática, reconocida por Peek (1991: 186), para quien «Das Epigramm, das zu der Gruppe II 1 f der GV [= *Griechischen Vers-Inschriften*] gehört», pero adoptamos la disposición de Samama (2003: 183, n.º 81), según la cual «Cette épitaphe est rédigée en quatre hexamètres dactyliques suivi d'un vers qui pourrait être un trimètre iambique (mais le dactyle du 4^e pied rompt le rythme)» (p. 184, n. 41). El epígrafe fue editado primeramente por Cormack (1970: 58-59, n.º 10) y revisado por Peek (1971: 185-186 y 1973), cuyas respectivas propuestas fueron comentadas por Jeanne y Louis Robert en *BE* 1971, n.º 402.10, p. 456 (con escepticismo), y en *BE* 1973, n.º 270, p. 113 (con aceptación). Sus lecturas de 1973 fueron corroboradas y parcialmente mejoradas por Pandermalis, cuyo texto es el adoptado en el *SEG* 31, n.º 630, accesible también en *SGI*, n.º [152854](#) y reproducido por Demaille (2015: 550, n.º 9), así como, en disposición esticométrica, por la citada Samama, seguida por Sierra Martín (2012: 97). La traducción es nuestra, aunque hemos tenido a la vista la francesa de Samama (2003: 184) y la española de Sierra Martín (2012: 92). En ambos casos, incomprensiblemente, se traduce de acuerdo con la errada lectura λείψανον de Cormack, cuando ΛΕΙΨΑΝ^ΟΘ^ΗΚ^ΗΝ fue ya reconocido por Peek (1973: 31) y resulta netamente legible (véase la Figura A.1.2). La presencia aquí de λειψανοθήκη y su relación, en contexto epigráfico, con θήκη y otros compuestos suyos de sentido similar es comentada por el mismo Peek (1973: 31) y por Guarducci (1974: 144-146). En cuanto a la datación, Samama (2003: 183, n.º 81) lo sitúa en los siglos I o II d. C., mientras que Tataki (1998: 110) lo retrasa a los siglos II o III d. C., aunque ninguno de ellos lo justifica.

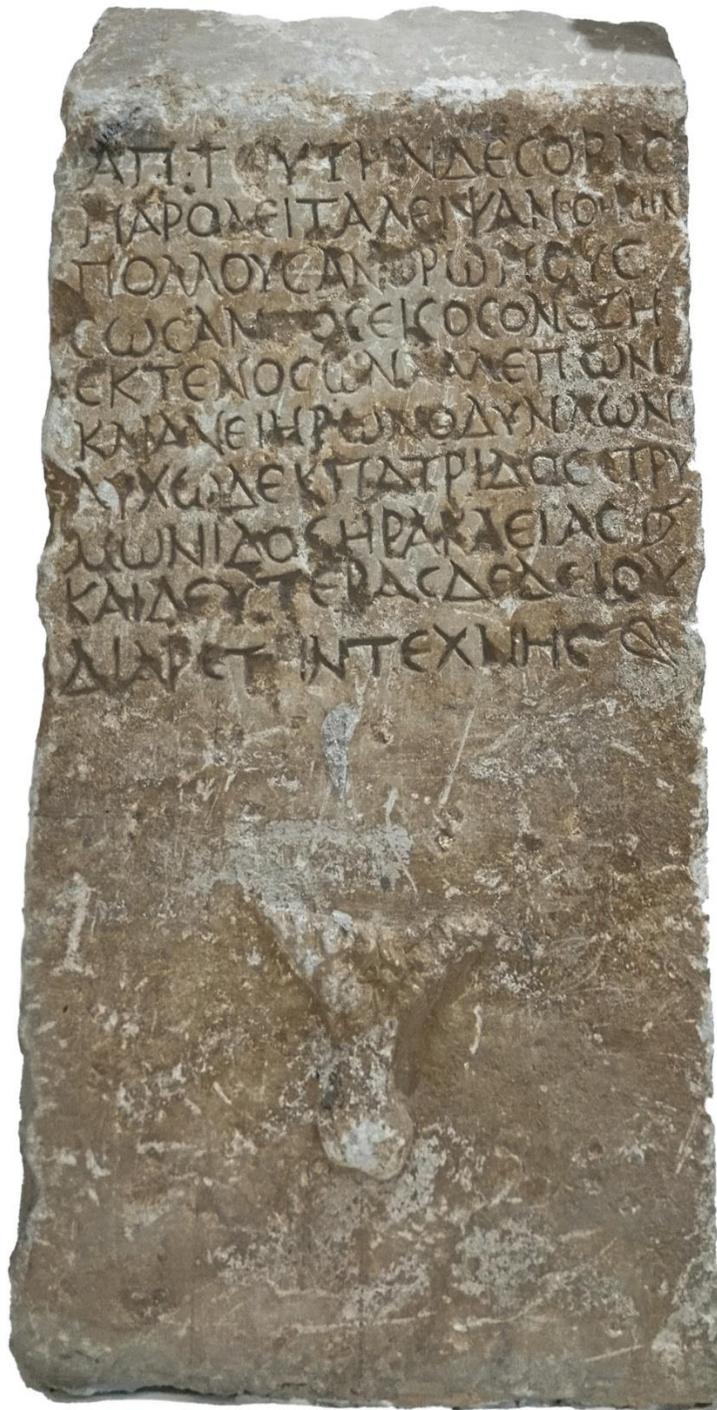


Figura A.I.1. Epígrafe funerario del médico Apto, Museo Arqueológico de Díon (Grecia), № Inv. 122 (fotografía de Ioannis Kioridis, editada por Ricardo Guixà).

‘De Apto aquí contemplas, pasajero, el sepulcro,
quien a muchas personas salvó, mientras vivía,
tanto de enfermedades graves como de dolores insufribles.
Me glorío de ser mi patria la estrimonia Heraclea
y en segundo lugar Díon, en virtud de [mi] arte’.⁷²

La dificultad de esta explicación estriba en que esta inscripción, que es el único texto antiguo en que se ha documentado el término (como subrayan Peek 1973: 31 y Guarducci 1974: 145), solo fue dada a conocer por Cormack (1970:), quien la localizó en 1969 en el corral de cierta familia Karavasilis, en la pequeña localidad de Karitsa (a unos dos kilómetros al norte de Díon, en cuyo museo se conserva actualmente), aunque el responsable de restituir *λειψανοθήκη* fue el propio Peek (1973), ya que su primer editor había transcrito el verso inicial como «Ἄπτου τῆδ’ ἔσορᾶς, | παροδίτα, λείψανον». Se ha de notar, a este respecto, que la peculiaridad gráfica de ΛΕΙΨΑΝΟΘΗΚΗΝ (véase la Figura A.I.2), que no tiene parangón en el resto del epígrafe, y su extrema cercanía al borde de la estela permiten suponer que el lapicida grabó primero ΛΕΙΨΑΝΟΝ, como *lectio facilior*, y luego, para corregirlo, intercaló las vocales de menor tamaño a medio renglón; transformó malamente la N en Κ; trazó, con menor profundidad, el astil horizontal de la Θ y añadió la N final. Esto es indicio vehemente, aunque no prueba irrefutable, de que el término era en ese momento un neologismo.



Figura A.I.2. ΛΕΙΨΑΝΟΘΗΚΗΝ, detalle del epígrafe funerario del médico Apto (fotografía de Ioannis Kioridis, editada por Alberto Montaner).

⁷² Es decir, que nació en la Heraclea tracia, sita a orillas del Estrimón, y luego se estableció en la ciudad macedonia de Díon, donde se avecindó por sus capacidades médicas (cf. Tataki 1998: 110-111). El Estrimón es un río que antiguamente se hallaba en límite oriental del reino macedonio y actualmente cruza la frontera entre Grecia y Bulgaria, transita por el territorio de Serres y desemboca en el golfo Estrimonio. En el imperio bizantino, el tema o distrito del Estrimón (θέμα Στρυμόνος) se extendía entre los ríos Estrimón y Nestos, las montañas Ródope y el mar Egeo, siendo su capital Serres. La ciudad referida, hoy desaparecida, fue conocida tanto como Heraclea de Estrimón (Ἡράκλεια Στρυμόνος) como Heraclea Síntica (Ἡράκλεια Σιντική) y se encontraba en las cercanías de la actual aldea búlgara de Rupite (Рупите), en la provincia de Blagóevgrad (област Благоевград). En cuanto a Díon (Δίον), situada en el distrito de Pieria, fue uno de los santuarios más importantes del reino de Macedonia. En época romana se reconfiguró como la Colonia Iulia Diensis.

Sea como fuere, no consta ninguna fuente del término que estuviese disponible antes de la documentación de la voz latina *lipsanoteca* en 1586-1587, por más que la presencia previa de la palabra en griego impida desestimar su existencia, siquiera como hipótesis de trabajo. Por otro lado, resulta que la voz está documentada en neogriego en fechas mucho más tempranas de las señaladas por los lexicógrafos (véase la nota 23), aunque no tanto como para resolver directamente la cuestión del origen del término latino. En efecto, *λειψανοθήκη* no se adopta en segunda mitad del siglo XIX como un compuesto culto, sino que se registra en la lengua demótica al menos desde principios del siglo XVIII.

Después del *Thesaurus* del P. Knapiusz, el término reaparece en un vocabulario temático multilingüe, latín/alemán/griego/francés, publicado medio siglo más tarde, en 1671. Allí, en el cap. III: «De Templo eiusque partibus | *Von der Kirchen und ihren Theilen* | *Περὶ τοῦ ναοῦ καὶ τῶν μερῶν αὐτοῦ* | *D'un Temple et de ses parties*», dentro del § 9: «Sacramentalia | *Zum Sacrament gehörig* | *Μυστηριακά* | *Les Sacramentaux*», se consignan las siguientes equivalencias: ««Lipsanoteca, æ. Reliquiarum sacrarum theca. | *Seiligtbumskasten* | *Λειψανοθήκη, ἡ.* | *Reliquiaire*». ⁷³ El caso es que los redactores del *Indiculus* pretendían recoger el griego de interés para los humanistas, esto es el clásico o, al menos, culto (*καθαρεύουσα*), no la lengua demótica o vernácula (*δημοτική γλώσσα*), base del neogriego, por lo que no es posible tener seguridad de la procedencia del término en este caso, quizá tomado de algunas de las múltiples ediciones del *Thesaurus* de Knapiusz. ⁷⁴

⁷³ Franciscus Pomey SI, *Indiculus uniuersalis Latino-Gallicus, rerum fere omnium, quæ in Mundo sunt, Scientiarum item Artiumque Nomina. Nunc denuo et Græcis et Germanicis uocibus ad immensum auctus*, Norimbergæ, Sumptibus Johannis Andreæ et Wolfgangi Endteri Junioris Hæredum, 1671, cap. III, § 9, pp. 408-409. Según se explica en el prólogo, ff.):(2r-3v, el texto original de Pomey (publicado en Lyon en 1667) contenía solo las correspondencias latino-francesas y fue el reputado impresor nurembergués Johannes Andreas Endter quien concibió el proyecto tanto de perfeccionarlo, multiplicando las rúbricas internas, como de ampliarlo con las correspondencias alemanas y griegas, labor encargada a algunos estudiosos de la propia Núremberg, identificados solo por sus iniciales: G. M. B. se ocupó de desarrollar el plan completo y contó con el auxilio de J. G. Z y M. C. para la parte alemana, encargándose el último, además, de revisar la parte francesa. Endter falleció en 1670 y el proyecto fue completado bajo la égida de sus hijos, Johannes Andreas Jr. y Wolfgang, viendo la luz al año siguiente.

⁷⁴ La misma duda plantea, por idénticas razones, la entrada «*λειψανοθήκη, ης, ἡ*, reliquiarum capsula aut theca, reliquiarium, à *λείπω*» en Jakob Bayer SI, *Pædagogus Græcus Latinæ Iuuentutis, siue Lexicon Latino-Græcum et Græco-Latinum*, 5.ª ed., Moguntia, ex Officina Typographica Hæffneriana, 1762, p. 230.

En cambio, una treintena de años después la voz se recoge en el *Tesoro della lingua italiana e greca-volgare* preparado por el capuchino francés Alexis de Sommevoire y editado por su hermano de hábito Thomas de Paris. Aquí la voz aparece en esta entrada de la parte italiana: «Reliquiario. Λειψανοθήκη, ἡ, τόπος ὅπου φυλάγονται τ' ἅγια λείψανα» = 'Reliquiario. Relicario, f., es decir, lugar en que se guardan las santas reliquias'.⁷⁵ En este caso, el uso de ρωμαϊκή (literalmente 'romana', en referencia al Imperio Romano de Oriente) en lugar de ἑλληνική para identificar la lengua que en italiano llama *greca-volgare* no deja la menor duda de que el objetivo es recoger el vocabulario de la lengua hablada. Así se desprende, además, de la epístola dedicatoria de fray Thomas de Paris a Mons. Jean-Paul Bignon, abad de San Quintín y miembro de la Academia Francesa:

ce Dictionnaire , qui sans vous , MONSEIGNEUR , auroit été ensevely , pour ainsi dire , avec le sçavant et pieux Missionnaire à qui nous en sommes redevables,⁷⁶ dans ces Missions d'Asie,⁷⁷ où je travaillois avec mes Confrères à la conversion des Infidèles , et où l'on travaille souvent avec si-peu de fruit, faute de se faire entendre, on de pouvoir entendre les autres. Nous sentions tous les jours la nécessité d'une voye abregée et commode , d'un Livre propre à liver aisément ces fortes d'obstacles. (f. [4]v)

En el prólogo, ya en italiano, se hace constar el beneplácito de los estudiosos griegos a los que fue presentado el diccionario: «Qu'est'Opera è il frutto d'un laborioso studio di quarant'anni, e non per altro motivo viene di presente data alla luce , che per commune impulso de più bravi e saggi ingegni della Grecia, stante che la giudicano, nel suo genere la più profitevole e necessaria si possa dare» (f. [10]r). Finalmente, se aclara que «contiene quasi tutti i vocaboli che si usano in Constantinopoli, ed anche quelli che si usano à Scio, Naxia Paro, Milo, Candia, ed altre Isole, Smirne, Atene, e Morea» (f. [10]r). En suma, no cabe la menor duda de que en este caso la inclusión de λειψανοθήκη responde a su uso real en la lengua demótica.

⁷⁵ Alessio da Somavera [= Alexis de Sommevoire] OFM Cap., *Θησαυρός της Ρωμαϊκής και της Φραγκικής γλώσσας* = *Tesoro della lingua italiana e greca-volgare*, ed. Tomaso da Parigi [= Thomas de Paris] OFM Cap., Parigi, Michele Guignard, 1709, p. 385. La voz falta en el inverso *Tesoro della lingua greca-volgare ed italiana* (con el mismo pie de imprenta). Aunque realizado por dos capuchinos franceses, la lengua elegida como contraparte del griego fue el italiano, por ser más conocido entonces en el Levante mediterráneo (véase, por ejemplo, Orengo 2022).

⁷⁶ Se trata de Alexis de Sommevoire, ya que la publicación del *Tesoro* es póstuma.

⁷⁷ Se refiere a Asia Menor.

Hay que esperar medio siglo para encontrar nuevos testimonios, debidos ya a la pluma de lexicógrafos griegos, a partir de 1790, de los que hemos podido localizar los siguientes:

- 1790 – «Chasse. ούσ. *ῥηλ. λειψανοθήκη, reliquiario*» y «Reliquaire. ούσ. *ἄρ. λειψανοθήκη, reliquiario*» (Georgios Vendotis [= Γεωργίος Βεντότης], *Λεξικόν τρίγλωσσον τῆς Γαλλικῆς, Ἰταλικῆς καὶ Ῥωμαϊκῆς διαλέκτου, ἐν Βιέννῃ τῆς Αουστρίας, ἐκ τῆς Τυπογραφίας Ἰωσήφ του Βαουμειϊστέρου [= Wien, Jospeh Baumeister], 1790, 3 vols., en vol. I, pp. 163 y 733); «Reliquiario, Reliquiere, ούσ. *ἄρ. λειψανοθήκη, reliquaire*» (*ibidem*, vol. II, p. 781); «*Λειψανοθήκη. ούσ. reliquaire, reliquiario*» (*ibidem*, vol. III, p. 315).*
- 1792 – «Reliquiário κ. Reliquière, *ἄρ. λειψανοθήκη*» (Spyridon Vlantís [= Σπυρίδων Βλαντής], *Νέον λεξικόν Ἰταλικο-Γραικικόν [= Nuevo diccionario italo-griego]*, Ἐνετίησιν [= Venecia], παρὰ Νικολάω Γλυκεῖ τῷ ἐξ Ἰωαννίνων, 1792, p. 177).
- 1804 – «Reliquaire ούσ. *ἄρ. λειψανοθήκη*» (Georgios Vendotis [= Γεώργιος Βεντότης], *Λεξικόν δίγλωσσον τῆς Γαλλικῆς καὶ Ῥωμαϊκῆς διαλέκτου [= Dictionnaire bilingüe del francés y la lengua romana [i. e. neogriega]]*, ἐν Βιέννῃ, ἐκ τῆς Τυπογραφίας Ἰωάννα Σηραιμβλ, 1804, vol. I, p. 469).⁷⁸
- 1809 – «Châsse. *λειψανοθήκη . ῥ. ῥήκη*». (Grigorios G. Zalíkoγλου [= Γρηγόριος Γ. Ζαλίκογλου], *Dictionnaire françois-grec = Λεξικόν τῆς γαλλικῆς γλώσσης, ἐν Παρίσιος, παρὰ Τυπογράφῳ I. N. Εβεράρτῳ [= Everard]*, p. 102); «Reliquaire, *ἄρ. λειψανοθήκης*» (*ibidem*, p. 468). Igual en la edición revisada por Vlantís: νῦν δέ δεύτερον προχειρισθέν [...] σπουδῇ καὶ ἐπιμελείᾳ Σπυρίδωνος Βλαντῆ [= 'ahora por segunda vez preparado con diligencia y cuidado por Spiridon Vlantís'], ἐν Βενετία, παρὰ Νικολάω Γλυκεῖ τῷ ἐξ Ἰωαννίνων, 1815, s. vv. «châsse» y «reliquaire»).

A estos testimonios puede añadirse uno, de especial interés por no aparecer ya en un contexto lexicográfico, propicio a la inercia respecto de las fuentes precedentes. Se trata de la gramática francesa escrita en griego por Georgios Vendotis († 1795) y publicada en 1802, que en el

⁷⁸ Damos la fecha de la publicación, pero ἐλ testimonio habría de adelantarse a la fecha de la muerte de su autor, que vivió de 1757 a 1795. En el mismo año de edición de su diccionario, la voz aparece en Karl Weigel, *Λεξικόν Γερμανικόν-Ἀπλωρωμαϊκόν = Deutsch-Neugriechisches Wörterbuch*, Leipzig, im Schwickertschen Verlage, 1804, col. 1552: «*Reliquienkasten, der. ῥ. 1). Λειψανοθήκη, κοῦτὶ μὲ λείψανα ἁγίων*» = «*Reliquienkasten, der. H. 1) Relicario, en donde [hay] reliquias de santos*» (en formulación muy parecida a la de Alexis de Sommevoire).

capítulo sobre ortografía incluye, entre otros ejemplos, el siguiente: «châsse. λειψανοθήκη | chasse. κυνήγιον» = ‘relicario | caza’.⁷⁹ Finalmente, podemos señalar que la voz se documenta en textos no instrumentales al menos desde el primer cuapto del siglo XIX, habiendo sido ya plenamente asimilada por la lengua literaria (καθαρεύουσα):

1825 – «Ἀνοιχθείσης ἔπειτα τῆς λειψανοθήκης, ἣτις περιέχει τὴν ἁγίαν φιάλην ἐτράβηξεν ὁ Ἀρχιεπίσκοπος ἐκεῖθεν μὲ χρυσοῦν βελόνην μίαν στάλαν, τὴν ὁποίαν ἀνέμιξε μὲ τὸ Ἅγιον Χρῖσμα» = ‘Habiéndose abierto entonces el relicario, el cual contiene la santa ampolla, el arzobispo extrajo de allí con una aguja de oro una gota, la cual mezcló con el santo óleo’ (noticia n.º 69, fechada el 29 de agosto de 1825, en *Τα Ἑλληνικά Χρονικά: Ἐφημερίς πολιτικὴ εκδοθεῖσα ἐν Μεσολογγίῳ* [= *Crónicas griegas: Periódico político publicado en Mesolongi*, II (1825), p. 91).

1837 – «καὶ ἀφοῦ ὀλόκληρος ἡ πομπὴ ἐπεσκέφθη τὸ Οὐατικανόν, ἐκρεμάσθη τὸ ἀνέρον στέμμα ἐνώπιον τῆς λειψανοθήκης τοῦ ἁγίου Πέτρου» = ‘Y después de que toda la comitiva visitó el Vaticano, la impía corona fue colgada ante el sepulcro de san Pedro’ (M. Ἀποστολίδης, «Φραγκίσκος Πετράρχης» [= Francisco Petrarca], *Ἀποθήκη τῶν Ὡφελίμων Γνώσεων (ἐν Σμύρνῃ)* [= *Almacén de conocimientos útiles (Esmirna)*], 7, Ιούλιος 1837, pp. 108-109; la cita en p. 109). En este pasaje, λειψανοθήκη tiene simultáneamente el valor de ‘sepulcro’ y de ‘relicario’, dado que es el de san Pedro en la cripta de la basílica vaticana.

1853 – «Γιγάντων ὀδηγὸς εἶσαι ὅστις μελετᾷς τὴν ἔξωσιν τῶν Τούρκων ἀπὸ τὰ τεμένη τοῦ Χριστιανισμοῦ. Ἄφραστος ἡδονὴ διὰ σὲ ἔσεται ἡ σύμπνοια τῶν ἀρχηγῶν σου. Ἀνά-παυσις σου αἱ ἀπληστοὶ νίκαι κατὰ τῶν τυράννων. Τὸ λάφυρόν σου ἡ λειψανοθήκη τοῦ Μωαμεθανισμοῦ. Ἐνωσις ἐν ἐλευθερίᾳ, Χαρὰ ἐν θριάμβῳ, Ζωὴ ἐν θανάτῳ, ἰδοὺ τὸ τριλαμπές σύμβολον τῆς Ἑλληνικῆς Ὀρθοδοξίας, ἡ τριάς τῶν ἁγίων ἰδεῶν τοῦ ἁγῶνος τῶν ἡρώων» = ‘Eres guía de gigantes, tú que meditas la expulsión de los turcos de los templos del cristianismo. Indescriptible placer será para ti la concordia de tus caudillos. Tu descanso serán las insaciables victorias contra los tiranos. Tu botín será el sepulcro del mahometismo. Unidad en la libertad, alegría en el triunfo, vida en la muerte: he aquí el símbolo triplemente luminoso de la Or-

⁷⁹ Georgios Vendotis [= Γεώργιος Βεντότης], *Γραμματικὴ τῆς γαλλικῆς διαλέκτου, Ἐνετίσιν* [= Venecia], παρὰ Νικολάῳ Γλυκεῖ τῷ ἐξ Ἰωαννίνων, 1802, cap. I, «ΠΕΡΙ ΟΡΘΟΓΡΑΦΙΑΣ», § «Περὶ ὀμωνύμων τινῶν», p. 200 (igual en la reed. de 1810).

todoxia griega, la tríada de las santas ideas de la lucha de los héroes' (Anastasios K. Gianópulos [= Αναστάσιος Κ. Γιαννόπουλος], *Ἀνατολικόν πνεῦμα* [= *Espíritu anatólico*], ἐν Πάτραις, ἐκ τῆς Τυπογραφίας Μ. Γεωργιάδου, 1853, p. 40). En este caso, λειψανοθήκη conserva su sentido primitivo de 'sepulcro, sarcófago'.

1870 – «Ἡ πλαστική λοιπὸν, ἀποβαλοῦσα τὸν χαρακτῆρα αὐτοτελοῦς καλλιτεχνίας, περιωρίσθη εἰς τὴν κοσμηματογλυφίαν εἰκονοστασίων καὶ ἀμβώνων, εἰς κατασκευὴν λειψανοθηκῶν, ἀγ. ποτηρίων κτλ. ὧν πολλὰ δὲν στεροῦνται καλῆς τινος ἰδιοῤῥυθμίας καὶ ἀξιολόγου πολλακίς ἀπεργασίας, οἷαν ἐμφαίνουσι κάλλιστα τινὰ κοσμήματα καὶ ἐκ τριχάπτου (*filigrane*)» = 'La plástica, pues, habiendo abandonado su carácter de arte autónomo, se limitó a la talla de ornamentos para iconostasios y ambones, a la elaboración de relicarios, cálices sagrados, etc., de los cuales muchos no carecen de una bella singularidad y a menudo de una notable ejecución, como muestran algunos bellísimos ornamentos, incluso [los hechos] de hilos finísimos (*filigrane*)' («Περὶ τῆς καθ' ἡμᾶς ἐκκλησιαστικῆς τέχνης καὶ ἰδιαιτέρως περὶ ἐλληνικῆς αἰσιογραφίας [= Sobre nuestro arte eclesiástico y particularmente sobre la iconografía griega]», *Πανδώρα: Σύγγραμμα περιοδικό ἐκδιδόμενον δις τοῦ μηνός* [= *Pandora: Revista bimensual*], vol. 20, n.º 485, 1η Ἰουλίου 1837, pp. 93-103; la cita en § A.2, p. 95).

1871 – «[...] πλὴν, τῶν ἀνθρώκων ἀφαιρεθέντων, τὸ τεμάχιον ἐπανῆλθεν εἰς τὴν προτέραν κατάστασιν καὶ ἐτέθη ἐπομένως ἐν πολυτίμῳ λειψανοθήκῃ» = 'Sin embargo, una vez retiradas las brasas, el fragmento volvió a su estado anterior y fue colocado seguidamente en un precioso relicario' (Nikolaos D. Lebidis [= Νικόλαος Δ. Λεβίδης], *Τὰ Ἅγια Λείψανα: Ὁμιλία ἀπαγγελθεῖσα ἐν τῷ Φιλολογικῷ Συλλόγῳ Παρνασσῶ κατὰ τὴν Συνεδρίασιν τῆς 8 Μαΐου 1871* [= *Las Santas Reliquias: Conferencia pronunciada en la Sociedad Filológica Parnaso durante la sesión del 8 de mayo de 1871*], Ἀθήνησι, Τύποις Ἀνδρέου Κορομηλά, 1872, p. 35); «Ἄν δὲ λάβητε ὑπ' ὄψιν ὑμῶν, Κύριοι, ὅτι κατὰ τοὺς χρόνους τοῦ Χιλπερίκου οἱ μὲν ἄνθρωποι ἔφερον ἐπὶ τοῦ σώματος αὐτῶν Ἅγια Λείψανα, αἱ δὲ λειψανοθήκαι ἦσαν ἐκ τῶν οὐσιωδῶν στοιχείων τοῦ πρὸς κόμμωσιν δωματίου τῶν τε ἀνδρῶν καὶ τῶν γυναικῶν [...]» = 'Si ustedes, señores, tienen en cuenta que durante los tiempos de Chilperico las personas solían llevar reliquias santas sobre el cuerpo y los relicarios estaban entre los elementos esenciales del vestuario tanto de hombres como de mujeres [...] (ibidem, p. 38); «[...] ὅτι καὶ ἐν πολέμῳ αἱ λειψανοθήκαι παρηκολούθουν τοὺς πιστοὺς

αὐτῶν ἐραστάς: “Ἡ περιφημοτέρα λειψανοθήκη τῆς Γαλλίας [...], ἣν ἡ περιέχουσα τὰ ὀστέα τοῦ Ἁγίου Μαρτίνου, ἦν οὐχί σπανίως ἐπὶ κεφαλῆς τῶν στρατῶν ἔφερον” » = ‘Pues también en la guerra los relicarios seguían a sus fieles devotos: “El relicario más famoso de Francia [...] era el que contenía los huesos de san Martín, el cual no rara vez llevaban a la cabeza de los ejércitos”’ (ibidem, p. 39; esta misma página contiene otras dos menciones: «τῶν σωζομένων λειψανοθηκῶν» = ‘de los relicarios supervivientes’ y «ἐν οἷς πρωταγωνισταὶ ὑπῆρξαν λειψανοθηκῆαι» = ‘en los cuales los protagonistas fueron los relicarios’).

Los tres ejemplos tienen especial interés porque en ellos se invierte el proceso, ya visto, de referir mediante *lipsanoteca* otras voces griegas, al traducir el francés *reliquaire* o *châsse* por λειψανοθήκη. En el primer caso, se trata de una cita de la *Histoire Ecclesiastique* del abad Fleury, que en el original francés reza: «Comme plusieurs ne vouloient point croire que cette relique fût veritable, ceux qui lavoient apportée la mirent sur le feu de l’encensoir, où d’abord, elle prit la couleur du feu; mais quand on eût retiré les charbons elle revint à fon écat natarel. On la mit donc dans un reliquaire précieux». ⁸⁰ En el segundo, se adapta levemente el siguiente pasaje del *Dictionnaire universel* de Bouillet: «Au moyen Âge, on portait sur soi des reliques: le reliquaire faisait alors partie intégrante de la toilette des hommes ainsi que des femmes». ⁸¹ En cuanto a la tercera cita procede de la misma obra: «Las châsses les plus célèbres en France étaient celle de S. Martin, qu’on portait souvent en tête des armées [...]». ⁸²

1878 - «Ἐκεῖθεν κατέρχομαι εἰς τὴν μητρόπολιν τοῦ ἁγίου Βασιλείου, Βασίλη Βλαγκεννόνι, ἧς τὸ ἔσωτερικὸν προσομοιάζει κολοσσαία λειψανοθήκη» = ‘Desde allí descendiendo a la catedral de San Basilio,

⁸⁰ Claude Fleury, *Histoire Ecclesiastique. Tome douzième: Depuis l’an 925 jusques à l’an 1053*, Paris, Pierre Auboyn, 1706, p. 419, sub anno 1021,

⁸¹ M.-N. Bouillet, *Dictionnaire universel des sciences, des lettres et des arts*, 3.^a ed., Paris, L. Hachette et C^{ie}, 1857, vol. II, p. 1417, s. v. «reliquaire».

⁸² Bouillet, *Dictionnaire universel*, cit. en n. 81, vol. I, p. 249, s. v. «châsse». Lebidis remite también en nota a Adolphe Chéruel, *Dictionnaire historique des institutions, mœurs et coutumes de la France*, 2.^a ed., Paris, L. Hachette et C^{ie}, 1855, vol. I, p. 133, s. v. «Chape de Saint Martin», donde solo se recoge que esta era un «Pavillon où l’on plaçait la chasse de saint Martin».

Vasili Vlan kennói,⁸³ cuyo interior se asemeja a un colosal relicario' (Κυρία *Δ [= Señora D.], «Ἐβδομάς ἐν Μόσχᾳ [= Una semana en Moscú]», *Ἑστία*, 5, Ἰανουάριος–Ἰούνιος 1878, pp. 251-252).

En resumidas cuentas, es seguro que la voz circulaba en griego demótico como mínimo siglo y medio antes de lo que recogen obras de referencia como las de Kumanudis o Babiniotis, mientras que todo indica que no se trata de un compuesto culto, como creía el primero. Cabría, entonces, suponer que se trata de un término vivo ya en la lengua hablada en la Antigüedad tardía (como atestigua el epitafio macedonio de Apto), luego mantenido en estado latente hasta el siglo XVIII, lo cual no es imposible, pero resultaría bastante sorprendente, sobre todo con un término aceptable desde la perspectiva culta o purista (καθαρεύουσα), salvo quizá por el empleo de θήκη, que podría sentirse como coloquial en este contexto. La otra posibilidad, quizá más probable, es que el término, fruto de una composición muy obvia, se forjase en griego del período imperial sobre el sentido precristiano de λείψανον y luego se abandonase, volviendo a formarse espontáneamente en la lengua demótica, ya con el sentido cristiano de λείψανα, como sinónimo más transparente de lo que en la lengua culta se denominaba σορός, κιβωτός ο, más raramente, κιβώριον, como se ha visto.⁸⁴

1.4. Síntesis y conclusiones

De todo lo expuesto se deriva con claridad que *lipsanoteca* procede del griego λειψανοθήκη, derivado, a su vez, λείψανον, en su acepción de 'restos humanos, cadáver' o su plural λείψανα 'reliquias (de los santos)' en composición con θήκη 'recipiente, depósito', en especial, una 'caja' o 'arca'. No podemos obviar aquí, a fin de evitar confusiones por parte de estudiosos no versados en la lexicografía etimológica, refutar la fantasía etimológica incluida en el *Glosario ilustrado de arte arquitectónico*, s. v. «lipansoteca», según la cual

⁸³ La autora transcribe aquí, mediante una aproximación fonética, Βασίλη Βλαγκεννόι, el ruso Василий Блаженный (Vasiliī Blažennyī) = Basilio el Bendito, lo que en griego se traduciría por Βασίλειος ο Ευλογημένος. En ruso блаженный (blažennyī) significa 'feliz, dichoso, despreocupado' y se empleaba en la designación oficial de algunos santos como equivalente de святой (sviatōī) = ἅγιος 'santo' (compárese el latín *beatus*).

⁸⁴ Adviértase que οστεοθήκη ofrece un caso parecido, con iguales problemas históricos: el término se documenta ya en epígrafes funerarios antiguos, está ausente (hasta donde se sabe) del léxico mesogriego y se documenta de nuevo en neogriego (véase la nota 24).

Fue costumbre en algunas regiones acortar el nombre de *lipsanoteca* y, por antonomasia, usar solo “teca” como indicativo del sagrado estuche. Se desconoce, sin embargo, si el origen de teca procede del árbol que produce dicha madera —muy apreciada por su resistencia y durabilidad— o, a la inversa, si fue teca la que terminó imponiendo su nombre al árbol del que procedía la madera con que se elaboraba dicha caja.⁸⁵

Como se ha visto, *theca* es la forma latina (ya clásica) del griego θήκη (Ernout y Meillet 1956: 690), relacionado con la raíz del verbo τίθημι ‘colocar, depositar’ (Chantraine 1968-1980: 434), mientras que el árbol llamado *teca* (*Tectona grandis*), originario del sudeste asiático, recibe su nombre,⁸⁶ al igual que en inglés y francés, del portugués *teca*,⁸⁷ tomado a su vez del malayalam *tēkku* con correlatos en otras lenguas dravídicas; entre otras, tamil *tēkku* telugu *tēku* ~ *tēkku* y canarés *tēu* ~ *tēu*.⁸⁸ Por otro parte, la teca no se ha usado nunca para hacer lipsanotecas (sobre las maderas empleadas, véase el apdo. VI.1).

En cuanto al modelo griego de *lipsanotheca*, hubo de proceder bien de alguna fuente prebizantina hoy desconocida, bien de la lengua demótica, habida cuenta que el compuesto no evidencia un carácter neogriego, al menos para una sensibilidad lingüística no purista. En el primer caso, podría tratarse de un epígrafe, como la inscripción funeraria de Apto, o de un glosario, como el códice parisino que transmite ἱεροθήκη o una fuente similar (piénsese, por ejemplo, en la miscelánea grecolatina del Ms. 444 de la Bibliothque municipale Suzanne Martinet de Laon). En el segundo caso, habida cuenta que el primer testimo-

⁸⁵ Vid. <https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/lipsanoteca/>. Sorprendentemente, al principio de la entrada se señala correctamente que *lipsanoteca* deriva «Del griego λείψανον /leípsanon/ (‘resto’, ‘reliquia’) y θήκη /theke/ (‘caja’, ‘arqueta’)».

⁸⁶ No documentado en español hasta Terreros (1786-1788: III, 594).

⁸⁷ El testimonio más antiguo conocido de la voz en Occidente, datado en 1590-1591, procede de las misiones jesuitas portuguesas de Cochin (actual Kochi) y Vaypicota (actual Chendamangalam, cerca de Kodungallur), en la región india de Malabar: «Tecas: arbores sunt ædificiorum operi accommodæ» (*Annua littera Collegii Cocinensis et sedis Vaipicotana, Prouinciæ Indiæ* [1590-1591], p. 906), ya que la primera atestiguación consignada por Dalgado (1919-1921: II, 364-365) y Machado (1967: V, 280) corresponde a la *Decada setima da Asia* de Diogo do Couto, publicada en Lisboa en 1616.

⁸⁸ Vid. Dalgado (1919-1921: II, 364) y Machado (1967: V, 279), completados con Burrow y Emeneau (1984: 303, n.º 3452); cf. *OED*, s. v. «teak, n.», y *TLFi*, s. v. «teck, tek». Por su parte, Nascentes (1932: 488) considera erróneamente que las voces citadas proceden del sánscrito, pero *śāka-* (de donde, entre otros, el hindi *sākhū*) es un préstamo del mismo origen dravídico (Mayrhofer 1992-2001: II, 628). Para el español, el diccionario académico (*DLE*, s. v. «teca¹»); <https://dle.rae.es/teca> da como étimo el tagalo *ticla*, propiamente, *tekla* (cf. Galvez Rubino 2002: 274), pero la fonética lo impide.

nio recogido de la voz latina, en [1586-1587], es siciliano, podría pensarse en un entorno eclesiástico del ámbito greco-italiota, en el que aún perviven, aunque casi extintos, los dialectos grico o griko, en Salento, y grecánico, en Calabria (Romano 2011). Recuérdese, a estos efectos, que en la sede episcopal calabresa de Bova el rito griego no fue sustituido por el latino hasta 1572.⁸⁹

Sea como fuere, lo que, a nuestro entender queda fuera de duda es que los jesuitas que adoptaron y divulgaron el término latino no se lo inventaron, sino que realmente lo tomaron de fuentes pertenecientes a una u otra fase diacrónica de la lengua griega. A su vez, la voz neolatina tomó carta de naturaleza en el latín del humanismo tardío y de los medios eclesiásticos, desde donde pasó, a lo largo de los siglos XVIII y XIX a lenguas modernas como el español, el italiano, el catalán o el alemán,⁹⁰ según se ha visto en el apartado I.1.

2. TEXTOS LATINOS

A continuación, incluimos, por orden cronológico, el resultado completo de nuestra búsqueda de la voz neolatina *lipsanoteca* y su variante hipercorrecta *lypsanoteca* en textos publicados entre el primer testimonio recogido, perteneciente al bienio 1586-1587, y 1660, con la excepción de dos muestras de 1661 y 1666 para la forma infracorrecta *lip-sanoteca* y de los textos de 1676 y 1709 que transmiten una anécdota atribuida a Carlos V (sobre la cual, véase la nota 7). Cuando hay más de una fuente del mismo año, la cifra correspondiente se acompaña de una letra minúscula para diferenciarla en las referencias. El signo de adición volado en negrita (**+**) indica que el pasaje se reproduce de forma más extensa en el primer apartado del presente apéndice I. Para la forma de elaboración de este repertorio, véase la nota 6.

2.1. *Repertorium uocis Lipsanothecæ seu Lypsanothecæ* 2.2. *usque ad annum M.º DC.º LX.º*

⁸⁹ Vid. Pellegrini (1880: I, XLII) y Vaccaro (2005: 108), quien consigna que «La Congregazione romana per la riforma dei Greci e degli Albanesi viventi in Italia secondo il rito orientale, istituita nel 1573 da Gregorio XIII (1572-1585), operò fino al 1596, cioè fino tempo di Clemente VIII (1592-1605)».

⁹⁰ El *Diccionari de les arts* en línea incluye entre los equivalentes de *lipsanoteca* una supuesta voz inglesa *lipsanoteca* (Salvà 2012: s. v.). Sin embargo, el *OED* no recoge el término, que aparece en *The Catholic Encyclopedia*, IX, s. v. «lipsanoteca», como latinismo no asimilado.

- 1586-1587 – «Inter quæ opera nos quoque respicit Deus nostrum enim templum pulcherrima Sanctissimæ Matris imagine, et grandi inauratoque tabernaculo, et geminis eadem materia atque arte **lipsanothecis** auctum atque exornatum est» (*Annua littera Collegii Biuonensis et Syracusani, Prouinciæ Siciliensis, en Annuæ litteræ Societatis Iesu duorum annorum M. D. LXXXVI. et M. D. LXXXVII.*, Romæ, in Collegio eiusdem Societatis, 1589, p. 81).
- 1588 – «Gemina fere pompa, parique letitia, multas reliquias Sanctorum in **lipsanotheca** ingentis pretii, Ioannes Ducis frater, eius in nos beneuolentiæ emulus, curauit perferendas» (*Annua littera Collegii Gandiensis, Prouinciæ Aragoniæ, en Annuæ litteræ Societatis Iesu duorum anni M. D. LXXXVIII.*, Romæ, in Collegio eiusdem Societatis, 1590, p. 250); «Fundatrix auxit templi instrumentum cruce, acerra, **lipsanotheca**, ex argento, aliisque rebus ingentis pretii» (*Annua littera Collegii Bellomontensis, Prouinciæ Toletanæ, ibidem*, p. 264).
- 1589 – «Sacra supellex aucta lychnucho pensili argenteo, et **lipsanothecis** duabus: singula dona binis aureorum millibus æstimantur» (*Annua littera Collegii Potosini, Prouinciæ Peruanæ, en Annuæ litteræ Societatis Iesu anni M. D. LXXXIX.*, Romæ, in Collegio Societatis Iesu, 1591, p. 250).
- 1590-1591 – «non omittam oblatum digitum beati Volfangii cum **lipsanotheca** argentea non exigui pretii» (*Annua littera Collegii Ratisponensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, en Annuæ litteræ Societatis Iesu duorum annorum MDXC et MDXCI*, Romæ, in Collegio eiusdem Societatis, 1594, p. 330); «sed cum sacra **lipsanotheca** inserta esset in collum, cessauit quassatio et metus» (*Annua littera expeditionis ab Santa Cruce, Prouinciæ Peruanæ, ibidem*, p. 767).
- 1599 – «Dati pæterea liberaliter multorum aurei 300 ad conficiendas **lipsanothecas** de quibus utrinque ornaretur ara maxima» (*Annua littera Collegii Valentini, Prouinciæ Aragoniæ, en Annuæ litteræ Societatis Iesu anni M. D. XCIX.*, Lugduni, ex Typographia Iacobi Roussin, 1607, p. 546).
- 1600 – «In templo reliquias Sanctorum pie contemplari uoluit, quæ propalam in pulcherrima **lipsanotheca** collocatæ erant» (*Annua littera Collegii Taurinensis, en Litteræ annuæ Societatis Iesu anni MDC*, Antuerpiæ, apud Heredes Martini Nutii et Ioannem Meursium, 1618, p. 99); «Absolutæ item **lipsanothecæ** duæ pulcherrimæ aureis circiter trecentis, locatæ in templo die Conuersioni D. Pauli, tutelaris nostri sacro, celebri pompa et frequential auxit lætitiâ et celebritatem Pro-

rex ipse suo aduentu» (*Annua littera Collegii Valentini, Prouinciæ Aragonensis, ibidem*, p. 212); «Alius ex Pfifferorum familia **lipsanothecam** ex ligno nigro preciosam, argento et gemmis interlucentem; alius ex eadem familia **lipsanothecam** argenteam, et rosarium ex lapide hæmathite tornatum interiectis aureis granis, utrumque æstimatione centenorum aureorum» (*Annua littera Collegii Lucernensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 352); «Serenissimus Wilhelmus Dux Bauariæ **lipsanothecam** misit ex ebena clauiculis argenteis multifariam distincto [...] ad excitandam reliquiarum memoriam, quæ crystallino orbiculo custodiuntur» (*Annua littera Collegii Friburgensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 353); «Cum autem testudo procideret, aramque disturbaret, **lipsanoteca** obruta rudetibus permansit illæsa ne uitro quidem uiolato» (*Annua littera Collegii Monasteriensis, Prouinciæ Rhenanæ, ibidem*, p. 407).

- 1601 – «Nobilis femina 60 aureos sericæ umbellæ conficiendæ ad sacellum ornandum, quinquaginta **lipsanothecæ** altera tribuit» (*Annua littera Domus Professæ Valentini, Prouinciæ Aragoniæ, en Annua litteræ Societatis Iesu anni MDCI, Antuerpiæ, apud Heredes Martini Nutii & Ioannem Meursium, 1618, p. 210*); «Ad quam noster euocatus ut primum **lipsanothecam**, in qua B. P. Nostri [*i. e.* Ignatii de Loiola] sacri cineres, afflictæ admouit, tanto illa breui gaudio et tranquillitate mentis perfusa est, ut satis dici non possit» (*Annua littera Collegii Monachiensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 514).
- 1602 – «tum duplex **lipsanoteca** composita est, fratre quoque eius hoc opus non modica liberalitate promouente» (*Annua littera Collegii Vesontoniensis, Prouinciæ Franciæ, en Litteræ annuæ Societatis Iesu, anni 1602, Antuerpiæ, apud Heredes Martini Nutii, 1618, p. 424*).
- 1603 – «Templum ornatum **lipsanothecis** duabus, magni splendoris ac pretii» (*Annua littera Collegii Gerundensis, Prouinciæ Aragoniæ, en Annua litteræ Societatis Iesu anni M. DC. III., Duaci [Douai], ex Officina Viduæ Laurentii Kellami & Thomæ filii eius, 1618, p. 158*); «**Lipsanothecæ** trea reliquiis interius instructæ, exterius uero inauratæ, et eleganti artificio elaboratæ ad templi supellectilem et ornatum, eximia ciuium liberalitate accesserunt» (*Annua littera Collegii Dolani, Prouinciæ Franciæ, ibidem*, p. 420); «argentea **lipsanoteca** Sanctorum Martyrum Treuirensium reliquias continente; quo in genere feminarum quarundam insignis liberalitas, et pietas liberalis enituit» (*Annua littera Collegii Bisuntini, Prouinciæ Franciæ, ibidem*, p. 423); «**lipsanothecam** Beati Patris Ignatii ad collum appendit» (*Annua littera Collegii Augustani, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 449);

«Vocatus sacerdos noster, [...] sacram **lipsanothecam** capiti eius imposuit, nihil quidem tunc aliud effectum, uerum non multo post a prandio ita sibi restitutus est» (*Annua littera Collegii Herbipolensis, Prouinciæ Rhenanæ, ibidem*, p. 503).

1604a – «[...] saltem domum hanc nostram pro sua clementia tanto malo liberaret, fore ut **lipsanothecæ** Apostolorum Iacobi Maioris, Bartholomæi et Thadæi, quam optime exornarentur» (*Annua littera Collegii Burdegalensis, Prouinciæ Aquitaniæ, en Annua litteræ Societatis Iesu anni M. DC. IV.*, Duaci, ex Officina Viduæ Laurentii Kellami & Thomæ filii eius, 1618, p. 415); «**Lipsanotheca** argento obducta [...] tabernaculo exornando» (*Annua littera Collegii Lucernensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 569); «erat uero **lipsanotheca** quam unus e nostris iacenti commodarat in ea quiddam de ueste B. P. Ignatii inerat» (*Annua littera Collegii Bruntutensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 577)

1604b – «sanctum hoc cingulum Constantinopolim esset deportatum, manibusque ipsius Imperatoris in **lipsanotheca** obsignatum» (Matthæus Rader si, *Viridarium Sanctorum, ex menæis Græcorum lectum, translatum et annotationibus [...] illustratum*, Agustæ Vindelicorum [= Augsburg], apud Christophorum Mangum, 1604, p. 267; igual en la 3.^a ed., *Viridarii Sanctorum partes tres*, Monachii, ex formis Bergianis apud uiduam [= Anna Berg], sumtibus Ioannis Hertsroy, 1614, pte. I, p. 273; para las ediciones de esta obra, véanse De Backer y De Backer 1895: cols. 1374-1376).⁺ De aquí lo retoma a la letra el P. Major si, *Magnum speculum expemplorum* (q. v. sub anno 1607b), con la siguiente referencia expresa: «*Ex Viridario S. ex Græco in Latinum sermonem translato*», y el P. Stengel OSB, *De SS. reliquiarum cultu* (q. v. sub anno 1624). Del P. Rader puede verse aquí también su *Bauaria sacra* (q. v. sub anno 1615).

1605a – «Ex his confecta B. Iacobi reliquiis **lipsanotheca** argentea, capitis formam referens, quæ ipso eiusdem Sancti natali proposita in templo nostro, magnum omnibus pietatis sensum inspirauit» (*Annua littera Collegii Burdegalensis, Prouinciæ Aquitaniæ, en Annua litteræ Societatis Iesu anni M. DC. V.*, Duaci, ex Officina Viduæ Laurentii Kellami & Thomæ filii eius, 1618, p. 558).

1605b – «Chrysostomus exponit de ædiculis et cooperculis, quæ ciboria, inquit, uocant. [...]. Quod attinet ad ciborii uocem Græcam (est autem τὸ κιβώριον) in historia de reuelatione capitis S. Ioannis Baptistæ, sumitur ciborium pro theca, siue loculamento, aut **lipsanotheca**, in quam ibi scribitur reconditum sacrum illud caput, cum beatorum

trium Innocentium corporibus. (Jean de Lorini sī, *In Actus Apostolorum commentaria*, Lugduni, apud Horatium Cardon, 1605, cap. XIX, vs.º 24; ed. rev. *In Actus Apostolorum commentaria [...] recognita, aucta, restituta, loclupetata*, Lugduni, apud Horatium Cardon, 1609, cap. XIX, vs.º 24, p. 721). La obra fue reeditada (a plana y renglón) en Colonia en 1617 con el título de *In Actus Apostolorum commentaria [...] recognita, correctata, restituta, loclupetata*, en dos emisiones distintas: Coloniae Agrippinae, sumptibus Horatii Cardon, MDCXVII, y Coloniae Agrippinae, sumptibus Antonii Hierat, MDCXVII (cf. De Backer y De Backer 1894: col. 1, cuya información completamos a la vista de los correspondientes ejemplares). El pasaje lo retoma el P. Stengel OSB, *De SS. reliquiarum cultu* (q. v. sub anno 1624) y seguramente lo resume el P. Sánchez sī, *Commentarii in Actus Apostolorum* (q. v. sub anno 1616).

1606 – «Sanctorum reliquiæ quæ iacebant neglectæ, **lipsanothecis** elegantissimis indutæ» (*Annua littera Collegii Mussipontani, annalis Prouinciæ Franciæ anni 1606 inclusa*, en *Litteræ annuæ Societatis Iesu anni 1606, 1607, et 1608 datae de more ex Prouinciis*, Moguntiae, ex Architypographia Ionnis Albini, 1618, t. de 1606, p. 305); «Admouet iconm B. P. N. Ignatii cum rosario et **lipsanotheca**» (*Annua littera Collegii Græcensis, Prouinciæ Austriae, anni 1606, ibidem*, p. 485).

1607a – «Accessit ad ornatum templi **lipsanotheca** ex ebano affabre facta, bullisque argenteis distincta, qua reliquiæ SS. Innocentium, et martyrum sociorum S. Dionysii Areopagitæ superiore anno Lutetia asportatæ includuntur» (*Annua littera Collegii Bisuntini, Prouinciæ Franciæ, anni 1607*, en *Litteræ annuæ Societatis Iesu anni 1606, 1607, et 1608 datae de more ex Prouinciis*, Moguntiae, ex Architypographia Ionnis Albini, 1618, t. de 1607, p. 514).

1607b – «sanctum hoc cingulum Constantinopolim esset deportatum, manibusque ipsius Imperatoris in **lipsanotheca** obsignatum» (Jean Major sī, *Magnum speculum exemplorum*, Antuerpiæ, apud Ioannem Keerbergium, 1607, «Reliquiæ Sanctorum», *exemplum* II, p. 694). El pasaje, incorporado en la 3.ª edición de la obra, está tomado literalmente (como se indica al final) del *Viridarium* del P. Rader sī (q. v. sub anno 1604b). La obra del P. Major gozó de gran popularidad y se reeditó en numerosas ocasiones. Las primeras versiones, que no contienen este *exemplum*, aparecieron con el título de *Magnum speculum exemplorum ex plusquam sexaginta autoribus [...] excerptum*, Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, 1603; 2.ª ed., 1605. En paralelo, la obra se publicó en una versión ampliada a «más de setenta autores» por fray Agostino Petretti de Reggio OP (en la que el reper-

torio original se atribuye a cierto Heinrech Gran, alemán), pero tampoco incorpora ese ejemplo: *Magnum speculum exemplorum ex plusquam septuaginta autoribus [...] excerptum*, Brixiaë, apud Franciscum Tebaldinum, 1604; otra emisión: Brixiaë, apud Iacobum Fontanam, 1604; Venetiis, apud Petrum Bertanum, 1605, 1608; Venetiis, apud Georgium Valentinum, & Ioannem Antonium Iulianum, 1618. Es a partir de la revisión que se extiende a «más de ochenta autores» cuando se incluye el ejemplo citado: *Magnum speculum exemplorum ex plusquam octoginta autoribus [...] excerptum*, 3.^a ed., Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, *1607, *1608; Antuerpiaë, apud Ioannem Keerbergium, 1607, 1608. El autor falleció en Douai este último año (De Backer y De Backer 1894: col. 379), pero siguieron apareciendo ediciones póstumas: 4.^a ed., Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, 1610, 1611; Coloniaë Agrippinaë, sumptibus Conradi Butgenii, 1610, 1611; 5.^a ed., Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, 1614, 1615; 6.^a ed., rev. por I. Davrout si, Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, 1618 (completado con un *Appendix seu Miraculorum illustrium tomus tertius*, en 1619); Coloniaë Agrippinaë, sumptibus Conradi Butgenii, 1618, *1635; Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, 1619; *1624; Coloniae Agrippinae, typis & sumptibus Wilhelmi Friessem, 1653, 1670, 1672, *1681, 1684; Coloniae Agrippinae, typis & sumptibus Viduae Ioannis Wilhelmi Friessem, 1701; Coloniae Agrippinae, sumptibus Hæredum Ioannis Wilhelmi Friessem, 1718; Coloniae Agrippinae, ex Officina Metternichiana, 1747. Apareció también una séptima edición, sin numerar y presentada como *editio nouissima*, acrecentada por mano desconocida hasta «más de cien autores»: *Magnum speculum exemplorum ex plusquam centum auctoribus [...] excerptum*, nueva ed., Duaci, ex Officina Baltazaris Belleri, 1633, que incluye el *exemplum* citado en la p. 823 (cf. De Backer y De Backer 1894: cols. 379-381, cuya información bibliográfica completamos y sistematizamos a la vista de los correspondientes ejemplares; los que están precedidos de un asterisco no hemos podido verificarlos personalmente). La obra de Major consiste en la compilación, sucesivamente ampliada, y la ordenación de una serie de ejemplos (en el sentido retórico del término) a partir del *Speculum exemplorum*, una recopilación anónima de la Baja Edad Media cuya *editio princeps* fue publicada en Deventer por Richard Paefroed en 1481 (Alsheimer 1993 y 2007).

- 1608 – «Et præter multa leuiora, exculptæ **lipsanothecæ** habitu uirgineo, dimidiatæ formæ corporis humani suppare, quæ ad utrumque D. Virginis Sichemiensis latus conspicuæ, uenustis coloribus radiant» (*Annua littera Collegii Vallencenensis, Prouinciæ Belgicæ, anni*

1608, *Litteræ annuæ Societatis Iesu anni 1606, 1607, et 1608 datæ de more ex Prouinciis, Moguntiaë, ex Architypographia Ionnis Albini, 1618, t. de 1608, p. 632*); «Nam et illæsum a flammis Sacramentum in magno incendio perseueravit, et ad horas supra triginta, una cum argentea **lipsanoteca** in aere pependit immotum» (*Annua littera Collegii Bisantini, Prouinciæ Lugdunensis, anni 1608, ibidem, p. 325*). «Albertus pietatis causa D. Virginem ter inuisit, ædi nostræ **lipsanothecas** argenteo emblemate elaboratas dedicauit» (*Annua littera Domus Ætinganæ, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem, p. 394*); «accessere octo insignia ossa cum uno capite ex Martyrum Treuirensium innumerabilium cætu, decore **lipsanothecis** inclusa» (*Annua littera Collegii Fuldensis, Prouinciæ Rhenanæ, anni 1606, ibidem, p. 465*).

1609 – «Ara princeps Diuorum reliquiis instructa medium IGNATIVM ex cepit, sub ea effigie, qua inter mortales uixerat; Auxit ornatum **lipsanoteca** rari operis, trecentis supra mille aureis æstimata; qua hoc anno præter alia, sacra huius ædis supellex accreuit» (*Celebritas beatificationis B. P. Nostri Ignatii, en Annuæ litteræ Societatis Iesu, anni 1609, Dilingæ [= Dillingen an der Donau], apud Viudam Ioannis Mayer, 1611, p. 14*); «**Lipsanoteca**, in quá præter ceteras etiam B. P. nostri reliquia claudebantur, puella puellæ usum linguæ, in templo D. Antonii inter orandum repente perditum restituit» (*Annua litteræ Collegiorum Camberiensis, Diuionensis et Dolani, Prouinciæ Lugduniensis, § XII, ibidem, pp. 184-185*); «Templum præterea calicibus duobus, et corona argentea, **lipsanoteca** crystallina, cortina, uestibus sacerdotalibus duabus, et centum denique quadraginta florenis est donatum» (*Annua littera Domus Professæ S. Barbaræ Cracouiæ, Prouinciæ Poloniae, § III, ibidem, p. 410*); «Alius cuiusdam prædii domuncula incendio fortuito conflagarat: cumque cetera omnia, atque adeo lapis sacer, qui inibi seruabatur in cineres fuisset redactus, **lipsanoteca** tamen ab igne omnino immunis, quod prodigio simile uisum, remansit» (*Annua littera collegii Brunsbergensis, Prouinciæ Lithuanicæ, § v, ibidem, p. 445*); «Accessit eidem multus ornatus, et pretium non leue argenti et auri in uestibus, **lipsanoteca** et candelabris» (*Annua littera domus professæ et collegii Valentini, Prouinciæ Aragoniæ, § I, ibidem, p. 466*). Según se aclara en el prólogo, el volumen, pese a su título, abarca en realidad los años 1609 a 1611, aunque de este hay solo tres cartas. El primer pasaje corresponde a la relación de la beatificación de san Ignacio de Loyola, proclamada el 27 de julio de 1609 por el papa Paulo V; los demás ejemplos podrían ser de ese mismo año o del siguiente.

- 1610a – «Ipsum Patrem [...] commendat B. P. N. Ignatio, ægrotoque **lipsanothecam** eiusdem Beati admouet deosculandam» (*Annua littera Collegiorum Niuernensis et Augensis, Prouinciæ Franciæ*, § XI, en *Annua litteræ Societatis Iesu anniM. DC. X.*, Dilingæ, apud Viduam Ioannis Mayer, [s. a.], pp. 150-151); «Igitur quasi suo cruore litaturus, uena ipse sibi aperit, uotum sanguineis characteribus in scheda exprimit, schedam in **lipsanotheca** reponit, quam maiori postea cura in sinu suo circumtulit» (*Annua littera Collegiorum Bisuntini et Viennensis, Prouinciæ Lugdunensis*, § IX, *ibidem*, p. 204); «**Lipsanotheca** singulari opere piorum sumptibus confecta» (*Annua littera Brugensi, Iprensis, Cortracensis, &c., Prouinciæ Belgicæ*, § XVIII, *ibidem*, p. 266).
- 1610b – «Item particulam unam ossis S. Godeleuæ, acceptam ex hierotheca sacrarum reliquiarum eiusdem S. Martyris, quæ populo ueneranda et osculanda præberi *ibidem* solet. Denique globulos uarios sanguinis eiusdem Martyris, quos ex **lipsanotheca**, sanguinem ipsius seruante, obtinere meruit dicta Priorissa» (carta de Jacobus Strat, rector del colegio de la Compañía de Jesús en Brujas, de 29 de noviembre de 1610, transcrita por Jean-Baptiste Du Sollier, *Acta S. Godeleuæ V. et M. patronæ Ghistellensium, Antuerpiæ*, apud Iacobum du Moulin, 1720, § 143, p. 128). El término se encuentra también en la *annua littera* del colegio de Brujas de ese mismo año (*q. v. sub anno 1610a*).
- 1611 – «Indigenarum unus, cui necesse fuerat commeari in pagum, ubi necem ei moliebatur inimicus, **lipsanotheca** pro gladio se accinxit» (*Annua littera sedis in Virtidi Promontorio, Prouinciæ Lusitanæ*, § XXIII, en *Annua litteræ Societatis Iesu anniM. DC. XI.*, Dilingæ, ex Typographeo Mayeriana, apud Mechiolem Algeyer, [s. a.], p. 57); Accessit et crux argentea et **lipsanothecæ** auro fulgentes, splendidum aræ maximæ ornamentum» (*Annua littera Collegii Bituricensis, Prouinciæ Franciæ*, § XIV, *ibidem*, p. 98); «Qui, appensa ad collum eiusdem B. Patris [sc. Ignatii de Loiola] **lipsanotheca**, melius postridie habere cœpit, immo penitus conualuit» (*Annua littera Collegii Niuernensis, Prouinciæ Franciæ*, § XVI, *ibidem*, p. 100); «Sed noster priusquam cubiculum ingreditur, **lipsanothecam** e collo detrahit, iubetque parturienti feminæ admoueri» (*Annua littera Collegii Ambianensis, Prouinciæ Franciæ*, § XXIV, *ibidem*, p. 111); «Nam alter a quartana, qua pluribus mensibus laborabat, uoto in honorem S. Crucis (cuius **lipsanothecam** habet) nuncupato, conualuit» (*Annua littera Collegii Burdigalensis, Prouinciæ Aquintanæ*, § VIII, *ibidem*, p. 158); «Cum enim quidam e Collegio Augustano Pater e gleba eius **lipsanothecæ**, in qua dius ille quiescit, pulueres Nostris hic-potentibus procurasset, [...] omnis illico infesta

pestis abfuit, noxiaque cessauit» (*Annua littera Residentiæ Altenensis, Prouinciæ Rhenanæ*, § LIII, *ibidem*, p. 580).

1612a – «Mulier ex puerperio de vita periclitabatur iam aliquot dies, cum quidam de nostris **lipsanothecam** B. Aloisii reliquiis insignem ad ægram mulierem misit; quibus reliquiis cum fide adhibitis ea de repente sensit ex morbo se et recreatam et penitus sanam» (*Annua littera Mamertinæ Professorum Domus, Prouinciæ Siciliæ*, en *Annua litteræ Societatis Iesu anniM. DC. XII.*, Lugduni, apud Claudium Cayne, 1618, p. 5); «Extrusta ad utrumque principis aræ latus singula egregio opere loculamenta [...], picturiis eximiis auro pereleganter interstinctis uenusta, illatas multiplices **lipsanothecas** exceperunt» (*Annua littera Collegii Lucernensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 269); «At vero noster, qui reis aderat, cacodæmonis fraudem suspicatus suam **lipsanothecam** ueneficæ dorso imponendam tradit» (*Annua littera Collegii Buntrutensis, Prouinciæ Germaniæ Superioris, ibidem*, p. 274); «Tandem , ubi nihil ex sententia procedebat, semimortuo **lipsanothecam** de ceruice suspendit, siqua desperati hominis miseratio capiat Sanctos cælo fruentes, quorum aderant sacra pignora, nec eum sua spes fefellit» (*Annua littera Collegii Mauriacensis, Prouinciæ Tolosanæ, ibidem*, p. 715).

1612b – Dum anno CID. IO. XCVII. Octauo Id. Iul. [= 8 de julio de 1597] Romæ in æde sacra dæmon adiuratur P. Ioannes Baptista Peruscus **lipsanothecam** multis Diuorum atque inter cæteras etiam B. Patris reliquiis instructam sinu gestans, in eam Deo supplicaturus ingreditur. Hic in ipso introitu dioabolus, eo que secum Pater gerebat uri se magno clamore conqueritur. [*in. mg.:* Romæ feminam a dæmone liberat]»(Pedro de Ribadeneira *si, Vita B[eati] P[atris] Ignatii, qui Religionem Clericorum Scietatis Iesu instituit*, trad. lat. de Gaspar de Quartemont *si, Ipris Flandorum [= Ypres]*, apud Franciscum Belletum, 1612, cap. xviii, p. 129; reed., Lugduni, apud Ludouicum Muguet, 1613, p. 125, con cambio de ladillo: «*Reliquiæ B. Patris obsessam Romæ liberat*»). Este pasaje es uno de los añadidos del P. Quartemont y no solo no aparece (como es lógico, dada la fecha) en la edición original latina de Ribadeneira (*Vita Ignatii Loiolæ, Societatis Iesu fundatoris*, Neapoli, [s. n.], 1572), sino tampoco en la edición ampliada en español (*Vida del B. Ignacio de Loyola, fundador de la Religión de la Compañía de Jesús*, Madrid, Alonso Gómez, 1583).

1615a – «aurum in una, argentum quid habuit in alia bursa, rapiunt; **lypsanotheca** argentea, et puluere lapidis bezar, ac gemma una, et sygillo quo litteras signabam» (*Relatio incarcerationis et martyrii P. J. Ogilbei natione Scoti e Societate Iesu presbyteri: Ex autographo ipsius*

*Martyris in carcere exarato Glasguae [...] continuata [...] per eiusdem captiuos, qui eius Martyrio interfuerunt, Duaci [= Douai], Typis Viduæ Laurentii Kellami, 1615, p. 10; reeditado como Relatio incarcerationis et martyrii P. J. Ogilbei natione Scoti e Societate Iesu presbyteri: Duaci primo excusa, nunc denuo recusa, Ingolstadii, Typis Ederianis, apud Elisabetham Angermariam, viduam, 1616, p. 13, y Moguntiaë, Typis Ioannis Albini, 1616, p. 14; el opúsculo está incluido también en Miscellaneous papers principally illustrative of euentis in the reign of Queen Mary and King James VI, pref. Andrew MacGeorge, Glasgow, Maitland Club, 1834, p. 85, y en James Forbes, L'église catholique en Écosse à la fin du XVI^e siecle: Martyre de Jean Ogilvie de la Compagnie de Jésus torturé et mis à mort pour la foi a Glasgow, le 10 Mars 1615, d'après des documents contemporains presque tous peu connus ou inédits, Paris, Ernest Leroux, 1885, p. 108; este autor, en la p. 105, fecha incorrectamente la edición de Ingolstadt en 1615). El pasaje corresponde al momento en que el jesuita es despojado por los hombres del conde Fleming. Según A True Relation of the Proceedings against John Ogilvie, a Jesuit (1615), «He had in the samin maile diverse reliques, peeces of wood, bones, and a tufte of Ignatius hair, the founder of the Jesuites order, which I think was his chiefest jewell» (ed. Forbes, *ibidem*, p. 156).*

1615b – «Gestabat uir Sanctus pendentem e collo, uestibus corruptis intactam **lipsanothecam**, ferreamque circa lumbos seriem catenæ» (Matthaeus Rader sⁱ, *Bauaria sancta, Monachii, ex formis Annæ Bergiæ viduæ, apud Raphaëlem Sadelerum, 1615, f. 134v; reed., Monachii, sumptibus Ioannis Caspari Bencard, 1704, p. 254); «**Lipsanoteca** in incendio intacta» (remisión desde el «Index rerum» de la reed., f. 2R5r). La obra se completó con otros dos volúmenes aparecidos en 1624 y 1627 y se reeditó íntegra en 1704 (De Backer y De Backer 1895: cols. 1376-1377). De este mismo autor puede verse aquí también el *Viridarium Sanctorum* (q. v. sub anno 1604b).*

1616 – «Alii putant esse capsas aut loculamenta quædam, quibus includuntur et continentur imagines quæ, si stabiles sint, ut in templi fabricis, aut ararum pęgmate signis instructæ, nichos dicuntur, si mobiles, queque a collo suspensę circumferuntur, **lipsanothecæ** uocantur, uulgo *relicarios*. Et ita putat Lyra, et Chrysostomus, qui ciboria appellat, id est, arculas, seu thecas» (Gaspar Sánchez sⁱ, *Commentarii in Actus Apostolorum*, Lugduni, apud Horatium Cardon, 1616, cap. XIX, vs.º 23 [*sic pro 24*], §§ 23-24, p. 337; reed., Coloniaë Agrippinæ, apud Ioannem Crithium, 1617, p. 339). El pasaje parece basarse en el del P. Lorini sⁱ, *In Actus Apostolorum commentaria* (q. v. sub anno 1605b).⁺

- 1617 – «DEO · OPT · MAX · ETERNO · | DIVVM · TVTEL · HONORI · SOCIETATIS · S · AFRÆ · M · OPTIMA · PATRONÆ · DECORI · ECCLESIAE · ORNAMENTO · POSTERITATIS EXEMPLO · HANC · LIPSANOTHECAM · DOMINVS · IOANNES · ABBAS · PRO · SUA · IN · DEVM · SANCTOSQUE · PIETATE · FACIVNDAM · CVRAVIT · ANNO XPI · M · D · C · XVII · SVI · REGIMINIS · XVII · » (inscripción en la base de un relicario de una de las compañeras de santa Afra mártir, en la hoy basílica de san Udalrico y santa Afra de Augsburg, originalmente la iglesia del monasterio benedictino homónimo, cuyo abad Johannes donó el relicario en la fecha indicada, *apud* Émile Badel, «Le Trésor de l’Eglise Saint-Udalric à Augsburg», *Revue de l’art chrétien*, 42 (1893), pp. 390-397; el texto en p. 391).
- 1618a – «Cingulum illud Christi, a Theodosio missum (quod propriissime *cingulum* est, seu *zona* quedam) habetur saltem ex parte, in argentea **lipsanoteca**, in sacrario S. Ioannis» (Jean-Jacques Chifflet, *Vesontio ciuitas imperialis libera, Sequanorum metropolis, plurimas nec uulgaribus sacræ, prophanæque historiæ Monumentæ illustratæ et in duas partes distincta*, Lugduni, apud Claudium Cayne, 1618, p. 108; lo retoma casi a la letra Von Ryckel en su *Phylacterium, q. v. sub anno 1637*). *Vesontio* es la localidad francesa de Besançon, de cuyo gobierno municipal era miembro el patricio y médico Jean-Jacques Chifflet. Para sus hijos, véase el año 1650.
- 1618b – «quemadmodum S. Gregorius Magnus ad nouam BritanniaE Ecclesiam sacerdotalem paraturam miserit, uestem multam, uasa, **lipsanothecas**, ornamēta altarium, quibus etiamnum utuntur, tametsi contrariam religionem auersa mente propugnent» (Pierre Coton si, *Institutio Catholica, in qua exponitur fidei ueritas et comprobatur aduersus hæreses et superstitiones huius æui*, MoguntiaE, sumptibus Petri Henin, 1618, lib. II, cap. L, p. 416); «Denique non magis licuisse primis Christianis efflorescentis religionis temporibus D. Petri umbram et S. Pauli sudaria tam religiose uereri et obseruare, quam modo liceat antiquæ pietatis æmulis, eorum honorare monumenta, templa, exuias, et augustas **lipsanothecas**» (*ibidem*, lib. III, cap. IV, p. 467); «S. Ambrosius in funere Satyri fratris ut insigne miraculum prodit, quomodo uir ille pius naufragium certum effugerit, EucharistiaE præsidio fretus, cum eam pro bulla et **lipsanoteca** ad collum appensam ferret. Quod de uini specie nec uspiam legitur factum nec fieri potuisse constat» (*ibidem*, lib. III, cap. LIV, p. 687). En el texto original francés, *Institution Catholique ou est déclarée et confirmée la uérité de la foy contre les hérésies et superstitions de ce temps*, Paris, chez Claude Cappellet, 1612, el primer pasaje, en lugar de *lipsanothecas*,

trae reliques (lib. II, cap. LII, p. 453); el segundo, en uiez de *augustas lipsanotecas*, ofrece *sacrées reliques* (lib. III, cap. IIII, p. 512), y el tercero, donde consta *pro bulla et lipsanoteca*, decía *en forme de reliquiaire* (lib. III., cap. LIIII, p. 789).

1618c – «Non quidem ille pratis, agris uineisque tam diues est, quam grandi ex argento elaborata sanctissimi Christi martyris et episcopi memorati **lypsanoteca** in qua superior pectoris pars atque ipsum gloriosum caput recluditur. [In nota:] *Hæc postea in margine addita fuerunt: In ea lypsanoteca non nisi summa pars sacri uerticis recluditur*» (ed. Gény 1895: 19). (*Annua littera Residentiæ Rubeacensis anni 1618*, por Adrianus Horn, en *Die Jahrbücher der Jesuiten zu Schlettstadt und Rufach 1615-1765, Band I: Annuæ litteræ Collegii Selestadiensis et Residentiæ Rubeacensis*, ed. Joseph Gény, Strassburg, F. X. Le Roux (Quellenschriften der elsässischen Kirchengeschichte, 2), 1895, p. 19).

1619 – «ARCVS INTERMEDIVS, CHORVS, LIPSANOTHECÆ» (Iodocus Coccius SI, *Inauguralia Collegii Societatis Iesu Molshemensis, Molshemii, typis Ioannis Hartmanni, 1619*, p. 178).

1620 – «Chasse, caisse richement parée, a garder les saintes reliques. hęc Sacrorum ossium capsula. hæc Sacra reliquiarum theca. hæc **Lipsanoteca**, æ. | *Chasse, Fierte a porter les saintes reliques, a guise de brancar, sur le co, en procession, Sacrum ferculum. Sacrorum offium ferculum. Augustum reliquiarum ferculum*» (Philibert Monet SI, *Abbrégé [sic] du Parallèle des langues françoise et latine*, Lyon, chez la Vefve et les Enfans de Jean Abel, 1620, p. 492, s. v. «chasse»); igual en la ed. rev.: «Chasse, caisse richement parée, à garder les saintes reliques. Sacrorum ossium capsula. Sacra reliquiarum theca, hæc **Lipsanoteca**, æ. | *Chasse, Fierte a porter les saintes reliques, a guise de brancar, sur le col, en procession, Sacrum ferculum. Sacrorum ossium ferculum. Augustum reliquiarum ferculum*» (5.^a ed., Paris, chez Mathurin Henault, 1635, f. 2C2v, s. v. «chasse»). A pesar del título, no hay ninguna obra del P. Monet titulada *Parallèle des langues françoise et latine*, como ya señalaron De Backer y De Backer (1854: 424-425), quienes registran las numerosas ediciones del diccionario (véase también De Backer y De Backer 1894: cols. 1210-1211).

1621a – «Donum igitur reuersus uenam sibimet aperuit, exepoque sanguine uotum in charta consignauit, schedam **lypsanoteca** reposuit, religioseque secum in sinu circumtulit, magnusque castitatis amator, pro ea tuenda sanguinem se profundere posse demonstrauit» (*Sodalis Parthenius, siue Libri tres quibus mores sodalium exemplis informantur*, Ingolstadii, formis Gregorii Hænlin, 1621, lib. II, cap. VIII, § 8,

p. 361) En la portada figura la siguiente mención de autoría: «Maiorum Sodalium Academicorum B. Mariæ Virginis Annunciatæ [...] Ingolstadii», mientras que la carta dedicatoria «Sodalibus Romanis Primariis B. Mariæ Virginis Annunciatæ ceterisque adscriptis ac fœderatis» la dirigen los «Sodales Maiores Academici Ingolstaden-ses» y la firma «Ex Comissione Sodalitatis | Victor Adamus a Seyboltstorff I. V. Studiosus, pro tempore Præfectus».

1621b - **Relikwiarz kości świętych** [= 'Relicario de los huesos de los santos']. Conditorium reliquiarum diuorum *Bud.* ¶ Vrna ethnicis *Cic. Ouid.* ἡ λειψανοθήκη. **Lipsanoteca.** Reliquiarum sacrarum theca. [Reliquiarium ut et reliquiaria theca Latina non sunt. (Grzegorz Knapski ~ Knapiesz ~ Cnapius si, *Thesaurus Polono Latino-Græcus seu Promptuarium linguæ Latinæ et Græcæ, Polonorum usui accomodatum, Cracouiæ, sumptu et typis Francisci Cæsarii* [= Franciszek Cezary], 1621, p. 958). En la edición corregida y aumentada: «**Relikwiarz / kości świętych schowanie / strzyńczęk / etc.** [= 'Relicario / reconditorio / arqueta / etc. de los huesos de los santos']. Conditorium reliquiarum diuorum *Bud.* ¶ Vrna ethnicis *Cic. Ouid.* ἡ λειψανοθήκη. **Lipsanoteca.** Reliquiarum sacrarum theca. [Reliquiarium ut et reliquiaria theca Latina non sunt. (*Thesaurus Polono Latino-Græcus seu Promptuarium linguæ Latinæ et Græcæ, Polonorum, Roxolanorum, Boemorum usui accomodatum, editio secunda, Cracouiæ, sumptu et typis Francisci Cæsarii* [= Franciszek Cezary], 1643, vol. I, p. 916).⁺ Para las numerosas reediciones y adaptaciones de esta obra, hasta bien entrado el siglo XVIII, véase De Backer y De Backer (1891: cols. 1249-1251).

1623 –«HAS RELIQVIAS | SANCTI LAMBERTI | EPISCOPI ET MARTYRIS | AB EIVS ANTECESSORIBVS | LÆTIENSE ECCLESIAE | DONATAS. | ET COMMVNILYPSANOTHECA | CVM ALIIS SS. RELIQVIIS | INCLVSAS | ANTONIVS ~~DE~~ ~~MONACHO~~ ABBAS XXXVII | ET | MONACHI LÆTIENSES | OB SINGVLAREM | TANTI PATRONI | VENERATIONEM | HVC | SEORSIM TRANSFERRI | CVRARVNT. | ANNO M. DC. XXIII» (inscripción en la cuarta cara del relicario de san Lamberto en el *Lætiense cænobium* = Abbayé de Liessies, abadía benedictina en el norte de Francia, *apud De Raisse, Hierogazophylacium Belgicum* [q. v. sub anno 1628], pp. 286-287).

1624 – «inter eos mihi merito es numerandus, qui sacris **lipsanothecis** diuorumque cineribus magnos honores impenderunt, eosque insigniter in Germania propagarunt» (Carl Stengel OSB, *De SS. reliquiarum cultu, ueneratione, ac miraculis libri V*, Ingolstadii, typis Gregorii Hænelin, 1624, «Dedicatoria», f. A3r); «Quod attinet ad *ciborii* uocem Græcam, de qua proxime citatus Chrysostomus (est autem τó

κιβώριον) in historia de reuelatione capitis S. Ioannis Baptistæ, sumitur *ciborium* pro theca, siue loculamento, aut lipsanoteca» (*ibidem*, lib. I, cap. IX, p. 57; es cita casi literal del P. Lorini SI, *In Actus Apostolorum commentaria*, q. v. sub anno 1605b); «manibusque ipsius Imperatoris in **lipsanoteca** obsignatum, quod Leo Imperator exosculatus, per Patriarchæ tum præsentis manus super Imperatricem extendit, sanitatemque restituit» (*ibidem*, p. 197; es cita literal del *Viridarium Sanctorum* del P. Rader SI, q. v. sub anno 1604b).

1626 – «Sacrae Reliquiæ decenter et reuerenter in **lipsanotecis** asseruentur, singulis singulæ schedæ appendantur, dubiæ et suspectæ a certis et indubitatis separatæ, alium in locum, honestum tamen, abundantur» (*Diæcesis Sedunensis decreta synodalia anni MDCXXVI, xxv.º Aprilis*, ed. Adrien Jardinier, Ratisbonæ, Typis Friderici Pustet, cap. VI, § 5, p. 81).

1628 – «In eadem **lipsanoteca**, qua S. Eleutherii corpus adseruatur, custoditur caput Blandæ, quæ meritis prædicti Eleutherii uitæ restituta fuit» (p. 312); «Sequentes coseruantur in **lipsanoteca** argentea, habente extrinsecus imagines Saluatoris nostri Die-Paræ Virginis, et Sex Apostolorum: Particula de capite S. Sebastiani [...]. De ossibus S. Willibrordi Ultraiectensis primi Archiepiscopi. [...] De capite Sa. Timothei. [...] De capite S. Nuncii, presbyteri Hiberni. De ossibus S. Eloquii. De ossibus S. Ottonis. De ossibus gloriosæ uirginis Hiltrudis, cuius corpus Lætiae honorifica in theca uisitur. Hæc omnes reliquiæ donatæ sunt prædictæ ecclesiæ S. Petri per prænominatu Reuerendissimum et Illustrissi. Dominum, Dominum Ioannem Franciscum Bonhomium, et in hanc ecclesiam illatæ, ipsa facta luce S. Ioannis Euangelistæ, id est VI. Kalendas, anno ∞. I O. LXXXXVI. Vt patet ex litteris originalibus in eadem **lipsanoteca** inclusis» (Arnould de Raisse, *Hierogazophylacium Belgicum siue Thesaurus sacrarum reliquiarum Belgii*, Duaci [= Douai], apud Gerardum Pinchon, 1628, pp. 409-410). El autor, del que puede verse aquí también su *Cænobiarchia Crispiniana* (q. v. sub anno 1642) era presbítero y canónigo de la colegiata de San Pedro en Douai.

1629 – «S. Willehado Bremensium Antistiti apud Frisones Christi fidem annuntianti sceleratus quidam gladium in ceruices certo ictu uibrat; uerum in **lipsanoteca**, quam e collo uir Sanctus gestabat, funiculum impactus, unicum illum scidit, præterea læsit nihil» (Philippe d'Outreman SI, *Pædagogus Christianus, seu Recta Hominis Christiani Institutio*, trad. lat. por Jacques Broquard SI, Luxemburgi, Humbertus Reulandt, 1629, pte. II, cap. VIII, § 5, p. 270). En el parágrafo siguiente

habla, en cambio, de *reliquaria theca* (pp. 270-71); en el original francés se emplea *reliquiaire* en ambos casos (*Le vray pédagogue chrestien* [1626], 2.^a ed., Mons, François Waudre, 1628, pte. II, cap. VIII, § 5-6, p. 325-326). En la versión latina revisada aparece el término una segunda vez (*vid. sub anno* 1644).

1631 – «NON PATRIA TANGOR, NON AMBITIONE SEPVLCHRI. | SI MERVI, MEA SIT LIPSANOTHECA CALIX» (Willibald Mair, *Vita Aurelii Augustini Ecclesiae Doctoris, iconibus illustrata*, Iglostadii, typis Wilhelmi Ederi, 1631, p. 102).

1632 – «At præter hoc, alia insuper **lipsanoteca** effigiem Beatissimæ Virginis Mariæ radiis solaribus micantem et ipso puri putique auri fulgore multo magis effulgentem profert, et complectitur, proprias etiam et rarissimas reliquias adseruans. [...] Abbatia S. Gertrudis Louanii, in nobilissima illa **lipsanoteca** D. Virginis et Sanctorum sacris pignoribus referta quam R. D. Ludouicus ab Eynatten an te paucos annos ibidem fieri curauit, adseruat partem panni, quem B. Virgo propriis manibus laborauit, cui que Filium suum inuoluit, quando eum in Templo præsentauit» (Augustin Wichmans, *Brabantia Mariana tripartita*, Antuerpiæ, apud Ioannem Cnobbaert, 1633, lib. I, pp. 140 y 145).

1633 – «inde eleuata magnaue populi pietate ac deuotione in nouam eamque augustissimam capsam argenteam planeque deauratam ad altare in medio Ecclesiae erectum sanctique Chrysanthi dictum translate [sunt]. Qua capsula siue **lypsanoteca** nobis nuper infelici bello, quod Iuliae Dux Guilhelmus cum inuictissimo Carolo V Caesare gessit, erepta, inque usus, ut ferunt, belli conuersa alibique diuendita, inde denuo ad chorum translate altari maiori, in quo etiamnum hodie uisuntur, inclusa fuere» (*Littera admodum R.^{do} Dño. Egidio Gelhenio, ad S. Andream Coloniae canonico, de Huberto a Castren, decanus Monasterii Eiffliæ, 28.º Maii a.º 1633, a Farrago Geleniana seruiens præcipe Historia Coloniensi (qua in Archiuo ciuitatis Coloniae seruatur) extracta* = «Bericht des Dachanten Hubert uon Castren uon Stifte der hh. Chrysanthus und Daria zu Münstereifel au Aegidius Gelenius. 1633 Mai 28. Aus der *Farrago Geleniana* [Historisches. Archiv des Stadt Köln] Tom. XI. S. 499», anejo III [pp. 189-193, cita en p. 192] de Heinrich Joseph Floss, «Romreise des Abtes Markward uon Prüm und Uebertragung der hh. Chrysanthus und Daria nach Münstereifel im Jahre 844», *Annalen des Historischen Vereins für den Niederrhein*, 20 (1869), pp. 96-217; hay tirada aparte con numeración propia: Rom-

reise des Abtes Markward uon Prüm und Uebertragung der hh. Chrysanthus und Daria nach Münstereifel im Jahre 844, Köln, J. M. Heberle, 1869; el anejo III en pp. 96-100, la cita en p. 99).

- 1637a – «**Lipsanoteca**, itemque Principis aræ Gertrudanæ descriptio. Altare summum recenter ex marmore, alabastro, et iaspide comstructum maximam conciliat loco Majestatem. Huic superextat **lipsanoteca** S. GERTRUDIS, quæ quatuor æneis ostiis aperitur duabus ualuis bipatientibus» (Joseph Geldoph von Ryckel, *Historia S. Gertrudis, principis uirginis, primæ Niuellensis abbatissæ*, Bruxellæ, ex Typographeio Godefridi Schouartii, 1637, p. 404; otra mención en p. 412). El autor compuso además un *Phylacterium ex reliquiis sacris* (q. v. sub anno 1637c) en el que también emplea el término.
- 1637b – «ubi in hunc usque diem multa cum ueneratione asseruatur in **lipsanoteca** argentea, auro undique illata. [...] aliquot ueneranda pignora eiusdem sancti Martyris, in pretiosa **lipsanoteca**, quæ super summum altere cernitur collocata, in qua os ex brachio apparet ustulatum» (André du Saussay, *Martyrologium Gallicanum, in quo sanctorum, beatorumque ac piorum [...] ortu, uita, factis, doctrina [...] ac cæteris quibusque sacræ uenerationis titulis in Gallia illustrium [...] describuntur*, Lutetiæ Parisiorum, sumptibus Stephani Richer, 1637, pp. 58 y 73; otras apariciones en pp. 38, 248, 659, 819, 928, 943 y 1045). El primer pasaje está reproducido en ASS Ianuarii 21, II 357 y el segundo en ASS Ianuarii 26, II 694 (q. v. sub anno 1643); el primero reaparece también en los *Prouinciæ Massiliensis annales* de Guesnay (q. v. sub anno 1657).
- 1637c – «In **lipsanoteca** Ecclesiæ Carnutensis seruatur portio Sudarii Christi» (Joseph Geldoph von Ryckel, *Phylacterium ex reliquiis sacris Iesu, Mariæ, Annæ, Ioseph*, Bruxellæ, typis Godefridi Schouartii, 1639, trat. I, § 11, p. 19); «quam ob causam Brugenses, Deo ut grati essent, cum **lipsanoteca** S. Basilii, aliam Supplicationem indixere» (*ibidem*, trat. II, § 33, p. 156); «Cingulum illud Christi, a Theod. missum, quod propriissime cingulum est, habetur saltem ex parte, in argentea **lipsanoteca**, in sacrario S. Ioannis» (*ibidem*, trat. III, § 42, p. 371; retomado casi a la letra del *Vesontio* de Chifflet, q. v. sub anno 1618). El autor era abad del monasterio de Santa Gertrudis de Lovaina y compuso además una *Historia S. Gertrudis* (q. v. sub anno 1637a) en la que también emplea el término.
- 1637d – «D · O · M · | SACELLVM · HOC · ET · ARAM | ELEGANTI · CVLTV · EXORNATVM | QVISQVIS · RELIGIONE · TACTVS | ANTIQVVM · TEMPLVM | INGREDERIS | IVLII · BERETTÆ · BONONIENSIS | LIBERALI · PIETATI · DEBES | ILLE · PORPHYRETICAM | **LIPSANOTHECAM** | E · VETERI · ÆDE | IN ·

ILLVSTRIOREM · LOCVM | TRANSTVLIT | ILLE · SALVATORIS · IMMAGINEM |
EX · ARA · POLITIORI | VENERANDAM · PROPOSVIT | ANNO · D ·
MDCXXXVII» (inscripción en la pared derecha de la capilla del Crucifijo de la iglesia de los santos Cosme y Damián, en Roma, *apud Vincenzo Forcella, Iscrizioni delle chiese e d'altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri*, Roma, Fratelli Bengini, 1874, vol. IV, p. 69).

1637e – « His absolutis, Christi e cruce pendentis (quem præ manibus perpetuo habebat) uulnera exosculatus est suauiissime, tum subductam ceruicali **lipsanothecam**, ubi inter cæteras et sanctæ crucis, et diui Francisci Xauerii reliquiæ asseruabantur, primo uulneris loco, mox imo occipiti admouet, nec dimouit, quousque subdidit. [...] eo sacram **lipsanothecam** applicandam indicauit; paruit æger, statimque Xauerius sanctæ crucis adorationem, suorum omnium abdicationem, sui que addictionem indicae expeditioni ex formulis supra relatis nuncupare illum praecepit et uerba ipse praeiuit (*Annua littera Collegii Neapolitani anni 1637*, en *Monumenta Xaueriana ex autographis uel antiquioribus exemplis collecta. Tomus secundus: Scripta uaria de Sancto Francisco Xauerio*, Matriti, Typis Gabrielis Lopez dxel Horno, 1912, vol. II, pp. 999 y 1001-1002; los editores consideran que la carta se redactó o se retocó en 1640).

1639 – «Ante uenerabilem S. Cuniberti **lipsanothecam**, faces a totidem angelis eleganter ornatis quatuor portatæ sunt» (Aegidius Gelenius, *Supplex Colonia siue Admiranda præ seculis anteactis SS. corporum cleri et populi Agrippinensis in publicum processio [...] nunc uero cum breui et autentica Sanctorum Coloniensium historia exhibetur*, Coloniae, sumptibus Hæredum Bernardi Gualteri, 1639, p. 74).

1642 – «circa Dei honorem, beatissimi Ayberti reliquiarum decorem maxime zelosus extitit. Nam anno a Christi natiuitate ∞. DC. XXXII. [= 1632] **lypsanotheca** artificiose ex argento elaborata, sacras eius reliquias una cum eius sacro capite, exornauit» (Arnould de Raisse, *Cœnobiarchia Crispiniana, ceu antistitum Monasterii S. Landelini de Crispinio res gestæ*, Duaci, typis Bartholomæi Bardou, 1642, p. 109). Del mismo autor puede verse aquí el *Hierogazophylacium Belgicum (q. v. sub anno 1628)*.

1643a – «Alliter tollit astutias, et complicatam nominis notionem euoluit Martinus Polonus in Chronico, scilicet potuisse aliquot partibus duntaxat reliquiarum e **lypsanotheca** Sanmaximiensi tanquam munere donari Vizeliacenses quemad-modum Æduensibus de facto mirifice conuenit cum Massiliensibus, quos inter Sancti Lazari reliquiæ communicatæ sunt. [*in mg.*: Martinus in Chron. c. 116]» (Jean-Bap-

tiste Guesnay, *Magdalena Massiliensis aduena, seu de aduentu Magdale-nae in Gallias et Massiliam appulsu disquisitio theologica-historica*, Lugduni, sumptibus Hieronymi de la Garde, 1643, p. 278). El autor mencionado es Martinus Polonus = Martín de Opava, un dominico de Silesia que murió en Bolonia en 1278, pero estudió en Praga y desarrolló casi toda su actividad en Polonia. La obra citada es el *Chronicon pontificum et imperatorum*, cuya edición de referencia es la de Ludwig Weiland, en *MGH SS 22* (1872), pp. 377-475, en cuyo texto no hemos podido localizar ninguna referencia a reliquias, como tampoco en la edición previa de Philip Klimeš (Praga, F. A: Credner, 1859) ni en las ediciones antiguas: Basileæ, apud Ioannem Oporinum, 1559; Antuerpiæ, ex Officina Christophori Plantini, 1574; Coloniae Agrippinæ, Gerhardus Grevebruch, 1616. Lo mismo sucede con la traducción alemana editada por Albert Schulz, «Des Martinus Polonus Chronik der Kaiser und Pápste in deutscher Übersetzung aus der ältesten Handschrift des vierzehnten Jahrhunderts», *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 23 (1858), pp. 339-403; 24 (1858), pp. 27-84 y 291-342; 25 (1858), pp. 259-310. En la versión francesa (que presenta numerosas «additions de plusieurs croniqueurs») hay frecuentes referencias a reliquias (sobre todo francesas), pero no se recoge nada sobre este episodio; por otro lado, solo habla de *reliquiaires* (*La Cronique martiniane de tous les papes qui furent iamais et finist usques au pape Alexandre derrenier decede mil cin cents et trois*, Paris, Antoine Vérard, [ca. 1505], f. 158v) y, sobre todo, de *chasses* (ff. 158v, 311r, 331r, 393v). Del mismo Guesnay se recogen aquí los *Prouinciæ Massiliensis annales* (q. v. sub anno 1657).

1643b – «Huius [sc. S. Agnetis Virginis] sacratissimum corpus diu post eius passionem Roma in Gallias allatum, [...] in ecclesia S. Eustachii famosissima, quæ primum sub eiusdem sanctissimæ Virginis nuncupatione constructa claruit, magna solennitate collocatum est [...]; ubi in hunc usque diem multa cum ueneratione asseruatur in **lipsanoteca** argentea auro undique illita» (*Acta Sanctorum Ianuarii tomus II, xvi posteriores dies complectens*, ed. Jean Bolland y Godfried Henschen, Antuerpiæ, apud Ioannem Meursium, 1643, p. 357); «Seruantur porro Lutetiæ Parissiorum in basilica S. Ioannis in Grauia aliquota ueneranda pignora eiusdem sancti Martyris in pretiosa **lipsanoteca**, quæ super summum altare cernitur collocata: in qua os ex brachio apparet ustulatum» (*ibidem*, p. 694). Ambos pasajes proceden del *Martyrologium* de De Saussay (q. v. sub anno 1637b).

- 1643c – «*Reliquaire, lieu à tenir des reliques. Lipsanodochion, ii, neut. uel reliquiarum theca, uel lipsanotheca, æ, fœm.*» (Charles Pajot SI, *Dictionnaire nouveau François-Latin*, dernière édition, La Flèche, George Griveau, 1644, p. 533; 12.^a ed., Lyon, Jean Radisson, 1661, p. 588). La voz no consta en su previo *Dictionarium nouum latino-gallico*, Flexiæ [= Le Flèche], apud Georgium Griveau, 1636 (con varias ediciones ampliadas) ni en el posterior *Dictionarium nouum latino-gallico-græcum*, Flexiæ [= Le Flèche], apud Georgium Griveau, 1645 (también muy reeditado). El privilegio real del *Dictionnaire nouveau* está fechado en 1637, pero la primera edición (que no hemos logrado consultar) es de 1643 (vid. Julleville 1898: 756 y Bray 1986: 20). Para las numerosas reediciones y refundiciones de estos diccionarios, véanse De Backer y De Backer (1895: cols. 91-93).
- 1644a – «*sanguis D. Pantaleonis Martyris, cum pluribus aliis insignibus reliquiis in lipsanotheca purissimis marmorum crustis exornata assueratur*» (Ferdinando Ughelli, *Italia sacra siue De episcopis Italiæ et insularum adiacentiu: Tomus primis, complectens Ecclesias Sanctæ Romani Sedi immediate subiectas*, Romæ, apud Bernardinum Tanum, 1644, col. 99).
- 1644b – «*unde cum diu fortissime pugnasset, et subito, incertum quo casu, delapsa esset de collo in teram lipsanotheca [...]. Porro sacram illam thecam e terra sustulerat militum unus et retinere statuerat iam aditam intra uestes*»» (Philippe d’Outreman SI, *Pædagogus Christianus, seu Recta Hominis Christiani Institutio*, trad. lat. de la 11.^a ed. fr. por Jacques Broquard SI, Agustæ Treuirorum, Hubertus Reulandt, 1644, pte. II, cap. VIII, § 12, p. 350; El pasaje no está en la primera edición latina (*q. v. sub anno 1629*). En la versión francesa ampliada se emplea aquí *reliquaire* (*Le vray pédagogue chrestien*, ed. rev. por R. Coulon, Lyon, chez François Labottiere, 1662, pte. II, cap. VII, § 12, p. 195; igual en la edición de Paris, chez Denys Langlois, 1665, pte. II, cap. VII, § 12, p. 195).
- 1646 – «**lipsanotheca**, οθη» (Giovanni Battista Riccioli SI, *Prosodia Bono-niensis nouis, regulis, exceptionibus, aprendicibus ex latinis, Græcis et Hebraicis fonstibus aucta*, Moguntiæ, excudebat Nicolaus Heyll, sumptibus Ioannis Godefridi Schönwetter, 1646, f. X3v; igual en Venetiis, apud Turrinum, 1652, f. X3v, y en Antuerpiæ, apud Viduam et Hæredes Ioanni Cnobbari, 1658, f. Y8r). Luego levemente ampliado como «**lipsanotheca**, οθη *sec. et tert. breu. quarta longa*» (*Prosodia reformata*, Moguntiæ, excudebat Nicolaus Heyll, sumptibus Hæredum Ioannis Godefridi, 1660, f. 2A2r; cf. «lipsanothēca», en G. M. B., *Amaltheum*

prosodicum, siue Breuis et accurata uocum fere omnium prosodia, Noribergæ, sumptibus Johannis Andreæ & Wolfgangi Endtgeri Juniores Hæredum, 1671, p. 190). En la posterior versión en un solo volumen, muy refundida, la voz se explica así: «E, ante C, producitur in compositis a θήκη, ut in *apotheca, bibliotheca, hypotheca, chirotheca, lipsanotheca*» (Giovanni Battista Riccioli si, *Prosodia Bononiensis reformata, [...] prosodiam maiorem absolute [...] continens*, Bononię, typis Hęredis Victorii Benatii, 1668, pp. 96-97; igual en Venetiis, apud Paulum Balleonium, 1674, p. 106, y 1678, p. 106).

- 1648 – «Mox **lipsanotheca** cum SS. pignoribus de effedo ad primariam aram Deiparentis nomini consecratam, collucentibus circum decus cereis, hymnisque intersonantibus reposita, ubi loco quidem optato poniuntur, hodieque istic in multa ueneratione sunt» (Antonio de Yepes, *Chronicon generale ordinis S. Benedicti*, trad. Thomas Weiss, Coloniae, apud Constantinum Munich, 1648, sub anno 583, cap. VI, vol. I, p. 361; se trata de un añadido de Weiss al texto original de Yepes).
- 1650 – «in eius festo cereus prægrandis offerri atque accendi, collocata in altari eiusdem **lipsanotheca**. Qua manus illius continentur» (Jules Chifflet, *Aula sacra principum Belgii, siue: Commentarius historicus de capellæ regiæ in Belgio*, ed. Jean Chifflet, Antuerpiæ, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1650, cap. III, § 5, p. 16); «ut inde melius diutiusque dictas sanctas reliquias uidere ipse liceret, et sic commodius ex aduersa **lipsanothecæ** fronte consisteret» (*ibidem*, cap. IV, § 1, p. 21). Jules Chifflet (1615-1676), hijo de Jean-Jacques Chifflet (véase bajo el año 1618), fue el 19.º canciller de la Orden del Toisón y miembro del Consejo Real bajo Felipe IV. La obra estaba escrita en 1649 (en noviembre del cual está fechada la aprobación) y la editó en Amberes su hermano Jean, capellán del oratorio del archiduque Leopoldo Guillermo, mientras Jules se hallaba en Madrid.
- 1652 – «Rogetur etiam Capsarius Procuratiæ, ut ex numero **lipsanothecarum**, asseruatarum in thesauro ecclesiæ S. Marci, pulchriorem ac digniorem seligat, quæ, cum specialibus litteris, a persona expresse deputata ad Rectores Paduæ cras deferatur, ut in eam reponatur illa pars ossis humeris quæ huc mittenda est» (*De sacri Brachii S. Antonii de Padua particula, Reipublicæ Venetæ donata an. 1652*, § 98, en *Acta Sanctorum Iunii tomus II, sanctos a die VII ad XVI colendos complexus*, ed. Godfried Henschen, Daniel Papebroch [= Daniël van Papenbroeck], François Baert y Conrad Janninck, Antuerpiæ, apud Viduam et Heredes Henrici Thieullier, 1698, p. 747).

- 1653 – «Escorialium Regum Hispanorum **lypsanotheca** uos amplectitur» (Miguel Moez de Itúrbide, *Commentarius Libri Primum Institutionum Imperatoris Iustiniani*, Compluti, apud Mariam Fernandez, 1653, f. ¶3v).
- 1654 – «Porro diem ipsum Ephiphaniæ solebant insigni et sacra ceremonia peragere: nam e **lypsanotheca** uestiti purpura, et coronis redimiti; non ut mortui, sed quasi spirantes in publicum et in pedes erecti producebantur, effusa ad pium spectaculum» (Hermann Crombach, *Primitiæ Gentium seu historia Sanctorum trium Regum Magorum euangelicorum, et encomium*, Coloniae Agrippinæ, apud Ioannem Kinchium, 1654, pp. 602; otras apariciones en pp. 617, 649, 689, 718 y 838, en las que se refiere siempre a la *lypsanotheca sanctorum trium Regum*).
- 1655 – «pretiosi corporis frustum [sc. Sanctæ Rosaliæ] illi donauerit, quod Neapoli allatu, riteque recognitum, in sacra Diui Pauli **Lipsanotheca** collocatum fuit» (Giuseppe Silos, *Historiarum Clericorum Regularium: a congregatione condita pars altera*, Romæ, typis Hæredum Corbelletti, 1655, p. 200; otras menciones en pp. 312, 651, 655 y 663).
- 1656a – «S. Exuperius, episcopus Tolosanus [...] Quiescit in Basilica S. Saturnini in argentea **lypsanotheca**, altari Sanctissimæ Dei Genitricis, quæ de Consolatione nuncupatur, supposita» (Ippolito Marracci, *Antistites Mariani, seu de Catholicæ Ecclesiæ Episcopis, Archiepiscopis, ac Patriarchis præcipuo in Mariam Deiparam Virginem amore præcellentibus liber unus*, Romæ, Typis Angeli Bernabò de Vermis, HH. Manelphii, 1656, p. 177).
- 1656b – «Saluatoris cingulum et sancta Syndone, quæ sacra pignora in argentea **lypsanotheca** reuerenter usque hodie conseruantur» (Jean Lallemandet OFM, en la epístola dedicatoria de su *Cursus Theologicus. Tomus primus: De Deo Vno*, Lugdunii, sumptibus Claudii Prost, 1656, f. e2r).
- 1657a – «[In mg.: 1601. 7. Febr.] Dolæ Ioannes Rubæus Scotus de uita decessurus, pauculis ante supremam horis e **lypsanotheca**, quæ a collo pendebat, schedam deprompsit, e qua Sanctorum tutelarium nomina et opem ardentem implorauit, et luctæ ultimæ unctus uixit» (János Nádasí sí, *Pretiosæ occupationes morientium in Societate Iesu*, Romæ, typis Iacobi Antonii de Lazaris Varesii, 1657, cap. XIV, § 15, p. 109). De este autor constan aquí también el suplemento a las *Mortes illustres* del P. Alegambe sí (*q. v. sub anno 1657*) y sus propios *Annales Mariani Societatis Iesu* (*q. v. sub anno 1658*).
- 1657b – «Res gestas B. Gandolphi dialogo complexus est Iacobus Narnia, episcopus Cephiludensis anno Christi 1320 autographum Politii in

argentea **lipsanoteca** B. Gandolfi seruatur» (Ottavio Gaetano SI, *Vitæ sanctorum Siculorum ex antiquis Graecis Latinisque monumentis, et ut plurimum ex MSS. codicibus nondum editis collectæ, aut scriptæ digestæ uxta seriem annorum Christianæ Epochæ, et animadyersionibus illustratæ*, Panormi, apud Cirillos, 1657, p. 68).

1657c – «Sed Marcellus nunc ducta super iras Oceani **lipsanotecam** in Crucis figuram, nunc iactis in undas poluicullis e S. Francisci sui Xauerii interaneis, mara tranquillauit. [...] Sed quoad opem Marcelli aduocare distulit, frustra fuit, ea implorata, postridie catella postque paulo **lipsanoteca** ad eum ultro relata est» (Philippe Alegambe SI, *Mortes illustres et gesta eorum de Societate Iesu*, con un supl. de János Nádasí SI, Romæ, ex Typographia Varesii, 1657, pp. 504 y 512).

1657d – «Lutetiæ Parissiorum in basilica S. Ioannis in Grauia aliqua ueneranda pignora eiusdem sancti Martyris in pretiosa **lipsanoteca** seruantur, quæ super altare summum cernitur collocata. In quo os ex brachio apparet ustulatum» (Jean-Baptiste Guesnay SI, *Prouinciæ Massiliensis ac reliquæ Phocensis annales siue Massilia gentilis et Christiana libri tres*, Lugduni, sumptibus Antonii Cellier, 1657, p. 123; este pasaje procede casi literalmente del *Martyrologium* de Du Saussay, q. v. sub anno 1637); «Anno 434. Non abs re Massiliensium Annalium uidebitur in eos transferre ex Gregorio Turonensi lib. 1. *De gloria miraculorum* cap. 95. septem fratrum dormientium narrationem, cum eorum uenerandæ reliquiæ in **lipsanotecis** Monasterii S. Victoris Massiliensis sub signo habeantur seruenturque religiosissime.» (*ibidem*, p. 162; otras apariciones en pp. 208, 276, 386, 442 443, 445, 453 y 540).

1658a – «P. Adrianus Papenbroeck pro præsidio puritatis etiam octennis crebro ieiunabat pane frigidaque contentus; sæpe corpusculum cilicio accingebat. Reperta est in **lipsanoteca** illius post mortem [in mg.: ob. Antuerpiæ 1634] syngrapha, qua se Dei Matri suo sanguine dedicarat: utque illi seruiret, Societatem iniit » (János Nádasí SI, *Annales Mariani Societatis Iesu ab anno 1521 usque ad tempora hodierna: E domesticis Deiparam tenere solideque colentium, colique docentium exemplis ac documentis conscripti*, Romæ, typis Varesii, 1658, § 808, p. 392). De este autor constan aquí también el suplemento a las *Mortes illustres* del P. Alegambe SI (q. v. sub anno 1657b) y sus propias *Pretiosæ occupationes morientium* (q. v. sub anno 1657d).

1658b – «ac tunc iuniores duæ puellæ, huius instituti nouitiæ eamdem **lipsanotecam** facillime eleuarunt, ac cum summa solennitate in ecclesiam monasterii detulerunt. [...] Dicta autem **lipsanoteca** cupro inaurato circumquaque contacta est, eoque artificio elaborata,

ut magnam preferat antiquitatem» (*Acta Sanctorum Februarii tomus II, complectens dies x medios a VII ad XVII*, ed. Jean Bolland y Godfried Henschen, Antuerpiæ, apud Iacobum Meursium, 1658, pp. 536-537); «Conditum hoc igitur in pretiosa **lipsanoteca**, perquam affabre facta. Quæ in Cathedrali basilica die XI Februarii an. MDCLI deposita» (*ibidem*, p. 583).

1659 – «At præter hoc, alia insuper **lipsanoteca** effigiem Beatissime Virginis Mariæ radiis solaribus micantem et ipso puri putique auri fulgore multo magis effulgentem profert, et complectitur proprias etiam et rarissimas reliquias adseruans» (Ippolito Marraccio, *Heroides Marianæ, seu de illustrium fœminarum principum in Mariam Deiparam Virgine pietate liber unus*, Romæ, typis Ignatii de Lazaris, 1659, pp. 235-236; tomado *ad litteram* de Wichmans, *Brabantia Mariana*, p. 140, q. v. sub anno 1632).

1661 – «ad collum tuum etiam appensa sacra **lipsanoteca** reliquiis eiusdem Sancti insignita quam idem P. Sanguessa [*sic pro* Sangüesa] mihi attulerat» (testimonio de Wilhelm de Blitterswyck, fechado «Mechliniæ, Prid. Kalend. Nouemb. M. DC. LXLI», esto es, en Malinas, el 31 de octubre de 1661, recogido en Philippus van der Beken, *Triadis sanctorum franciscorum seraphici, angelici, apostolici. [...] Volumen tertium: Franciscus Xauerus, Sol apostolicus duodecim Zodiaci signa*, Antuerpiæ, ex Typographia Ioannis Francisci Crabbens, 1668, p. 168).

1666 – «In Gallia [...] nobis Sanctimonialium Beatæ Mariæ Regalis uulgo Malo-rubo, commemoratio Sancti Præiecti Martyris et Claromontani Antistitis, cuius sacrum brachium ibidem religiose asseruatur ab antiquis temporibus, quod quidem recenter a ueteri theca extractum, solenni ritu a R. P. D. Ioanne Ioüaud, Abbate de Precibus, in aliam **lipsanotecam** a fabre factam repositum est» (Claude Chamelot, *Series sanctorum et beatorum ac illustrium uirorum sacri Ordinis Cisterciensis*, Parisiis, apud Viduam Geruasii Alliot & Ægidium Alliot, 1666, p. 42), «In Normania apud Fulcardimontem, illius regionis insignæ cœnobium, commemoratio Sanctæ Agathæ Virginis et Martyris, cuius maxima capitis pars ibidem quiescit in **lipsanoteca** a fabro facta, super altare præcipuum reposita» (*ibidem*, p. 60); «In Germania et Hemmerodensi Cœnobio fulgentibus et coruscantibus miraculis ad beati Daudis huius loci monachi [...], sanctissimum corpus eiusdem uiri e capitulo, in quo prius pro dignitate sepultum fuerat, in locum decentiorem translatum est solenni ritu, et in **lipsanoteca** plumbea repositum, ut testantur Chartæ Hemmerodenses, uisiturque adhuc idem sepulchrum ab omnibus qui hoc Cœnobium adeunt» (*ibidem*, p. 145; otras apariciones en pp. 210, 242 y 249). En el mismo

texto aparece más a menudo la grafía etimológica con *-th-*: «e priori **lypsanotheca** in qua recondita olim fuerant, in nouum marmoreum sepulchrum intra sacellum diui Bernardi nomini sacrum uariis iaspidis marmoreisque lapidibus perornatum» (*ibidem*, p. 33; otras apariciones en pp. 65, 67, 68, 73 y 83).

1676 – «Adductus fuit aliquando ad Carolum V Imperatorem nobilis adolescens elegantissimo uultu, superbo uestitu ornatus, in aulæ formandus seruitia; sed non sufficebat Carolo symmetria corporis, uultus et uestium elegancia, scrutari uoluit ingenium: quæsiuit qua domo, quibus natus parentibus, quibus studiis aut exercitiis operam dedisset; hic obmutescere adolescens, pauca atque inconcinna proferre uerba, turbari, et palam ostendere stolidum ingenium. Conuersus ad astantes Carolus: „Est“ inquit, „pulchra statua fine anima, myrothecium sine balsamo, **lypsanotheca** sine reliquiis“» (Johann Ludwig Schönleben, *Horæ subseciux dominicales, siue Discursus sacri de tempore in Dominicas totius anni: Pars æstiuæ et autumnalis a Pentecoste usque ad Aduentum*, Salisburgi, sumptibus et typis Melchioris Haan, 1676, Dom. 10 Pent., disc. 12, pp. 148-149). Retoma esta anécdota Spanner en su *Polyanthea sacra* (q. v. sub anno 1709).

1709 – «De formoso et pretiose uestito, sed stupido, dixit asdtantes Carol. V Imp. „Est pulchra statua, sed sine anima; myrothetium sine balsamo; **lypsanotheca** sine reliquiis“. Schonleben Dom. 10 Pent. Disc. 12» (Andreas Spanner, *Polyanthea sacra, ex uniuersæ Sacræ Scripturæ utriusque Testamenti figuris, symbolis, testimoniis, necnon e selectis patrum, aliorumque authorum, sententiis [...] collecta, et copiosis [...] materiis moralibus de uirtutibus et uitiiis pro concionibus efformandis adornata*, Venetiis, sumptibus Michaelis Hertz, 1709, vol. I, p. 364). La anécdota de Carlos V precede de Schönleben, *Horæ subseciux dominicales* (q. v. sub anno 1676).

II. *Ordo Narbonensis de consecratione altaris*

1. INTRODUCCIÓN

Para comprender mejor no solo la ubicación, sino la materialidad de las lipsanotecas, así como los elementos textuales asociadas a las mismas, es preciso tener en cuenta el rito de consagración de las iglesias y, en particular, de sus altares. Los estudiosos del tema han señalado ya la importancia que, al respecto, presenta el *Ordo Narbonensis*, el ritual adoptado en el siglo IX, abjo la influencia de la reforma carolingia, por el arzobispo de Narbona, bayo cuya égida pastoral había quedado toda la Marca Hispánica, al hallarse la sede archiepiscopal de Tarragona en territorio andalusí. Dicho *ordo* reúne elementos de la tradición hispano-visigoda (el denominado, a menudo, aunque impropiaemente, rito mozárabe) con otros del rito romano propugnados desde la *schola* de Aquisgrán.

2. EDICIÓN

2.1. *Texto breve rotense*

LVIII -ANTIPHONAE IN DEDICACIONE ECCLESIE.

Mss. cfr. infra.

1 -_Fundam~nta templi huius sapientia sua fundauit ea,1 in quo2
dom1num ce h conlaudant angeli ; sic ruent uenti et flt tent flumina
non possunt mouere umqliam, fundata enin1 est supra petram. '

(=) LIX, 3a. 1eam cod. 2qua cod.

~ - Ant.: Ecce h.odor f1·11·1· me1· s1· cut h od or agri pleni, quem benedixit

dominus.

(-) LIX, 86a.

3 - Ant.: ?anctiffrauit dominus tabernaculum suum, quia

d~mus de1 111 qua 1nuocetur nomen eius, de quo scriptum
ent nomen meum ibi, <licit dominus.

(-) LIX, 28b.

hec est

est : et

4 - Ant. : Huncxit te dominus deus t uus ol e o l e t'LC ·l e pre consor-
tibus

tuis. Ps. Eructauit.

(-) LIX, 86b.

5 - <Ant.> : Mane surgens iacob erigebat lapidem in titulum,
funden s oleum desuper, uotu1n uouit domino : uere locus is te sanc-
tus

est et ego nesciebam.

(:-) LIX, 35b.

LIX - INCIPIT OQDO ECCLESIE CONSEICQANDE.

tlss. Ve, ff. 56ss. RGi pp. 82ss., 1'24ss., 185-.1.88. Na cols 205ss IJRd

• 20Bvss. E, cols. 246ss. Gell, cols. 244-246. Co col/ 152-i6o LÜ l '

12-14. Nar, f. 120r. AL, pp. 440ss. PRp (f.s.n.). 'Hal, col. 271.. ' cos.

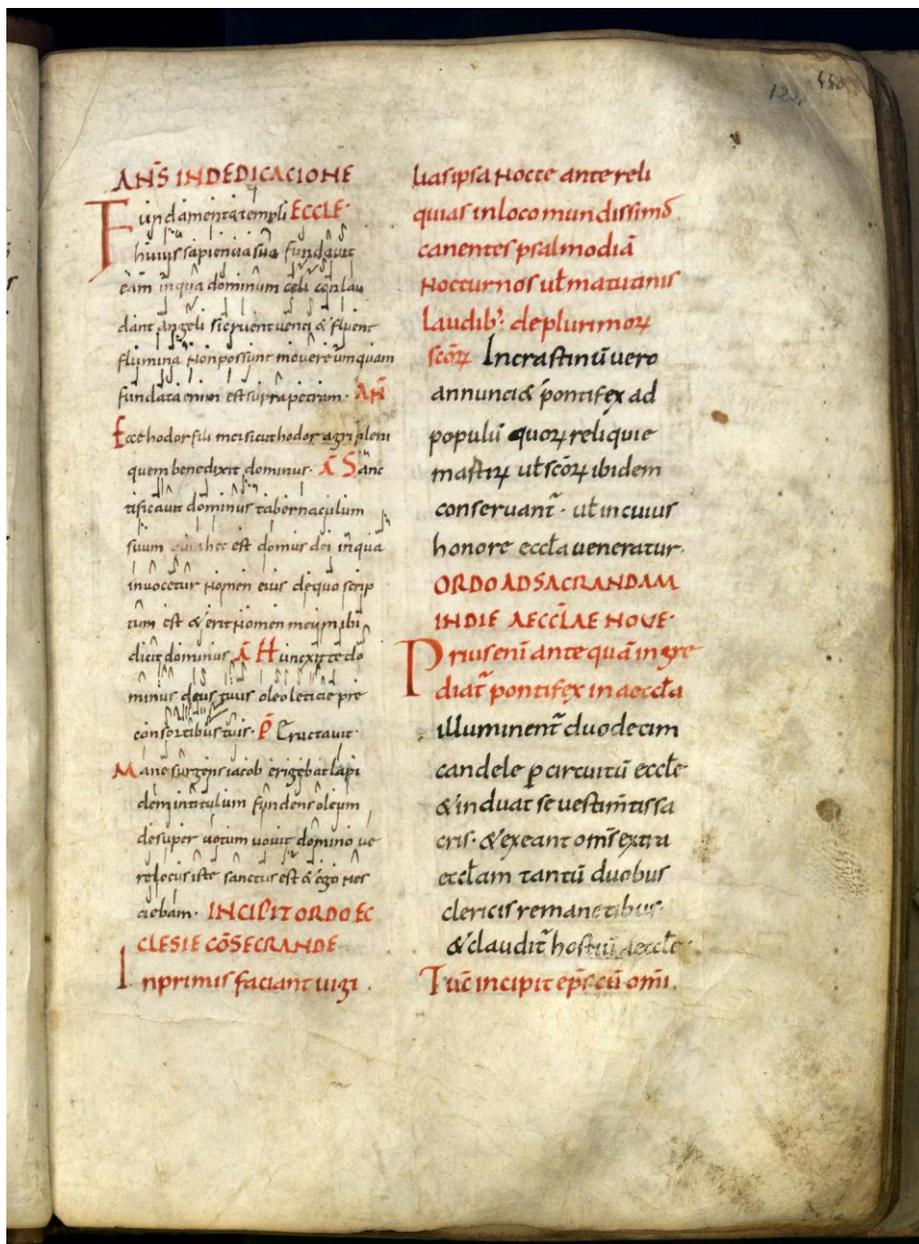


Figura 1. Inicio del ceremonial de consagración de iglesias en el Liber Pontificalis Rotensis (Arxiu Capítular de Lleida, RC_0036, f. 122r).

t-1- dnprimis1 faci.ant uigilias ipsa nocte ante reliquias in loco
mndissimo, canentes psalmodiam: nocturnos uel matutinos2 lau-
des3

de <sole1npnitate> plurimorum sanctorum. In4 crastinun1 nero

annunciet pontifex ad populum quorum reliquias⁵ martirum uel
sancton^m

ibidem conseruantur, uel in cuius honore ecclesia ueneratur .»

Ve, Na, RG, E.

2matutini cod. 3laudibus cod. 5reliquie cod.

Incipit ordo dedicacionis ecclesiae Ve. Ordo ad benedicendam eccle-
siam

RG. Incipit oratio qualiter domus dei consecranda est ... E.

1Ad uesperum uero fiant uigiliae cum precibus et luminaribus ... aute
rreliquias. sanctorum quae ponendae sunt in ipsa aecclesia et canan-
tur

psalmodiae uel matutini in honore sanctorum Ve-. Et ideo ipsa na-
cte,

antequam ecclesia dedicetur faciendae sunt uigiliae aute reliquias in
loco mundissimo canendo etiam psalmodias, canendi etiam noc-
turni et

plurimorum sanctorum laudes Na. Primum uenia t. episcopus.. ad
tentorium

in quo reliquie praeterita nocte cum uigiliis fuerunt, fiantque

ibi letanie RG. Inde uero pridie quam consecratur ecclesia providen-
dae

sunt reliquiae ab episcopo et ponendae in tali loco ut tota nocte cum
hymnis et laudibus atque luminaribus sint. ... E. 4In crastinum autem
alloquatur episcopus populum congregatum annuntians illis...
quorumque

sanctorum memoriae uel reliquiae ibidem sunt uenerande Ve.

In crastinum uero nunciare debet pontifex populo quorum reliquiae
sanctorum ibi sunt recondendae, uel in cuius nomine ecclesia fit
consecranda

Na. om. E.

2 - Ordo in die sacrandae aecclesiae noue, 1

«Prius² enim antequam ingrediatur pontifex in aecclesia, illuminen-
tur

duodecim candelae per circuitum ecclesie, et induat se uesti-

mentis sacris et³ exeant omnes extra ecclesiam, tantum d¹¹obus
clericis

remanentibus, et clauditur hostium aecclesie.i>

Ve, Na, RG, PRd, E, Co.

LORDO AD SACRANDAM IN DIE AECCLESIAE NOUE s. cod.

titulum omm. (habetur supra) Ve, Na, Co, RG, PRd. Ordo quomodo ecclesiam debeat dedicare, E.

2Tt111c accendantur XII candelae intro per circuitum aecclesiae et egrediantur omnes ita ut nu11us ibi remaneat, preter duos qui respondeant

Ve. Inde clausis diligentissime ianuis 1 induatur episcopus vestibibus sacris cum ministris Ve. Sed ante quam incohetur dedicatio, illuminentur XII candelae intus in circuiht ecclesiae et, omnfüus extra

ecclesiam egressis praeter duos clericos, clauditur ostium ecclesiae, et

omnibus sacris vestibibus indutis, veuiunt onrnes ante fores ecclesiae Na.

Pritnitus enim decet ut episcopus et ceteri ministri ecclesiae induant se

vestimentis sacris cum quibus divinum mysterium adimplere debent,

et venientes ante ostium ecclesia•e, quae dedicanda est, illuminentur

duodecim candelae et ponantur defods per circuitum ecclesiae E. An~

teq~am pontifex intro~at in aecdes_iam, diaconus. recludatur in ipsa et 11lummentur duodec1m kandelae in circuitu aecclesiae et induat se

v~sti~nentis sacris_ RG ... ~t i~luminen~ur XII candele intrins,ecus · per

c1rcuitum aecclesrne et e1ect1s cuncbs ab ecclesia solus diachonus recludatur in ea PRd. 3u. i.f.om. Co. '

3 - «Tunc1 incipit episcopus cum omni' 1 / clero et populo / f. llüv.

circuire ecclesiam, cler0.3 canente» : ·

a) Ant. : Fundamenta4 templi huius.

b) Siue Resp. : Funda ta' est domus domini.

e) Resp. : Exandisti, 6 domine, omcionem.

d) Resp. : Audi, domine ymnum.

e) Resp. : Benedic, domine, domum istam.

f) Resp. : Ornauerunt faciem templi.

g) Resp. : Tu, 10 domine, nninersorum.

h) Resp. : Domine, 11 si connersus.

Na, Ve, PR.d, RG.

1Deinde Na. Tuuc episcopus chcumeat ipsam aecclesiam cum clero
et

populo, spargendo aquam, et scola cantet s. PRd. om. Ve. 20m. Na.

3am. Na. 4ant. omm. Na, PRd. transp. Ve. 5notant omnes. 60mm. Resp.

PRd, RG. 70mm. Resp. PRd, RG. 8notant omnes. 9Resp, omm. Ve, PRd,

RG. 10notant onvnes. 11Resp. om. RG.

4 - «Episcopo¹ semper extrinsecus per parietes² ecclesie scitibente:

A, B, C, D, E, tribus uicibus.»

Na, Ve.

1Et incipiat circuire eecclesiam seribens A, E, C per parietes tribus
vieibu.

s Ve. 2transp. Na. 3D, E om.; Na. ·

5 - «Et¹ cum ad hostium ecclesie peruenerint, incipiat² cantorn

Ant. : Tollite portas principes uestras et heleuamini porte aeternales
et introibit rex glorie.

«Illis' respondentibts clericis, qui intus prius remanserant» :

Quis est' rex glorie. «Usque⁵ in terciam uicem.»

Na, Ve, E, RG.

1Cum uero peruenerint ad ostium, pulset illud baculo et sarmentis
dicens a1it: ~ c. Tunc pontifex accedens ad Oostium eecclesie percu-
tiens

ter super hmare de cambuta sua aut baculo dicens. E. Et cum ve-
nerit

a~ _ostium aecclesiae pereutiens ter super liminar,e cum ~ambuta
sua,

d1eit ant. RG, Co. 2om.; percuti t ostium ,eecclesia,e episeopus dieens
ant.

s. Na. 3Et responditur ab intus Ve. responde. ntibus duobus clericis
in

eclesia Na. Respondeat illi minister infra stans. E. *om.u.i.J.* Co. Res-
ponsum

det diaeonus infra aecclesiam RG. 4iSte *add. omnes.* 5At eum
iterum venerint ad hostium, fadat ut supra, ,et responditur de intus
Ve.

Et iterum clicat episeopus ... E. Iterum pontifex similiter dicat et dia-
conus

ut supra usque tertio RG. usque tertia viece semper supradicta
semper in circuitu eedesiae eanendo responsoria ; *et u. vicem om.* Na.
6 - «In terci a uero uice ueniens cantor una cum clero [et J dicit
antifonam» : Tollite portas. «Et illi de intus respondeant» : Quis est
iste rex glori.e. «Cleru1 quoque a foris respondente» : Dominus
nirtttmn

ipse est rex glorie. «Et' cantant totum ipsnm psalmum stantes
ante hostium cum ipsa antifona.>>

Na, Ve, Co, RG, E.

1super 'Verbum del. scripsit 2111.

lEt respondebunt omnes E. et diaeo11us ut supra usque tertio <licit...
Resp. Deo gratias RG. Et cum responderint ah intus respondeat a
fÓris clerus Ve.- clerus quoque a foris respondeant Na. *2u.i.f.om.* RG.
Et statim aperiatur ostium. Seholia vero verifieet totum psalmum
eu111

ipsa antiphona aute ostium fmis E. et cantent psalmum totum cum
Gloria. Ante ostium ecclesiae : Domiui est terra Na. Et eanant... t. Co.
7 - «'Tunc1 percutit episcopus hostium ecclesie cum cambuta, et'
aperitur hostium, et dicat episcoptts antifonam: » Pax3 huic domui.
((Respondit clerus'4
)) : Cum5 introitu uestro.6

Na, Na.i-, Ve, RG, Co,, E.

iu. cambuta omm. omnes. 2Et aperto ostio intrans eeclesiam eum mi-
nistris

duobus vel tribus dicat RG. Tune ingrediuntur omnes in eeclesiam
et inhantes clicant ant. E. *it. episeopus om. Ve.* Finita psalmo,

aperiatur ostium¹ et dicat pontifex Na. 3u. uestro om. E. 40mm. Ve,
RG. u.i.f.om. Co. 5A:men *respondit* RG. 6tuo; *et usque tertio add.* Na.
8 - «Et¹ dicat episcopus ad introitum antifonam» : Pax huic domui
et omnibus habitantibus¹ in ea, pax egredientibus³ et ingredientibus,⁴

alleluia. / / f. rrrr.

Na, Ve, E.

1u, antifonam om. E. Tunc ,episcopus aperto hostio ingrediens dieat
ant.

Ve. Sequitur ant.: Fax huic donrni Na. 2am. Ve. 3regredientibus ; *et
transp*. E. 4regTredientibus V c.

9 - «Deinde¹ incipiat clerus letania. Et episcoptts cum duobns dia-
chonibus

prosternat se in pauüentum ipsius ecclesie super stramenta
usque dnm clicat cantor» : Agnus dei qui tollis.

Na, Ve, Coi RG, PRd, E.

1Dci11de incipit ~lerus lctauia et cum venedt ante altme pontifex et
~acerdotes et kvitae prost~rnunt se super stratum usque ... s. E, Co.
id;, *seq s.:* et cum venent saerdos ante altare prosternat se cnm
mm1stns ... RG prosternatur pontifcx in pavimento super stram-
cnta

et cl~ru,c; compleat letania sollempniter Ve. Hem sequitur letania ...

Tand~u. p_rolung~tur quautum_ ei visuro est. Interim poutifex [se-
quitur

leta_nrn] ~n pavun:lit~ eccl_es1~e. semper. super stram~ta quiescit
Na.

... et unus ex sace1dobbus 111c1p1at leta11am. Et ponhfex proster-
nat se

. snpet stramenta usque dum dicat PRd.

JO - «Letania¹ expleta, ut surrexerit ab orac10ne non² clicat pon-
tifex))

: Dominus uobiscum, «sed tantum» : Oremus. «Et diachonus» :

Flectamus genua. «Postquam oranel'int d1'cat,, : L euate.

Na, VeJ Co, RG, P'Rd, E.

1Letani_a exRleta omm. RG, E, Ca. Finita letania ... stans in medio
ae:clesrne ~1cat excelsa uoce PRd. Tunc surgens pontifex dicat :

Otemus. D1aehonus: Flectamus genua, Ve, 2aicit pontifex excelsa voce. Oremus RG.

II - «Et sequitur oratio hec» :

Mag_n~fic~re,. domine deus noster, in sanctis tuis et in1 hoc templa hedificac10n1s2 appare., ut qui omnia3 in filiis adobcionis operaris 1pse semper in tua hereditate lauderis. per dominum nostrnm. '

Na, Ve, Co, RG, PRd, E.

1et hoe tibi in templo hedifieato ... s. PRd. 2tuae add. Na, Ve, Co.

3euncta PRd.

~2 - «Deinde incipiat pontifex de sinistro1 angulo2 ah oriente3 scribens

p_er pauime~tum -ecclesie 7um4 cambu~a_s~a A,~B,C tarium,6 usque 1n dextrum angulum occ1dentalem.8 1nc1p1e11s9 1terum similit:

r. de dextro angula_ orien~ali9

' ~,B,'C tarium scribens, usque1º in

s1111stro angula basehce occ1dentalij 10 clero11 interim canente antifonas12

siue responsoria scripta supetius.»

Na, Ve, Co, RG, E.

5tndum eod. 8oecidentalis eod. 9'orientalis eod. Woecidentalis eod.

:aexfro Ve. 2om. E. 3orientali usque in sinistrum oecidentalen1 Ve.

/u;ll- eambuta sua om, Ve. 5ABC om, RG. Balfabetum RG. darium E.

ar~um Ve, Na. om. Co. :dextro angulo occidentali E, Na. usque ...

oee~dentalem om. Ve. 8oec.1dentis Co. 9u, oecidentalis uti R s. E. 1ou.

oec1dentalem om. Na. Item a sinistro in dextrum similiter s. Ve. in

ORDO ECCLESIE CONSECRANDE 489

sinistrum angulum oecidentaJ.em RG. 11u.i.f.ornm. RG, Co, E. 12da, trur te.xtus antiphonarum sed di'V. respecti'Ve Na, Ve.

13 - «Deinde1 ueniens ante altate dicib : Deus in adiutoriun1 meu111 intende. ~ Domín e, 2 ad adiuuandum me festina <ccuID> gloria <ca-bsque»

alleluia.

Na1 Ve, PRd, E, Ca, RG .

1His ita pernctis1 veniat pontífex in medio ec.clesiae et dicat Na. His

expletis, stans in medio pontifex dieat *Ve. 2u. festin.a omm. Na, Ve, PRd, RG.*

14 -----'- Deinde1 sequitur exorcismus aque» :

Exorzizo te, creatura aque, in nomine dei patris et filii et spiritus sancti, ut² repellas diabolum a³ terminis⁴ iustorum, ut⁵ nec⁶ sit in umbraculis huius ecclesie, sed⁷ tu, do¹nine ihesu christe, infunde spiritun¹ sanctum in hanc ecclesiam tuan¹, ut⁸ proficiat⁹ ad^{1°} sanitatem¹¹

corporum¹² animarumque adorantium te, ut nrngnificetur nomen tuum in gentibus et inereduli corde conuertantur ad te, urt:13

non habeant alium deun¹ praeter te¹⁴ solum, qui cum patre.

Na, Ve, PRd, RG, PRp.

10mm. Na, Ve, PRd. Inde benedieit salem et aqttam eum dnere mixtam

et dicit hanc orationem s. *RG. 2di'V.u.i.f. Ve. 3cmn Na. 4minis Na. termino PRd. 50mm. Na, PRp, PRd. 6ne PRd. 7et PRd. 8haee aqua in tuo nomine exorciza'ta add. Na, PRp. 9perficiat PRd. 10om. PRd. 11salutem*

Na. 12corporis P'Rd. 13et PRd. 14domine add. PRd.

15 - Alia.

Discede, inmunde spiritus, ab omnihus quibus fides nostra usura est religiosi officii sacramentis. Nec praetendas culpam criminis quia¹ agnoscis potenciam saluatoris. Non est metiti confidencia, sed praecepti ; licet ipsa potestas ministerii dignitas sit ministri. Te igitur per communem dominum, aque creatura,² conuenio, ut conseruato³

motu sensibilitatis, intelligens subici seruicio, quo placere deo nitimur, non recuses. O¹nnem a te comunionem de¹nonum, omnem⁴

collegium iniquitatis expurges, totam fantasmatis lahem capa' dominice

proteceionis extermines u.t, gracia sanctificacionis adepta,⁶ tuo nostroque pariter creatori, debito famulatu, deseruiens, omnem spirituum prauorum⁷ nequiciam, quocumque laco fueris aspersa,^{8'}

deicias, et sancte copiam bene + dictionis⁹ infundas.¹⁰ per dominum

¹¹

nostrum ih. esum christum, qui ¹¹enturus est iudicare uiuos et mortuos

et saeculum per ignem

LO, Hal, Co.

2creatur 2n1. 5capa lm. In RG habetur Ad signum benedicendum; p. nequitiam s, ab hoc ecclesiae signo. (id. in 16, 17).

1qui LO, Co. 3conservante LO. 4omne LO. 6ind-ep^{ta} LO, Co. 7inmu¹¹-don1m I--(O, 8adsparsa LO. 9+ omm. LO, Co. 10inducas i et Amen add.

LO. ¹¹Per omnipotentem pati-em, cum quo eternus vívit et regnat per

infinita secula sec-ulorum Amen. LO.

16 - «Deinde dicat oracionem» :

Sancti + ficare¹ per uerbum / dei unda celestis, sancti + / f. 112r.

ficare aqua christi ca¹cata uestigiis, que montibus pressa conclude-
ris¹

et¹ scopolis inlisa non frangeris, quae terris diffusa¹ non deficis. Tu sustines aridam, 6 portas moncium ponde:ra, ne din¹ergant. 6 Tu ce-
lorurn

uertice contineris, circumfusa per totum lauas omnia, nec lauaris.

Tu, fugientibus populis⁷ ,ebreorum, in molem durata⁸ constringe-
ris, 9

Tu rursum [salis] ¹⁰ <abis> reuoluta [ueracibus]¹¹ <uerticibus>, [nili accolas] ¹² <nilicolas> perdis" et¹⁴ hostilem globum, freto se-
¹¹iente, persequeris.¹

¹ Una eademque es salus fidelibus et ulcio crimi.

nosis. Te per moisen percussa rupis¹⁶ euomuit, nec abdita cautibus latere potnisti cum maiestatis imperio iussa prodires. Tu gestata nu-
bibus

imbre iocundo¹⁷ ama fecundas. Per te aridis estu corporihus

dulcis ad gratiam, salutaris ad uitam potus infunditur. Tu intimis

scaturiens uenis, aut spiritum inclusa uitalem, aut siccum¹⁸ fertilem praestas, nec siccatis examinata ¹¹isceribus, sollemnes neget terra

prouentus. Per te initium, per te finis exultat, uel potius ex deo

tuum est, ut terminum nesciamus. At tu, fomine,¹⁹ omnipotens²⁰
deus, cuius uirtutum²¹ non nescii, dum aquarum merita promi-
mus,²²

opera insígnia praedicamus. Benedictionis²³ auctor, salutis origo,
/ te suplices deprecamur et quaesumus, ut imbrem gratiae / f. rr2v.
tue super hanc domum c11m abundancia tue bene + dictionis infun-
das.

24 Bona omnia largiaris, prospera tribuas, aduersa repellas.

Malorum fautorem demonem destruas, angelum lucis amicum bo-
norum

prouisorem deffensoremque constituas, "" domum in tuo nomine
ceptam, te adiutore, perfectam bene + dicio tua in longum mansura
conseruet ;²⁴

' tuum hec fundamenta praesidium, c.ulmina²⁵ tegumen~
tttm, hostia introitum, penetrabilia²⁶ mereantur accessuin.²⁷
Sitque²⁸

per cunctos angulos ac recessus eius <et>" terminos data bene +
dicio³⁰ huius gti:rgitis purificacio per³¹ lauacrum, ut semper hec³²
leticia quietis, gracia ospitalitatis, abundancia frugis, reuerencia re-
ligionis,

copia sit salutis. Et ubi inuocattu:³³ sanctum tuum nomen

b- M ' onorum succedat copia,³⁵ malorum³⁶ temptamenta³⁷ procul
effu-

ORDO ECCLESIE CONSECRANDE 491

giant; et³⁸ mereamur protectorem³⁹ habere⁴⁰ angdum pacis, cas-
titatis

et ¹¹eritatis, qui nos semper ab omnibus malis custodiat, protegat
atque deffendat. amen.

N a, V e, Hal, Co.

(in LO itti Benedictio fontis in vigilia P'aschae)

10salis cod. l 1ueracibus cod. 12nili aecolas cod. 16ntpes cod. 21uir-
tutem cod,

28sicque cod. 29om. eod.

1+ omm. Ve, Co. 2non clauderis Na, Ve, Co. 3quae eod. 4infusa Na,

Ve. 5arida; et tu add. Na, Ve. 6dimergantur Na, Ve. nee dimergis Co.

70mm. Na, Ve. 8duruis'ti Na, Ve. 9eonstricta N'a, Ve. 1°salsis resoluta

vorticibus s. Co. 12nili accolas Co. 13perdens Na, Ve. 140mm. Na, Ve.
15pers-eeuta es Na, Ve. 10rupes Ve, Co. 17foeeundo Na. 1Bsueeum
Na,
Ve, 19om. Na. 200m. Na. 21virtutem Ve. 22tua *add.* Na, Ve, promimus,
operis insignia ... Co. 23u.ij.om. Ve. 24Amen *add. et s. post unamquam-*
que
petitionem Na. 24'confirmet Co. 25eulminosa tegumentum
transp Na. 26pcnetralia Na, Co. 27Sit hic per illustrationem vultus
tui..
saerifieando pereurrat *Longam periodum add.* Na, Co. 2Bsicque Co.
29eius
et termines *om.* Co. 30benediccionem Na. 31per lauaerum *om.,* in sanc-
tificationem
Na. purifieafione perlabatur, ut... s. Co. 32in Na. hic Co.
33*transp*, Na. 34*transp*. Na. 35et *add.* Na. 30om. Na. 37*transp*. Na. 3Bte
a11niente *add.* Na. 390mm. Na, Co. 400mm. Na, Co.

2.2. Texto extenso narbonense

309 INCIPIT ORDO DE DEDICACIONIS ECCLESIAE

Primum agatur ieiunium a pontifice et clero, cunctisque ipsius aec-
clesiae

diocesaneis. Ad vesperum vera fiant vigiliae cum precibus et lumi-
naribus extra

aecclesiam in papilionibus et tentoriis, ante reliquias sanctorum
quae ponende

sunt in ipsa aecclesia, et canantur psalmodiae vel matutini in honore
/f. 68vl sanctorum.

310 In crastinum autem alloquatur episcopus populum congrega-
tum, annuncians

illis quid sit vel cur dicatur aecclesia, aut quare dedicetur sive quan-
tum

honoranda sit a filiis suis, quorumque sanctorum memoriae vel re-
liquiae ibidem

sunt veneranda.

311 Deinde moneat eos ne importunae irruant, set intentissimis pre-
cibus deum

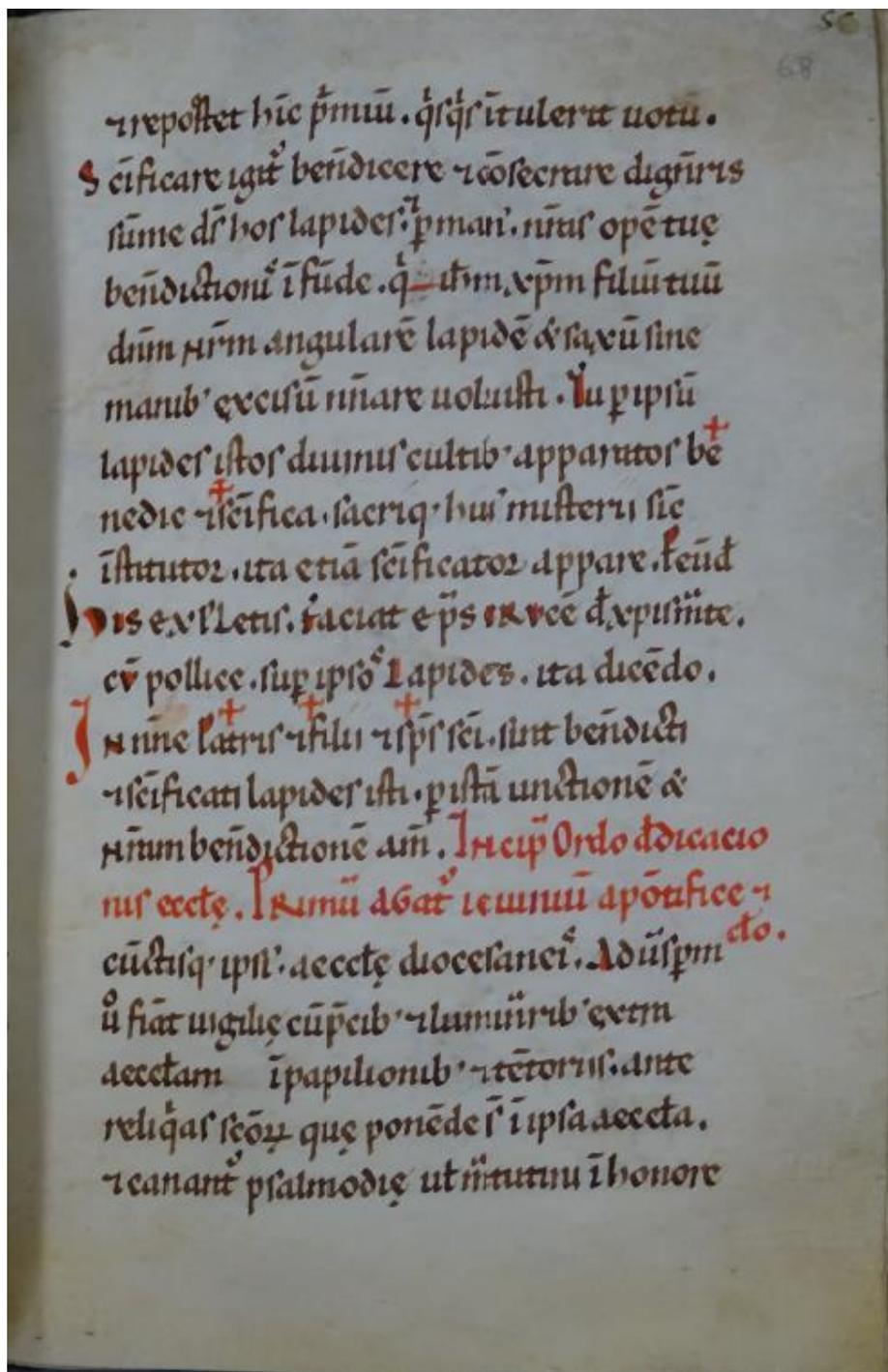


Figura 2. Inicio del Ordo dedicacionis ecclesie en el *Liber pontificalis Vicensis* (Catedral de Vich, f. 68r).

exorent, ut ipse consecrator et sanctificator adesse dignetur ipsius aecclesiae.

312 Tunc accendantur XII candelae intro per circuitum aecclesiae, et egrediantur

omnes, ita ut nullus ibi remaneat, preter duos qui respondeant.

313 Inde clausis diligentissime ianuis, induatur episcopus vestibus sacris cum

ministris, et accedens ad hostium consignans se signo crucis, dicat sollempniter:

Oremus. Diachonus: Flectamus genua.

Omnipotens et misericors deus, qui sacerdotibus tuis pre ceteris tantam

gratiam contulisti... /f. 69/ ... (Mart 2/734)

314 Tunc pontifex faciat hac signum A+ W super limen domus dicens: In nomine

Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.

315 Sequitur RS. Benedic domino. VR. Audi domine. (CAO 6235)

316 Et incipiat circuire ecclesiam scribens A B C per patietes tribus vicibus. Cum

vera pervenerit ad hostium, pulset illud baculo et sarmentis dicens:

A. Tollite portas principes vestras et elevamini porte aeternales et introibit

rex gloriae, et responditur

317 *I tem circumeant canentes:*

IRS.7 Audi domine. VR. Respice domine. (CAO 6139)

RS. Exaudisti domine. VR. Domine qui custodis. (CAO 6688)

RS. Fundata est domus domini. VR. Reges terrae. (CAO 6756)

RS. Domine si conversus. VR. Si peccaverit. (CAO 6514)

RS. Tu domine universorum. VR. Qui regis. (CAO 7786)

RS. Vidi portam. VR. Claritas dei. (CAO 7877)

RS. Platee tue. VR. Luce splendida. (CAO 7390)

RS. Haec est Iherusalem. VR. Porte eius. (CAO 6803)

318 *Episcopus interim scribit A B C. At cum iterum venent ad hostim, facit ut*

supra, et responditur de intus. In tertia vera vice facit similiter. Et cum responderint

ab intus, respondeat a {ol ris clerus l: Dominus virtutum ipse est rex gloriae. Ps. Domini est terra, totum cum Gloria. (Ps 23)

319 A. Pax huic domui. RP. Cum introitu vestro.

320 *Sequitur* ORATIO

Copiosa beneficia quesumus domine hic christianus populus assequatur, ut

qui in honore ... /f. 69v/ ... (Mart 2/734)

321 *Tunc episcopus aperto hostio ingrediens dicat:*

A. Pax huic domui et omnibus habitantibus in ea, pax egredientibus et regredientibus,

alleluia.

322 *Hac expleta, prosternatur pontifex in pavimento super stramenta, et clerus*

complete letania sollempniter:

Kirieleison III

Christe heleison III.

Kirieleison <III>.

Christe audi nos.

Pater de caelis deus, miserere nobis.

Filius redemptor mundi deus, miserere <nobis>.

Spiritus Sancte deus, miserere nobis.

Sancta Trinitas unus deus, miserere <nobis>.

Sancte sanctorum deus, miserere <nobis>.

323 Sancta Maria, ora pro nobis.

Sancta dei genitrix, ora <pro nobis>.

Sancta Virgo virginum, ora <pro nobis>.

Sancte Micahel, ora <pro nobis>.

Sancte Gabriel, <ora pro nobis>.

Sancte Raphalh lel, ora <pro nobis>.

Omnes sancti angeli et arc<han>geli, <orate pro nobis>.

Omnes sancti beatorum spirituum ordines, <orate pro nobis>.

324 Sancte Abel, ora <pro nobis>.

Sancte Enoch, ora <pro nobis>.

Sancte Noe, <ora pro nobis>.

Sancte Melchisedech, ora <pro nobis>.

Sancte Abraham, ora <pro nobis>.
Sancte Ysahac, ora <pro nobis>.
Sancte Iacob, ora <pro nobis>.
Omnes sancti patriarche, orate <pro nobis>.
325 Sancte Moises, ora <pro nobis>.
Sancte Aaron, ora <pro nobis>.
Sancte David, ora <pro nobis>.
Sancte Helia, ora <pro nobis>.
Sancte Esaia, ora <pro nobis>.
Sancte Iheremia, ora <pro nobis>.
Sancte Iezechiel, ora <pro nobis>.
Sancte Daniel, ora <pro nobis>.
Omnes sancti prophetae, orate <pro nobis>.
326 Sancte Iohannes bapista, ora <pro nobis>.
Sancte Petre, <ora pro nobis>.
Sancte Paule, <ora pro nobis>.
Sancte Andrea, <ora pro nobis>.
Sancte Iacobe, ora <pro nobis>.
Sancte Iohannes, <ora pro nobis>.
Sancte Philippe, ora <pro nobis>. /f. 70/
Sancte Bartholome, <Ora pro nobis>.
Sancte Mathe<e>, <ora pro nobis>.
Sancte Thoma, <ora pro nobis>.
Sancte Iacobe, ora <pro nobis>.
Sancte Symon, <ora pro nobis>.
Sancte Iuda, <ora pro nobis>.
Sancte Mathia, <ora pro nobis>.
Sancte Barnaba, <Ora pro nobis>.
Sancte Lucha, ora <pro nobis>.
Sancte Marce, <ora pro nobis>.
Omnes sancti apostoli et evangeliste, orate <pro nobis>.
Omnes sancti Innocentes, orate <pro nobis>.
Omnes sancti discipuli domini, <orate pro nobis>.
327 Sancte Stephane, <ora pro nobis>.

Sancte Clemens, <ora pro nobis>.

Sancte Pontii, ora <pro nobis>.

Sancte Felix, <ora pro nobis>.

Sancte Cucuphas, <ora pro nobis>.

Sancte Laurentí, <ora pro nobis>.

Sancte Vincenti, <ora pro nobis>.

Sancte Iuste, ora <pro nobis>.

Sancte Pastor, <ora pro nobis>.

Sancte Iohannes, <ora pro nobis>.

Sancte Paule, <ora pro nobis>.

Sancte Nazarii, <ora pro nobis>.

Sancte Celse, <ora pro nobis>.

Sancte Gervasii, <ora pro nobis>.

Sancte Protasi, <ora pro nobis>.

Sancte Quintine, <ora pro nobis>.

Sancte Georgii, ora <pro nobis>.

Omnes sancti martires, orate <pro nobis>.

328 Sancte Martine, <ora pro nobis>.

Sancte Paule, <ora pro nobis>.

Sancte Silvester, ora <pro nobis>.

Sancte Ylarii, <ora pro nobis>.

Sancte Marcialis, <ora pro nobis>.

Sancte Sire, <Ora pro nobis>.

Sancte Gregorii, ora <pro nobis>.

Sancte Augustini, <ora pro nobis>.

Sancte Ambrosi, <ora pro nobis>.

Sancte Nicolae, <ora pro nobis>.

Sancte Benedicte, <ora pro nobis>.

Sancte Egidii, <ora pro nobis>.

Omnes sancti confessores, orate <pro nobis>.

329 Sancta Maria Magdalene, ora <pro nobis>.

Sancta Felicitas, <ora pro nobis>.

378 *Post duo presbiteri levent ipsas reliquias in feretro, et circumducant eas
per*

giram ecclesiae prosequente episcopo et clero canentes antiphonas istas:

<A.> Surgite sancti de habitationibus vestris, loca sanctificate et plebem

benedicite, et nos homines peccatores in pace custodite.

A. Cum iocunditate exhibitis et cum gaudio deducemini, nam et montes et

colles exilient expectantes vos cum gaudio, alleluia.

A. Ambulate sancti dei, ingredimini in civitatem /f. 83/ domini, edificata est

enim vobis ecclesia nova ubi populus adorare debeat maiestatem domini.

YM. Sanctorum meritis. (RH 18605-18611)

Aut certe specialia responsoria eorum.

379 *Cum autem pervenerint ad hostium aecclesiae dicatur hec oratio a pontifice:*

Deus qui in omni loco tuae dedicationis sanctificator existís, exaudi nos

quesumus ut inviolabilis huius loci maneat consecratio, et beneficia tui

muneris universitas quibus gaudeat mereatur. Per. (Mart 2/745)

ANTIPHONA AD INTROITUM

380 Intranses in templum omnis congregatio trinum in personis adorate dominum.

Ps. Laudate dominum in sanctis eius, *totum.* (Ps 150)

A. Beati estis. (CAO 1581)

ORATIO

.381 Domum tuam quesumus domine clementer ingredi, et in tuorum tibi

corda fidelium ... (SGre 815)

382 *Tunc pontifex ponat reliquias in altari nova, et apendatur velum inter altare et*

populum et adhibito incenso unguat locum in quo reponendae sunt per quatuor

partes et dicat:

ORATIO

Omnipotens domine deus trinitas inseparabilis, huic loculo opem tuae benedictionis

infunde, ut per invocationem sancti tui nominis /f. 83v/ corporis

Christi novum sepulcrum Spiritus Sancti gratia efficiatur. Per eundem.

ITEM ALIA BENEDICTIO SEPULCRI

383 Deus qui perlegis istoriam desideria mortalium formare dignatus es, ut in

solacio peccatorum mereretur vicinitas sepulcrorum, dicente Israhelita filiis

suis: Sepelite me iuxta ossa prophetae, propter quod etiam portate ossa

Ioseph ereptum de egiptia servitute populum precepisti, ut non alienigenis

sancte remaneret consortium sepulturae, set posteritati potius deberetur

relicte, omnia indicans perlegis figuram, postea quae in adventum unigenili

tui sunt impleta per gratiam, qui per sanctum iussit apostolum, memoriis

nos suorum communicare sanctorum. Assiste domine pro sanctis tuis

N. eorumque reliquias ex sacrarum testimoniis passionum tibi dicatas, nobis

in solacium suscipientibus, expetitur largire suffragium. Hoc ergo re

ceptaculum sanctorum tuorum reliquiis preparatum, nominis tui invocatione

sanctifica. Amen. Descendat domine hic virtus et benedictio + tua,

accedat Spiritus tuus Sanctus, per quem /f. 84/ in sacrarii tui sanctificatione

famulantibus martirii donetur effectus. Per. (Mart 2/745-746)

384 *Tunc pontifex accipiat tres partiones Dominici Corporis, et tria grana incensi,*

et reponat simul cum reliquiis sanctorum.

385 *Fonat etiam cartam continentem X precepta legis, et principia IIII^r aevangeliorum,*

et nomen suum et diem et annum, et nomina sanctorum quorum reliquie reconduntur.

386 **I.** Audí Israhel, dominus deus tuus deus unus ets, non habebis deos alienos

coram me.

II. Non assummes nomen domini dei tui in vacuum.

III. Memento ut diem sabbati sanctifices.

1111. Honora patrem tuum et matrem, ut sis longevus super terram.

V. Non occides.

VI. Non mecaberis.

VII. Non furtum facies.

VIII. Non loqueris contra proximum tuum falsum testimonium.

VUii. Non concupisses uxorem proximi tui.

X. Non concupisces ullam rem proximi tui, nec bovem, nec asinum, nec

omnino aliquid eorum quae sua sunt.

Finiunt X precepta.

EVANGELIA

Matheum. Líber generationis Ihesu Christi filii David, filii Habraham, *et reliqua.*

Marchum. Initium evangelii Ihesu Christi filii David, sicut scriptum est in

libro Isaye prophetae, *et reliqua.*

Lucham. Fuit in diebus Herodis regis Iudee sacerdos quídam nomine Zacharias,

et reliqua. /f. 84v/

Iohannem. In principio erat verbum, et verbum erat apud deum, *et reliqua.*

387 *Tunc cum his omnibus, recludantur reliquie, clero canente:*

A. Corpora sanctorum in pace repulta sunt et nomen eorum vivent in eternum,

alleluia, alleluia.

VR. Omnes isti in generationibus gentis sue gloriam adepti sunt et in diebus

suis habentur in laudibus. **P.** Et nomen.

VR. Usque in etemum manet semen eorum et gloria eorum non derelinquetur.

P. Et nomen.

VR. Qui non aversi sunt a domino sit memoria eorum in benedictione et

ossa eorum pullulent de loco suo. P. Et nomen. (ALeón 442)

A. Exultabunt sancti in gloria. (CAO 2812)

A. Cantate domino canticum novum, laus eius ab extremis terre. *Psalmmum*

ipsum totum. 58 (CAO 1763, Ps 149)

388 *Cum vera diligenter clause fuerint bitumine, figat septies episcopus sigillum*

super eas.

389 *l Quo facto, dicat: Oremus. Flectamus genua.*

Deus qui ex omni coaptatione sanctorum aeternum tibi condidisti tabernaculum,

da benedictionem tuam incrementa ... (Gre 819)

390 *Tunc imponatur ara altari canente episcopo:*

A. Vos sacerdotes et levite sanctificamini et afferte aram domini dei Israhel

ad locum quod ei paratum est.

VR. Sit timor domini vobiscum et cum diligentia cuncta facite.

P. Et afferte aram ... >

VR. Levate sacrificium et venite in conspectu domini et adorare dominum

in decore sancto. P. Et afferte aram ... > /f. 85/

VR. Confortamini et agite diligenter et erit dominus vobiscum in bono.

P. Et afferte aram ... > (ALeón 442)

391 A. Intulerunt sacerdotes et levite altare domino in locum suum sub alas

cherubim in sancta sanctorum.

VR. Et constituerunt illud in medio tabernaculi quod tetenderat David et

optulerunt holocausta et pacifica coram domino. P. In sancta. (ALeón 442)

ORATIO. <Oremus>. Flectamus genua.

392 Deus qui sacradorum auctor es munerum, effunde super banc orationis

domum benedictionem tuam ... (SGre 818)

393 *Ad induendum altare dicatur:*

A. Induit te dominus tunicam iocunditatis et imposuit tibi coronam et ornavit

te ornamentis sanctis.

VR. Luce splendida fulgebis et omnes fines terre adorabunt te.

<P.> Et orna<vit te ... >

VR. Nationes ex longinco ad te venient et nomen magnum invocabunt in

te. P. Et orna<vit te ... >

VR. Benedicti erunt qui te edificaverunt, tu autem letaberis in filiis tuis.

P. Et orna<vit te ... > (ALeón 443)

ORATIO

394 Descendat quesumus domine Spiritus Sanctus tuus super boc altare, qui et

populi tui ... (SGre 816)

395 *Sequitur: Benedicamus domino.*

396 *His peractis, prostrati omnes adorent deum gratias agentes illi pro consumato*

opere. Et postea dicatur sollempniter missa.

ORATIO /f. 85v/

397 Deus qui invisibiliter omnia cantines, et tamen pro salute generis bumani

signa ... (SGre 817)

SACRA

398 Omnipotens sempiternae deus, altare boc et superposita munera caelesti

virtute ... (SGre 820)

PREFACIO

399 VD per Cbristum. Per quem tuam piaetatem supplices deprecamur, ut boc

altare sanctis usibus ... /f. 86/ ... (SGre 821)

POST COMMUNIONEM

400 Quesumus omnipotens deus, ut hoc in loco quem nomini tuo dicavimus,
cunctis petentibus ... (SGre 822)

III. Actas de dotación de Raluy y Nocellas

A fin de que se aprecie la diferencia, tratada en el § I.4.3, entre las actas de consagración que en ocasiones acompañan a las lipsanotecas y las actas de dotación, incluimos en el presente apéndice, el facsímil,¹ la edición (siguiendo los criterios ecdóticos actuales para el latín diplomático² y con numeración de párrafos) y la traducción de dos de las actas dotaes citadas en nota en dicho apartado, las de San Clemente de Raluy, de 1007, y Santa María de Nocellas, de 1023. El motivo de la elección es la cercanía geográfica y cronológica a las actas de consagración aquí catalogadas, pues se trata de sendos diplomas ribagorzanos del siglo XI, aunque las copias en las que se han conservado sean de la centuria siguiente. Esto es obvio en el caso del acta de Nocellas, ya que está realizada en letra plenamente carolina, pero no en el de Raluy, aunque siempre ha sido considerado como tal, lo que refutan sus características paleográficas e iconográficas (véase abajo el comentario del § 1.41.4).

Además de las precisiones que daremos en el comentario individualizado de cada documento, es conveniente realizar un comentario conjunto sobre las características propias de este tipo documental y sus formulismos (véase Ordeig).

¹ Fotografías proporcionadas por el Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN) y editadas por Ricardo Guixà. Agradecemos al director de la sección de Clero Secular-Regular del Archivo Histórico Nacional, don Luis Miguel de la Cruz Herranz, las facilidades dadas para la consulta de estos documentos.

² Véanse al respecto Pérez González (1989, 2008 y 2011), Quetglas y Puig (2014) y Fornés (2019).

1. ACTA DE DOTACIÓN DE SAN CLEMENTE DE RALUY

1007, noviembre, [25?], martes

[Raluy]

Consagración de la iglesia de San Clemente de Raluy por el obispo Aimerico de Ribagorza y dotación de la misma por el abad Galindo, el presbítero Gimarán y diversos vecinos de la localidad.

- A. AHN, Clero Secular-Regular, Car. 690, № 19.
- B. Biblioteca de Catalunya, ms. 729-IX = Jaime Pasqual, *Sacræ Antiquitatis Cataloniae Monumenta*, vol. IX, f. 165r = p. 345 (copia de B, con algunas omisiones internas y sin las suscripciones).
- C. Real Academia de la Historia, ms. 9-5227 = Colección de Joaquín Traggia, vol. IX, ff. 167r // ms. 9-5230 = Colección de Joaquín Traggia, vol. XII, ff. 166r-174v (copia parcial de B). [Las firmas son las que dan Martín Duque y Ordeig, pero ambas son incorrectas].

FACS.: De A: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2321450?nm>; de B: <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/manuscritBC/id/226549>.

Eds.: Martín Duque (1965: 90-93, doc. 102), sigue el texto de B.

Boix (1993a: 335 y 2005: III, 216-219, doc. 309), reproduce la edición de Martín Duque, con una traducción al catalán (en colaboración con Melchor Alonso i González).

Ordeig (1993-2002: II, pte. 1.^a, 5-8, doc. 123A), sigue el texto de B.

Bolòs (2021: II, 700-704, doc. 19), reproduce la edición de Ordeig.

NOTA: El original A del diploma presenta graves dificultades de lectura, en parte por haberse desleído la tinta y en parte por el pequeño módulo y grueso trazo de la letra, que hace que las formas se empasten. Las copias dieciochescas C y D resultan de escasa utilidad al respecto, dado que eluden los pasajes más problemáticos. Nuestra transcripción, que ha tenido muy en cuenta las proporcionadas previamente por Martín Duque y Ordeig, se ha beneficiado de la posibilidad de editar las fotografías de alta resolución del AHN y de las realizadas expresamente con luz ultravioleta por don Luis Miguel de la Cruz Herranz (véase arriba la nota 1).

1.1.Facsímile de A



1.2.Edición

Almitas Dei Patris clementiam, qui es<t>^a unus in unitatem et trinus in trinitatem,^b et in nomine Ihesu Christi, filii eius, et Spiritu^c Sancti.

2. Ego Galindo, abbas, et ego Gimar, presbiter, expunxit nos Deus et trina maiestas ut edificaremus domum in onorem domini

^a es<t> emm. : es BC edd.

^b Sic pro unus in trinitate et trinus in unitate, ut recte in aliis coeuis actis legitur.

^c Spiritu B : Spiritus C.

nostri Ihesu Christi qui es<t>^d in comitatum Ripacurcensem,^e in uilla que uocatur Lorroi,^f in balle Ripacorza, prope flumen Isabana. Et ideo ab anno millesimo septimo incarnationis dominice, luna xvii.^{a,g} in mense nobembrio, die iii.^a feria, ueniens uenerabilis Ahemicus, presul ex comitatum Ripacurzensem, per preces^h Galindoni abbati et Gimaraneⁱ presbitero ad consecrandam ecclesiam in onorem domini nostri Ihesu Christi et Sancti Clemencii, martiris et confessoris Christi, quem prefactus qui iam suprascriptus est, pro amore Dei et remissionem peccatorum suorum, et per desiderium^j celestis patrie.

3. Ad cuius^k dedicationem, christiani et^l deuotissimi populi religionem chatolicam concurrentes^m deuocionis sue, uel parentum decessorum faci<n>usⁿ absoluendum, uel pro remedium animarum suarum et incolomitatem futuram adipiscendum et zabulo teterrimum effugiendum et statum sancte Dei ecclesie erigendum,^o ut remunerationem^p ad hetero arbitrem ad hultimum consequi ualeant et cum sanctis omnibus in celestis regionem^q coruscent. Cum adstantem clero hac deuotissimum populum predictum Sancti Clemencii, episcopi et martiris Christi, et adseruientes illius qui ibidem seruiunt sub iussionem Aemerici episcopi, eorum^r nomina inserta tenentur.^s

^d es<t> *emm.* : es BC.

^e Comitatum Ripacurcensem B : comitatu Ripacurciensem C.

^f Lorroi, sic in hac acta et coeuis monumentis uocatur uilla quæ nunc Raluy in Hispanica lingua, Rallui in Catalanica nomen gerit.

^g luna xvii.^a B, ed. Ordeig : luna xviii.^a C : luna xiii.^a ed. Martín Duque.

^h preces B p. corr., C : preceses B a. corr. (scriptor litteras iteratas punctibus cancellauit).

ⁱ Gimarane B : Gamarane C.

^j per desiderium B : pro desiderio C.

^k cuius B : istius C.

^l et om. C.

^m concurrentes B : conuenientes C.

ⁿ faci<n>us *emm.*, secundum legitur in aliis actis dotationis coeuis : facimus B, lectio faciliior.

^o erigendum B : erigendio C.

^p ut remunerationem om. C.

^q in celestis regionem B : in celesti regione C.

^r eorum sic B, sed forte quorum legendum est, ut in aliis diplomatis similaribus.

^s nomina inserta tenentur B, ut uidetur et lectiones actarum coeuiorum confirmant : nomina insirta tenentur ed. Ordeig : nōne infert teneatur C (sic) : numa insirta tenentur ed. Martín Duque.

4. Ego Galindo, abbas, per dotalis titulo dono ad ipsam ecclesiam iam dictam ipsas terras et ipsas uineas quod iam ibi miserunt nostri parentes, ipsa medietatem quod mihi contingit; et ipsos chasales cum sua superposita; et in ipsos ortos, et in arboribus, et in pratis et pascuis, ipsa mea parte ab integrum. Et insuper, de mea compara, mito uno campo super ipsa ecclesiam; et una terram, super uilla, qui fuit de Ansilane; et una closa, super ipsa uilla, qui fuit de Ennecone; et duas terras, super ipsa uilla, qui fuerunt de Matrona et de Bonu-filgo; et subtus ipsa uilla mito uno campo qui fuit de Hennecone; et alia terra prope ipso campo et aduenit mihi de patre meo; et alia terra, subtus ipsa ecclesia, qui fuit de Ginta; et alias duas terras qui fuerunt de Ariolo et de Chacone; et uno campo ad ipso puzo, qui fuit de filios Olipane; et mito ipsa compara qui fuit d'Echa Collullo,^t ipsas duas partes; et alia terra super ipsa uia qui pergit ad hibi, et una terra^u super uilla, qui fuit de Bono Omine; et una uinea subtus Sancti Abentini qui fuit de Orratone de Villa Karli; et alia uinea ad uilla Sxechari; et alias duas^v uineas ad Gontryg,^w super ipsa uinea de Huarra; et una sorte de terra in ipsa plana, prope ipsas chasas; et uno orto ad Rigales. Ista omnia quod aucentaui uel, deinceps, Deo opitulantem, aucentare potuero usque ad terminum uite meę.^x

5. Et ego Gimar presbiter mito ipsa mea portione qui mihi contingit de ipsa ecclesiam, quod ibi miserunt nostri parentes ab integrum. Similiter donamus in ornamentis ecclesiasticis IIII planetas, I camiso, II stolas, unu amicto, II pallios, I calice, I cruce, III missales, I

^t ð echa collullo B : de Chaco Lullo *edd. Secundum æstimationem nostram* d'Echa Collullo *legendum est, cum echa sit diminutiuum uetum de Vasconi uerbi aita, quod patrem significat et usum fuit ut cognomen in Medio Æuo.*

^u una terra *lectio dubia, propter defluxionem atramenti.*

^v In B, *præ duas uineas, .iii. scriptum fuit, deinde punctibus cancellatum.*

^w Gontryg *dubia uidetur lectio, quia atramentum defluxit, sed litteræ <30 ntryg> certe, quamquam cum labore, leguntur : Goiueru edd.*

^x ipsa medietatem ... uite meę B : y otras varias tierras, &c.^a C.

salterio, unu beruiario.^y Et ego Galindo mito 1 antifanario.^z Hec omnia donamus ut ad dies^{aa} iudicii hac tremende maiestatis mercis nobis exinde ad crescat, quia *qui bene ministraverit gradum bonum sibi acquirit*.^{bb}

6. Et^{cc} ego Galindo, abba, mitto ipsum alodem quod fuit de Wirtne^{dd} et mitto alium alode qui fuit de Dacchonem et de Breb(**)s,^{ee} de ipsum uillarem; et mitto huna terra subtus ipsas Planellas qui fuit de Llelli de ipsum Villare; et mitto alia terra super ipsum poiium de Sancto Clemencio que fuit de Erilli uel de sua filia. Et mitto tres uineas in chastrum Fonte Toua^{ff} que sunt de mea compara, in locho hubi dicitur Berro Vetrem.^{gg}

7. Vt^{hh} ergo sciatur hanc dedicationem bonam esse, dicam uobis quomodo mea ordinamentoⁱⁱ facta fuit. Et r(*)sium electus a clero (****)do in Rotensi sede,^{jj} et postea, per mandatum domni Raimundi

^y unu em. : 1 unu B (confer notam v) || beruiario B : breuiario C || Et ego Gimar ... beruiario B : El Prsb.^o Gimar dona su porción de tierra y 4 planetas, 1 camiso, 2 stolas, 1 amicto, 2 pallios, 1 cálice, 3 misales, 1 salterio, 1 breuiario C.

^z antifanario B : antifonario C.

^{aa} dies dubia lectio, quia atramentum defluxit : diem ed. Martín Duque.

^{bb} Hec omnia [...] acquirit om. C || qui bene [...] acquirit, ex Regula IV Patrum (XII) 3, 24-31.

^{cc} Hic incipiunt duæ lineæ cum dimidia, minoribus et interdum cursiuis litteris nigriore atramento scriptæ, sed ab ipsa manu. Hanc paragrafum C om.

^{dd} Wirtne sic editamus quod in B uirtne seu uuirocne scriptum esse uidetur et Ordeig Wiro[...] transcripsit. Post hoc uerbum, ubi lacunam statuit Martín Duque, aliud uerbum erasum est quod Ordeig id est [...] legit, sed potius <ðr**ta> uel <ðr*fta> uidetur legendum esse.

^{ee} Breb(**)s dubia lectio, quia atramentum defluxit. Lacunam hoc loco tantummodo statuerunt edd.

^{ff} chastrum sic legimus, ut Ordeig, quod <chafr̃> seu <chafr̃> scriptum est. || F<O>ntetoua em. Ordeig. : fûte seu fûte toua B.

^{gg} Berro Vetrem sic B pro Berrum Veterem : Bes[...] ed. Martín Duque : lacunam statuit Ordeig. || Post hanc lineam spatium non scriptum est, quattuor fere lineis respondens.

^{hh} Hic incipiunt duæ lineæ, minoribus litteris et, ut uidetur, ab alia manu scriptæ, quæ, atramento defluxu, pessime leguntur, quamobrem C et Martín Duque omiserunt eas, lacunam hic notans. Ordeig transcriptionem ualde utilem præbet, cuius uarias lectiones adnotamus. Galindus, abbas, est qui hoc paragrapho prima persona loqui uidetur. || Vt B : At ed. Ordeig.

ⁱⁱ mea ordinamento B : in ea [.....] ed. Ordeig. Ordinamento ut nominatiuum femininum uidetur esse mixtionem uerborum ordinamentum et ordinatio.

^{jj} Et ... sedi B : [.....]cuis et clero [.....] in Rotensis [.....] ed. Ordeig. || r(*)sium lectio ualde dubia est; forte nomen proprium, ut sensus uidetur petere.

comitis, filii^{kk} Bernardi,^{ll} | Edmundum episcopum^{mmm} ad castelluⁿⁿ (****) catolice me^{oo} consecrauit in^{pp} eclesia Carrionensi.^{qq}

8. Et^{rr} ego Haemicus, episcopus, concedo ad iam dictam eclesiam in die dedicationis eius primitias et oblationes sicut olim constitutum fuit secundum chanonicam autoritatem^{ss} sicut sanctus canonus chanet:^{tt} *decimas et primicias a Deo sunt donandas, ad episcopum diuidendas.*^{uu} Et est manifestum ut ab hodierno die et tempore ad iam dicta eclesiam [et]^{vv} ad seruientes illius abeant, teneant adque possideant.

9. Et si quis contra hanc dotem uel donationem uenerit ad inrumpendum minime scindatum et sciat se anatematis innodatum, et hanc dotem hinconbula permaneat in posterum.^{ww} Et qui hoc offerentia dederit pro animabus suis, dimitat^{xx} Deus omnia peccata eorum preterita, presencia adque futura. Et per hoc sanctum sacrificium, quod super isto^{yy} sacrosancti altario^{zz} consecrati fuerint, pariter eternam participacionem accipiant, et in diem iudicii digni audituri sint: *Venite, uenedicti Patris mei; percipite regnum in secula seculorum.*^{aaa} Amen.^{bbb}

^{kk} Et postea ... filii B : et postea [.....] datum domini [.....] filii ed. Ordeig.

^{ll} Bernardi, in B beřd(*) dubitanter legimus, quia finis lineæ quasi omnino deletus, sed be est satis clarum. Ordeig autem modo post filii lacunam statuit.

^{mmm} Edmundum episcopum B : Adesindum episcopum ed. Ordeig.

ⁿⁿ Signum abbreviationis nasalis, si supra u scriptum fuit, non discernitur.

^{oo} ad castellu (****) catolice me B : Ordeig lacunam statuit.

^{pp} in B, ut uidetur : anc Ordeig.

^{qq} Carrionensi B : Cassionensi ed. Ordeig.

^{rr} Hinc sequuntur septem lineæ a prima manu scriptæ. || Et B, om. C.

^{ss} chanonicam autoritatem B : canonem C, quod post hæc uerba quædam lacunam, quæ non est, notauit.

^{tt} sicut sanctus canonus chanet B : sicut sanctus canon chanit C.

^{uu} ad episcopum diuidendas sin in B pro ab episcopo diuidendas, ut in aliis coæuis actis legitur.

^{vv} et suppl. Martín Duque, nunc non legitur.

^{ww} Et est manifestum ... in posterum B : y prosigue que desde aquel día la dicha iglesia las perciba, pena de excomunió al que contravenga C.

^{xx} dimitat B : dimittet C.

^{yy} isto B : hoc C.

^{zz} sacrosancti altario B, om. C, lacunam notans.

^{aaa} Versiculus est liturgicus, ex Matthæo XXV, 34: «Tunc dicet Rex his qui a dextris eius erunt: “Venite, benedicti Patris mei; possidete paratum uobis regnum a constitutione mundi”».

^{bbb} Amen B, om. C.

10. Facta consecracionem die III.^a feria in mense nobembrio, anno xv.^o Rodberto regnantem, regem expectantem.^{ccc}

Signum Galindoni, abbatem, et Gimarani, presbitero, qui hanc dotem rogauerunt scribere et testes ad roborandum firmare. Signum Ansilane. Signum Arigo. Signum Ratero. Signum Conpangoni, presbitero. Borrellus, archidiaconus. Senterus, archidiaconus.

11. Et^{ddd} ego Galindo, abbas, qui hanc ecclesiam edificaui, et dedicaui, et dotaui per tale comentum post meos dies remaneat ad Atone, fratri meo, et si ille non est [erasum],^{eee} tunc sit electus alius de meis nepotibus in sacerdotali hordini et regat sanctam Dei ecclesiam, et post illum surgat alius, et postea alius^{fff} de mea generacione usque ad finem (****) uel seculi.^{ggg}

12. E<t>^{hhh} ego Breldes chum filiis meis mittimus in domum sancti Clementii nostrum alode qui nobis aduenit de parentum nostrorum in uilla Loroi ab integrum, sine huno champo quod donauit ad Heloneta mea filia.

13. Borrellus,ⁱⁱⁱ iudex, rogatus scripsit subter die et anno quo supra et se subscripsit ≈§§§≈

1.3. Traducción

1. [Por] la propicia clemencia de Dios Padre que es uno en la unidad y trino en la trinidad,¹⁵⁴ y en el nombre de Jesucristo, hijo suyo, y del Espíritu Santo.

^{ccc} Hic explicat C, cum hac nota: (Está maltratado el pergamino y es original).

^{ddd} Hic incipiunt una linea et dimidia minoribus litteris scriptæ, sed ab ipsa manu.

^{eee} Hoc spatium sex uel septem uerba erasa sunt, ita ut restitutio [uiuus] ab Ordeig facta non licet.

^{fff} Inter postea et alius spatium uacuum est.

^{ggg} Finis sententiæ ægre legitur, ob rugam in pergameno. || ad finem (****) uel seculi B, ut uidetur, ubi fortasse mundi supplendum sit, quia temporis nimis longum est : ad finem seculi ed. Ordeig, sed deest saltem unum uerbum : lacunam tantummodo statuit Martín Duque.

^{hhh} E<t> edd. : E B. || Hinc reliquæ huius lineæ et sequentis atramento nigriore ab eadem manu scriptæ sunt.

ⁱⁱⁱ Subscriptionem eius scriptor huius actæ cursiuis litteris inscripsit.

¹⁵⁴ Así en este texto, en lugar de uno en la trinidad y trino en la unidad, como se lee correctamente en otros diplomas coetáneos (véase abajo el § 1.4.2 del presente apéndice III).

2. Yo, Galindo, abad,¹⁵⁵ y el presbítero Guimar,¹⁵⁶ nos¹⁵⁷ determinaron Dios y la trina majestad¹⁵⁸ a que edificásemos una casa en honor de nuestro señor Jesucristo, que está en el condado de Ribagorza, en la villa llamada Raluy, en el valle de Ribagorza, cerca del río Isábena.¹⁵⁹ Y por tanto, en el año milésimo séptimo de la encarnación del Señor, en la luna 17.^a, en el mes de noviembre, en la tercera feria,¹⁶⁰ vino¹⁶¹ el venerable Aimerico, obispo del condado de Ribagorza,¹⁶² a ruegos del abad Galindo y del presbítero Guimarán, para consagrar la iglesia en honor de nuestro señor Jesucristo y de san Clemente mártir y confesor de Cristo,¹⁶³ la que el precitado obispo ya sobredicho [consagró] por amor a Dios y la remisión de sus pecados y por el deseo de la patria celestial.

3. Para la dedicación de la cual se reunieron¹⁶⁴ los cristianos y devotísimos pueblos de religión católica por su devoción, bien para

¹⁵⁵ Se trata, al parecer, del abad de Obarra.

¹⁵⁶ El nombre de este presbítero aparece como *Gimar* en las ll. 2 (§ 2) y 18 (§ 5) y como *Gimaranus* en las ll. 5 (§ 2) y 30 (§ 10). En ambos casos se trata de reflejos del antropónimo germánico Wigmar ~ Wigmera en nominativo, Wigmeran ~ Wigmaran en acusativo y Wigmerans ~ Wigmarans en genitivo (DCVB, s. vv. «Gimar» y «Guimerà»; *OnCat*, IV, 402-403, s. v. «Guimerà»).

¹⁵⁷ Yo ... nos: respetamos el anacoluto del original (se trata de un ejemplo de *casus pendens*).

¹⁵⁸ Así consta en la mayor parte de los diplomas que siguen el mismo formulario, aunque en algunos aparece, con mejor formulación teológica, *trina et diuina maiestas* = 'la trina y divina majestad' (véase abajo el § 1.4.2 del presente apéndice III).

¹⁵⁹ La localidad Ribagorzana de Raluy, un despoblado desde mediados de los años sesenta del siglo pasado, se hallaba en la margen derecha del Barranco de las Piedras, a unos dos kilómetros al norte de la margen derecha del río Isábena. Para la forma medieval, Lorroi ~ Lorrué, y su evolución a la moderna, véase Vázquez Obrador (1997: 190-191).

¹⁶⁰ Es decir, un martes del mes de noviembre de 1007 que coincidió con la 17.^a luna. Sin embargo, ninguno de los martes de dichos mes y año correspondió con ese día lunar. Véase un comentario más detallado en el § 1.4.2 del presente apéndice III.

¹⁶¹ Literalmente, 'reuniéndose' (*concurrentes*), pero traducimos *ad sensum*, para suplir la ausencia de verbo principal en esta oración (compárase la nota 164).

¹⁶² Se trata de Aimerico, segundo de este nombre, obispo de Roda entre 1006 y 1015 (Gems 1873-1886: I, 43; Grau 2010;; Pladevall 2010).

¹⁶³ San Clemente, obispo de Roma, computado como cuarto papa y martirizado en el año 97.

¹⁶⁴ Literalmente, 'viniendo' (*ueniens*), pero traducimos *ad sensum*, para suplir la ausencia de verbo principal en esta oración (compárase la nota 161).

la absolución de los pecados de sus parientes fallecidos, bien para remedio de sus propias almas, y alcanzar la futura salvación, y rehuir al abominable demonio,¹⁶⁵ y ensalzar el estado de la santa iglesia de Dios, de modo que, al final, sean capaces de conseguir del árbitro celestial la recompensa y brillen con todos los santos en la región celestial. Estando presentes el clero y el devotísimo pueblo, [ante] el citado san Clemente, obispo y mártir de Cristo, y sus servidores que sirven allí¹⁶⁶ bajo el mandato del obispo Aimerico, sus nombres quedan inscritos.¹⁶⁷

4. Yo, Galindo, abad, a título de dotación doy a la iglesia ya dicha las tierras y los viñedos que ya le entregaron nuestros padres, la mitad que me corresponde; los casales con sus construcciones suplementarias¹⁶⁸ y, en los huertos, en los árboles, en los prados y pastizales, mi parte en su integridad. Y además, de mis compras, entrego un campo por encima de la iglesia,¹⁶⁹ una tierra por encima de la villa, que fue de Ansilano; un cercado por encima de la villa, que fue de Íñigo, y dos terrenos por encima de la villa que fueron de Madrona y de Bonfill; y por debajo de la villa entrego un campo que fue de Íñigo; y otra tierra junto a ese campo y que me vino de mi padre; y otro terreno, por debajo de la iglesia, que fue de Ginta; y dos terrenos que fueron de Ariol y Chacón; y un campo junto al pozo, que

¹⁶⁵ En el original, *zabulo teterrimum*, por *zabulum teterrimum*. El sustantivo *zābōlus* ~ *zābūlus* ~ *zābālus*, pertenece al vocabulario cristiano y procede del griego *διάβολος*, a través de una pronunciación popular de [dj] como [z] (Ernout y Meillet 1956: 759; cf. Gaffiot 1934, ed. 2016: 1437; para el latín medieval, Niermeyer 1954-1976: 1138). El adjetivo *teterrimus* (superlativo de *tæter* o *tēter*, posiblemente un deverbial de *tædet*) es, en cambio, completamente clásico (Ernout y Meillet 1956: 637; cf. Gaffiot 1934, ed. 2016: 1306)

¹⁶⁶ Allí (*ibidem*) se refiere a la iglesia de San Clemente de Raluy.

¹⁶⁷ Se sobreentiende ‘en la presente acta’, como donantes (§§ 5-6 y 11) o como testigos (§ 11).

¹⁶⁸ Vertemos el plural de *superpositum* de acuerdo con el sentido atestiguado en latín medieval (Niermeyer 1954-1976: 1007; Blaise 1975: 891). Boix (1993) traduce *estris* ‘utensilios, enseres’.

¹⁶⁹ En principio, en latín medieval *super*, como preposición locativa, indica la cercanía, como las partículas clásicas *circa*, *prope* o *iuxta* (Niermeyer 1954-1976: 2004; Blaise 1975: 885; *LELMAL*, 734). Sin embargo, en este caso se oponen *super* y *subtus*, que traducimos respectivamente ‘por encima de’ y ‘por debajo de’, con el sentido, más o menos, de ‘más allá de’ y ‘más acá de’ la villa de Raluy, lo que, dada su localización, corresponderá topográficamente al noroeste y al sudeste, respectivamente.

fue de los hijos de Oliván; y entrego la compra¹⁷⁰ que fue de Echa Collullo,¹⁷¹ ambas partes; y otro terreno junto al camino que lleva allí; y un terreno por encima de la villa, que fue de Bonhom; y un viñedo por debajo de San Aventín,¹⁷² que fue de Orratón de Villacarli;¹⁷³ y otra viña junto a la villa de Sxechari;¹⁷⁴ y otras dos viñas junto a Gontrigo,¹⁷⁵ por encima de la viña de Obarra;¹⁷⁶ y una suerte

¹⁷⁰ Entiéndase, ‘la parcela comprada’ (para el sentido de *compara* en latín medieval, véanse Niermeyer 1954-1976: 225 y Blaise 1975: 211).

¹⁷¹ Los editores anteriores leyeron de *Chaco Lullo*, identificando seguramente el último elemento con el nombre medieval que pervive como apellido en la forma *Lull* (*DVCB*, s. v. «Lull»; cf. *OnCat*, V, 114, s. v. «Lullén»). Sin embargo, a la vista de la grafía del diploma, <ð echa collullo>, consideramos que *echa* es el vascuence *etxa*, diminutivo de *aita* ‘padre’, empleado en la Edad Media como sobrenombre, al igual que *minaya*, compuesto del posesivo romance *mi* y del sustantivo *anai* ‘hermano’, con el determinativo enclítico *-a* (cf. Menéndez Pidal 1950: 62 et 282). En cuanto a Collull(o), no hemos logrado localizar este antropónimo en documentación ibérica, pero sí británica, fijado como apellido desde el siglo XIV con las grafías Collull ~ Collul ~ Cullull ~ Cullul (*Calendarium Escætarum*, II, 65, registro n.º 8 de 1335; *Pilsgate Manor Register B* [1404], ed. Briston y Halliday 2009: 404 y 469, quienes consideran que podría tratarse de una «posible corruption of Colevyle», p. 471), aunque ignoramos si pueden estar relacionados.

¹⁷² San Aventín (en dialecto ribagorzano y en catalán, Sant Aventí) era una aldea, hoy despoblada, de Villacarli (ver la nota siguiente), situada a unos 3 km de Raluy (cf. Vázquez Obrador 1997: 192-193).

¹⁷³ Villacarli (en dialecto ribagorzano Villa Carlle y en catalán Vilacarle) es una localidad actualmente integrada en el municipio de Torre la Ribera, situada a unos 4 km al sudoeste de Raluy.

¹⁷⁴ Sxechari es un topónimo no identificado, documentado en otros textos del período como Execari y Xecar, al que un documento datado entre 1125 y 1134 se refiere así: «in terminum de Murecens, in loco ubi dicitur ad Villa Xecar» (ed. Martín Duque), lo que indica que se hallaba en el término de Moréns, localidad actualmente integrada en el municipio de Beranuy (Vázquez Obrador 1997: 195-196). Carece de fundamento su identificación con Exea (hoy Egea), en el valle de Lierp (recogida en [https://es.wikipedia.org/wiki/Egea_\(Huesca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Egea_(Huesca))), por obvias razones fonéticas.

¹⁷⁵ El topónimo Gontrigo fue anteriormente transcrito como Goiveru, que no tiene correspondencia conocida (vid. Vázquez Obrador 1997: 183). Tras sucesivos ensayos con el tratamiento de imágenes y la caligrafía digital, la lectura del diploma puede establecerse como <zo ntryg>, es decir Gontrig, un antropónimo de origen germánico empleado también como topónimo (véase el apdo. II.3).

de tierra en el llano,¹⁷⁷ junto a las casas; y un huerto junto a Rials.¹⁷⁸ Todo esto que aumenté o que desde ahora, con la ayuda de Dios, pueda aumentar hasta el final de mi vida.¹⁷⁹

5. Y yo, Guimar, presbítero, entrego mi porción que me corresponde de la iglesia, lo que le entregaron nuestros padres, en su integridad. Igualmente, donamos como ornamentos litúrgicos cinco casullas,¹⁸⁰ un alba, dos estolas, un amito,¹⁸¹ dos palios, un cáliz, una cruz, tres misales, un salterio y un breviario. Y yo, Galindo, entrego un antifonario. Todo esto lo donamos a fin de que, el día del juicio, nos crezca por ello la merced de esta tremenda majestad, porque *quien bien sirve, se gana la bienquerencia*.¹⁸²

6. Y yo,¹⁸³ Galindo, abad, entrego el alodio¹⁸⁴ que fue de Wirtne¹⁸⁵ y entrego otro alodio que fue de Dacón y de Breb[**],¹⁸⁶ y entrego una

¹⁷⁷ Según Vázquez Obrador (1997: 188), se trata de un nombre propio, lo que, en este documento, resulta bastante improbable.

¹⁷⁸ Sobre este topónimo véase Vázquez Obrador (1997: 191), que no ofrece una localización precisa.

¹⁷⁹ Se trata de una expresión formular; la idea queda mejor expresada en este ejemplo de un documento leonés del año 927: «quantum habet uel auumentare potuero usque ad finem meum, omnia concedo sancto altario uestro» (*apud LEMAL*, 316).

¹⁸⁰ Traducimos *planeta* por el genérico ‘casulla’ (de acuerdo con Niermeyer 1954-1976: 805 y Blaise 1975: 693), pues, en español, *planeta* tiene el sentido específico de «Especie de casulla con la hoja de delante más corta que las ordinarias» (RAE y ASALE, *DLE*, s. v., § 3; <https://dle.rae.es/planeta?m=form>).

¹⁸¹ «Lienzo fino, cuadrado y con una cruz en medio, que el preste, el diácono y el subdiácono se ponen sobre la espalda y los hombros para celebrar algunos oficios divinos» (RAE y ASALE, *DLE*, s. v. «amito»; <https://dle.rae.es/amito?m=form>).

¹⁸² Esta sentencia procede de la *Regula IV Patrum* (XII) 3, 24–31, y se retoma en numerosas fuentes medievales (véase abajo el § 1.4.3).

¹⁸³ Todo el § 6 (que abarca el último tercio de la línea 20 y las líneas 21 y 22) está escrito por la misma mano, pero con una tinta mucho más negra y en letra visigótica de módulo menor y con algunas formas más cursivas que en las líneas precedentes. La parte correspondiente a la línea 20 se ha escrito sobre una zona previamente raspada.

¹⁸⁴ El alodio (*alodium* o *alode*) era la heredad libre de cargas personales y reales, en particular las de tipo señorial.

¹⁸⁵ Antropónimo de lectura dudosa.

¹⁸⁶ El final del segundo antropónimo resulta ilegible.

tierra por debajo de Las Planellas¹⁸⁷ que fue de Llell del Villar y entrego otra tierra por encima del Poyo de San Clemente¹⁸⁸ que fue de Erill o de su hija. Y entrego tres viñas en el castillo de Fontetova¹⁸⁹ que son de mi compra, en el lugar llamado Berro Viejo.¹⁹⁰

7. A¹⁹¹ fin de que se sepa que esta dedicación es válida, os diré cómo se hizo mi ordenación.¹⁹² Y R(*)sium¹⁹³ elegido por el clero (****) en la sede de Roda, y luego, por mandato del conde don Ramón, hijo

¹⁸⁷ ~~Topónimo hoy desconocido, que un documento más antiguo relaciona con el Poyo de San Clemente citado a continuación: «est illa [sc. terra] super uilla et illa alia ad illas Planellas, subtus Sancto Clemencio» (ed. Ubieto 1989: 14, doc. 6; cf. Vázquez Obrador 1997: 188 y 193). Compárese este otro pasaje de un diploma de ca. 1020: «tibi uindo ipsas uineas in uilla Valle Apricha, in locho ubi dicitur ad ipsa Plana de Sancto Clemencio» (ed. Martín Duque 1965: 174, doc. 180).~~

¹⁸⁸ El Poyo de San Clemente será una de las elevaciones cercanas a Raluy, pero no se sabe cuál (cf. Vázquez Obrador 1997: 188 y 193).

¹⁸⁹ Este topónimo aparece en el diploma (ll. 21-22) como <chal(t)r~~o~~ fite | toua>, que Ordeig (1993-2002: II.1, 7) interpreta correctamente como *chastrum Fontetova*, tal y como aparece en la dotación de la iglesia de Santa Cecilia «qui est in comitatum Ripacorcensem, in castro Fontoua» (sobre la cual, véase el § 1.4.3 del presente apéndice III).

¹⁹⁰ Este topónimo está confirmado por otro diploma fechado en el año 996: «una terra in Traspugo et una sorte de vinea in Berro Vetre» (Abadal 1955: doc. 312), aunque sin correspondencia establecida. Tras el mismo hay un espacio en blanco en el manuscrito, del tamaño de unas cuatro líneas.

¹⁹¹ El § 7 (líneas 23-24) está escrito en una letra de apariencia bastante diferente y módulo sensiblemente menor, aunque la presencia en un par de ocasiones de la <a> visigótica cursiva característica del copista (véase abajo el § Ap.III.1.4) y lo artificial del trazo sugiere que el mismo *scriptor* intentó reflejar de algún modo la intervención de otra mano en el original perdido. El pequeño tamaño de la letra y la alteración de la tinta hacen que sea el pasaje más dificultoso del diploma, transcrito por primera vez por Ordeig (1993-2002: II.1, 7), quien, sin embargo, no se percató de que el párrafo no se refiere a la consagración de la iglesia, sino a la de un sacerdote, seguramente el abad Galindo, que sería quien habla en primera persona (véase el § Ap.III.1.4).

¹⁹² Se refiere a la sacerdotal.

¹⁹³ R(*)sium (lectura bastane dudosa, por la palidez de la tinta) parece ser un antropónimo, como cuadraría en el contexto, pero desconocemos cuál.

de Bernardo,¹⁹⁴ el obispo Edmundo,¹⁹⁵ en el castillo (****) me consagró católicamente en la iglesia carrionense.¹⁹⁶

8. Y yo,¹⁹⁷ Aimerico, obispo, concedo a la iglesia ya dicha, el día de su dedicación, las primicias y las oblaciones,¹⁹⁸ tal y como fue establecido antiguamente de acuerdo con la autoridad canónica, según dicen los santos cánones: *los diezmos y las primicias deben ser dadas a Dios y repartidas por el obispo*.¹⁹⁹ Y sea manifiesto que, desde el día y fecha de hoy, la mencionada iglesia y sus servidores [los] hayan, tengan y posean.

¹⁹⁴ Se trata del conde Ramón II de Ribagorza, hijo del conde Bernardo Unifredo, que gobernó de 955 a 970.

¹⁹⁵ El nombre del obispo Edmundo, aunque con esfuerzo, resulta finalmente legible (véase el apdo. II.3) y no corresponde al obispo de Roda durante el gobierno de Ramón II, llamado Odisendo u Odesindo (955-975), por lo que Ordeig editó *Adesindum*, pese a que no se reconoce ninguna <f> ni es una variante documentada del nombre del obispo (para más detalles, véase abajo el § 1.4.2). Por otro lado, no consta ningún obispo llamado Edmundo en toda la cristiandad occidental coetánea, según las *series episcoporum* de Gems (1873-1886).

¹⁹⁶ La lectura *in ecclesia Carrionensi* no ofrece dudas materiales (pese a que Ordeig transcribió *Cassionensi*, gentilicio de la abadía italiana de Montecasino), pero sí interpretativas, ya que el gentilicio remite a la localidad palentina de Carrión (desde el siglo XVI, Carrión de los Condes), perteneciente a la entonces desaparecida diócesis de Palencia, cuya vinculación con la Ribagorza es desconocida.

¹⁹⁷ Los §§ 8-10 (ll. 25-29 de la copia B) está copiado por la primera mano, con las mismas características que los §§ 3-5 (ll. 9-20).

¹⁹⁸ Las *primitiæ* eran el tributo en especie sobre los frutos: «En el cumplimiento de este precepto debemos distinguir la *sustancia* de la *cantidad*. En cuanto a la *sustancia*, las primicias forman parte de las ofrendas destinadas al sostenimiento del culto y de sus ministros; y en cuanto a la *cantidad*, las primicias están representadas por la mayor o menor parte de los frutos, según su especie y la práctica vigente» (DCE, VIII, 508, s. v. «primicias»). Las *oblaciones* son, en principio, cualesquiera donativos realizados a una iglesia por diversos fines, como petición de auxilio, acción de gracias, expiación propia o ajena, etc., y en este sentido incluyen las primicias (DCE, VII, 489; LELMAL, 513). Sin embargo, la cita canónica realizada a continuación (véase la nota 199) indica que aquí se refiere particularmente a las *decimæ* o ‘diezmo’, «Contribución que pagaban los fieles a la Iglesia, consistente en la décima parte de sus frutos» (RAE y ASALE, DLE, s. v. «diezmo», § 3; <https://dle.rae.es/diezmo?m=form>; para más detalles, véase DCE, III, 432, s. v. «dé-cima», y 566-569, s. v. «diezmo»).

¹⁹⁹ *CICA*: tít. De Decim. Primit et Oblat. «Antiguamente, los diezmos se pagaban a los Obispos e Iglesias Catedrales, porque según la disciplina de aquella época, los Prelados atendían a las necesidades de todo su clero e Iglesias» (DCE, III, 568).

9. Y si alguien pretendiera quebrantar esta dotación y donación, [sea] mínima-mente segregado y sépase incurso en anatema y esta dotación permanezca inviolada en lo venidero. Y a quienes dieron esta ofrenda por sus almas, Dios perdone todos sus pecados pasados, presentes y futuros. Y por este santo sacrificio que se consagre²⁰⁰ sobre este santo altar, reciban igualmente la participación eterna y el día del juicio sean dignos de escuchar: *Venid, bendecidos de mi Padre, heredad el reino por los siglos de los siglos.*²⁰¹ Amén.

10. Se hizo [esta] consagración en la tercera feria, en noviembre, el año 15.^o del reinado de Roberto,²⁰² esperando al rey.²⁰³

Signo de Galindo, abad, y de Guimarán, presbítero, que rogaron escribir esta dotación y a los testigos firmar en corroboración. Signo de Ansilano. Signo de Arigo. Signo de Ratero. Signo de Compañón, presbítero. Borrell, archidiácono. Sentero, archidiácono.

11. Y yo,²⁰⁴ Galindo, abad, que esta iglesia edificué, dediqué y doté, [lo hice] por tal disposición: [que] después de mis días quede para mi hermano Atón y si él no está [borrado],²⁰⁵ entonces sea elegido otro de mis sobrinos del orden sacerdotal, y tras él surja otro, y después otro de mi linaje hasta el fin (****) o del siglo.²⁰⁶

12. Y yo,²⁰⁷ Brelde, junto con mis hijos, entregamos a la casa de San Clemente nuestro alodio que nos viene de nuestros padres, en

²⁰⁰ En el diploma aparece en plural, *consecrati fuerint*, posiblemente con valor iterativo, indicando la celebración regular de la eucaristía.

²⁰¹ Cita parcial de Mt 25, 34: «Tunc dicet Rex his qui a dextris eius erunt: “Venite, benedicti Patris mei; possidete paratum vobis regnum a constitutione mundi”», versículo empleado en la liturgia y en otros documentos.

²⁰² Se trata de Roberto II el Piadoso, rey de Francia entre el 24 de octubre de 996 y el 20 de julio de 1031 (Cappelli 1998: 543).

²⁰³ Se sobreentiende *legítimo*. Se trata de una fórmula frecuente en el período de sustitución de la dinastía carolingia por la capeta, de la cual fue Roberto el Piadoso el segundo monarca.

²⁰⁴ El § 11 (ll. 32-33 en la copia B) está escrito por la misma mano en letras de módulo menor.

²⁰⁵ Aquí hay borradas seis o siete palabras, por lo que la restitución de un simple *uiuus* por parte de Ordeig no resulta adecuada.

²⁰⁶ Posiblemente haya que resituir *usque ad finem [mundi] uel seculi* = ‘hasta el final del mundo o del siglo’, entendido este en el sentido de ‘este mundo (el perecedero)’.

²⁰⁷ El § 12 (ll. 33-34 en la copia B) está escrito por la misma mano con letra un poco más grande y tinta sensiblemente más negra que el precedente.

la villa de de Raluy, en su integridad, salvo un campo que di a mi hija Eloneta.

13. Borrell,²⁰⁸ juez, siendo rogado, escribió [esto] en el día y el año mencionados arriba y [lo] suscribió.

²⁰⁸ La suscripción del juez Borrell (§ 13, l. 35), actuando como notario o escribano, es de la misma mano, pero con un *ductus* marcadamente cursivo.

1.4.Comentario

1.4.1. Caracterización paleográfica e iconográfica

En el testimonio A del acta de dotación de la iglesia de San Clemente de Raluy conviven formas gráficas pertenecientes a dos modalidades de la letra visigótica: la redonda en el cuerpo documental y otra marcadamente cursiva en las suscripciones del escatocolo. No obstante, se ha de destacar la abundante presencia, en las partes en letra redonda, de la <a> visigótica cursiva, , sobre todo en posición final. Esta convivencia de alógrafos se documenta en modalidades híbridas o semicursivas (Ainoa), pero resulta inusitada en el seno de una variedad plenamente asentada como la empleada en las líneas 1-2 y 25-32 de B.

Otra peculiaridad es el empleo de la ligadura visigótica de <xv̄> (xv), que aparece en dos ocasiones en contextos cronológicos: en el § 2: «ab anno millesimo septimo incarnationis dominice, luna xvii.^a, in mense nobembrio, die iii.^a feria», y en el §10: «Facta consecracionem die iii.^a feria in mense nobembrio, anno xv.^o Rodberto regnantem, regem expectantem». La relativa rareza de esta solución gráfica ha hecho que, en el primer caso, el numeral  se interpretase de manera diversa: Pasqual (en la copia B) leyó «luna xviii.^a»; Martín Duque (seguido por Boix), «luna xiiii.^a», y Ordeig (seguido por Bolòs) «luna xvii.^a», como nosotros. En cambio, la lectura de  como «anno xv.^o» es unánime.

Finalmente hay que consignar la presencia de un inusitado alógrafo de la <g> visigótica (ç) en forma de <ʒ>, que debería corresponder a un alógrafo de <z>, que aquí se aprecia en *zabulo*, junto a la forma <ʒ>, documentada en este texto en la voz <ʒipa curʒenfem> = *Ripacurzensem*, y que, como es bien sabido, dio lugar a la posterior <ç>.

Por otro lado, se aprecia una notable influencia carolina, patente en dos grafemas tan característicos como **ʒ** y **ʒ**, en progresiva sustitución de las formas visigóticas de los mismos, la <a> abierta (**ɑ**), que escasea notablemente (menos en el alógrafo cursivo ya indicado), excepto en el § 7, y la <t> de doble astil curvo (**ɑ**). Lo mismo sucede con la ligadura <ct>, igualmente carolina, y en parte con

<&>, cuya formulación más abundante en el diploma (hay, al menos, dos) es tanto visigótica como carolina (&), pero luego aparece una segunda que es más propia del ciclo carolino (&).

Además de las observaciones anteriores que afianzan la presencia de rasgos propios de la escritura carolina, hemos querido profundizar en estos influjos explorando por ejemplo la presencia de la abreviatura de *uel*, profusamente analizada en el caso de las Glosas Silenses por Ruiz Asencio, Herrero Jiménez y Ruiz Albi (2020: 114-123) en tanto que elemento inequívocamente carolino. Como era previsible, dado que su presencia se documenta en textos librarios, no documentales, salvo un caso procedente del fondo de San Pedro de Eslonza en León, no hemos hallado rastro de esta abreviatura en el acta de Raluy.

Lo que muestra todo esto es una evidente convivencia de formas característica del multigrafismo transicional. Esta mezcla gráfica (tan habitual por otro lado), con elementos más que consistentes de escritura carolina, que en el resto de la Península Ibérica no se daría hasta principios del siglo XII, se adelanta el siglo X en la zona nororiental de la Península, donde la penetración de la carolina fue mucho más temprana, lo que hace que su presencia en un diploma de principios del siglo XI tenga cierto regusto arcaizante, sobre todo si se compara con la carolina pura del pontifical de Roda (AP. II.2), que puede datarse en torno a 1010, si bien hay que tener en cuenta que el ritmo de los ciclos en las letras librarias y las cancillerescas no siempre va acompasado.

[página del pontifical de Roda]

Letra carolina en el *Liber pontificales Rotensis* (Lérida, Arxiu de la Catedral; fotografía proporcionada por el archivo)

Todos los editores y estudiosos de este diploma han considerado que A es el original, lo que queda corroborado por la constitución del diploma mediante diversas secciones, con cambios de letra, como es propio de este tipo documental (visto en el § I.2), según se refleja en la siguiente tabla:

Líneas	§§	Caracterización
1-8	1-3 in.	Letra visigótica redonda con amplia interlínea. El margen izquierdo es muy ancho, debido a la presencia del Pantocrátor en el mismo. El texto se dispone en arracada, perfilando el lado derecho de la figura dibujada.

9-20	3 ex.-5	La misma letra que en las líneas anteriores, pero con las líneas más largas (sin apenas márgenes) y el interlineado reducido a la mitad. Estos rasgos de impaginación se conservan en el resto del diploma.
20-22	6	Letra visigótica redonda, pero con algunos rasgos más cursivos, de módulo menor y en tinta más negra..
Espacio en blanco de la altura de cuatro o cinco líneas de las precedentes.		
23-24	7	Letra visigótica redonda, menos cursiva que la precedente, pero de módulo similar y con mayor proporción de <a> abierta visigótica redonda. Los astiles ascendentes adoptan a menudo forma ondulante. La tinta es más oscura que la de las ll. 1-20, pero más clara que la de las ll. 20-22. Su mayor atenuación (que dificulta notablemente la lectura) sugiere que es distinta de ambas.
25-32	8-10	Letra de la misma mano y características que en las ll. 9-20.
32-33	11	Letra de módulo menor que la precedente.
33-34	12	Letra de módulo algo mayor y tinta mucho más oscura que la precedente.
35	13	Suscripción notarial, en letra visigótica marcadamente cursiva.

En realidad, estas variaciones no corresponden siempre a cambios de mano, sino al empleo de plumas y tintas diferentes, así como a variaciones de módulo y de *ductus* propias de la su composición por fases de este tipo de actas dotales. Aun así, pueden distinguirse al menos, dos formalmente identificables) en el acta de dotación de la iglesia de San Clemente de Raluy se basa en varios indicadores muy significativos, derivados de un microanálisis paleográfico de los cuatro bloques de texto tal y como se muestra en la figura 3 donde señalamos dos áreas (1 y 3) correspondientes a una mano A¹ (en rojo), dos áreas (2 y 4) correspondientes a una mano A² (en verde) y un área 5 correspondiente a la suscripción (en azul).

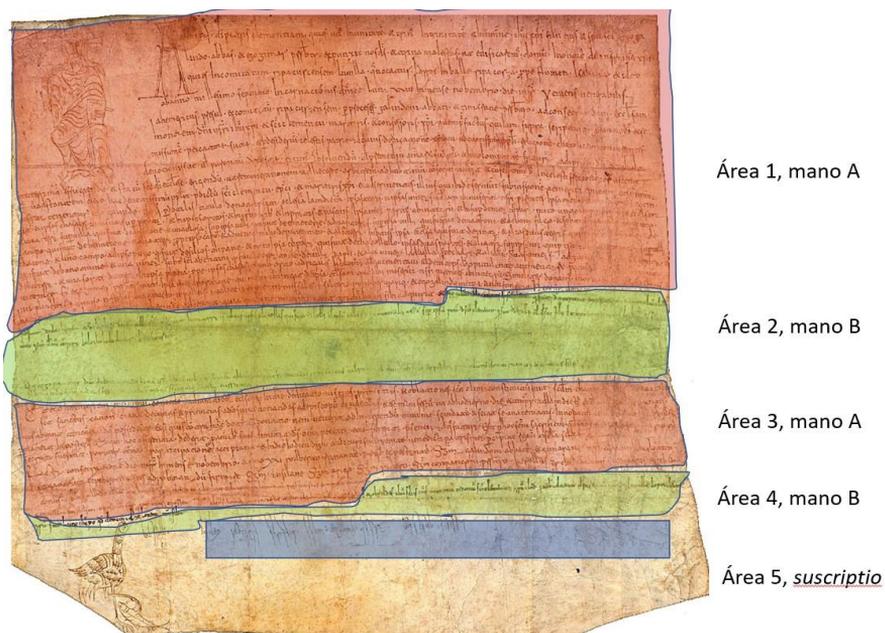
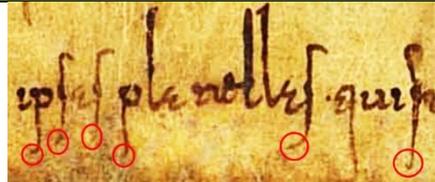
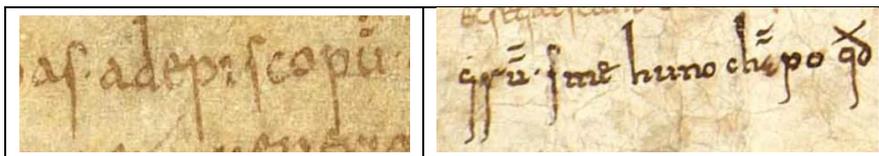


Figura 0.3. Reparto del texto de A según las manos intervinientes (preparada por Diego Navarro).

La distinción de estas dos manos se basa en los siguientes rasgos:

1. Diferentes formas de caídos en idénticos grafemas. Esta característica es especialmente acusada en los caídos en gancho con vuelta hacia la izquierda en <p>, <f> y <q>. Compárense los caídos de las áreas de texto 2 y 4 (en verde) correspondientes a la mano A², frente a los caídos rectos de las áreas de texto 1 y 3 (en rojo) correspondientes a la mano A¹:

Mano A ¹ : área de texto 1. Caídos rectos	Mano A ² : área de texto 2. Caídos en gancho
	
Mano A ¹ : área de texto 3. Caídos rectos	Mano A ² : área de texto 4. Caídos en gancho.



En todo caso, sí hay que hacer alguna salvedad puesto que, aunque mayoritariamente rectos, hay unos pocos casos de caído con vuelta hacia la izquierda en las áreas correspondientes a la mano A¹. Véase, por ejemplo los dos casos de <p> en <pañib^s> = *pro animabus* y en <accipian^u> = *accipiant* en la figura 4. Sin embargo, estas escasas muestras no son suficientemente representativas para cuestionar o invalidar la existencia de dos manos diferentes:

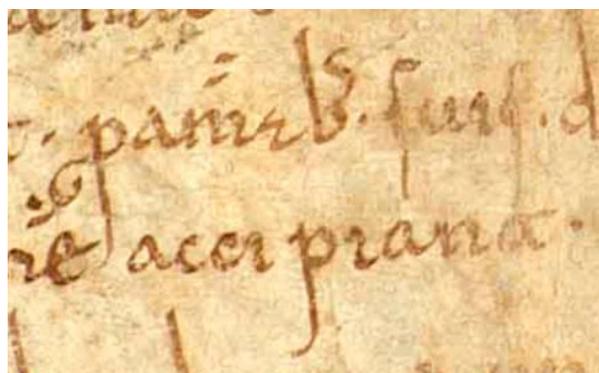


Figura 0.4. Ejemplos de astiles descendentes con gancho hacia la izquierda en texto de la mano A¹.

2. Diferente trazado de los signos abreviativos en la escritura visigótica minúscula. Las dos rayas horizontales habituales sobre vocal (en este caso <u>) que señalan abreviatura de nasal muestran notables diferencias en ambas manos (figura 5). De hecho, en el caso de A² esas rayas son claramente ondulantes, <ũ>, mientras que en el de A¹ no se aprecia esa ondulación y tienden a generar las típicas marcas de trazo seco, <ū/û>.

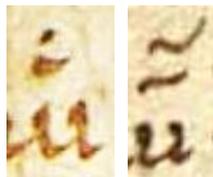


Figura 0.5. Trazado de la tilde doble suprrayada como signo de abreviatura por A¹ (recto) y por A² (ondulado).

3. Trazado ondeado del astil vertical de <h>. Como puede apreciarse en la figura 6, mientras que en el área 2 la mano A¹ muestra un característico trazado ondulante en <hūc> = *hanc*, en el área 3, correspondiente a la mano A¹, el astil de hoc es recto y presenta claras diferencias de ejecución caligráfica, algo que sólo puede corresponder a la actividad de dos amanuenses diferenciados.



Figura 6. Trazado del astil vertical de <h> por A¹ (recto) y por A² (ondulado).

4. Además, la mano A² presenta un alógrafo diferente de la <e> visigótica (€), más que Ę) y posee una mayor proporción de la <a> abierta visigótica redonda (α), más algunas formas mixtas entre esta y <a> la cerrada carolina, junto a la aparición en dos ocasiones de la característica <a> abierta cursiva visigótica tan habitual en la pluma de A¹.

Como hemos avanzado, quedaría una quinta zona correspondiente en exclusiva a la suscripción (marcada en azul), realizada en una variedad muy caligráfica de cursiva visigótica. Esta intervención final en el diploma presenta características propias y totalmente diferenciadas de las morfologías empleadas en el resto del acta. De hecho, sugiere usos solemnes derivados de una apreciable cultura cancilleresca muy probablemente de influencia francesa. El análisis de esta única línea de *suscriptio* muestra la característica inclinación sinistrógira, así como la pérdida de proporción que ya caracterizase la escritura merovingia cuando observamos los astiles exageradamente elevados o el muy habitual nexo de <fc> en lazo:

prolongaciones filiformes al pie de los astiles diagonales y con remate superior prolongado en forma de dos dientes o ganchos.



Figura 8. Capital inicial <A> del acta de dotación de San Clemente de Raluy.

Todos ellos parecen haber sido hechos por el copista A¹, a tenor de los rasgos de la inscripción <maIeſt|af | dñi> = *Maiestas Domini* en el libro que sostiene la siniestra de Jesús (figura 9), con sus astiles ascendentes rectos, caudas sin gancho y la característica <a> abierta cursiva visigótica.



Figura 9. Inscripción *Maiestas Domini* en el libro sostenido por el Pantócrator.

Compárense, en esa inscripción y en el área 1 del cuerpo del texto, tanto la palabra <maIeſt|af> = *maiestas*, con <I> alta (fig. 10), como la abreviatura <dñi> (fig. 11), con su signo de abreviatura compuesto de doble raya o de raya con punto sobrepuesto, pero siempre de trazo recto y no ondulante.



Figura 10. *Maiestas* en el libro del Pantocrator y en la línea 2 del texto.

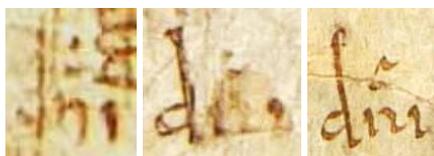


Figura 11. Abreviatura de *Domini* en el libro del Pantocrator y el cuerpo del texto (líneas 2 y 4).

Otros trazados coincidentes pueden verse en la siguiente tabla:

Caracteres	Pantocrator	Cuerpo del texto
$\epsilon s = es$		
$\epsilon st = est$		
$^a s = as$		

Al pie aparece una garza pescadora, no una grulla vigilante, como cree Galtier.

Está claro que se ha procurado acrecentar la solemnidad del diploma (tan pobre en términos caligráficos) mediante la adición de los elementos iconográficos, más propios, por otro lado, del registro

codicológico que del diplomático, salvo en casos en que se ha querido subrayar la solemnidad del acto consignado, como en las actas (apócrifas) del concilio de Jaca de 1063 (figura 1).¹

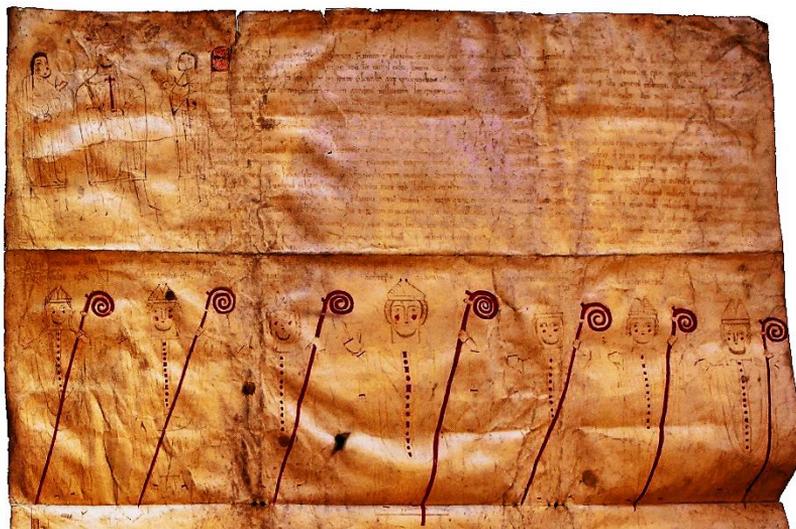


Figura A.III.1. Parte superior de la copia C₁ de las actas apócrifas del concilio de Jaca de 1063, en el Archivo de la Catedral de Huesca, P02/0286 (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixà).

Ambas representaciones responden a un estilo iconográfico románico coherente con lo que se aprecia en las biblias de San Pedro de Roda y de Ripoll, que suelen datarse en torno a 1120.

[miniatura de una de las biblias ripollesas]

¹ Las supuestas actas del falso concilio de Jaca se han conservado en quince copias, de las cuales están iluminadas cinco del Archivo de la Catedral de Huesca, (ACHU, P02/0047, P02/0070, P02/0141, P02/0286, que es el reproducido parcialmente en la Figura A.III., y P02/0915) y otras dos del Museo Diocesano de Jaca (Durán Gudiol 1962: 161-162). De los ejemplares oscenses hay facsímiles electrónicos disponibles en DARA (<https://dara.aragon.es/opac/app/results/Pseudo-concilio+de+Jaca>) y de uno de los jacetanos, en la web del museo (<https://museodiocesanodejaca.es/actas-del-concilio-de-jaca/>). Ponemos este ejemplo solo por su procedencia, cronología y notoriedad, sin sugerir que el hecho de que el diploma esté solemnizado mediante miniaturas sea un indicio de falsedad.

1.4.2. La cuestión histórico-cronológica

Al problema de la datación de la copia se suma la del original mismo, ya que las indicaciones cronológicas contenidas en el propio documento no concuerdan entre sí. Por un lado, en la parte expositiva (§ 2) se sitúa la consagración de la iglesia «ab anno millesimo septimo incarnationis dominice, luna XVII.^a, in mense nobembrio, die III.^a feria», es decir, ‘en el año 1007 de la encarnación del Señor, en la luna 17.^a, en el mes de noviembre, el día de la 3.^a feria’, lo que correspondería al martes del mes de noviembre del año 1007 que coincidiese con la 17.^a luna. Sin embargo, en dicho mes y año, esa luna coincidió con el día 30, que no fue martes, sino domingo (primera feria). Los cuatro martes del mes cayeron en las siguientes lunas: el día 4 en la luna 21.^a, el 11, en la 28.^a,² el 18, en la 5.^a y el 25, en la 12.^a No se advierte ningún error de escritura obvio que permita reducir las dos indicaciones a una sola fecha.

El caso es que otro documento referido a la misma iglesia, de fecha desconocida,³ sitúa la consagración de la misma el día de san Cosme y san Damián: «Similiter ego Riculfus, presbiter, et sororor [sic] mea Atalauira fecimus dedicare illa ecclesia de Lorrui nomine

² Este martes es el elegido por Boix (2005: III, 216), por lo que enmienda <x(xui)ii>, lo que no resulta paleográficamente probable.

³ El diploma carece de data. Todos los editores (véase la nota 5) lo han fechado con posterioridad a otro en el que el conde Suñer hace entrega «ad seruientes illius qui modo sunt in cenobio Vuarra, id est, Galindo abbas simul cum cuncta congregatione» de «una uilla qui nuncupatur Lorrui», fechada «in mense Decembrio, anno post millesimo VIII.º» (AHN, Clero Secular-Regular, Car. 690, Nº 17; facs. digital accesible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2321449?nm>; ed. Serrano 1912, 385-386, doc. IV.2, que lo fecha incorrectamente en 1003, por haber leído «uino» en lugar de «VIII.º»; Martín Duque 1965: 12-13, doc. 9; Boix 2005: 219-220, doc. 310). Sin embargo, la entrega de la villa al monasterio de Obarra por el conde Suñer y su compra al mismo por el abad Galindo y los hermanos Riculfo y Adalvira o Edelvira son dos acciones no solo independientes, sino incompatibles entre sí, por lo que un diploma no contribuye en nada a fechar el otro. Además, el contenido de ambos es irreconciliable con los datos del acta de consagración de 1007 aquí editada.

sancti Clementis ad episcopo nomine Emericho⁴ per festiuitate sanctorum Cosme et Damiani». ⁵

oo

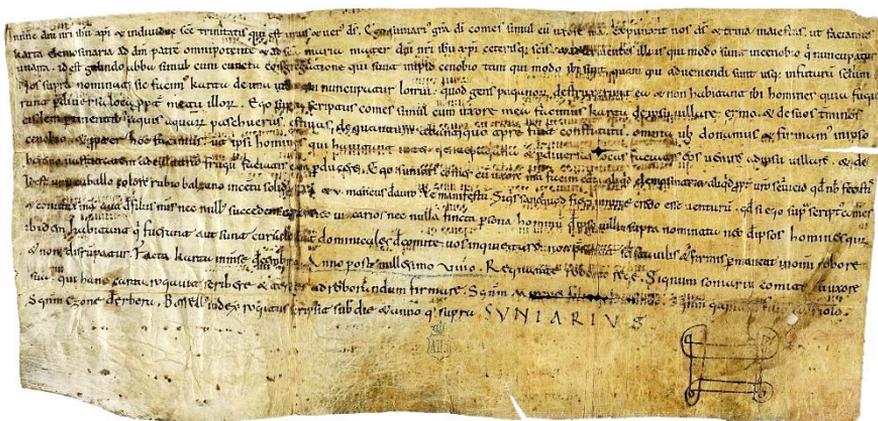


Figura A.3. Donación de la villa de Raluy al monasterio de Obarra por el conde Suñer de Pallars (AHN, Clero Secular-Regular, Car. 690, Nº 17; fotografía del AHN, editada por Ricardo Guixà).

La festividad de dichos santos en la iglesia latina se celebraba tradicionalmente el 27 de septiembre (Cappelli 1998: 162), lo que resulta incompatible con la fecha recogida en el diploma de Raluy, que indica dos veces (como ahora veremos) que su consagración tuvo lugar un martes de noviembre. Galtier (1981: 267, n. 375) intenta salvar la situación señalando que «Solamente un *Pasionario griego* señala como el día del martirio de esos santos el 25 de noviembre (Cfr. RR. PP. Bénédictins de Paris, *Vies des Saints et des Bienheureux*, t. IX; septiembre, París, 1950, pp. 553-554). Y en efecto, el 25 de noviembre del año 1007 fue martes». Sin embargo, esta coincidencia, aunque aceptada por Ordeig (1993-2002: II.1, 9) y Bolòs (2021: II, 700), no es determinante, porque no hay prueba alguna de que esa inusitada localización de la fiesta de los dos santos (que no

⁴ La secuencia «ad ep̄cō n̄e emericho» se lee imperfectamente, pero con suficiente seguridad, gracias al tratamiento de imagen. Los editores de este diploma (véase la nota 5) transcriben erróneamente «sancto nomine Emericho».

⁵ AHN, Clero Secular-Regular, Car. 690, Nº 18 (fac. digital accesible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2321449?nm>); ed. Serrano (1912: 386-387, doc. IV.3), Martín Duque (1965: 14, doc. 10), Ordeig (1993-2002: II.1, 9, doc. 123B).

corresponde a las celebraciones normales en las iglesias orientales)⁶ se practicara en la Ribagorza del siglo XI

Por añadidura, las circunstancias de la consagración no coinciden en ambos diplomas, salvo por el hecho de adjudicarla al obispo Aimerico y por la presencia del abad Galindo, pues en este diploma se hace a instancias de los hermanos Riculfo, presbítero, y Adalvira o Edelvira, sin participación directa de Galindo, mientras que en el aquí editado los promotores son dicho abad y el presbítero Guimarrán, sin que aparezcan tales hermanos, mencionándose en cambio a cierto Atón, hermano de Galindo, como su sucesor en el beneficio eclesiástico instituido (§ 11). En consecuencia, la referencia a la consagración en la fiesta de los santos Cosme y Damián no sólo carece de utilidad para fechar la consagración de 1107, sino que añade más problemas no resueltos a la historia de esta iglesia (véase la nota 3), en los que no es posible entrar aquí.

Más adelante, en el escatocolo (§ 9) se incluye la data crónica propiamente dicha, según la cual «Facta consecracionem die III.^a feria in mense nobembrio, anno xv.^o Rodberto regnantem regem expectantem», esto es, ‘Se hizo la consagración en [un] día [que era] tercera feria en el mes de noviembre, en el año 15.^o del reinado de Roberto, en expectación del rey [legítimo]’.⁷ Se trata del monarca francés Roberto II el Piadoso, que reinó del 24 de octubre de 996 al 20 de julio de 1031 (Cappelli 1998: 543). Su decimoquinto año de gobierno correspondería, pues, a 1011, si se cuenta por años naturales, o al período comprendido entre el 11 de octubre de 1011 y el 10 de octubre de 1012, si se computan estrictamente los años de reinado.⁸ En ambos casos, la datación en noviembre supone fechar el docu-

⁶ La iglesia ortodoxa celebra tres fiestas consagradas a sendas parejas de santos Cosme y Damián (οἱ Ἅγιοι Κοσμάς καὶ Δαμιανός, *Святые Косма и Дамиан*): la pareja de Roma (ἀπό τη Ρώμη, *Римские*), el 1.^o de julio; la de Arabia (ἀπό τη Αραβία, *Аравийские*), el 17 d octubre, y la de Asia [Menor] (ἀπό τη [Μικρά] Ἀσία, *Асийские*), el 1.^o de noviembre; *vid.* Dukakis (1891-1896: VII, 5-6; X, 210-211 y XI, 5-6) y *Žitíia sviatix*, XI, 5; II, 411 y III, 5.

⁷ Traducimos aquí de forma más literal que en el § Ap.I.IV.1.3. La fórmula *regem expectantem* es habitual en la documentación de la antigua Marca Hispánica, en lugar de *regem expectandum* (Bastardas 1953: § 70). Esta mención del monarca *de facto* más la indicación de estar a la expectativa de un rey *de iure* es frecuente en el contexto de la sustitución de la dinastía carolingia por la capeta, de la que Roberto II fue el segundo monarca.

⁸ Según Ordeig (1993-2002: II.1, 6), sería el año «1010 o 1012 del nostre còmput».

mento en 1011, lo que entra en contradicción con el año 1007 de la Encarnación indicado en el § 2. Incidentalmente, puede señalarse que la 17.^a luna de noviembre tampoco coincidió en 1011 con un martes, sino con el jueves 15.

Sería preciso leer *anno xi.*^o para cuadrar ambas indicaciones cronológicas, pero  incompatible con la grafía de los numerales en el manuscrito: , mediante la ligadura visigótica de <x+v> (xv). Podría pensarse en una confusión, habitual en copias tardías y en ambas direcciones, de las secuencias <xii> (xii) y <xu> () pero esto dejaría aún un desfase de un año. Por otro lado, esta lectura interferiría con la interpretación del día lunar, que presenta la misma ligadura: . En efecto, en tal caso habría que leer (como Martín Duque y Boix) «luna xiiii.^a», que corresponde al día 27, que no cayó en martes, sino en jueves. Cabe la posibilidad de que, en su imperfecto afán imitatorio, el copista de B, creyese que <re> representaba la ligadura de <x+1> (xñ). En tal caso, la correspondencia entre el año de la Encarnación de 1007 y el 11.^o año del reinado de Roberto el Piadoso sería correcta, pero no entre el 13.^o día de la lunación y un martes, pues seguiría sobrando una unidad. Cabría pensar entonces en una duplografía de <xiiii> por <xii> (compárese la expresión del ciclo lunar en el acta de consagración de Murillo de Gállego, en el § V.189.1.e), con lo que se tendría la luna 12.^a, correspondiente al martes 25 de noviembre de 1007, pero la argumentación es muy dudosa, por resultar en exceso *ad hoc*.

El texto presenta otros elementos de datación cronológica indirecta en, el § 7, no bien comprendido hasta ahora, el cual, por las razones que veremos en el apartado siguiente, refiere el *cursus honorum* del abad Galindo, promotor de la consagración. Allí se hace referencia al conde conde Ramón, hijo del conde Bernardo. Se trata de Ramón II de Ribagorza, hijo del conde Bernardo Unifredo, que gobernó de 955 a 970. Aparece también mencionado un obispo Edmundo, que no corresponde al obispo de Roda durante el gobierno de Ramón II, llamado Odisendo u Odesindo, cuyo pontificado se extiende de 955 a 975 (Pladevall 2010). El nombre de este prelado aparece así en la documentación coetánea:

Odesindus episcopus – s. f. – Puig i Ferreté, *Lavaix VI*

Odissindus episcopus – 957/12/01 - Bolós *Lleida* doc. 3

Hodisendus episcopus – 957-960/01/01 – Bolós *Lleida* doc. 5

Odisindus episcopus – 959/11/18 – Abadal, DipPallars 178 = 960/11/13 – Bolós *Lleida* doc. 4: «Et ego Odisindus episcopus dedico secundum metropolitanam sedem Narbonensis, sicut ab Emerico archiepiscopo et patroni nostro insertum atque concessum est».

Odisindus episcopus – 964/12/29 – Abadal, DipPallars 194

Odisindus episcopus – 970 – Abadal, DipPallars 209

Audesindo – 971 – Bolòs, *Lleida*, doc. 7 (Traggia VIII, 21r transcribe *Andesindo*).

Odesindus episcopus – 979 – Abadal, DipPallars 250 – Referencia en pasado, aunque no indique que había fallecido.

No consta, pues, la variante *Adesindo* adoptada en su edición por Ordeig, que parece tratarse de un antropónimo diferente, documentado para otro individuo en *Adesindus presbiter* – 974/02/15 – DCBarcelona 106

Por otro lado, *Edmundum* no puede ser *lectio facilior*, porque este nombre no aparece en la documentación catalana altomedieval. Todo indica, pues, que, por alguna razón, fue ordenado por un obispo “extranjero”; no obstante, *Gems* (1873-1886) no recoge ningún obispo coetáneo de este nombre. Podría tratarse quizá de un obispo mozárabe, como en el caso del obispo Juan de Zaragoza en el caso de la donación de San Esteban de Mall (doc. A₄): «In Dei nomine, Iohannes, episcopus Cesaragustane sedis vel c[eterorum sediu]m omnes donationes que superius sunt prenotatas in ecclesia Sancti Stephani [cuncta] provisionem meam omni tempore firmis permaneat. Facta hec f[irmatio] XI kalendas februarias, era MXVII.^a» = 22 de enero de 979 (Ordeig, 1994, p. 201, seguido por Olòs, II, 664, n. 42 lo fechan el 22 de enero de 1009). Sin embargo, tampoco existe ninguna diócesis carrionense.

La lectura *in ecclesia Carrionensi* no ofrece dudas materiales (pese a que Ordeig transcribió *Cassionensi*, gentilicio de la abadía italiana de Montecasino), pero sí interpretativas, ya que el gentilicio remite a la localidad palentina de Carrión (desde el siglo XVI, Carrión de los Condes), perteneciente a la entonces desaparecida diócesis de Palencia, cuya vinculación con la Ribagorza es desconocida.

1.4.3. Comentario jurídico-diplomático

Hic sunt reliquie

2. ACTA DE DOTACIÓN
DE SANTA MARÍA DE
NOCELLAS

1023, noviembre

[Nocellas?]

Consagración de la iglesia de Santa Maria de Nocellas por el obispo Borrrell de Ribagorza y dotación de la misma por Galindo, abad de Obarra, y otros donantes.

B. AHN, Clero Secular-Regular, Car. 691, № 4.

C. Real Academia de la Historia, ms. 9-3980 = Colección de Manuel Abad y Lasierra, vol. XV, ff. 269r-270v (copia parcial de B).

D. Real Academia de la Historia, ms. 9-5230 = Colección de Joaquín Traggia, vol. XII, ff. 166r-174v (copia parcial de B).

FACS.: De B, accesible en línea.

EDS.: Serrano (1912: 487-489, doc. X), sigue el texto de B.

Martín Duque (1965: 90-93, doc. 102), sigue el texto de B.

Boix (2005: III, 269-271, doc. 413), reproduce la edición de Martín Duque, con una traducción al catalán.

Ordeig (1993-2002: II, pte. 1.^a, 39-41, doc. 142), sigue el texto de B.

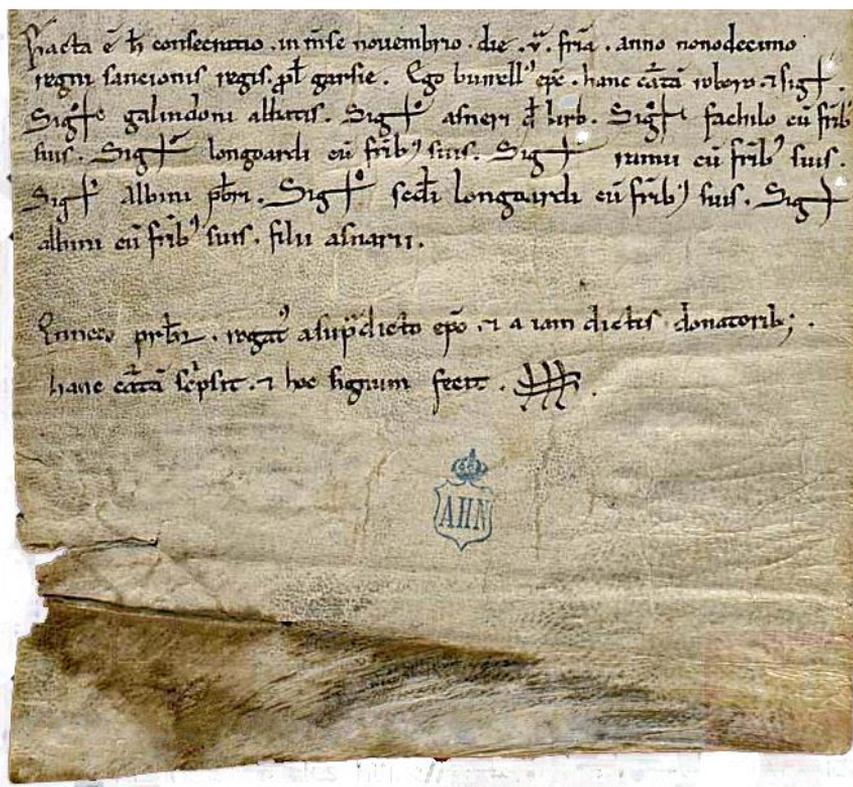
Bolòs (2021: II, 723-725, doc. 19), reproduce la edición de Ordeig.

REG.: Grau (2010: 309, doc. 29).

2.1.Facsímile de B

Non p. r. s. s. Non sit auct. catholicus. q. r. r. c. d. r. m. u. a. l. l. e. n. o. c. h. a. s. q. m.
 g. o. n. t. i. m. i. c. e. n. z. d. e. s. t. r. u. e. r. e. t. a. d. h. e. r. e. n. t. i. p. e. t. u. r. e. t. s. e. a. d. i. e. c. c. l. i. a. . a. n. q. o. i. a. a. t. a. r. i. a. q.
 i. b. i. e. n. t. i. o. l. a. n. t. a. t. q. c. o. m. m. u. n. t. . s. o. l. t. h. i. b. s. u. b. o. i. g. n. a. t. d. i. m. e. d. i. a. . e. . o. j. . l. x. . i. .
 r. e. p. u. b. l. i. c. a. s. a. n. c. t. i. o. n. e. p. e. r. e. p. t. q. a. n. t. . e. g. o. . . . n. d. o. a. l. l. u. i. n. c. e. n. o. b. i. s. d. o. n. a. m. . s. i. m. u. l. c. u.
 i. d. i. m. i. s. . m. e. t. u. . t. e. l. i. c. i. . m. u. n. t. a. m. d. o. m. n. i. b. i. n. e. l. l. u. r. e. u. e. n. t. i. s. s. i. m. u. e. p. i. m. p. i. a. c. i. e. .
 t. h. i. c. e. t. e. c. c. l. i. a. s. e. e. m. a. r. e. d. n. o. c. h. i. s. . a. d. i. p. s. e. f. e. c. b. o. n. o. a. i. o. . t. t. o. r. o. e. o. d. e. . E. t. i. p. s. e. b. i. n. e. l. l. u.
 m. u. n. t. a. u. t. d. e. z. e. t. d. u. o. r. i. s. s. i. m. u. p. a. t. r. i. . t. n. o. b. i. s. . t. i. a. c. o. s. . g. e. n. t. i. i. p. s. a. p. r. o. u. i. a. . t. i. p. s. i. d.
 u. o. l. l. i. m. e. e. u. e. n. i. e. r. e. a. d. p. a. c. t. u. s. e. m. a. r. e. l. o. c. u. d. n. o. c. h. i. s. . a. m. o. n. t. a. t. i. e. t. e. x. o. r. t. a. t. i. o. n. e.
 r. e. u. e. n. d. i. b. i. n. e. l. l. u. e. p. i. . d. o. t. a. u. e. r. e. t. e. c. c. l. i. a. i. l. l. a. . p. i. m. i. s. e. r. e. t. d. s. u. a. s. b. e. n. e. d. i. c. t. i. o. n. e. s. . t. f. e.
 c. e. r. e. s. u. a. s. o. b. l. a. t. i. o. n. e. s. . E. g. o. g. a. l. i. n. d. o. a. l. l. u. . c. u. e. a. e. g. g. a. t. i. o. n. e. m. e. t. h. o. r. u. o. u. a. n. t. e.
 i. p. s. i. s. . t. i. t. u. l. o. d. o. c. a. t. . t. o. b. l. a. t. i. o. n. i. s. . d. o. n. a. m. a. d. i. p. s. a. e. c. c. l. i. a. . i. . q. u. i. i. n. u. l. l. a. s. t. a.

lomata. et aduenit ipsa quae per aia d' equione di finto. et i. uinea iulla er
 das. et donam ibi uelimit. ecclesie cu libi. scilicet. i. missale. et i. anafonari.
 et i. lectionario. Et ego d'iner' semoz d' lrb. dono p' singlos annos in domo see
 marie d' nocelias. i. soluta d' uno. et i. modu. d' frumto. oib' dieb' uite mee. et
 post obitu' m' sic faciut filu' m'. Et ego sachib. in spm' diuino cl'ho. siml
 cu' uno mo' done g'itno. et cu' fr'ib' m'is oib' p' aia' uia'z siluaz. et remissio
 ni' peccoz' m'oz'. dono. et offero d' et see marie d' nocelias. quocoru' sei m'iam
 q' e' in uilla noua h' teneci. cu' totas m'as decimas. et p'nicias. de hereditate
 habem' in uilla noua. ut habe' delem'. absq; retinenz. defunctio'es. et
 oblationes similit'. Et ego longoard' d' tenec. siml cu' fr'ib' m'is oib'. p' aia'
 oib' et bona uoluntate. dono. et offerim' ecclesie sei michael arch'g'i. ad p'he
 to loco see marie. cu' totas m'as decimas. et p'nicias. et defunctio'es. atq; obla
 tiones. absq; retinenz. Et ego rami' d' castellazo. siml cu' fr'ib' m'is. ad
 et alhar. et d'nico. p' aia' oib' et bona uoluntate. p' remissione' oiu' peccoz'
 n'uz. donam. et offerim' do. et see marie d' nocelias. quocoru' sei scaturim'.
 cu' totas m'as decimas. p'nicias. et defunctio'es. atq; oblationes. d' oia' q'
 habem'. ut habe' delem'. absq; retinenz. Et ego albin' p' m'aco in ecclesia d'
 nocelias. p' remedio aie mee. et oiu' parentu' m'oz'. i. uinea in solanella. d'
 oia' tonente. et in. q'as. Illa. i. q'u e' in langit. et illa alia sub' alzar. m'oz'.
 et alia p' see maria. Et ego longoardus. siml cu' fr'ib' m'is. seruedeo. et galie
 nio. p' remedio aia'z n'uz. et oiu' parentu' n'uz. mittam in domo see
 marie d' nocelias. una q'u ad tenec. et tota decima d' illa. coma d' m'ia.
 q' e' h' trillares. d' tonente usq; ad tonente. absq; retinenz. et una
 uinea. p' aia' uolunt' p' b'ri d' meslo. et ipsa uinea in illo mediano. f'ond'
 alliaz'. Et cap' see maria. Et ego albin' et fr'et m' filii alnar. mittam
 in illa coma. ad illo uoculatio. Et ego bussell' ex. in xpi
 nne. i. p'sencia dom galindonis abba et cenobio ouara. et m'coz' bonoz'
 homiu'. cedo. et c'firmo. bono uo. et spontanea uoluntate. p' p'p'as decimas.
 p'nicias. et defunctio'es. oblationes. et oia' omnino. q' ibi a fidelib' uiris obla
 ta s'it. ut nulla ecclesiastica p'sona. ut scolaris. seu cui libet dignitatis. ut
 m'andis sit. audeat abstinere. minuere. ut distrux'e ea. S'ig's sine. com h'
 q' fidelit' p'ca atq; firmata s'it. ausu temerario uentire temptauerit.
 diuina maledictio h' cu' descendat. et alimib' see ecclesie alieni se cog
 noscat. et ut sacrilegus. anatematus uncto affectus. cu' datan. et abipon.
 et cu' uida quadonre. in inferno inferiori. in p'petuu' ardeat. a.



2.2. Edición

In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Notum sit cunctis catholicis qualiter accidit in ualle Nocelias, quam gens sarracenum destruxit et ad heremum perduxit, et sanctam Dei ecclesiam atque omnia altaria que ibi erant uiolauit atque comminuit.

2. Post hec, sub omnipotentis Dei misericordia, era M.^a LX.^a I.^a, regnante Sanctione rege, prolis Garsi[e],^a ego G[ali]ndo, abba in cenobio de Ouarra, simul cum [fratr]ibus meis monachis et clericis, inuitaui domnum Burrellum, reuerentissimum episcopum Ripacurcie, [u]t sacraret ecclesiam Sancte Marie de Nocelias, quod ipse fecit bono animo et de toto corde.

^a Posthac omnes litteras quæ desunt ob fissuras in pergameno quadratis parenthesibus claudimus.

3. Et ipse Burrellus inuitauit clerum et deuotissimum populum et nobiles et francos qui erant in^b ipsa prouincia, et ipsi deuotissime conuenerunt ad predictum Sancte Marie locum de Nocelias. Qui, monitu et exortatione reuerendi Burrelli episcopi, dotauerunt ecclesiam illam et miserunt de suas hereditates et fecerunt suas oblationes.

4. Ego, Galindo abba, cum cuncta congregatione monachorum Ouarre, in primis, titulo dotali et oblationis donamus ad ipsa ecclesia i terram in uilla Sdolomata, et aduenit nobis ipsa terra pro anima de Compaione,^c Dei famulo; et i uinea in uilla Erdao; et donamus ibi uestimenta ecclesie cum libris, scilicet i missale, et i antifonario, et i lectionario.

5. Et ego Asnerus, senior de Lirb, dono per singulos annos in domo Sancte Marie de Nocelias i sollata de uino et i modio de frumento, omnibus diebus uite meę; et post obitum meum, sic faciant filii mei.

6. Et ego Fachilo, inspirata diuino consilio, simul cum meo domno Guillelmo et cum fratribus meis omnibus, pro animarum nostrarum salute et remissione omnium peccatorum nostrorum, dono et offero Deo et Sanctę Marię de Nocelias oratorium Sancti Martini, qui est in Villa Noua super Terrocum, cum totas nostras decimas et primicias de hereditate qua habemus ibi^d in Villa Noua, uel habere debemus, absque retinenzā; defunctiones et oblationes similiter.

7. Et ego Longoardus de Terroco, simul cum fratribus meis omnibus, gratis animis et bona uoluntate donamus et offerimus ecclesiam Sancti Michaelis archangeli ad predicto loco Sanctę Marię, cum totas nostras decimas et primicias, defunctiones atque oblationes, absque retinenzā.

8. Et ego Ramius de Castellazo, simul cum fratribus meis Andiuā, et Albaro, et Dominico, gratis animis et bona uoluntate, pro remissione omnium peccatorum nostrorum, donamus et offerimus Deo et Sanctę Marię de Nocelias oratorium Sancti Saturnini cum totas

^b in *in B s. lin.*

^c Compaione, in *B compendiose* <êpaione>, quod fortasse *Companione legendum est, ut in acta consecrationis Sancti Clementis de Raluy (uide supra § IV.1.2 apendicis tertii).*

^d ibi in *B s. lin.*

nostras decimas, primicias, defunctiones atque oblationes de omnia que habemus uel habere debemus, absque retinenda.

9. Et ego Albinus, presbiter, mitto in ecclesia de Nocelias pro remedio anime meę et omnium parentum meorum, I uinea in Solanella, de oriente torrente; et III terras: illa I terra est in Bangile; et illa alia, subtus Alzamora; et alia, prope Sancta Maria.

10. Et ego Longoardus, simul cum fratribus meis Seruedeo et Galenio, pro remedio animarum nostrarum et omnium parentum nostrorum, mittimus in domo Sancte Marię de Nocelias una terra ad Terroco, et totam decimam de illa coma de Mua, qui est super Trillares, de torrente usque ad torrentem, absque retinenda; et una uinea pro anima Iohannis, presbiteri de Merlo, et est ipsa uinea in illo Mediano: per fundus, Albarus; per caput, Sancta Maria.

11. Et ego Albinus et fratres mei, filii Asnarii, mittimus I sorte de uinea in illa coma ad illo Torculario.

12. Et ego Burrellus, episcopus, in Christi nomine, in presencia domini Galindonis, abbatis de cenobio Ouarra, et multorum bonorum hominum, concedo et confirmo bono animo et spontanea uoluntate, prescriptas decimas, primicias, defunctiones, oblationes et omnia omnino que ibi a fidelibus uiris oblata sunt, ut nulla ecclesiastica persona uel secularis seu cuiuslibet dignitatis uel ordinis sit audeat abstraere, minuere uel disrumpere ea.

13. Si quis sane contra hec que fideliter rata atque firmata sunt ausu temerario uenire temptauerit, diuina maledictio super eum descendat, et a liminibus Sanctę Ecclesię alienum se cognoscat, et ut sacrilegus anatematis uinculo astrictus, cum Datan et Abiron et cum Iuda traditore in inferno inferiori in perpetuum ardeat, amen.

14. Facta est hec consecratio in mense nouembrio, die V.^a feria, anno nono decimo regni Sancionis regis, prolis Garsie.

Ego Burrellus episcopus hanc cartam roboro et signum +•.

Signum •+ Galindoni, abbatis. Signum +• Asneri de Lirb. Signum •+ Fachilo cum fratribus suis. Signum +• Longoardi cum fratribus suis. Signum +• Ramu cum fratribus suis. Signum +• Albini, presbiteri. Signum +• secundi Logoardi cum fratribus suis. Signum +• Albini cum fratribus suis, filii Asnarii.

15. Enneco, presbiter, rogatus a supradicto episcopo et a iam dictis donatoribus, hanc cartam scripsit et hoc signum fecit: 𐀀𐀁𐀂.

2.3. Traducción

1. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Sea manifiesto a todos los católicos cuanto ocurrió en el valle de Nocellas,¹ que destruyó la gente de los sarracenos y lo redujo a yermo, y violó y quebrantó la santa iglesia de Dios y todos los altares que allí había.

2. Tras esto, bajo la omnipotente misericordia de Dios, en la era de MLXI,² reinando el rey Sancho Garcés,³ yo, Galindo, abad en el cenobio de Obarra, junto a mis hermanos monjes y clérigos, invité a don Borrell, reverendísimo obispo de Ribagorza,⁴ a que consagrara la iglesia de Santa María de Nocellas, lo que hizo de buen ánimo y de todo corazón.

3. Y el mismo Borrell invitó al clero y al devotísimo pueblo y a los nobles e infanzones que eran en esa comarca, y ellos, muy devotamente, se reunieron en la antedicha Santa María, en el lugar de Nocellas. Los cuales, por admonición y exhortación del reverendo obispo Borrell, dotaron la iglesia y entregaron parte de sus heredades e hicieron sus oblaciones.

4. Yo, el abad Galindo,⁵ con toda la congregación de monjes de Obarra, primeramente, a título de dotación y oblación, donamos a esa iglesia un terreno en villa de Esdolomada,⁶ el cual nos llegó por el alma del siervo de Dios Compañón,⁷ y una viña en la villa de Erdao,⁸

¹ Nocellas (*Nocelles* en dialecto ribagorzano y en catalán) es actualmente un despoblado del municipio de Isábena (Ubieto 1985: II, 921-922). El valle al que aquí se alude se conoce hoy como valle de Bacamorta, por la localidad homónima (Laglera 2013-2015: s. v. «Nocellas»).

² Es decir, el año 1023.

³ Sancho Garcés III el Mayor, rey de Pamplona, que anexionó a sus territorios el condado de Ribagorza hacia 1020.

⁴ Borrell ocupó el solio rotense entre 1017 y 1027 (Pladevall 2010).

⁵ Se trata, según todos los indicios, del mismo personaje que promueve la consagración de Raluy, aunque allí no actúa en compañía de sus hermanos de hábito, porque actúa a título personal y no en representación del monasterio de Obarra.

⁶ Esdolomada es una localidad situada a unos 4 km al sudeste de Nocellas, hoy perteneciente al municipio de Isábena.

⁷ Posible error por Compañón, el presbítero cuyo nombre consta en la suscripción del acta de dotación de Raluy (§ 10).

⁸ Erdao era una localidad situada a unos 7 km al sudoeste de Nocellas, actualmente un despoblado integrado en el término municipal de Graus.

y vestiduras litúrgicas, junto con los libros: un misal, un antifonario y un leccionario.

5. Y yo, Asner, señor de Lierp,⁹ dono por sendos años a la casa de Santa María de Nocellas de una soldada de vino¹⁰ y un modio de trigo,¹¹ por todos los días de mi vida y, tras mi muerte, que lo hagan asimismo mis hijos.

6. Y yo, Faquilo, inspirada por el consejo divino, junto con mi señor [marido] Guillermo y con todos mis hermanos, por la salvación de nuestras almas y la remisión de todos nuestros pecados, dono y ofrendo a Dios y a Santa María de Nocellas el oratorio de san Martín

⁹ Lirb, Lierb o Lierp, era una localidad con castillo situada en el homónimo valle ribagorzano (Ubieto 1985: II, 772), el cual constituía un arcedianato de la diócesis de Roda (Tomás Faci 2020: 139, 319, 331 y 344). Pese a que la plaza poseyó cierta relevancia hasta la Baja Edad Media, su localización es actualmente desconocida (Boix 1999a; Tomás Faci 2020: 61, 81, 87, 113, 128-132, 199, 284-285, 289, 298, 305, 342, 345, 360, 396, 399). En cuanto al valle de Lierp, se encuentra a unos 4 km al norte de Nocellas.

¹⁰ La forma *sollata* es una variante catalana antigua (con reducción y palatalización del grupo *-ld-*) de *soldata* < *sōlidāta* ‘cantidad de algo que se vende por un sueldo’ (Du Cange 1883-1887: VII, 521b y 516a; cf. DCVB, s. v. «soldada», §1). No consta en el GMLCat.

¹¹ Seguramente el latín *modius*, designación de una antigua medida de áridos equivalente a 8,6 litros, se emplea aquí y en otros pasajes similares como sinónimo de *almud*, tomado del árabe andalusí *al-múdd*, correlativo del árabe clásico *mudd*, una medida de áridos que variaba mucho según las regiones. «En el Ribagorza equival a la dotzena part de la faneca i a la sisena part del quartal. Al Baix Aragó l'aumud és la quarta part del quartal i ve a ser 1'9 litres» (DCBV, s. v. «almud», § 1). Según esto, el almud ribagorzano equivaldría a 1,27 litros.

que está en Villanueva,¹² junto a Terrueco,¹³ con todas nuestras décimas y primicias de la heredad que tenemos allí en Villanueva, sin excepción;¹⁴ e igualmente los quitamientos y oblacones.¹⁵

7. Y yo, Lombardo de Terrueco,¹⁶ junto con todos mis hermanos, con ánimos favorables y de buena voluntad, por la remisión de todos nuestros pecados, donamos y ofrendamos la iglesia de San Miguel Arcángel¹⁷ al citado lugar de Santa María [de Nocellas], con todas nuestras décimas, primicias, quitamientos y oblacones, sin excepción.

8. Y yo, Ramio de Castellazo, junto con mis hermanos Andiva, Álvaro y Domingo, con ánimos favorables y de buena voluntad, por la remisión de todos nuestros pecados, donamos y ofrendamos a Dios y a Santa María de Nocellas el oratorio de San Saturnino¹⁸ con todas nuestras décimas, primicias, quitamientos y oblacones de todo lo que tenemos o debemos tener, sin excepción.

¹² Esta Villanueva o, en catalán, Vilanova es hoy desconocida.

¹³ El actual Torrucco deriva de la forma medieval *Terroc(h)o* < *Tērra* + **-ōccu* (Saura Ramí 2018: 2195; Sanz Casasnovas 2021: 70), con cambio de la vocal pretónica por analogía con *torre* ~ *torra*. Se trata de un despoblado perteneciente al municipio ribagorzano de Merli (Ubieto 1985: II, 846) y, actualmente, de Isábena. Hoy está reducido a un edificio de 1588 en ruinas, conocido como Casa Torrucco (<https://www.sipca.es/censo/1-INM-HUE-004-129-061/Casa/Torrucco.html>).

¹⁴ Es decir, íntegramente, sin retener nada de las mismas. Técnicamente, *retinentia* significaba «*Ius quod habet quis in rem aliquam*» y «*Conditio, exceptio*» (Du Cange 1883-1887: VII, 161b).

¹⁵ La *defunctio* 'quitamiento, libramiento; cumplimiento' era, en derecho canónico, «*quod datur Parocho, cum quis uita fungitur*» (Du Cange 1883-1887: III, 44b). Cf. *MLW* y *DCE*.

¹⁶ En catalán, Llombard de Terroc.

¹⁷ Según Boix (1993c) se trata de San Miguel de Castellar, es decir, la actual la capilla o ermita de San Miguel de Casa Castellar o a Castellaz, en el antiguo término de Nocellas, hoy integrado en el municipio de Isábena (<https://www.sipca.es/censo/1-INM-HUE-004-129-059/Capilla/de/San/Miguel/de/casa/Castellar.html>; Laglera 2013-2015: s. v. «Casa Castellaz (Nocellas)», que data el edificio de la capilla en el siglo XVII). Sobre Castellar de Nocellas, véase Tomás Faci (2020: 60).

¹⁸ Según Boix (1993c) se trata de Sant Sadurní del Solà, perteneciente al actual municipio de Foradada, en la provincia de Lérida. Más probable es, a nuestro juicio, que se trate del antecedente de la actual ermita románica de San Saturnino, incluida en el término de Aguilar, despoblado hoy perteneciente al municipio de Graus, sobre la cual puede verse Martí Fornés (s. a.).

9. Y yo, Albino, presbítero, entrego a la iglesia de Nocellas, por el remedio de mi alma y la de todos mis parientes, una viña en La Solanilla,¹⁹ que [tiene] a oriente el torrente, y tres terrenos: un terreno está en Bangil; el otro, por debajo de Alzamora,²⁰ y el otro, junto a Santa María [de Nocellas].

10. Y yo, Lombardo,²¹ junto con mis hermanos Servideo y Gallén, , por el remedio de nuestras alma y las de todos nuestros parientes, entregamos a la casa de Santa María de Nocellas un terreno en Torrucco y toda la décima de la nava de Mua, que está sobre Trillares,²² desde [un] torrente hasta [el otro] torrente, sin excepción, y una viña por el alma de Juan, presbítero de Merlo, y esa viña está en Mediano, [teniendo] a los pies, [el predio de] Álbaro, y a la cabeza, Santa María.²³

11. Y yo, Albino, con mis hermanos, hijos de Aznar, entregamos una suerte de viña en la nava hacia El Torcular.²⁴

12. Y yo, Borrell, obispo, en el nombre de Cristo, en presencia del señor Galindo, abad del cenobio de Obarra, y de muchos hombres buenos, concedo y confirmo de buen ánimo y con espontánea voluntad, las predichas décimas, primicias, quitaciones, oblaciones y totalmente todo que le ha sido ofrecido por los fieles, de modo que ninguna persona eclesiástica o seglar o de cualquier dignidad u orden que sea se atreva a extraerlas, disminuirlas o destruirlas.

13. Y si alguien realmente pretendiera actuar con atrevimiento temerario contra esto que fielmente se ha ratificado y confirmado,

¹⁹ Posiblemente se trata del actual despoblado de Solanilla, perteneciente al municipio sobrarbés de La Fueva, a unos 15 km al oeste de Nocellas.

²⁰ Estos dos topónimos resultan actualmente desconocidos en la zona.

²¹ Este Lombardo o Llobard es distinto del citado en la nota 16.

²² Estos dos topónimos resultan actualmente desconocidos en la zona. La voz *coma*, del latín tardío *cūmba*, de origen céltico, designa a una depresión más o menos profunda y llana en terreno de montaña, equivalente al español *nava* (DCVB, s. v. «coma⁴»; *DECat*, II, 848-849, s. v. «cóm»).

²³ Mediano es una localidad sobrarbesa hoy perteneciente al municipio de La Fueva, cuyo caserío original descansa bajo el embalse de Mediano. Santa María se refiere a la parroquial de la Asunción de dicha localidad.

²⁴ Otro topónimo sin identificar. En la versión ampliada del acta dotal de San Esteban del Mall aparece la siguiente donación: «Ego Bonushomo, i terra ad illo Torchulario de Albarone» (doc. A_{4b} citado en el § 1.4.3 del presente apéndice III), pero tampoco se conoce un Albarón ribagorzano.

que la maldición divina descienda sobre él, y sépase ajeno a la Santa Iglesia, y, como sacrílego apresado por la cadena del anatema, con Datán y Abirón²⁵ y con Judas el traidor, arda para siempre en lo más profundo del infierno, amén.

14. Se hizo esta consagración en el mes de noviembre, en la quinta feria,²⁶ en el año decimonoveno del reinado del rey Sancho, hijo de García.

Yo, Borrell, obispo, corroboro este documento y [hago mi] signo +•.

Signo •+ del abad Galindo. Signo +• de Asner de Lierp. Signo •+ de Faquilo con sus hermanos. Signo +• de Lombardo con sus hermanos. Signo +• de Ramio con sus hermanos. Signo +• de Albino, presbiteri. Signo +• del segundo Lombardo con sus hermanos. Signum +• Albino con sus hermanos, hijos de Asner.

15. Íñigo, presbítero, siendo rogado por el obispo sobredicho y por los ya dichos donantes, escribió este documento e hizo este signo: 𐆚.

2.4.Comentario

El acta de dotación de Santa María de Nocellas presenta, en líneas generales, los mismos rasgos que la de San Clemente de Raluy, con algunas diferencias debidas al cambio de modelos hacia los del área navarroaragonesa, en lugar de los de la tradición oriental de la Marca Hispánica (condados catalanes), así como al hecho de que aquella combina un acta de dotación con la fundacional de un beneficio eclesiástico. Un ejemplo de esa occidentalización diplomática es la sustitución del año de la encarnación por el de la era hispánica, además, claro está, de la sustitución, en la data crónica por el *regnans*, del rey francés por el navarro, Sancho Garcés III, que había incorporado el condado de Ribagorza a sus territorios hacia 1020.

²⁵ Se trata de dos miembros de la tribu de Rubén que participaron en la revuelta de Coré contra la exclusividad del sacerdocio de la familia de Aarón y, como castigo, se los tragó la tierra, descendiendo vivos al *šēʾól* o morada veterotestamentaria de los difuntos (Números 16, 31-33), asimilada al infierno cristiano. En diplomas medievales se citan a menudo junto a Judas en este tipo de cláusulas sancionales espirituales.

²⁶ En noviembre de 1023 cayeron en quinta feria o jueves los días 7, 14, 21 y 28.

Este diploma no sigue el formulario en que se basaba el acta dotal de San Clemente de Raluy, aunque su constitución, por obvias razones de tipología diplomática, tampoco se distancia mucho de aquel, con el que posee ocasionales coincidencias formularias. Su testructura es la siguiente:

- § 1. Invocación trinitaria *In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti*, más cercana al § I de **A** que al de **B**, sin coincidir tampoco con él.
- § 2. *Post hec, sub omnipotentis Dei misericordia, era M.^a LX.^a I.^a, regnante Sanctione rege, prolis Garsi[e] [...] inuitauit domnum Burrellum, reuerentissimum episcopum Ripacurcie, [u]t sacraret ecclesiam Sancte Marie de Nocelias*: corresponde, por el contenido, al § II.1 del formulario **B**, pero la fraseología no coincide.
- § 3. *Et ipse Burrellus inuitauit clerum et deuotissimum populum [...]*: concuerda con el sentido básico del § III de **B**, pero la formulación es muy diferente.
- § 4. *Ego, Galindo abba, cum cuncta congregatione monachorum Ouarre, in primis, titulo dotali et oblationis donamus ad ipsa ecclesia [...]*: corresponde, por el contenido y parte del formulismo, al § IV de **B**.
- §§ 5-8. Corresponden a iteraciones del § VI de **B**, pero presentan su propia fórmula: *Et ego N., {simul cum N(N).,} pro animarum nostrarum salute et remissione omnium peccatorum nostrorum, dono et offero / donamus et offerimus [+ relación de donaciones]*.
- §§ 9-11. Corresponden también iteraciones del § VI de **B**, con el que coinciden en el uso de *mitto*: *Et ego N., {simul cum N(N).,} pro remedio animarum nostrarum / anime mee et omnium parentum meorum/nostorum, mitto/mittimus in N. [+ relación de donaciones]*. En el §11 se elimina la cláusula *pro remedio...*
- § 12. *Et ego Burrellus, episcopus [...]*: Corresponde al § VIII de **B**, con ocasionales coincidencias fraseológicas.
- § 13. *Si quis sane contra hec [...]*: Concuerda con el § IX.1 de **B**, pero con fórmulas más cercanas a las del párrafo correspondiente de **A**.
- § 14. *Facta est hec consecratio [...]*: Coincide con el § X de **B**.
- § 15. La *subscriptio* corresponde al § XI de **B**, pero con fraseología propia.

Frente a lo que sucede con el caso anterior, en el acta de Nocellas hay unanimidad en su consideración de copia, al hallarse en letra netamente carolina, sin reminiscencias visigóticas, pero sin transformaciones protogóticas, por lo que puede situarse **en la segunda mitad del siglo XII**. Por otro lado, a diferencia del acta de Raluy y otras coetáneas, la presente no ofrece problemas en cuanto a su datación intrínseca, ya que el año MLXI de la era corresponde a 1023, mientras que el decimonono año del reinado de Sancho el Mayor correspondería a 1023 o 1024, incluso si se carece de certeza sobre si su su entronización en Pamplona tuvo lugar en 1004 o 1005. (Ordeig 1993-2004, Bolòs 20210). Esta fecha, a su vez, es compatible con el pontificado de Borrell, que se extiende desde 1017 a 1027 (Planella 2010). En cuanto al día del mes, no es posible precisarlo, pues en noviembre de 1023 fueron feria quinta (es decir, jueves) los días 7, 14, 21 y 28.

IV. Sobre la ermita de San Román de Castro

3. LA INSCRIPCIÓN OBITUARIA DE SAN ROMÁN DE CASTRO



Figura 0.12. Sillar epigráfico de San Román de Castro
(fotografía de Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixà)

En el segundo contrafuerte del muro meridional de la antigua iglesia y hoy ermita, aparece una inscripción tallada en medio sillar, del cual se ahuecó el área central, dejando una faja perimetral que delimita la superficie escriptoria. Esta está dividida horizontalmente en dos secciones, la primera de las cuales abarca cuatro renglones enmarcados en una orla formada por dos líneas paralelas entre las que discurre una línea ondulada; la segunda, anepígrafa, presenta las líneas rectoras de otros cuatro renglones. Esa primera sección es la que tiene escrita la inscripción obituaría, mientras que la

segunda se quedó aprestada para la posible realización de otro epígrafe,²⁴⁷ lo que nunca tuvo lugar.

La problemática lectura de este epígrafe ha servido de base a diversas especulaciones sobre la cronología del templo. Al parecer, quien la dio a conocer fue López Novoa, en su historia de Barbastro y su diócesis, en los siguientes términos:

No consta la época en que se levantara tan precioso templo; pero sí nos demuestra su existencia en el siglo XI un epitafio contenido en la segunda columna de la parte exterior que cae hacia [el] S., del que tan solo pudimos leer, a causa de su deterioro, lo siguiente: *Obiit Andreas Diaconus cui sit requiet anno milesimo segundo.* (1861, II, p. 278)

Ricardo del Arco (1942b: 321) consideró esta transcripción una «lectura disparatada a todas luces» y añade que «hoy no se lee data alguna, sino solamente este fragmento», que transcribe así:

.....
OBIIT ANDREAS DIACHON(us)
CVI SIT REQUIES A...
.....

Y concluye señalando que «Faltan, por tanto, el día, mes y año de la muerte del diácono Andrés, adscrito probablemente a este templo. El tipo de letra no pertenece al comienzo del siglo XI, sino a más de un siglo después».²⁴⁸

Nada dice de este epígrafe Iglesias Costa cuando trata de San Román de Castro, ni en (2003-2004: II, 60-75) ni en (2004). Hay que esperar a Menjón (2017: 1267) para que se reintroduzca en la discusión sobre la problemática cronología del templo. A su juicio, «Una de las piezas reaprovechadas reviste especial interés, se trata de un sillar que contiene una inscripción funeraria, hoy en parte ilegible, que figura en un lateral del segundo contrafuerte del muro sur,

²⁴⁷ Se trata de una práctica habitual, pues, lógicamente, la *impaginatio* o trazado de las líneas de pautado precedía a la *incisio* o tallado del epígrafe, con el intermedio de la *translitteratio* o trazado de las letras sobre la superficie escriptoria (a punta seca o bien con carbón, yeso o clarión). El ahuecado y pulimentado de la parte del sillar dedicada a ser soporte epigráfico había precedido a aquella y las tres operaciones (apresto, pautado y trazado) formaban parte de la *ordinatio* (vid. Durán Gudiol 1967:47-48, y Rodríguez Suárez, 2020: 398-407, cuya terminología adoptamos).

²⁴⁸ En (1941a: 232) se había limitado a decir que «En el exterior del muro de la Epístola hay una inscripción sepulcral, de la que únicamente se lee *Obiit Andreas diachonus cui sit requies a...*».

junto a la puerta». Tras ofrecer las transcripciones de Ricardo del Arco y, a través de él, de López Novoa, señala que «De ser correcta esta fecha, 1002, como año de la muerte del diácono Andreas, ello implicaría la existencia de un templo en este lugar ya en época mozárabe». Por su parte, García Omedes (2004-2019), señala la presencia de «una lápida funeraria epigrafiada hasta su mitad, con líneas para haber seguido cincelando caracteres» y, tras resumir los datos y planteamientos anteriores, señala que «Sin embargo, el estilo de letra y la forma de señalar el interlineado señalan hacia fechas mucho más tardías que ese supuesto año 1002».

Volviendo a la inscripción en sí, se encuentra muy deteriorada por la erosión del soporte, complicándose la lectura por la presencia de líquenes en diversas zonas de su superficie (Figura 0.13).



Figura 0.13. Inscripción obituaría de San Román de Castro (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Alberto Montaner)

Lo que actualmente puede leerse es lo siguiente:²⁴⁹

ANN (*****)
(*****) MIL(*****)
OBIIT (*****)S DI(*****)
CVI SIT REQVIES (*****)

La lectura propuesta por López Novoa resulta imposible, puesto que el hueco que queda tras REQVIES no admite tanto texto. A nuestro juicio, la constitución del epígrafe implica una datación perifrástica del tipo *anno X post millessimo* seguida de la mención necrológica y de la fórmula pía final *cui sit requies æterna*. Contando con las lecturas previas, puede realizarse la siguiente aproximación al texto perdido, en la que encerramos entre corchetes biselados dobles, [[],

²⁴⁹ Transcribimos en letra gris las lecturas dudosas y marcamos las lagunas con asteriscos entre corchetes angulares: (****).

las partes anteriormente legibles (aunque no sean totalmente seguras) y suplimos entre diples, < >, las adiciones conjeturales. La fecha es, por supuesto, meramente indicativa, pero pretende conciliar los datos proporcionados por la historiografía con los huecos presentes en el epígrafe.

ANN〔O〕 <CENTESSIMO> 〔SECVN
DO〕 <POST> MIL〔LESSIMO〕
OBIIT 〔ANDREA〕S DI〔ACON⁹〕
CVI SIT REQUIES 〔A〕<ETERNA>.

Su traducción sería:

El año centésimo segundo
tras el milésimo,
murió Andrés, diácono,
el cual tenga descanso eterno.

Otra opción, en lugar de 1102, sería suplir el año 1092: ANN〔O〕 <NONAGESSIMO> 〔SECVN | DO〕 <POST> MIL〔LESSIMO〕, fecha que es también compatible con la pertenencia de la localidad al reino de Aragón al menos desde 1089 (véase el apartado III.11). Esta cronología concuerda con el tipo de letra, una versal visigótica epigráfica pura, sin influencias carolinas, como las que apuntan ya desde la segunda década del siglo XII, según se advierte en las tablas elaboradas por Durán Gudiol (1967: 50-59). A este respecto, cabe señalar, respecto de la diferencia con el acta de consagración de 1121, escrita en letra plenamente carolina (véanse los apartados IV.10 y IV.17.1), que los veinte o treinta años presumiblemente transcurridos entre ambas piezas suponen un lapso no solo asumible, sino razonable, dado que la escrituración en piedra no tiene por qué acompasarse al ciclo gráfico de los pergaminos coetáneos. De hecho, la letra epigráfica suele ser más conservadora que la libraria y esta que la diplomática. Resulta, pues, perfectamente factible que un lapicida de finales del siglo XI o muy principios del XII tuviera su competencia gráfica todavía anclada en los usos expuestos visigóticos, mientras la escritura diplomática iba entrando claramente en un ciclo carolino.²⁵⁰

En cuanto al contenido de la inscripción, no es sepulcral, como a veces se lee, sino necrológica u obituarial, puesto que no es identificativa de la sepultura, sino conmemorativa del óbito o deceso del

²⁵⁰ Esta situación se prolonga a lo largo del siglo XII, en especial en puntos periféricos (cf. García Morilla, 2013: §§ 10-11).

mentado en la misma,²⁵¹ en este caso el diácono Andrés. Es frecuente que estas inscripciones expresen el día, incluso de preferencia sobre el año, debido a su relación con la celebración del aniversario, pero se encuentran otros casos semejantes a este.²⁵² En cuanto a la expresión piadosa que cierra el texto, forma parte del numeroso conjunto

²⁵¹ Cf. Durán Gudiol (1967: 47). En su tipología, Martín López y García Lobo (2009: 187, 189, 191 y 200-201) designan estas inscripciones como *epitaphia necrologica*, pero es una denominación desafortunada, porque el *epitaphium* era un pánegírico o elogio funerario. Dado que a menudo se pronunciaban *super tumulum*, la voz se especializó en designar a una variante *post sepulturam* de la nenia o epicedio, mientras que esta se recitaba *corpore insepulto* (*Thesaurus Linguae Latinae*, V, II, 687). El término aparece asociado a sendos *carmina epigraphica* tumulares (ed. Bücheler, 1897: 635, n.º 1355, y 782, n.º 1621; ed. Diehl 1925-1931: I, 63, n.º 266, y 483, n.º 2483). En el primero, no consta en el propio poema (en dísticos elegiacos), sino en su *præscriptum*: EPITAFIVM REMO ET ARCONTIÆ [...] FRATRES ADALTI VNA DIE MORTVI ET PARITER TVMVLATI SVNT = ‘Epitafio a Remo y Arcontia, hermanos adultos, muertos el mismo día y enterrados a la par’. En el segundo, inicia un *rythmus commaticus* de esta suerte: EPYTAFIUM HUNC QVI INTVIS LECTOR, | BONE RECORDATIONIS AGAPI NEGVCIA TORIS | MEMBRA QVIESCVNT = ‘Este epitafio que contemplas, lector, | del negociante Agapio, de buena memoria, | descansan los miembros’. En estos casos, el *Thesaurus* lo define como «titulus sepulcralis siue in ipso cippo re uera incisus», pero, a nuestro juicio, el término no se refiere ahí a la inscripción, sino a la composición inscrita, es decir, al elogio funerario en sí, lo que resulta especialmente obvio en el primer ejemplo. En el segundo, *epytafium* parece aplicarse, por metonimia, al sepulcro o monumento funerario en sí, como en latín medieval, (Du Cange 1883-1887: III, 281; Niermeyer, 1954-1976: 378; Blaise, 1975: 344). Por confluencia de sus diversas acepciones, la voz acabó designando a cualquier inscripción sepulcral, sentido con que se adopta, como cultismo, en las lenguas modernas, a partir del siglo XIV; compárese la definición del *Diccionario de Autoridades*: «EPITAPHIO. s. m. La inscripción que se pone y grava o esculpe en alguna lápida o lámina del sepulchro, en que yace el cuerpo de algún difunto» (Real Academia Española 1726-1739: III, 538). Esto, en todo caso, justificaría la aplicación de *epitaphium* a los epígrafes sepulcrales, pero no a los necrológicos, que no se vinculan necesariamente a una sepultura. Si a ello se añade que el nombre conjunto adoptado por dichos autores, *funera*, significa ‘ritos funerales’, sin la menor vinculación epigráfica, parece preferible rebautizar al género como *tituli mortuarii* y a sus dos especies, respectivamente, como *tituli sepulcrales* y *tituli obituarii*, recurriendo en este último caso al adjetivo empleado en latín medieval (con las variantes *obitarius* y *obitualis*) para referirse al aniversario de los difuntos, a los oficios litúrgicos correspondientes y a los libros donde se consignaban aquellos que habían de ser conmemorados (Du Cange 1883-1887: VI, 6; Blaise, 1975: 625), registros de los que, a menudo, se extraían los datos de esta clase de inscripciones (Durán Gudiol 1967: 3, Suárez González 2003, Debais 2022).

²⁵² Véanse, por ejemplo, Martín López y García Lobo (2009: 200), con indicación solo de la era, y García Morilla (2013: apénd., n.º 4), con mes y era, pero sin día.

de fórmulas epigráficas cristianas que contienen la voz *requies* con su especificativo (*a*)*eterna* (cf. Diehl 1925-1931: III, 397-398), en referencia a la paz del Señor en que descansan los justos (cf. Spanner 1701: I, 192-193, 197, 261, 704, 958, y 960-961; Cornides y Snow 2015: 134). En el corpus epigráfico oscense del período no la hallamos documentada, pero hay expresiones parejas, como *anima eius sit in pace* (ed. Durán Gudiol 1967: n.º 37 y 38, de San Juan de la Peña) o *anima eius requiescat in pace* (*ibid.*, n.º 73, 76 y 77, de la catedral de Jaca; n.º 113, de la catedral de Roda).

Dado que la colocación de este tipo de epígrafes era independiente del lugar concreto de la inhumación, no hallamos razones para considerar que el sillar fue reutilizado ni su ubicación debe extrañar para un *titulus obituarius*. Baste recordar casos como el epígrafe dedicado a Aznar de Aruej,²⁵³ tallado en el intradós del quinto arco de la galería occidental del claustro de San Juan de la Peña (ofrecemos la reproducción fotográfica, en la Figura 0.14, las transcripciones cuasifacsimilar y regularizada, y la traducción).²⁵⁴

²⁵³ El apellido toponímico del titular del epígrafe podría indicar procedencia o bien adscripción señorial. Aruex (modernamente, Aruej) era una pequeña localidad de la Jacetania, hoy reducida a una alquería abandonada sita (desde 1845) en el término de Villanúa, la cual daba nombre a la Val d'Aruex, sobre la que estaba constituido un señorío secular desde tiempos de Pedro II, que cambió su castillo por el de Ornat con Pedro Pomar en 1199 (Úbieto 1984-1986: I, 156).

²⁵⁴ Esta inscripción fue ya editada por Durán Gudiol (1967: 89, n.º 32).



Figura 0.14. Inscripción obituaría de Aznar de Aruej (1263), en el claustro de San Juan de la Peña (foto: Alberto Montaner).

✠ JOVS : JAſIRII
OBIIC : C ꝛARIꝑ
QARVEX : QſD ·
OJT : IC : PALA
CIV̄ : ŒE VILLA : ꝛO
VA : € : ŋ : CČC : J :
R

✠ Idus Ianuarii | obiit Acenarius | de Aruex, | qui de|dit hic pala|cium de Vila No|ua. Era M.^a CCC.^a I.^a | R«equiescat in pace».²⁵⁵

✠ En los idus [= día 13] de enero, murió Aznar de Aruej, que dio aquí el palacio de Villanúa.²⁵⁶ Era 1301 [= año 1263]. Descanse en paz.

Otro ejemplo interesante, aunque de localización menos inusitada, es la inscripción obituaría, de claro sabor rotense,²⁵⁷ del conde

²⁵⁵ *Deest finis sententiæ, quam lapicida non scripsit, et Durán Gudiol suppleuit.*

²⁵⁶ Aquí quiere decir al monasterio pinatense, donde está la inscripción. El *palatium*, en la Edad Media, no era necesariamente un edificio lujoso ni una residencia principesca, sino que podía ser simplemente un edificio de cierto porte y, a menudo, específicamente una casa solariega (cf. Fort Cañellas 1994: 48, § 144).

²⁵⁷ Posee, claramente, la misma estructura que los epígrafes rotenses, a los que (dada la presumible cronología) quizá sirvió de modelo: 1) la fecha según la ca-

Unifredo de Ribagorza,²⁵⁸ sita en la cara externa del muro norte de la iglesia del monasterio de Santa María y San Pedro de Alaón, que cerraba uno de los laterales del claustro. Dicho epígrafe está tallado en un sillar situado aproximadamente a un metro de distancia del suelo, por lo que, con el paso del tiempo, quedó enterrado, no habiendo aflorado hasta las excavaciones realizadas en 2007 (Figura 0.15).²⁵⁹



Figura 0.15. Inscripción obituarial del conde Unifredo en la parte inferior del muro norte de la iglesia del monasterio de Alaón (foto: Antonio García Omedes,)

La inscripción en sí es la siguiente (ofrecemos la reproducción fotográfica, en la Figura 0.16, as transcripciones cuasifacsimilar y regularizada, y la traducción):

lendación romana, sin indicación del año; 2) el verbo *obiit*; 3) el nombre del difunto; 4) la indicación de su procedencia, sobre todo si no formaba parte de la comunidad de Roda, y 5) la función u oficio del difunto (Debiais 2022), elementos de los que solo falta el cuarto.

²⁵⁸ El conde Unifredo estuvo al frente del condado de Ribagorza entre 964 y, posiblemente, 979. Él y su esposa Sancha fueron grandes benefactores del monasterio de Alaón, donde ambos fueron sepultados (Serrano y Sanz 1912: 349-371; Iglesias Costa, 2001: 73-76; Galtier 2006b: 111-112).

²⁵⁹ Pueden verse más detalles sobre este monasterio y su restauración en García Omedes (2001-2011).



Figura 0.16. Inscripción obituaría del conde Unifredo (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Alberto Montaner).

✚ XVI : kL ST̄
OBIIT : VENERABI
LS : VNIEREDVS
COMES :

- ✚ XVI.º Kalendas Septembris | obiit uenerabi|lis Vni<f>redus | comes.²⁶⁰
✚ El decimosexto día ante las kalendas de septiembre [= 16 de agosto], falleció el venerable Unifredo, conde.

²⁶⁰ *Lapicida, qui fortasse illiteratus cum solebant fuisse, VNIEREDVS scripsit, in cuius nomine littera F pro E, secundum quod monumentis suæ ætatis legitur, restituimus (cf. Serrano 1912: 353-371, docs. XIX.3-14).*

4. EL CONTENIDO DEL RECONDITORIO DEL ALTAR

DE SAN ROMÁN DE CASTRO

(en colaboración con Carolina Naya)²⁶¹

Las piezas comentadas en el presente apartado del apéndice segundo corresponden al contenido del reconditorio abierto en una losa pétrea situada, como remate del pie de altar, bajo la mesa del mismo, en la iglesia de San Román de Castro (Figura A.4).



Figura A.4. Reconditorio del altar de San Román de Castro antes de procederse a su apertura (foto: María Puértolas).

Dicho reconditorio forma un hueco rectangular de $150 \times 170 \times 90$ mm, con un ensanchamiento en la parte superior, de $220 \times 150 \times 40$ mm, para crear un escalón en el que encajar la loseta de piedra que lo cerraba (Figura 0.17).

²⁶¹ Agradecemos, además, la asistencia técnica de los gemólogos Cinta Osácar y Miguel Ángel Pellicer, del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza.

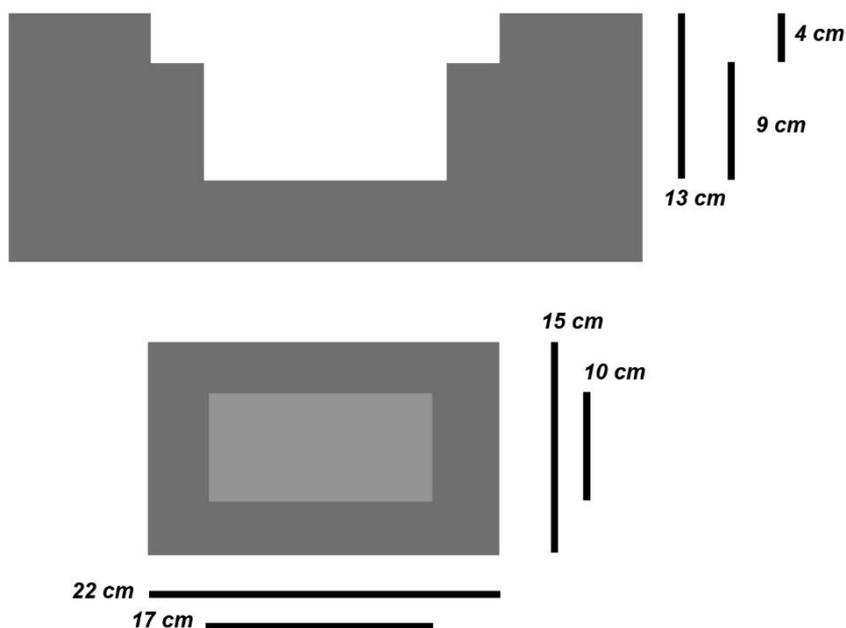


Figura 0.17. Dimensiones del reconditorio del altar de San Román de Castro (planos de Antonio García Omedes).

Este sepulcro ya había sido abierto durante unas obras de restauración llevadas a cabo en el año 1987, en las que se actuó sobre el altar mayor y el pavimento del templo. Mariano Serena Samitier tomó entonces las imágenes que sirvieron para dar a conocer el hallazgo, sobre el que no se pudo actuar entonces, por haberse devuelto las piezas a su reconditorio, como refieren Serena y Bardají [2014]. Tras la restauración del alfarje del sotacoro, realizada a lo largo de la segunda mitad del año 2021, se iniciaron los trámites para poder reabrir el sepulcro del ara, documentar su contenido y reponerlo en el mismo lugar. Una vez autorizada la actuación por la Comisión Provincial de Patrimonio de la Provincia de Huesca, se procedió a acceder al reconditorio el 21 de octubre de 2022, como expone detalladamente García Omedes (2022). El hueco estaba cerrado por una loseta con un calvario inciso en su cara interior, retirada la cual se advirtió que contenía lo siguiente (Figura 0.18):



Figura 0.18. Contenido del reconditorio del altar de la San Román de Castro en la exhumación de 2022
(foto: Antonio García Omedes).

- Una página arrugada, formando una bola, de un periódico de noviembre de 1987, incluida seguramente como relleno protector.
- Una pequeña hoja de papel con la nómina de los operarios que participaron en las obras de restauración de dicho año.
- Un matraz de vidrio con el acta de consagración en su interior, cerrada con un tapón de cera que no era hermético y se retiró con facilidad.
- Un fragmento grande de pintura mural roja con perfiles negros, probablemente del acabado del templo.
- Numerosos restos de mortero (en parte con la impronta de una especie de sello), de tejido muy deteriorado y quizá de otros materiales.

Salvo la hoja de periódico, que, a causa de su pésimo estado de conservación, fue fotografiada y desechada, el resto del contenido

se trasladó al Museo Diocesano de Barbastro-Monzón para su análisis y, en su caso, restauración. El propósito original era devolver los materiales a San Román de Castro o, al menos, a la parroquial de Santa Bárbara de La Puebla de Castro, una vez concluido su estudio, pero las necesidades de conservación han hecho que finalmente se opte por mantenerlas en el museo. A continuación, ofrecemos el comentario detallado de las diversas piezas, aproximadamente en orden cronológico inverso.

5. NÓMINA DE LOS OPERARIOS DE 1987

Se trata de una hojita de papel con la relación de los operarios que participaron en las obras de restauración de dicho año. Está escrita en mayúsculas con un bolígrafo azul y le falta un trozo de la esquina inferior derecha, que afecta a parte del texto, que es el siguiente (damos reproducción fotográfica, en la Figura 0.19, y transcripción):



Figura 0.19. Lista de participantes en la restauración de San Román de Castro en 1987 (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixà).

en la restauración de 1987 intervinie- | ron como empresa bardaji ofi- | ciales: | j. rufat (secastilla) | domingo alged (secastilla) | j. cordoba (la | puebla de castro) | j. vergara (la puebla de castro) | m. bardaji (la puebla de castro) | se remodelo el altar mayor - ar[a] (****) | y suelo. y contra- | fuertes. por (**)e de | 5(**)00.

La indicación inicial se refiere a la empresa de construcción de Mariano Bardají Cajigós (cf. Serena y Bardají [2014]). Como resultado de esa intervención, se dispuso un osario para contener los diversos restos exhumados bajo el pavimento (Figura 0.21), sobre el cual se puso una lápida pétreica con la siguiente inscripción (damos reproducción fotográfica, en la Figura 0.20, y transcripción):

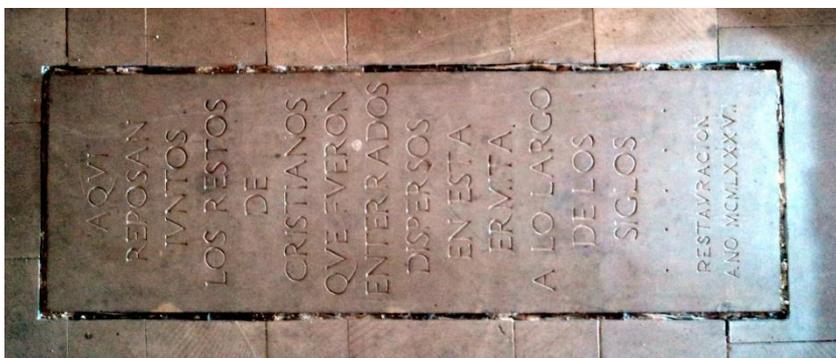


Figura 0.20. Lauda epigráfica del osario de San Román de Castro, de 1987 (fotografía de Pedro Bardají, editada por Alberto Montaner).

AQVI | REPOSAN | IVNTOS | LOS RESTOS | DE | CRISTIANOS | QVE FVERON |
ENTERRADOS | DISPERSOS | EN ESTA | ERMITA | A LO LARGO | DE LOS | SIGLOS | • • •
• • | RESTAVRACION | ANO [SIC] MCMLXXXVII

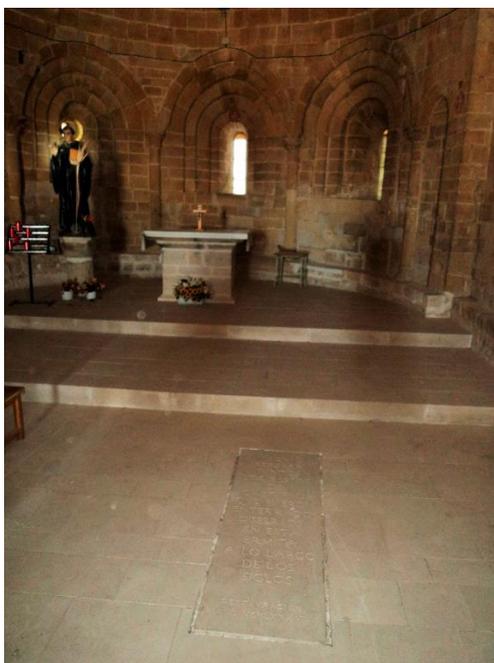


Figura 0.21. Localización de la lauda del osario frente a los escalones del presbiterio de San Román de Castro (foto: Pedro Bardají).

6. FRAGMENTO DE PINTURA MURAL

Se trata de un fragmento de dimensiones máximas de 60 × 50 mm de pintura mural roja con perfiles negros, sin duda perteneciente al acabado del templo, de fecha indeterminada, el cual seguramente se introduciría en el reconditorio tras su apertura en 1987.



Figura 0.22. Fragmento de pintura mural incluido en el reconditorio de San Román de Castro (fotografía de Cinta Osácar, editada por Alberto Montaner).

7. PLACA DE ARENISCA Y MORTERO DE ADOBE

La loseta que cerraba el reconditorio, de unos 20 mm de grosor, presenta dimensiones máximas de 202 × 144 mm. Se trata de una laja de piedra arenisca sin pulir ni escuadrar, tomada directamente de una las abundantes formaciones de la misma que hay en la zona. Cuando se procedió a la apertura del sepulcro en 2022, la parte superior de la laja estaba lisa (figura 23), pero al retirarla, se pudo apreciar que en la cara interna había un calvario inciso (Figura

0.23). La superficie de incisión es natural, sin que fuese tratada previamente de ningún modo, y es bastante dura, por lo que el dibujo no se puede hacer con una herramienta cualquiera. Esto revela, junto a la propia ejecución del mismo, que el calvario se realizó de forma plenamente deliberada, lo que, a su vez, sugiere que su posición original era hacia el exterior y no hacia el interior del reconditorio.

En cuanto al calvario en sí, consta de una cruz latina con su rótulo de INRI en letras capitales sobre una terraza que representa al Gólgota (Figura 0.24). Se trata de un dibujo de época muy moderna, como revelan las letras del acrónimo INRI, cuyas pronunciadas gracias o serifas cuadran mejor con diseños decimonónicos; el trazado de los dos travesaños mediante simples rayas paralelas y, en particular, la base, bien delineada, que no responde a los modelos tradicionales-populares, por estar en perspectiva y por sus aristas tan marcadas. Se trata de una solución muy poco convencional, pues no hay gradas ni un Gólgota con simulación de pedruscos, aunque tenga paralelos en orfebrería desde finales del siglo XVII. En definitiva, todo apunta hacia un dibujo realizado en el siglo XIX, posiblemente avanzado.²⁶²

²⁶² Agradecemos los pareceres, concordes en cuanto a la datación decimonónica, de José Miguel Lorenzo Arribas (investigador independiente) y Pedro Javier Cruz Sánchez (Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro).



Figura 0.23. Cara incisa de la laja de arenisca que cerraba el reconditorio del altar de San Román de Castro (foto: Antonio García Omedes).



Figura 0.24. Calvario de la loseta de cierre del reconditorio del altar de San Román de Castro (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixà)

En el interior del reconditorio se hallaron varios fragmentos de tamaños y formas diversos (Figura 0.25), de lo que, bajo inspección microscópica, pudo identificarse con masa de adobe, esto es, barro mezclado con paja, muy endurecido, que en algunos casos presentaba musgo fresco y, por tanto, reciente (Figura 0.26).



Figura 0.25. Fragmentos de mortero de adobe hallados en el reconditorio del altar de San Román de Castro, vistos por su cara externa (foto: Antonio García Omedes).



Figura 0.26. Fragmento de mortero de adobe del reconditorio del altar de San Román de Castro, visto por su cara interna, con presencia de musgo (foto: Alberto Montaner).

El hecho de que las piezas mejor conservadas encajen con el perfil de la loseta, como se aprecia en la Figura 0.30, revela que se trata del mortero con el que originalmente se cerró el hueco ente aquella y el perímetro de la abertura del reconditorio.



Figura 0.27. Fragmento de mortero de abobe encajado en la parte superior de la laja de arenisco que cerraba el reconditorio del altar de San Román de Castro (foto: Alberto Montaner).

En varios puntos de los fragmentos de mortero aparecen unas marcas circulares de 18 a 20 mm de diámetro (Figura 0.28), con lo que, según incida la luz, pueden parecer caras de perfil.



Figura 0.28. Fragmento de mortero del reconditorio de San Román de Castro con impresión circular (fotografía de Antonio García Omedes, editada por Ricardo Guixà)

Esto llevaría a pensar en el empleo de alguna clase de matriz sigilar, parecida a la empleada en la lipsanoteca I de Covarrubias (Figura 0.29),²⁶³ en relación con «los cierres de alguno de estos *loculi*, sobre cuyo mortero, según el Ordo de Narbona, el prelado consagrante debía estampar siete veces su sello» (Araus 2013: 465). Ahora bien, lo difuso de las presuntas caras contrasta claramente con la nitidez de la impronta de Covarrubias, incluso descontando la diferencia entre la cera de estas improntas y el adobe de aquellas.

²⁶³ Sobre la cual puede verse lo dicho en el apartado I.1.



Figura 0.29. Improntas en cera de entalle sigilar romano en la lipsanoteca I de las conservadas en el Museo de la antigua Colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias, Burgos (foto: Ganna Kutuzova).

Se hacía precisa, por tanto, una inspección más detallada, la cual dejó claro que se trataba de un efecto de pareidolia y que simplemente hay dos círculos concéntricos (Figura 0.30). Puede concluirse, por tanto, que las huellas fueron dejadas con algún tipo de instrumento (quizá el mango de una herramienta) con el que se presionó el mortero para fijarlo adecuadamente, lo que, por otro lado, concuerda mejor con la reciente datación del reconditorio.



Figura 0.30. Huella de instrumento usado para presionar el mortero que cerraba el reconditorio del altar de San Román de Castro (foto: Carolina Naya).

8. FRAGMENTOS TEXTILES

Junto a los fragmentos de mortero descritos en el párrafo precedente se encontraron los que parecían ser de otros materiales. La inspección microscópica permitió descartar la presencia de madera o hueso, quedando, finalmente, tan solo porciones más o menos grandes de la masa de adobe ya descrita y minúsculos fragmentos de lo que fue una pieza de tela de dimensiones imposibles de determinar. Se trata de un tejido de hilo vegetal que, por la longitud de las fibras, ha de identificarse con un lino bastante basto (Figura 0.31).



Figura 0.31. Detalles de los fragmentos de tejido captados mediante videomicroscopio de superficie (fotos: Cinta Osácar).

Sin duda, este trozo de lino se usó en algún momento para envolver la lipsanoteca vítrea. El pésimo estado de conservación podría hacer pensar en una pieza bastante antigua, anterior a la habilitación del actual reconditorio, que es de fecha reciente, a juzgar por la datación que sugiere el calvario (véase el apéndice III.3). Por otro lado, lo burdo del tejido contrasta con el empleo como lipsanoteca de un fino matraz de vidrio, cuando en otros casos está documentado el uso de tejidos bastante lujosos (véase el apdo. I.3), como ocurre en algunos de los conservados en Covarrubias (Figura 0.32). Esto hace dudar de que se trate del envoltorio original y lleva a vincularlo a la deposición en el reconditorio actual, a no ser que corresponda a alguna recolocación intermedia entre ambas.



Figura 0.32. Piezas textiles usadas como envoltorios de lipsanotecas, conservadas en la parroquial de San Cosme y San Damián de Covarrubias, Burgos (foto: Ganna Kutuzova).

9. ACTA DE CONSAGRACIÓN

El acta de consagración de la iglesia de San Román de Castro se escribió en una pieza de pergamino apaisada, de dimensiones máximas de 50 × 200 mm (Figura 0.33), que se conservaba enrollada dentro del matraz de vidrio usado como lipsanoteca (véase la figura III.36) y no presenta marcas de plegado, por lo que parece que, desde un principio, se guardó enroscada. Está escrita por la cara de carne en letra carolina concordante con su datación el 27 de enero

de 1121,²⁶⁴ con tinta negra que ha virado a sepia y que en algunos pasajes ha sido desleída por efecto de la humedad.

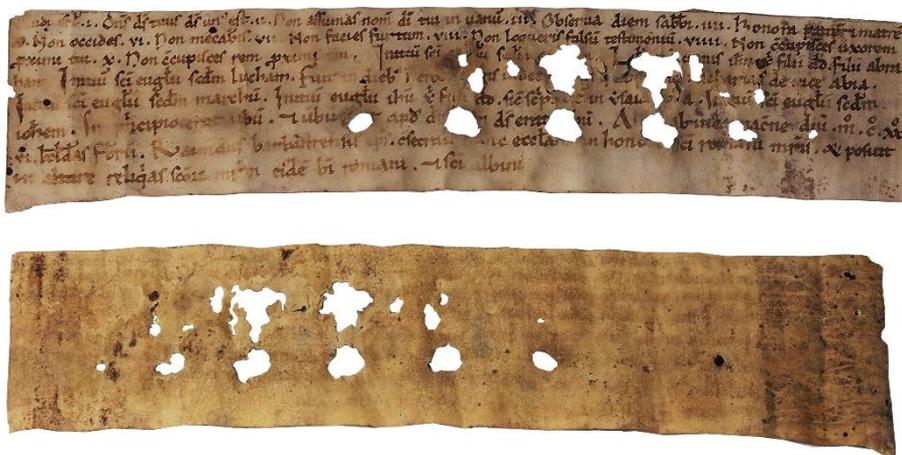


Figura 0.33. Anverso y reverso del acta de consagración de la iglesia de San Román de Castro (fotos: Antonio García Omedes).

Al desenrollarla se encontraron larvas (una de ellas viva) de coleópteros del género *Anthrenus* (Figura 0.34), bien conocida amenaza de las muestras biológicas en las colecciones de museos, razón por la que Linneo bautizó en 1761 a una de sus especies como *Anthrenus museorum*. Sin duda, las mismas son las responsables del deterioro de la pieza (Figura 0.35), cuyas partes horadadas se han incrementado desde que se tomó la fotografía de 1987 (véase el apdo. V.17). Como queda dicho, esto ha exigido su traslado al Museo Diocesano de Barbastro-Monzón para su restauración.



Figura 0.34. Larva de coleóptero *Anthrenus* sp. hallada en el acta de consagración de San Román de Castro

²⁶⁴ Para la fecha, véase el § V.17.1.e. La estructura del acta se ha analizado en los apdos. I.5 y VI.3.

(foto: Pedro Bardaji)



Figura 0.35. Detalle de la mitad derecha del acta de consagración de San Román de Castro con las perforaciones causadas por larvas de *Anthrenus* (foto: Alberto Montaner).

10. LIPSANOTECA VÍTREA

Dentro del abigarrado conjunto de materiales exhumados en San Román, sin duda el menos esperado era la botellita de vidrio que contenía el acta (Figura 0.36). Su presencia en el interior del mismo permite identificarlo, pese a lo inusitado de su material y apariencia, como la lipsanoteca correspondiente al reconditorio. No se trata, con todo, de un caso totalmente excepcional, pues, dentro de nuestro mismo corpus, consta otra parecida y de fechas próximas (1130) en la iglesia de San Pedro de Senz (véase el apdo. III.9) y luego veremos otro ejemplo, perteneciente a la catedral de Roda.

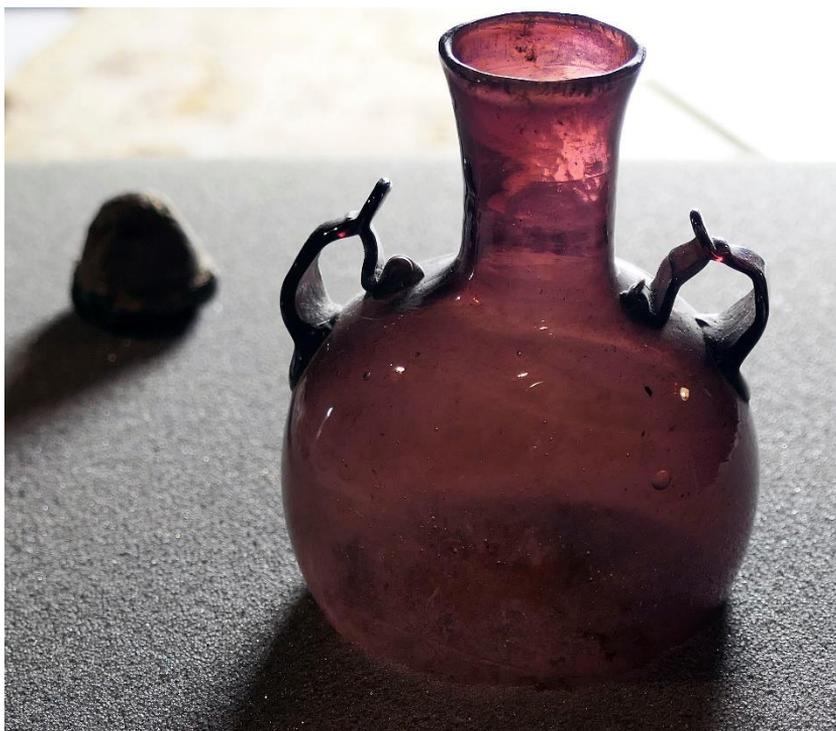


Figura 0.36. Lipsanoteca vítrea de San Román de Castro, con su tapón de cera (foto: Antonio García Omedes)

El material es vidrio soplado de color pardo rojizo y homogéneo. El análisis químico mediante un equipo portátil de fluorescencia de rayos X (pXRF) revela la presencia mayoritaria de silicio (32,4 %), con un 4,5 % de calcio, un 2 % de potasio y aluminio, y un 1,2 % de magnesio, apareciendo como elementos cromóforos hierro y manganeso en valores similares y ligeramente por encima del 0,5 %.²⁶⁵ Nuestro propio análisis con espectroscopio de mano reveló un espectro de absorción típico del manganeso, con una banda estrecha al principio del rojo y una banda ancha de absorción desde el final del verde hasta el final del azul. El material presenta un índice de refracción de 1,57 a visión distante y es inerte a la luz ultravioleta. La inspección microscópica muestra en mitad del cuello una burbuja de tamaño medio, alargada y estrecha, con contorno de *navette*; otra oval en la mitad superior del cuerpo esférico (Figura 0.37) y numerosas burbujas pequeñas dispersas por toda la superficie (Figura

²⁶⁵ Análisis químico realizado por José Antonio Manso y José Antonio Cuchí, de la Universidad de Zaragoza, dentro de un estudio dirigido por Juan Paz (Museo de Zaragoza), a quienes agradecemos habernos facilitado sus resultados.

0.38). En el tercio inferior del matraz se aprecian restos oscuros de la sustancia que contuvo, adheridos a la pared vítrea por el interior.



Figura 0.38. Burbujas dispersas por la superficie de la lipsanoteca vítrea de San Román de Castro (fotografía de María Puértolas, editada por Alberto Montaner)



Figura 0.38. Burbujas dispersas por la superficie de la lipsanoteca vítrea de San Román de Castro (fotografía de María Puértolas, editada por Alberto Montaner)

El recipiente en sí es un pequeño matraz de 79 mm de altura y 27,4 g de peso. Consta de un cuerpo esférico de 57 mm de diámetro, con asas circulares adheridas de 15 mm de diámetro, con unos remates prolongados en su parte superior y un cuello de 22 mm de altura de forma troncocónica curva invertida, con 23 mm de diámetro externo y 19,5 interno en la embocadura (figura 38). La base refleja una concavidad con un engrosamiento de material en el centro

hacia el interior, debido al propio proceso de soplado, que se haría para crear un apoyo para la pieza (Figura 0.39). La boca está cerrada por un tapón de cera reseca, el cual no está adherido, ni siquiera ajustado, por lo que no sella el recipiente.



Figura 0.39. Concavidad de la base de la lipsanoteca vítrea de San Román de Castro (foto: Antonio García Omedes).

La procedencia andalusí del matraz de vidrio, sugerida por su propio material, queda corroborada por su morfología. El tipo general al que corresponde es el de esenciero, con la misma constitución de cuerpo esférico con gollete o cuello estrecho prolongado en vertical desde la parte superior de la esfera, como puede apreciarse en el ejemplo, aunque metálico, del esenciero de plata repujada, de 68 mm de altura, procedente del yacimiento cordobés del Cortijo de la Mora, actualmente en el Museo Arqueológico de Córdoba (Figura 0.40), que es de plata repujada y «forma parte de un tesorillo junto con otras piezas de joyería y dirhams fechados entre los años 912-1013» (Moreno Garrido 2019). Otra pieza similar, pero de bronce y «vientre piriforme invertido», datada en el siglo XI, se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (De Pablos 2019).



Figura 0.40. Esenciero andalusí procedente del Cortijo de la Mora (Lucena, Córdoba) y conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba, Nº Inv. CE024205 (fotografía de Carolina Naya, editada por Ricardo Guixà).

Por otro lado, la presencia y forma de las asas corresponde al tipo llamado de cantimplora, que, a cambio, tiene el cuerpo más aplinado y mayor en comparación con el gollete. Un buen ejemplo de esta tipología ofrece una pieza de orfebrería de plata sobredorada, de 167 mm de altura, de fabricación quizá toledana y procedente de la taifa de Albarracín, estando dedicada Zahr, esposa de su segundo soberano, ʿAbd-al-Malik, según consta en la inscripción en caracteres cúficos que recorre el lomo circular (Viguera 1995: 192-193, Escriche 2019), lo que sitúa su cronología entre 1045 y 1103, fechas de su reinado (cf. Wasserstein 1995). Aunque las asas son muy diferentes en detalle (entre otras cosas, por las diferentes posibilidades técnicas de manipulación), el perfil general de las mismas es suficientemente parecido como para establecer un parangón pertinente (Figura 0.41).



Figura 0.41. Cantimplora andalusí procedente de Los Tejadillos (Albarracín, Teruel) y conservada en el Museo de Teruel, Nº Inv. 00629 (fotografía de Carolina Naya, editada por Ricardo Guixà).

Estos datos concuerdan, además, con la presencia en la catedral de Roda de esta clase de contenedores,²⁶⁶ que Ricardo del Arco (1942a: I, 252) describe como «curiosas piezas de cristal, con adornos: dos (anforita y vaso con asa) de gusto romano». En las fotos contenidas en el catálogo de Del Arco (1942a: II, fig. 622) se advierte claramente que se trata de dos ejemplos de esenciero, el segundo de los cuales se ha usado también como lipsanoteca, pues se aprecia en su interior la reliquia correspondiente, junto con la auténtica, así como el encerado que cierra su boca (Figura 0.42).

²⁶⁶ Agradecemos a María Puértolas el habernos llamado la atención sobre estas piezas.



Figura 0.42. Recipientes de vidrio del tesoro de la catedral de San Pedro de Roda (fotografías tomadas de Ricardo del Arco 1942a: II, fig. 622).

El modelo más parecido al de San Román de Castro (a la derecha en la fotografía de Ricardo del Arco) se conserva todavía en la catedral de Roda (Figura 0.43), aunque constituye una pieza mucho más moderna. Se trata de un matraz de cuello alargado con asas simétricas prolongadas en adornos pinzados, de las cuales perdió una antes de ser empleado como lipsanoteca, pues la cera que sella la boca cubre el área donde aquella se unía al cuello. En cuanto a la reliquia contenida, una pequeña auténtica de papel la identifica como «De ligno», sobreentendiéndose *crucis* (Figura 0.44). La pieza, por su morfología, constituye un vidrio popular difícil de fechar, situándose entre los siglos XVI y XVIII, sin que se pueda especificar más, y posiblemente proceda de Cataluña.²⁶⁷ Permite afinar la datación la citada auténtica, pues está escrita en una letra humanística que puede datarse, a grandes rasgos, en la segunda mitad o, más bien, en el último tercio del siglo XVI.²⁶⁸

²⁶⁷ Agradecemos sus precisiones al respecto a la profesora Susana Arbaizar González, de la Universidad de Alcalá de Henares.

²⁶⁸ En particular, el lazo de la «g», que es el trazo más singular, nos ayuda a la contextualización gráfica. En este caso, es el *Arte de escrever* de Francisco Lucas (1577: 17v) el que nos ofrece mejores pistas, debido a su profundo conocimiento de la *bastarda*, es decir, la variedad cancilleresca pasada por el tamiz hispano. Aunque no coincide plenamente con lo que ofrece su muestrario, el caído en lazo de la «g» citada sí evoca los que aquel recoge. Ciertamente, siempre se puede pensar en que sea posterior, porque este tipo de letra mantiene una larga vida, pero lo más razonable es apuntar, como decimos, a la segunda mitad del XVI.



Figura 0.43. Lipsanoteca vítrea de la catedral de Roda (fotografía de María Puértolas editada por Ricardo Guixà).



Figura 0.44. Auténtica de la lipsanoteca vítrea de la catedral de Roda

(fotografía de María Puértolas editada por Ricardo Guixà).

Se han de sumar los esencieros de cristal de Zamora (¿usados como relicarios?) y las lipsanotecas vítreas de Vich (véanse otros de las segundas en el cap. I).

En la teca 19.^a del Ajedrez de Carlomagno, con la cartela gótica «Chrisanti et Darii» = '[Reliquias de] Crisanto y Darío', uno de los relicarios es un frasquito de plata, semiesférico por delante y plano por detrás, con cuello semicilíndrico y dos asas en forma de ganchos simétricos, ∩□∩, que arrancan del cuerpo globular y acaban. La semi-esfera presenta ornamentación nielada. Según el informe de restauración, «Por la forma y decoración podría tratarse de un pequeño ungüentario o frasco de perfumes reutilizado, posiblemente de origen hispano musulmán y datado entre los siglos XI-XII».



Figura 45. Frasquito andalusí de los siglos XI o XII empleado como relicario en la teca 19.^a del relicario conocido como Ajedrez de Carlomagno, de la Colegiata de Roncesvalles

En conclusión, puede establecerse que el recipiente hallado en San Román de Castro fue en origen un esenciero vítreo andalusí aproximadamente coetáneo del acta de consagración que contenía (1121). La presencia de restos adheridos en todo el fondo del recipiente sugiere que las reliquias contenidas eran cenizas atribuidas a los mártires san Román y san Albino (sobre cuya identificación puede verse el apdo. III.11) o, más probablemente, tierra de sus respectivas sepulturas, como forma acreditada de reliquia por con-

tacto. La resultante lipsanoteca vítrea se insertaría en el reconditorio del primitivo altar románico, siendo trasladada, envuelta en una pieza de lino, para su protección, y en un momento difícil de precisar, al sepulcro del actual altar, sin que puedan descartarse traslaciones intermedias.

V. La lipsanoteca de Colls y sus materiales anejos

Los materiales del hallazgo de Nuestra Señora de Colls (cuyas circunstancias se detallan en el § III.14) comprenden una lipsanoteca de madera de pino anepígrafa (Museo de Huesca, NIG 01548), una pieza tejida con una inscripción en árabe (NIG 01542) y dos piezas de pergamino, un bifolio (pergamino A, NIG 01549) y una hoja suelta (pergamino B, NIG 14183), cuyos elementos generales ya se han descrito en el § V.20 y que aquí analizaremos con más detalle.

11. LA LIPSANOTECA Y SUS RELIQUIAS

La lipsanoteca de Colls es de factura muy sencilla, que contrasta notablemente con la riqueza del tejido árabe en que, presumiblemente, estaba envuelta, y con la confección del texto que la acompañaba.



Figura 0.46. Lipsanoteca de Colls con su tapa (Museo de Huesca, NIG 01548; foto: Javier Broto).

Reliquias óseas:



Figura 0.47. Vista cenital de la lipsanoteca de Colls abierta, mostrando las reliquiias que contiene (foto: Javier Broto).

Paño interior moderno, aunque tejido a mano.



Figura 0.48. Detalle del borde del paño que envuelve las reliquiias de la lipsanoteca de Colls (foto: Alberto Montaner).

12. EL TIRÁZ DE COLLS

La pieza más conocida, no sin causa, del hallazgo de Colls es una pieza textil árabe que contiene, aunque incompleta, la *basmalah* o invocación divina. Aunque la ficha de esta pieza en la página web del Museo de Huesca señala que «Se encontraba acompañado de unos pergaminos, dentro de una lipsanoteca».²⁶⁹ En cambio, el reportaje sobre la exhibición de dicha pieza en la exposición «Guerreiros e Mártires. A Cristandade e o Islão na formação de Portugal», celebrada en el Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa en 2021, consigna que se empleó «como envoltorio de una caja de reliquias – lipsanoteca– que se utilizó para la consagración del altar de la iglesia de Colls».²⁷⁰ Esta segunda opción es la más probable, habida

²⁶⁹ «Tiraz de Colls», accesible en <http://museodehuesca.es/colecciones/obras-seleccionadas/tiraz-de-colls/>.

²⁷⁰ «El ‘Tiraz de Colls’ del Museo de Huesca se exhibe en Portugal», *Diario del Alto Aragón*, 23/11/2020, p. 31

cuenta de las dimensiones del tejido respecto de las del hueco interior de la teca y de la ausencia de las marcas de las dobleces imprescindibles para introducir esta pieza en dicho hueco. Esto es, además, lo que se esperaría de un rico tejido de estas características, como ocurre con los conservados en la colegiata de Covarrubias, como se ha visto en el § I.3.



Figura 0.49. El *tirāz* de Colls completo (Museo de de Huesca, NIG 01542; foto: Fernando Alvira)

En cuanto a su elaboración, la pieza está tejida, no bordada, es decir, las letras y dibujos no son labores de relieve ejecutadas sobre un soporte textil previo mediante aguja y diversas clases de hilo, sino que están formadas por el empleo de hilos diversos en la confección misma de la trama y de la urdimbre, del mismo modo que un tapiz, aunque empleando hilos más finos, especialmente de seda. En concreto, el fragmento hallado junto a la lipsanoteca de Colls corresponde al tipo denominado en árabe *ṭirāz*.

13. EL MANUSCRITO LITÚRGICO DE COLLS

(en colaboración con David Andrés)

13.1. Introducción

Junto a la lipsanoteca y, presumiblemente, envueltos en el mismo fragmento textil, aparecieron dos unidades de pergamino, un bifolio y una hoja suelta que, a diferencia del *ṭirāz*, no han recibido ninguna atención, pues, aunque sus capitulares ornamentales delataban una realización material cuidada, muy diferente de los escritos que habitualmente acompañan a las lipsanotecas, el hecho de que el resto del texto resultara ilegible ha impedido hasta ahora reconocer su naturaleza y valor histórico.

Cuando nos enfrentamos al reto de revlear su contenido (según los procedimientos detallados en el capítulo II), partimos de la hipótesis de que se trataba de una versión de lujo, por así decir, de las típicas actas de consagración recogidas en este mismo volumen. Abonaban dicha opción uno de los elementos legibles a simple vista, la capitular **O** con un tres en cifras romanas (ⁱⁱⁱ) inscrito en su interior (f. A2r), que parecía corresponder al inicio del tercer mandamiento: «III. Obserua diem sabbati», como parte de la primera sección del formulario narbonense.



Figura 0.50. Letra capitular O con numeral III inscrito, en el f. A2r de los pergaminos de Colls.

También apuntaba en la misma dirección uno de los casos de lectura más obvia, <sc̄m iohannē> (f. A2v), que formaría parte de la introducción al comienzo del evangelio según san Juan, «Initium Sancti Euangelii secundum Iohanem», en la segunda sección de dicho formulario.



Figura 0.51. Secuencia <sc̄m iohannē> en el f. A2v de los pergaminos de Colls.

Sin embargo, las dos conjeturas resultaron erróneas y lo que, laboriosamente, fue surgiendo ante nuestros ojos fue un manuscrito con textos litúrgicos y notación musical. Fue precisamente la secuencia iniciada por la O capitular con el numeral romano tres en su interior la que primero nos permitió atisbar el contenido, como se puede apreciar en la Figura 1, donde se reconocen las secuencias «Oraui, Deum meum» y «Exaudi, Domine, preces ser[...]».

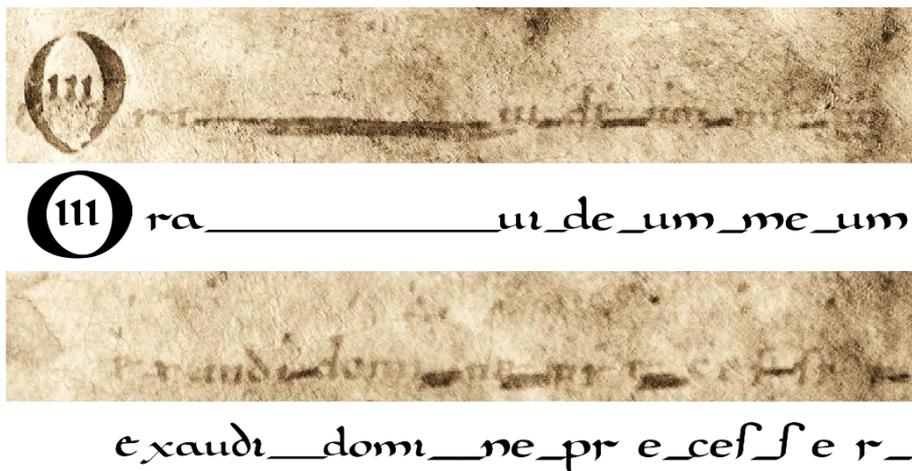


Figura 1. Primera mitad de las líneas 9 y 10 del folio A2r de los pergaminos de Colls (en la parte superior, fotografías de Ricardo Guixà; en la inferior, transcripción pseudofacsimilar mediante fuentes tipográficas paleográficas).

El texto emergente corresponde a la secuencia «Oraui, Deum meum, ego Daniel [dicens:] | Exaudi, Domine, preces serui tui, inlucina faciem | [tuam] [...]» (encerramos entre corchetes las partes aún ilegibles en el manuscrito, pero que han dejado una huella material en el mismo). Se trata del ofertorio de la misa del XVII domingo después de Pentecostés, tomado de Daniel 9, 17-19.

Esta identificación, unida a la presencia de neumas, nos enfiló ya por el camino correcto. En efecto, lo que recogen los pergaminos de Colls no es nada de lo inicialmente esperable junto a una lipsanoteca, sino unos textos litúrgicos con su notación musical, que los convierten en un *unicum* para el Aragón del siglo XII.

13.2. Edición

Dado que el texto se ha transcrito ya en el § V.20.3, aquí recogemos únicamente la transcripción regularizada en paralelo a la identificación de los pasajes litúrgicos correspondientes, como elemento auxiliar del comentario.

--	--

13.3.Comentario material

Soporte
Pautado
Escritura

13.4.Comentario del contenido

Un análisis en detalle de estas piezas escapa a nuestro propósito en las presentes páginas y será objeto de un estudio particular destinado a una revista especializada.

Posible relación con los pasajes litúrgicos del acta de Murillo de Gállego

Descripción de los fragmentos de Colls

David Andrés Fernández

Universidad Complutense de Madrid

Los dos fragmentos, Colls 1 y Colls 2, están escritos en letra carolina y notación catalana. Corresponden a un antifonario de la misa que podría datarse, de forma estimada según la morfología de sus neumas musicales, hacia mediados del s. XII, al presentar cierto grado de diastematía y no presentar custos, clave o pautado alguno.²⁷¹

El primer fragmento, Colls 1, es un bifolio casi completo que tiene los márgenes exteriores dañados así como varios agujeros, probablemente lacerados por insectos bibliófagos, roedores o ambos. Cada página cuenta con doce pautados y cada pautado incluye el texto del canto litúrgico y su notación musical. El estado de la tinta es malo y el contenido apenas visible. Sin embargo, puede apreciarse que el pergamino ha sido preparado con cuidado para disponer de la música encima del texto. Es decir, a pesar de su estado, puede observarse que la colocación de los neumas se ajusta perfectamente con su correspondiente texto, sílaba a sílaba y casi sin desajustes horizontales, lo cual indica que fue realizado por un copista habituado a la copia de manuscritos de canto monódico. Del segundo fragmento, Colls 2, solamente se conserva una parte de un folio, con diez pautados.

En ambos casos están escritos a renglón tendido y solamente se copió canto, sin lecturas, versículos breves u otros géneros litúrgicos que no precisan de notación musical y que suelen escribirse con un módulo mayor. Por tanto, la disposición del contenido de las páginas es homogénea. El contenido de ambos fragmentos no es consecutivo entre sí, pero parecen haber formado parte del mismo códice.

²⁷¹ Ejemplos comparados con Joaquim Garrigosa Massana, *Els manuscrits musicals a Catalunya fins al segle XIII* (Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 2003), pp. 309-366 y 455-458.

Colls 1 copia nueve cantos completos y varios íncipits del propio de la misa para el Domingo 17º después de Pentecostés, así como de los días miércoles, viernes y principio del sábado de las Cuatro Temporas de Septiembre. Esto implica que el contenido del primer fragmento sí es consecutivo y, por tanto, Coll 1 podría haber sido un bifolio independiente o ser el bifolio central de un cuadernillo más amplio. Es decir, si doblamos el bifolio empezando la lectura desde el recto del folio 1B podemos leer su contenido sin interrupción alguna (Figura 1).²⁷²

Para el segundo fragmento, Colls 2, no ha lugar establecer un orden determinado dado que solamente es legible una cara del folio. En todo caso, puede apreciarse, gracias a los márgenes, que el lado del texto visible corresponde al recto de un folio incompleto. En este fragmento se ven tres cantos del propio de la misa de difuntos y es de suponer que un número similar se habría copiado en la otra cara del folio, algo que es confirmado por las rúbricas que se vislumbran.

COLLS 1A

vuelto (2º)	recto (3º)
----------------	---------------

COLLS 1B

vuelto (4º)	recto (1º)
----------------	---------------

Fig. 1. Orden de las páginas según el contenido de Coll 1.

A continuación se ofrece una restitución del contenido textual, normalizado y ordenado, junto a un breve comentario musicológico

²⁷² La Figura 1 muestra los números ordinales entre paréntesis tal y corresponden con el orden de su contenido.

y litúrgico. Entre paréntesis, después de cada caso, se indica su referencia bíblica. La transcripción textual, tal cual aparece en el original, se hallará en el otro documento.²⁷³

COLLS 1

[Dominica XVIIª post Pentecosten]

In. Justus es, Domine, et rectum iudicium tuum, fac cum servo tuo secundum misericordiam tuam. Ps. Beati immaculati*. (Introito: Ps. 118:137, 124; Salmo: Ps. 118:2)

Gr. Propitius esto Domine*. (Ps. 78:9)

Alleluia. Cantate Domino canticum novum, quia mirabilia fecit Dominus. V. Notum fecit Dominus salutare suum; ante conspectu gentium revelabit justiciam suam. (Ps. 97:1-2)

Of. Oravi Deum meum ego Daniel dicens: Exaudi, Domine, preces servi tui inlumina faciem tuam super sanctuarium tuum. Et propitius intende populum istum super quem invocatum est nomen tuum Deus. V. Adhuc me loquente, et orante, et narrante, peccata mea delicta populi mei Israel. V. Audivi vocem dicentem nihil Daniel intellige verba que loquor tibi ego missus sum ad te nam et Michael venit in adiutorium meum. Et propitius. (Daniel 9:4-20)

Co. Vovete et reddite Domino Deo vestro, omnes qui in circuitu ejus affertis munera: terribili et ei qui aufer spiritum principum: terribili apud omnes reges terrae. Seculorum amen. (Ps. 75:12-13)

[Feria IVª in quatuor tempore] Ad sanctum Johannem

²⁷³ Las abreviaturas son las habituales de los géneros litúrgico-musicales para el propio de la misa:

In. = Introito

Ps. = Versículo del psalmo del introito (InV. en Cantus Index)

Gr. = Gradual

V. = Versículo (GrV en Cantus Index)

Alleluia: No abreviamos *alleluia* al suponer que se encuentra desarrollado en el fragmento.

V. = Versículo (AlV en Cantus Index)

Of. = Ofertorio

Co. = Comunión

* indica que se copió únicamente el íncipit del canto.

In. Exsultate Deo adjutori nostro, jubilate Deo Jacob. Sumite psalmum, jucundum cum cithara, canite initium mensis tubae quia praeceptum in Israel est, et iudicium Deo Jacob. Buccinate in neomenia tuba, in die sollemnitatis. Ps. Cibavit eos*.²⁷⁴ Seculorum amen. (Introito: Ps. 80:2-5; Salmo: Ps. 80:17)

Gr. Quis sicut Dominus Deus noster, qui in altis habitat, humilia respicit in caelo et in terra. V. Suscitans a terra inopem, et de stercore erignes pauperem. (Ps. 112:5-7)

Of. Meditabar in mandatis*. (Ps. 118:47)

Co. Comedite pingua, et bibite mulsum, et mittite partes eis qui non preparaverunt sibi, sanctus enim dies Domini est: nolite contristari gaudium. V. Etenim Domini est fortitudo vestri. Ps.? (Nehemías 8:10)

[Feria VI^a] Ad sanctum [?]

In. Laetetur cor quarentium*. (Ps. 104:3-4)

Gr. Convertere Domine*. (Ps. 89:13)

Off. Benedic anima mea Domino*. (Ps. 102:2)

Co. Aufer a me opprobrium et contemptum, quia mandata tua exquisivi Domine nam, et testimonia tua meditatio mea est. V. ? (Ps. 118:22-24)

Sabbato in XII^m lectionem statio ad sanctum Petrum

In. Venite adoremus Deum, et procidamus ante Dominum, ploremus ante eum, qui fecit nos: quia ipse est Dominus Deus noster. Ps. Nos autem populus ejus, et oves pascuae ejus. (Ps. 94:6-7)

Gr. Protector noster*. (Ps. 83:10)

La adscripción de este fragmento a una tradición es difícil de determinar porque los formularios de canto gregoriano para el propio de la misa suelen ser fijos para las cuatro tómporas que tienen lugar a lo largo del año litúrgico en los tiempos de Adviento, Cuaresma, Pascua (Semana de Pentecostés) y post-Pentecostés (Septiembre). Se especula que las cuatro tómporas, *quattuor tempora* en latín, podrían haber tenido un origen pagano, si bien lo que es seguro es que

²⁷⁴ Alternativamente podría ser Ps. *Divertit ab oneribus* (Ps. 80:7).

se encuentran presentes en el cristianismo desde época bien temprana como una forma de ayuno durante tres días: miércoles, viernes y sábado. En el caso que nos ocupa, los cantos que transmite Colls 1 tienen una correspondencia parcial con la tradición romana, lo cual puede ayudar a identificar su filiación y, por tanto, su posible lugar de uso (Figura 2):²⁷⁵

²⁷⁵ Véase James W. Mckinnon, *The Advent Project: The Later Seventh-Century Creation of the Roman Mass Proper* (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 2000), pp. 142-146, especialmente las tablas 6 y 7, de donde se toman los datos para la sección superior de la Figura 2.

	Introito	Gradual	Ofertorio	Comu- nión
Miér- coles	<i>Exultate deo</i>	<i>Protector noster Custodi me domine</i>	<i>Meditabar</i>	<i>Comedite pinguia</i>
Vier- nes	<i>Laetetur cor</i>	<i>Dirigatur</i>	<i>Benedicam dominum</i>	<i>Aufer a me</i>
Sá- bado	<i>Venite ado- remus</i>	<i>Protector noster Propitius esto Convertere Dirigatur</i>	<i>Domine deus</i>	<i>Mense sep- timo</i>

	Introito	Gradual	Ofertorio	Comu- nión
Miér- coles	<i>Exultate deo</i>	<i>Quis sicut</i>	<i>Meditabar</i>	<i>Comedite pinguia</i>
Vier- nes	<i>Laetetur cor</i>	<i>Convertere</i>	<i>Benedic an- ima mea</i>	<i>Aufer a me</i>
Sá- bado	<i>Venite ado- remus</i>	<i>Protector noster</i>	<i>?</i>	<i>?</i>

Fig. 2. Arriba: asignación tradicional romana para las cuatro témporas de Septiembre; Abajo: asignación del fragmento Colls 1.

Según la tradición romana, los introitos, ofertorios y comuniones de las cuatro témporas no parecen admitir variabilidad alguna al haber sido estandarizadas sus asignaciones, pero los graduales permiten cierta flexibilidad en la elección de algunos de sus textos. Aún así, en Colls 1, el gradual *Quis sicut* para el miércoles y el gradual *Convertere* para el viernes difieren de las posibles asignaciones romanas, aunque la temática de sus textos están obviamente relacionadas con el tiempo posterior a Pentecostés: el primero, *Quis sicut*, tiene correspondencia con el gradual romano asignado al Domingo 18º después de Pentecostés; el segundo, *Convertere*, se estandarizó

como uno de los posibles graduales para la misa del sábado de las cuatro témporas de Septiembre; en Colls 1 aparece asignado al viernes.²⁷⁶ También difiere el ofertorio *Benedic anima mea*, que se encuentra en la tradición romana como ofertorio del viernes de las cuatro témporas de Cuaresma y no de Septiembre como sucede en Colls.²⁷⁷

Es decir, tres cantos en Colls 1 difieren de la tradición romana en su asignación, lo cual se suma al *Alleluia Cantate domino... quia*, asignado en el fragmento estudiado en el Domingo 17^o después de Pentecostés, algo poco habitual. De hecho, la herramienta Cantus Index arroja datos de interés en este sentido.²⁷⁸ Así, una primera búsqueda muestra que, de los cientos de manuscritos indexados, únicamente tres graduales asignaron el *Alleluia Cantate domino... quia* para el Domingo 17^o después de Pentecostés, a saber:²⁷⁹

- Barcelona, Biblioteca de Catalunya (E-Bbc), Ms. 1805: un antifonario de la misa de ca. 1160, procedente de la Iglesia de Sant Romà de les Bons, parroquia de Encamp, Andorra. Copiado en notación catalana sin pauta.
- Paris, Bibliothèque nationale de France (F-Pn), lat 2291: un sacramentario-gradual de Saint-Amand, llevado a Saint-Germain-des-Prés a finales del s. IX, con incipits musicales en notación paleofranca.
- Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana (V-CVbav), lat 4770: un misal-pontifical de principios del s. XI, originario de Italia central, en notación neumática franca (*Frankish*) de Italia central.²⁸⁰

Los dos últimos códices, F-Pn lat 2291 y V-CVbav lat 4770, muestran coincidencias parciales en las secciones correspondientes,

²⁷⁶ *Ibidem*, p. 242, tabla 20, y p. 145, tabla 7, respectivamente.

²⁷⁷ *Ibidem*, p. 146.

²⁷⁸ Debra Lacoste y Jennifer Bain, *Cantus Index: Central Hub for Chant Research*, <https://cantusindex.org/> (acceso: junio de 2025), con sus diecinueve bases de datos filiales.

²⁷⁹ Entre paréntesis se ofrece el archivo o biblioteca en su sigla RISM. RISM = *Repertoire International des Sources Musicales*, <https://rism.info/community/sigla.html> (acceso: junio de 2025).

²⁸⁰ Terminología de la familia de notación *Frankish* de Susan Rankin, *Writing Sounds in Carolingian Europe: The Invention of Musical Notation* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018), pp. 194-228.

pero difieren en algunas asignaciones con respecto a Colls 1. Afortunadamente, el primer códice, E-Bbc Ms. 1805, presenta una coincidencia completa con Colls 1, a excepción de un verso añadido en el introito *Exultate deo* y de un segundo versículo del aleluia, algo que no sucede en el gradual de Sant Romà de les Bons.²⁸¹ El resto es idéntico en el texto visible, espacios asignados para la notación musical, estructura y disposición de los incipits para los formularios, e incluso en las rúbricas y asignaciones litúrgicas.

Por tanto, Colls 1 tiene una clara filiación litúrgica a un manuscrito del área catalana, algo que es confirmado por su notación.

COLLS 2

El segundo fragmento, Colls 2, permite una mejor lectura, tanto de su texto como de su música, siendo posible identificar con claridad tres cantos del propio de la misa de difuntos. Estos cantos pertenecían a dos misas distintas, pues hallamos: 1) el final de una misa, con el residuo de un versículo del ofertorio y la comunión completa, y, 2) el principio de una segunda misa, con su introito completo y la rúbrica para el responsorio gradual. Al igual que en el fragmento anterior, se muestra a continuación el contenido de forma normalizada y ordenada secuencialmente.

[Missae pro defunctis]

[Of. O pie Deus, qui primum...] [V. Domine Jesu Christe, Judex mortuorum,] una spes mortalium, qui moriens, cum doluisti interitu, ne intres in iudicium cum servis, et ancillis tuis, ne dampnentur cum impiis in adventu tui districti iudicii. Ne tradas*. (Referencia bíblica sin identificar)

Co. Audivi vocem de caelo, dicentem: beati mortui qui in Domino moriuntur. V. Amodo jam dicit Spiritus, ut requiescant a laboribus suis. Beati mortui. (Apocalipsis 14:13)

In. Si enim credimus quod Jesus mortuus est, et resurrexi: ita Deus eos qui dormierunt per Jesum, adducent cum eo. V. Et sicut in Adam omnes

²⁸¹ La lectura de la locución “sollemnitate uestre” en Colls 1 permite conocer la adición de un verso más al texto habitual del introito *Exultate Deo*; el versículo que añade Colls 1 al aleluia es *Notum fecit*.

moriuntur, ita et in Christo omnes vivificabuntur. P. Ita Deus*. (Introito: 1 Tesalonicenses 4:14; Versículo: 1 Corintios 15:22).

Gr. [?]

Es de suponer que el fragmento Colls 2 podría vincularse al mismo manuscrito que el caso anterior, pero desafortunadamente el Ms. 1805 de la Biblioteca de Catalunya es múmero y no conserva los cantos de la misa de difuntos ni otros votivos. De hecho, la adscripción de los cantos de la misa de difuntos es dificultosa en general al haber gran libertad en la elección de los cantos y por no sobrevivir un gran número de manuscritos que contengan las misas de la *agenda mortuorum* entre sus folios, tal y como acabamos de ver con el caso del Ms. 1805. Además, el *ordo defunctorum* de cada institución suele diferir, lo que permite identificar distintas geografías litúrgicas.²⁸² No obstante, los formularios de Colls 2 permiten sugerir que fueron copiados de algún manuscrito más antiguo, quizás del s. XI, si consideramos la cronología de los cantos de la misa de difuntos propuesta por Dom Gay Claude.²⁸³

NOTAS SOBRE SU POSIBLE DATACIÓN TÓPICA Y CRÓNICA

Como se ha demostrado, Colls 1 tiene una clara filiación litúrgica con el manuscrito Ms. 1805 de la Biblioteca de Catalunya. Pero además de compartir contenidos y asignaciones litúrgicas en los formularios disponibles, ambos tienen una notación musical de la misma época y características morfológicas: 12-13 pautados por página en notación catalana sin custos ni clave ni pautado. Hay que destacar que la notación del códice 1805 es casi diastemática frente a los fragmentos de Colls, que, aunque apuntan cierto grado de dias-

²⁸² Más sobre este asunto en Damien Sicard, *La liturgie de la mort dans l'Eglise latine des origines à la réforme carolingienne* (Münster: Aschendorff, 1978) y Frederick S. Paxton, *Christianizing Death: The Creation of a Ritual Process in Early Medieval Europe* (Ithaca - London: Cornell University Press, 1990). La diversidad de geografías litúrgicas también se refleja en el oficio de difuntos, como puede verse en Knud Ottosen, *The Responsories and Versicles of the Latin Office of the Dead* (Aarhus: Aarhus University Press, 1993).

²⁸³ Claude Gay, "Formulaires anciens pour la Messe des Défunts", *Études Grégoriennes* 2 (1957), pp. 83-129, tabla cronológica en p. 101.

tematía, los neumas todavía no precisan la altura de las notas musicales en todos los casos. La letra también es similar. Esto sugiere que ambos, el códice y los fragmentos de Colls, podrían haber sido confeccionados en un mismo escriptorio y en una época cercana.

Se cree que el Ms. 1805 de la Biblioteca de Catalunya fue copiado en el *scriptorium* de la Seu d'Urgell.²⁸⁴ Aunque no puede demostrarse, sería posible, y también probable, que el códice al que pertenecieron los fragmentos de Colls hubiera sido copiado en el mismo escriptorio, en la seo urgelense, pues la Ribagorza fue una de las áreas geográficas que dependieron significativamente del condado y obispado de Urgell, con las implicaciones sociales y litúrgicas que de ello derivaron.²⁸⁵

En cuanto al momento de su copia, el Ms. 1805 ha sido datado hacia 1160.²⁸⁶ Como hemos visto, la morfología de la notación de los fragmentos de Colls sugiere que se trata de una notación catalana de mediados del s. XII, dadas las características ya mencionadas: notación catalana con cierto grado de diastematía, sin custos, clave o pautado. El hecho de que la notación de los fragmentos sea menos diastemática que el códice sugiere que el manuscrito al que pertenecieron los fragmentos fue confeccionado unos años, quizás décadas, antes que el Ms. 1805, sin perjuicio de lo que pueda sugerir la datación paleográfica de acuerdo a su texto.

TRANSCRIPCIONES

Colls 1 apenas es visible, especialmente su notación musical, por lo que es prácticamente imposible transcribir sus melodías. Sin embargo, podría sugerirse la transcripción de este fragmento con

²⁸⁴ Garrigosa, *Els manuscrits*, pp. 338-339.

²⁸⁵ Sobre la dependencia social y económica, vease Guillermo Tomás Faci, “La organización del territorio y las dinámicas sociales en Ribagorza durante la gran expansión medieval (1000-1300)”, Tesis doctoral (Universidad de Zaragoza, 2013), *passim*; publicada posteriormente como *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval: Ribagorza en los siglos X-XIV* (Toulouse-Zaragoza: Presses Universitaires du Midi-Universidad de Zaragoza, 2016). Para la dependencia litúrgica de la franja aragonesa nororiental, vease Juan Pablo Rubio Sadía, *La transición al rito romano en Aragón y Navarra. Fuentes, escenarios, tradiciones* (Napoli: Pontificio Istituto Litúrgico-Editrice Domenicana Italiana, 2018), pp. 39-66.

²⁸⁶ La datación del Ms. 1805 la hemos tomado de Garrigosa, *Els manuscrits musicals*, p. 338.

ayuda del manuscrito afín de Sant Romà de les Bons (E-Bbc Ms. 1805), si bien sería necesario reconstruir los dos versículos mencionados que añade el fragmento Colls 1. Debe destacarse, empero, que casi todas las melodías de los cantos que se transmiten en Colls 1 son tradicionales y pueden encontrarse en fuentes franco-romanas coetáneas al fragmento, posteriores e incluso en fuentes actuales.²⁸⁷ Esta transcripción no sería de interés más allá de especular si podrían haber sido similares, puesto que el fragmento Colls 1 apenas permite su comparación con aquél. Como se ha mencionado previamente, destacan, por su diferencia con las fuentes tradicionales, el *Alleluia. Cantate Domino... quia* y el versículo añadido del introito *Exultate Deo*. No obstante, su reconstrucción resultaría puramente especulativa y requeriría de un proceso compositivo complejo.

En el caso del fragmento Colls 2, aunque su notación y texto son visibles, la diastematía no es completa, por lo que se hace necesaria la ayuda de una fuente secundaria para transcribir sus melodías con precisión. Por ello, se propone, para este segundo fragmento, una transcripción melódica en base a una fuente Ibérica de época ligeramente posterior, la cual transmite, en notación aquitana, los tres cantos de la misa de difuntos del fragmento Colls 2 casi en el mismo orden.²⁸⁸ Una comparación entre las dos fuentes permite observar que se trata de los mismos cantos, si bien el fragmento de Colls contiene algunas diferencias melódicas ornamentales, lo que indica que se trata de variantes de los mismos cantos.²⁸⁹

²⁸⁷ Ejemplos en fuentes aquitanas e ibéricas en el antifonario de la misa, tropario, prosario de Saint-Yriex, del s. XI (F-Pn lat 903), el antifonario de la misa de San Millán de la Cogolla, del mediados del s. XII (E-Mh Cód. 51) o en el gradual-procesional adscrito a Toledo, del s. XIV (E-Mn MUSI/1361). Un ejemplo actual sería el *Graduale Romanum* (Tournai: Desclée & Co, 1979).

²⁸⁸ Se trata de un antifonario de la misa datado en la segunda mitad del s. XII, cuya procedencia es dudosa y suele atribuirse a Astorga: Salamanca, Universidad (E-SAu), Ms. 2367, ff. 253r-254v. El estudio más reciente sobre este manuscrito ha sido realizado por Océane Boudeau, "Un missel ibérique de la seconde moitié du XIIe ou du début du XIIIe siècle (Salamanque, Biblioteca General Histórica, ms. 2637)", *Revista Portuguesa de Musicologia*, 3, 2 (2016), pp. 65-110.

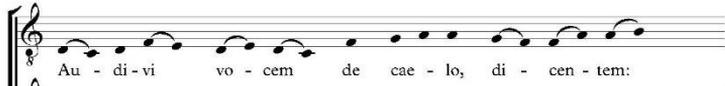
²⁸⁹ Las fuentes musicales utilizadas han sido también citadas en la transcripción.

Audivi vocem de caelo

Comunión

Colls 2 vs. Salamanca, Universidad (E-SA), Ms. 2637, f. 253v

Colls 2



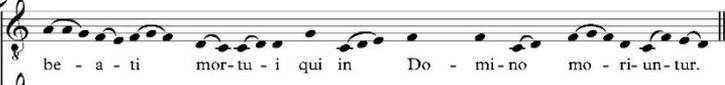
Au - di - vi vo - cem de cae - lo, di - cen - tem:

2637



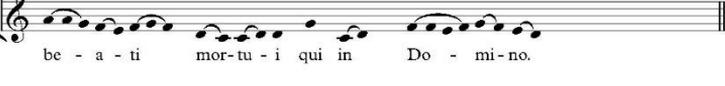
Au - di - vi vo - cem de cae - lo, di - cen - tem:

Colls



be - a - ti mor - tu - i qui in Do - mi - no mo - ri - un - tur.

2637



be - a - ti mor - tu - i qui in Do - mi - no.

Colls



[V.] A - mo - do iam di - cit Spi - ri - tus, ut re - qui - es - cant a

2637



V. A - mo - do jam di - cit Spi - ri - tus, ut re - qui - es - cant a

Colls



la - bo - ri - bus su - is. Be - a - ti mor - tu - i

2637



la - bo - ri - bus su - is.

Domine Jesu Christe Jdex mortuorum

Versículo de Ofertorio

Colls 2 vs. Salamanca, Universidad (E-SAu), Ms. 2637, f. 254r

Colls 2

2637

Of. O pi - e De - us, qui pri - mum... V. Do-mi-ne

Colls

2637

u-na spes

Je-su Chris-te, Ju - dex mor - tu - o - rum, u-na spes

Colls

2637

mor - ta - li - um, qui mo-ri - ens, cum do-lu-is-ti

mor - ta - li - um, qui mo-ri - ens, mo-ri-en-ti - um cum do-lu-is-ti

Colls

2637

in te-ri - tu, ne in-tres in ju-di-ci-um cum ser-vis, et an-cil - lis tu-is,

in te-ri - tu, ne in-tres in ju-di-ci - um cum ser-vis, et an-cil - lis tu-is,

Colls

2637

ne dam-pne-tur cum im pi - is in ad - ven - tu tu - i

ne dam-pne-tur cum im - pi - is in ad-ven - tu tu - i

Colls

2637

dis - tri - cti ju - di - cii. P. Ne tra-das.

dis - tri - cti ju - di - cii. P. Ne tra-das.

Domine Jesu Christe Jdex mortuorum

Versículo de Ofertorio

Colls 2 vs. Salamanca, Universidad (E-SAu), Ms. 2637, f. 254r

Colls 2

2637

Of. O pi - e De - us, qui pri - mum... V. Do-mi-ne

Colls

2637

u-na spes

Je-su Chris-te, Ju - dex mor - tu - o - rum, u-na spes

Colls

2637

mor - ta - li - um, qui mo-ri - ens, cum do-lu-is-ti

mor - ta - li - um, qui mo-ri - ens, mo-ri-en-ti - um cum do-lu-is-ti

Colls

2637

in te-ri - tu, ne in-tres in ju-di-ci-um cum ser-vis, et an-cil - lis tu-is,

in te-ri - tu, ne in-tres in ju-di-ci - um cum ser-vis, et an-cil - lis tu-is,

Colls

2637

ne dam-pne-tur cum im pi - is in ad - ven - tu tu - i

ne dam-pne-tur cum im - pi - is in ad-ven - tu tu - i

Colls

2637

dis - tri - cti ju - di - cii. P. Ne tra-das.

dis - tri - cti ju - di - cii. P. Ne tra-das.

Bibliografía¹

- ABADAL I DE VINYALS, Ramon (1955), *Catalunya Carolíngia, III: Els Comtats de Pallars i Ribagorça*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2 vols.
- AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto (2010), «Fe, arte y devoción: la lipsanoteca del convento de Santa Clara de Borja en los siglos XVII y XVIII», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 53, 159-183.
- ALFARO, FRANCISCO J., y Carolina NAYA, eds. (2018), *El culto a las reliquias: Interpretación, difusión y ritos*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- ALFARO, FRANCISCO J., y Carolina NAYA, eds. (2019), *El culto a las reliquias: Interpretación, difusión y ritos Supra Devotionem: Reliquias, cultos y comportamientos colectivos a lo largo de la Historia*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- ALTURO I PERUCHO, Jesús (1991), «Escritura visigótica y escritura carolina en el contexto cultural de la Cataluña del siglo IX», *Memoria Ecclesiae*, 2, 33-44.
- ALTURO I PERUCHO, Jesús, y Anscari M. MUNDÓ MARCET (1990), «La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo IX», en *Actas del VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía*, Madrid, Joyas Bibliográficas, pp. 131-138.
- ÁLVARO ZAMORA, María Isabel (1982), «La techumbre de Castro (Huesca)», en *Actas del II Simposio internacional de mudejarismo. Arte: Teruel. 19-21 de noviembre de 1981*, Teruel, Instituto de Estudios Turelenses, pp. 227-240.
- Antiphonale synopticum*, Regensburg, Universität Regensburg, 2021, accesible en línea en <http://gregorianik.uni-regensburg.de/>.
- ARAGONESES, Manuel Jorge (1952), «Las cajitas relicarios ovetenses», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XV, 131-134.
- ARAMENDÍA ALFRANCA, José Luis (2001a), *El románico en Aragón, I: Cuencas del Noguera Ribagorzana y Cinca*, Zaragoza, Librería General.
- ARAMENDÍA ALFRANCA, José Luis (2001b), *El románico en Aragón, II: Cuencas del Ésera y Cinca*, Zaragoza, Librería General.

¹ Todas las direcciones URL estaban operativas en el momento de concluir la revisión final del presente volumen, el 26 de agosto de 2025.

- ARAMENDÍA ALFRANCA, José Luis (2001c), *El románico en Aragón, III: Cuencas del Ara, Vero, Alcanadre, Guatizalema y Flumen*, Zaragoza, Ediciones Leyere.
- ARAMENDÍA ALFRANCA, José Luis (2002), *El románico en Aragón, IV: Cuencas del Isuela y Gállego*, Zaragoza, Ediciones Leyere.
- ARAMENDÍA ALFRANCA, José Luis (2003), *El románico en Aragón, V: Cuencas del Aragón y el Ara*, Zaragoza, Ediciones Leyere.
- ARAUS BALLESTEROS, Luis (2013), «*De corpora sanctorum: A propósito de unas lipsanotecas castellanas*», *Boletín de la Institución Fernán González*, 247, 455-496.
- ARAUS BALLESTEROS, Luis (2015), «*Del posible origen arlantino de las lipsanotecas de Covarrubias*», en *El monasterio de San Pedro de Arlanza: Cuna de Castilla*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 457-471.
- ARCO, Ricardo del (1942a), *Catálogo monumental de España: Huesca*, Madrid, Instituto Diego Velázquez (CSIC), 2 vols.
- ARCO, Ricardo del (1942b), «*El templo románico de Castro*», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 111, 291-325.
- ARRUGA SAHÚN, J. (2010), «*Iglesia de los Santos Julián y Basilisa*», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Zaragoza*, dir. Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González, coord. Javier Martínez de Aguirre, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. I, pp. 135-142.
- AVELLÁ DELGADO, Lourdes, y Paloma RODRÍGUEZ RUS (1983), «*Un tesoro de plata procedente de Chiclana de Segura, Jaén*», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 126, 23-41.
- AYUSO MARAZUELA, Teófilo (1953), *La Vetus Latina hispana: Origen, dependencia, derivaciones, valor e influjo universal, I: Prolegómenos*, Madrid, CSIC.
- AZNÁREZ LÓPEZ, Juan Francisco, y GARCÍA DUEÑAS, Felipe [1992], *Museo Diocesano de Jaca: Acerca de nuevas piezas expuestas en el mismo*, Jaca, Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural.
- BATTAGLIA, Salvatore (1961-2002), *Grande dizionario della lingua italiana*, ed. dir. por Giorgio Barberi Squarotti, Torino, Unione Tipografico-Editrice Torinese; prototipo edizione digitale, Firenze, Accademia della Crusca, 2018, accesible en <https://www.gdli.it/>.
- BARDAJÍ SUÁREZ, Pedro [2014], «*Motivos heráldicos en el alfarje mudéjar de la iglesia de San Román de Castro*», *La Puebla de Castro: Blog cultural*, [noviembre de 2014], accesible en <https://puebladecastro.com>.

blogspot.com/2014/11/escudos-en-coro-mudejar-de-la-ermita-de.html.

- BARDAJÍ SUÁREZ, Pedro [2017], «Alfarje mudéjar de la iglesia de Castro: Motivos mitológicos, animalísticos, humanos, vegetales y cúficos», *La Puebla de Castro: Blog cultural*, [diciembre de 2017], accesible en <https://puebladecastro.blogspot.com/2017/12/alfarje-mudejar-de-la-ermita-de-castro.html>.
- BASTARDAS PARERA, Juan (1953), *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Madrid/Barcelona, CSIC.
- BENEDICTINS DE PARIS (1950), *Vies des Saints et des Bienheureux selon l'ordre du calendrier avec l'historique des fêtes, IX: Septembre*, Paris, Letouzey et Ané.
- BLAISE, Albert (1975), *Lexicon Latinitatis Medii Ævi praesertim ad res ecclesiasticas inuestigandas pertinens*, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, MLD 1).
- BLANCHARD, Marianne (2022), «*Nomina Inserere Voluerint, Non Prohibeatur*. Nominal Inscriptions Inside the Altar in the North-East of the Iberic Peninsula (9th-13th Centuries)», *Fenestella*, 3, pp. 1-43. DOI: [10.54103/fenestella/18640](https://doi.org/10.54103/fenestella/18640).
- BLANCHARD, Marianne (2023), «Les lipsanothèques catalanes de la fin du Xe au début du XIIIe siècle : État et enjeux de la recherche ». *Quaderns del Museu Episcopal de Vic*, 9 (2023), pp. 201-216.
- BLANCHARD, Marianne [in fieri]. *Histoire d'un objet méconnu: Les lipsanothèques catalanes du Xe au début du XIIIe siècle*, tesis doctoral en curso de redacción, Universitat de Barcelona.
- BOIX, Jordi (1993a), «Castell de Lierp (la Vall de Lierp)» en *Catalunya Romànica, XVI: La Ribagorça*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, versión en formato html accesible en <https://www.enciclopedia.cat/catalunya-romanica/castell-de-lierp-la-vall-de-lierp>.
- BOIX, Jordi (1993b), «Santa Àgata de Rallui, abans Sant Climent (Beranui)», en *Catalunya Romànica, XVI: La Ribagorça*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, pp. 334-335; versión en formato html accesible en https://www.enciclopedia.cat/catalunya-romanica/santa-agata-de-rallui-abans-sant-climent-beranui#collapse-booktableofcontents_2.
- BOIX, Jordi (1993c), «Santa Maria de Nocelles (la Pobla de Roda)» en *Catalunya Romànica, XVI: La Ribagorça*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, versión en formato html accesible en <https://www.enciclopedia.cat/catalunya-romanica/santa-maria-de-nocelles-la-pobla-de-roda>.

- BOIX, Jordi (2005), *Ribagorça a l'alta edat Mitjana*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 3 vols.
- BOLOS, Jordi (2021), *Col·lecció diplomàtica de l'Arxiu Capitular de Lleida. Primera part: Documents de les seus episcopals de Roda i de Lleida (fins l'any 1143)*, Barcelona, Fundació Noguera (Textos Medievals Catalans: Diplomataris, 21), 2 vols.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., y Manuel GARCÍA GUATAS (1977), *La pintura románica en Aragón*, fot. Luis Mínguez, Zaragoza, Libros Pórtico.
- BÜCHELER, Franz, ed. (1897), *Anthologia Latina sive Poesis Latinae Supplementum. Pars Posterior: Carmina Epigraphica, Fasciculus II*, Leipzig, B. G. Teubner.
- BUESA CONDE, Domingo J. (2016), «Ermita de San Blas en Broto», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. II, pp. 705-709.
- BUESA CONDE, Domingo J. (2017), «Roda de Isábena: Catedral de San Vicente y San Valero», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol III, pp. 1285-1317.
- BURROW, T., y M. B. EMENEAU (1984), *Dravidian Etymological Dictionary*, 2.^a ed. Oxford, Clarendon Press.
- CABROL, Fernand (1907), «Acclamations», en *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, ed. Fernand Cabrol y Henri Leclercq, París, Letouzey et Ané, t. I, vol. I, cols. 240-265.
- CALDERER, Joaquim (1994-1995), «Troballa, a l'església de Santa Maria de la Torreta, d'una lipsanoteca i dos pergamins», *Urgellia: Anuari d'estudis històrics dels antics comtats de Cerdanya, Urgell i Pallars, d'Andorra i la Vall d'Aran*, 12.1, 565-569.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2008), «De la visigòtica a la carolina en los documentos del archivo de San Vicente de Oviedo: la escritura de Dominicus y Pelagius», en José Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (coords.), *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 189-200.
- CAMINO MARTÍNEZ, Carmen del (2008), «La escritura carolina en la Península Ibérica», en José Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (coords.), *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 121-140.

- CANELLAS LÓPEZ, Angel (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 4-15, 281-448.
- Cantus: A Database for Latin Ecclesiastical Chant*, dir. Jennifer Bain, Waterloo (Ontario), University of Waterloo, [s. a.], accesible en <https://cantus.uwaterloo.ca/>.
- Cantus Index: Online Database for Mass and Office Chants*, dir. Jennifer Bain, Waterloo (Ontario), University of Waterloo, [s. a.], accesible en <http://cantusindex.org/>.
- CAPPELLI, ADRIANO (1998), *Cronologia, Cronografia e Calendario Perpetuo*, 7.^a ed. rev. por Marino Viganò, Milano, Ulrico Hoepli.
- CARBAJOSA AGUSTÍN, E. (2017), «Senz: Iglesia de San Pedro», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. III, pp. 1349-1352.
- CARC: BAG = *Classical Art Research Centre Data Bases*, Oxford University Faculty of Classics, accesible en <https://www.beazley.ox.ac.uk/xdb/asp/gemsSearch.asp?LastMenuPageID=Gems+database>.
- CARRASCO LAZARENO, María Teresa; Julián CANOREA HUETE y Érika LÓPEZ GÓMEZ (2016), «Nociones generales», en Juan Carlos Galende Díaz, Susana Cabezas Fontanilla y Nicolás Ávila Seoane (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, Síntesis, pp. 13-21.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2004), «Lipsanotecas y altares en el Oviedo medieval: Elementos de culto litúrgico procedentes de la Catedral y su entorno», en «*Sulcum sevit*»: *Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, vol. II, pp. 577-589.
- CASTÁN SARASA, Adolfo (2000), *Lugares mágicos del Altoaragón*, Huesca, Ediciones del Alto Aragón.
- Castillón Cortada, Francisco (1978), «El Priorato de Santa María de Vilet y sus intentos independentistas del Monasterio de Alaón», *Analecta Sacra Tarraconensis*, 51-52, pp. 101-135.
- CASTILLON CORTADA, Francisco (1993), «Santoral hispano-mozárabe en la Diócesis de Lérida», *Memoria Ecclesiae*, IV, pp. 319-326.
- CASTILLÓN CORTADA, Francisco (1996), «Documentos del monasterio de Santa María de Alaón y de sus prioratos de Santa María de Vilet y Chalamera», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales*, 110, 287-325.
- CASTILLÓN CORTADA, Francisco (2001-2003), «Episcopologio de Roda de Isábena», *Aragonia Sacra*, 16-17, pp. 51-58.
- CASTRO CORREA, Ainoa (2013-2018), *Littera Visigothica*, accesible en <http://www.litteravisigothica.com/>.

- CASTRO CORREA, Ainoa (2015a), «VisigothicPal: when Visigothic script meets the DigiPal software», en *VisigothicPal-Project ViGOTHIC*, London, King's College, 2015, accessible en <http://www.visigothicpal.com/blog/visigothicpal-when-visigothic-script-meets-the-digipal-software/>.
- CASTRO CORREA, Ainoa (2015b), «Calligraphy: Learning to write in Visigothic script (II)», *Littera Visigothica* [blog], 14.08.2015, accessible en <http://www.litteravisigothica.com/articulo/calligraphy-learning-to-write-in-visigothic-script-ii>.
- Catholic Encyclopedia: An International Work of Reference on the Constitution, Doctrine, Discipline, and History of the Catholic Church*, The ~, ed. Charles George Herbermann, New York, Robert Appleton, 1907-1912, 15 vols. Versiones digitales accesibles en línea en <https://www.catholic.com/encyclopedia> y en <https://www.newadvent.org/cathen/>.
- CHANTRAINE, Pierre, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque: Histoire des mots*, Paris, Klincksieck, 1968-1980, 4 t. en 1 vol.
- CHAVES TRISTÁN, Francisca (2005), *Monedas Romanas, I: República*, Madrid, Real Academia de la Historia (Catálogo del Gabinete de Antigüedades, II.2.2.1).
- CIULA, Arianna (2017), «Digital palaeography: What is digital about it?», *Digital Scholarship in the Humanities*, 32.2, 89-105.
- CRAWFORD, Michael H. (1974), *Roman Republican Coinage*, Cambridge, Cambridge University Press, 2 vols.
- CORNIDES, A. y R. SNOW (2015), «Requiem mass», en *New Catholic Encyclopædia*, 2.ª ed., ed. Thomas Carson y Joann Cerrito, Detroit, Thomson-Gale; Washington. The Catholic University of America, vol. XII, pp. 134-136.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis, ed. (1984), *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, Anúbar (Textos Medievales, 65).
- CUCHÍ OTERINO, José Antonio, et alii (2024), «La ampulla de vidrio púrpura de la iglesia de San Román (La Puebla de Castro, Huesca): Análisis arqueológico y arqueométrico», en *Actas V Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés (CAPA): 23 y 24 de noviembre de 2023*, coord. José Ignacio Lorenzo y José María Rodanés [Zaragoza], Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, pp. 361-372.
- CUENCA, Paloma (2004), «La fragmentación de la escritura latina», en Ángel Riesco Terrero (ed.), *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Madrid, Síntesis, pp. 73-88.

- CUNNINGHAM, Maurice P., ed. (1966), *Aurelii Prudentii Clementis Carmina*, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum: Series Latina, 126).
- DCE = *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, dir. Niceto Alonso Perujo y Juan Pérez Angulo, Madrid, Librería Católica e Imprenta San José / Valencia, Domenech, 1883-1890, 10 vols.
- DCVB = Antoni Maria ALCOVER y Francesc de Borja MOLL, *Diccionari català-valencià-balear* [1978-1979], Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2001-2002, accesible en línea en <http://dcvb.iecat.net/>.
- DEBIAIS, Vincent (2022), «Las inscripciones medievales del claustro de Roda», *Roda de Isábena: Estudios*, 08.05.2022; accesible en línea en <https://www.rodamedieval.es/l/las-inscripciones-medievales-del-claustro-de-roda-escritura-y-memoria/>.
- DELLA VALLE, Valeria, y Giuseppe PATOTA (2022), *Vocabolario Treccani = Dizionario dell'italiano Treccani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana; accesible en <https://www.treccani.it/vocabolario/>.
- DEMAY, G. (1877): *Des pierres gravées employées dans les sceaux du Moyen Age*, Paris, Imprimerie nationale.
- DIEHL, Ernest (1925-1931), *Inscriptiones Latinæ Christianæ Veteres*, Berlin, Weidmann, 3 vols.
- DOHMEN, Christoph (1992), «Para nuestra libertad: Origen y objeto de la ética bíblica en el primer mandamiento del Decálogo», *Communio: Revista Católica Internacional*, 14, 137-153.
- DOUKÁKĪS, Kōnstandínos X. [= Δουκᾶκης, Κωνσταντίνος X.] (1891-1896), *Μέγας Συναξαριστής πάντων τῶν Ἁγίων* [= *Gran martirologio de todos los santos*], εν Αθήναις, Α. Κολλυράκη και Ν. Τριανταφύλλου, 12 vols.
- DU CANGE, Charles du Fresne, Sieur (1883-1887), *Glossarium mediæ et infimæ Latinitatis* [1678], con ads. de P. Carpenter et alii, ed. G. A. L. Henschel rev. por Léopold Favre, Niort, L. Favre, 10 vols.
- DUCHET-SUCHAUX, Gaston, y Michel PASTOUREAU (1996), *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, vers. esp. C. Vidal, Madrid, Alianza.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1962), *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, Iglesia Nacional Española (Publicaciones del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos en Roma: Monografías, 4).
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1967), «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII, 45-153.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1981), *El castillo de Loarre*, Zaragoza, Guara.

- DURÁN GUDIOL, Antonio (1989), *El monasterio de San Pedro de Siresa*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- ERNOUT, A., y A. MEILLET (1956), *Dictionnaire étymologique de la langue latine: Histoire des mots*, 4.^a ed., París, C. Klincksieck; 2.^a reimpr. corr., 1967.
- ESCRICHE JAIME, Carmen (2019), «Cantimplora», en *Las artes del metal en Al-Ándalus*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte; Palacios y Museos Eds., pp. 230-231, n.º 169.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco; Fernando GALTIER MARTÍ y Manuel GARCÍA GUATAS (1982), *El nacimiento del arte románico en Aragón: Arquitectura*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada; Fundación General Mediterránea.
- FAHEY, J. F. (2003), «Albinus (Aubin) of Angers, St.», en *The New Catholic Encyclopedia*, ed. William McDonald, 2.^a ed., Detroit, Gale Cengage Learning; The Catholic University of America, vol. I, pp. 231b-232a.
- FERNÁNDEZ MARCOS, Vicenta (1984), «Topónimos de la provincia de León que se relacionan con la riqueza mineral, elevaciones del terreno y depresiones del mismo», *Tierras de León*, 24.55, pp. 103-122.
- FERNÁNDEZ SOMOZA, Gloria (2014), «Muros consagrados: el entorno litúrgico medieval de la lipsanoteca de Bagüés», *Territorio, Sociedad y Poder*, 9, 99-116.
- FRANCISCO OLMOS, José María de (2004), *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y medieval*, 2.^a ed., Madrid, Castellum.
- FRISS ALSINGER, Léa (2014), *Les objets inscrits, supports de communication: Corpus mobilier médiéval exposé dans les musées de la ville de Gérone*, tesis doctoral, Universitat de Girona / Université de Perpignan; accesible en <http://hdl.handle.net/10803/288215>.
- FORNES PELLICER, M.^a Antònia (2019), *Paleografs i editors: Mètodes, objectius i experiències*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- FORT CAÑELLAS, María Rosa (1994), *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- GAFFIOT, Félix (1934), *Dictionnaire Français-Latin*, París, Hachette; versión Komarov, bajo la dirección de Gérard Gréco, [s. l.], Gréco, 2016.
- GALVEZ RUBINO, Carl R. (2002), *Tagalog-English English-Tagalog Dictionary*, ed. rev. y ampl., New York, Hippocrene.
- GALTIER MARTÍ, Fernando (1981), *Ribagorza, condado independiente: Desde los orígenes hasta 1025*, Zaragoza, Pórtico.

- GALTIER MARTÍ, Fernando (2006a), «Lipsanoteca del Monasterio Viejo de San Juan de la Peña», en *La Edad de un Reyno = Sancho el Mayor y sus herederos*, dir. Isidro G. Bango Torviso, Pamplona, Fundación para la conservación del patrimonio histórico de Navarra, vol. I, pp.: 529-530.
- GALTIER MARTÍ, Fernando (2006b), «Evocación de los orígenes del condado de Ribagorza», en Javier del Valle Melendo y José Espona Vila (coords.), *Comarca de La Ribagorza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 109-114.
- GARCÍA LLORET, José Luis (2009), «San Juan de la Peña, monasterio rupestre, panteón real: Una singular conjunción de arte románico y naturaleza», en *Siete maravillas del románico español*, coord. Pedro Luis Huerta Huerta, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real pp. 9-49.
- GARCÍA LLORET, José Luis (2010), «Real Monasterio de San Juan Bautista», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. I, pp. 357-381).
- GARCÍA GUATAS, Manuel, dir. (1992), *Inventario artístico de Huesca y su provincia, III: Partido judicial de Boltaña*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Ministerio de Cultura, 2 vols.
- GARCÍA GUATAS, Manuel (1993), «Lipsanoteca de la iglesia de los santos Julián y Basilisa de Bagüés», en *Signos: Arte y cultura en el Alto Aragón Medieval*, [Zaragoza], Gobierno de Aragón; Huesca, Diputación de Huesca, p. 244.
- GARCÍA MORILLA, Alejandro (2013), «Cuatro inscripciones pertenecientes al antiguo Convento de San Vicente de Villamayor de los Montes», *Medievalista*, 14. DOI: <https://doi.org/10.4000/medievalista.410>
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2001-2011], «Sopeira: Monasterio de Santa María y San Pedro de Alaón-», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/2-Ribagorza/990365-Alaon01.htm>
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2003], «Bujaruelo: San Nicolás», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/1-Sobrarbe/99014-BujarueloSN.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2003-2018], «Muro de Solana: Parroquial de San Martín», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.castillodeloarre.org/HU-Sobrarbe/99040-MuroS.htm>.

- GARCÍA OMEDES, Antonio [2004-2019], «La Puebla de Castro: Iglesia de San Román», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.castillodeloarre.org/HU-Ribagorza/990373-Castro1.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2009-2013], «Broto: Ermita de San Blas», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/1-Sobrarbe/99012-BrotoSBlas.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2013a], «El altar románico – San Blas de Broto: Un pie de altar paleocristiano», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/colaboraciones043814piedealtarbroto.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2013b], «Loarre: Arqueta de san Demetrio», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043807SanDemetrio.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio [2014], «Murillo de Gállego. Parroquial de San Salvador (Cont.)», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/4-Cinco%20Villas/990494-Murillo3.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2016), «Lipsanoteca románica de la iglesia baja en el monasterio de San Juan de la Peña», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/Colaboraciones/LipsanotecaSanJuanPena.pdf>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2017a), «Broto – Ermita de San Blas: Estudio de su crismón», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043863TimpanodeBroto.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2017b), «Loarre – Parroquial de San Esteban: Arqueta pequeña», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043809RelicariosLoarre.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2017c), «Loarre: Tres lipsanotecas procedentes de San Andrés de Fanlo y otras reliquias», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043865LipsanotecasLoarre.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2017d), «Iglesia parroquial de Loarre: Tapa de lipsanoteca», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043869LipsanotecaLoarre.htm>.

- GARCÍA OMEDES, Antonio (2017e), «Loarre: Arqueta de reliquias de san Demetrio», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043864DosArquetas.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2018a), «Nocito: Ermita de San Pedro y parroquial de San Juan», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/0-Jacetania/99007-Nocito.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2018b), «San Esteban de Gormaz: Iglesia de San Miguel», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.arquivoltas.com/13-Soria/01SEstebanGormazSMiguel1.htm>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio (2022), «Iglesia de San Román en La Puebla de Castro: Acta de consagración y lipsanoteca (21 de octubre de 2022)», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <http://www.romanicoaragones.com/colaboraciones/Colaboraciones043910-LipsanotecaCastro.htm>.
- MARTÍ FORNÉS, Francisco (s. a.), «Ermita de San Saturnino. Aguilar (Ribagorza)», en *La guía digital del arte románico*, accesible en <https://www.romanicoaragones.com/2-ribagorza/990351-Aguilar.htm>.
- GARGALLO CASTILLO, E. (2016), «Ermita de los santos Juan y Pablo», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. II, pp. 864-868.
- GASTOUE, Amédée (1911), «Histoire d'une acclamation: Le "Christus vincit"», *La Tribune de Saint-Gervais*, 17, 249-256.
- GAVIRA MARTÍN, José (1929), *Estudios sobre la iglesia española medieval. Episcopologios de las sedes navarro-aragonesas de los siglos XI y XII*, pról. Eduardo Ibarra, Madrid, Justo López.
- GEMS, Pius Bonifacius, ed. (1873-1886), *Series episcoporum Ecclesiae Catholicae*, Ratisbona, Josef Manz, 3 vols.
- GIMÉNEZ AÍSA, María Pilar (2007), *Guía del arte románico: Cinco Villas*, Uncastillo (Zaragoza), Fundación Uncastillo Centro del Románico.
- GIRY, Arthur (1925), *Manuel de Diplomatie*, nueva ed., Paris, Felix Alcan.
- Glosario ilustrado de arte arquitectónico*, 2024, accesible en <https://www.glosarioarquitectonico.com/>.
- Glossarium artis, II: Liturgische Geräte, Kreuze und Reliquiare der christlichen Kirchen = Objets liturgiques, croix et reliquaires des églises chrétiennes*, red. Rudolf E. Huber y Renate Rieth, sous le patronage du Comité International d'Histoire de l'Art, 2.^a ed., München; New York, K. K. Saur, 1982.

- GRAU QUIROGA, Núria (2010), *Roda de Isábena en los siglos X-XIII: La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Gregorianisches Repertoire = The Gregorian Repertory = Répertoire grégorien*, dir. Inga Behrendt, Rottenburg, Diözese Rottenburg-Stuttgart, 2018-2022, accesible en <https://gregorien.info/>.
- GRIMAL, Pierre (1981), *Diccionario de mitología griega y romana*, trad. Francisco Payarols, rev. por el autor, Barcelona, Paidós.
- GUIXÀ, Ricardo, y MONTANER, Alberto (2014), «Protocolo técnico para la fotografía de fuentes filológicas primarias» *Magnificat: Cultura i Literatura Medievals*, 1, 51-88.
- HERRERO DE LA FUENTE, Marta (2000) «De Cluny a Sahagún: la escritura carolina en el monasterio de Sahagún (siglos XI-XII)», en *Le statut du scripteur au moyen âge: actes du XIIe colloque scientifique du Comité International de paeléographie latine (Cluny, 17-20 juillet 1998)*, ed. Marie-Clotilde Hubert, Emmanuel Poulle y Marc H. Smith, Paris, École des Chartes, pp. 29-40.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (1985-1988), *Arte religioso del Alto Aragón oriental, I. Arquitectura románica: siglos X, XI, XII y XIII*, Barcelona, Akribos, 3 vols.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (1993a), «Lipsanoteca y acta de consagración de la iglesia de San Juan y San Pablo de Tella», en *Signos: Arte y cultura en el alto Aragón medieval*, [Zaragoza], Gobierno de Aragón; Huesca, Diputación de Huesca, pp. 232-233.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (1993b), «Lipsanotecas de San Salvador de Bibiles», en *Signos: Arte y cultura en el alto Aragón medieval*, [Zaragoza], Gobierno de Aragón; Huesca, Diputación de Huesca, pp. 236-237.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (2001), *Historia del condado de Ribagorza*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (2003-2004), *Arte religioso del Alto Aragón Oriental: Arquitectura románica: Siglos X-XI, XII y XIII*, 2.^a ed. rev. por José Luis Acín Fanlo y Enrique Calvera Nerín, Zaragoza, Prames, 7 vols.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (2004), *Iglesia de San Román de Castro*, rev. José Luis Acín Fanlo y Enrique Calvera Nerín, Zaragoza, Prames.
- ISIDORO DE SEVILLA, *Etymologiarum siue Originum libri XX*, ed. W. M. Lindsay, Oxford, Clarendon Press, 1911, 2 vols.
- JUNYENT, Eduard (1946), «La consagración de San Julián de Vilatorca en 1050», *Analecta Sacra Tarraconensia*, XIX, pp. 279-292.

- KOEHLER, Ludwig; BAUMGARTNER, Walter (1994), *The Hebrew and Aramaic Lexicon of the Old Testament*, ed. rev. por Walter Baumgartner y Johann Jakob Stamm, Leiden, E. J. Brill, 2 vols.
- KIRSCH, J. P. (1912) «Sts. Romanus», en *The Catholic Encyclopedia*, ed. Charles George Herbermann, New York, Robert Appleton, vol. XIII, s. v.
- LACARRA, José María (1978), *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Guara.
- LACARRA DUCAY, María del Carmen (1993), *Catedral y Museo Diocesano de Jaca*, Zaragoza, Ibercaja (Musea Nostra).
- LACARRA DUCAY, María del Carmen (2010), «Pinturas murales de la iglesia de los santos Julián y Basilisa (Museo Diocesano de Jaca)», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Zaragoza*, dir. de Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González, coord. de Javier Martínez de Aguirre, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa Maria la Real, vol. I, pp. 142-151.
- LAMPE, G. W. H. (1961), *A Patristic Greek Lexicon*, Oxford, Clarendon Press.
- LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel (2000), «Los siglos medievales en la historia del monasterio de San Juan de la Peña», en *San Juan de la Peña (suma de estudios, I)*, Zaragoza, Mira, pp. 11-47.
- LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel (2004), *Sancho Ramírez: Rey de Aragón (¿1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Trea, Gijón.
- LELMAL = *Lexicon Latinitatis Medii Ævi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum*, dir. Maurilio Pérez González, Turnhout, Brepols, 2010 (Corpus Christianorum: Continuatio Mediæualis).
- LETURQUE, Anne (2018), «Le reliquaire collectif de Roncevaux: une pièce d'orfèvrerie exceptionnelle au poinçon de Montpellier», *Patrimoines du Sud*, 7, pp. 15-36. DOI: [10.4000/pds](https://doi.org/10.4000/pds) .
- LIDDELL, Henry G., y Robert SCOTT (1996), *A Greek-English Lexicon*, ed. rev. por Henry S. Jones y Roderick McKenzie, con un supl. rev. por P. G. W. Glare y Anne A. Thompson, Oxford, Clarendon Press.
- LLUCH-BAIXAULI, Miguel (1999), «El Decálogo en los escritos de San Agustín», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8, 125-144.
- LOEWE, Elias Avery (1910), «Studia Palaeographica: A contribution to the history of early Latin minuscule and to the dating of Visigothic manuscripts», *Sitzungsberichte der königlich bayerischen Akademie der Wissenschaften: Philosophisch-philologische und historische Klasse*, 12, 16-87; reed. en Loewe (1972: I, 2-65).
- LOEWE, Elias Avery (1972), *Palaeographical Papers: 1907-1965*, ed. Ludwig Bieler, Oxford, Clarendon Press, 2 vols.

- LÖFFLER, Klemens (1912), «St. Simon the Apostle», en *The Catholic Encyclopedia*, ed. Charles George Herbermann, New York, Robert Appleton, vol. XIII, s. v.
- LÓPEZ DE TORO, José (1957), *Abreviaturas hispánicas, recogidas y editadas*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- LÓPEZ BATALLA, Ramón (1983), «La presencia altoaragonesa en el movimiento ilustrado español: los hermanos Abad Lasierra», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales*, 96, 245-310.
- LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Eneko (2023), «El ʿtirāz omeya de al-Andalus», en *Artesanía e industria en al-Andalus: actividades, espacios y organización*, pp. 21-50.
- LORENZO ARRIBAS, José Miguel (2015), «Románico romántico (63). El estribo del caballero», *Rinconete*, 20 de octubre de 2015, accesible en https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/octubre_15/20102015_01.htm.
- LORENZO ARRIBAS, José Miguel (2020), «Reliquias», en *Gran Enciclopedia Cervantina*, dir. Carlos Alvar, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, vol. XI, pp. 10984-10988.
- LÓPEZ NOVOA, Saturnino (1861), *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción histórico-geográfica de su diócesis*, Barcelona, Pablo Riera, 2 vols.
- LUCAS, Francisco (1577), *Arte de escrever*, Madrid, Alonso Gómez.
- LUQUE HERRÁN, María Belén (2010), «Museo Diocesano de Jaca», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. I, pp. 314-323.
- Lux Ripacurtiae II: Arte Sacro Medieval*, Graus, Ayuntamiento de Graus, 1998.
- MARKL, Dominik (2012), «The Decalogue in History: A Preliminary Survey of the Fields and Genres of its Reception», *Zeitschrift für altorientalische und biblische Rechtsgeschichte*, 18, 279-293.
- MARTÈNE, Edmond, ed. (1736-1738), *De antiquis Ecclesiae ritibus libri ex uariis insigniorum Ecclesiarum pontificalibus, sacramentariis, missalibus, breuiariis, ritualibus, seu manualibus, ordinariis seu consuetudinariis, cum manuscriptis tum editis, ex diuersis Conciliorum decretis, Episcoporum statutis aliisque probatis auctoribus permultis collecti atque exornati*, 2.^a ed., Antuerpiæ, Johannes Baptista de la Bry, 4 vols.
- MARTÈNE, Edmond, ed. (1763), *De antiquis Ecclesiae ritibus libri tres ex uariis insigniorum Ecclesiarum pontificalibus, sacramentariis, missalibus,*

breuiariis, ritualibus, siue manualibus, ordinariis seu consuetudinariis, cum manuscriptis tum editis, ex diuersis Conciliorum decretis, Episcoporum statutis aliisque probatis auctoribus permultis collecti atque exornati, editio nouissima, Antuerpiæ/Venetiis, Johannes Baptista Novelli, 4 vols.

MARTÍN DUQUE, Ángel J., ed. (1965), *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, CSIC (Fuentes para la Historia del Pirineo, 4).

MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, y Vicente GARCÍA LOBO (2009): «La epigrafía medieval en España: Por una tipología de las inscripciones», en Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (eds.), *VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (ss. VI-X)*, Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, pp. 185-213.

MARTÍNEZ ÁLAVA, Carlos (2010), «Murillo de Gállego», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Zaragoza*, dir. Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González, coord. Javier Martínez de Aguirre, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. II, pp. 475-496.

MATEU IBARS, Josefina, y María Dolores MATEU IBARS (1991), *Colectánea Paleográfica de la Corona de Aragón: siglos IX-XVIII*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2 vols.

MAYRHOFER, Manfred (1992-2001), *Etymologisches Wörterbuch des Altindoarischen*, Heidleberg, Carl Winter, 3 vols.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950), *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* [1.^a ed., 1926], 3^a ed., Madrid, Espasa-Calpe.

MENJÓN RUIZ, Marisancho (2017), «Puebla de Castro, La: Iglesia de San Román de Castro», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. III, pp. 1263-1268.

MENJÓN RUIZ, Marisancho, ed. (2018), *Panteones reales de Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón; Fundación Ibercaja.

MERINO DE JESUCRISTO, Andrés (1780), *Escuela Paleográfica ó de Leer Letras Cursivas Antiguas y Modernas*, Madrid, Juan Antonio Lozano

MILLARES CARLO, Agustín (1983), *Tratado de paleografía española*, con la colaboración de José Manuel Ruiz Asencio, Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols.

- MILLARES CARLO, Agustín (1999), *Corpus de códices visigóticos*, ed. Manuel C. Díaz y Díaz *et alii*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias; UNED, 2 vols.
- MOLINER, María (2008), *Diccionario de uso del español*, 3.ª ed., Madrid, Gredos, en CD-ROM.
- MONTANER, Alberto (2008), «The Medievalist's Gadget: Hyperspectral Photography and the Phantom Scribe», *Ecdotica: Rivista de Studi Testuali*, 5, 359-375.
- MONTANER, Alberto (2014), «El paradigma satánico de la brujería o el diablo como recurso epistémico», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 26, 116-132.
- MONTANER, Alberto (2019), «Los relicarios de altar en la Alta Edad Media hispánica: Devoción y liturgia», en *Supra Devotionem: Reliquias, cultos y comportamientos colectivos a lo largo de la Historia*, ed. Francisco J. Alfaro y Carolina Naya, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 61-77.
- MONTANER, Alberto, y Ángel ESCOBAR, eds. (2001), *Carmen Campidoctoris o Poema Latino del Campeador*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- MONTANER, Alberto, y Eva LARA (2014), «Magia, hechicería, brujería: deslinde de conceptos», en *Señales, Portentos y Demonios: La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*, Salamanca, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, pp. 33-184.
- MORENO GARRIDO, María Jesús (2019), «Esenciero», en *Las artes del metal en Al-Ándalus*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte; Palacios y Museos Eds., p. 166, n.º 95.
- MORTE GARCÍA, Carmen (2001), *Retablo de San Román de La Puebla de Castro*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- MORTE GARCÍA, Carmen (2001), «El Renacimiento en la comarca de La Ribagorza», en Javier del Valle Melendo y José Espona Vila (coords.), *Comarca de La Ribagorza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 177-188.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago (2013), «Las reliquias como símbolo político: Argumento literario y problema jurídico», *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 40, pp. 58-78.
- MUÑOZ Y RIVERO, Jesús (1919), *Paleografía visigoda: método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII*, Madrid, Daniel Jorro.
- NAVARRO BONILLA, Diego; JUÁREZ VALERO, Eduardo; LATORRE MERINO, José Luis; SANTOS, Víctor de (2017), «Digital, transformativa e innovadora:

- en torno a la paleografía y el tratamiento integral de la escritura a mano», *Archivamos: Boletín ACAL*, 106, 22-24.
- NAVASCUÉS, Joaquín María de (1953), *El concepto de la Epigrafía: consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- NIERMEYER, J. F. (1954-1976), *Mediæ latinitatis lexicon minus*, Leiden, E. J. Brill.
- NOGAROL BESCÓS, M. E. (2017a), «Arduu: Iglesia de san Esteban», en *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. III, pp. 951-952.
- NOGAROL BESCÓS, M. E. (2017b), «Villarru: Iglesia de San Esteban», en «n *Enciclopedia del Románico en Aragón: Huesca*, dir. José María Pérez González, coord. Domingo Buesa, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, vol. III, pp. 1449-1451.
- OLIVETTI, Enrico (2002-2024), *Dizionario Italiano*, [s. l.], Olivetti Media Communication, accesible en <https://www.dizionario-italiano.it/>.
- ORCÁSTEGUI GROS, Carmen, ed. (1986), *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ORDEIG I MATA, Ramon (1993-2004), *Les dotalies de les esglésies de Catalunya (segles IX-XII)*, Vic, Estudis Històrics, 4 vols.
- ORDEIG I MATA, Ramon (2010), «La consagració i la dotació d'esglésies a Catalunya en els segles IX-XI», *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 24, pp. 85-101.
- Oxford English Dictionary*, 2.^a ed., ed. John Simpson y Edmund Weiner, Oxford, Clarendon Press, 1989, 20 vols.; ed. rev., © 2024 by Oxford University Press, accesible en <http://www.oed.com/>.
- PABLOS HAMON, Solène de (2019), «Esenciero», en *Las artes del metal en Al-Ándalus*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte; Palacios y Museos Eds., p. 166, n.º 96.
- PÉREZ DE URBEL, Justo (1950), *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, Institución «Príncipe de Viana», Diputación Foral de Navarra.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (1989), «Originales y copias en la documentación medieval latina», *Minerva*, 3, pp. 239-266; reed. en Pérez González (2016: 249-275).
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (2008), «El latín medieval diplomático», *Archivum Latinitatis Medii Aevi*, LXVI, pp. 47-101; reed. en Pérez González (2016: 379-433).

- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (2011), «Sobre la edición de textos en latín medieval diplomático», en *Estudios de Latín Medieval Hispánico*, ed. José Martínez Gázquez, Óscar de la Cruz Palma y Cándida Ferrero Hernández, Firenze, Sismel/Edizioni del Galluzzo, pp. 1017-1040; reed. en Pérez González (2016: 561-583).
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (2016), *Scripta philologica de media latinitate Hispanica*, ed. Estrella Pérez Rodríguez y José Ramón Morala Rodríguez, León, Universidad de León.
- PERRIN, Joël (2001), «L'autel: fonctions et formes», *In Situ*, 1. DOI: [10.4000/insitu.1049](https://doi.org/10.4000/insitu.1049).
- PETRUCCI, Armando (2018), *Escribir cartas: una práctica milenaria*, Buenos Aires, Ampersand.
- PIÑERO, Antonio, y Gonzalo DEL CERRO, eds. (2011), *Hechos apócrifos de los Apóstoles*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 3 vols.
- PLADEVALL I FONT, Antoni (2010), «Bisbat de Roda», en *Gran Enciclopèdia Catalana*, 3.ª ed., Barcelona, Grup Enciclopèdia Catalana, accesible en línea en <https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana/bisbat-de-roda>.
- PLADEVALL I FONT, Antoni, y Albert BENET I CLARÀ (1984), «Sant Julià de Vilatorrada: Història», en *Catalunya romànica, II-III: Osona*, dir. Jordi Vigué, Barcelona, Enciclopèdia Catalana; versión html accesible en <https://www.enciclopedia.cat/catalunya-romantica/sant-julia-de-vilatorrada-0>.
- PORT, Célestin (1965-1996), *Dictionnaire historique, géographique et biographique de Maine-et-Loire et de l'ancienne province d'Anjou*, 2.ª ed. rev. por Jacques Levron y Pierre d'Herbécourt, pub. con el auxilio del Conseil général de Maine-et-Loire, Angers, H. Siraudeau et Cie, 4 vols.
- POSKA, Allyson M. (2005), *Women and Authority in Early Modern Spain: The Peasants of Galicia*, Oxford, Oxford University Press.
- QUETGLAS, Pere J., y Mercè PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA (2014), «L'edició de documents medievals: problemes, recursos i solucions. El cas de les dobles edicions», *Anuari de Filologia: Antiqua et Mediaevalia*, IV, pp. 85-101.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2005), «El concepto de la Epigrafía: consideraciones sobre la necesidad de su ampliación: cincuenta años después», *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 15, 47-76.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739), *Diccionario [de Autoridades] de la Lengua Castellana*, Madrid, Francisco del Hierro, 6 vols.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA [= RAE y ASALE] (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe; ed. electrónica actualizada, vers. 23.7, Madrid, RAE, 2023, accesible en <https://dle.rae.es/>.
- RIESCO CHUECA, Pascual (2013), «Breves calas en la antroponimia germánica leonesa», *Argutorio*, 30, pp. 116-124.
- RIVERA DE LAS HERAS, José Ángel (2012), *Guía del Museo Diocesano de Zamora*, Zamora, Jambrina.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia (2020), «El proceso para realizar una inscripción en la Edad Media y sus evidencias hoy: Los talleres epigráficos medievales», *Anuario de Estudios Medievales*, 50.1, 383-414. DOI: [10.3989/aem.2020.50.1.14](https://doi.org/10.3989/aem.2020.50.1.14).
- RUIZ ASENSIO, José Manuel (2008), «Cronología de la desaparición de la escritura visigótica en los documentos de León y Castilla», en José Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (coords.), *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250*, Burgos, Universidad de Burgos, pp.95-117.
- RUIZ ASENSIO, José Manuel; Mauricio HERRERO JIMÉNEZ e Irene RUIZ ALBI, coords. (2020), *Las Glosas Silenses: estudio crítico y edición facsímil: versión castellana del Penitencial*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- SALVÀ I LARA, Jaume (2012), *Diccionari de les arts: arquitectura, escultura i pintura*, Barcelona, TERMCAT: Centre de Terminologia; accesible en <https://www.termcat.cat/ca/diccionaris-en-linia/147/>.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de (2002), «Inscripciones en lipsanotecas y tapas de altar catalanas de los siglos X-XII: su origen y función», *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 10, 35-62.
- SECO, Manuel; Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2023), *Diccionario del español actual*, 3.^a ed., [Madrid], Fundación BBVA, 2023, accesible en línea en <https://www.fbbva.es/diccionario/>.
- SERENA SAMITIER, Mariano, y Pedro BARDAJÍ SUÁREZ [2014], «Acta de consagración de la iglesia de Castro en honor a san Román de Antioquía. Año 1120», *La Puebla de Castro: Blog cultural*, [junio de 2014], accesible en <https://puebladecastro.blogspot.com/2014/06/acta-de-consagracion-del-la-iglesia-de.html>.
- SERNA SERNA, Sonia (2008), «La desaparición de la escritura visigótica y la introducción de la escritura carolina en la Catedral de Burgos (1050-1150)», en José Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna

- (coords.), *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 201-212.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1912), *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
- SEYFFERT, Oskar (1894), *A dictionary of classical antiquities: Mythology, religion, literature and art*, ed. rev. y ampl. Henry Nettleship y J. E. Sandys, 3.^a ed., London, Swan Sonnenschein and Co. / New York, Mac Millan.
- Spanish Early Music Manuscripts Database*, dir. Carmen Julia Gutiérrez, accesible en línea en <http://musicahispanica.eu/>.
- SPANNER, Andreas (1701), *Polyanthea sacra*, Augsburg/Dillingen, Johann Caspar Bencard, 2 vols.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2003) «¿Del pergamino a la piedra? ¿de la piedra al pergamino? (entre diplomas, obituarios y epitafios medievales)», *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1, 365-415.
- STOKES, Peter A. (2015), «Digital Approaches to Palaeography and Book History: Some Challenges, Present and Future», *Frontiers in Digital Humanities* 2.5, accesible en <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fdigh.2015.00005/full>.
- TERREROS, Esteban de (1786-1788), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Viuda de Ibarra, vols. 1-3, y Benito Cano, 1793, vol. 4.
- Thesaurus Linguae Latinæ*, ed. Internationale Thesaurus-Kommission, Leipzig, Teubner; München, Saur; Berlin; New York, Walter De Gruyter, 1900-, aparecidos 11 vols.
- THURSTON, Herbert (1907), «St. Alban», en *The Catholic Encyclopedia*, New York, Robert Appleton, vol. I, s. v.
- TRAGGIA, Joaquín (1791-1792), *Aparato a la Historia eclesiástica de Aragón*, Madrid : Sancha, 2 vols.
- Trésor de la Langue Française informatisé*, Nancy, Université de Lorraine; ATILF-CNRS, 2004, accesible en <http://atilf.atilf.fr/>.
- TSOCHNER, F. (1976), «Romanus und Barulas von Antiochen», *Lexikon der cristlichen Ikonographie*, ed. Wolfgang Braunfels, Freiburg, Herder, vol. VIII, col. 281.
- UBIETO, Antonio (1947-1948), «Los relicarios de Loarre», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III, 476-481.

- UBIETO, Antonio, ed. (1951), *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales, CSIC.
- UBIETO, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón: Los pueblos y los despoblados*, Zaragoza, Anubar, 3 vols.
- UBIETO, Antonio (1989), *Documentos del Monasterio de Obarra (Huesca) anteriores al año 1000*, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 81).
- UBIETO ARTETA, Agustín (1973), *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, Anubar.
- URANGA GALDIANO, José Esteban, y Francisco ÍÑIGUEZ ALMECH (1971), *Arte Medieval Navarro, I: Arte Prerrománico*, Pamplona, Aranzadi.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1997), «Toponimia de Ballabriga y Raluy (Huesca) atestiguada en documentos de los siglos X-XIII», *Alazet*, 9, pp. 175-198.
- VIGUÉ I VIÑAS, Jordi (1984), «Sant Julià de Vilatorça: Lipsanoteca», en *Catalunya romànica, II-III: Osona*, dir. Jordi Vigué, Barcelona, Enciclopèdia Catalana; versión html accesible en <https://www.enciclopedia.cat/catalunya-romantica/sant-julia-de-vilatorca-0>.
- VIGUÉ I VIÑAS, Jordi, y Antoni PLADEVALL I FONT (1984), «Sant Julià de Vilatorça: Tapa de reconditori», en *Catalunya romànica, II-III: Osona*, dir. Jordi Vigué, Barcelona, Enciclopèdia Catalana; versión html accesible en <https://www.enciclopedia.cat/catalunya-romantica/sant-julia-de-vilatorca-0>.
- VIGUERA, María Jesús (1995), *El Islam en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada (Col. «Mariano de Pano», 9).
- WASSERSTEIN, David J. (1995), «Razīn, Banū», en *Encyclopaedia of Islam*, 2.^a ed., Edir. P. Bearman *et alii*, Leiden, Brill, vol. VIII, pp. 478-479.
- WEBER, Robert, y Roger GRYSOY, eds., (2007), *Biblia Sacra iuxta Vulgatam versionem*, 5.^a ed. rev., Stuttgart, Deutsche Bibelgesellschaft.
- MLW = *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum ausghenden 13. Jahrhundert*, ed. Bayerischen Akademie der Wissenschaften y Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, München, C. H. Beck, 1959-.
- WOODFORD, Susan (2003), *Images of Myths in Classical Antiquity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Žitíia sviatix = *Жития святых на русском языке, изложенные по руководству Четьих-Миней св. Димитрия Ростовского с дополнениями, объяснительными примечаниями и изображениями святых* [= *Vidas de los santos en lengua rusa, expuestas según la guía de las Lecturas Mensuales de san Demetrio de Rostov con añadidos, notas*

explicativas e imágenes de los santos], Москва, Московско́й сино́д, 1902-1916, 12 vols.

ASS = *Acta Sanctorum* de la Société des Bollandistes, 1643-1940, 68 vols.

BABINIOTIS, Yorgos D. [= ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γεώργιος Δ.] (2002), *Λεξικό της Νέας Ελληνικής Γλώσσας* [= *Diccionario de la lengua neogriega*], Β' εκδ., Αθήνα, Κέντρο Λεξικολογίας Ε.Π.Ε.

BABINIOTIS, Yorgos D. [= ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γεώργιος Δ.] (2009), *Ετυμολογικό Λεξικό της Νέας Ελληνικής Γλώσσας: Ιστορία των Λέξεων* [= *Diccionario etimológico de la lengua neogriega: Historia de las palabras*], Αθήνα, Κέντρο Λεξικολογίας Ε.Π.Ε.

BDAG = BAUER, Walter; Frederick William DANKER, William Frederick ARNDT y Felix Wilbur GINGRICH, *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature*, Chicago, University of Chicago Press / Cambridge, Cambridge University Press, 1957; 4.^a ed., Chicago, University of Chicago Press, 2021.

BE 1971 = Jeanne Robert, Louis Robert, «Bulletin épigraphique», *Revue des Études Grecques*, 84, 401/403 (Juillet-Décembre 1971), pp. 397-540.

BE 1973 = Jeanne Robert, Louis Robert, «Bulletin épigraphique», *Revue des Études Grecques*, 86, 409/410 (Janvier-Juin 1973), pp. 48-211.

BYZANTIOS, Skarlátos D. [= BYZANTIOS, Σκαρλάτος Δ.] (1852), *Λεξικόν της Ελληνικής γλώσσης* [= *Diccionario de la lengua griega*], εν Αθήναις, εκ της Τυπογραφίας Ανδρέου Κορομηλά, 2 vols.; reed. en 1 vol., εν Αθήναις, εκ της Τυπογραφείου Ανέστη Κωνσταντινίδου, 1893.

BYZANTIOS, Skarlátos D. [= BYZANTIOS, Σκαρλάτος Δ.] (1856), *Λεξικόν Γαλλο-Ελληνικόν* = *Dictionnaire français-grec*, έκδοσις δευτέρα [*sic* = 2.^a ed.], Αθήνησι, εκ του Τυπογραφείου Ανδρέου Κορομηλά.

CORMACK, J. M. R. (1970), «Inscriptions from Pieria», *Klio: Beitrage zur alten Geschichte*, 52, 49-66.

Corpus Glossariorum Latinorum, II: Glossæ Latinogræcæ et Græcolatinæ: Accedunt minora utriusque linguæ glossaria, ed. Georg Goetz y Gotthold Gundermann, Leipzig, B. G. Teubner, 1888.

Corpus Iuris Ciuilis, ed. Theodor Mommsen, Rudolf Schoell, Paul Krueger y Wilhelm Kroll, Berlin, Weidmann, 1872-1895, 3 vols.

DEMAILLE, Julien (2015) «Esclaves et affranchis sur le territoire de la colonie romaine de Dion (Piérie, Macédoine)», en *Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la antigüedad. Madrid, 28-30 novembre 2012: Actas del XXXV coloquio del GIREA. Homenaje a Domingo Plácido*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté (Actes des colloques

du Groupe de recherche sur l'esclavage dans l'antiquité, 35), pp. 537-559.

- DUKAKIS, Konstandínos X. [= ΔΟΥΚΑΚΗΣ, Κωνσταντίνος Χ.], ed. (1891-1896), *Μέγας Συναξαριστής πάντων τῶν Ἁγίων* [= *Gran martirologio de todos los santos*], εν Αθήναις, εκ του Τυπογραφείου Α. Κολλαράκη και Ν. Τριανταφύλλου, 12 vols.
- DU CANGE, Charles du Fresne, Sieur (1688), *Glossarium ad Scriptores mediæ et infimæ Græcitatís*, Lugduni, sumptibus Anissoniorum, Joannis Posuel et Claudii Rigaud, 2 vols.
- FRISK, Hjalmar (1973-1979), *Griechisches etymologisches Wörterbuch*, 2.^a ed., Heidelberg, Carl Winter, 3 vols.
- GRIMM, Carl Ludwig Wilibald (1868), *Lexicon Græco-Latinu, in libros Noui Testamenti*, Lipsiæ, in Libreria Arnoldiana.
- GUARDUCCI, Margherita (1974), *Epigrafia greca, III: Epigrafi di carattere privato*, Roma, Istituto poligrafico dello Stato.
- KAZHDAN, Alexander P., ed. (1991), *The Oxford Dictionary of Byzantium*, New York / Oxford, Oxford University Press, 3 vols.
- ΚΟΝΤÓΡΥΛΟΣ, Νικόλαος [= ΚΟΝΤΟΠΟΥΛΟΣ, Νικόλαος] (1868), *Λεξικόν Ἑλληνοαγγλικόν και Αγγλοελληνικόν: Μέρος πρώτον* = *A Lexicon of Modern Greek-English and English-Modern Greek: First Part*, εν Σμύρνη, Τύποις Β. Τατικίδου / London, Trübner & Co.
- ΚΟΝΤÓΡΥΛΟΣ, Νικόλαος [= ΚΟΝΤΟΠΟΥΛΟΣ, Νικόλαος] (1872), *Λεξικόν Ἑλληνογαλλνικόν* [= *Diccionario griego-francés*], Σμύρνη, Τύποις Β. Τατικιανού = Librairie de B. Tatikian.
- ΚΟΝΤÓΡΥΛΟΣ, Νικόλαος [= ΚΟΝΤΟΠΟΥΛΟΣ, Νικόλαος] (1882), *Νέον λεξικόν αγγλοελληνικόν* [= *Nuevo Diccionario Inglés-Griego*], 2.^a ed., London, Trübner & Co. ; reed. como *Λεξικόν Αγγλοελληνικόν* [= *Diccionario Inglés-Griego*], 3.^a ed., εν Αθήναις, παρά τω Εκδότη Κ. Αντωνιάδη, 1892.
- KUMANUDIS, Stéfanos Ath. [= ΚΟΥΜΑΝΟΥΔΗΣ, Στέφανος Αθ.] (1900), *Συναγωγή νέων λέξεων υπό των λογίων πλασθισών από της αλώσεως μέχρι των καθ' ημάς χρόνων* [= *Recopilación de neologismos acuñados por los eruditos, desde la Caída [sc. de Constantinopla] hasta nuestros tiempos*], εν Αθήναις, Τύποις Π. Δ. Σακελλαρίου, 2 vols.
- KUTLUMUSIANÓS, Bartholomaíos [= ΚΟΥΤΛΟΥΜΟΥΣΙΑΝΟΣ, Βαρθολομαίος], ed. (1843), *Μηναῖον τοῦ Αὐγούστου, περιέχον ἅπασαν τὴν ἀνήκουσαν αὐτῷ Ἀκολουθίαν, μετὰ καὶ τῆς προσθήκης του Τυπικοῦ* [= *Menologio de agosto, que contiene toda la secuencia que le corresponde, con la adición del Típico*], Βενετία, Ἐκ τῆς Ἑλληνικῆς Τυπογραφίας τοῦ Φοίνικος; 2.^a ed., 1852.

- KRIARÁS, Emmanuíl [= ΚΡΙΑΡΑΣ, Εμμανουήλ] (2006-2008), *Επιτομή που καλύπτει τους τόμους Α΄-ΙΔ΄ του Λεξικού της Μεσαιωνικής Ελληνικής Δημώδους Γραμματείας (1100-1669)*, έκδοση που ετοίμασαν και αναθεώρησαν οι Ι. Ν. Καζάζης και Τ. Α. Καραναστάσης [= *Compendio que abarca los volúmenes 1 al 14 del Diccionario de literatura vernácula mesogriega (1100-1669)*, edición preparada y revisada por I. N. Kazazis y T. A. Karanastasis], Αθήνα, Κέντρο Ελληνικής Γλώσσας; accesible en https://www.greek-language.gr/greekLang/medieval_greek/kriaras/index.html.
- LAING, Henry (1821), *A New Greek-English Lexicon of the New Testament*, London, L. B. Seeley.
- LAMPE, G. W. H., ed. (1961), *A Patristic Greek Lexicon*, Oxford, The Clarendon Press.
- LANGÍS, Matthaíos [= ΛΑΓΓΗΣ, Ματθαίος], ed. (1991). *Μέγας Συναξαριστής της Ορθόδοξου Εκκλησίας. Τόμος Η΄: Μην Αύγουστος* [= *Gran martirologio de la Iglesia Orotodoxa. Tomo VIII: Mes de agosto*], Αθήνα, Εκδόσεις Συναξαριστής.
- LOU, Johannes P., y Eugene A. NIDA, eds. (1988), *Greek-English Lexicon of the New Testament Based on Semantic Domains*, 2.^a ed., New York, United Bible Societies, 2 vols..
- LÓPEZ RUEDA, José (1973), *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, Instituto «Antonio de Nebrija», CSIC.
- MIGNE, Jacques-Paul, ed.: véase PG.
- NICODEMO EL HAGIORITA, san, *Συναξαριστής = Συναξαριστής των δώδεκα μηνών του ενιαυτού: Πάλαι μεν ελληνιστί συγγραφείς υπό Μαυρικίου, διακόνου της Μεγάλης Εκκλησίας, τω δε 1819 το δεύτερον μεταφρασθείς αμέσως εκ του ελληνικού χειρογράφου Συναξαριστού και μεθ' όσης πλείστης επιμελείας ανακαθαρθείς, διορθωθείς, πλατυνθείς, αναπληρωθείς, σαφηνισθείς, υποσημειώσεσι διαφόροις καταγλαΐσθεις, υπό του εν μακαρία τη λήξει ΝΙΚΟΔΗΜΟΥ ΑΓΙΟΡΕΙΤΟΥ. Νυν δε τρίτον επεξεργασθείς Θ[εμιστοκλή] ΝΙΚΟΛΑΙΔΟΥ ΦΙΛΑΔΕΛΦΕΩΣ* [= *Martirologio de los doce meses del año: Antiguamente [extraído] de autores griegos por Mauricio, diácono de la Gran Iglesia, y en 1819 por segunda vez trasladado directamente del manuscrito griego del Martirologio y con toda diligencia enmendado, corregido, ampliado, suplementado, clarificado con varias notas al pie por el difunto NICODEMO EL HAGIORITA. Ahora, por tercera vez, editado por Th[εμιστοκλής] ΝΙΚΟΛΑΪΔΙΣ-FILADELΦΕΪΣ*]. Αθήνησι, εκ του Τυπογραφείου Χ. Νικολαΐδου Φιλαδελφέως, 1868, 2 vols.
- PANDERMALIS, Dimitrios (1981), «Inscriptions from Dion: Addenda et corrigenda», en *Ancient Macedonian studies in honor of Charles F. Edson*, ed.

- Harry J. Dell, Thessalonique, Institute for Balkan Studies, pp. 283-294.
- PAYNE SMITH, Robert, ed. (1868-1901), *Thesaurus Syriacus*, Oxford, Clarendon Press, 2 vols.
- PEEK, Werner (1971), «Griechische Epigramme aus Pierien», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 7, pp. 185-186.
- PEEK, Werner (1973), «Λειψανοθήκη», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 11, pp. 30-31.
- PG = *Patrologiæ cursus completus: Series Græca, in qua prodeunt patres, doctores scriptoresque Ecclesiæ Græcæ*, ed. Jacques-Paul Migne, Paris, Migne, 1857-1866, 161 vols.
- PUZYNINA, Jadwiga (1961), „*Thesaurus*” Grzegorza Knapiusza: *Siedemnastowieczny warsztat pracy nad językiem Polskim* [= *El «Tesauro» de Grzegorz Knapiusz: Un taller del siglo XVII sobre la lengua polaca*], Wrocław/Warszawa/Kraków, Zakład Narodowy Imienia Ossolińskich Wydawnictwo Polskiej Akademii Nauk.
- SAMAMA, Évelyne (2003), *Les médecins dans le monde grec. Sources épigraphiques sur la naissance d'un corps médical*, Genève, Droz (Hautes études du monde gréco-romain).
- SEG 31: *Supplementum Epigraphicum Græcum*, XXXI (1981), ed. H. W. Pleket y R. S. Stroud, Amsterdam, J. C. Gieben, 1984.
- SGI = *Searchable Greek Inscriptions*, ed. The PHI Epigraphy Project, The Packard Humanities Institute, 2023; accesible en línea en <https://epigraphy.packhum.org/>.
- SIERRA MARTIN, César (2012), «Notas sobre medicina y difusión de ideas en la Grecia clásica», *Cudernos de Filología Clásica: Estudios Griegos e Indoeuropeos*, 22, pp. 91-101.
- SOPHOCLES, E. A. (1914), *Greek Lexicon of the Roman and Byzantine Periods (from B. C. 146 to A. D. 1100)*, Cambridge MA, Harvard University Press / London, Humphrey Milford / Oxford, Oxford University Press.
- STEVENS, George B., ed. (1889), *Saint Chrysostom: Homilies on the Acts of the Apostles and the Epistles to the Romans*, New York, The Christian Literature Co. (Nicene and Post-Nicene Fathers, 11).
- TATAKI, Argyro B. (1998), *Macedonians Abroad: A Contribution to the Prosopography of Ancient Macedonia*, Athens, Research Centre for Greek and Roman Antiquity (Μελετήματα, 26).
- THAYER, Joseph Henry (1889), *A Greek-English Lexicon of the New Testament*, ed. corr., New York, Harper & Bros.

- TlFi = *Trésor de la Langue Française informatisé*, Nancy, Université de Lorraine / ATILF-CNRS, 2004, accesible en <http://www.atilf.fr/tlfi>. Es la versión interrogable en línea del *Trésor de la Langue Française: Dictionnaire de la langue du XIX^e et XX^e siècles*, ed. P. Iambs, Paris, CNRS/Gallimard, 1971-1994, 16 vols. + 1 supl.
- TLL = *Thesaurus Linguae Latinae*, ed. Internationale Thesauruskommission, Leipzig, Teubner / München, Saur / Berlin, Walter De Gruyter, 1900–, aparecidos 11 vols.
- TRAPP, Erich, ed. (1994-2017), *Lexikon zur byzantinischen Gräzität besonders des 9.-12. Jahrhunderts*, con la col. de W. Hörandner et alii, Wien, Österreichische Akademie der Wissenschaften, 8 fasc. en 2 vols.; versión htlm interrogable en lína: <https://stephanus.tlg.uci.edu/lbg/>.
- TRIANAFYLLIDIS, Fundación Manolis [= Ίδρυμα Μανόλη ΤΡΙΑΝΤΑΦΥΛΛΪΔΗ] (1998), *Λεξικό της Κοινής Νεοελληνικής* [= *Diccionario de la koiné neogriega*], Θεσσαλονίκη, Ινστιτούτο Νεοελληνικών Σπουδών του Αριστοτελείου Πανεπιστημίου Θεσσαλονίκης. Versión htlm interrogable en línea en https://www.greek-language.gr/greekLang/modern_greek/tools/lexica/triantafyllides/index.html.
- ORENGO, Alessandro (2022), «Conoscenza ed apprendimento dell'italiano fra gli Armeni nel Seicento», en *Ubi homo, ibi lingua. Studi in onore di Maria Patrizia Bologna*, ed. Laura Biondi, Francesco Dedè y Andrea Scala, Alessandria, Edizioni dell'Orso, vol. II, pp. 911-923.
- ROMANO, Antonio (2011), «In Salento e Calabria: Le voci della minoranza linguistica greca», *Treccani Magazine*, 9.11.2011, https://www.treccani.it/magazine/lingua_italiana/speciali/minoranze/Romano.html.
- VACCARO, Attilio (2005), «Riflessi di cultura religiosa bizantina nel Mezzogiorno d'Italia: il caso degli albanesi (secolo XV-XVI)», *Archivio Storico per la Calabria e la Lucania*, 72, pp. 83-137.
- PELEGRINI, Astorre (1880), *Il dialetto greco-calabro di Bova*, Torino/Roma, Ermanno Loescher.
- DALGADO, Sebastião Rodolfo (1919-1921), *Glossário luso-asiático*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 2 vols.
- MACHADO, José Pedro (1967), *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*, 2.^a ed., Lisboa: Confluência/Horizonte, 5 vols.
- OnCat = Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona, Curial, 1989-1997, 8 vols.; versión digitalizada del Instituto d'Estudis Catalans, interrogable en línea, accesible en <https://oncat.iec.cat/>.

- DECat = Joan COROMINES, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, amb la col·laboració de Joseph Gulsoy i Max Cahner, Barcelona, Curial Edicions Catalanes / Caixa de Pensions La Caixa, 1980–2001, 10 vols. ; versió digitalitzada del Institut d'Estudis Catalans, interrogable en línia, accessible en <https://decat.iec.cat/>.
- Calendarium Inquisitionum Post Mortem. Vol. II: Tempore regis Edwardi III*, ed. dir. John Caley, London, George Eyre / Andrew Strahan, 1808.
- BRISTON, Margaret E., y Timothy M. HALLIDAY, eds. (2009), *The Pilsgate Manor of the Sacrist of Peterborough Abbey: Part B of the Register of George Fraunceys, sacrist, c. 1404*, Northampton, Northamptonshire Record Society.
- NIHAL, Arman Salik (2020), *Improvement of Photogrammetry by Hyperspectral Imaging*. Master's Thesis. University of Eastern Finland.
- BAUCELLS I REIG, Josep, et alii, eds. (2006), *Diplomatari de l'Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona: Segle XI*, Barcelona, Fundació Noguera, 5 vols.
- GMLCd = *Glossarium Mediæ Latinitatis Cataloniae ab anno DCCC usque ad annum MC*, versió digital 4.0, dir. Pere J. Quetglas, ed.-coord. Ana Gómez Rabal, ed. Puig Mercè Rodríguez-Escalona, Barcelona, CSIC, Universitat de Barcelona / Institut d'Estudis Catalans, 2024, accessible en línia en <https://gmlc.imf.csic.es/>.
- PUIG I USTRELL, Pere, ed. (1995), *El monestir de Sant Llorenç del Munt sobre Terrassa. Diplomatari dels segles X i XI*, Barcelona, Fundació Noguera, 3 vols.
- GARDET, L. (1960), «Al-Asmā' al-Ḥusnā», en *Encyclopaedia of Islam*, 2.^a ed., vol. I, ed. H. A. R. Gibb et alii, Leiden, Brill, pp. 714a-717b.
- GIMARET, Daniel (1988), *Les noms divins en Islam: Exégèse lexicographique et théologique*, Paris, Éditions du Cerf.
- TOMAS FACI, Guillermo (2020), *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval: Ribagorza en los siglos X-XIV*, Toulouse, Presses universitaires du Midi.
- SAURA RAMI, José Antonio (2018), «Sobre la filiació lingüística del estrato toponímic romance més antic en la Alta Ribagorza», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, coord. por María Luisa Arnal Purroy et alii, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. II, pp. 2191-2202.
- SANZ CASASNOVAS, Gabriel (2021), «La llengua de l'Isàvena (II): onomàstica del municipi d'Isàvena», *De Lingua Aragonensi*, 10, pp. 51-106.

LAGLERA BAILO, Cristián (2013-2015), *Despoblados de Huesca*, Huesca, Pirineo, 3 vols.; versión htlm, *Despoblados en Huesca*, accesible en <http://www.despobladosenhuesca.com/>.

GROS, Miquel S. (1966), «El ordo romano-hispánico de Narbona para la consagración de iglesias», *Hispania Sacra*, 19, pp. 321-401.

Gros, Miquel S. (1982), «Le Pontifical de Narbonne», en *Liturgie et musique (IXe-XIVe s.)*, Toulouse, Privat (Cahiers de Fanjeaux, 17), pp. 97-113.

GROS, Miquel S. (2004), «El pontifical de Vic (Vic, Arx. Cap., ms. 104 (CV))», *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 12, pp. 101-238.

MARTIMORT, Aimé-Georges (1978), *La documentation liturgique de Dom Edmond Martène: Étude codicologique*, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana (Studi e Testi, 279).

Andrieu, Michel (1924), *Immixtio et Consecratio: la Consécration par contact dans les documents liturgiques du Moyen Âge*, Paris, A. Picard.

[Immixtio et Consecratio : la Consécration par contact dans les documents ... - Michel Andrieu - Google Libros](#)

Patrick, Henri (2012), «Audi Israel. Le parchemin de consécration et la parole de Dieu dans l'autel (Catalogne et Languedoc, XIe -XIIIe siècle)», en *La Parole sacrée: Formes, fonctions, sens (XIe-XVe s.)* Toulouse, Privat (Cahiers de Fanjeaux, 47), pp. 67-106.

VELASCO, A. ; E. Ros et D. Vilarrubias (2011), «Una botella de producción persa (s. IX-X) reutilizada como lipsanoteca en la iglesia de Santa Maria de Cap d'Aran (Val d'Aran, España)», *Journal of Glass Studies*, 53, pp. 243-245.

Méhu, Didier (2016), «L'onction, le voile et la vision: Anthropologie du rituel de dédicace de l'église à l'époque romane», *Codex Aquilarensis: Revista de Arte Medieval*, 32, pp. 83-110.

DOURTHE, Pierre (1995), «Typologie de l'autel, emplacement et fonction des reliques dans la péninsule Ibérique et le Sud de la Gaule du V^e au XI^e siècle», *Bulletin Monumental*, 153.1, pp. 7-22.

ANDRIEU, Michel, *Les ordines romani du haut Moyen Age*, Louvain, Spicilegium Sacrum Lovaniense, 1931-1956, 4 vols.

Pontifical de Ramón de Barbastro, Tarragona, Biblioteca Pública de Tarragona, ms. 26, ff. 203v-217r.

Roda de Isábena 1120 (about) Pontifical Bibl. Públ. Tarragona
Ms. 26 ID 561 (<https://usuarium.elte.hu/library/48/view>)

Collectanea canonica. Rituale. Diplomata Ecclesiastica (<https://www.encyclopedia.cat/catalunya-romantica/manuscrits-de-lescriptori-de-santes-creus>)

DOMINGUEZ BORDONA - Manuscritos de la Biblioteca Pública de Tarragona

Pontificalis Rotensis, Lleida, Arxiu Capitular, ms. 16, ff. 110r-126v).

Barriga Planas, Josep Romà (1975). *El Sacramentari, Ritual i Pontifical de Roda (Cod. 16 de l'arxiu de la Catedral de Lleida, c. 1000)*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana.

Chevalier, Pascale (2009), «De la fosse d'autel à l'armoire aux reliques: réalités archéologiques des dépôts de reliques dans l'Antiquité tardive et au Moyen Age», en *Du matériel au spirituel. Réalités archéologiques et historiques des «dépôts» de la Préhistoire à nos jours*, dir. S. Bonnardin et al., Antibes, Université de Nice, pp. 421-435 ;

Carrero Santamaria, Eduardo (2004), «Lipsanotecas y altares en el Oviedo medieval: Elementos de culto litúrgico procedentes de la Catedral y su entorno », *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, vol. 2, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 577-589.

Repsher, Brian (1998), *The Rite of Church Dedication in the Early Medieval Era*, Lewinston/Queenston/Lampeter, Edwin Mellen.

Calendarium iuxta ritum Ecclesiae Antiochenae Syrorum, Mausili [= Mosul], Typis Fratrum Prædicatorum, 1887.

Gudiol José 1941 Los vidrios catalanes, Alpha, – [Los vidrios catalanes - Google Books](#) [sobre las lipsanotecas de Vic]

Griffe Élie Les anciens pays de l'Aude dans l'Antiquité et au Moyen Âge – [Les anciens pays de l'Aude dans l'Antiquité et au Moyen Âge - Élie Griffe - Google Libros](#)

Griffe Élie, *Histoire religieuse des anciens pays de l'Aude, I : Des origines chrétiennes à la fin de l'époque carolingienne*. Paris, Picard, 1933.

MUNDO, Anscari M. (1971), «Les changements liturgiques en Septimanie et en Catalogne pendant la période preromane», *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 2, pp. 29-42.

Tabla de contenidos

ÍNDICE.....	5
PRESENTACIÓN	7
I. FORMA Y FUNCIÓN DE LAS LIPSANOTECAS	
1. LAS LIPSANOTECAS Y SU ESPECIFICIDAD COMO RELICARIOS	13
2. EL RITO DE CONSAGRACIÓN DEL ALTAR Y LA CONFIGURACIÓN DE LAS LIPSANOTECAS	22
3. MATERIALIDAD DE LAS LIPSANOTECAS.....	23
4. LAS RELIQUIAS CONTENIDAS EN LAS LIPSANOTECAS.....	49
5. TEXTOS ASOCIADOS A LAS LIPSANOTECAS	
1.1. <i>Inscripciones en la teca</i>	52
1.2. <i>Auténticas</i>	56
1.3. <i>Acta de consagración</i>	57
6. LIPSANOTECAS, DEVOCIÓN Y RITO	59
II.LAS LIPSANOTECAS ALTOARAGONESAS Y SUS PROBLEMAS DE ESTUDIO	
1. UN CORPUS DE LIPSANOTECAS Y ACTAS DE CONSAGRACIÓN	63
2. EL ANÁLISIS HIPERESPECTRAL Y EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES	
2.1. <i>La cámara hiperespectral MuSIS</i>	67
2.2. <i>La cámara hiperespectral Specim IQ</i>	72
2.3. <i>Cámara réflex de espectro ampliado</i>	76
2.4. <i>Cámara réflex estándar y fotografía en formato raw</i>	82
2.5. <i>Fotografía raw con luz rasante</i>	85
3. PALEOGRAFÍA Y CALIGRAFÍA DIGITAL APLICADAS	86
III. EL CORPUS EN SU CONTEXTO	
1. LIPSANOTECA DE LA IGLESIA DE LOS SANTOS JULIÁN Y BASILISA DE BAGÜÉS (ZARAGOZA).....	97
2. LIPSANOTECA DE LA IGLESIA BAJA DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA (HUESCA)	102
3. LIPSANOTECA DE LA ERMITA DE SAN BLAS DE BROTO (HUESCA).....	107
4. LIPSANOTECAS CONSERVADAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN DE LOARRE (HUESCA).....	110
5. LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA ERMITA DE LOS SANTOS JUAN Y PABLO DE TELLA (HUESCA)	116

6. LIPSANOTECA DE LA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE MURO DE SOLANA (HUESCA)	119
7. LIPSANOTECA DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARDANUÉ (HUESCA).....	125
8. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA CRIPTA DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE RODA DE ISÁBENA (HUESCA).....	127
9. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE SENZ (HUESCA).....	129
10. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN DE VILLARRUÉ (HUESCA)	130
11. LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ROMÁN DE CASTRO (HUESCA).....	131
12. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE DE SAN SALVADOR DE MURILLO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA).....	140
13. ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE VILET (HUESCA)	143
14. LIPSANOTECA Y MATERIALES ANEJOS DE NUESTRA SEÑORA DE COLLS (HUESCA)	145

IV. ANÁLISIS PALEOGRÁFICO DEL CORPUS

1. INTRODUCCIÓN: EL TRÁNSITO DESDE LA MORFOLOGÍA PRECAROLINA HISPÁNICA	151
2. LA MUESTRA DE TEXTOS MANUSCRITOS.....	154
3. EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA	157
4. DENOMINACIONES, DEFINICIONES Y TIPOLOGÍAS ESCRITURARIAS	159
5. SISTEMA BRAQUIGRÁFICO	
5.1. <i>Por apócope o suspensión</i>	163
5.2. <i>Por síncope</i>	163
5.3. <i>Por letras sobrepuestas</i>	164
5.4. <i>Abreviaturas por signos especiales</i>	164
5.5. <i>Abreviaturas por enlace, nexo y unión de letras</i>	165
6. MORFOLOGÍA DE LA LETRA VISIGÓTICA	165
7. CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN EL TRÁNSITO HACIA LA LETRA CAROLINA	169
8. SOBRE EL REVERSO DE LA FILACTERIA DE LA LIPSANOTECA DE BAGÜÉS	171
8.1. <i>Argumentos a favor de visigótica pura, sin influencia carolina:</i>	172
8.2. <i>Sobre la d semiuncial (ð)</i>	176
9. CONCLUSIONES SOBRE LA LETRA VISIGÓTICA.....	178
10. ACTAS DE CONSAGRACIÓN BAJO EL CICLO ESCRITURARIO CAROLINO	179
10.1. <i>Estudio y comparación morfológica</i>	184
10.2. <i>Conclusiones sobre la letra carolina</i>	189

V. CATÁLOGO DE LIPSANOTECAS Y ACTAS FUNDACIONALES

V.1. PIEZAS DEL MUSEO DIOCESANO DE JACA (HUESCA)

1. L1A: LIPSANOTECA DE BAGÜÉS (HUESCA)	191
1.1. <i>Inscripción de la lipsanoteca de Bagüés</i>	193
1.2. <i>Texto de la auténtica de la lipsanoteca de Bagüés</i>	194
2. L1B: LIPSANOTECA DE SAN JUAN DE LA PEÑA (HUESCA)	195
2.1. <i>Inscripción de la lipsanoteca de San Juan de la Peña</i>	197
 V.2. PIEZA DE LA PARROQUIAL DE BROTO (HUESCA)	
3. L2: LIPSANOTECA DE LA ERMITA DE SAN BLAS DE BROTO	203
3.1. <i>Inscripción de la cara anterior de la lipsanoteca de Broto</i>	206
3.2. <i>Inscripción de la cara posterior de la lipsanoteca de Broto</i>	207
3.3. <i>Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca de Broto</i>	209
 V.3. PIEZAS DE LA PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN DE LOARRE (HUESCA)	
4. L3A: LIPSANOTECA I DE LOARRE	211
4.1. <i>Inscripción de la lipsanoteca I de Loarre</i>	212
4.2. <i>Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca I de Loarre</i>	213
5. L3B: LIPSANOTECA II DE LOARRE	214
5.1. <i>Inscripción de la lipsanoteca II de Loarre</i>	215
5.2. <i>Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca II de Loarre</i>	216
6. L3C: LIPSANOTECA III DE LOARRE	218
6.1. <i>Inscripción de la lipsanoteca III de Loarre</i>	219
6.2. <i>Inscripción de la auténtica de la lipsanoteca III de Loarre</i>	220
7. L3D: FILACTERIA SUELTA I DE LOARRE	221
7.1. <i>Inscripción de la filacteria suelta I de Loarre</i>	223
8. L3E Y E': TAPA DE LIPSANOTECA Y FILACTERIA SUELTA II (DE SAN MIGUEL) DE LOARRE	223
8.1. <i>Inscripción de la tapa de lipsanoteca de Loarre</i>	224
8.2. <i>Inscripción de la filacteria suelta II de Loarre</i>	223
 V.4. PIEZAS DEL MUSEO DIOCESANO DE BARBASTRO-MONZÓN	
9. L4A = AC4A: LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN (1109) DE LA ERMITA DE LOS SANTOS JUAN Y PABLO DE TELLA (HUESCA)	227
9.1. <i>Inscripción de la teca de Tella</i>	229
9.2. <i>Texto del acta de consagración de San Vicente de Tella</i>	231
10. L4B: LIPSANOTECA DE LA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE MURO DE SOLANA (HUESCA)	234
10.1. <i>Inscripción de la teca de Muro de Solana</i>	236
11. L4C: LIPSANOTECA DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARDANUÉ (HUESCA)	238
11.1. <i>Inscripción de la teca de Ardanué</i>	240
12. L4D: LIPSANOTECA DE SANTIAGO	241

12.1. <i>Inscripción de la teca de Santiago</i>	242
13. L4E: LIPSANOTECA II DE LA ERMITA DE SAN SALVADOR DE BIBILES (HUESCA)	242
14. AC4B: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA CRIPTA DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE RODA DE ISÁBENA (HUESCA).....	245
14.1. <i>Texto del acta de la cripta de la catedral de Roda (1125)</i>	245
15. AC4D: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE SENZ (HUESCA)	248
15.1 <i>Texto del acta de San Pedro de Senz (1130)</i>	248
16. AC4D: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE VILLARRUÉ (HUESCA).....	251
16.1. <i>Texto del acta de San Esteban de Villarrué (1143)</i>	251
17. AC4E: LIPSANOTECA Y ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ROMÁN DE CASTRO (HUESCA)	253
17.1. <i>Texto del acta de San Román de Castro (1121)</i>	254
 V.5. PIEZA DE LA PARROQUIAL DE MURILLO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	
18. AC5: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE SAN SALVADOR DE MURILLO DE GÁLLEGO (1103).....	258
18.1. <i>Texto del acta de San Salvador de Murillo de Gállego (1103)</i>	258
 V.6. PIEZAS DE LAS ESCUELAS PÍAS DE PERALTA DE LA SAL (HUESCA)	
19. AC6: ACTA DE CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE VILET (1202)	266
19.1. <i>Texto del acta de Santa María de Vilet (1202)</i>	267
 V.7. PIEZAS DEL MUSEO DE HUESCA	
20. L5: LIPSANOTECA DE NUESTRA SEÑORA DE COLLS Y MATERIALES ANEJOS.....	280
20.1. <i>Lipsanoteca</i>	281
20.2. <i>Envoltorio textil</i>	282
20.3. <i>Textos litúrgicos</i>	285
 VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PIEZAS DEL CORPUS	
1. LOS ASPECTOS MATERIALES	
1.1. <i>Materia y forma</i>	297
1.2. <i>Inscripciones y auténticas</i>	298
2. LA NÓMINA DE RELIQUIAS.....	300
3. LAS ACTAS DE CONSAGRACIÓN	306

APÉNDICES

I. SOBRE EL ORIGEN DEL TÉRMINO *LIPSANOTHECA*

1. HISTORIA	
1.1. <i>La adopción de una voz neolatina</i>	313
1.2. <i>Sobre lipsanoteca y λειψανοθήκη</i>	324
1.3. <i>Origen y fortuna de λειψανοθήκη</i>	337
1.4. <i>Síntesis y conclusiones</i>	347
2. TEXTOS LATINOS	349
2.1. <i>Repertorium uocis Lipsanotecæ seu Lypsanotecæ usque ad annum M.º DC.º LX.º</i>	349

II. ORDO NARBONENSIS DE CONSECRATIONE ALTARIS

1. INTRODUCCIÓN	373
2. EDICIÓN	373
2.1. <i>Texto breve rotense</i>	373
2.2. <i>Texto extenso narbonense</i>	385

III. ACTAS DE DOTACIÓN DE RALUY Y NOCELLAS

1. ACTA DE DOTACIÓN DE SAN CLEMENTE DE RALUY	398
1.1. <i>Facsimile de A</i>	399
1.2. <i>Edición</i>	399
1.3. <i>Traducción</i>	404
1.4. <i>Comentario</i>	413
2. ACTA DE DOTACIÓN DE SANTA MARÍA DE NOCELLAS	429
2.1. <i>Facsimile de B</i>	429
2.2. <i>Edición</i>	432
2.3. <i>Traducción</i>	435
2.4. <i>Comentario</i>	439

IV. SOBRE LA ERMITA DE SAN ROMÁN DE CASTRO

3. LA INSCRIPCIÓN OBITUARIA DE SAN ROMÁN DE CASTRO	442
4. EL CONTENIDO DEL RECONDITORIO DEL ALTAR	451
DE SAN ROMÁN DE CASTRO	451
5. NÓMINA DE LOS OPERARIOS DE 1987	454
6. FRAGMENTO DE PINTURA MURAL	456
7. PLACA DE ARENISCA Y MORTERO DE ADOBE	456
8. FRAGMENTOS TEXTILES	464
9. ACTA DE CONSAGRACIÓN	466
10. LIPSANOTECA VÍTREA	468

V.LA LIPSANOTECA DE COLLS Y SUS MATERIALES ANEJOS

11. LA LIPSANOTECA Y SUS RELIQUIAS	478
12. EL ȚIRĂZ DE COLLS	480
13. EL MANUSCRITO LITÚRGICO DE COLLS	
13.1. <i>Introducción</i>	482
13.2. <i>Edición</i>	484
13.3. <i>Comentario material</i>	486
13.4. <i>Comentario del contenido</i>	486
 BIBLIOGRAFÍA	 501

Ilustración de contracubierta: Lipsanotecas conservadas en la parroquia de San Esteban de Loarre (fotografía de Antonio García Omedes).



Las lipsanotecas o relicarios de altar estuvieron en uso durante la Alta Edad Media hispánica. Se trata de piezas poco conocidas y, por lo común, escasamente llamativas, pero importantes, por lo que revelan de las formas litúrgicas y de las devociones del momento. A menudo, por sus condiciones de conservación, presentan inscripciones con problemas de legibilidad. De ahí la necesidad de acudir a tecnologías innovadoras, como la fotografía de análisis hiperespectral o la caligrafía digital.



Ilustración de contracubierta: Lipsanotecas conservadas en la parroquia de San Esteban de Loarre (fotografía de Antonio García Omedes).



Las lipsanotecas o relicarios de altar estuvieron en uso durante la Alta Edad Media hispánica. Se trata de piezas poco conocidas y, por lo común, escasamente llamativas, pero importantes, por lo que revelan de las formas litúrgicas y de las devociones del momento. A menudo, por sus condiciones de conservación, presentan inscripciones con problemas de legibilidad. De ahí la necesidad de acudir a tecnologías innovadoras, como la fotografía de análisis hiperespectral o la caligrafía digital.

